



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

TESIS DOCTORAL

**REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y PODER DE
LOS DUQUES DE MEDINA SIDONIA EN EL
PALACIO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

M^a de la Paz Pérez Gómez
Director: Luis Méndez Rodríguez.

SEVILLA, 2017.

ÍNDICE

	Páginas
1.- INTRODUCCIÓN.....	5
2.-LOS GUZMANES: ORIGEN DEL LINAJE Y PRIMERA ETAPA DEL DUCADO.....	13
2.1.- Origen del linaje de los Guzmanes.....	14
2.2.- Los primeros duques de Medina Sidonia (1445-1492).....	18
2.3.- Economía del señorío y ducado en los siglos XV y XVI.....	23
3.- SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL PODER DUCAL.....	29
3.1.- Desarrollo económico de la villa desde el siglo XV hasta el XVII.....	29
3.2.- Las villas ducales.....	42
3.3.-El urbanismo.....	47
4.- EL PALACIO DE LOS MEDINA SIDONIA EN LAS FUENTES DOCUMENTALES.....	61
4.1.- El palacio en la historiografía.....	61
4.2.- La planimetría del edificio.....	80
4.2.1.- El cabildo y el plano de 1716.....	80
4.2.2.- El palacio en los planos de J.P. Velázquez Gaztelu.....	83
4.2.3.- El alzado del palacio.....	91
5.-CONTEXTUALIZACIÓN DEL EDIFICIO: ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y URBANISMO.....	97
5.1.- El modelo arquitectónico: las casas palacio sevillanas.....	97
5.2.- El palacio de los Medina Sidonia en Sevilla.....	111
5.3.- El palacio de los duques en Sanlúcar	117
5.3.1.- Fisonomía y estructura del inmueble.....	117
5.3.2.- El entramado urbano circundante.....	123
6.-DE CASAS BAJOMEDIEVALES A PALACIO DUCAL.....	141
6.1.- Orígenes del palacio: un estado de la cuestión.....	141
6.1.1.- El pasado previo a la época cristiana.....	142
6.1.2.- El alcázar viejo y el nuevo palacio en época cristiana.....	147
6.1.3.-Planteamientos e hipótesis.....	166
6.2.-El VI Duque, impulsor constructivo del palacio (1528-1558).....	170
6.2.1.-Don Juan Alonso de Guzmán.....	170
6.2.2.- El palacio del VI duque.....	171
6.3.-Los jardines ducales.....	202
6.3.1.- Los jardines del Renacimiento.....	202
6.3.2.- El caso de Sanlúcar.....	207
7.- ESPLENDOR DE LA RESIDENCIA BAJO EL MECENAZGO DEL VII DUQUE (1558-1615).....	225
7.1.-Don Alonso Pérez de Guzmán.....	225
7.2.-El palacio del VII duque.....	227
7.3.-Los jardines del palacio ducal.....	295

7.3.1.-Jardines nobles en la segunda mitad del siglo XVI en Sevilla.	295
7.3.2.- Elementos configuradores del jardín sanluqueño.....	297
8.-EL PALACIO BAJO EL GOBIERNO DEL VIII DUQUE.....	315
8.1.-El VIII Medina Sidonia (1615-1636).....	315
8.2.-Obras en el palacio sanluqueño.....	319
8.3.-La visita de Felipe III a Andalucía	345
8.4.-El alzado del palacio.....	352
8.5.-Los jardines del VIII duque.....	360
9.-ÚLTIMOS AÑOS DE DESARROLLO: EL IX MEDINA SIDONIA.....	377
9.1.- Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, IX duque.....	377
9.2.- La residencia ducal en tiempos del IX duque.....	382
9.2.1.- El refuerzo defensivo del palacio. El pasadizo ducal.....	382
9.2.2.- Un nuevo espacio de representación: el “salón nuevo”.....	398
9.2.3.- Las reformas menores del palacio.....	408
9.3.- La incorporación de Sanlúcar a la Corona.....	414
10.- 1645-Siglo XXI: NOTAS SOBRE EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PALACIO.....	421
11.- CONCLUSIONES.....	453
12.- BIBLIOGRAFÍA.....	457
13.- ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	469
14- APÉNDICE DOCUMENTAL.....	475

INTRODUCCIÓN

El linaje de los Medina Sidonia jugó un papel determinante en el panorama nobiliario desde el siglo XV, siendo de vital importancia la labor que desempeñaron en la política, la economía y la cultura del momento. La situación privilegiada que disfrutaron durante siglos, les permitió desarrollar de forma indiscutible un importante mecenazgo artístico en las ciudades que conformaron sus estados y, en especial, en la que fue su capital desde el primer tercio del siglo XVI, Sanlúcar de Barrameda. Desde entonces, Sanlúcar se convirtió en una de las principales bases de la economía ducal, lo que movió a los duques a centrar todos sus esfuerzos en mejorar y favorecer a la villa, a la vez que favorecían su propia imagen al exterior. Para conseguir esto fue necesario dotar a la población de una residencia adecuada para acoger a los señores, que materializará el poder de la Casa Ducal.

El trabajo que presentamos tuvo sus inicios en 2010 con la tesina titulada *“El Palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda. Aproximación a la documentación hasta mediados del siglo XVI”*, dentro del programa de doctorado R.D. 1393/2007 “Patrimonio artístico andaluz y su proyección Iberoamericana” de la Universidad de Sevilla, siendo evaluada con la máxima calificación. En aquel trabajo realizamos una primera aproximación al edificio ducal basándonos, por un lado, en algunas de las escasas fuentes bibliográficas que habían estudiado algún aspecto del edificio y, por otro, en un análisis del primer renacimiento del palacio en la primera mitad del siglo XVI, reflejado en los libros de cuentas que se conservan en el Archivo Ducal.

En el presente estudio hemos continuado la línea de investigación abierta con aquella tesina, avanzando en la historia constructiva del palacio desde las primeras referencias documentales localizadas hasta 1645, momento en el que la Casa Ducal vive uno de los grandes acontecimientos de su historia. Al iniciarnos en esta tarea fuimos conscientes de que a pesar de la importancia que había alcanzado el linaje en la historia política de la Edad Moderna hispánica, el edificio sanluqueño había pasado desapercibido para la historiografía y se había convertido en un edificio olvidado y despreciado por el imaginario popular hasta mediados del siglo XX. Era preocupante que se hubiera convertido sin más en una gran casa abandonada, obviándose por completo que había sido la Casa de una de las familias más poderosas de la nobleza

española. Fue la XXI duquesa de Medina Sidonia, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, la que hizo que el palacio volviera a resurgir tras siglos de abandono, permitiendo que accediéramos a sus centenarios muros y que nos sumergiéramos en la historia contenida en los legajos de su Archivo. A ella le debemos además la primera y única aproximación monográfica al edificio que existía cuando iniciamos este trabajo¹.

Aunque el edificio no contaba con investigaciones previas, el estudio del linaje de los Medina Sidonia ha sido objeto de numerosos trabajos centrados en diferentes períodos cronológicos y abordados desde diferentes ópticas, todos complementarios y necesarios para la comprensión de un linaje de estas características. Los primeros acercamientos al linaje los encontramos a partir de los años setenta en estudios dedicados a la nobleza castellana², entre los que destacan las obras fundamentales de Domínguez Ortiz y Ladero Quesada entre otros, centrados sobre todo en los orígenes del linaje hasta llegar a los duques más conocidos, el VII y el IX. Desde entonces, y en especial en los años ochenta del pasado siglo XX, se desarrollaron estudios centrados en la economía de los estados ducales sobre todo en el tránsito de los siglos XV al XVI, entre los que destacan los de Solano Ruiz, Galán Parra y Navarro Sainz³.

Por otro lado, entre la abundante historiografía más reciente podemos distinguir dos ámbitos de estudio relacionados con el ducado de los Medina Sidonia. Para poder tener una visión completa del ducado han sido imprescindibles los estudios realizados por Luis Salas Almela⁴, en los que profundiza en el carácter del linaje a través del estudio de la actividad política, las bases de su economía y el papel de la representación

¹ ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

² DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Ediciones Istmo, Madrid, 1979. LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid 1978. SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*. Sevilla, 1989.

³ ÁLVAREZ DE TOLEDO, L. I.: “Guzmán el Bueno, entre la leyenda y la historia”, *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº VII-VIII, Cádiz, Universidad, 1987-88, pp. 41-57. “Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán (1288-1492)”, *Revista de Sanlúcar*, nº 203. SOLANO RUIZ, E.: “La hacienda de las casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XVI” en *Archivo Hispalense*, nº168, 1972, pp. 85-176. GALÁN PARRA, I.: “El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI”. En *La España medieval*, nº11, 1988, pp. 45-78, y “Regímenes municipales y poder señorial: las ordenanzas de 1504 para el Condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia” en *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 107-174. NAVARRO SAINZ, J.A.: J.A.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” en *Huelva y su historia*, nº2,1988, pp 319-346, y “Aproximación a los gastos señoriales de la casa de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” en *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 175-194.

⁴ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008; “La casa de Medina Sidonia y el paso de la Barra de Sanlúcar (siglos XVI y XVII)” *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. Sanlúcar de Barrameda, vol. II, Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, pp. 143-151.

aristocrática entre 1580 y 1670. A pesar de ello existen vacíos de investigación en el caso de algunos duques que tuvieron un papel fundamental en el devenir del linaje, como el VI Medina Sidonia, obviado hasta la fecha por la historiografía.

La otra gran área de estudio ha sido la dedicada al mecenazgo artístico. En este sentido, los estudios de Fernando Cruz⁵ se han centrado principalmente en el mecenazgo arquitectónico de los duques VII y VIII, aunque también ha realizado investigaciones dedicadas al mecenazgo en las artes plásticas. De especial interés, debido a la temática de esta investigación, debemos señalar el trabajo que está realizando Antonio Romero en su tesis doctoral sobre la Iglesia Mayor de la ciudad, que sin duda será una obra fundamental que completará algunos de los aspectos estudiados del palacio ducal. Por otro lado, destacan las aproximaciones al coleccionismo de bienes muebles de origen americano realizado por el profesor Serrera Contreras, y el papel del coleccionismo desempeñado por los duques en el siglo XVI por Garzón Pareja y Urquizar Herrera⁶. En la actualidad se están desarrollando otras investigaciones que complementan la visión conseguida hasta el momento de la vida de los duques con los trabajos de Lucía Gómez⁷ sobre el mecenazgo musical.

Los trabajos citados atienden a la historia política o al mecenazgo artístico desarrollado por el linaje en diferentes facetas, sin embargo consideramos necesario estudiar el edificio elegido por los duques para albergar el poder de la capital de sus

⁵ CRUZ ISIDORO, F.: “Una reflexión sobre la importancia del mecenazgo artístico de los Pérez de Guzmán en la Sanlúcar de los siglos XVI y XVII”, *Sanlúcar de Barrameda*, nº49, Sanlúcar, 2013, pp. 71-80; “Arte y arquitectura en la Sanlúcar del siglo XVI”, *Sanlúcar, la Puerta de América*, Sanlúcar de Barrameda, Puerta de América, 2012, pp. 229-297; “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1247-1645)”, *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. Sanlúcar de Barrameda, Vol. II, Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, pp. 161-167; “El palacio sevillano de los Guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII” en *Laboratorio de Arte*, nº19, 2006, pp. 247-262; “El mecenazgo arquitectónico de la Casa Ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”. *Laboratorio de Arte*, nº18, 2005, pp. 173-184; “La colección pictórica del palacio sanluqueño de la Casa Ducal de Medina Sidonia entre 1588 y 1764” en *Laboratorio de Arte*, nº16, 2003, pp. 151-169; *Alonso de Vandelvira(1544- ca. 1626/7). tratadista y arquitecto andaluz*. Sevilla: Universidad, 2001; *De Santuario a Basílica Menor de Ntra. Sra. de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad Coronada de Sanlúcar de Barrameda, 1998. RODRÍGUEZ DUARTE, M^a C.: “El mecenazgo de los duques de Medina Sidonia sobre el convento de religiosas clarisas de Regina Coeli de Sanlúcar de Barrameda”, Congreso Internacional: *Las Clarisas en España y Portugal*. Salamanca, Universidad, 1993.

⁶ SERRERA, J.M.: “Notas sobre la presencia durante el siglo XVI de muebles mexicanos en el palacio sanluqueño de los duques de Medina Sidonia”, en *II Jornadas de Andalucía y América*. Tomo II. Sevilla. 1984, pp.437-451; “Pedro de Campaña y la Casa de Medina Sidonia: a propósito de la Piedad del Museo de Bellas Artes de Cádiz”, en *Archivo hispalense*, tomo 82, nº 251, 1999; y “Alonso Cano y los Guzmanes” en *Goya: Revista de Arte*, nº 192, 1986, pp. 336-347. GARZÓN PAREJA, M.: “Los bienes del ducado de Medina Sidonia en 1507”, en *Homenaje a Domínguez Ortiz*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1981; pp. 183-210. URQUIZAR HERRERA, A.: *Coleccionismo y nobleza signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid : Marcial Pons, 2007.

⁷ GÓMEZ FERNÁNDEZ, L.: “El mecenazgo musical de la casa de Medina Sidonia y el Nuevo Mundo en el siglo XVI”, *La música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada, 2007.

Estados. Por ello decidimos centrar nuestra investigación en el análisis pormenorizado de la historia constructiva del palacio desde el VI duque, don Juan Alonso de Guzmán, hasta el IX, don Gaspar de Guzmán. El año de 1645 es el límite establecido en este trabajo, puesto que a partir de ese momento la residencia sanluqueña pasó a ser objeto del más absoluto abandono durante siglos, mostrándonos hoy la sombra de lo que la Casa fue.

Además de la escasez bibliográfica sobre el edificio y la falta de estudios de algunos de los principales duques que residieron en él, con la realización de este trabajo nos hemos enfrentado a otros inconvenientes. La base de la investigación se ha realizado sobre la consulta de gran parte de la documentación inédita relativa al palacio conservada en el Archivo Ducal dentro de los límites cronológicos citados. La peculiaridad de esta información reside en la naturaleza elemental de la misma y en su volumen ingente. Debido a que el 99% de la documentación consultada han sido libros de cuentas, la información obtenida de ellos resulta inconexa y muy fragmentaria en la inmensa mayoría de los casos; a lo que debemos sumar la inexistencia de documentos gráficos, exceptuando el plano levantado por Velázquez Gaztelu ya en el siglo XVIII. Esta situación ha complicado enormemente el estudio de un edificio civil, sometido al mero capricho o deseo de sus señores. Además de la abrumadora información, hemos de destacar la inexactitud de sus datos, lo que unido al carácter orgánico del edificio ha provocado que en no pocas ocasiones fuera difícil o imposible localizar el espacio en la actualidad. A este hecho debemos añadir, tal y como hemos expresado anteriormente, que desde 1645 hasta la actualidad el palacio ducal de los Medina Sidonia pasó por diferentes períodos de abandono y decadencia, desapareciendo algunos de los espacios más interesantes del mismo o modificándose totalmente.

Todo ello ha condicionado la propia naturaleza y estructura de este trabajo, en el que hemos intentado desarrollar una evolución cronológica de la construcción del inmueble, unido a la historia cultural del mismo. Por ello podemos dividir la investigación en tres bloques.

El primero de ellos intenta que el lector conozca qué aspectos justifican a priori la idiosincrasia del inmueble. Como punto de partida consideramos necesario presentar los orígenes del linaje para alcanzar a comprender la importancia que más tarde alcanzarían y cómo esto se vería reflejado en el palacio. Por otro lado, nos parecía indispensable analizar el papel del palacio en las fuentes históricas, aportando una visión aproximada de los testimonios que la historiografía había sumado sobre el

edificio, así como el entorno urbanístico que rodea al mismo y que completa la justificación de su fisonomía.

En el segundo bloque del trabajo nos hemos centrado en la evolución constructiva del inmueble, comenzando por un estado de la cuestión sobre los imprecisos orígenes del mismo debido a los datos fragmentarios que se conocen por la escasa documentación. A falta de un estudio arqueológico, planteamos en este apartado una visión general de la información que tenemos en la actualidad recogida en la documentación de archivo y las diferentes tesis manejadas por la historiografía. A partir de este momento la investigación irá descubriendo de forma pormenorizada la evolución que experimentaron el edificio y sus jardines con los duques que residieron en él durante los siglos XVI y XVII. Con el objetivo de hacer más comprensible el análisis del inmueble, y debido a la ingente documentación, hemos optado por estructurarlo según los diferentes espacios en los que la actividad constructiva fue más relevante.

El tercer y último bloque de este trabajo se pensó como una síntesis de los acontecimientos más destacados que acaecieron sobre el palacio desde su abandono a mediados del siglo XVII hasta su renacer en el pasado siglo XX. Este capítulo muestra cómo la evolución estudiada en los apartados anteriores se vio truncada a partir del setecientos por una larga lista de sucesos acaecidos en la familia ducal, que aunque hubo no pocos intentos, nunca se deshizo de la que fuera la joya de sus posesiones a pesar del lamentable estado en el que llegó a encontrarse.

Respecto a la metodología empleada en la elaboración de este trabajo, debemos señalar varios aspectos. En lo que se refiere a la documentación histórica contamos con la enorme ventaja de que toda la documentación relativa al palacio de los Medina Sidonia se conserva en el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, situado en el propio palacio, aunque con las dificultades señaladas anteriormente debido a la naturaleza fragmentaria de la misma y a su extenso volumen. Para completar diferentes aspectos de la investigación hemos consultado además fuentes contenidas en el Archivo Histórico Municipal, la sección de la Nobleza del Archivo Histórico Nacional de Toledo, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Archivo General de Andalucía o la Biblioteca Nacional.

Para el tratamiento de la inabarcable información obtenida hemos elaborado una base de datos que nos ha permitido organizar toda la documentación inédita desde un punto de vista cronológico. A partir de ella hemos podido analizar los datos relativos al

proceso constructivo, atendiendo especialmente a los encargados de obras, los diferentes oficiales y los materiales usados en cada caso.

Con respecto a las fuentes utilizadas en el trabajo, se han consultado un conjunto importante de ellas, entre las que podemos señalar por constituir un testimonio de primer orden y de gran ayuda las crónicas oficiales de la Casa realizadas en el siglo XVI por Pedro de Medina y Pedro Barrantes Maldonado, así como la obra de Agustín de Horozco, recopilada durante el siglo XIX⁸. Estas obras proporcionan un testimonio prácticamente coetáneo a los años del siglo XVI de ferviente actividad constructiva en el palacio, convirtiéndose en testimonios de indudable valor para conocer su fisonomía. Por otro lado, y en este caso realmente útil en lo que respecta al estudio del palacio, ha sido la obra manuscrita del tesorero de la casa Juan Pedro Velázquez Gaztelu, que además de residir en el palacio fue el encargado de controlar las reformas realizadas en el edificio en la segunda mitad del siglo XVIII. Además han sido interesantes las visiones de este inmueble que dieron ya en los siglos XIX y XX, Pedro de Madrazo y Enrique Romero de Torres⁹ entre otros.

El Palacio de los duques en Sanlúcar de Barrameda se levanta como ejemplo de poder, que no sólo representa a la familia sino también a la villa. Por ello este trabajo surge con el objetivo de reconstruir la responsabilidad ducal en la construcción del Palacio de los Guzmanes, así como analizarlo en función del contexto cultural y, por tanto, de representación, que supuso para la familia.

La investigación que presentamos es el primer estudio sistemático que se realiza sobre el palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda, pero pretende convertirse en una obra que complementa los estudios existentes hasta la fecha sobre el linaje de los Guzmanes, la historia del coleccionismo y la propia vida en el palacio. Al igual que el edificio, este trabajo tiene un carácter orgánico que nos servirá para seguir profundizando en el futuro en el período acaecido tras 1645.

⁸ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998; HOROZCO, A.: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Excmo^o Aymto., Cádiz, 1845; MEDINA, P.: *Crónica de los duques de Medina Sidonia. Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*, vol. XXXIX.1932.

⁹ PARCERISA, F.J.: *Recuerdos y bellezas de España : obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades payssages etc. .*, en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. P.de Madrazo, Barcelona, 1839-1865; ROMERO DE TORRES, E.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)* Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, pp. 503.

Este trabajo ha sido posible gracias a la documentación conservada en el Archivo de la Casa de Medina Sidonia, gestionado por la Fundación del mismo nombre. Por ello me gustaría agradecer el trato y la ayuda recibida en todo momento por esta institución, especialmente a su presidenta Liliane Dahlmann y a su archivera Caridad López. Es necesario además recordar la importantísima labor que desempeñó en el archivo y en el propio palacio doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, ya que gracias a ella podemos consultar hoy el considerado como mejor archivo privado de Europa y recorrer las estancias que levantaron los señores de la villa hace ya más de seiscientos años.

En último lugar, pero no por ello en menor estima, me gustaría agradecerle al director de este trabajo, Luis Méndez Rodríguez, los consejos y la implicación recibidos desde el inicio de esta investigación, así como la confianza que ha depositado en mí. A mi familia y a J. Antonio, que siempre están, les debo su paciencia infinita, el apoyo y las ganas de seguir avanzando cada día. Así como a todas aquellas personas que durante la realización de este trabajo se han involucrado en él y me han ayudado.

CAPÍTULO 2.-LOS GUZMANES: ORIGEN DEL LINAJE Y PRIMERA ETAPA DEL DUCADO.

La Casa de Medina Sidonia hunde sus raíces en la Andalucía medieval, momento en el que se convirtió en una de las ramas más importantes de la nobleza andaluza junto con los Ponce de León, condes y duques de Arcos de la Frontera; aunque en el panorama andaluz destacaban también otros linajes como el de los Fernández de Córdoba y los Téllez de Girón¹⁰. A pesar de que, como veremos en capítulos posteriores, el desarrollo del palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar no experimentó su principal desarrollo hasta el primer tercio del siglo XVI, hemos querido incorporar en las siguientes páginas una aproximación a los orígenes del linaje y a la política de sus primeros protagonistas con el objetivo de contextualizar la situación y los cambios que experimentó la villa de Sanlúcar desde el siglo XIII hasta principios del XVI.

Para el estudio del devenir de la Casa de Medina Sidonia durante estos dos siglos, disponemos de dos fuentes básicas. Por un lado, las obras de los cronistas oficiales de la casa del siglo XVI, Pedro Medina y Pedro Barrantes Maldonado¹¹, si bien es cierto que debido a que el encargo de sus crónicas procede de la propia casa ducal, en ocasiones la información puede resultar no del todo fidedigna superponiéndose leyenda y realidad. Por otro lado, en las últimas décadas se han llevado a cabo estudios sobre la Casa Ducal que han ayudado a analizar diferentes períodos de su genealogía y a profundizar en el papel que jugaron a lo largo de su historia, siendo de gran relevancia la obra de Miguel Ángel Ladero Quesada sobre los primeros siglos de la Casa¹². Nos acercaremos por lo tanto a los primeros Guzmanes, centrándonos en el papel que jugó en todo momento Sanlúcar como capital de sus estados.

¹⁰ SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid, 2011; *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, 2009.

¹¹ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998; MEDINA, P.: *Crónica de los duques de Medina Sidonia. Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*, vol. XXXIX.1932.

¹² ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*. Cádiz: Universidad, 1994. GALÁN PARRA, I.: "El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI". En *La España medieval*, n°11, 1988, pp. 45-78. La obra fundamental de la que hemos extraído la mayoría de los datos relativos a los primeros Guzmanes es: LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*. Madrid, 2015. SALAS, L.: *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.

2.1.- Origen del linaje de los Guzmanes.

Como era habitual en la época medieval, el origen de los principales linajes nobles se revistió de elementos formados en la leyenda, que con los años se confundieron con la verdadera historia a lo que debemos sumar la composición literaria, ocurriendo lo propio en el caso de los Medina Sidonia. La familia de los Guzmanes, según los cronistas, descendía de don Boyl de Afroys, hermano del duque de Bretaña, que vino a España en tiempos de Ramiro de León, al que ayudó en sus combates contra los musulmanes. Existen varias leyendas sobre su nombre, terminando por llamarle el rey Ramiro, con el sobrenombre de Gotman, que derivaría con el tiempo en Guzmán. Los cronistas de la casa se esforzaron en señalar este origen legendario; sin embargo la génesis del linaje, comienza con la figura de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno en el siglo XIII.

Se considera comúnmente aceptado que Alfonso Pérez nació en 1256, hijo bastardo de Pedro de Guzmán, Adelantado mayor de Castilla. Las primeras noticias de este personaje se remiten a finales de 1275, cuando acudió a Andalucía con las tropas que capitanearon el infante don Sancho y don Lope Díaz de Haro para oponerse a la entrada de los benimerines norteafricanos en Andalucía. Tras este episodio Guzmán pasó a Marruecos como mercenario al servicio del sultán Abu Yusuf “*por ganar honra y acrecentar su fama y adquirir fazienda*”¹³. En sus “etapas africanas” acumuló la fortuna y fama que ansiaba, aunque tan sólo se conocen sus actividades allí por las crónicas.

En 1282 Alfonso X solicitó la ayuda de Abu Yusuf para combatir al infante Sancho, con la figura mediadora de Pérez de Guzmán en el acuerdo, que participó en las incursiones que los meriníes realizaron en el valle del Guadalquivir. Parece que fue entonces cuando Guzmán casó con doña María Alfonso Coronel. Como reconocimiento al papel llevado a cabo por Pérez de Guzmán, el rey Alfonso X le concedió la villa y el castillo de Alcalá Sidonia (Alcalá de los Gazules)¹⁴.

¹³ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 13-55.

¹⁴ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 13-55. María Alfonso Coronel, llevó en dote las aceñas del Guadalete, Bollullos, Torrijos y Robaina en el Aljarafe, los viñedos de la Ina Barroso, y unas casas en la collación de San Miguel de Sevilla. Según Barrantes Maldonado, en 1283 Pérez de Guzmán había conseguido trocar Alcalá de Sidonia por los olivares de Monteagudo (en el término de Jerez de la Frontera) con el objetivo de volver a Fez.

Alonso Pérez de Guzmán, durante la tregua en la política castellana establecida hasta 1291, continuó al servicio del sultán Abú Yusuf y, tras su muerte, de Abú Ya'qub con el que las relaciones parece que no fueron demasiado buenas. En septiembre de 1291 Abú Ya'qub logró entrar en la Península. Tarifa capituló después de cuatro meses de asedio y el rey concedió su tenencia a Rodrigo Pérez Ponce, maestre de Calatrava; pero en 1293 la plaza pasó a manos de Alonso Pérez de Guzmán. El asedio de Tarifa duró desde finales de abril hasta agosto de 1294. La situación en este punto era crítica, el infante don Juan (hermano de Sancho IV) marchó con los benimerines y el rey hubo de contratar galeras a Jaime II de Aragón con cuyo concurso se levantó el cerco de la ciudad después que ocurriera la histórica hazaña que pasó a la historia cuando Pérez de Guzmán que ostentaba el título de alcaide de la ciudad, prefiriera sufrir la muerte de su hijo por el infante don Juan antes que entregar la plaza. Este hecho, que como señala Ladero Quesada, puede que fuera cierto en lo sustancial, aunque rodeado de forma tradicional de añadidos imaginarios, será un elemento fundamental usado por los cronistas de la Casa para reforzar el carácter heroico de los Guzmanes. Tras la liberación de la ciudad, Alfonso Pérez de Guzmán alcanzó el apogeo de su poder, prometiéndole Sancho IV un conjunto de mercedes. No obstante, el único privilegio original de aquel momento fue la concesión de la villa de Tarifa en febrero de 1295.

Alfonso Pérez de Guzmán desarrolló un papel decisivo en la defensa de los territorios castellanos frente a la amenaza musulmana. Se enfrentó a Muhammad II en la zona del Estrecho, interviniendo finalmente en las negociaciones que terminaron con el tratado de paz de Alcañices. Un mes más tarde recibió el señorío de Sanlúcar de Barrameda, entonces conformada por una torre con su tierra y las torres de Rota, Regla (Chipiona) y Trebujena, haciéndose efectivo en 1297. En palabras de Ladero Quesada: “él (Pérez de Guzmán) demostró que se podía triunfar siempre que al esfuerzo colonizador de la Corona se uniera el interés de uno o varios nobles dueños de señoríos, ya que éste era inmediato y continuo porque se jugaban allí el futuro de sus casas y de su promoción nobiliaria”¹⁵.

El patrimonio familia había crecido por las compras de las villas de de Ayamonte y el Puerto de Santa María, Alaraz, La Algaba, Santiponce, El Vado de las Estacas, la dehesa de Vilaraña, el donadío de Ventosilla, olivares en el Aljarafe y mansiones en Sevilla. Mientras en años sucesivos recibirían de parte del rey las almadrabas de Conil, en 1303 el señorío de Chiclana, en 1307 el de Vejer de la Frontera

¹⁵ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 23.

y el señorío de Marchena. Se conformó de esta manera un señorío costero gracias a los beneficios que la guerra le proporcionó a los Guzmanes. Alfonso Pérez de Guzmán, se convirtió en el primer personaje de Sevilla y su reino, con un papel fundamental en la defensa del Estrecho, y con un vínculo muy estrecho con Santiponce donde se encuentran sus restos en el Monasterio de San Isidoro del Campo¹⁶.

El 24 de junio de 1297, tras la muerte de Guzmán, el rey Fernando IV confirmó a su viuda y a sus hijos todos los señoríos y bienes, tanto los otorgados por concesión regia como los adquiridos en vida del matrimonio. Su hijo Juan Alonso de Guzmán, heredero del mítico personaje, recibió Sanlúcar de Barrameda, las almadrabas de Conil, Chiclana y Vejer, así como la mitad de Ayamonte.

Además de convertirse en pieza clave de la defensa del bajo Guadalquivir, Alfonso Pérez de Guzmán utilizó los nuevos territorios para concertar enlaces matrimoniales, convirtiéndose en promotor de otros dos grandes linajes señoriales: los de La Cerda y los Ponce de León. Su hija Isabel de Guzmán, casada con Fernán Pérez Ponce, llevaría en dote Rota, Chipiona, la mitad de Ayamonte y los 1.000 maravedíes que sus padres tenían sobre Marchena. Su hermana Leonor llevó a su matrimonio en 1306 con Luís de la Cerda la mitad del Puerto de Santa María y bienes raíces establecidos en el testamento de su madre¹⁷.

Tras el primer momento del linaje de los Guzmanes protagonizado por Alfonso Pérez de Guzmán y María Alfonso Coronel, don Juan Alonso de Guzmán se convirtió en la cabeza visible de la primera familia noble del reino de Sevilla desde septiembre de 1309, tras la muerte de su padre.

Don Juan casó con Beatriz Ponce de León, con la que tuvo a su hijo Alonso, fallecido en un accidente en 1330 a los 9 años. Pocos meses después falleció también su esposa, y el señor de Sanlúcar casó en segundas nupcias en 1336 con Urraca López Osorio de Lara, hija de Alvar Núñez Osorio, conde de Trastámara. De este matrimonio nacieron Alonso Pérez de Guzmán (que sería el tercer señor de Sanlúcar) y Juan Alonso de Guzmán (cuarto señor de Sanlúcar y primer conde de Niebla). En lo que se refiere a su vida política, las escasas noticias hablan de su participación en las campañas contra granadinos y benimerines especialmente en Gibraltar (1333), en la defensa contra la

¹⁶ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El monasterio de San Isidoro del campo*, Sevilla, 1996.

¹⁷Estos datos han sido obtenidos de los estudios: LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid 1978, pp. 2-9; GALÁN PARRA, I.: "El linaje y los estados...", pp. 46-53.

llegada de los meriníes en 1339, en la batalla del Salado (1340) y en el cerco y toma de Algeciras (1344).

La época en la que gobernó el tercer señor de Sanlúcar, don Alonso Pérez de Guzmán, se caracteriza de nuevo por la escasez de noticias al respecto. Tras su muerte, en mayo de 1365 en el asalto a Orihuela, y a pesar de la situación comprometida del linaje puesto que Alonso no tenía descendencia directa, el rey confirmó el 3 de junio de 1365 todos los señoríos y mercedes de la casa a don Juan Alonso, hermano del fallecido. Según Barrantes Maldonado, Pedro I incluyó el derecho de “cargo y descargo” que se cobraba en Sanlúcar, una especie de almojarifazgo aduanero.

A pesar de estas mercedes, la política de don Juan Alonso, estuvo marcada por su enfrentamiento con Pedro I. El señor de Sanlúcar, junto al resto de nobles sevillanos, apoyó a Enrique de Trastámara cuando se proclamó rey el 5 de abril de 1336 en Burgos. En contrapartida, y tras recuperar el control de la situación, Pedro I mandó matar a Juan Ponce de León, apresó en Carmona a doña Urraca Osorio (para conocer el paradero de sus riquezas) e hizo destruir el archivo de la casa de los señores de Sanlúcar y muchos de sus bienes en Sevilla. Juan Alonso de Guzmán dirigía por entonces, junto con Gonzalo Mexía (maestre de Santiago), desde Alburquerque la resistencia contra Pedro I en la baja Extremadura hasta que consiguieron entrar en Córdoba. Con la subida al trono de Enrique de Trastámara, se consolidó una nueva etapa en las relaciones entre monarquía y nobleza, recibiendo el señor de Sanlúcar la merced regia del señorío de Niebla y su tierra con el título de Conde, el primero concedido en Castilla de forma hereditaria a una persona no perteneciente a la Corona. Al título de conde, se le sumó un extenso señorío jurisdiccional que comprendía las aldeas de: Trigueros, Beas, Rociana, Villarasa, Lucena, Bonares, el Campo de Andévalo, el Castillo de Peñalhaje, Calañas, Facanias, el alcaría de Juan Pérez, el Portechuelo, Paymogo y Tejada.

El I Conde de Niebla casó con Juana Enríquez, hija de don Fernán Enríquez y descendiente directa de Fernando III. Tras la muerte de su esposa, sin hijos, volvió a desposarse en 1374 con Beatriz Ponce o de Castilla, hija bastarda de Enrique II, con la que tuvo a su hijo Enrique.

Tal y como señala Ladero, el conde don Juan Alonso fue uno de los grandes personajes políticos de Castilla desde 1369: participó en la campaña de Enrique II en Lisboa en 1373, fue nombrado Guarda mayor de Andalucía (según Barrantes Maldonado), volvió a formar parte en la guerra contra Portugal en 1384, aunque su operación más destacada tuvo lugar en las cortes de Guadalajara de 1390. El conde,

junto con otros nobles, consiguieron que el mayorazgo lo pudieran heredar en caso de que falleciera el primogénito además del hijo mayor, el nieto o biznieto del difunto que ya se contemplaban, otros hermanos del difunto, o a la falta de éstos los tíos, primos, sobrinos y otros parientes legítimos, asegurando de esta forma la continuidad del mayorazgo¹⁸.

Sucede a Juan Alonso de Guzmán, su hijo Enrique de Guzmán. Es conocida especialmente su muerte en el cerco de la ciudad de Gibraltar en el año 1436 junto a su hijo Juan de Guzmán, hecho que se convirtió, como señala Galán Parra, “*en una espina clavada en la memoria del linaje*”¹⁹.

2.2.- Primeros duques de Medina Sidonia (1445-1492).

El siguiente heredero, Juan de Guzmán le daría un nuevo impulso al linaje. Hacia 1440 realizó el trueque del señorío de la ciudad de Medina Sidonia con Juan de Guzmán (hijo del maestre de Calatrava, Luís de Guzmán) al que pertenecía desde 1436, por el señorío de La Algaba, con Alcazar y el vado de las Estacas, propiedad del Conde. Apoyó el conde al rey Juan II, en el conflicto con los infantes de Aragón y éste le premió los servicios en diferentes actos. En primer lugar con la ampliación del mayorazgo de forma que podría heredarlo algún hijo bastardo, hecho este que benefició al conde, puesto que no tenía ningún hijo legítimo. En segundo lugar concediéndole el permiso para que el conde atacara a su tío Alonso de Guzmán, señor de Lepe, Ayamonte y La Redondela, y ocupara este “estado” desgajado del mayorazgo de los condes de Niebla en 1396. En tercer lugar, el rey le otorgó en 1445 el título de duque de Medina Sidonia, primer título ducal en Andalucía concedido a una persona fuera del linaje regio. Este duque gozó de una gran fama en Sevilla, tal y como advierten los dos cronistas oficiales. Barrantes Maldonado afirma: “*Este duque don Juan fue mas amado en Sevilla que todos sus pasados; (...) Y era el mando y el poder que en la cibdad tenía tanto, que perdió el nombre de duque de Medina, e todos le llamaron en el reino el duque de Sevilla, é tuvo este nonbre quanto vivió, é dél quedó á qué á su hijo el duque*

¹⁸LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el siglo XV...*, MEDINA, P: *Crónica de los duques...*, Libro V, Cap. 3.

¹⁹GALÁN PARRA, I.: “*El linaje y los estados...*”, pp. 46-53.

*Don Henrique, é á su nieto el duque don Juan, é á sus descendientes los han llamado el mismo nombre de duques de Sevilla*²⁰ .

Tanto Juan de Guzmán como su hijo Enrique (al que concede el mayorazgo) incrementan los “estados” de la casa. Incorporaron Huelva, con una serie de pleitos que se prolongaron hasta el siglo XVI, Jimena, con los mismos problemas que derivan en pleitos, y Gibraltar²¹, empeño del duque por ser el lugar en el que había fallecido su padre. Finalmente, en 1467, se hizo con la plaza, y le otorgaron en 1488 el título de marqués de Gibraltar, aunque los reyes intentarán recuperar esta ciudad por el notable avance que los señoríos nobiliarios experimentaron en estos años, por su situación estratégica y por los beneficios que dejaba. En 1497, al conquistar los duques Melilla, tuvieron que ceder Gibraltar.

Enrique de Guzmán mantuvo el poder acumulado por su familia, y lo demostró en el papel que jugó en la ciudad de Sevilla, de la que expulsó a los Ponce de León. Mantuvo una buena relación con los Reyes Católicos, a los que recibió fastuosamente en la ciudad hispalense, y los que le confirmaron el privilegio de Gibraltar²². Se caracterizó además el II duque, por la labor de mecenazgo arquitectónico que llevó a cabo en los territorios que le pertenecían, como relata Pedro de Medina²³. En lo referente a Sanlúcar, lugar al que se trasladan a vivir de forma “*contina*” a partir de 1478 a raíz de su enemistad con el conde de Arcos²⁴, se dice lo siguiente: “*en esta villa de Sanlúcar habitan contino los duques de Medina, por ser pueblo alegre y sano, y de muy buen asiento. El duque Don Enrique de Guzmán, cuyos hechos vamos tratando, derribó hasta los fundamentos el castillo viejo desta villa de Sanlúcar, que estaba junto a la plaza e iglesia mayor, (que no dexó mas de una torre por memoria que es agora casa de consistorio*²⁵), *porque cuando se hizo aquel castillo batia la mar hasta doscientos pasos dél, donde agora está la entrada del jardín del duque y las tiendas de las herrerías, y como se fue mas poblando Sanlúcar y echando tierra, fueron mas*

²⁰BARRANTES MALDONADO, P: *Ilustraciones....*, pp. 362.

²¹Estos asuntos están tratados de forma detallada en GALÁN PARRA, I.: “El linaje y los estados...”.

²²MEDINA, P: *Crónica de los duques....*, Libro VIII, pp. 249-311.

²³MEDINA, P: *Crónica de los duques....*, Libro VIII, pp. 311; BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones ...*, Libro VIII, Cap. 40. Tanto Pedro de Medina, como Pedro Barrantes Maldonado hacen referencia a las “*devisas*” que usaba el duque: “*dos cuchillos, como las de los toneleros, que llaman seguras, con una letra que decía así: Las cosas más peligrosas conmigo aseguran su peligro*”. Estas dos cuchillas las utilizará el duque para plasmar su intervención en las empresas arquitectónicas que lleva a cabo, como todavía se pueden apreciar en la Puerta de la Sirena y en el Aula Maior del Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda.

²⁴BARRANTES MALDONADO, P: *Ilustraciones ...*, pp.448.

²⁵BARRANTES MALDONADO, P: *Ilustraciones ...*, pp. 405.

retrayendo la mar, y estaba ya apartada mas de quinientos pasos del castillo, como agora aparece, donde hobo lugar de hacerse toda la población que allí vemos. Y por estar el dicho castillo en medio del pueblo, mirando que por eso era menos fuerte y poco provechoso, derribandolo, hizo el castillo que hoy tiene Sanlúcar, situado a la una punta de la villa, a la puerta que dicen de Sevilla, sobre un alto que tiene hacia el río Guadalquivir, lugar aparejado para hacer guardia de allí, al puerto y entrada del dicho río, y a la villa por todas partes.” Enrique de Guzmán participó además personalmente en campañas de la guerra de Granada, en el cerco de Málaga y en la campaña de la Vega de Granada.

Se puede decir que a principios del siglo XVI los “estados” de la casa de Niebla estaban perfectamente consolidados e integrados por: Medina Sidonia, Vejer, Casena, El Palmar, Villa Cardosa la Baja y la Mediana, Chiclana y Conil, con sus almadrabas, Jimena de la Frontera, con las dehesas de Hoyos, Granados, Buceite, Herradura, Gambrana, Barrida, Alcachofal y Montenegro, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Barbate, Niebla, Huelva, Trigueros, San Juan del Puerto, Veas, Almonte, Bollullos, Villarasa, Rociana, Calañas, Lucena, Bonares, Aljaraque, La Puebla de Guzmán, Villanueva de las Cruces, Cabezas Rubias, Santa Bárbara, Paimogo, Almendro, Valverde del Camino, el Alosno, el castillo de Peñalhaje y el Campo de Andévalo. En el reino de Granada, los duques recibieron además Gaucín y su serranía²⁶.

Enrique de Guzmán abandonó Sevilla debido a las disputas mantenidas con los Ponce de León, y pasó a residir en Sanlúcar hasta su muerte en 1492, volviendo a Sevilla sólo en esporádicas ocasiones.

Juan de Guzmán, hijo legítimo del duque Enrique y Leonor de Mendoza, sucedió en 1492 a su padre en el ducado sin ninguna incidencia. De su época datan los primeros libros de rentas y cuentas de la casa, como testimonio de la reorganización administrativa profunda que introdujo en el señorío²⁷, así como de la forma de relación entre el poder ducal y los poderes concejiles locales. El ejemplo más claro fueron las Ordenanzas ducales de 1504, que recogían, sistematizaban y ampliaban antiguos preceptos sobre diversas actividades desarrolladas en los territorios ducales y extendían su uso al conjunto del señorío.

Hacia 1494, los reyes mandaron una expedición a Melilla para analizar las posibilidades de ocupación, valorando en esta ocasión que no era el momento adecuado.

²⁶LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía en el siglo XV...*, pp. 7.

²⁷ GALÁN PARRA, I: “*El linaje y los estados...*”, pp. 53.

En 1497 se realizó una nueva expedición esta vez bajo la dirección del duque de Medina Sidonia, al mando de Pedro de Estopiñán, en la que consiguieron conquistar la ciudad, reedificarla y poblarla²⁸. Se trataba de la primera plaza norteafricana en poder de Castilla, y los reyes en agradecimiento al duque lo nombraron gobernador y teniente de Melilla. Aprovechando este nuevo punto estratégico, el duque mandó conquistar la vecina ciudad de Cazaza, con la que consiguió el título de Marqués de Cazaza en 1506. Sin embargo los reyes querían recuperar la plaza de Gibraltar y lo consiguieron cuando el duque hizo un nuevo mayorazgo, en el que a cambio de incluir los nuevos lugares al mayorazgo, tuviera que entregar Gibraltar. Los reyes Felipe y Juana volvieron a darle la merced de Gibraltar, según cuentan los cronistas, aunque lo cierto es que el duque asedió la ciudad de Gibraltar durante dos meses con su hijo Enrique al frente. Tras esta iniciativa lo intentó en Jerez, y posteriormente en Gibraltar, pero fracasó de nuevo. En lo que respecta a su sucesión, en un principio no suponía ningún problema. El duque concertó en vida los enlaces matrimoniales de sus hijos con los del conde de Ureña. El heredero del ducado, Enrique, casaría con María de Archidona (hija del conde) cuando cumplieran la mayoría de edad, y Mencía de Guzmán (hermana de Enrique) casó con Pedro Girón (heredero del condado de Ureña).

Juan de Guzmán falleció en Sevilla el 10 de Julio de 1507, como consecuencia de los efectos de la todavía reciente epidemia de peste que padeció la ciudad. Ejemplo del carácter emprendedor de este duque, y de su interés por acrecentar los bienes de la familia aprovechando la circunstancia del incipiente comercio americano, lo vemos en el inventario realizado tras su muerte en 1507. Este inventario nos permite acercarnos a la sólida economía de que gozaba el ducado en este momento, así como a la importancia que cobraron los elementos suntuarios, los bienes muebles y la cultura, que se manifiesta en este caso en la magnífica biblioteca del duque, como elementos visibles de poder²⁹.

A Juan de Guzmán, lo sucedería su hijo Enrique, pero debido a su minoría de edad, la tutela del mismo quedó previamente establecida bajo la duquesa Leonor de Guzmán, Pedro Girón, Pedro Afán de Ribera (secretario de la casa ducal), Juan de

²⁸MEDINA, P.: *Crónica de los duques...*, Libro IX, Cap. II, III, IV, pp. 317-323.

²⁹GARZÓN PAREJA, M.: “Los bienes del ducado de Medina Sidonia en 1507” en *Homenaje a Domínguez Ortiz*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1981; pp. 183-210. LADERO QUESADA, M.A.: *Los señores de Andalucía: investigaciones sobre nobles y señorios en los siglos XIII-XV*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1998, pp. 86. Sobre los objetos del comercio americano se especifican algunos como un colmillo de “alifante”, unas “faldillas de las Yndias”, plumas de papagayo, una hamaca o semillas de maíz.

Barahona (criado del duque) y Antón Rodríguez Lucero (secretario del duque). El problema vino porque Pedro Girón quiso gobernar los estados ducales como propios e intentó por varios medios no ceder ante el rey Fernando, por lo que huyó a Portugal con el heredero al ducado, Enrique. De esta forma, el rey procedió a tomar las villas y fortalezas del señorío, en las que nombró gobernadores para su administración hasta que la situación cambiara. Se trata de un momento complejo, por la situación de huida del heredero Enrique, y por los problemas con la herencia³⁰. En 1512 llegó el perdón real, regresando Enrique de Guzmán y Pedro Girón desde Portugal hasta Castilla. Enrique se trasladó a Osuna para “*descansar de los muchos trabajos que para cuerpo tan pequeño y delicado como era el suyo, había pasado*”³¹, pero a pesar de su retiro, falleció al año siguiente. El duque dejó como heredera a su hermana Mencía de Guzmán, casada con Pedro Girón, que ocupó militarmente Medina Sidonia. Sin embargo las acciones de la duquesa Leonor y el rey, consiguieron que sucediera a Enrique, su hermano Alonso de Guzmán. En 1513 contrajo matrimonio por poderes con la nieta del monarca, Ana de Aragón, hasta que en 1517 se casaron en Plasencia; durante este intervalo de años el ducado estuvo en manos de la duquesa Leonor, puesto que los contrayentes eran menores de edad.

Tras resolverse la complicada situación marcada por el intento de usurpación del poder por parte de Pedro de Girón, el matrimonio entre Alonso de Guzmán y Ana de Aragón resultó no ser válido, puesto que el duque Alonso era impotente, además de “*mentecapto*”³², por lo que el ducado pasó a manos del siguiente hermano Juan Alonso que casó con su nuera, Ana de Aragón. Fue Juan Alonso un gran servidor del emperador Carlos V, redimiendo los intentos de revuelta en Sevilla por parte de Don Juan de Figueroa (1520), y enviando a su hermano Pedro, ya conde de Olivares, al frente de las tropas andaluzas. En agradecimiento a su labor, el emperador le restituyó las fortalezas del condado de Niebla y del ducado de Medina Sidonia que todavía tenía la corona desde el altercado con el IV duque.

Hijo de Juan Alonso, fue Juan Claros de Guzmán que casó con Doña Leonor Manrique de Sotomayor, hija de Don Francisco de Estuñiga y de Sotomayor, y de Doña Teresa de Guzmán y de Estuñiga. Juan Alonso falleció en 1557, antes que su padre, por lo que no pudo gozar del ducado; tres años después murió su padre, ostentando el papel

³⁰Profundiza en este asunto GALÁN PARRA, I.: “*El linaje y los estados...*”, pp. 53-65.

³¹MEDINA, P.: *Crónica de los duques...*, Libro X, Cap. IV, pp. 337.

³²BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones...*, pp. 415.

de VII duque el primogénito de Juan Claros, Alonso Pérez de Guzmán, hasta su muerte en 1615. En los capítulos correspondientes, dentro del análisis de la residencia ducal, esbozaremos las figuras de los duques de Medina Sidonia que se sucedieron hasta 1645.

2.3.- Economía del señorío y ducado de los Guzmanes en los siglos XV y XVI.

El exitoso devenir político de los Medina Sidonia se tradujo en la economía y las rentas procedentes de los señoríos de la Casa. El estudio de estos señoríos durante los siglos XV y XVI ha sido desarrollado por Miguel Ángel Ladero Quesada con una gran profundidad, por lo que recurrimos a su obra para contextualizar los territorios de la frontera de Gibraltar, por centrarse nuestro objeto de estudio en Sanlúcar de Barrameda³³.

Los señoríos de los Guzmanes situados entre la desembocadura del río Guadalquivir y la del Guadiaro, fueron objeto de una repoblación mediatizada por factores como la frontera con el emirato nazarí de Granada y la proximidad del Marruecos meriní. Al oeste del Guadalete se formaron dos municipios de realengo, Jerez y Arcos, mientras surgían puertos costeros que pronto pasaron al régimen de señorío, excepto Cádiz: Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María. En la *Estoria de España* de Alfonso X se especifica que tras la conquista de Sevilla en 1248, el rey Fernando III recibió la sumisión de los musulmanes de Jerez, Vejer, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Arcos, Lebrija, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Alcanate (futuro Puerto de Santa María) y Cádiz. Más de la mitad del reino de Sevilla estaba ocupado por mudéjares hacia el 1250, situación que se mantuvo con Alfonso X, consolidando el control militar sobre algunas de sus ciudades³⁴; hasta que en 1262 conquistó Niebla y sus tierras y se procedió a la repoblación con cristianos procedentes de Cádiz. Tras la revuelta mudéjar de 1264 se produjo el desplazamiento de prácticamente todos los mudéjares desde el valle del Guadalquivir y de Niebla hacia Granada, y Alfonso X emprendió la conquista por las armas de Jerez, Arcos, Lebrija,

³³ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*, Madrid, 2015, pp. 75 y ss., pp. 339 y ss.

³⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *Historia de Andalucía II, la Andalucía dividida (1031-1350)*, Madrid, 1983; *Historia de Andalucía. III, Andalucía del medievo a la modernidad, (1350-1504)*, Madrid, 1983.

Rota, Sanlúcar de Barrameda, Vejer y Medina Sidonia. Se procedió a la expulsión de los musulmanes y se repobló con cristianos Jerez, Arcos, Lebrija y el Puerto de Santa María. El resto de puntos, Vejer, Medina Sidonia, Rota y Sanlúcar permanecieron entonces como puntos fortificados de poca o ninguna población.

En lo que se refiere al señorío de Sanlúcar, siguió las condiciones habituales: el señorío era hereditario (por juro de heredad), el rey tenía los derechos inalienables de la moneda forera, derechos sobre los judíos y moros (señala Ladero que es posible que ya hubiera por entonces en la población), minas, tercias, la obligación del señor de hacer justicia, la capacidad del rey de intervenir si no la hiciera, de seguir al rey en sus empresas de guerra y paz, y de no enajenar el señorío a persona o institución eclesiástica ni a persona no natural del reino³⁵.

Sanlúcar, fue el primer señorío que Pérez de Guzmán tuvo en esta zona, recibiendo con posterioridad el de Chiclana (1303), y Vejer (1307). Entre 1297 y 1308 Afonso Pérez de Guzmán controlaba la zona del estrecho de Gibraltar a través de su influencia directa sobre Medina Sidonia, la defensa de Tarifa y su dominio señorial de Sanlúcar, Chiclana y Vejer.

El vasto dominio territorial que consiguieron los Medina Sidonia en el siglo XVI, tenía detrás una economía fuerte y compleja.³⁶ La población de los “estados” ducales alcanzaba en conjunto, los 8.000 vecinos percheros hacia el año 1500, repartidos por 30 núcleos de población y sobre una superficie de 6.000 km² (2.500 en la actual provincia de Cádiz y 3.500 en la de Huelva). Algunas de aquellas ciudades tenían una importancia notable, tales como Sanlúcar de Barrameda, Medina Sidonia, Vejer, Niebla, Huelva y Gibraltar (que volvió al poder directo de la monarquía en 1502)³⁷.

En lo que respecta a las dedicaciones económicas y fuentes de riqueza y renta de los principales lugares del ducado, se percibe en los estudios una estabilidad casi completa en estos años, con una pequeña tendencia al alza en 1513. El estado señorial estaba dividido a finales del siglo XVI en siete tesorerías, cinco pertenecientes al ámbito

³⁵ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 79.

³⁶ En lo que respecta a su estudio, no son demasiado los trabajos realizados sobre la economía de la nobleza andaluza, versando los existentes sobre la hacienda ducal en los gastos y beneficios realizados por la Casa de Medina Sidonia a principios del siglo XVI: GALÁN PARRA, I: “*El linaje y los estados...*”, pp. 69-78; LADERO QUESADA, M.A.: *Los señores de Andalucía...*; NAVARRO SAINZ, J.A.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” en *Huelva y su historia*, nº 2, 1988, pp. 319-346; SOLANO RUIZ, E.: “La hacienda de las casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XVI” en *Archivo Hispalense*, nº 168, 1972, pp. 85-176; y SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 151-221.

³⁷ Para profundizar en los lugares que formaban el señorío y sus poblaciones, GALÁN PARRA, I: “*El linaje y los estados...*” pp. 65-68.

de la frontera, otra ubicada en Sanlúcar y la del condado. Por razones que se desconocen, a mediados del siglo XVII se elaboró un informe sobre el total de las rentas percibidas por la Casa de Medina Sidonia en sus estados en 1586, en el que se recogieron todas las partidas entonces percibidas y su monto. Advierte Salas Almela cómo llama la atención en primer lugar el importante peso que tenía la tesorería de Sanlúcar sobre las demás (ascendía al 47% del total) y, dentro de ésta, destacaba la renta de su aduana, que producía aproximadamente lo mismo que la suma de las otras cinco tesorías³⁸. En una primera observación, Salas Almela señala que el crecimiento del ingreso no se detuvo hasta la década de 1640, atribuyéndose la fuerte caída posterior al castigo del IX duque. En líneas generales, los informes generales apuntan que el gran motor de la expansión de renta ducal fue Sanlúcar de Barrameda; mientras que la evolución de las otras cuatro tesorías estudiadas muestra un imagen general de decadencia.

La renta que disponían los grandes nobles procedía a la vez del poder político y de la riqueza económica que ostentaban. El nivel de renta de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI se situaba entre los 40.000 y los 60.000 ducados anuales. La principal fuente de las rentas procedía del ejercicio de la jurisdicción en los señoríos y el cobro de los diversos derechos (en 1510 estas rentas ascendían en torno a 11 millones de maravedís). Las rentas jurisdiccionales procedían del derecho de paso, los derechos de aduana, las pesquerías, las salinas, la carnicería, la zapatería y curtiduría, el aceite y jabón, la renta del “peso y medida”, las tiendas, los aprovechamientos pertenecientes a la jurisdicción señorial y arrendados, los tributos en reconocimiento de señorío, las rentas derivadas del ejercicio de la justicia, el arrendamiento de cargos públicos, los derechos por nombramiento de otros cargos, las mancebías, etc.³⁹ Este tipo de rentas eran muy estables, pero eran de poca consideración en dinero puesto que constituían el 9%⁴⁰.

A estos ingresos principales, hay que sumarle otras cantidades procedentes de las rentas tomadas a la Corona o a la Iglesia, ya que buena parte de la renta eclesiástica, era cobrada por los duques de Medina Sidonia en su territorio. Para esta casa, las rentas más importantes de este tipo fueron las tercias y algunos diezmos eclesiásticos, que eran cobrados en especie; y utilizadas por los señores en un doble sentido. Por un lado, le

³⁸SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 159.

³⁹SOLANO RUIZ, E.: “*El linaje y los estados...*” op. cit., pp. 86-176.

⁴⁰SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp.150-167.

daban la posibilidad al señor de intervenir en el mercado agrario y, por otro lado, les servían para cubrir los complementos de los sueldos de los criados.

En este sentido los duques contaban con las rentas territoriales, procedentes de la propiedad de casas, tiendas, mesones, hornos, huertas, dehesas, y olivares entre otras. El duque recibiría además ingresos procedentes de sus propiedades rústicas, bienes de los que se obtenían beneficios económicos, y una producción propia (ya fuera de productos agrícolas o ganaderos); beneficios que hacia 1586, alcanzaron el 17% del total. Fue determinante para el sustento de su economía, el producto de los monopolios señoriales (almadrabas) y del comercio con los productos de sus propiedades y señoríos, con los de otro origen.

Existían otro tipo de ingresos, de los que no consta ningún tipo de documentación, como son las mercedes antiguas que los duques tenían situadas con cargo a la hacienda regia o la quitación que percibían como alcaldes mayores de Sevilla; así como los ingresos generados por las operaciones mercantiles que la casa ducal practicaba, por préstamos de diverso tipo y por colaboraciones en empresas de las que se dedujo rentabilidad. Así como la obtención de rentas de la monarquía dentro y fuera de los señoríos, pagadas o situadas sobre alcabalas, almojarifazgos y tercias reales.⁴¹

Junto a la aduana de Sanlúcar, una fuente importante de ingresos procedía de las almadrabas ducales de la costa gaditana, destacando Zahara de los Atunes y Conil de la Frontera⁴². Las almadrabas se convirtieron en una industria muy rentable, que trajo no pocos conflictos en lo que respecta al monopolio de su explotación. Además de todos estos ingresos, debemos tener en cuenta los beneficios que obtendrían los duques de sus inversiones comerciales, de las que apenas se tienen datos. Salas Almela destaca la presencia ducal en el comercio del vino hacia América en torno a 1596, si bien la participación de los duques en el comercio al por mayor fue más abundante en el siglo XVI⁴³.

Además de estas fuentes de ingresos, la casa nobiliaria contaba con los censos, acumulados a su favor a través de los derechos que la Casa adquirió en sucesivos

⁴¹GALÁN PARRA, I: op. cit., pp. 69-78; SOLANO RUIZ, E.: op. cit. ; SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 151-121. Salas Almela profundiza en las rentas percibidas por las tesorerías de las cinco villas principales.

⁴² GARCÍA GARCÍA, F.: *Doñana en su historia. Cuatro siglos entre la explotación y la conservación bajo la posesión de la Casa de los Guzmanes*, Madrid, 2014, pp. 109-130. FLORIDO DEL CORRAL, D.: *Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX)*, Girona, 2005.

⁴³ GIL, J. y VARELA, C.: "Sanlúcar y el nuevo mundo" en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda, Vol. II*, Sevilla, 2011, pp. 131-141.

momentos por impago de deudas. Sin embargo, no fue una fuente importante de ingresos para los duques, que eran antes emisores que consumidores de deuda⁴⁴.

La nobleza reproduce a pequeña escala muchos aspectos de la vida de los reyes, por ello la administración señorial utilizaba aspectos de la administración real para definir las formas de pago de los diversos servicios que utilizaba. Hemos de tener en cuenta que el duque de Medina Sidonia o el de Arcos vivían a finales del siglo XV rodeados de una Casa y Corte muy numerosas. Sobre este asunto se podría establecer una posible clasificación del servicio que trabajaría para la nobleza en el siglo XVI⁴⁵. En lo que se refiere a la administración de las localidades de los señoríos, se haría a través de oficiales que asumían la jurisdicción señorial en una localidad o en un grupo de ellas. Por otra parte, las intervenciones señoriales en el gobierno de aquellas localidades y territorio podían ejercerse por otra vía: al poseer la potestad normativa, los señores confirmaban las ordenanzas locales o las integraban y sistematizaban en otras más amplias emitidas por ellos mismos, como sucedió en 1504, cuando el duque Juan de Guzmán promulgó unas ordenanzas generales para todos sus señoríos⁴⁶.

A raíz de estos estudios⁴⁷, se ha llegado a una aproximación de la economía del ducado a principios del siglo XVI, sustentada en los sectores primario y terciario principalmente.

La agricultura de subsistencia convivió con una agricultura orientada a la exportación, a través del comercio marítimo. Dentro de la agricultura de subsistencia, los cereales fueron el producto básico, a pesar de que los “estados” ducales no siempre tuvieron excedentes de este alimento. En este ámbito, el vino fue uno de los productos más destacados, gozando los duques de Medina Sidonia de las dos mayores zonas vinícolas de la Baja Andalucía: el condado de Niebla y Huelva, y el área gaditana con los viñedos de Sanlúcar de Barrameda. Utilizaron este producto de forma sistemática para la exportación a Inglaterra, Flandes y Bretaña. El ducado contó además con una importante producción de olivar, destacando las producciones de la “tierra de la frontera”. Fueron también determinantes los productos de recolección como la grana en

⁴⁴Para profundizar en este asunto: SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 168-184.

⁴⁵LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 80 y ss.

⁴⁶GALÁN PARRA, I.: *Las ordenanzas ducales del año 1504*. Ayuntamiento de Almonte, 2004.

⁴⁷GALÁN PARRA, I.: “*El linaje ...*”, pp. 69-78; MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar a fines de la Edad Media*, Diputación provincial de Cádiz, 1981 y “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío” en *Sanlúcar de Barrameda I*, Diputación de Cádiz, 1991, pp. 127-209; NAVARRO SAINZ, J.A.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques...”, pp. 319-346; y SOLANO RUIZ, E.: “La hacienda de las casas de Medina-Sidonia...”, pp. 85-176.

Conil, Chiclana y Barbate; la miel y la cera en todos los territorios ducales, y esparto y el bayón en Vejer.

La pesca y su comercialización fueron una de las bases de la economía de los señoríos ducales. Se dio especialmente en Huelva, San Juan del Puerto y Sanlúcar de Barrameda. Se trataba de una pesca de litoral, de subsistencia. En Huelva y en Sanlúcar se acompañó la pesca de litoral, de una pesca de altura en aguas atlántico-africanas. Además de la pesca tradicional, en las costas de Barbate, Conil y Zahara se desarrollaba la pesca estacional del atún en las almadrabas. El alto rendimiento de esta actividad motivaba el lógico interés de los duques por mantener su monopolio.

El comercio fue un importante recurso para el ducado, que usaron sus puertos para comerciar con Flandes e Italia, África, Canarias y Bretaña. Dentro de los puertos ducales destacan Sanlúcar de Barrameda, capital de sus señoríos, puerto que servía de lugar de carga y descarga de los productos que iban dirigidos a Sevilla y ofrecía salida a los productos de la región, y Huelva por ser un puerto pesquero de primer orden. Medina Sidonia y Vejer fueron dos centros comerciales importantes enfocados hacia el mar. La importancia de este comercio lo manifiesta el hecho de que entre 1515 y 1535 los duques contaran ya con tres carabelas y cuatro galeones, exportando a Valencia, Barcelona, Génova, Florencia y el sur de Italia, así como abasteciendo Melilla, Conil y Barbate. Los productos objeto de la comercialización eran los propios recursos agrarios y pesqueros: vino, trigo, cebada, aceite, atunes rojos, cueros y aceite eran los más destacados. Del mismo modo, se importaban productos textiles, trigo, madera, esparto, especias, metales y objetos de lujo (principalmente a comerciantes flamencos e ingleses)⁴⁸. Esta importancia en el comercio marítimo justifica que la casa ducal tuviera a principios del siglo XVI una flota propia de tres galeones y cuatro carabelas, una casa de contratación en Sanlúcar, con aduana propia que era la principal renta de los estados señoriales.⁴⁹ Además del comercio marítimo, sería fundamental el comercio local, a través de ferias, mercados y tiendas, y los intercambios regionales. Era conocida la feria de San Miguel realizada en Sanlúcar de Barrameda en septiembre, también conocida como “vendeja”. La favorable situación política de los Guzmanes, convertidos en uno de los linajes nobles más destacados de Castilla, unido a la productiva situación económica que le rentaban sus señoríos, se vio reflejado en la inmejorable situación de Sanlúcar, como veremos en el capítulo siguiente.

⁴⁸ NAVARRO SAINZ, J.A.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques...”, pp. 319-346.

⁴⁹ LADERO QUESADA, M.A.: *Los señores de Andalucía...*, pp. 13-95.

CAPÍTULO 3.- SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL PODER DUCAL.

Hemos visto el destacado papel que jugaron los Medina Sidonia desde sus orígenes. Sin embargo la posición de Sanlúcar en este entramado fue determinante en el mantenimiento de la fortaleza del ducado, como dejó de manifiesto el hecho de retirar el señorío de Sanlúcar a la familia por la Corona, tras la conspiración del IX duque.

3.1.- Desarrollo económico de la villa desde el siglo XV hasta el XVII.

Desde el inicio del señorío, hacia finales del siglo XIII, se estableció una relación de beneficio recíproco entre señores y villa, que favoreció el desarrollo de ambos. Por un lado, Sanlúcar en el plano fiscal era el bien máspreciado de los duques; los puertos, los privilegios que gozaba, su aduana, unido a su inmejorable situación que le facilitaba unas buenas relaciones comerciales y contactos con el Nuevo Mundo, convertían a este enclave en el elemento que hacía de los Medina Sidonia la Casa señorial más rica de toda Castilla⁵⁰. Los señores se veían favorecidos en la medida en que la Aduana de Sanlúcar se convirtió en la fuente de ingresos más importante de las arcas ducales, debido a las rentas y derechos que percibían de este municipio, derivados del comercio, el consumo de la carne y el pescado entre otros, siendo la parte más importante el propio almojarifazgo; hecho este que justifica que los duques convirtieran a Sanlúcar en la capital de sus estados.

Por otro lado, la villa se veía favorecida de los beneficios que suponía tener como patrón a un señor, lo que nos da una idea de lo que supuso para ésta dejar de pertenecer al señorío de los Guzmanes en 1645. En un memorial escrito en estos años se debate sobre ciertos abusos que realizaban los ministros ducales en la ciudad basados principalmente tanto en la extralimitación en el entendimiento de sus derechos como en los fraudes realizados a la Real Hacienda a través de la rebaja de aranceles. Este punto demuestra, como señala Salas, que Sanlúcar se veía beneficiada de la protección

⁵⁰SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 201-221.

señorial con un sistema de dos períodos de ferias anuales en las que se favorecía la importación de textiles por mano de mercaderes bretones, hasta el punto de convertir la villa en el gran mercado regional de este tipo de manufacturas. A cambio, los franceses cargarían en sus navíos vinos locales que venderían a su regreso⁵¹.

Esta estrecha relación entre señores y villa influirá en el palacio a lo largo de toda su historia, de una forma directa determinando épocas de mayor bonanza económica que se verán reflejadas en su proceso constructivo, mientras que en otras épocas de penurias se verá relegado a un mayor abandono. Trataremos algunos aspectos que caracterizaron a la ciudad en estas dos centurias para comprender en qué contexto se levantó el edificio.

a) El despertar de la ciudad en el Cuatrocientos.

Las noticias que se conservan acerca de la vida en Sanlúcar durante el siglo XV son muy escasas, pero gracias a los trabajos de investigación realizados sobre este período podemos profundizar en algunos aspectos.

Tras la cesión del señorío a los Guzmanes en el siglo XIII, no se ha localizado ningún tipo de documentación en la que se trate las posibles obras llevadas a cabo en el sitio de Sanlúcar, por lo que actualmente (y a falta de un estudio arqueológico que aporte mayor información) sólo se pueden barajar un conjunto de hipótesis. Es posible que fuera Alfonso Pérez de Guzmán el encargado de levantar la muralla de la villa cercando el barrio alto, dejando en el centro el antiguo castillo o alcázar de las siete torres, en el que podrían haber residido los señores cuando vinieran a Sanlúcar, aunque sus casas principales estuvieran en Sevilla. Sanlúcar aparece mencionado con motivo del viaje privado realizado desde Sevilla en 1310 del duque de Bretaña (casado con la hermana del rey Fernando IV) acompañado de Juan Alonso de Guzmán.

En cuanto a la residencia de los señores en la villa, Ladero Quesada establece que entre los años 1321 y 1325 Juan Alonso de Guzmán residió en Sanlúcar desterrado de Sevilla durante la última época de la minoridad de Alfonso XI; además parece que fue en el alcázar viejo de la villa donde murió su primogénito, Alfonso Pérez.

Sanlúcar jugó además un papel principal en las campañas por el control del estrecho de Gibraltar entre 1275 y 1350, sirviendo de retaguardia en las operaciones terrestres y navales. En 1340, Alfonso XI pasó por Sanlúcar en su viaje desde Sevilla,

⁵¹SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia*..., pp. 201-221.

durante las operaciones previas a la batalla del Salado. Poco más tarde, en mayo de 1356, Pedro I realizó de nuevo un viaje a Sanlúcar acompañado de Alonso Pérez de Guzmán, donde presenciaron el apresamiento de unas naves por la armada del rey de Aragón, Pedro IV, que dio inicio a una cadena de guerras. Durante las décadas de los años 70 y 80 del siglo XIV, el primer conde de Niebla se encargó de defender la frontera con Portugal, siendo en ocasiones Sanlúcar testigo de las operaciones llevadas a cabo en el río.

Durante el siglo XVI, el cronista de la casa ducal Barrantes prestó especial atención a la figura del II duque, don Enrique, señalando su interés por levantar nuevas construcciones en las diferentes poblaciones que formaban sus señoríos. En lo referente a Sanlúcar, el cronista habla de las obras que el duque llevó a cabo al derribar el antiguo alcázar de la villa para construir el nuevo castillo, debido a que el primitivo recinto defensivo se encontraba ya por entonces en el centro de la localidad, desapareciendo por lo tanto su originario carácter defensivo de la villa.

Tal y como vimos en el capítulo anterior, los ingresos ducales del señorío de Sanlúcar, procedían del cobro de rentas y derechos de tipo jurisdiccional y la participación en las actividades mercantiles y marítimas que se desarrollaban en la villa. Sanlúcar desempeñó su papel como antepuerto sevillano desde comienzos del siglo XIV, obteniendo sus señores el derecho de cargo y descargo de las mercancías que llegaban a la villa. Era el único derecho legal de este tipo en los puertos de señorío de la costa, ratificado por una sentencia de 1327 en la que se reconocía que ésta era una merced otorgada en 1297. Durante los años de enfrentamiento entre Enrique IV y su hermano Alfonso, entre 1465 y 1468, se había reconocido a los señores de los principales puertos atlánticos andaluces el cobro de un derecho de “cargo y descargo” sobre las mercancías que llegaban a ellos, además del derecho aduanero del almojarifazgo mayor de Sevilla, el único legal. En el caso de Sanlúcar, le concedieron también esta merced sin embargo la ciudad ya contaba, al menos desde tiempos de Alfonso X, con el privilegio de percibir un almojarifazgo local, sin estar el puerto de Sanlúcar en el ámbito de actuación de los almojarifes mayores. Los duques por lo tanto siguieron cobrando estos impuestos, incluso después de 1491 cuando los Reyes Católicos eliminaron los derechos de “cargo y descargo” en otros puertos y restituyeron el monopolio al almojarifazgo mayor⁵².

⁵² LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 81, 238-239.

b) La consolidación económica del siglo XVI.

El dominio señorial se extendía fuera de sus competencias y ejercía una notable influencia en el gobierno municipal. La casa consistorial era el órgano encargado de la administración y gobierno de la villa, sin embargo su capacidad de actuación y la misma autoridad del cabildo sanluqueño se veían en gran medida condicionadas por la voluntad del señor de Sanlúcar. Entre otras cosas, el duque era la persona que designaba estos cargos. También refrendaba las decisiones tomadas por el cabildo municipal. En este sentido, el I duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzmán, fue el encargado de organizar la estructura de este organismo, tal y como se seguía en la corona castellana en el siglo XVI. El renacimiento fue el momento de mayor esplendor de los cabildos consistoriales, pues fue entonces cuando se levantaron un conjunto de edificios que venían a simbolizar los nuevos poderes del Estado moderno. Habrá que remitirse a la ley sobre edificación de las Casas Públicas Capitulares que se promulgaron en Toledo en 1480, pues fue el punto de partida para el auge de estas construcciones, al confirmar que deben ennoblecerse las ciudades y las villas en tener “casas grandes y bien hechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores”. En 1500 serán los Reyes Católicos los que solicitan información a los cabildos sobre si hay Casa de Concejo, cárcel y prisiones, ordenando que dichas estén ataviadas y reparadas, así como que si no las hubiera, dan orden de que se hagan. En las Casas Capitulares, las figuras más relevantes dentro del mismo⁵³ eran el corregidor, los regidores, los jurados, el alcalde mayor, los alcaldes ordinarios, los alguaciles mayores, el síndico procurador, los fieles ejecutores, el mayordomo del cabildo, los escribanos y el alcalde de la mar, entre otros.

El concejo se sustentaba a través de dos tipos de ingresos. Por un lado, estaban los ingresos procedentes de los llamados “bienes de propios”, el conjunto de rentas, tributos, derechos concejiles, etc. que pertenecían exclusivamente al cabildo. Este tipo de ingresos fueron más bien escasos, por lo que los ingresos extraordinarios constituían una fuente indispensable en la economía municipal. Entre estas ganancias

⁵³ Sobre las Casas Consistoriales véase RINCÓN, W. “Casas Consistoriales de Andalucía”. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio*, nº 57, 2006, pp. 39-46. Para profundizar en este asunto: MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media...*, pp.49-93; “El comercio del puerto de Sanlúcar de Barrameda en la primera mitad del siglo XVI” en *Sanlúcar de Barrameda*, nº 17, Sanlúcar de Barrameda, 1981, s/p. LADERO QUESADA, M.A.: “Sanlúcar medieval” en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda, Vol. II*. Sevilla, 2011, pp. 119-129.

extraordinarias se encontraban los impuestos sobre algunos alimentos como la carne y el pescado, gravados además por el fisco señorial.

La mayoría de la población activa de la villa de Sanlúcar se empleaba en el sector primario, ya fueran en tareas agrícolas, ganaderas o pesqueras, a pesar de que el término de Sanlúcar no era demasiado extenso ni de gran riqueza para el cultivo, puesto que abundaban las marismas y las zonas arenosas.

La agricultura y la pesca, jugaron siempre un papel principal en la ciudad, a pesar de que la villa tenía verdaderos problemas para abastecerse de trigo debido a que los suelos no eran aptos para el cultivo y las tierras de mayor calidad eran propiedad ducal. La producción de trigo y de cebada alcanzaba en Sanlúcar de las 10.000 a las 15.000 fanegas en los años de buenas cosecha, a lo que debemos sumar que algunas de las principales fincas eran propiedad del duque, destinando gran parte de la producción al consumo ducal y a la exportación antes que al propio abastecimiento de la villa. Sin embargo, la alta producción de Jerez, Arcos, Lebrija y la campiña sevillana aseguraban el abastecimiento de Sanlúcar, acudiendo a estos mercados para proveerse de cereal. El resto de los suelos se dedicaban principalmente al viñedo debido a la importancia que adquirió en el comercio de vino con Flandes, Inglaterra y Bretaña, en especial desde fines del siglo XV⁵⁴. Ladero Quesada señala que el duque había concedido privilegios a la producción vitícola en Sanlúcar en 1468; en la nueva población de Chipiona el marqués de Cádiz fomentó desde 1477 la plantación de cepas cuyos vinos se llevaban a Sanlúcar para su venta y embarque. Según los datos del diezmo eclesiástico, la vicaría sanluqueña producía entre 74.000 y 108.000 arrobas de vino, un 6.7 % del total del arzobispado de Sevilla, la misma cantidad que se producía en las vicarías de Rota y el Puerto juntas, y algo menos que la de Jerez⁵⁵. Esos vinos fueron muy apreciados en Europa, sobre todo en Inglaterra donde la reputación de los caldos de Jerez fue muy celebrada. En este sentido, el propio Shakespeare lo recoge con grandes elogios en la obra de *Falstaff*, donde detalla cómo un buen jerez producía un doble efecto, “se sube a la cabeza y y te seca todos los humores estúpidos (...). Si yo tuviera mil hijos, el primer principio humano que les enseñaría sería el de abjurar de las bebidas flojas y entregarse al jerez”⁵⁶. También resulta significativo que en el saqueo de Francis Drake a Cádiz en 1587, saquease durante los tres días que estuvo en la ciudad más de 2.900 botas de vino.

⁵⁴ MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”..., pp. 166-173. NAVARRO SAINZ, J. M.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques...”, pp. 319-345.

⁵⁵ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 344-364.

⁵⁶ SHAKESPEARE, W.: *Henry IV, with the humorous od sir John Falstaff*. Londres, 1564.

La pesca fue otra de las bases de la economía sanluqueña, pues constituía una destacada fuente de ingresos del señor de la villa; de la venta del pescado, el duque obtenía unos beneficios que rozaban los 100.000 maravedíes anuales de beneficio⁵⁷. En Sanlúcar se practicó la pesca de bajura, con *humeros* en la ribera para conservar el producto antes de enviarlo a Sevilla, incluso los duques disponían de primitivas piscifactorías (los corrales del Gallego y de Montijos) para la cría de acedías y corvinas y las propias salinas de la villa⁵⁸. Además del pescado obtenido en las aguas de Sanlúcar, tuvo incluso mayor importancia la comercialización de pescado de otras ciudades del señorío como el atún procedente de las almadrabas de Conil⁵⁹. Esta riqueza vinculada con la pesca aparece claramente definida en la primera iconografía que se hace del golfo de Cádiz en el *Civitatis orbis terrarum* de Hoefnagle cuando representa este tipo de pesca en la isla de León y en Cádiz.



Fig. 1.- Theodore de Bry, vista del puerto de Sanlúcar.

El sector secundario estuvo ampliamente representado en el señorío de Sanlúcar, con un predominio de los oficios de la construcción, la madera y el tejido, ocupando el 50 % de la población dedicada al sector artesanal. Entre los oficios vinculados a esta

⁵⁷MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”..., pp. 171-173. FRANCO SILVA, A. y MORENO OLLERO, A.: “Datos sobre el comercio del puerto de Sanlúcar de Barrameda en el primer tercio del siglo XVI” en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla, 1981, pp. 283-296.

⁵⁸GARCÍA GARCÍA, F.: *Doñana en su historia...*, pp. 131-145. DAHLMANN, L.: “Las salinas y la casa de Medina Sidonia en los siglos XIV-XV” en *El río Guadalquivir. Del mar a las marismas. Sanlúcar de Barrameda. Vol. II*, Sevilla, 2011, pp. 169-175. NAVAL MOLERO, J.L.: *Los corrales de pesquería*, Sevilla, 2004. SALAS ALMELA, L.: “La casa de Medina Sidonia y el paso de la barra de Sanlúcar (Siglos XVI y XVII)” en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda, Vol. II*, Sevilla, 2011, pp. 143-151.

⁵⁹LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 347.

actividad hemos de destacar los toneleros (uno de los oficios más numerosos y prestigiosos entre los siglos XVI y XVII por la exportación de botas de vino), los sastres, los cordoneros y esparteros⁶⁰.

El sector terciario, como decíamos más arriba, era otra de las bases de la economía sanluqueña, desarrollada en especial a partir del siglo XVI. Las causas de su importancia son diversas⁶¹: Sanlúcar era uno de los puertos que servía de enlace en el comercio entre Inglaterra, Flandes e Italia; y fue puerto de carga y descarga de los productos que iban dirigidos a Sevilla. Por otro lado, la villa ofrecía salida a los productos que se producían en la región, en especial el vino y el atún, muy apreciados por los comerciantes ingleses e italianos. En último lugar, Sanlúcar era la capital de los señoríos del duque de Medina Sidonia, lugar de residencia del mismo y centro de sus negocios particulares. En este sector se incluyen todas las actividades profesionales relacionadas con la hospedería, la alimentación, el transporte y el comercio⁶².

Algunos viajeros dejaron testimonio de su paso por Sanlúcar en su embarque hacia América, como fue el caso de Jerónimo Koler, un viajero alemán que formó parte de la expedición de los banqueros alemanes Welser hacia Nueva Granada⁶³.

El comercio exterior en la Alta Edad Media era controlado por la Corona, del que obtenía importantes beneficios fiscales, sin embargo los puertos atlánticos beneficiaban directamente a sus señores a través de las rentas aduaneras y el cobro extralegal de los derechos de “carga y descarga” o de la ocupación de parte del almojarifazgo real, tal y como señala Ladero Quesada⁶⁴.

Lógicamente Sanlúcar de Barrameda se vio directamente beneficiada de su localización como antepuerto de Sevilla, núcleo del tráfico comercial del momento. Para el aprovechamiento de esta situación, los señores de la villa fomentaron las operaciones de carga y descarga de mercancías en ella, las labores de avituallamiento y reparación de barcos, y la utilización del puerto para la contratación y embarque de productos; lo que promovía a su vez la pernoctación de los mercaderes y marinos, y el aumento del consumo en la ciudad. Sanlúcar contaba además con una aduana local propia, donde se cobraban legalmente los derechos de “carga y descargo” además de los propios de la aduana real, tal y como vimos anteriormente. A pesar de los conflictos que

⁶⁰ MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”, op. cit., p. 182.

⁶¹ NAVARRO SAINZ, J. M.: “Aspectos económicos...”, pp. 319-345.

⁶² Para profundizar en la estructura profesional de la población sanluqueña: MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Diputación de Cádiz, 1983, pp. 117-182.

⁶³ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L.: *La aventura de Jerónimo Köler Sevilla, 1533*. Sevilla, 2014.

⁶⁴ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 348-353.

ocasionó para los almojarifes de Sevilla este derecho concedido a la villa, los Reyes Católicos siguieron permitiendo este privilegio, consolidándose Sanlúcar como el señorío que mayores rentas aportaba a sus señores, gracias principalmente a los impuestos de las mercancías que pasaban por el puerto sanluqueño.

Entre los productos que embarcaban en Sanlúcar destacaban el vino, el atún de las almadrabas, las sardinas y otros pescados de Huelva, la grana de Chiclana, el cuero, el trigo, se importaba madera procedente de Galicia y Cantabria, piezas de hierro de Vizcaya, esparto valenciano, especiería oriental, ropa y productos de lujo flamencos e ingleses⁶⁵. Para el desarrollo de sus negocios en Sanlúcar, en 1493 parece que el duque disponía de una sola carabela dedicada al comercio, mientras en el inventario de bienes dejados por don Juan en 1507 se citan tres naos y dos “*tafurcas*” propias dedicadas al comercio. En el mismo año, está documentada la existencia de una “*casa de contratación*” ducal donde se almacenaban sus propias mercancías. Dentro de este ambiente comercial, destacan las ferias o “*vendejas*”, a las que acudían mercaderes ingleses, bretones, flamencos e italianos, siendo éste el momento culminante del comercio que se mantenía constantemente en la plaza⁶⁶. Ello se vio reflejado además en un sector de la población local, integrada por comerciantes extranjeros que terminaron por residir de forma permanente en la villa, principalmente ingleses, flamencos y bretones, llegando a constituir comunidades especialmente importantes muy favorecidos por las ordenanzas ducales. Las ferias perdieron notoriedad a finales del siglo XV, ya que la intensidad del comercio era tal que se optó por realizarlo en negocios fijos en las vías principales de la villa.

La fiscalidad señorial en la villa de Sanlúcar era muy variada, a pesar de seguir las mismas pautas del resto de dominios de los duques. Los señores arrendaban oficios y funciones controladas por el poder político (alguacilazgo, almotacenazgo, montaracía, tablas de cambios, penas de los juegos, y la mancebía), los diezmos de la cal, teja, salinas, pasaje de la barca de Barrameda. Además de las rentas que gravaban la producción y distribución de bienes tales como la de la carnicería, los cereales, el ganado vivo, la “*ropa hecha*”, la especiería, la zapatería y curtidurías, y las transacciones en el mercado. Estas últimas rentas proporcionarían más de un millón de maravedíes al año, muestra de la importancia que alcanzó el comercio en Sanlúcar⁶⁷.

⁶⁵ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 351.

⁶⁶ GALÁN PARRA, I.: “*El linaje ...*”, pp. 65-78.

⁶⁷ LADERO QUESADA, M.A.: *La casa ducal...*, pp. 362-363.

Moreno Ollero en su análisis de la estructura profesional de la población sanluqueña concluye con las siguientes palabras: *“Si analizamos cada sector profesional por separado, es claro el predominio del sector primario. Pero si enfrentamos este sector a los otros dos restantes, el secundario y el terciario, el peso cuantitativo de estos dos juntos equilibra e incluso supera a las actividades rurales y pesqueras. El protagonismo económico de la villa, sin duda alguna, correspondía al sector artesanal y especialmente al sector terciario, y más claramente aún al comercio. Tal vez lo más característico sea el elevado número de profesiones que de una u otra manera están relacionadas con la actividad fundamental de la villa, el comercio. Ese equilibrio entre el sector agrario por un lado, y el sector secundario y terciario por otro, hace que se pueda hablar en el caso sanluqueño de una villa de economía mixta, frente a la gran mayoría de las demás villas y ciudades de la época en la que las actividades agrícolas y ganaderas se hallaban muy por encima de las restantes”*⁶⁸.

Como consecuencia de esta favorable situación resultado de la naturaleza de Sanlúcar como puerto atlántico, entre otras, la población de la ciudad experimentó en el siglo XVI un aumento superior al de los pueblos de la tierra de Sevilla. Moreno Ollero profundiza en estos aspectos, facilitando algunos datos sobre la población de estos años, pasando la ciudad de 712 vecinos hacia 1476 a 1.299 en el año 1571, aunque estas cifras se refieren únicamente a los contribuyentes. Por lo que contando con el coeficiente de número de hijos (4 ó 5) por cada familia, en 1476 la villa contaría entre 3.204 y 3.560 vecinos, y el año 1571 entre 5.845 y 6.495. Tanto Sanlúcar como el Puerto de Santa de María, experimentaron entre estos años un crecimiento de su población mayor al de los pueblos de la tierra de Sevilla, debido principalmente a la tendencia al alza de toda la región en este arco cronológico y al desarrollo de su condición de puerto atlántico⁶⁹.

Además de esta población, hay que tener en cuenta la existencia de un grupo de población flotante no incluido en esas cifras, integrados principalmente por mercaderes extranjeros, marineros de otras regiones peninsulares o mozos de soldada y albarranes, todos atraídos por la actividad comercial del puerto sanluqueño. Entre la población “estante” se encontraban los mercaderes extranjeros⁷⁰.

⁶⁸ MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”..., pp. 188.

⁶⁹ MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”..., pp. 173-198. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *Andalucía y la carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, 1986.

⁷⁰ Entre la población flotante, Morello Ollero, hace alusión también a los foráneos o a “todos aquellos estantes que procedían de otras regiones del reino castellano, especialmente de la cornisa cantábrica y Galicia”, atraídos en su mayoría por la actividad comercial y marítima del puerto de Sanlúcar.

En los primeros años del siglo XVI existían en Sanlúcar tres importantes colonias de población extranjera: ingleses, bretones y flamencos. De las tres comunidades, la más destacada fue la inglesa, adquiriendo en 1517, por donación del duque don Alonso, un solar en la ribera junto a las atarazanas para edificar la iglesia de San Jorge. Este lugar serviría de lugar de enterramiento de todos los ingleses de la villa, y fue sede de la cofradía de mercaderes de nación inglesa. Se trataba de una comunidad muy integrada en la sociedad sanluqueña, representados por un cónsul nombrado por el propio duque hasta 1536, que velaba por los intereses jurídicos y comerciales de los mercaderes ingleses.

Por otro lado, los bretones pudieron ser los primeros en establecer contactos comerciales con Sanlúcar, como se encargaron de señalar los cronistas de la Casa. Barrantes Maldonado haciendo alusión al pasado bretón de los Guzmanes, incide en la importancia comercial de este pueblo en la villa de Sanlúcar con las siguientes palabras: *“Los mercaderes bretones que antiguamente trataban en Galizia y Vizcaya, se pasaron a contratar en Sanlúcar de Barrameda, lo qual hazían por mandado del duque de Bretaña, su señor, en las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlúcar, que llaman las vendejas, donde dende aquel tiempo hasta agora vienen a ellas la gente de Bretaña, y por el respecto del parentesco antiguo son de los señores de Sanlúcar humanamente tratados, e pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, françeses e de otras naçiones aque allí vienen por mar”*⁷¹.

La población bretona en Sanlúcar alcanzó su mayor número en el último tercio del siglo XVI, localizándose a partir de 1466 en un barrio propio en el incipiente arrabal de la Ribera, junto a la puerta de entrada de la villa.

Los flamencos comenzaron a llegar a la ciudad en los últimos años del siglo XV, siendo esta comunidad junto con la de los ingleses las más destacadas a partir de la tercera década del siglo XVI, motivado principalmente por la apertura de la nueva ruta comercial de las Indias. Además de los citados, en Sanlúcar existían otras comunidades extranjeras aunque no llegaron a alcanzar el número de las anteriores citadas. Hablamos de portugueses y especialmente italianos, procedentes de Génova o Florencia⁷².

Este fenómeno tuvo una repercusión directa en el crecimiento urbanístico de la villa, con el surgimiento de un arrabal en cada una de las puertas de acceso a la ciudad,

⁷¹ BARRANTES MALDONADO: *Ilustraciones....*, Tercera parte, capítulo segundo.

⁷² MARTÍNEZ RUIZ, J.I.: “La casa ducal de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses en los siglos XVI y XVII” en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda. Vol. II*, Sevilla, 2011, pp. 177-189.

tal y como reflejó Agustín de Orozco en su descripción de Sanlúcar: *“E yo de diez y ocho años a esta parte he visto muchas y buenas casas y anchas calles en lo que el mar tenía bañado y cubierto, de manera que ha sido tal su aumento que si no es el de la villa de Madrid, corte del Rey, ningún otro lugar de España llega con mucho de este ni aun en bondad ni fortaleza de edificios”*.

Sin embargo, y a pesar de la intervención ducal en el señorío de Sanlúcar para fomentar el crecimiento de su población, entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI, se sucedieron épocas de hambre y epidemias como consecuencia de las malas cosechas y carestías. Especialmente dramáticas fueron las epidemias de los años 1507, 1519, 1521 y 1522, que provocaron un aumento de la mortalidad y un descenso de la natalidad.

En consecuencia, podemos decir que los siglos XV y, en especial, el XVI constituyeron una época de esplendor para la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Esta situación estuvo motivada por sus características geográficas, emplazada en la desembocadura del río Guadalquivir; fue un magnífico punto defensivo y se convirtió en el antepuerto de Sevilla, lo que sin duda favoreció el comercio local⁷³. Desempeñó un papel fundamental en la relación con América, convirtiéndose en puerto de salida de expediciones hacia el nuevo continente americano como el tercer viaje de Colón; fue punto de partida del primer viaje de circunnavegación capitaneado por Magallanes, viaje que regresó a la ciudad bajo los mandos de Juan Sebastián Elcano⁷⁴; o lugar de salida de viajeros como fray Bartolomé de las Casas. Esta situación implicó además que la ciudad se convirtiera en punto de carga y descarga de los galeones que iban con destino a las Indias.

Por otro lado, su papel como cabeza de los “estados” de los duques de Medina Sidonia la llevó a beneficiarse de ello, y a participar en numerosas campañas, como en la conquista de las islas Canarias o en la expedición organizada por el duque de Medina Sidonia para la conquista de la plaza de Melilla en 1497. Todo ello alimentó un enclave cosmopolita, heterogéneo, de tintes religiosos, y picaresca comercial, que verá crecer los muros del palacio de los señores de la villa⁷⁵.

⁷³MORENO OLLERO, A.: “Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío”..., pp. 205-209.

⁷⁴ELCANO, J.S. y otros: *La primera vuelta al mundo*, Madrid, 2012.

⁷⁵SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 200 y ss.

c) El siglo XVII en la villa.

Según Velázquez Gaztelu, los señores de Sanlúcar convirtieron a la villa en el lugar de su residencia desde 1532, y por lo tanto en la capital de sus dominios desde donde controlaban el desarrollo del ducado, lo que justifica las escasas ausencias de los duques hasta prácticamente 1641.

Con respecto a los datos de población de esta centuria existen varias referencias. A mediados de 1660 Sanlúcar contaba con una población de aproximadamente 8.000 vecinos, aunque disminuyó como consecuencia de las epidemias de peste. Rodrigo Caro afirmó en 1634 que la villa contaba con 3.000 habitantes. Aunque el dato más fiable se localiza en el padrón de 1647 que habla de 4.389 vecinos; este número descendió hasta los 2.030 en el año 1690⁷⁶.

Como señala Luis Salas, la base del poder construido por los Medina Sidonia tenía en el soporte presencial de la autoridad señorial su principal elemento⁷⁷. Tal y como dijimos antes, Sanlúcar se vio beneficiada del favor ducal por convertirse en la posesión más preciada de los duques, que a su vez convirtió al linaje en la Casa señorial más rica de toda Castilla. Salas señala que la falta de conflictividad entre villa y señores, estuvo motivado en buena medida por la estrecha relación que existía entre los cargos concejiles y los más altos ministerios ducales.

La frenética actividad comercial que se desarrolló en Sanlúcar durante el siglo XVI continuó en la siguiente centuria, como demuestra el análisis de los ingresos de los Medina Sidonia en la primera mitad del siglo XVII realizado por Luis Salas⁷⁸. Sin duda los diferentes conceptos de alcabalas eran el ingreso más destacado de la Casa puesto que en 1630 suponían un 77% de las rentas ordinarias de Sanlúcar, lo que indica que la villa se había convertido en un mercado regional de importación y exportación de mercancías de todo tipo. Dentro de las alcabalas fueron fundamentales, la renta del pescado en la que se incluyó la venta de algunas capturas realizadas en parajes fuera de la villa, la renta del vino, cuya comercialización estaba por las ordenanzas ducales que intentaron evitar que se introdujesen en Sanlúcar vinos elaborados en otros lugares.

⁷⁶ HERMOSO RIVERO, J.M y ROMERO DORADO, A. M.: “Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra El Desengaño discreto y retiro entretenido” en *Cartare*, nº3, 2013, pp. 51-107.

⁷⁷ Los datos relativos al estudio de la fiscalidad de los Medina Sidonia desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVII han sido extraído de SALAS, L.: *Medina Sidonia....*, pp. 200-220.

⁷⁸ SALAS, L.: *Medina Sidonia*,pp. 200-220.

A las alcabalas hemos de sumar las propiedades que los duques fueron adquiriendo en la ciudad y con ellas los arrendamientos de las rentas, destacando especialmente el dinamismo del mercado inmobiliario del período entre 1570 y 1640, motivado principalmente por la demanda de casas por los mercaderes que recalaban en la villa.

Hemos visto más arriba la importancia de la aduana ducal en el siglo XVI y los diferentes problemas que ocasionó con el almojarifazgo de Sevilla, debido a lo excepcional de cobrar este tipo de renta en un puerto de mar de tal importancia. Los ingresos de la aduana ducal mantuvieron un ritmo al alza constante en la segunda mitad del siglo XVI alcanzando los 35.000 ducados, y se mantuvo en esta situación hasta 1640 cuando se produjo la incorporación de la ciudad a la Corona. Junto con el almojarifazgo, a principios del siglo XVII en la aduana de los duques se cobraban otros dos impuestos, la alcabala de la aduana y la cobranza de los mercaderes bretones, con el fin de evitar la intervención real en la aduana. La alcabala de la aduana gravaba los intercambios comerciales de algunas mercancías, diferenciando lo que pagaban los mercaderes castellanos y los extranjeros de una parte y los que se pagaba en función del punto de destino de otra, convirtiéndose en una herramienta para proteger la producción ducal. La alcabala referida a los mercaderes bretones, parece referida a una imposición que pagaban todos los mercaderes extranjeros para poder comerciar desde el puerto de Sanlúcar.

La fiscalidad ducal estuvo muy presionada a su vez por la regia, especialmente a partir de 1580 cuando se acusó a los Medina Sidonia en un memorial anónimo de dañar al fisco regio, incrementándose la tensión con ciertas instituciones sevillanas. El escrito especificaba dos tipos de malas prácticas en Sanlúcar: la extralimitación en el entendimiento de sus derechos y fraudes a la Real Hacienda a través de la rebaja de aranceles. Todo ello a su vez, asumido por las autoridades concejiles de Sevilla que se verían beneficiadas por los duques. A pesar de la situación favorable de Sanlúcar, la Corona no intervino en la aduana ducal hasta 1570, aunque sin demasiado éxito debido a la capacidad de resistencia del espacio fiscal de los duques⁷⁹. Los duques, como era de esperar, defendieron el espacio fiscal propio de Sanlúcar, frente a la intención regia de homogeneizarlo a las demás aduanas de la Baja Andalucía. No fue hasta 1610 cuando el VIII duque, cambiando su estrategia frente al fraude, se ofreció para perseguir los delitos fiscales llevados a cabo en la capital de sus estados. Esta nueva actitud promovió

⁷⁹ Para profundizar en el desarrollo de este proceso ver: SALAS, L.: *Medina Sidonia*....., pp. 210 y ss.

el acercamiento entre la Corona y los Guzmanes, pero no acabó con el enfrentamiento entre ambos.

Sanlúcar de Barrameda desempeñó un importante papel en la política comercial de la Corona a través de los embargos comerciales, aunque se ha señalado que supusieron un arma de doble filo al presionar a los holandeses y poner en riesgo el abastecimiento de la Península de ciertos productos procedentes del norte europeo muy demandados⁸⁰. En relación a la implicación de los Medina Sidonia, Luis Salas señala dos etapas: la primera desde 1585 a 1621 los duques tuvieron un papel protagonista en los embargos de la Baja Andalucía en la Capitanía; protagonismo que fueron perdiendo en los años 30. En 1641 comenzó el proceso de reintegración de Sanlúcar en la Corona, finalizando, en palabras de Salas, la frontera interior que tanta trascendencia había tenía en la aplicación de los embargos en la Baja Andalucía.

3.2.- Las villas ducales.

Durante la Edad Media la nobleza castellana fue receptora de títulos ducales, en la mayoría de los casos en agradecimiento por los servicios prestados a la Corona; títulos que venían acompañados de las correspondientes Villas Ducales. En la mayoría de los casos estas concesiones se convirtieron en las capitales de los territorios nobiliarios. En ellas se instalaron los instrumentos políticos y administrativos exigidos por el Estado ducal, desarrollando así los proyectos económicos que sirvieran de sustento material al mismo, y convirtiéndolas en la mejor imagen de la grandeza de su linaje, mediante el desarrollo de proyectos de prestigio y el establecimiento del palacio ducal en ellas.

La tipología de las Villas Ducales ha sido estudiada por Esther Alegre Carvajal de manera pormenorizada, definiendo la autora estos poblamientos como *“el núcleo urbano- Villa de importancia- convertido en cabeza de unos Estados nobiliarios donde el linaje establecido lleva a cabo una serie de proyectos destinados a su mejora general y engrandecimiento, entre los cuales destaca la habilitación de un área nobiliaria definida por un palacio ducal y una amplia plaza representativa, y que responde a un*

⁸⁰ SALAS, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 217.

*plan de conjunto por el que se pretende conseguir que la Villa sea la imagen más sobresaliente y prestigiosa del linaje que la posee”*⁸¹. La autora insiste en que la Villa Ducal se convierte en la manifestación más compleja de la toma de conciencia, por parte de la nobleza española, del papel de la arquitectura y el urbanismo como forma de manifestación de su poder y como medio de exhibición de su prestigio nobiliario. Para la aparición y desarrollo de una villa ducal, la autora señala varios preceptos que resumimos aquí.

Por un lado, debía existir indiscutiblemente la intención de un duque de convertir la villa en la capital de sus Estados territoriales, destinándola a soportar el prestigio del linaje y en la que establecer el símbolo de su poder.

Por otro lado, los duques desarrollarán programas de gran envergadura en sus villas, clasificadas por Alegre Carvajal en cuatro tipos de intervenciones. Los duques llevarían a cabo un proyecto urbanístico-arquitectónico, por el que conforman un espacio presidido por los edificios más importantes, entre los que destacaría el palacio y la plaza a la que abre, conformando una reforma que coincide con los cambios tipológicos que se estaban desarrollando en Sevilla en el caso de los palacios de los Ribera y de Medina Sidonia. El proyecto económico del linaje se centraría en convertir la villa en un núcleo comercial, que normalmente condiciona su desarrollo histórico; este es el caso de Sanlúcar, donde los duques aprovecharon su carácter portuario y de enlace con América para el desarrollo de la villa y de la propia economía del ducado. Los proyectos de prestigio, los desarrollaron a través de su mecenazgo al dotar a las villas de fundaciones como hospitales, hospicios, obras pías, colegios y universidades entre otras. Por último, el proyecto ceremonial y festivo tendría como objetivo, convertir la cabeza del Estado en el lugar de mayor representación y exhibición de la dignidad ducal a través de la emulación de una corte ducal, que repetía fórmulas de la Corte regia, para poner de manifiesto la preeminencia del linaje. Todos estos proyectos traerán consigo necesidades urbanísticas o arquitectónicas que irán valorando y subsanando los duques en función de sus necesidades de exhibición⁸².

Sanlúcar de Barrameda, desde los orígenes de su vinculación con los Guzmanes, se convirtió en uno de esos ejemplos de Villas Ducales, sin embargo, Alegre Carvajal la incluye dentro del grupo denominado como Villas con intervenciones ducales, ya que

⁸¹ Para la caracterización de las villas ducales hemos empleado la obra de ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales como tipología urbanística*, Madrid, 2004, pp. 46.

⁸² ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales...*, pp. 43-46. CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J.E. y URQUÍZAR HERRERA, A.: *Arte y poder en la Edad Moderna*, Madrid, 2010.

no surge como un núcleo urbano singular, pero sí incluye y desarrolla algunos de los elementos característicos de las primeras.

Los Guzmanes, como vimos anteriormente, fueron Condes de Niebla y señores de Sanlúcar, Gibraltar, Vejer y Huelva. Sin embargo, desde el siglo XIII pasaron largas temporadas en Sanlúcar en el conocido como “*castillo viejo*” (antiguo Alcázar árabe), residiendo a caballo entre esta villa y la capital hispalense. Cuando en el siglo XV recibieron el título ducal, parece que la capitalidad del estado se traslada en cierta medida a la ciudad de Medina Sidonia⁸³, donde los duques tuvieron un castillo, una casa, una Colegiata y donde fundaron varios conventos⁸⁴. Sin embargo a finales del siglo XV, Sanlúcar se convierte en un punto estratégico del comercio con América, de manera que la Casa Ducal establece la capitalidad de sus estados de nuevo en ella. Esta situación será la que condicione que la cabecera del estado ducal oscile entre estas dos villas y que con el tiempo ninguna de las dos se convierta en una Villa Ducal plenamente dicha. Las actuaciones desarrolladas en ambas ciudades se redujeron a la “*fundación de instituciones no estructurales de la trama urbana*” que no llegaron a definir “*un área nobiliaria, representativa y de exhibición de calidad*”⁸⁵, a pesar del papel protagonista que tuvo Sanlúcar dentro del ducado: fue escogida como su lugar de residencia de los señores, lugar de nacimiento y muerte, así como centro del mecenazgo artístico de los Guzmanes.

Las actuaciones de los duques en la villa de Sanlúcar de Barrameda no irán dirigidas a crear un conjunto pleno desde el punto de vista de las villas ducales, sino que por el contrario sus medidas fueron concretas y específicas destinadas principalmente a potenciar su prestigio, la economía de la Casa y de la villa, y a materializar un proyecto arquitectónico. Fue el propio carácter de la ciudad, como importante enclave defensivo naval, centro del comercio marítimo y núcleo de sus Estados, el que determinó las intervenciones de los señores. A pesar de este extraordinario contexto, y a la prácticamente constante presencia de los duques en Sanlúcar, “*la decisión de convertirla en la villa de prestigio a través de la cual se manifestara la magnificencia del linaje ducal no fue determinante*”.

⁸³ Esto justificaría que durante el gobierno del I duque de Medina Sidonia, no hallamos encontrado documentación en el archivo relativa a obras acometidas en el palacio de Sanlúcar. Probablemente durante el gobierno de este primer Medina Sidonia se siguieron realizando obras en el recinto palatino aunque en menor medida que en años posteriores, y quizás enfocadas únicamente al mantenimiento del edificio.

⁸⁴ ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales...*, pp. 82-84.

⁸⁵ ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales...*, pp. 83.

Sin embargo en el caso de Sanlúcar podemos identificar algunos de los elementos que Alegre Carvajal ha establecido para identificar a una villa ducal plena, aunque no al mismo nivel que las villas que ejemplifican este modelo como Béjar, Gandía, Guadalajara, Pastrana, Medinaceli, Baena y Medina de Rioseco. Éstas características aplicables también al caso de nuestra villa serían⁸⁶:

-La continuidad de acción por la familia ducal a lo largo del linaje, sin limitarse únicamente a uno o varios de sus miembros. En el caso de los Guzmanes, desde la concesión del señorío en el siglo XIII, y especialmente desde el inicio del ducado, la relación de la familia con la villa fue constante, aunque debemos esperar hasta el II duque y en especial hasta principios del siglo XVI para que los duques se establezcan definitivamente en ella y comiencen a desarrollar su proyecto “específico” de villa ducal.

-El conjunto palacial, que tal y como señala la autora, es una característica común al resto de tipologías de villas ducales, y cuyas características en el caso sanluqueño iremos analizando en este trabajo. En un primer momento el señorío contaba únicamente con un alcázar musulmán, en el que residieron los primeros Guzmanes hasta que desde finales del siglo XV se inicia el proceso constructivo de la residencia ducal que hoy estudiamos. El conjunto palacial, como elemento principal de representación, se encuadra en un espacio urbanístico concreto conformado por una plaza, que refuerza la idea de poder y representación buscada por las familias nobles. En nuestro caso, el palacio se levantó aprovechando la trama medieval preexistente ubicando el palacio ducal en espacios públicos, pero sin efectuar una reforma integral de la estructura urbana heredada. El palacio se levantó en la zona principal del Barrio Alto junto a la Iglesia mayor y la plaza pública en la que se concentraron los edificios más destacados de la villa, por lo que la residencia no supuso una alteración profunda del urbanismo medieval. La fachada de la residencia ducal se abrió a la plaza pública en las últimas décadas del siglo XVI y, poco después, en 1619 se levantó en el espacio que quedó delante del inmueble la “Plazuela del Palacio”, hoy conocida como Plaza de los Condes de Niebla, con motivo de una fallida visita de Felipe III a la ciudad. Este espacio abierto se conformó como otro elemento de representación social y “exhibición aristocrática”.

-El palacio ducal se convirtió en la manifestación visible del linaje, aunque en el caso que nos ocupa no responda exactamente al modelo establecido de patio central con

⁸⁶ ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales.....*, pp. 52-75.

doble arquería a finales del siglo XV que conformó Juan Guas en el Palacio del Infantado de Guadalajara.

De lo que no cabe duda, es que el palacio ducal se convierte en todos los casos en la manifestación visible del poder de la Casa, por lo que los linajes se esmeran en contratar a los mejores arquitectos y desarrollar en sus residencias los programas iconográficos más interesantes del momento, apoyando de esta manera sus intereses propagandísticos. Sin embargo, en el caso sanluqueño nos encontramos con otra prioridad. Ya vimos cómo la posible dualidad en la capitalidad de la Casa propició que no se desarrollara un programa completo de Villa Ducal. En este sentido, se comprueba como los duques contrataron a arquitectos de renombre para algunas de sus obras más destacadas. De este modo, se constata que en el caso de Sanlúcar estuvieron vinculados maestros mayores de Sevilla para la construcción de edificios religiosos como Hernán Ruiz “el joven” o Alonso de Vandelvira bajo el patrocinio de los duques. Por el contrario, podemos comprobar cómo los señores no recurren a arquitectos destacados para sus casas palacio en la villa, sino a maestros de obras. Del mismo modo, la estructura y ornamentación del palacio siguen, en líneas generales, una disposición que no se ajusta al modelo imperante en la arquitectura nobiliaria de este momento, como veremos más adelante. Podemos pensar que a pesar de que el papel representativo era esencial para el linaje, no consideraron necesario engrandecer el exterior de esta residencia, pues eran conscientes del poder de la Casa, y recurrieron a un esquema mucho más sobrio y sencillo, fomentando principalmente la ostentación del interior del inmueble.

-El desarrollo económico desempeñado por los duques en la ciudad es notable, desde finales del siglo XV. Es una de las características de las villas ducales, que desde la adquisición del Señorío los duques favorecieron la actividad económica de sus dominios para aumentar su riqueza y soportar la grandeza de su Casa.

-Las actuaciones de prestigio de la casa ducal en la villa, visibles en un primer momento a través del mecenazgo llevado a cabo por los duques. En la capital de sus estados, los Medina Sidonia levantaron en la ciudad el nuevo castillo, llamado de Santiago y una nueva residencia emplazados ambos en sendos ángulos del terraplén que divide la ciudad en dos zonas. Por otro lado, además de estos edificios fundamentales para el control civil y militar de la villa, los duques desarrollan una importante labor de mecenazgo arquitectónico sin que formara parte de un programa completo para crear una Villa Ducal plena. Fundaron el Hospital de la Misericordia, con el objetivo de

fusionar en él todos los hospitales de la villa. Dentro de las obras pías destacaron el convento de Santo Domingo, el de Madre de Dios, el convento de la Merced Descalza y el Santuario de la Caridad. Además desarrollaron un importante proyecto de construcciones militares para la defensa del puerto, levantando el VII duque el Castillo del Espíritu Santo y el VIII el Castillo de San Salvador⁸⁷.

El establecimiento de la familia ducal en la ciudad, llevaba aparejado además de la creación de una nueva residencia, la gestión de una auténtica corte ducal a imitación del seguido por la corte regia, adoptando el modelo humanista del Renacimiento en la formación intelectual de los futuros duques, en los proyectos ceremoniales y festivos, y en los jardines como elementos de promoción de sus casas y villas.

Sanlúcar de Barrameda constituye un ejemplo atípico dentro de las Villas Ducales, rastreándose en ella elementos propios de la magnificencia de las villas plenamente ducales sin llegar a desarrollarse por completo.

Además de por los elementos comentados, el caso sanluqueño es especial porque fue el único paradigma en el que un señorío noble pasó a manos de la Corona antes del siglo XIX con la caída del Antiguo Régimen. A partir de la incorporación de Sanlúcar al realengo, la villa entró en un período de decadencia hasta su renacimiento a partir de mediados del siglo XIX. Por otra parte, es conveniente señalar que la desaparición del señorío de Sanlúcar tuvo un aspecto positivo, al menos en cuanto a su posterior organización socioeconómica, puesto que la villa se alejó del modelo del resto de las villas ducales y no sufrió la ruralización del siglo XIX y la postergación del XX, cómo si ocurrió en Medina Sidonia⁸⁸.

3.3.- El urbanismo de la villa.

Sanlúcar de Barrameda durante la Edad Media, siguió en líneas generales las pautas características de los asentamientos de este momento⁸⁹. La ciudad medieval se levantó sobre un asentamiento anterior probablemente romano y después árabe⁹⁰, en un terreno elevado sobre el nivel del mar en las inmediaciones de la desembocadura del río

⁸⁷ ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales...*, pp. 327-333.

⁸⁸ ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales...*, pp. 84.

⁸⁹ CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1974.

⁹⁰ PÉREZ TUDELA, E.: "Sanlúcar y su historia" en *Los pueblos de la provincia de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1991, pp.69-123.

Guadalquivir. Este emplazamiento le trajo a la ciudad el ataque de no pocas invasiones extranjeras y piráticas, pero también la inmejorable condición de dominar la desembocadura del río que la convirtió en el antepuerto natural de Sevilla. La barranca sería la causante de la fisonomía que a partir del siglo XV empezó a tomar la ciudad.

En la concesión del señorío de Sanlúcar a los Guzmanes se especifica que se concede “la villa de San lúcar de barrameda con el castiello (...) con los pobladores que son e serán de aquí adelante”, lo que hace pensar que el lugar de Sanlúcar estaría conformado por un primitivo recinto amurallado, con una fortaleza y una escasa población. Con referencia al primitivo castillo del lugar de Sanlúcar, actualmente se mantiene que esa fortaleza sería en realidad un ribat o monasterio fortificado almorávide del siglo XII, completado en su recinto murado por los almohades en el siglo XIII para vigilar la entrada del río y la alquería⁹¹.

Según las crónicas, sobre la primitiva cerca del núcleo original de Sanlúcar intervino Alfonso Pérez de Guzmán tras la reconquista de la ciudad en 1264, quedando restos de la misma en las calles Gitanos y Muro y en la parte alta del jardín ducal. La muralla de cuatro lienzos y un total de 1.550 metros de perímetro, tenía un trazado rectangular, dos de sus lados corrían sobre la barranca lo que debía dar a la villa, expuesta a frecuentes ataques, una gran inaccesibilidad. A su vez la muralla era defendida en determinados puntos por torres como eran las de la Cuesta, la de la Puerta de Jerez y la torre Plateros. El primer lienzo de la muralla seguía el contorno de la barranca hasta la Cuesta de los Perros, protegiendo a la ciudad de los ataques por mar; el segundo enlazaba con el primero y llegaba a la Calle del Pozo Amarguillo, alzándose en éste la torre de Plateros y de la Fuente Santa o Vieja; el tercer lienzo seguía hasta la actual calle Gitanos con la torre de la puerta de Jerez; cerrando el último lienzo el recinto con la torre de la Puerta de Sevilla.

En los muros del cerco de la villa se abrían además cuatro puertas que comunicaban con los principales caminos que salían de la ciudad: la de la Cuesta o de la Mar, de Sevilla, de Jerez y de la Fuente o de Rota⁹². La de la Mar, fue la más importante puesto que fue la primera en comunicar los dos barrios principales de la villa, y se encontraría aproximadamente en el lugar de la actual puerta de acceso al

⁹¹ CRUZ ISIDORO, F.: “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. Sanlúcar de Barrameda. Vol. II, 2011, p. 161-167. PARODI ÁLVAREZ, M.: “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes” en *Sanlúcar Señorial y Atlántica. Jornadas de Patrimonio Histórico-Artísticos 2011-2012*, Sanlúcar, 2014, pp. 135-154.

⁹² MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media...*, pp. 29-31.

Auditorio de la Merced. La hoy conocida como Cuesta de Belén, recibió el nombre de Cuesta de la Villa, y fue objeto de constantes mejoras por parte del Cabildo debido a la trascendencia de la misma, tal y como refleja la sesión capitular del 26 de mayo de 1512 en la que se acordó “*que los barrancos que están muy malos debaxo de las casas de palacio se allanen todo e se suele de piedra e se hagan allí sus poyos todo muy bien*”⁹³.

De las citadas puertas de entrada al recinto murado arrancaban las principales vías públicas que vendrían a cruzarse de una manera casi perpendicular en la plaza pública, plaza de Arriba o de la Paz, recordando al urbanismo racional de las ciudades romanas.

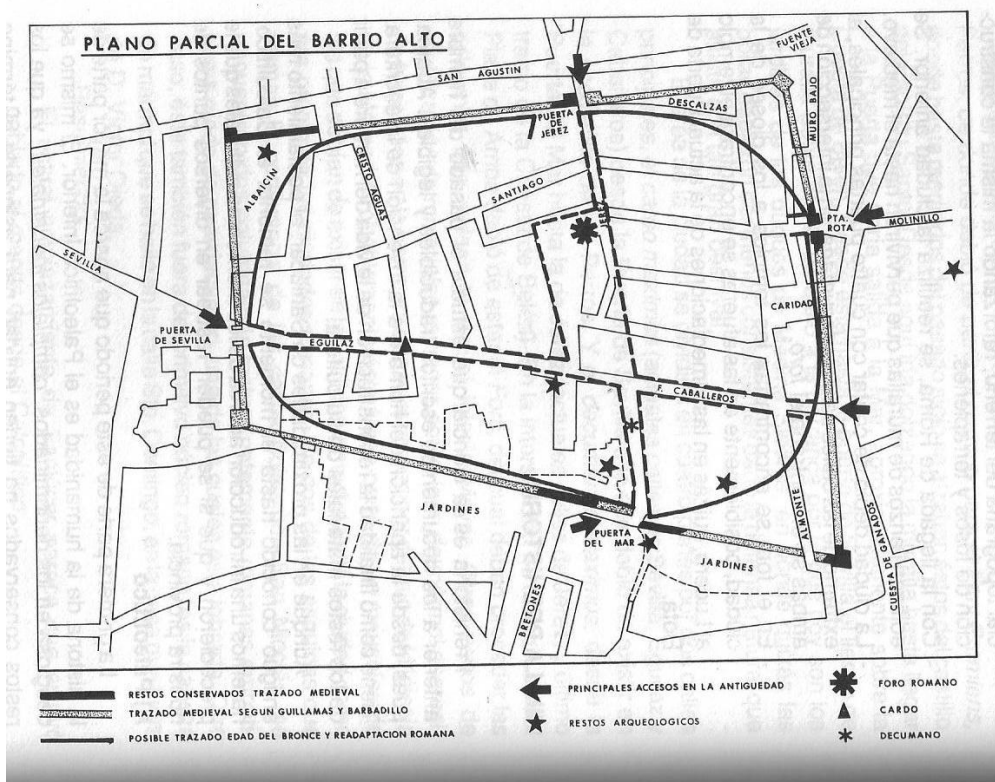


Fig. 2.- E. Pérez Tudela, plano parcial del Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda.

Estos muros cercarían el primitivo recinto medieval, en cuyo centro se encontraban los principales edificios de la villa en la plaza pública o alta, muestra del poder de los señores: las ruinas del primitivo castillo árabe de las Siete Torres, el Castillo de Santiago construido en el último tercio del siglo XV, el Palacio de los duques, la Iglesia Mayor, el Cabildo, el pósito y la alhóndiga; en torno a los cuales fue organizándose la ciudad. Tal y como se ha mantenido por la historiografía local, la

⁹³ Archivo Histórico Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante A.H.M.S.B.): LIBRO 0, 4703, años 1511-1516.

“Plaza Alta” hubo de ser el centro del poblamiento de Sanlúcar desde sus orígenes, manteniéndose después con los Guzmanes como núcleo de la vida local.

Para mantener el poblamiento de la villa, fue necesario además fortalecer la cristiandad para lo que se construyó a principios del siglo XIV la iglesia-hospital de Santiago, y más tarde la Parroquia Mayor de Nuestra Señora de la O.

En la Edad Media predominó un crecimiento de las ciudades orgánico y natural, irregular o muy levemente geométrico⁹⁴, especialmente en los núcleos situados en lugares de topografía difícil. La villa de Sanlúcar estaría dentro del caso de ciudades irregulares resultado del crecimiento orgánico en la que el aumento demográfico y el desarrollo comercial y marítimo obligó a la población a formar nuevos barrios fuera de las murallas⁹⁵.

Tal y como señala Ladero, hacia 1400 el proceso de emersión de la tierra fue dejando al descubierto una llanura elevada sobre el nivel del mar que permitió la paulatina edificación del barrio bajo. Este hecho marcó el inicio del cambio en el urbanismo sanluqueño. Para fomentar que nuevos pobladores se afincasen en el nuevo arrabal, en septiembre de 1419 el conde don Enrique de Guzmán, franqueó de huéspedes o posaderas a todos los vecinos de la villa, el arrabal de la ribera, así como el resto de arrabales y un conjunto de huertas. Las posaderas suponían la obligación por parte de los habitantes de Sanlúcar de alojar al conde con su familia, criados y acémilas cuando fuera necesario, con los consiguientes gastos de alojamiento. A partir de esta fecha, el conde se comprometió a que el alojamiento se haría “*en mis alcázares*” o alquilando casas o mesones de la villa. En compensación, los vecinos otorgarían al duque sesenta toneles de “mosto castellano” cada mes de septiembre, y a venderle las aves y pescado que necesitara para su abastecimiento. Finalmente, en 1420 los sesenta toneles de mosto, se cambiaron por un pago de 20.000 maravedíes cada mes de diciembre⁹⁶.

El duque don Enrique fue el primero en comenzar el proceso de remodelación del actual palacio, comprando diferentes casas a los pobladores de la villa en el Postigo de la Mar. Sin embargo no desarrolló especiales esfuerzos en mejorar su residencia, teniendo que esperar hasta el primer tercio del siglo XVI para asistir a las primeras

⁹⁴ CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo...*, pp. 87-107.

⁹⁵ MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M.: *Historia de las formas urbanas medievales*. Universidad de Sevilla, 2004, pp. 89-101.

⁹⁶ Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (en adelante A.G.F.C.M.S.): Legajo 915. LADERO QUESADA, M.A.: “Sanlúcar medieval” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*. Sevilla, Vol. II, 2011, p. 119-129.

noticias de cambios en el inmueble. Sin embargo, la obra más destacada del duque fue la construcción del Castillo de Santiago en el otro extremo de la barranca de la ciudad, después de derribar “*hasta los fundamentos el alcazar de la villa de Sanlúcar de Barrameda, que estava junto a la plaça y yglesia mayor, que no dexó más de una torre por memoria, que es agora casa de consistorio; e la razón fue porque quando se hizo aquel castillo batía la mar dozientos pasos del castillo, donde agora está el jardín nuevo del Duque e las tiendas de las herrerías, e como se fue más poblando Sanlúcar y echando tierra, yvan retrayendo la mar y estava ya apartada la mar quatroçientos o quinientos pasos del castillo, e por estar en medio del pueblo era menos fuerte y poco provechoso, por lo qual hizo un castillo a la una punta del pueblo fuera de la puerta de Sevilla sobre un barranco, lugar aparejado para desde allí hazer guarda al puerto de Çenfanejo*”⁹⁷.

Precisamente, en 1478 el señor concedió a los vecinos del arrabal de la Ribera de la Mar el reconocimiento legal de la posesión de los solares en que habían construido sus casas y negocios, por lo que pagaron 200.000 maravedíes que el duque empleó en sufragar parte de la construcción del nuevo castillo. El crecimiento urbanístico de la villa fue uno de los aspectos más destacados durante el gobierno del duque don Enrique, marcando el inicio de un nuevo período de esplendor de la villa.

La plaza del derribado alcázar viejo siguió siendo el centro de la vida sanluqueña, tal como lo describe Barbadillo: se había respetado una torre del alcázar, donde instaló su sede el consistorio municipal; flanqueaban la plaza la iglesia mayor y el nuevo palacio residencia de los duques. Sin embargo, en las actas capitulares localizamos la primera referencia histórica (puesto que se trata de un documento de las actas capitulares, y no una noticia aportada por los cronistas de los Medina Sidonia) relativa a los restos del “alcázar viejo”, haciendo patente su situación de ruina tras su posible destrucción por el II duque de Medina Sidonia tal y como afirman las crónicas.

⁹⁷ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones...*, Octava parte, capítulo primero. BARBADILLO, P.: *Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda, 1942, pp. 219-220. Barbadillo mantiene “que el alcázar viejo, además de perder en eficacia estaba también muy viejo y arruinado, en términos que no servía ya para tal fortaleza, y ni aún para residencia de los señores como hasta entonces, por lo cual en aquel mismo tiempo se fue labrando el palacio que fue sobre la barranca, donde con muchas variaciones y mudanzas se conserva hoy. Yerran en parte los citados cronistas en su afirmación de que fue derribada hasta los fundamentos el castillo de las siete torres dejando sólo una de ellas. Cierto que ésta fue la torre que llamaron de cabildo y que subsistió hasta el año 1546 en que se arruinó: la tradición afirma que otra de ellas fue la que se utilizó para torre de la iglesia mayor; además es evidente la subsistencia durante parte del siglo XVI de restos de otra de las torres, donde hoy es cárcel, que sirvió entonces de pescadería, y por último, consta por diversos acuerdos del cabildo de Sanlúcar, que permanecieron en pie murallones y ruinas hasta el año 1532.”

En 1524 el solar que ocupara el anterior alcázar estaba en ruinas lo que provocó una serie de problemas para la población. Por un lado se prohibió echar “*en el alcaçar viejo ninguna cosa de vasura ni estiércol con pena que las personas que echaren una carga le mandaran sacar diez y estará diez días en la cárcel, y el que echare una espuerta sacará tres espuestas y estará tres días en la cárcel, y que todos los vecinos o moradores de esta villa que vieren echar alguna carga lo venga a manifestar a la Justicia so pena que el que lo viera y no lo manifestare y declarare, pagará de pena tres reales*”⁹⁸. Poco después, el 4 de enero de 1527, la situación de la fortaleza abandonada continuaba siendo la misma y, entendemos, que con el objeto de promover la higiene del lugar además de aumentar las multas por echar basura en él hasta los 100 maravedíes, se permitió que “*quales quier personas que ovieren de labrar e edeficar en esta villa tomen e lleven la tierra que para ello ovieren menester del alcaçar viejo e no de otra parte ninguna so pena de quatroçientos maravedíes*”⁹⁹.

Al año siguiente, en 1528, el Cabildo acordó que Juan Díaz de Gibrleón y Luis de Baeza solicitarían al señor duque que “*les haga merçed de darle privilegio a esta villa de todo lo que se edeficase en el solar del alcaçar viejo que sea para la villa y para propios della*”¹⁰⁰. Sin embargo, no fue hasta el año 1534 cuando el cabildo acordó limpiar y allanar el espacio que ocupara la “*plaça del alçazar viejo*”, encargándose de ello Rafael de Espínola, por un total de 120 ducados de oro por lo que “*el se obligaría de lo allanar todo muy bien llano y limpio con tanto que los pedaços del muro que estuviesen fechos e no sea obligado a los deshacer si no que la villa los deshaga a su costa*”¹⁰¹. Estas noticias nos permiten pensar el alcázar viejo en el espacio que después ocupó la Plaza de la Paz, aunque parece que la extensión de aquel era mayor, puesto que el 24 de septiembre de 1537 se acordó que “*se de el alcaçar viejo a una persona que lo siempre (de) ortaliza por quatro años con tal que la persona que lo tomare goze (---) del dicho tiempo y de lo que en el sembrare sin pagar ninguna cosa (a la) villa por ello salvo sus ducados de alcabala e diezmo*”¹⁰². El espacio que ocupara la primitiva fortaleza de la villa ocupaba una amplia superficie. Tras ser abandonado y sustituido por sendos edificios que representaban el nuevo poder señorial civil (palacio ducal) y militar (Castillo de Santiago), su espacio quedó en el centro de la villa lleno de ruinas y

⁹⁸ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 1, 4703, 30 de septiembre de 1524.

⁹⁹ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 1, 4703, 4 de enero de 1527.

¹⁰⁰ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 24 de abril de 1528.

¹⁰¹ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 11 de diciembre de 1534.

¹⁰² A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 24 de septiembre de 1537.

materiales de la anterior construcción. Para paliar esta situación se tomaron las medidas citadas más arriba: la prohibición de depositar basuras y la autorización para el empleo de los materiales que resistían aún de la primitiva construcción para realizar otras obras en la ciudad. Para que la villa dispusiera de un espacio público se decidió allanar parte de lo que fuera alcázar, tal y como hemos visto, para adecentarlo y probablemente entonces surgiera el espacio abierto que hoy conocemos como Plaza Alta, aunque otra parte se cediera para el cultivo de hortalizas.

Dentro del recinto murado, aún en el siglo XV, en las manzanas conformadas por las principales vías de la villa, las casas se apiñaban las unas junto a las otras, distribuidas en pequeñas callejuelas asimétricas y de estructura arábiga¹⁰³.

Ya en la primera mitad del siglo XVI el núcleo urbano no se reducía solo al interior del recinto amurallado, el vecindario había ido abriendo postigos en las murallas de forma anárquica y había desbordado estos límites asentándose a la salida de las puertas de acceso a la villa, y formando un arrabal en cada una de ellas que recibirían el nombre de la puerta correspondiente. Sin duda este no fue un caso aislado. La lenta desaparición de los elementos de fortificación para dar paso a nuevos barrios en los que se aplicaron los nuevos conceptos urbanísticos de la Edad Moderna, fue una constante en la provincia de Cádiz, como demuestran los casos de Jerez, el Puerto de Santa María y las villas ducales de Arcos, Medina Sidonia, Bornos y Alcalá de los Gazules¹⁰⁴. La necesidad de nuevos asentamientos caracterizó su formación preferentemente espontánea y orgánica, aunque siempre hubo un principio generador de un orden radial y un trazado rectilíneo de sus calles más importantes¹⁰⁵.

En el caso de Sanlúcar se fueron levantando una serie de vías principales dirigidas hacia el mar, y otras perpendiculares a éstas de mayor anchura y prestancia que el resto, que comunicaban el Barrio bajo y el alto.

¹⁰³ CLIMENT BUZÓN, N.: “El urbanismo desde la villa guzmaná hasta la ciudad renacentista” en *Sanlúcar, la puerta de América. Estudios históricos y artísticos*, Sanlúcar de Barrameda, 2012, p. 311.

¹⁰⁴ BERNALES BALLESTEROS, J.: “Urbanismo del quinientos” en *El arte del Renacimiento. Urbanismo y arquitectura*. Sevilla, Geve, 1990 (Historia del Arte en Andalucía, IV), pp. 16-71

¹⁰⁵ MARÍAS, F.: “Las ciudades del siglo XVI y el urbanismo renacentista” en KAGAN, R. y otros: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón Van der Wingaerde*. Madrid: El Viso, 1986, pp. 84-106.

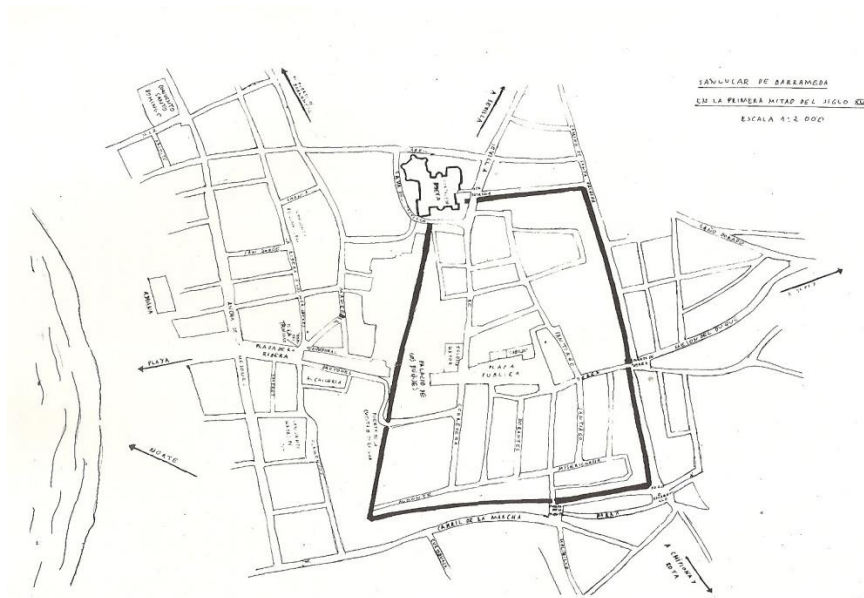


Fig. 3.- A. Moreno Ollero, Sanlúcar de Barrameda en la primera mitad del siglo XVI.

El primer barrio que creció extramuros fue el arrabal de la Ribera o de la Mar desde mediados del siglo XV, a la salida de la puerta del mismo nombre por los motivos demográficos y comerciales citados más arriba. Esta situación la confirma el privilegio que en 1478 otorgó el II duque, don Enrique de Guzmán, por el que concedió títulos de propiedad a todos las personas que ya habían edificado en la ribera o que tenían propiedades en ella, y autorizaba a los bretones a que se establecieran de manera permanente en esa zona dando lugar a la Calle de los Bretones, centro mercantil por excelencia de la ciudad desde entonces, y a un gran crecimiento urbanístico en dirección hacia el mar.

En este momento, a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, fueron creándose progresivamente un elevado número de calles y edificios en el nuevo arrabal. Se erigieron los conventos de Madre de Dios, de San Francisco el viejo, de Santa María de Bonanza, y el hospital de la Trinidad; el baluarte del Miradero, las calles de los bretones, la Ribera, de la Mancebía, la calle Ancha de los Mesones y los barrios de Achite, de la Balsa y de San Nicolás como prolongaciones del arrabal; la plaza de la Ribera o Plaza de Abajo. La aduana también estaba localizada en la Ribera, y a finales del siglo XV se levantó el edificio de la Alcaicería para atender al comercio, y la Casa de la Contratación. La importancia que adquirió este arrabal queda manifiesto en el año

1529 cuando el duque pretendía que la villa construyera a su propia costa muros y torres en la playa para defenderse de los ataques moros¹⁰⁶.

El auge de la actividad comercial incidió en la transformación urbanística de la ciudad, labrándose entonces nuevas casas y calles cada vez más amplias y de mayor lustre, propio del enclave cosmopolita en el que se estaba convirtiendo el arrabal de la Ribera. Sanlúcar fue favorecida por los señores de la villa, y a comienzos del siglo XVI era una de las localidades señoriales de Andalucía con mayor número de fundaciones, y la primera de los estados ducales. En un primer momento se levantaron diferentes fundaciones ducales a las afueras de la villa como la ermita de San Antón del Valle (favorecida por el conde don Juan Alonso de Guzmán en su testamento el año 1396), la ermita de San Sebastián y la del Sancti Spiritus, donde en 1480 se estableció una comunidad dominica.

En los inicios de la formación del arrabal de la Ribera, Alonso Fernández de Lugo y Catalina Martínez de Luna fundaron en 1441 el convento de la Santísima Trinidad. Poco después, en 1443, se estableció también en la Ribera el convento de franciscanos observantes de Santa María de los Ángeles; hacia 1500 los señores dotaron al monasterio jerónimo de Santa María de Barrameda con monjes venidos de Santiponce. Las comunidades religiosas femeninas encontraron también su sitio en la villa: las dominicas se establecieron en el convento de Madre de Dios, fundado en 1480, y las clarisas en el de Regina Coeli a partir de 1519, situados ambos en el arrabal de la Mar, donde también surgieron capillas levantadas por grupos de mercaderes como la capilla de San Jorge de los ingleses en 1517¹⁰⁷.

Las nuevas fundaciones religiosas levantadas en la villa durante el siglo XV e inicios del XVI, fueron las que determinaron la articulación del naciente urbanismo del barrio bajo. En torno a los monasterios y conventos se fue tejiendo el entramado de calles, viviendas y plazas del nuevo barrio que comunicaba el barrio alto, origen del poblamiento de Sanlúcar, y la desembocadura del Río Guadalquivir; convirtiéndose la villa en una ciudad monumental a la altura de sus señores y del papel desempeñado en la andanza americana.

Fernando Cruz al hablar de la explosión urbanística que vivió la villa en el siglo XVI, especialmente a través de la arquitectura conventual monumental dispuesta de forma estratégica por la Casa, habla de una imaginaria doble línea. La línea interna

¹⁰⁶ MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines...*, pp. 30.

¹⁰⁷ LADERO QUESADA, M.A.: "Sanlúcar medieval"..., pp. 129.

estaría conformada por los conventos femeninos de las calles Baños y Regina (Madre de Dios y Regina) y la externa en dirección al arenal por los monasterios masculinos en las calles San Juan, Ancha y Santo Domingo (expósitos del Espíritu Santo, carmelitas descalzos y calzados, capilla de San Jorge, Santo Domingo, San Francisco “el nuevo” y ayudantía de San Nicolás)¹⁰⁸.

Del mismo modo, en la primera mitad del siglo XVI se fueron desarrollando el resto de arrabales surgidos a las afueras de las puertas de la muralla aunque lo hicieron de forma más lenta y sin alcanzar la relevancia del barrio bajo. Se desarrollan los arrabales de la Puerta de Jerez y de la Fuente, hasta el punto de que llegaron a unirse en el Pozo Amarguillo, en un ángulo de las murallas. Junto al primero surgirían la plaza de la puerta de Jerez, la calle del Mesón del duque, la del Caño Dorado, la de las Ollerías y la del Pozo Amarguillo. A la salida de la puerta de Rota se originaron calles como las del Molinillo y de la Parra, así mismo a partir de ella se inició la construcción de una calzada hacia la Ribera por el carril de la Marcha, actual Cuesta de Granada¹⁰⁹. El arrabal de la Puerta de Sevilla surgió junto al camino del mismo nombre, que en origen fue el más pequeño y de menor importancia¹¹⁰.

Con el descubrimiento de América, y Sanlúcar convertida en antepuerto natural de Sevilla, la ciudad alcanzó su máximo desarrollo urbanístico organizándose en torno a cuatro núcleos fundamentales: la ermita de San Nicolás y su fuente, el monasterio de Santo Domingo, la plazuela de la Ribera y el barrio de la Balsa. El desarrollo urbanístico vino acompañado de nuevos cuidados por parte del Cabildo para mantener calles y plazas adecentadas, así como de la preocupación ducal para proteger villa para lo que mandó levantar muros y torres por la “banda de la playa” para proteger a la villa de posibles ataques piráticos.

El urbanismo heredado de la época medieval lo podemos observar en la vista que Anton van der Wingaerde elaboró de Sanlúcar en su viaje por España. El plano no

¹⁰⁸ Para profundizar en el mecenazgo desarrollado por los duques en Sanlúcar: CRUZ ISIDORO, F.: “De Historia y arte, aportes al conocimiento de la historiografía sanluqueña” en *Sanlúcar señorial y atlántica: I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico 2011-2012*, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 2014, p. 71-112; “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, vol. II. Sevilla, Junta de Andalucía, 2011, pp. 161-167.

¹⁰⁹ MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines...*, op. cit., pp. 29-31.

¹¹⁰ Para profundizar en el urbanismo de Sanlúcar en el Renacimiento: CLIMENT BUZÓN, N.: “El urbanismo desde la villa guzmanes hasta la ciudad renacentista” en *Sanlúcar, la puerta de América. Estudios históricos y artísticos*, 2012, p. 301-335.

está fechado, pero se da como fecha aproximada para su elaboración el año de 1567¹¹¹. Wingaerde dibujó una vista de Sanlúcar desde el Norte, en la desembocadura del río, en la que se puede apreciar el urbanismo y los edificios más destacados del momento. En primer lugar destaca la clara división entre el barrio alto y el bajo. En el alto Wingaerde señala como edificios principales el Castillo de Santiago (identificado con la letra D en la vista), la Iglesia Mayor (C) y el Palacio de los duques de Medina Sidonia (E). Con respecto a este último, el artista flamenco lo representa formado por un conjunto de edificios anexionados, entre los que podría estar representado el volumen del Aposento de las Damas, del que hablaremos después. Delante del palacio aparece un gran espacio ajardinado que se corresponde con la ampliación del jardín iniciada por el VI duque. Nos llama además la atención que el artista representa un lienzo de muralla en el lado de poniente de la ciudad que se prolonga hasta prácticamente llegar a la orilla del mar, pero que no se corresponde con los límites de la muralla medieval.



Fig. 4.- Anton van der Wingaerde, detalle de la vista de Sanlúcar de Barrameda, conservado en el Ashmolean Museum (Oxford). 1567.

¹¹¹ WYNGAERDE, A.: *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, 1986, pp. 323-327; SÁNCHEZ NÚÑEZ, Pedro: "Visión de Sanlúcar en 1567" en *Sanlúcar de Barrameda* n° 32, Sanlúcar, 1996, s/p.

Wingaerde representa el barrio bajo extendiéndose hacia el mar de forma orgánica, formando una serie de manzanas no demasiado definidas. Destaca una vía principal que nace en las “Covachas”, con una portada gótica emplazada debajo del palacio ducal, y que llega hasta la ribera del mar organizando el urbanismo del nuevo barrio. En esa misma calle se levanta otra plaza principal, además de la que ya existía en el barrio alto, que se convertiría en un núcleo mercantil importante del barrio bajo.

El VII duque continuó con las fundaciones conventuales de la ciudad, asentándose en 1573 los agustinos en la ermita de Santiago, y los mínimos de San Francisco de Paula en la ermita de Belén hasta que se construyó entre 1604 y 1625 el convento de la Victoria. Además fundó el hospital de la Misericordia, atendido por los hermanos de San Juan de Dios.

Una aproximación a la ciudad de finales del siglo XVII ha sido posible gracias a un plano levantado en 1699 por Antonio Matheo Borrego, que fue “Profesor del arte de la pintura”, con motivo de un pleito entablado en estas fechas entre tres comunidades monásticas de Sanlúcar: por un lado los carmelitas descalzos, y los dominicos y frailes mínimos por otro¹¹². El plano representa la organización viaria de la zona extramuros que empezó a desarrollarse en el siglo XVI hacia la playa, con una disposición totalmente regular, en damero, confirmando lo que indicó someramente en su vista de la ciudad Wingaerde. El trazado urbano se ordena con una serie de calles largas y paralelas a la costa, y otras perpendiculares a éstas, cruzándose y formando una malla regular. Como elemento organizador del espacio vuelve a aparecer la plaza principal, de la que parten seis calles, y en su centro una fuente de la que dio noticia ya en el siglo XVI Agustín de Horozco: “...son las casas principales y las calles largas y anchas y en el medio, mayor plaza que la de arriba, muy proveída de tiendas y oficios de todas suertes, con una hermosa fuente de mármol que en el más tiempo del año, excepto el fervor del verano, tiene agua de lo que se le participa la fuente de la plaza Alta...”¹¹³. Esta plaza se convirtió en el centro mercantil y festivo del barrio bajo. Del espacio que representa el plano que nos ocupa nos interesa especialmente lo circundante al Palacio de los duques.

¹¹² RODRÍGUEZ DUARTE, M.C.: “Sobre el urbanismo sanluqueño. Según un plano del siglo XVII” en *Revista de las fiestas de la primavera y verano de Sanlúcar de Barrameda*, nº 44, 2008, pp. 89- 103.

¹¹³ HOROZCO, A.: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Excmo. Aymto, Cádiz, 1845, pp. 289-290.

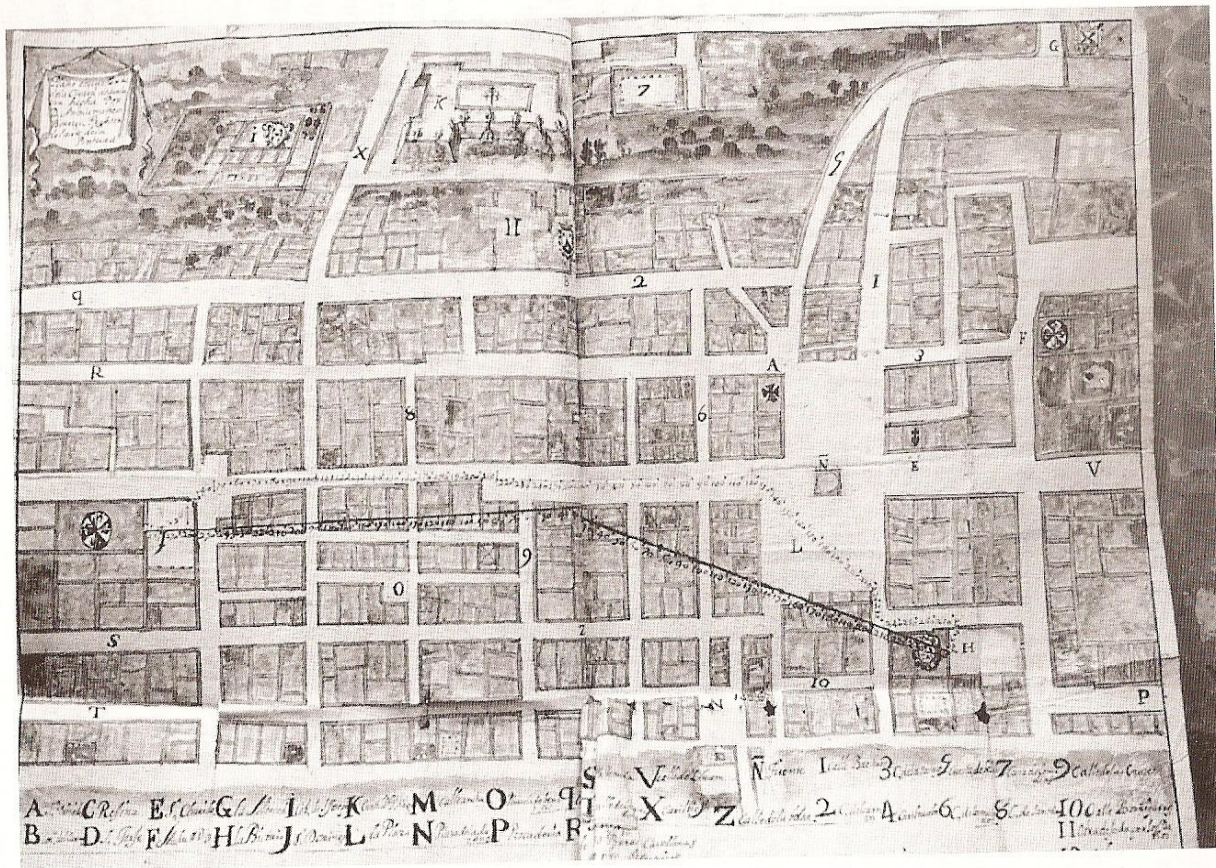


Fig. 5.- A. Matheo Borrego, plano parcial de Sanlúcar realizado en 1699.

Hasta el edificio objeto de nuestro estudio, subirían la calle de los Bretones y la Cuesta de Belén, que en este plano aparecen independientes¹¹⁴. Por otro lado, aunque el edificio del palacio no aparece representado en el plano, podemos ver los límites del jardín por la parte superior, de forma que lindarían con unas casas¹¹⁵ y el Coliseo de Comedias, edificios entre los cuales habría una calle, que le daba acceso al palacio a la Calle de la Compañía de Jesús o Sevilla, hoy llamada Luís de Eguilaz. Por la zona de la barranca el jardín llega hasta el carril de los Ángeles.

Por su parte, ya en el siglo XVII, el VIII duque desarrolló la construcción del convento de la Merced, en la cuesta de Belén y el convento de Capuchinos. Además construyó el baluarte de San Salvador entre Bajo de Guía y Bonanza con trazas del ingeniero Jusepe Gómez de Mendoza.

¹¹⁴ La cuesta de Belén se alza junto al jardín del palacio, hoy está cortada a esta altura pues parte de ella la ocupa el Mercado de Abastos.

¹¹⁵ Estas casas probablemente fueron las que en el siglo XVIII le pertenecieron a Juan Belloni, que lindaban a su vez con la Iglesia Mayor, y que Velázquez Gatzelu representa en el plano del palacio de 1762, que analizaremos más adelante.

El IX duque, don Gaspar de Guzmán, a pesar del corto período que residió en Sanlúcar contribuyó al mecenazgo religioso de la ciudad, levantándose entre 1640 y 1699 el convento de San Diego; en 1641 los carmelitas calzados y descalzos fundaron el convento de la calle Ancha en 1699 (hoy desaparecido) y el de la calle San Juan entre 1668 y 1747; en 1644 se levantó el convento de las carmelitas en la calle Descalzas¹¹⁶. En este contexto, se desarrolló y amplió la residencia de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda, como iremos analizando en los capítulos sucesivos.

¹¹⁶ CRUZ ISIDORO, F.: “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)”..., pp. 161-167.

CAPÍTULO 4: EL PALACIO DE LOS MEDINA SIDONIA EN LAS FUENTES DOCUMENTALES.

Tras el análisis del contexto vivido por Sanlúcar entre los siglos XV y XVII, nos acercaremos ahora al edificio que nos ocupa, el palacio ducal. Para sentar las bases del conocimiento de este inmueble, en este apartado estudiaremos las fuentes documentales que lo han tratado a lo largo de la historia, así como las representaciones gráficas que han llegado hasta nuestros días. Incluimos en este apartado la planimetría histórica, porque es uno de los instrumentos básicos que utilizaremos a lo largo de este trabajo para analizar la evolución del inmueble, y sobre el que levantaremos las diferentes hipótesis.

4.1.- El palacio en la historiografía.

Además de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Ducal, y que han sido una parte indispensable para realizar este trabajo, los testimonios de los viajeros que a lo largo de la historia pasaron por las tierras de Sanlúcar son una fuente de conocimiento fundamental, puesto que nos aportan un punto de vista complementario e interesante a la visión facilitada por la documentación de la Casa. A pesar de su utilidad, las referencias historiográficas relativas al palacio han sido muy escasas y escuetas a lo largo de los siglos, realizando los autores en la mayoría de los casos descripciones demasiado superficiales o, incluso, en ocasiones obviando las casas principales de los duques en la ciudad¹¹⁷.

Sin embargo, con el objetivo de conocer en mayor profundidad este inmueble y especialmente la sensación de los viajeros al ver este palacio tan singular, hemos reunido en el presente capítulo, por orden cronológico, todas las referencias localizadas y relacionadas con algún aspecto del mismo, aunque fuera mínimo.

Debemos remontarnos hacia 1560 para localizar las referencias más antiguas, cuando Erich Lassota de Steblovo le dedicó a Sanlúcar las siguientes líneas: “*Sanlúcar*

¹¹⁷ Hemos incluido en este apartado varias guías turísticas de principios del siglo XX que incluyen este edificio, a pesar de que este tipo de producción no se considere historiografía como tal, por lo interesante de sus aportaciones.

*es una grande y hermosa villa dividida en dos partes: la primera, cerrada, está en el sitio elevado, y la segunda, abajo, sobre el río Guadalquivir (en latín Betis) que desemboca allí al mar y forma un puerto, en el cual todos los navíos que vienen de las Indias Occidentales tienen que entrar si quieren seguir por el río abajo hasta Sevilla, donde existe un verdadero depósito de todo. A pesar de la extensión y hermosura de esta villa, careciendo de un episcopado, según la costumbre española e italiana, no tiene el título de ciudad. Es propiedad del duque de Medina Sidonia, que tiene su palacio en la parte superior de la población”*¹¹⁸. Hasta el momento esta es la referencia más antigua localizada sobre el edificio. En estos años el VI duque acabaría de fallecer y es posible que el viajero estuviera observando el palacio tras el primer renacer que experimentó con la figura de este duque, aunque por desgracia Steblovo no aportase más datos al respecto.

En la *Historia de Cádiz* de Agustín de Horozco, escrita en 1598¹¹⁹, encontramos la siguiente referencia. A Sanlúcar le dedica una disertación más amplia según dice: “*el grueso trato de las Indias y flotas que para ellas an salido del puerto de esta ciudad, i vuelto a ellas cargadas de tesoros quales nunca vió el mundo, es Sanlúcar en él uno de los más conocido de España; por lo qual, como por aver sido de la jurisdicción de Cádiz en tiempo de los romanos i después quando se ganó de los moros, dilataré aquí algo más que de otros pueblos lo que a este toca*”.

Horozco hace hincapié, en el crecimiento experimentado por la población desde mediados del siglo XVI, tal y como vimos en el apartado dedicado al urbanismo de la ciudad, anotando que “*la mejor población deste lugar es lo que de setenta años a esta parte se a edificado en las faldas del cerro al baxar por él de la antigua villa, i por la playa al mar, haciéndole encoger i retirar por todo lo que es esta nueva fábrica i población, pues llegaba el embate del mar i su ordinario crecer i menguar hasta tocar en la cuesta de aquel cerro*” refiriéndose a la Cuesta de Belén. Continúa su descripción de la siguiente manera: “*I entre la gente anciana ay muchos que no vieron por todo este sitio sino agua, i que los barcos llegaban a se amarrar en los fuertes estribos i cimientos que casi al pie de la cuesta tiene el jardín del palacio de los duques de Medina Sidonia, cuya es esta ciudad. E yo de diez i ocho años a esta parte e visto muchas i buenas casas i anchas calles en lo que el mar tenía bañado i cubierto, de*

¹¹⁸ GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tomo II. Junta de Castilla y León, 1999, pp. 447.

¹¹⁹ HOROZCO, A. : *Historia de la ciudad de Cádiz*, Cádiz, 1845, pp. 285-295.

manera que a sido tal su aumento que si no es el de la villa de Madrid, corte del rey, ningún otro lugar de España llega con mucho al de este ni aun en bondad i fortaleza de edificios". A pesar de que esta descripción del crecimiento urbanístico de la villa en el Quinientos parece engrandecida por el autor, nos da una idea del cambio que experimentó la ciudad en medio siglo pasando de ser una población discreta reducida al terreno de la barranca, a una villa de amplias calles y costeados edificios.

En lo relativo al palacio, Agustín de Horozco da una visión muy escueta pero precisa de la opinión que le merece el inmueble. *"I es que en lo alto (se refiere al barrio alto) está todo lo principal que adorna una población: está la iglesia parroquial (que no hay otra en toda la ciudad) y par de ella el palacio y casa de los duques, asentada en el último remate de la cordillera del cerro, y por eso participa de grande señorío y hermosa vista. La casa es de poco y mal edificio, pero de grande hospedaje y suma de pequeños aposentos, y solamente tiene de autoridad el alteza del sitio"*¹²⁰. No es una descripción demasiado enaltecedora pero da cuenta de la estructura del edificio formada ya en el siglo XVI por la anexión de diferentes espacios así como del aspecto sencillo que tenía el palacio al exterior, estructura que se mantendrá en el devenir de los años aunque fue ampliándose y reformándose constantemente, como veremos en los apartados correspondientes, al igual que sucedía en las casas nobiliarias sevillanas.

En el siglo XVII las referencias a la casa del duque en la villa de Sanlúcar aumentan y se detienen en alguna ocasión en describir con mayor empeño la residencia ducal. En 1617, Cristóbal Suárez de Figueroa en su obra *El pasajero*¹²¹ realizó un retrato de la ciudad de Sanlúcar a principios del siglo, haciendo referencia implícita a la casa del duque. Sus palabras fueron las siguientes: *"Es Sanlúcar agradable lugar, ceñido de varias recreaciones de mar y tierra. Ve entrar en él desde un mirador su dueño, todos los años, el provecho de cien mil escudos, por quien, y por las otras rentas de sus villas, es tenido por el señor más rico de España. Puédenle ceder en grandeza algunos potentados de Europa: tal es la ostentación de criados; tal es el lucido aparato de su casa. Este puerto como escala de América, tiene vecinos facultosos, por ser el primero que pisan los indianos y el a quien primero ofrecen el metal que los trae y lleva tantas leguas, a riesgo de tan grandes peligros"*. El mirador que cita Figueroa es posible que hiciera referencia a las terrazas del propio palacio del duque. A pesar de que el mismo autor no realiza ninguna apreciación del edificio en el que reside el duque,

¹²⁰ HOROZCO, A.: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Excmo. Aymto., Cádiz, 1845.

¹²¹ SUÁREZ DE FIGUEROA, C.: *El pasajero*, Madrid, Renacimiento, 1913, pp. 281.

quizás por el carácter sobrio del mismo, sí alude a la grandeza que ella atesora en relación a la ostentación de criados y al “lucido aparato” de la misma. Este aspecto refuerza la idea de que el palacio de los duques no se centró en desarrollar una arquitectura ostentosa y grandilocuente, mientras que los interiores del edificio eran admirados por todos cuantos lo visitaban, por la grandeza del servicio y de su mobiliario.

En 1615 el recién nombrado VIII duque de Medina Sidonia, don Manuel Pérez de Guzmán, entró en contacto con Pedro de Espinosa, que en aquel momento era ya presbítero de Antequera y Archidona¹²². La relevancia de la obra de Espinosa con respecto al inmueble que nos ocupa, es fundamental puesto que se trata de un testimonio muy cercano a la figura del duque y, por lo tanto, a algunos de los hechos más destacados que a éste acaecieron tales como la visita de Felipe IV a Andalucía con el Conde-Duque de Olivares¹²³ y el ataque de los ingleses a Cádiz.

Espinosa pasó treinta y cinco años sirviendo a la Iglesia y al Duque. Llegó a Sanlúcar siendo presbítero, allí se le nombró para una de las capellanías de la Iglesia de la Caridad, y en 1618 fue nombrado rector del colegio de San Ildefonso gracias a su gran conocimiento de las humanidades. La relación entre el duque y Espinosa culminó en la obra *Elogio al retrato del Excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán*, en el que reflejó la pena que vivió el noble tras la muerte de su esposa doña Juana de Sandoval, así como los problemas políticos a los que tuvo que enfrentarse como la defensa de las costas gaditanas frente a la flota inglesa.

En su obra, Espinosa, realiza un retrato de la personalidad y aficiones del duque, entre las que destacan la literatura, sus jardines y la caza. El renacimiento había introducido una nueva sensibilidad ante la naturaleza de la que el humanismo sevillano se impregna y que se comprueba en el ámbito de la lírica, en la que partiendo de modelos del bucolismo latino se remiten a las composiciones de Petrarca, así como a referencias del neoplatonismo, difundidas por toda Europa a través de los grabados que acompañaban la obra de Aldo Manucio, *Hypnerotomachia Poliphili*, abierta a la imprenta en Venecia en 1499, que tanta huella dejaron en los jardines italianos y que se proyectaron con notables ecos en los sevillanos.

¹²² ESPINOSA, P.: *Obra en prosa*. Edición, prólogo y notas de Francisco López Estrada, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1991.

¹²³ Este hecho lo reflejó el poeta en su obra *Bosque de Doña Ana*, impreso el mismo año de la visita real (1624). ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp.31, 373 y ss. El día 5 de febrero de 1624 el duque recibió la noticia de la próxima visita del rey a Andalucía; llegando finalmente a su palacio del Coto de Doña Ana el 12 de Marzo de ese año, tras haber estado 13 días en Sevilla.

Además del amor que ambos, duque y poeta, le profesaban a las letras, los jardines del señor fueron lugar de recreo para los dos personajes atraídos por la naturaleza, como reflejó Espinosa en su obra, donde podemos apuntar ahora una relación no expuesta con claridad, como es la deuda que tienen estos versos con los de Fernando de Herrera, tan evidentes en las referencias a la luz, el color y las sensaciones cromáticas:

¿Quién te enseñó el perfil de la azucena,
o quién la rosa, coronada de oro,
reina de los olores?
¿Y el hermoso decoro
que guardan los claveles,
reyes de los colores,
sobre el botón tendiendo su belleza?
¿De qué son tus pinceles
que pintan con tan diestra sutileza
las venas de los lirios?

Como vemos, esta descripción literaria se vincula con la cultura visual de la pintura en cuanto a meta ideal de la literatura de la primera década del XVII, tan clarividentes en los poemas de Francisco de Rioja con sus silvas a la arbolera, al clavel, a las tonalidades de la rosa o al jazmín, que decoraban los jardines sevillanos. Matices de hedonismo que Espinosa comparte también en este poema, pues estuvo relacionado con el círculo de poetas hispalenses. En este sentido, podemos señalar la localización de una epístola remitida a su amigo, el poeta Rodrigo Caro, donde Espinosa hacía alusión a esta pasión por la naturaleza cuando anotaba “*ayer fue toda tarde de jardín, hoy de misa*”, siendo una referencia evidente de la unión de la tradición bíblica y clásica para trasladar a la lírica de los jardines de la ciudad, las más hondas reflexiones, incluida una profunda dosis de melancolía, que es común a todo el grupo de poetas y que hunde sus raíces en Marsilio Ficino¹²⁴. En palabras de López Estrada “*Sanlúcar se halla inmerso en esa riqueza agrícola que se convierte en espectáculo artístico en los jardines del Duque, que Espinosa frecuenta y en ellos hace compatible el gozo por la*

¹²⁴ Para una mayor descripción histórica de la relación de la poesía con los jardines véase CORTINES TORRES, J. “Jardines de Sevilla en lírica castellana”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 28, 2000, pp. 90-123.

naturaleza y a través de los sentidos, previamente disciplinados en una estética espiritualista que gobierna su creación literaria”¹²⁵. Por su parte, Rodrigo Caro aludió en su obra al carácter piadoso de los señores de Sanlúcar y al determinante papel defensivo que jugaba la villa en el servicio a la Corona: “*Es oy Sanlúcar ciudad de las buenas y ricas de Andaluzia: tendrá tres mil vezinos, poco más, o menos; ay en ella muchos, y ricos templos, conventos de religiosos y religiosas, y especialmente la ilustra el de la Caridad, donde está una imagen de nuestra Señora, que haze muchas maravillas. Es fundación del Excelentísimo don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, como también el templo que de nuevo ha dedicado a nuestra señora de Belén, el Excelentísimo don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, con un religiosísimo Convento de religiosos descalzos de la Merced, y es muy notable el culto del santísimo Sacramento, porque la devoción de este duque da raros ejemplos de piedad a toda España, y a las naciones extranjeras. Son así mismo insignes los palacios de estos señores, donde de ordinario asisten, para dar leyes al Océano y ser espanto de los enemigos de esta Monarquía*”¹²⁶.

Espinosa fue además aficionado a la pintura, arte que pudo contemplar ampliamente en la casa del duque, como señala en el *Elogio*: “*Mira las galerías que (el Duque) ha labrado, tan ricas en espléndidos originales del Bassano, Carducho, Tiziano, Rafael, Tintoretto, Parmesano, Zuccaro y Baroccio*”¹²⁷.

En esta misma obra, el poeta alude en diferentes ocasiones a la residencia del duque. Al describir el curso de la vida del noble, apunta que “*más admiran al dueño de la casa, aunque la has reedificado con mayor ánimo que se edificó*”¹²⁸ refiriéndose a las reformas llevadas a cabo por don Manuel en el palacio.

En las palabras que le dedica Espinosa a la muerte del que fuera VII duque y el fastuoso entierro que su hijo lleva a cabo, destaca la enumeración de los nobles asistentes al entierro para los que el duque dispuso que se alojaran “*en palacio los deudos y personas tales y los demás en casas particulares*”¹²⁹. El cuerpo de don Alonso se dispuso “*con armas grabadas de ataujía de oro, espada y espuelas doradas sobre estivales blancos y encima el sagrado hábito de Santo Domingo de Guzmán, se puso en*

¹²⁵ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 28.

¹²⁶ CARO, R.: *Antigüedades, y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua cancelleria : dirigida al excelentissimo señor D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Sanlúcar la Mayor, Sevilla*, 1634, fol. 129 vto.

¹²⁷ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 37, 243.

¹²⁸ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 259.

¹²⁹ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 273.

caja de plomo; y ésta dentro de otra de cedro, forrada en terciopelo negro, tachonada de oro; y sobre un sitio de brocado, estuvo siempre acompañado de capellanes y religiosos, en la tribuna que está sobre la Iglesia Mayor". Haciendo alusión este emplazamiento a la tribuna del palacio ducal que asoma a la Iglesia Mayor, y que experimentó un notable desarrollo bajo el auspicio de la duquesa doña Ana de Silva, esposa del VII Medina Sidonia. El 29 de Julio comenzó la procesión del entierro para trasladar el cuerpo del fallecido desde el palacio hasta la Iglesia de la Caridad; tras la descripción de todos los miembros que integraban el cortejo, Espinosa, señala que *"hicieronse cinco posas en cinco sitios. Los señores bajaron el cuerpo de la tribuna y le sacaron de Palacio. Recibióle el clero, luego los frailes dominicos, los franciscos, los agustinos, los vitorios, los caballeros. Estos lo entraron en la Caridad y lo colocaron en lo alto del túmulo"*.

Más adelante, Pedro de Espinosa dedica unas palabras a la magnificencia del VIII duque, especificando que en el *"jardín y galerías gastó treinta mil ducados"*¹³⁰.

Pero es en el *Panegírico al Excmo. Señor Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán*, donde Espinosa le dedicó a su señor una preciosista descripción del esplendor alcanzado en el espacio ajardinado que rodeaba su casa: *"A alguno parecerá tu jardín aliento de tu carrera, porque su fruto cuidadoso desaliño rompe al año doce libreas; sus calles, de porfiados mayos, ofrecen a la mano floridas tiranías de la atención; los árboles de constante verdor, moradores del viento, pagan su riego en sombras floridas a las fuentes, que, desatadas en quejoso cristal, persuaden gozos con discurso de perlas; estas, olvidadas de su principio, inciertas de su fin, acometen al cielo con diluvios y bajan, polvo de estrellas, a las tazas de mármol"*¹³¹. *Culta Flora, apedada del cielo en los azándares, crece ornato a las eras, y logra hermosura en la variedad; sobre riscos de aradas conchas y estriados nácares blanquean en alabastros elegantes milagros del cincel; las pinturas porfían valientes contra la verdad del relieve; la porcelana y el cristal salen del camarín"*¹³² *vendiendo estimaciones; la errante monarquía sin ley, en la jaula de mil pasos, volando prados y cantando flores, trinan músicas travesuras (...)* Allí (en el jardín) *te leemos el conmonitorio de Focílides, la doctrina de Epicteto y Séneca, las cartas de San Pablo, los libros de Job, las Sapienciales de Salomón, y no*

¹³⁰ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 293. Según López Estrada, la palabra galería podría aludir al lugar y a los cuadros que en ella se exponían.

¹³¹ Tal y como señala López Estrada, se trata ésta de una preciosista descripción del agua que corre por las fuentes. ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 360-361.

¹³² Según Covarrubias, el camarín se refiere a: "el retrete (habitación apartada a la que poder retirarse) donde las señoras tienen sus porcelanas, barros, vidrios y otras cosas curiosas".

permities segundo período hasta poseer el sentido del primero y pasarlo al entendimiento ”.

Entre las alabanzas que recibió Espinosa por su *Panegírico*, destacan las palabras del jesuita Bernabé de Godoy, que había recibido a su vez la obra de parte del padre Fray Juan de Vitoria, coetáneos ambos del poeta. Rodríguez Marín en su estudio biográfico de Pedro de Espinosa dice del padre Juan de Vitoria que escribió un largo romance titulado *A la fuente del jardín del duque mi señor*¹³³. Lamentablemente Rodríguez Martín, que dice consultó el citado romance entre los papeles que fueron de Sancho Rayón, solo indica los primeros y últimos versos del romance, que dirían así:

“Veloz enigma era el día
Cuando fingiendo esplendor....
(...)
El jardín, pues, ofendido,
En la noche se escondió,
Que lo que Menalio goza
Lo ofende vista menor.”

Espinosa relató, como anunciamos antes, algunos de los hechos más destacados acaecidos durante el gobierno del VIII duque, en especial la visita a Andalucía de Felipe IV y su valido Olivares en 1624¹³⁴. Para tan especial viaje, el duque mandó levantar una pequeña ciudad de madera en el bosque de Doñana donde residieron sus invitados el tiempo que duró su estancia en estas tierras¹³⁵. Fue tal el agasajo que el rey y su comitiva recibió, que a su vuelta pasó el monarca por el palacio del duque en Sanlúcar y lo nombró consejero de Estado en una reunión realizada en el propio palacio. Espinosa nos relata así la preparación del palacio para la llegada de Felipe IV: *“Aunque se dijo que su Majestad quería pasar del Bosque al Puerto de Santa María sin tocar en Sanlúcar, y para este efecto había prevenido el Duque camino desde la planchada por fuera del lugar, con todo, hizo aderezar su casa con notable grandeza y aseo, colgados todos los aposentos y salas de ella de diferentes telas y brocados, y en particular, tres*

¹³³ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Universidad de Málaga, 2004, p. 272. Rodríguez Marín señala cómo el padre Juan de Vitoria se refiere al duque don Manuel como Menalio, “*modificación arcádica de Manuel*”. Desgraciadamente lo hemos localizado esta obra para poder reproducirlo en su integridad.

¹³⁴ ELLIOT, J.H.: *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona, 2004.

¹³⁵ GARCÍA GARCÍA, F.: *Doñana en su historia...*, pp. 57 y ss.

galerías continuas que se habían adornado con consideración de que si su Majestad fuese servido, descansase en ellas; y con la mesma mandó prevenir sus botillerías copiosamente, y no fue ociosa prevención, pues además de haberse hospedados y comido en su casa la gente que se ha referido, el día que pasó su Majestad y otros antes se ordenó que se diese a todos los que lo seguían cuanto pidiesen, como se hizo con gran largueza, gastándose en este día trescientas fanegas de cebada”¹³⁶.

El encargado de recibir al rey a su llegada a la ciudad fue el Conde de Niebla, pues el duque debido su estado de salud permaneció en el palacio. Tras llegar a la residencia, el monarca subió a la sala del estrado, donde estaba dispuesto un dosel y una silla, y durante cerca de una hora se desarrolló el Consejo de Estado según el testimonio de Espinosa: “*En este tiempo hicieron Consejo de Estado en el aposento del Duque del Infantado el Conde de Olivares, don Agustín Mejía y don Fernando Girón, de donde enviaron a llamar al Duque diciéndole que su Majestad le había hecho merced de que jurase en él, como lo hizo, con grande estimación de las circunstancias de haber honrado su casa viniendo a ella, y a su persona con este puesto, haciéndole, demás de todo esto, merced de cuatro hábitos que repartiase entre los criados suyos que se habían ocupado y trabajado en esta ocasión*”¹³⁷.

Espinosa gozó del favor del VIII duque, pero en los últimos años de su vida hubo de enfrentarse a las palabras envenenadas de Francisco Morovelli de Puebla, licenciado en Cánones por Salamanca que intentó alejarlo del duque. En 1630, tras enviudar, Morovelli se hizo clérigo e intentó acercarse a la casa de Medina Sidonia realizando una visita a la casa del duque en Sanlúcar. Durante su estancia en Sanlúcar, señala Rodríguez Marín, que Morovelli “*se presentó al Duque con achaque de conocer y admirar de cerca sus grandezas, comió con él, le acompañó a los oficios divinos que se celebraban en la iglesia de la Caridad, sirvió la comida a doce pobres a quienes el magnate daba de comer y servía todos los jueves, visitó sus fundaciones, vio las fuentes por donde se derramaba la abundante agua traída de lejos a costa del generoso prócer, y en fin, recibió de éste mercedes y favores*”. Tras su visita, y en el intento de convertirse en fiel servidor del duque, le dedicó al Medina Sidonia el memorial “*Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias. Breve discurso, dedicado al Excmo. Señor Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, octavo Duque de Medina Sidonia*”, en el que se deshizo en elogios hacia el señor: “*(...) Vamos pues a la*

¹³⁶ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 394.

¹³⁷ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 396.

aplicación de mi discurso. Yo fui a besar a Vuestra Excelencia la mano, y conocí las grandes y soberanas partes de ingenio de que le dotó la naturaleza, comí a su mesa y vi el regalo della, reparé en las casas de sus criados, y sus vestidos y la mayor gala dellos que es tener muchos hábitos de las Órdenes militares, hálleme presente con Vuestra Excelencia a los Oficios Divinos, que con tanta magestad se celebran en su Hospital de la Caridad, serví en la mesa de doce pobres a quienes Vuestra Excelencia da de comer y limosna y sirve todos los jueves y los sábados a otras tantas mujeres. Visité el insigne Templo que a hecho para su entierro en los Descalzos Mercenarios y las celdas que a labrado a los Hermitaños, a quienes sustenta. Vi también la fundación que a hecho a la Compañía de Jesús y las fuentes de agua que a traído a ese lugar. (...) Vuestra Excelencia mande que se le lean en el retiro de su jardín (...)¹³⁸”.

Al mismo tiempo sembró confusión sobre la obra escrita de Espinosa: “Así señor, vi a V.E. muy bien retratado; pero no sé si está tan bien historiado en los escritos de algunos; que para saber esto como se debe son menester grandes estudios, con mucho conocimiento de los autores de la antigüedad, mucha noticia de las buenas letras, y ésta no la dan las Obras de D. Luis de Góngora, ni sus Soledades, porque es quedarse muy con ellas”¹³⁹. A pesar de sus palabras, Morovelli no pasó a formar parte de la Casa del duque, continuando su labor el poeta Pedro de Espinosa.

Pedro de Espinosa sirvió a don Manuel, pero cuando este enfermó y comenzó a hacerse cargo de la casa su hijo don Gaspar, comenzó el distanciamiento del poeta con la casa ducal como refleja su propia obra. Espinosa cita únicamente a don Gaspar en vida de su padre, pero no le dedica ninguna obra¹⁴⁰.

¹³⁸ Biblioteca Nacional VE/1252/5.

¹³⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa*..., pp. 292-93.

¹⁴⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa*.... A principios del siglo XX, Francisco Rodríguez Marín realizó un estudio crítico de la obra de Pedro de Espinosa, en la que realiza algunas anotaciones sobre los jardines de la casa del duque, a los que se había referido el poeta antequerano en su obra como hemos visto. “Dio la primera traza de estos jardines el sexto duque de Medina D. Juan Alonso de Guzmán, hacia el año 1540. Hasta entonces, la barranca de la delantera del palacio, que da al mar, había formado una como rampa accesible hasta la calle de Bretones, sirviendo de mirador público. (Tanto era así que por un acuerdo capitular de 1512 se mandó solar de piedras la parte alta de los barrancos que estaban delante del palacio y que se le hicieran sus poyos, Archivo Municipal). Para el riego de los árboles, el dicho señor ideó conducir el agua de un abundantísimo pozo del Palmar de San Sebastián. Construidos estos jardines para aumento de la casa del mayorazgo, por lo cual no se tasaban en las particiones del caudal, cuanto en ellos habían hecho el mencionado prócer y su nieto el duque D. Alonso no fue, con ser mucho, ni sombra de lo que hizo D. Manuel, quien aunque todavía en el año de 1623, de que estamos tratando, no era dueño de las casas linderas con la cuesta de los ángeles-que adquirió en noviembre de 1628 para ampliar los paseos y galerías y dar habitación a los jardineros-ya había convertido aquel delicioso lugar en asombro de la comarca y en trasunto del Paraíso”.

Sin lugar a dudas, Pedro de Espinosa es el autor que más palabras y elogios dedicó a la casa del duque, siendo de gran utilidad para el conocimiento del esplendor que alcanzó bajo el mecenazgo del VIII duque.

El jardín del duque experimentó un nuevo esplendor con el VIII Medina Sidonia, insertando entre los ingenios de agua, las huertas, frutales y calles del jardín, un gran número de esculturas. A una de estas figuras paganas, que amenizaban los paseos de los visitantes del jardín, le dedicó Miguel Colodrero de Villalobos una de sus jocosas en la obra *Divinos versos o cármenes sagrados*¹⁴¹ impresa en 1656. Hemos de recordar que en esta fecha Sanlúcar estaba ya en manos de la Corona después del episodio secesionista protagonizado por el IX duque, y el palacio era gestionado por gobernadores de la corona, aunque todavía en ese momento seguía manteniendo la esencia de los años de esplendor. Los versos que le dedicó Villalobos al jardín del duque fueron los siguientes:

“A una fuente del jardín del duque de Medina, donde está una ninfa de alabastro que arroja agua por la via de la orina.

Del duque vi de Medina,
dura Ninfa en un pilar,
achacosa en el mear
puesto que con piedra orina.

Como dama alabastrina
no siente nada el rigor
que ocasiona este dolor,
antes con postura rara,
viendo su orina tan clara
da higa a cualquier dolor.

La dulce orinada nieve
que luego la vista encuentra
yo no se por donde le entra
meando lo que no bebe.

Con caño que arrisa mueve,
rosa humedece y jazmín
de un verde cielo o jardín

¹⁴¹ COLODRERO DE VILLALOBOS, M.: *Divinos versos o cármenes sagrados*. Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamerca, 1656, fol. 58 rto.

en quien huelen las estrellas
que hasta las flores más bellas
también se toman de orín”.

Poco después, el capitán Francisco de Eraso y Arteaga, escribía en 1658 su obra titulada *El Desengaño discreto y retiro entretenido*¹⁴². La obra se desarrolla en los momentos previos y posteriores a la incorporación de la ciudad a la corona tras la conjura del IX duque. Como señalan los autores del estudio “*la obra, elogio a la figura del VIII duque de Medina Sidonia y canto del cisne dedicado a la decadente ciudad de Sanlúcar, nos habla de los últimos ecos de una edad de oro recién perdida; para así ahondar en la fugacidad de la gloria temporal, que según la mentalidad barroca conduce inexorablemente al desengaño*”. El tema que articula la obra será la construcción de la Huerta del Desengaño por el VIII duque, don Manuel; permitiéndole al autor realizar una descripción de la situación que vive en esos momentos la ciudad en el capítulo segundo de la obra titulado *De la fundación y sitio de Sanlúcar*.

Lamentablemente la única referencia que incluye el autor con respecto al palacio ducal, es muy breve, haciendo alusión a las glorias pasadas del mismo al hablar de los barrios que conforman la ciudad: “*Dibídese esta çiudad en muchos barrios, siendo el principal por mas antiguo el Alto, adonde tienen sus casas y palaçios los Exmos. señores duques, que aunque corto albergue de tanta grandeza al menos demuestra algunas luces de muy antiguo lustre*”.¹⁴³ En el momento en el que se escribió esta obra habían pasado catorce años desde que Sanlúcar fuera incorporada a la Corona, tiempo suficiente como para que el deterioro de la que había sido residencia ducal fuera evidente.

A pesar del corto período que residió el IX Medina Sidonia en el palacio sanluqueño (1636-1642 aproximadamente), en la literatura coetánea se localizan importantes testimonios de celebraciones desarrolladas en la residencia ducal. Tras el enlace entre don Gaspar y Doña Juana Fernández de Córdoba en el mes de marzo de 1640, en abril el duque organizó un fastuoso viaje a Montilla para recoger a su segunda esposa. Dispuso de un completo y simbólico cortejo que acompañó al duque en su

¹⁴² HERMOSO RIVERO, J.M. y DORADO ROMERO, A.: “Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra *El Desengaño discreto y retiro entretenido*” en *Cartare*, nº3, 2013, pp. 51-107.

¹⁴³ HERMOSO RIVERO, J.M. y DORADO ROMERO, A.: “Una historia de Sanlúcar de Barrameda.....”, pp. 89.

andanza hasta tierras cordobesas, asistiendo los presentes a una compleja demostración de poder. Luís Salas analiza la simbología del cortejo, y las funciones sociales militar y jurisdiccional que soportaban tal discurso¹⁴⁴. Don Alonso Chirino Bernárdez dio buena cuenta de lo ocurrido en el viaje en la obra *“Panegírico nupcial. Viaje de Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, en las bodas de Doña Juana Fernández de Córdoba”*. La descripción del viaje ducal no deja indiferente al lector, por la opulencia y honores con los que se recibieron al duque en todas las localidades por las que pasó. Sin embargo, destaca especialmente el recibimiento preparado a su regreso a Sanlúcar acompañado ya de su esposa. Chirino nos describe la entrada en la ciudad de la siguiente manera: *“(...) en Sanlúcar, cuyas calles estaban ricamente colgadas y a las ventanas y por las puertas muchas damas lucidamente vestidas. En la calle de Santo Domingo estaba un arco triunfal de verde, hermosa la plaza ocupaba en una pirámide levantada la fama ingenio de fuego y a un lado de igual invención un castillo y encima de la fuente de mármol un toldo verde donde sonaban copia de chirimías. A la entrada de la plaza de Palacio, estaba otro arco triunfal de vistosos colores y gallarda arquitectura variado (...) en el timbre estaba un cuadro de elegante pintura representando a su Excelencia en la jornada de Portugal”*. La entrada en la plaza del palacio fue majestuosa, acompañándose por la noche de cohetes *“y otros artificios de extraño ingenio”*. Al día siguiente por la mañana, tuvo lugar la última gran celebración en el palacio. En el *“salón grande de palacio pieza Real”* la duquesa recibió bajo dosel a todos los cabildos del señorío ordenados según su antigüedad, acto que simbolizaba la vinculación de la jurisdicción a la descendencia de los Medina Sidonia¹⁴⁵. Lamentablemente el autor del Panegírico nupcial, no ahondó en la descripción de este salón, aunque el empleo de este espacio para un acto de tal solemnidad, justifica las obras de remozamiento desarrolladas en él y el papel principal que jugó en la estructura del palacio, y en el programa iconográfico realizado para la ocasión. Para la celebración de la llegada de la nueva duquesa, se encargaron diferentes pinturas que engalanasen la *“pieza real”*, entre las que se encontraba el cuadro que colgaba del arco triunfal de la plaza en el que se representa a don Gaspar en la pacificación de Évora. En palabras de Salas *“el lenguaje iconográfico desplegado en aquel salón evoca sin duda el Salón de Reinos que, bajo la tutela de Olivares, había sido proyectado y en buena parte ejecutado en el palacio del Buen Retiro en los años en los que el duque residió en*

¹⁴⁴ SALAS, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 62-67.

¹⁴⁵ SALAS, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 65.

Madrid?. En el capítulo dedicado al IX duque, profundizaremos en las obras y los cuidados que recibió este nuevo espacio, destinado a convertirse en signo de representación social y política de los nuevos duques.

Aún en el siglo XVII, Albert Jouvin en *Le Voyageur de l'Europe* (1672) vuelve a citar a la ciudad de Sanlúcar, aunque sin ahondar en su descripción: “*Sanlúcar de Barrameda es una ciudad de gran extensión, aunque carece de murallas, situada casi en la desembocadura del río Guadalquivir, al que algunas rocas hacen temible para los navíos y galeones que allí abordan. Su plaza mayor es una de las más bellas de España, enriquecida de una fuente con su gran estanque de mármol blanco, a donde va a dar la hermosa calle de San Francisco, que es un convento el mejor construido de la ciudad, una parte de la cual se extiende sobre una colina y el resto en una llanura, y el castillo está sobre lo alto y el palacio debajo, no lejos de la Merced, que es un convento donde vimos un altar mayor adornado con varias figuras de santos y de altas columnas de mármol*”¹⁴⁶.

Tenemos que esperar hasta 1760 para que Juan Pedro Velázquez Gaztelu nos ofrezca en su *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*¹⁴⁷ la visión más completa de la historia del palacio hasta el siglo XX. El historiador se remonta a la morada de los primeros señores de la villa en la ciudad y expone sus hipótesis sobre el emplazamiento del primitivo alcázar musulmán, haciendo después un recorrido por el engrandecimiento que cada uno de los señores duques, hasta el siglo XVIII, había realizado en la residencia. Debido a lo extenso del texto que le dedica Gaztelu al inmueble ducal, iremos haciendo referencia a sus palabras cuando veamos el desarrollo que experimentó la casa bajo el patrocinio de los diferentes duques.

Ya en el siglo XIX, el conde de Maule (+1828) describió el palacio de Sanlúcar de la siguiente manera: “*El palacio de los duques de Medina Sidonia, situado en el alto inmediato á la iglesia mayor, tuvo principio en 1419. Los fabricaron á trozos en diferentes tiempos. Forma un conjunto de pequeñas piezas con un salón que no tiene nada de particular, si no son sus vistas que descubren perfectamente toda la parte baxa de la ciudad, el mar, la desembocadura del río Guadalquivir y el coto ó bosque de la otra banda. Tiene su jardín, pero sin mayor primor. Si se le hubiese dado la entrada*

¹⁴⁶ GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros...*, pp. 642.

¹⁴⁷ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1760*. Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por Manuel Romero Tallafigo. Vol. II. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1992.

descendiendo á la calle de los Bretones, en ese caso habría podido formarse un magnífico ingreso, y aun los naranjos colocados en la baxada habrían compuesto un jardín simétrico al frente mui bello”¹⁴⁸. De nuevo un testimonio que destaca la falta de regularidad en la construcción del edificio, y que describe una situación no demasiada halagüeña provocada sin duda por el abandono sufrido de nuevo por el palacio en el último cuarto del siglo XVIII.

En este mismo siglo, F. J. Parcerisa¹⁴⁹ incluye a Sanlúcar en su obra *“Recuerdos y bellezas de España: obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes etc.”*. El autor destaca de la villa el esplendor que había vivido bajo el auspicio de los duques de Medina Sidonia en contraposición de la decadencia a la que se vio sumida desde su vuelta a la Corona. Sus palabras románticas enaltecen y alientan la idea de esplendor que recubría las calles y el ambiente de Sanlúcar en el siglo XVI, no sin dejarse llevar por el ambiente nostálgico y exagerado propio del siglo decimonónico: *“El duque de este título era en ella el autócrata reverenciado y querido: como señor absoluto, casi como rey, le otorgaba privilegios, franquicias, mercedes, y la población festejaba a su arbitrio y señor con públicas demostraciones solo usadas en otras ciudades con los monarcas. ¡ Cuan alegre y alborozada le salía al encuentro en el estío de 1531, cuando para demostrar su cordial adhesión a la prudente duquesa madre Doña Leonor de Zúñiga, hacía emparamentar sus casas en toda la carrera desde la puerta de Jerez hasta el palacio, y cubrir sus calles de juncia y cañas verdes, y poner en las torres de su Iglesia, de la Puerta de Jerez y de las Casas Consistoriales, barriles de alquitrán para que ardiesen de noche y luminarias en la casa del duque y arcabuceros para que avisasen con salvas la entrada de sus señores; Acudieron al solemne recibimiento todos los caballeros de la contía de la villa y todos los que tenían caballos o mulas, lujosamente ataviados; cincuenta gentiles hombres mancebos con su capitán, apalabrados por el regidor Alonso de Castro: cuadrillas de moros y cristianos haciendo sus alardes, dirigidos por el Capitán García de León; los ingleses de los cuales había muchos allí avecindados; los pendones de todos los oficios; cada cual con su alférez a la cabeza; las danzas de espadas a cargo de su regidor Francisco del Río; los niños de las escuelas con marlotas moriscas y banderetas en las manos, y hasta las*

¹⁴⁸ CRUZ Y BAHAMONTE, N. de la, conde de Maule: *Viaje por El Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda y su descripción por D. Nicolás de la Cruz, Conde de Maule*. Editado por Bodegas Antonio Barbadillo. S.A. Gráficas Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda, 1996, pp. 42.

¹⁴⁹ PARCERISA, F.J.: *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes etc.*, en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. P. de Madrazo, Barcelona, 1839-1865, pp. 596-597.

mujeres de amores de la mancebía formando su danza o corro, enviadas (¡efecto singular de una relajación de costumbres más candorosa que desvergonzada¡) por excitación del municipio y comisión dada a los alguaciles de la villa. ¡Qué animación la que reinaría en Sanlúcar en esos días (...) ¡?



Fig. 1.- F.J. Parcerisa, Vista del palacio ducal y el castillo de Santiago.

En contraposición a este ambiente festivo y de adoración de la figura de los duques, la Sanlúcar coetánea del artista presentaba a sus ojos una visión muy distinta: *“Hoy nada de eso existe: la ausencia de su señor ha despojado de toda animación a la villa; el palacio, desierto y cerrado, apenas habla ya a la silenciosa y decaída ciudad de la pasada grandeza de sus duques; el nuevo palacio de verano de los duques de Montpensier, sólo de vez en cuando hace renacer en la población una pálida aurora de prosperidad a la cual sucede el frío y habitual crepúsculo que la domina; el soberbio castillo está convertido en cuartel; la iglesia mayor reducida a la categoría de humilde parroquia de lugar. Pero los espaciosos y bellos jardines de la casa de Villafranca, que trepan escalonados hacia lo alto de la ciudad, verdes y risueños como dotados de*

perpetua juventud, y los del convento de San Diego (hoy hospital) que forman un espléndido anfiteatro sobre robustos malecones, asomando en agradable contraste de lo cultivado con lo agreste por encima del extenso bosque naranjal de la viuda de Picacho, revelan la aptitud de aquel suelo para transformarse en un ameno paraíso.” La única referencia al palacio, son estas palabras referidas a los jardines, de los que intuye las posibilidades que albergaban.

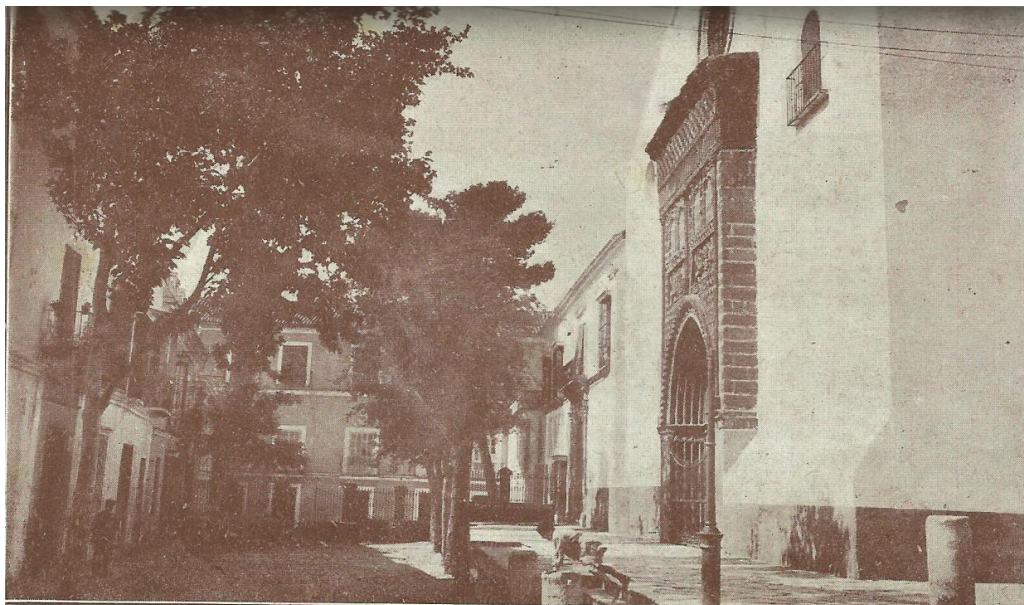


Fig. 2.- J. Asquerino, Vista de la plaza de los Condes de Niebla. *Guía de Sanlúcar*, 1929.

A lo largo de los siglos, el palacio de los señores de Sanlúcar de Barrameda ha suscitado interés a sus visitantes, a pesar de que no hayan prosperado gran cantidad de referencias al mismo. En el siglo XX, Enrique Romero de Torres¹⁵⁰ incorpora el palacio de los duques en el Catálogo Monumental de España, para lo que se sirve de las palabras de Parcerisa en la obra que acabamos de mencionar, e incorpora la mención a la reja de la “Porfía”.

Como uno de los edificios más destacados de la ciudad de Sanlúcar por su trascendencia en la historia local, fue incorporado en las guías turísticas editadas a inicios del pasado siglo. José Antonio Caballero le dedicó un apartado bastante extenso

¹⁵⁰ ROMERO DE TORRES, E.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)* Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934.

al palacio en la guía de la ciudad publicada el año 1905¹⁵¹. En ella habla de la casa de los Medina Sidonia con las siguientes palabras: *“Consta de los archivos de esta muy ilustre Casa que empezó la edificación de este palacio el V señor de Sanlúcar y II Conde de Niebla d. Enrique de Guzmán, en el año 1419, habiéndose agrandado sucesivamente por los dueños de esta Casa, a medida de las necesidades que fueron experimentando sus poseedores, y principalmente desde que don Juan Alonso VI Duque de Medina Sidonia trasladó su residencia a Sanlúcar en 1533. Debido a esto, el Palacio se compone de una porción de partes inconexas en género, disposición y arquitectura, aunque el conjunto le da un severo aspecto muy agradable.*

Por su situación topográfica, se disfruta desde él de preciosas vistas, principalmente la de poniente, que mira al río, habiendo en ella una notable galería de arcos sobre columnas de mármol, que comunica a los jardines, que embellecen la parte baja del palacio. Aunque el edificio ha sufrido muchas transformaciones se conservan en su parte interior algunos salones antiguos en los que se advierten algunos detalles de relativo mérito artístico. Llama la atención de los inteligentes un muro de sostenimiento del terraplén del jardín, situado en el costado derecho de la Cuesta de Belén, el cual sostiene una serie de pequeños arcos góticos ojivados, con adornos y follajes y sirenas de gran tamaño que llegan casi hasta el coronamiento del muro.

Como se ve, carece este Palacio de las obras de arte a que es acreedor por sus dueños, que hace muchos años vienen teniendo la residencia en la Corte y a la que indudablemente llevaríanse cuantas joyas artísticas habría en esta Casa matriz de los descendientes de Guzmán el Bueno y a la que tanto le debe esta ciudad, como hemos dicho en anteriores páginas en esta guía. El solo hecho de existir este Palacio, debe mencionarse pues su historia y sus recuerdos llenan varias épocas históricas, que no deben olvidarse y mucho más de los sanluqueños.”

En 1929, J. Asquerino, en el comentario que dedica los monumentos más destacados e interesantes de la ciudad para la visita del turista incluye las siguientes palabras relativas a la residencia ducal: *“A pocos pasos de aquel magno templo (Iglesia Mayor) hallará el viajero el Palacio de los Condes de Niebla, descendientes de Guzmán el Bueno, que lo dedicaron a residencia en el primer tercio del siglo XVI y que fue teatro de tantas cosas memorables que sí solas han menester grueso volumen; pero el turista le basta con obtener licencia y se admirará con su terraza, así como con su*

¹⁵¹ CABALLERO, J.A.: *Guía de Sanlúcar de Barrameda que contiene cuantos datos son necesarios para el completo conocimiento de esta población en todos sus órdenes.* Tomo I, Jerez, 1905, p. 59-60.

arcada que dal al mar y con la célebre Reja de la Pendencia, ejemplar de herrería sin competidor”¹⁵².



Fig. 3.- J. Asquerino, Vista de Sanlúcar. *Guía de Sanlúcar*, 1929.

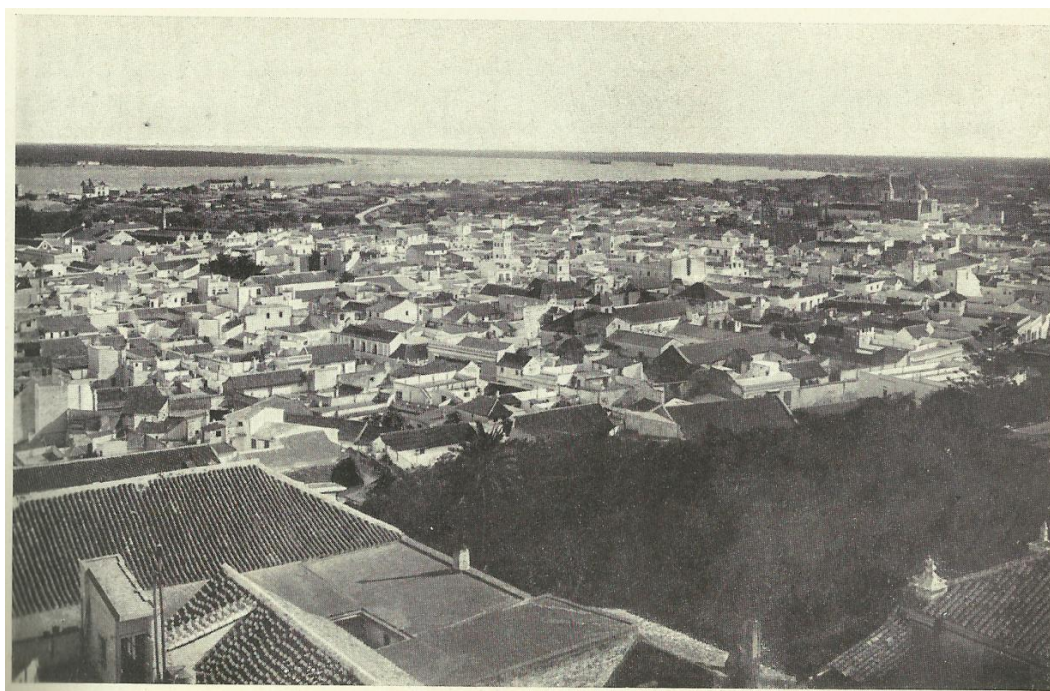


Fig. 4.- Vista de Sanlúcar. Fotografía incluida en “*Portfolio fotográfico de España, cuaderno nº67, Sanlúcar de Barrameda*”.

¹⁵² ASQUERINO, J.: *Guía oficial de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, 1929.

4.2.- La planimetría del palacio.

La documentación conservada en el Archivo ducal nos permite reconstruir la historia del inmueble, sin embargo la documentación gráfica referente a este edificio es mucho más escasa de lo que nos gustaría. En este momento de la investigación traemos a colación tres planos del siglo XVIII de muy distinto cariz, que nos acercarán de forma totalmente diferente al edificio objeto de nuestro estudio, pero que aportan una información muy interesante para el mismo.

4.2.1.- El cabildo y el plano de 1716.

Este primer plano nos servirá principalmente para acercarnos al urbanismo dieciochesco de Sanlúcar, pero también al Palacio ducal. Se trata de un plano de 1716, que acompaña a un pleito que enfrentó a los regidores sanluqueños con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta en la Plaza de la Ribera para reunir en un único lugar las tres carnicerías que existían en distintas zonas de la ciudad, la Panadería y la Casa del Ayuntamiento¹⁵³. El plano confirma cómo en este momento la población era más abundante en el barrio bajo que en el alto a través de las alegaciones de los distintos bandos de regidores: “... *antiguamente lo alto de la ciudad era la zona más poblada...*” pero en el siglo XVIII la situación había cambiado, habiéndose trasladado la población a la zona del Barrio bajo “...*huyendo de cuestras y barrancos...*”. Este plano refleja prácticamente la misma zona recogida por el plano de 1699 que ya vimos¹⁵⁴: parte del barrio alto desde la Calle de la Compañía (hoy Luís de Eguilaz) y Caballeros, hasta las casas de la calle de la Victoria y de la Bolsa en el barrio bajo. A través de él podemos ver de nuevo la distribución en pequeñas manzanas de las viviendas y tiendas de la zona de la Plaza de la Ribera, y la estrecha relación que mantenía éste espacio con el Barrio Alto y en especial con el Palacio de los señores de Sanlúcar. Cómo ya vimos, desde la Plaza de la Ribera se subía a la zona alta de la ciudad a través de la Calle de los Bretones, que aparece aquí llamada desde el inicio de la calle Cuesta de Belén, y otra paralela llamada “calle que va a Belén”. Lo que más nos interesa de este plano es que

¹⁵³ RODRÍGUEZ DUARTE, M.C.: “La construcción del Cabildo sanluqueño en la Plaza de la Ribera y su problemática” en *Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de Primavera y Verano*, año 2009, nº 45, pp. 64-74.

¹⁵⁴ Véase el apartado dedicado al urbanismo en la villa, en el capítulo 3.

en la curva de la dicha cuesta se ha incluido una vista del Palacio con sus jardines y la torre de la iglesia mayor detrás, convirtiéndose en una de las pocas representaciones que se conservan de este edificio.

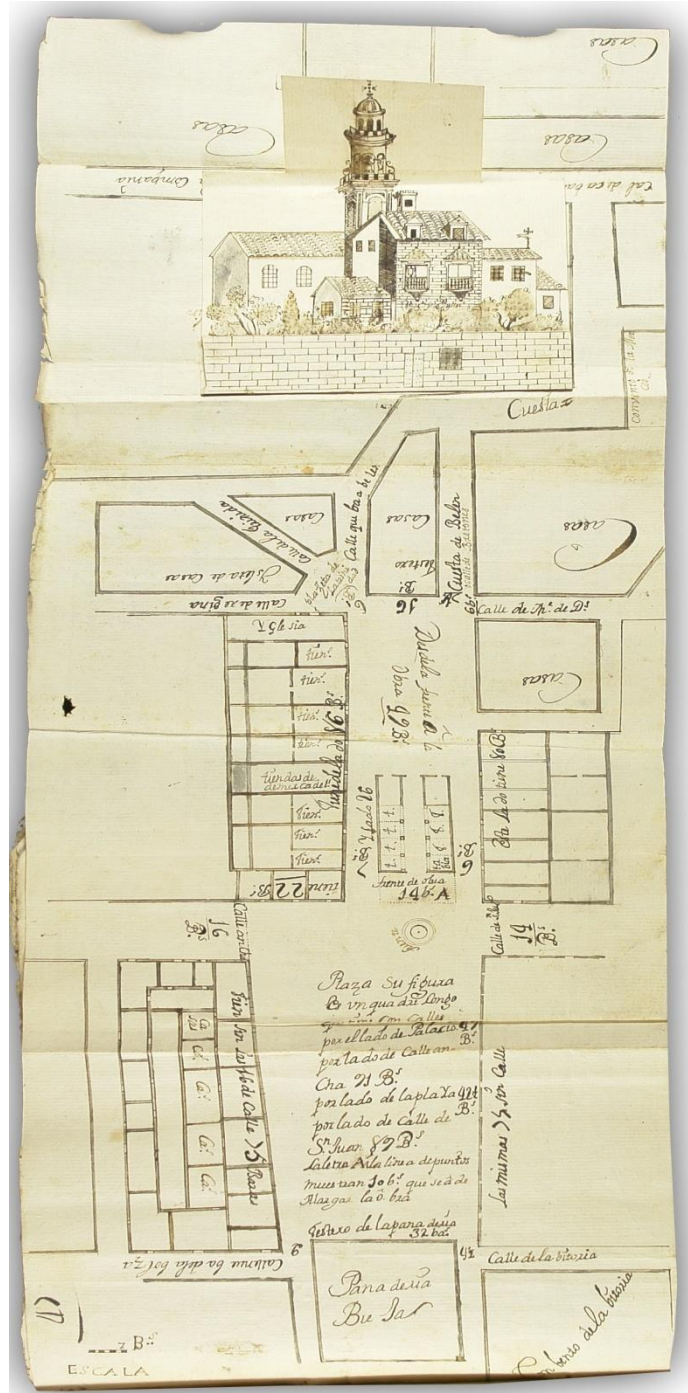


Fig. 5.- Plano parcial de Sanlúcar, siglo XVIII.

Cómo ya hemos anunciado, el plano que nos ocupa acompañaba el pleito por la construcción del nuevo edificio en la Plaza de la Ribera (actual Plaza del Cabildo); por ello se conservan las alegaciones de los dos bandos en los que se dividieron los regidores de la ciudad con motivo de la modificación urbanística que dividiría la Plaza en dos espacios diferentes. El duque de Medina Sidonia fue uno de los personajes que protestaron por la construcción de este edificio, presentando dos testimonios los días 23 y 24 de Abril de 1718 a través de dos declaraciones juradas de Cristóbal Muñoz Infante y Francisco Pérez, maestros de obras de la ciudad. Ambos trabajaban en el edificio en cuestión, denunciando los perjuicios que de dicha obra se seguirían tanto a las Casas Palacio del duque como a las de otros particulares. En este sentido ambos oficiales afirman que la construcción del edificio que había provocado el enfrentamiento, supondría que desde los balcones y ventanas del Palacio ducal se perdería la vista que antes se tenía de la Plaza de la Ribera y de la fuente¹⁵⁵. Por ello, suponemos, hacen representar una vista del palacio y de la iglesia mayor para incluirla en el plano que se adjuntó a las alegaciones. El palacio aparece representado desde la “fachada” que mira al mar, probablemente desde la “calle que va a Belén”, por donde existía el acceso a los jardines del palacio que se ve en el detalle.

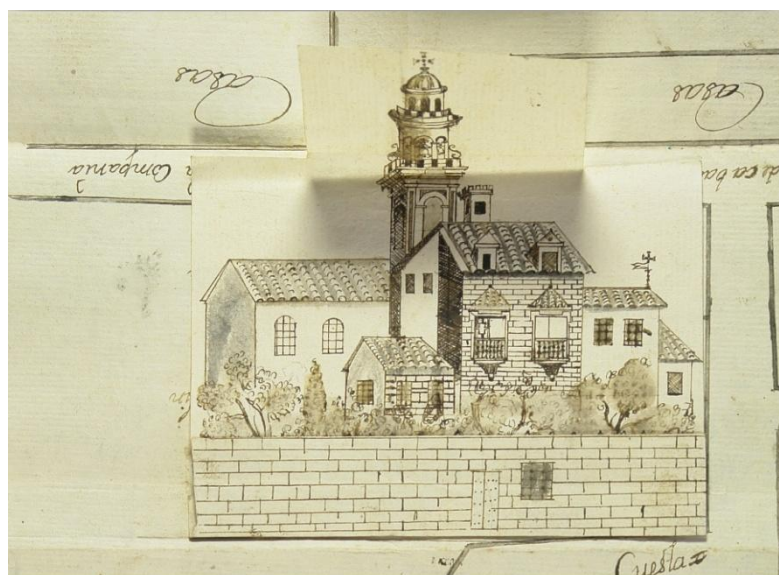


Fig. 6.- Detalle del plano, palacio de los duques e Iglesia Mayor.

¹⁵⁵ RODRÍGUEZ DUARTE, M.C.: “La construcción del Cabildo sanluqueño...”, pp. 68-69.

Los autores del dibujo representaron el palacio como una serie de edificios anexionados con techumbre a dos aguas, dos de ellos de mampostería y los otros encalados, sin aparente unidad estilística y rodeados de un frondoso jardín. Sin embargo la vista no parece ser demasiado rigurosa puesto que no aparece la galería construida a mediados del siglo XVI en los jardines. Detrás de las casas palacio se alza la torre de la iglesia mayor con el campanario levantado por Alonso de Vandelvira en 1604. A pesar de que la vista del palacio pudiera ser no del todo fidedigna, esta representación sigue siendo determinante para el estudio del edificio ducal, puesto que aporta un testimonio único de lo que supuso la construcción del nuevo edificio del Cabildo para los regidores de la ciudad y de la relación que mantenía la residencia de los señores con la Plaza de la Ribera, como núcleo comercial de la ciudad.

4.2.2.-El palacio en los planos de Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

Sin duda la mejor muestra de la estructura del palacio en el siglo XVIII lo da el plano realizado en 1762 por Juan Pedro Velázquez Gaztelu, tesorero de la casa. La importancia de su aportación reside en el retrato del palacio que realiza a mediados del siglo XVIII, siendo el primer documento gráfico conservado del inmueble (y prácticamente el único) de una gran verosimilitud. Por ello, para este estudio, se ha convertido en una referencia de primer orden en el análisis del inmueble. Para adentrarnos en el análisis de este plano nos acercaremos en primer lugar a la figura de su autor.

a) Notas biográficas sobre el autor.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu nació en Sanlúcar de Barrameda el 24 de Junio de 1710¹⁵⁶. Por ser el varón primogénito, recibió una educación muy cuidada. Estudió en primer lugar en la Escuela de la Compañía de Jesús, y cuando contaba con 13 años fue enviado a estudiar la carrera de Marino a Francia en un colegio militar bajo dirección benedictina. Esto supuso que adquiriera una formación de gran calidad en historia,

¹⁵⁶ Las notas biográficas que exponemos a continuación han sido extraídas de los estudios realizados por ROMERO TALLAFIGO, M.: “Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1770-1782). Su importancia para el Condado de Niebla.” en *XI Jornadas de Andalucía y América: Huelva y América*. Huelva, 1993, pp.195-261; CRUZ ISIDORO, F.: “Nuevos datos sobre la vida y fallecimiento del historiador don Juan Pedro Velázquez Gaztelu” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, nº 36, año 2000. Sanlúcar de Barrameda.

arquitectura, archivos, paleografía, diplomática y lenguas clásicas. Formación que le servirá en su posterior faceta como historiador, y que incluso lo llevará a realizar proyectos para edificios civiles como el de la Plaza de Abastos de Sanlúcar de Barrameda o el plano que nos ocupa. A pesar de su magnífica formación humanística, en la primera etapa de su vida desempeñó labores de marino y capitán de navío, realizando su primer viaje hacia Nueva España en 1731 en la flota que mandó Rodrigo de Torres y Morales, jefe de escuadra.

A partir de 1736 se vería cada vez más vinculado a la ciudad de Sanlúcar. Compaginándolo con sus actividades marineras (hasta 1748, año de su enlace con María García de Poedo Novas y Velázquez, cuando terminó su actividad como marinero), en 1736 sucedió a don José de Menestrosa e Isla en el empleo de visitador de las rentas, cargo que llevaba anexa la residencia en el palacio del duque de Medina Sidonia en la ciudad de Sanlúcar. En 1757 se permutaron estas rentas con el rey, y pasó a gobernar las demás rentas ducales en Sanlúcar, Trebujena y el Coto de Doña Ana hasta el año 1771. Además, en 1738, a la muerte de su padre heredó el título de regidor perpetuo, cargo que le facilitó, junto con el de síndico procurador, acceder a los fondos documentales del archivo municipal y ducal. En 1744 fue elegido diputado “archivista” junto con Felipe de Villar y Mier, ministro de marina de la ciudad, entre otros cargos, a quienes se les encargó componer y erigir un nuevo archivo municipal en las casas nuevas del Cabildo.

En 1766 adquirió la condición de regidor decano de Sanlúcar y en 1771 el rey Carlos III le otorgó el título de Marqués de Campoameno y Vizconde de San Antón del Ariscal. Este mismo año de 1771 abandonó su cargo como tesorero administrador de la Casa de Medina Sidonia en Sanlúcar y desalojó la vivienda que ocupó durante los 35 años que vivió en el palacio. Su cargo coincidió durante tres años (1736-1739) con el XIII Medina Sidonia, si bien durante la mayor parte de su cargo sirvió al XIV duque, don Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco (1724-1779), casado con doña Mariana de Silva, hija del duque de Alba.

A partir de 1748, comenzaría a dedicarse con más ahínco a su actividad como historiador e investigador. Al final de sus días, hacia 1790 según los últimos datos¹⁵⁷, contaría con cuatro obras manuscritas¹⁵⁸. Además de éstas, se conserva en el Archivo

¹⁵⁷ CRUZ ISIDORO, F.: “Nuevos datos...”, op. cit.

¹⁵⁸VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua... ; Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*. Estudio preliminar y transcripción de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1995; *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta*

ducal una gran cantidad de documentación relativa a asuntos de su cargo, y en especial la relativa al palacio ducal y sus reformas, entre la que se encuentra el plano que nos ocupa.

b) El plano de 1762.

El 20 de abril de 1762, Juan Pedro Velázquez Gaztelu finalizó la elaboración del plano que hoy estudiamos. Este documento está acompañado por dos relaciones numeradas de las estancias del palacio con la misma fecha, en las que se indica el uso de cada una de ellas y un documento titulado como *Advertencias* fechado en el mismo mes de abril, en el que el historiador da cuenta de los últimos acontecimientos relativos al inmueble. Dentro del mismo legajo encontramos además un documento que detalla las “medidas de las piezas principales del palacio”¹⁵⁹, encargado por el duque “por si determinamos comprar aquí algunos lienzos, sedas o cotones con que colgarlas”¹⁶⁰, con fecha del 4 de Enero de 1771.

El plano de 1762 está realizado en papel. Utiliza tinta negra para delimitar los diferentes espacios, y tintas de diferente color para distinguir el uso o propiedad de zonas del palacio o de los espacios circundantes a él. En la zona inferior aparece en el ángulo derecho una escala gráfica en varas castellanas, y en el ángulo izquierdo la fecha de término del plano.

Velázquez Gaztelu realizó una planta del palacio de los Guzmanes, en la que incluyó los espacios limítrofes, por tener una vinculación muy estrecha con el edificio. Los jardines del palacio limitan al Norte con la Cuesta de Belén, por el oeste limita la llamada por el historiador como Plazuela y Calle de la Merced, y por el sur el palacio limita con la Iglesia Mayor que discurre por la Calle de Sevilla y la Calle Caballeros.

Entre los espacios circundantes se incluyen la manzana de casas formada entre las calles Merced, Caballeros y Plaza del Palacio en las que residían los altos funcionarios de la Casa ducal desde mediados del siglo XVIII; y las dependencias de la Iglesia Mayor, entre las que se incluyen las que pertenecieron a los duques y cedieron a

ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1766. Estudio preliminar, transcripción y edición literaria del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro, 1996; *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, 1774.* Transcripción y glosario de Caridad López Ibáñez. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A, 1998.

¹⁵⁹A.G.F.C.M.S.: Legajo 235, año 1762.

¹⁶⁰ La petición por parte del duque a Velázquez Gaztelu del informe detallado de las medidas de las habitaciones del palacio se encuentra en otro legajo. Esta petición se produce después de haber reformado el palacio para recibir la fallida visita del duque de Alba en 1770. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2374, sin foliar, carta de 21 de Diciembre de 1770.

la Iglesia¹⁶¹. Por otro lado, el palacio se asoma a la “*plazuela*”, denominada “*del palacio*”, que se extendía desde la residencia ducal hasta las esquinas de la Iglesia Mayor y el Cabildo, de la que decía en su Historia Antigua y Moderna¹⁶²: “*Extendióse esta plazuela hasta la fachada principal de palacio el año de 1619 con motivo de una esperada venida a esta ciudad del señor rey don Felipe III, que no tuvo efecto, aunque sí, de que quedase este aumento a beneficio del público y que de camino se hiciese allanar toda la plaza de las escabrosidades del terreno, pero no logró la perfección que hoy le vemos, hasta el año pasado de 175., que con la nueva fábrica del Pósito se procuró darle el bello aspecto, y suave pendiente que tanto la hermosa. (...)*”.

Centrándonos en el testimonio de Velázquez Gaztelu, analizaremos el plano siguiendo las divisiones cromáticas que él mismo estableció¹⁶³. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que el plano que analizamos refleja únicamente las estancias de la planta noble o primera, que alberga las habitaciones más destacadas del inmueble. Por lo tanto nuestro análisis se centra en esa información, sabiendo que la planta alta sería “*de bastante comodidad para alojar criados mayores*” y la baja incluía “*todos pasadizos oscuros a escepción de los cuartos que caen a la plaza alta acomodados para gente de librea*”¹⁶⁴.

Comenzando por las habitaciones delineadas en color amarillo, veremos que son aquellas que “*representan el suelo y pertenencias de la Iglesia Mayor y casas de particulares que hacen unión con la isleta del palacio*”. La Iglesia y sus dependencias (nº 70) y la casa de Juan Belloni (nº 72) forman una línea de división con la residencia ducal, lo que además nos da una idea de lo que tuvo que suponer para el propio palacio el terreno que el duque cedió a la iglesia. Las casas particulares a las que se refiere Gaztelu (nº 66, 67, 68) son las que ocupan la manzana delimitada por la “Plazuela de palacio” (hoy Plaza de los Condes de Niebla), la calle Caballeros y la calle de la Merced.

¹⁶¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40: “porque la jurisdicción de los edificios antiguos del Palacio, llegaban ahora 140 años a hacer línea con el colateral izquierdo de la Iglesia donde está la capilla de Bautismo, y entradas de la de las Animas, San Roque hasta la Concepción, Sagrario, etc., que todos aquellos sitios (que tanto han ampliado la Iglesia) han sido donaciones de los duques (...).

¹⁶² VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40.

¹⁶³ Velázquez Gaztelu indica en el documento “Advertencias” las divisiones cromáticas que establece para organizar el plano.

¹⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 235, sin foliar.

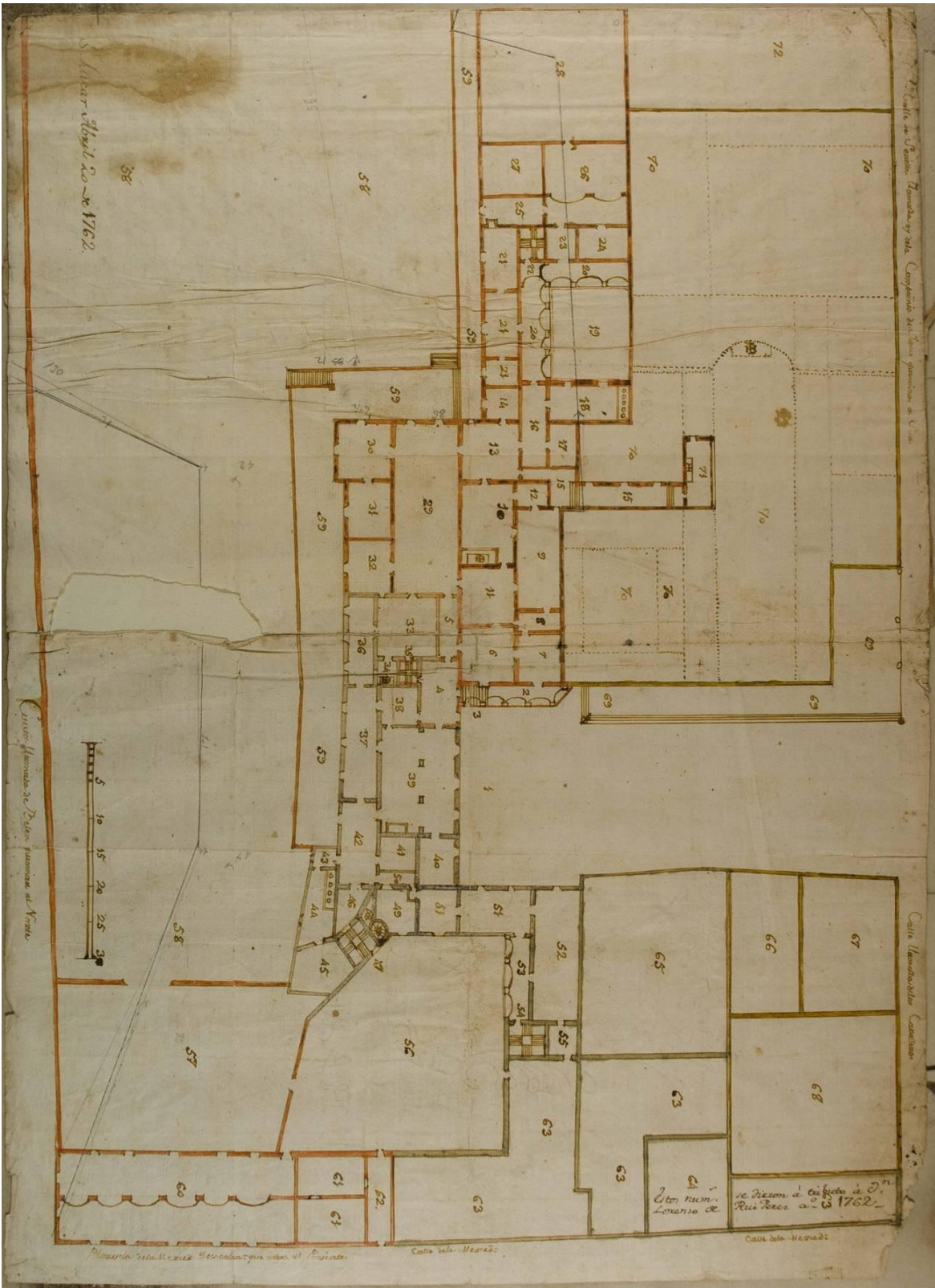


Fig. 7.- J.P. Velázquez Gaztelu. Plano del palacio de los duques de Medina Sidonia, 1762.

Las habitaciones que el historiador colorea en verde serían las “*piezas, casas y solares desiertos que pertenecen a S.E*”. Se trata de las casas que habitaban la viuda de don Alonso de Guzmán (nº 65), Ignacia Casanova (nº 64) y unos corralones de edificios (nº 63) que estaban en un estado ruinoso¹⁶⁵. Se incluiría además, dentro de este grupo, la antigua contaduría (nº 52) que ocupa el piso alto y bajo del inmueble, utilizada en el siglo XVIII como granero. A este espacio se accedería a través de una escalera, y comunicaba a su vez con el patio grande y las cocheras (nº 56) por la galería del primer patio (nº 54). En el patio grande se encontraban el lavadero y corral de aves, y la caballeriza grande, patio que comunicaba a su vez con la Calle de la Merced a través de un pasadizo (nº 62). La zona norte del patio, lindaba con el corralón “*llamado de las higueras*” (nº 57).

Las zonas centrales del palacio, delineadas en azul y “*encarnado*”, se refieren a las habitaciones que “*que avita don Juan Pedro Velázquez Gaztelu*”, y las ocupadas por el brigadiel don Juan de Obrien, gobernador de la ciudad, respectivamente. Las ocupadas por el primero miraban hacia la plaza del palacio y hacia los jardines, desde los números 33 hasta el 51. Por otro lado, las ocupadas por el gobernador serían las que se dirigen hacia el este, desde los números 28 al 32.

Si nos centramos en el espacio de la planta que se desarrolla desde la “*plazuela del palacio*” hasta las dependencias de la iglesia mayor (nº 70) y la casa propiedad de Juan Belloni (nº 72, que limita con el que fuera Corral de Comedias propiedad también del duque), veremos cómo el espacio se articula en torno a tres grandes estancias principales. El llamado entonces Salón de los mármoles (nº 39) que hoy pervive con la denominación de Salón de Columnas, y el Salón Grande (nº 29) mal conocido como Salón de Embajadores¹⁶⁶ sirvieron como lugares de reunión a actos oficiales a la vez que se convirtieron en vertebradores del espacio. Por otro lado el Patín de las Damas (nº 19) se erigía como organizador de las habitaciones de las damas en la zona este del palacio.

Si nos dirigimos del Salón de los Mármoles al Salón Grande, encontramos las principales zonas de la planta. En esta dirección, encontramos una serie de habitaciones en línea que comunican con el terrado o paseo del jardín (nº 59), paseo que se extiende desde la zona de tránsito de la escalera principal (nº 42, 47) hasta el corralón de aves y

¹⁶⁵ Velázquez Gaztelu anota en el mismo plano que la casa de Ignacia Casanova y el corralón que lindaba con la casa del escribano Andrés de la Peña, se dieron en tributo don Lorenzo de Ruy Pérez en el mismo año de 1762.

¹⁶⁶ ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *Palacio de los Guzmanes...*, pp. 21.

conejos (nº 28) que limita con la casa de Juan Belloni (nº 72), lo que convierte a estas habitaciones en las más preciadas de la Casa por las vistas que tenían sobre el jardín del propio palacio y la ciudad. Encontraríamos en primer lugar la sala llamada del jardín (nº 37), cuarto que sirvió de antesala a los que *“habitó el duque mi señor cuando estuvo en esta ciudad, esta pieza tiene tres balcones al jardín de 3 ¼ varas de alto y dos de ancho, tiene a más de esto cuatro puertas de entradas y salidas a otros cuartos de varios tamaños desiguales entre sí”*.

Este da paso a su vez a la antesala (nº 36) que comunica con el cuarto de San Juan de Dios y el oratorio del mismo nombre (nº 33, 34). Ambos sirvieron de *“dormitorio a mi señora la duquesa Madre (que Dios aya)”*¹⁶⁷. La alcoba de San Juan de Dios, fue una de las habitaciones más destacadas del palacio, ya que comenta Gaztelu que en ella *“durmió el señor Phelipe V cuando estuvo aquí”*. También nos informa de que *“esta hermosa alcoba tiene dos puertas de 2 ¼ varas de alto que salen la una a la entrada del salón grande, la otra a la escalera que sube a los cuartos altos y baja hasta el jardín a más de su puerta principal que sale a su corredor o antesala con altura de 3 varas y tres cuartas frente de un balcón que cae al jardín con la misma altura y anchura de 2 ½ varas por donde entra la luz a ambas piezas.”*

Si seguimos la misma línea de fachada encontraríamos tres habitaciones en línea con el paseo del jardín (nº 59), cada una con su balcón correspondiente. En esta ocasión no se corresponde la numeración del plano con la información que da Gaztelu en la relación de habitaciones, ya que en el plano habla de izquierda a derecha del cuarto del papagayo (nº 30), el dormitorio del gobernador (nº 31) y el cuarto despacho (nº 32); mientras en la relación dice que *“la de enmedio se llama la del papagayo y las otras dos, las de ante y pos papagayo”*. Sin bien esto podría haber sido un error al numerar las estancias, lo cierto es que estas habitaciones *“sirvieron la primera (la del papagayo) de comedor a los duques mis señores cuando estuvieron aquí, y los otros dos de resevimiento de mi Señora difunta”*¹⁶⁸. Estas tres habitaciones, tienen las mismas medidas: 7 varas y media de largo, 6 varas y cuarto de ancho y 5 varas y media de alto.

De estas habitaciones pasaríamos al Salón Grande *“de techo magnífico de yeso recortado de varias labores con las armas reales en medio, y cuatro florones para arañas y parquet de azulejos”*. Este salón medía 22 varas de largo, 10 de ancho y 6 de

¹⁶⁷ Se refiere Gaztelu a la madre del XIV duque, en la última visita que realizaron.

¹⁶⁸ Velázquez Gaztelu, informa además cómo estas tres estancias estuvieron destinadas para el alojamiento del duque de Alba. Hemos de recordar que durante 1770, el propio Gaztelu se encargó de remozar el palacio para la llegada del duque de Alba y la Condesa de Huescar.

altura, y comunicaba con las estancias circundantes a través de cinco puertas, y con una serie de estancias comunicadas entre sí. La secretaría (de 7 varas de largo, 4 y media de ancho y 5 de alto) comunicaba con una pequeña alcoba que mira *“hacia el jardín que recibe las aguas para el aljibe grande”* (se refiere al nº 9 que Gaztelu titula como *“Patín que da luces a cinco piezas”*) y la ante secretaría de 11 varas y cuarto de largo, 6 de ancho y 5 y media de alto. Ambas piezas reciben la luz de la galería de cuatro arcos que sale a la Plaza del palacio *“con varandillaje de hierro cuyas medidas son: 4 varas de alto, 10 de largo y 2 y media de ancho.”* La ante secretaría comunicaba además con el dormitorio grande, *“que es donde murió el gobernador Don Juan de Obrien y Oconor”*, de 7 varas de largo, 5 de ancho y 4 y cuarto de alto. De él se pasa a otra pieza *“llamada del techo azul”* con un oratorio pequeño *“donde se crió la serenísima Señora Doña Luisa de Guzmán reina de Portugal”* que tiene a su vez otra pequeña alcoba. De esta zona parte además, el pasadizo que comunica el palacio con la tribuna que tenían los duques en la Iglesia Mayor. Se aprecia con claridad el espacio ocupado por el Patio de Naranjos que cedió el duque a la iglesia.

Por último, Gaztelu se refiere a las estancias que se destinaron a alojar a la Condesa de Oropesa. Creemos que se refiere a las habitaciones nº 49 y 51, que aparecen en el plano como despensa alta y alcoba y sala del Contador Mayor. Estas estancias se *“le formó con tabiques y cielo raso de yeso blanco en una de sus dos alcobas, con balcón mediano al patio grande, un dormitorio muy cómodo y areado”*.

El último ala del palacio, se desarrolla paralela a las dependencias de la iglesia y al paseo del jardín, nos referimos a la formada por el tercer gran espacio referido antes como Patín de las damas. Esta zona la articula al patio conocido con este nombre, en torno al cual se suceden las habitaciones de las damas (nº 21). Se trataba éste de un patio que lindaba con las dependencias de la Iglesia, y abría en sus lados norte y este una galería sustentada en siete arcos, que daba luz a las estancias de las damas. Esta última zona del palacio, no aparece en la relación detallada de las medidas de las habitaciones que realiza el historiador en 1771, ya que como nos informa en 1762, estaban en muy mal estado y no se podían habitar.

Además de las estancias señaladas de la planta noble, Gaztelu indica que el palacio *“tiene (...) en sus diferentes compartimentos cinco cocinas, quatro escaleras bajas y una de caracol que desde el jardín da subida a los quartos más altos.”*

Para finalizar este documento el tesorero indica cómo en el plano que presenta, el espacio del jardín que aparece se corresponde únicamente con la fachada del palacio,

siendo su extensión total mayor, “*de largo tres partes más de lo que en él se representa hasta concluir en la casa del carril de los ángeles, propia también de S.E que se ha reedificado igualmente en esta ocasión. Y el ancho del mismo jardín se extiende en la misma conformidad por el extremo que esta con la dicha casa*”.

Este informe sobre el estado del palacio, su ocupación por diferentes personas y las obras acometidas denotan un gran conocimiento del inmueble por parte del historiador. Además de ser tesorero de la Casa y de habitar en las Casas Palacio, Velázquez Gaztelu se ocupa personalmente del seguimiento de las obras realizadas, como demuestra la seguridad que le transmite al duque cuando dice que “*queda finalmente todo lo que respecta de estas obras, executado muy difirme y para no volverle a tocar en un siglo*”. Además en la leyenda de las estancias del palacio, da cuenta de que ha sido él mismo, aplicando las enseñanzas que adquiriera con los benedictinos, el que ha “*dispuesto, medido y delineado con toda exactitud (...)*” el plano del palacio de los señores. Su amplia formación le permitió dominar esta residencia desde su planimetría hasta el seguimiento de las obras acometidas.

Hasta ahora conocíamos el importante papel que había desempeñado Juan Pedro Velázquez Gaztelu para la historiografía moderna de la ciudad. Sin embargo, gracias al ejercicio que desarrolló en el propio palacio, y a la conservación de toda la documentación en el Archivo ducal, podemos profundizar en la historia de este inmueble que tanto sufrió desde mediados del siglo XVII¹⁶⁹.

4.2.3.-El alzado del palacio.

Debemos finalizar este capítulo analizando uno de los documentos gráficos más interesantes localizado hasta el momento relativo al palacio ducal. Se trata del único alzado de la fachada principal del inmueble que se conoce, localizado en el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo¹⁷⁰.

Se trata de un dibujo realizado en papel, a tres tintas en el que se representa la fachada central y el acceso a la fachada lateral derecha del mismo. El documento no está asociado a ninguna documentación escrita en el citado archivo, ni consta en el original ningún dato relativo a su datación, sin embargo pudo estar unido a algún libro u otro

¹⁶⁹ Véase la leyenda completa del plano en el documento 1 del apéndice documental.

¹⁷⁰ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.O.B.): Osuna, C.P. 11, D.20.

tipo de documento, puesto que parece haber sido cortado en su lado derecho como demuestra que la leyenda colocada en esta zona esté incompleta. Por otro lado complica la situación que el documento haya sido entelado por su parte posterior en algún momento, imposibilitando la lectura de unas anotaciones que se vislumbran a través de la tela. Estos aspectos dificultan que conozcamos con exactitud el contexto en el que se realizó. A pesar de ello las referencias a las que hace alusión la leyenda, así como la propia caligrafía del documento, nos llevan a situarlo en el primer tercio del siglo XVII. Pasaremos a continuación a describir el documento y transcribir la leyenda que acompaña al dibujo, sin embargo y debido a que lo hemos situado en el siglo XVII, la justificación de esta datación la realizaremos en el capítulo 8, dedicado al VIII duque de Medina Sidonia.

Como decíamos, la leyenda del alzado se incluye la leyenda, que nos aporta una información muy valiosa sobre el edificio, y que confirma inequívocamente que se trata de una representación del inmueble sanluqueño: *“Traça de la fachada y obra que a / mandado haçer el duque mi señor en su / cassa de Sanlucar y lo que en cada parte della queda y se a acavado- /”*. Estas indicaciones parecen señalar que el alzado se habría hecho después de un proceso de reformas que habría modificado especialmente la estructura interna del inmueble. Como hemos dicho, en base a las reformas a las que alude la leyenda, nos encontraríamos ante un estado del palacio del VIII duque de Medina Sidonia (1615-1645).

El alzado representa únicamente la fachada frontal de cuatro pisos, estructurada en cinco calles, siendo la central más amplia y destacada sobre el resto de vanos por el tratamiento de las molduras. En los laterales, se aprecia un punteado que refleja los cuerpos laterales de acceso, de dos plantas, que se conservan aún en la actualidad.

La leyenda se estructura en cuatro párrafos, correspondiéndose cada uno de ellos con cada una de las plantas que conformaban el edificio, de manera que el nº 1 se corresponde con el piso más alto o desván, el nº 2 con la tercera planta actual, el nº 3 con el piso noble de la residencia y el nº 4 con la planta baja. Además de la leyenda, bajo la escala en pies que aparece sobre el alzado, se indica *“Mira esta delantera al sur menos sinco grados”*. Para hacer más comprensible la relación entre la leyenda y cada uno de los pisos del inmueble, analizaremos conjuntamente la leyenda y la representación gráfica.

Siguiendo este planteamiento, empezaremos por la última planta, la cuarta, no conservada en la actualidad, y que coronaba entonces el inmueble con una cubierta a dos aguas. En este piso se repiten los cinco vanos que encontramos en el resto de la fachada, siendo el central más destacado que los laterales. Los vanos se enmarcan en molduras clásicas rematadas con frontones que albergan tres pináculos de formas redondeadas, y se separan entre sí por dobles pilastras dóricas coronadas por a su vez por otro tipo de pináculos. La ventana central, al igual que ocurre en el resto de los pisos, destaca sobre las laterales. Las molduras, están flanqueadas por volutas, que recuerda a la decoración de cartones recortados. Además en este caso, el frontón se curva y se remata de nuevo con tres pináculos. La leyenda indica lo siguiente de este cuerpo: *“1. Sobre esta obra la primera parte vie/ne a ser un muy gran aposento sobre/todos que puede servir mas que de des/vanes por las lindas vistas que tiene/ a mar y tierra y capacidad y espacio”*.

El tercer piso, repite la misma estructura: cinco vanos enmarcados por molduras clásicas, aunque se prescinde de los frontones, separados por dobles pilastras. En este caso las ventanas se convierten en balcones, protegidos por balaustradas de madera. El vano central se subraya en la fachada con una mayor potencia de las molduras. Un frontón curvo roto enmarca otro frontón de menor tamaño que corona a su vez el balcón. Este está flanqueado por las mismas molduras que el resto de balcones, y además se añaden otras dos pilastras dóricas más anchas decoradas con diseños geométricos. La altura de este piso se aumenta con la introducción del frontón curvo, que en el resto de los vanos se traduce en la inserción de una nueva moldura horizontal sobre ellos. De este piso dice la leyenda lo siguiente: *“2. Esta segunda parte tiene dos galerias/ de yvierno y de verano y a los remates dellas/ dos aposentos el uno con ventanas en la tes/tera a un terrado que se a hecho sobre el es/tudio bajo con vistas al jardín y el otro/ aposento en su testera tiene ventana a una / jaula de pajaros que cae a la parte del terra/do que esta sobre el patio y tiene vistas a la / plaça a donde estos dos aposentos tambien / tienen ventana y otro aposento de vastante ta/maño divide las galerias y sirve de entrada/ para ellas y asi mismo ay en este quarto otro / pequeño camarín de muy sabrosas vistas.”*

Según esta descripción, la tercera planta del palacio estaría estructurada en dos galerías (una de invierno y otra de verano), a las que se accedía por una estancia central que tenía a su vez un pequeño camarín; mientras en los extremos existirían otros dos aposentos. A la derecha uno que asomaría al terrado realizado sobre el estudio bajo del

duque (es decir hacia la zona ocupada hoy por el Salón de Embajadores), y a la izquierda la otra estancia que asomaría a otro terrado hacia el patio de las caballerizas. Sin embargo, ambas habitaciones, tendrían vistas a la plaza principal también. Tal y como hemos visto en este capítulo, el VIII duque don Manuel llevó a cabo una serie de reformas en este piso, en las citadas “galerías”, que nos llevan a datar este alzado en este período.

Atendiendo al piso principal o noble, vemos cómo se repite la estructura, pero en este caso los balcones aparecen coronados por frontones curvos, sobre el que se dispone una moldura con parcheado coloreado. El balcón central, el principal de toda la fachada, se presenta enmarcado por molduras y coronado con friso y arquitrabe liso y frontón de indudable sabor clásico. Bajo los salientes de las molduras laterales, encontramos una especie de canes o soportes muy estilizados, que recuerdan a los empleados por Juan de Oviedo en su obra. La leyenda es más breve en lo que respecta a este piso: “3. *Esta tercera parte es la sala de los marmoles / y la de el cortar que de todo punto se an hecho / nuevas y la pieza del estudio bajo y quan/to se ve en esta apariencia y pared.*” Uno de los procesos de reformas acometidos en el período que tratamos en este capítulo, hace referencia a la sala de los mármoles, que ya vimos que se rehizo completamente, tal y como indica esta anotación, así como la “sala de cortar”, que aparece por primera vez en la documentación en este momento. Esta referencia, nos permite constatar que esta denominación fue empleada para referirse a la zona de entrada y de paso, localizada en el lateral derecho de la fachada del palacio. Además sobre la puerta lateral de acceso consta la siguiente indicación: “*esta es la sala del co— esta en entrando del cortar*”.

Lamentablemente el texto dedicado a la planta baja es el más breve, indicando únicamente lo siguiente: “4. *Esta quarta parte son los aposentos en que / estava Doña Margarita de Lemos que so/lo lo que se ve por de fuera se a hecho en / ellos*”. La planta baja del palacio estaba dedicada al servicio doméstico de la casa, al almacenaje y, en alguna ocasión, al hospedaje de algún invitado de la Casa. Debido al uso de esta zona, pensamos que doña Margarita de Lemos podría tratarse de una persona muy próxima a la familia, quizás una aya, aunque es cierto que debido a la ingente información consultada, no hemos podido localizar ninguna noticia sobre su persona. En todo caso, el texto indica que únicamente se ha trabajado en el exterior de estos aposentos. Los cinco vanos del piso bajo aparecen enmarcados por molduras y protegidos por rejas. El espacio ocupado por las pilastras en los pisos superiores, lo ocupa ahora un conjunto de

tres fragmentos de pilastras unidas, siendo más alta la central, que se coronan por lo que parece ser un pequeño hueco horizontal.

Profundizaremos en algunos aspectos relacionados con la datación y ejecución de las obras citadas en el capítulo 8, como anunciamos antes, con el objeto de contextualizar el alzado y relacionarlo con el momento constructivo del palacio con el que coincide. Hasta la fecha estos son los tres grandes documentos gráficos que nos servirán para el estudio del palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda.

CAPÍTULO 5.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL EDIFICIO: ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y ESTILÍSTICO.

Antes de comenzar el estudio cronológico del edificio, hemos querido plantear en este capítulo las diferentes influencias que recibió el palacio sanluqueño. El modelo que se reinterpreto y adaptó en este caso, fue el prototipo de las casas palacio de la nobleza hispalense, siendo especialmente interesante la estrecha relación existente entre el palacio del duque en la capital hispalense y el sanluqueño, resultado de un complejo programa de representación de la nobleza y del linaje por estos ostentado.

5.1.- El modelo arquitectónico: las casas palacio sevillanas.

Los palacios de la clase noble se desarrollan en la Edad Moderna como muestra de la mentalidad aristocrática. Conviene partir de la acotación que realizó Heers al señalar que: *“el símbolo definitivo de la unión de los clanes familiares lo constituye además del apellido y de las armas, la casa”*¹⁷¹. Los palacios se alzaron por tanto como espacios simbólicos de la nobleza, metáforas parlantes que sobresalían en las antiguas ciudades medievales como centros de poder y como residencias. De este modo, la intención fue convertirlos en instrumentos para la proyección del prestigio del linaje, por lo que tanto la imagen exterior como la interior, incluyendo no sólo los espacios físicos sino también los modos de vida fueron de suma importancia para favorecer el prestigio de la familia. En este sentido, hay que destacar el cambio sufrido en la tipología de casa nobiliaria, desde el recinto amurallado de la ciudad medieval al palacio gótico y renacentista por el que acabó suplantado. Una estructura que mediante añadidos de nuevos solares, con cambios espaciales y de formulaciones estilísticas simbolizaba el derrotero de los nuevos tiempos. Una idea se mantuvo, pues a la vez que la familia nobiliaria habitaba un palacio, el palacio se convertía en un símbolo de la familia que todos podían contemplar. En este juego de correspondencias y opulencias, los comitentes se esforzaron por contar para sus residencias nobiliarias con los mejores

¹⁷¹ LADERO QUESADA, M.: “La vivienda: espacio público y privado en el paisaje urbano medieval” en *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales. Nájera del 4 al 8 de Agosto de 1997*, Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 111-128.

arquitectos y artistas del momento. Tal y como indica Ladero, “*el palacio de la ciudad, en mayor o menor medida fortificado, y rodeado por otros palacios de los linajes aliados y de las casas de la clientela, conserva en los siglos bajomedievales todo el prestigio de un castillo feudal de los siglos anteriores. La casa es pues el símbolo más elocuente del poder del linaje familiar y el marco de sus relaciones sociales*”¹⁷².

Para alcanzar a conocer la dimensión global de la singular residencia de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar, debemos acercarnos al panorama constructivo desarrollado por la clase noble en Sevilla. El palacio de la ciudad gaditana se pensó como una reinterpretación de los preceptos desarrollados por la nobleza en sus palacios de la capital, incluso la de los propios Guzmanes; reinterpretación supeditada a la funcionalidad del inmueble por encima de todo. Como veremos, los Medina Sidonia levantaron un doble conjunto residencial (Sevilla-Sanlúcar) con funcionalidades muy distintas y, por tanto, con una representación simbólica complementaria, pero diferente de ambas residencias.

Durante la Edad Media, la aristocracia ubicó sus residencias en la periferia del centro de Sevilla, próximas a los templos con los que comunicaban sus casas. El Adelantado don Pedro Enríquez se estableció en la collación de San Esteban, doña Catalina de Ribera comenzó el desarrollo de la casa de Dueñas en San Juan de la Palma, los señores de la Algaba residieron junto a la iglesia del Omnium Sanctorum, el duque de Arcos en Santa Catalina, el duque de Béjar en Santa María la Blanca, y el propio duque de Medina Sidonia en San Miguel¹⁷³.

Las casas levantadas en la ciudad hispalense en este período eran generalmente de uno o dos pisos, con una notable falta de unidad tanto en plantas como en alzados. Los materiales empleados en la construcción seguían muy vinculados al pasado islámico, predominando el tapial y el ladrillo, enlucido o agramilado. Las estancias solían cubrirse con armaduras de madera, aunque también las había abovedadas.

Uno de los aspectos más característicos de la vivienda de esta época era el sentido de la introspección, lo que justificaba que al exterior predominara el macizo sobre el vano, con pocas ventanas y altos muros. Del mismo modo, estas casas-palacio no respondían a un proyecto uniforme, puesto que eran el resultado de una aglutinación

¹⁷² LADERO QUESADA, M.: “La vivienda...”, pp. 126.

¹⁷³ Para trazar una visión general de las características de las residencias nobiliarias hispalenses hemos empleado la obra de FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Casas sevillanas desde la Edad Media al Barroco*. Sevilla, 2012. A.A.V.V.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*, Madrid, 1996.

de casas-patio con sus diferentes espacios, en los que se disponían las caballerizas, los espacios del servicio doméstico (bodegas, cocinas, despensas, etc.), patios representativos, patios privados en torno a los cuales se desarrollaba la vida residencial, y patios para el servicio divididos por sexos (Cuarto de las mujeres). En la zona más alejada de la puerta de ingreso se encontraban las huertas y jardines con sus norias y pilares para el depósito del agua, que en estos casos procedían de los caños de Carmona¹⁷⁴.

Otro elemento característico de las casas palacio sevillanas son los accesos. Hay que mencionar que son escasos los ejemplos que conservamos en la actualidad de portadas monumentales de acceso, siendo la del Palacio de los marqueses de la Algaba, aunque muy modificado, el más destacado de todos ellos, inspirado en el palacio de Pedro I. Las fachadas se hallaban generalmente descentradas con relación al eje del patio principal; tras franquearlas se situaba la casapuerta, que conducía a los establos, cochera, bodega y en ocasiones a la planta alta a través de una escalera de servicio, mientras por otra parte se comunicaba con la planta noble. Al patio principal se accedía generalmente en ángulo.

En los alzados era frecuente que emergieran volúmenes para contrarrestar la horizontalidad del inmueble, a través de torreones en la crujía de la fachada (con una clara funcionalidad defensiva), la caja de escalera en el vértice del patio (cubierto a cuatro aguas) y el del salón principal (con armadura prismática, inspirado en el Salón de la Justicia del Alcázar)¹⁷⁵.

En lo que respecta a la planta alta, ésta no solía cerrar en los cuatro frentes, en ocasiones tenía dos galerías enfrentadas sobre pilares de ladrillo achaflanados, y en otras se cerraba en tres de sus frentes. Sobre los pilares volteaban arcos “a la morisca” entre semicircular y apuntados, modelo tomado de nuevo del palacio de Pedro I; mientras que los de la planta alta eran generalmente rebajados y angrelados. Además las galerías del patio solían estar revestidas de pinturas murales, temas geométricos, entre los que se incluía el blasón familiar.

Alrededor del patio se desarrollaron los grandes “palacios” o salones rectangulares, mientras que en los vértices se disponían estancias menores, las “cámaras” o “camaretas”. La escalera, generalmente en el ángulo del patio, era de tipo

¹⁷⁴ FALCÓN, T.: *Casas sevillanas...*, pp. 20 y ss.

¹⁷⁵ FALCÓN, T.: *Casas sevillanas...*, pp. 23 y ss.

claustral de un tiro, se cubre con armadura y acusa al exterior con un tejado a cuatro aguas¹⁷⁶.

Las cubiertas solían ser armaduras de madera, con artesonados y alfarjes, con decoración geométrica de lacería y mocárabes. En los frentes orientales y septentrionales solían encontrarse las cocinas, despensas y bodegas.

Estas casas solían tener una capilla privada, que solían estar emplazadas tanto en la planta baja como en la alta, sin una orientación litúrgica determinada; mientras que en la Casa de Pilatos se halla al Norte, en el Palacio de las Dueñas está al Oeste y en la casa de Jerónimo Pinelo al Sur. En la Casa de Pilatos y en el palacio de Dueñas, las capillas conservadas están cubiertas con bóvedas de terceletes y nervios apeados en altorrelieves de ángeles pasionarios, cuyo modelo toman del Oratorio de los Reyes Católicos en el Alcázar y de la Capilla Mayor de la Catedral.

En su mayoría, las residencias estaban enlazadas por una tribuna con la iglesia más próxima. Es el caso del palacio de los marqueses de la Algaba, que en el siglo XVII mandaron construir un pasadizo elevado que comunicaba el palacio con la cabecera de la iglesia de Omnium Sanctorum. A inicios del siglo XVII, el segundo marqués de la Algaba, Luis de Guzmán y Guzmán y su esposa Inés Portocarrero, pudieron mandar construir, o reconstruir, el paso elevado que comunicaba directamente el palacio con la parroquia de Omnium Sanctorum en la que instalaron una tribuna privada en la parte superior del testero de la nave lateral. Es de destacar, la coincidencia cronológica con el palacio de los duques de Alcalá, que en 1600 habían realizado un pasadizo que conectaba de la misma forma la Casa de Pilatos con la parroquia de San Esteban¹⁷⁷. De este pasadizo se conserva un dibujo de Richard Ford realizado en marzo de 1831 que así lo refleja, antes de que fuera destruido. Se conocen documentalmente otros ejemplos de tribunas ducales en la Casa de Pilatos que se comunicaba con la iglesia de San Esteban, el palacio de Dueñas con el convento del mismo nombre, y la casa de Altamira con Santa María la Blanca entre otros. En el palacio sanluqueño conservamos aún la tribuna que une el palacio con la iglesia.

¹⁷⁶ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Sevilla, 2003, pp. 30-31; *La casa de Jerónimo Pinelo: sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y Bellas Artes*. Sevilla, 2006.

¹⁷⁷ OLIVER, A. y PLEGUEZUELO, A.: *El palacio de los marqueses de la Algaba*. ICAS, Sevilla, 2012, pp. 79.



Fig. 1.- Richard Ford, Palacio de los marqueses de la Algaba ¹⁷⁸.

El modelo que inspiró las residencias de la aristocracia sevillana lo encontramos en el palacio mudéjar de Pedro I en el Alcázar. Los ejemplos de las casas-palacio que se iniciaron a finales de la Edad Media en la ciudad y, que hoy conservamos, fueron la casa de Altamira cuyo núcleo originario data de la segunda mitad del siglo XIV del tiempo de don Diego López de Stúñiga; la casa del Rey Moro levantada en las últimas décadas del siglo XV; y el palacio de los marqueses de la Algaba que data de la segunda mitad del Cuatrocientos. Aunque sus orígenes se localizan a finales del medievo, el desarrollo arquitectónico de estas casas continuó en el Renacimiento ¹⁷⁹.

Sevilla vivió durante el XVI un auge económico, político y urbanístico, motivado principalmente por el desarrollo del comercio europeo y americano, y las influencias que llegaron con él ¹⁸⁰. Este período se extiende de forma general desde 1503 con el establecimiento de la Casa de la Contratación de Indias y el consiguiente monopolio americano, hasta 1717 cuando esta institución fue trasladada a Cádiz, ocasionando el hundimiento de la economía sevillana. Esta nueva situación de bonanza y desarrollo económico se plasmó en el urbanismo de la ciudad, concretamente en las fachadas y portadas de los edificios más notables. Las casas se renovaron y abrieron a las calles con fastuosas portadas, así como en las puertas de la ciudad, desarrolladas

¹⁷⁸ Tomado de OLIVER, A. Y PLEGUEZUELO, A.: *El palacio de los marqueses de la Algaba...*, pp. 122.

¹⁷⁹ FALCÓN, T.: *El palacio de las Dueñas...*, pp. 23 y ss.

¹⁸⁰ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L.: *La aventura de Jerónimo Köler: Sevilla, 1533*. Sevilla, 2013.

especialmente entre las décadas de 1560-70, proyectadas la mayoría por Hernán Ruíz II y Benvenuto Tortello¹⁸¹.

El establecimiento de la Casa de la Contratación y las bodas del emperador Carlos V en la ciudad, convirtieron a Sevilla en un foco de atracción internacional. En Sevilla la prosperidad del comercio americano se tradujo, entre otras cosas, en un aumento vertiginoso del consumo suntuario, la metamorfosis de las viviendas, y la alteración de hábitos alimenticios, de vestimenta, etc. Pero el lujo se convirtió además en el siglo XVI, en un elemento con fuerte dimensión política, a través del cual la nueva nobleza buscaba su confirmación social¹⁸².

Recordamos que las casas-palacio heredadas del período anterior tenían una o dos alturas, y se habían construido a base de fábrica de tapial, mampostería y ladrillo. Sin embargo, a partir de la década de 1520 esta situación cambia. Las residencias perdieron su introspección, labrándose portadas a calles y plazas en las que ostentaban los blasones nobiliarios, como describe Morgado en su libro segundo de la Historia de Sevilla: “*todos los vecinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo cual da mucho lustre a la ciudad, porque en tiempos pasados, todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin cuidar de lo exterior, según que hallaron en Sevilla de tiempos de moros*”¹⁸³.

El profesor Teodoro Falcón se ha aproximado a la idiosincrasia de las casas sevillanas en el siglo XVI, y ha planteado sus características más esenciales, aunque en cada uno de los casos se adoptaron de una determinada manera¹⁸⁴. Llegaron a las residencias los nuevos materiales, el mármol blanco de Carrara, labrado en talleres genoveses y empleado profusamente en los renovados patios, tanto en solerías, fuentes, balaustradas, columnas y escaleras. Tal fue el impacto tras la observación de la primera obra renacentista en Sevilla, el sepulcro del Adelantado don Pedro Enríquez en la Cartuja de Santa María de las Cuevas por Antonio María Aprile, que en 1526 se agruparon un conjunto de nobles sevillanos para formar una compañía con los comerciantes genoveses residentes en Sevilla¹⁸⁵.

¹⁸¹ MORALES, A.J., ORDAX, S.A., ARCE OLIVA, E.: *Renacimiento*, Madrid, 2003; MORALES, A.J.: *Arquitectura del siglo XVI en Sevilla*, Cuadernos de Arte Español nº 63, Madrid, 1992.

¹⁸² LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla, 1979, pp. 27.

¹⁸³ FALCÓN, T.: *El palacio de las Dueñas...*, pp. 57.

¹⁸⁴ Para este apartado hemos empleado la obra: FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de las Dueñas...*

¹⁸⁵ FALCÓN, T.: *El palacio de las Dueñas...*, pp. 61 y ss.

Se pasó del concepto de intimidad musulmán, de casas cerradas sobre sí mismas abiertas al patio interior, de fachadas lisas con escasos vanos, a la nueva sensibilidad del Renacimiento manifiesto en el “labrar hacia afuera”, es decir en el nuevo uso de la portada monumental tratada como un arco de triunfo, y en el tratamiento dado al patio como prolongación del exterior. A ello se unió la necesidad de fortificar las casas debido al clima de enfrentamiento entre las dos grandes familias sevillanas, los Guzmanes y los Ponce de León, lo que determinó la hibridación entre vivienda urbana y castillo. Por lo tanto el palacio del Renacimiento sevillano, en palabras de Lleó, “*constituye una imagen, una metáfora del delicado equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, entre tradición y modernidad que caracterizó a toda la cultura del Renacimiento en Sevilla*”¹⁸⁶.

Durante el siglo XVI no se construyó ninguna casa-palacio de nueva planta, pero por el contrario se llevó a cabo un intenso y fructífero proceso de renovación de las ya existentes bajo la nueva mirada del Renacimiento. La casa-palacio sevillana de este período partió de dos consideraciones previas planteadas ya a finales de la Edad Media: tuvieron como referencia el palacio mudéjar de Pedro I en el Alcázar sevillano, y fueron el resultado de largos procesos de reformas de edificios preexistentes, lo que supuso principalmente un cambio en los materiales y la decoración. El sentido de la casa medieval se conservó en líneas generales, aunque asistieron a una modernización en un doble aspecto fundamentalmente: la pérdida de la introspección y la renovación de los jardines.

Al no responder a un proyecto unitario integral, las plantas de estos inmuebles tienen un carácter laberíntico resultado de la constante incorporación de nuevas casas e incluso de calles, repitiendo la estructura vista durante la Edad Media. Dentro de la peculiaridad de cada caso, se repiten algunos rasgos comunes que permiten identificar una cierta “homogeneidad” en las estructuras. Tras la portada principal, encontraríamos la casapuerta concebida como distribuidor que conduce a establos, cocheras, bodegas. El patio principal es frecuente que se encuentre en ángulo recto con respecto a la calle, disposición que Chueca Goitia denominó como “perspectiva quebrada”; además de él existirán uno o varios patios privados para uso doméstico¹⁸⁷. En palabras del profesor Falcón, los patios “*se solaron de mármoles, y las galerías de arcos, peraltados en planta baja y escarzanos en la alta, apeaban sobre columnas de mármol, que vinieron a*

¹⁸⁶ LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma...*, pp. 33.

¹⁸⁷ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas...*, pp. 25-27.

sustituir a los pilares de ladrillo. Las arquerías de la planta alta solían envolver al patio en dos o tres de sus frentes, el resto servía de solarium”¹⁸⁸.

En torno al patio principal, tal y como ocurría en el período anterior, se distribuían en los lados mayores los palacios o grandes salones, y en los vértices las cámaras. En los grandes salones se desarrollaba la vida pública y privada indistintamente, mientras los aposentos se localizaban en las camaretas, separados los espacios del señor y la señora de la casa. En esta zona, tal y como señala Falcón, se come en privado y en sus inmediaciones solía estar el oratorio que en ocasiones se duplicaba también en planta alta¹⁸⁹.

En las residencias nobiliarias de este momento, es habitual que existiera un espacio dedicado exclusivamente a las mujeres, tal y como veremos que ocurrió en el caso sanluqueño. En el palacio de Dueñas, por ejemplo, el servicio femenino ocupó la planta baja, el entresuelo y la planta alta; mientras que en la casa de los Pinelo el servicio y el cuerpo de las mujeres se localizaba en el patio de la vivienda del conserje¹⁹⁰. En la zona más oriental de estas residencias se encontraban las cocinas, despensas y bodegas, también nombrados como tinelos o botillería, en ocasiones en cámaras subterráneas. En las cocinas, además de en los salones principales, encontramos chimeneas generalmente de ladrillo. Dentro de los espacios dedicados al servicio se incluyen la Contaduría y la Repostería. En algunas residencias, como la Casa de Pilatos, se construyeron además los guardarropa, donde se atesoraban las piezas de la colección privada de la familia: cuadros, mapas, tapices, libros o instrumentos musicales. En ocasiones llegará a constituir un espacio de dimensiones considerables, e incluso organizado alrededor de un patio, como ocurrió en Sanlúcar.

No debemos olvidar los jardines, uno de los elementos que más desarrollo adquirió bajo las renovaciones renacentistas, con parterres y vegetación de escasa altura formando figuras geométricas¹⁹¹. Los espacios ajardinados solían envolver las residencias, aunque otras veces se situaron en la parte más alejada de la puerta de ingreso, y se decoraba con fuentes, grutescos y esculturas de indudable sabor clásico¹⁹².

¹⁸⁸ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas...*, pp. 62.

¹⁸⁹ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas...*, pp. 28-29.

¹⁹⁰ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas...*, pp. 29.

¹⁹¹ CARO, R.: *Antigüedades, y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua cancelleria : dirigida al excelentísimo señor D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Sanlúcar la Mayor*, Sevilla, 1998.

¹⁹² Profundizaremos en la evolución que experimentaron los jardines en el capítulo 6, cuando veamos el caso del jardín sanluqueño.

Hasta aquí los elementos vistos reflejan plantas, alzados y elementos estructurales heredados de la centuria anterior, pero tal y como anunciamos antes la renovación renacentista se plasmó en diferentes aspectos que recubrieron las fábricas medievales.

Para el abandono de la introspección, que había caracterizado la vivienda musulmana, fueron necesarios materiales nobles que reflejaran el poder del propietario de las viviendas. Para ello se adquirieron mármoles italianos, que complementaron y cubrieron al tradicional ladrillo y tapial. Las monumentales portadas llegaron a la ciudad en la década de 1530, tras haber llegado ya a la ciudad sepulcros y diferentes piezas de mármol de talleres genoveses para la nobleza sevillana. Antonio María Aprile realizó el sepulcro de don Pedro Enríquez, el de doña Catalina de Ribera lo hizo Pace Gazzini en 1522 para el monasterio de santa María de las Cuevas; poco después, en 1526 Aprile y Bernardino de Bissone labraron los de don Francisco de Zúñiga y su esposa para el convento de San Francisco; y en 1529 el de Perafán de Ribera II. A partir de entonces se sucedieron la compra de columnas y fuentes de mármol para la Casa de Pilatos, el Alcázar, etc, así como las portadas monumentales. En 1526, año de las bodas del emperador en Sevilla, se concertó el primer lote de columnas con destino a la Casa de Pilatos, por encargo de don Fadrique. El exterior de los palacios cambió sustancialmente, se abrieron numerosos vanos protegidos por rejas con una mayor simetría, aunque las portadas de mármol de Carrara seguían estando descentradas en la fachada en relación a la situación quebrada de los patios¹⁹³.

De este modo, los viejos soportes medievales constituidos por pilares de ladrillo achaflanados, se comenzaron a sustituir a finales del siglo XV por columnas con una gran variedad capiteles. Sin embargo no fue hasta la década de 1520 cuando se comenzó a contratar a talleres genoveses las columnas de mármol de Carrara, que en estos momentos iniciales no respondían a un modelo uniforme¹⁹⁴. Entre los capiteles que se colocaron estaban los de “moñas” o castañuelas, troncocónicos lisos, etc.

El esquema compositivo de los patios más primitivos deriva del esquema almohade, como señala Falcón. Los arcos de las casas-palacio suelen ser semicirculares o peraltados en la galería baja, mientras que son peraltados en la alta. Los arcos contruidos en estas residencias en el siglo XVI, suelen ser angrelados y estar ricamente

¹⁹³ FALCÓN, T.: *El palacio de las Dueñas.....*, pp. 62.

¹⁹⁴ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas.....*, pp. 37.

decorados con yeserías. Aunque a medida que avance el siglo, se vaya depurando la decoración hasta desaparecer a finales del Quinientos.

Los interiores de los edificios se decoraron con frisos de yeserías, inspirados en grabados renacentistas, las pinturas al fresco decoraban los muros de los salones. Las armaduras de la primera mitad del siglo XVI están adornadas con motivos geométricos de lacería y piñas de mocárabes, pinturas con grutescos y blasones familiares, inspirados por las cubiertas del Alcázar. También es frecuente que para cubrir las galerías perimetrales del patio se empleen azulejos por tabla¹⁹⁵.

Los azulejos, elementos heredados de la tradición islámica, fueron empleados como elementos decorativos indistintamente en la solería, los muros y las cubiertas. Así los encontramos en las paredes de las galerías perimetrales del patio, en los muros de las cajas de escalera, en salones, capillas, frontales de altar, fuentes y estanques. A estos, se sumaron las pinturas murales que cambiaron los temas de tradición mudéjar por otros figurativos entre los que se representan las estaciones del año, galerías de personajes de la Antigüedad clásica, grutescos o decoración vegetal. Citamos antes otro elemento decorativo, las yeserías, en las que se incluyen diferentes elementos figurativos. A ellos debemos añadir las cresterías y balaustradas góticas, las costeadas fuentes de mármol y la decoración heráldica que se suele encontrar en la carpintería de puertas, cubiertas, yeserías, pinturas murales o paños de azulejos.

Uno de los palacios que se convirtieron en referente del Renacimiento en la ciudad fue la casa de Pilatos. Su origen lo tiene en un conjunto de casas mudéjares, sin embargo es el resultado de constantes ampliaciones y transformaciones desarrolladas desde los siglos XVI al XIX. La residencia de los Ribera se ha convertido en un ejemplo fundamental para el estudio de las casas palacio sevillanas, en especial para acercarnos a aquellas que no han llegado hasta nuestros días. Tal es el caso del palacio que los duques de Medina Sidonia tenían en Sevilla, destruido el pasado siglo XX. A pesar de que, incluso desaparecido, sería merecedor de un estudio pormenorizado, la Casa de Pilatos nos servirá para establecer ciertas consonancias con él. A continuación trataremos de resumir algunos de los aspectos más importantes del proceso constructivo de éste.

Las casas que conformaron este palacio fueron compradas el 27 de septiembre de 1483 por don Pedro Enríquez, Adelantado Mayor de Andalucía, y doña Catalina de Ribera, en la collación de San Esteban. El eje de la casa era Norte-Sur, experimentando

¹⁹⁵ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de Dueñas...*, pp. 41.

con posterioridad una serie de ampliaciones hacia el Oeste y hacia el Este, para enlazar con la iglesia de San Esteban a través de una tribuna. El desarrollo de este inmueble se ha dividido en cuatro fases, que resumimos a continuación¹⁹⁶:

-Desde 1485 hasta 1505. Tras la compra del inmueble, doña Catalina de Ribera llevó a cabo un primer programa de reformas que conformaron el primitivo palacio mudéjar. Entre las obras destacan la construcción de la capilla, la decoración de la galería alta del patio principal con un antepecho gótico, y el revestimiento de los paramentos con yeserías mudéjares. El patio fue en origen de tamaño más reducido, con pilares de ladrillo en los frentes Norte y Sur. Las arquerías de la planta baja se inspiran en las del palacio de Pedro I en el Alcázar, arco peraltado y trasdós apuntado; mientras en la planta alta son rebajados. La estancia que ha conservado su aspecto sin demasiados cambios es el interior de la capilla. En palabras de Lleó, este espacio constituye “*un precioso ejemplo de hibridación gótico-mudéjar*”. La capilla se cubre con bóveda rebajada de nervios, mientras que los muros se cubren con yeserías de atauriques y los zócalos con alicatados de lacería. La misma hibridación encontramos en la portada de acceso a la capilla.

Don Pedro y doña Catalina dotaron al palacio de la delantera que después se conformó como la actual Plaza de Pilatos, concebido como un espacio libre que permitiera contemplar el edificio; al igual que había hecho el duque de Medina Sidonia en su palacio sevillano¹⁹⁷.

Vicente Lleó plantea, en su estudio sobre este edificio, la división de la estructura del palacio. La zona doméstica estaría situada en las crujías largas del patio, un conjunto de pequeñas estancias sin comunicación entre sí; mientras que la zona de representación estaría tras los pórticos de los extremos cortos del patio. Tras el primer desarrollo marcado por los Adelantados, sus sucesores continuaron las reformas en el palacio perpetuando el modelo de crecimiento anárquico que imposibilitaría un desarrollo unitario. Esta fue la práctica habitual en las residencias nobiliarias sevillanas, al igual que sucedió en el inmueble sanluqueño.

-1528-1539: Esta segunda etapa estuvo dirigida por don Fadrique Enríquez de Ribera, verdadero impulsor de la renovación renacentista del inmueble. Se trajeron mármoles de Carrara para diferentes zonas del palacio. Se amplió el patio, y remodelaron las estancias anexas.

¹⁹⁶ FALCÓN, T.: *Casas sevillanas...*; LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos*, Madrid, 1998.

¹⁹⁷ LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos...*, pp. 16-21.

La portada fue realizada por Antonio María Aprile de Carona en 1533, convirtiéndose en una de las primeras portadas del Renacimiento en la ciudad, a modo de arco de triunfo. En palabras de Lleó: “*el muro transformado en fachada por la puerta monumental, generalmente adornada con emblemas y símbolos heráldicos, constituirá en el contexto musulmán en el que se inserta, un fragmento de architecture parlante, su función será denotar al propietario de la mansión su status social, su nivel económico*”¹⁹⁸.

El patio adquirió entonces la fisonomía actual: con columnas en los cuatro frentes, la fuente central con la talla de Jano bifronte, se renovaron las estancias o “palacios” del patio, y realizaron las pinturas murales conservadas en la galería alta. Se trabajó también intensamente en el Jardín Chico, y en la escalera principal cubierta por una cúpula de media naranja, inspirada en la del Salón de Embajadores del Alcázar, fue realizada por Cristóbal Sánchez y dorada por Antón Pérez. Al término de esta etapa, la Casa de Pilatos, se había transformado en un híbrido entre lo medieval y lo renacentista, que se prolongará durante todo el siglo XVI¹⁹⁹.

-1568-1571: la tercera fase se desarrolló con Perafán de Ribera, I duque de Alcalá y Virrey de Nápoles. Las nuevas reformas fueron llevadas a cabo por el arquitecto italiano Benvenuto Tortello, que convirtió el recinto en un jardín arqueológico. En el patio se colocaron cuatro esculturas de mármol compradas por el duque en Nápoles y Capua, así como los 24 tondos que decoran la galería baja del patio principal. El cometido de Tortello fue instalar la nueva colección escultórica en unas estructuras gótico-mudéjares e introducir mejoras en las viviendas. Para ello el arquitecto, tanto en el palacio sevillano como en Bornos, optó por respetar al máximo las estructuras existentes y ampliarlas con nuevos “palacios”. Finalmente optó por dos loggias superpuestas en los extremos cortos del jardín y otra loggia de una sola altura en uno de los extremos largos. En el jardín grande se realizó una “gruta” en la que estaba instalada una estatua de mármol que podría ser Susana o Venus; aunque ya no existe aún se puede ver su silueta en el muro.

Además de la reforma del patio, se construyó el Jardín Grande, en cuyas “loggias” se colocó el resto de la colección clásica y renacentista del duque, acompañadas de una profusa decoración mural. Del mismo modo el guardarropa fue remodelado por el arquitecto italiano para servir de *antiquarium*.

¹⁹⁸ LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma...*, pp. 34.

¹⁹⁹ LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma...*, pp. 38.

-La última fase, fue la desempeñada por don Fernando Enríquez de Ribera, III duque de Alcalá y Virrey de Nápoles. En 1594 don Fernando y su madre se mudaron a la Casa de Pilatos desde su palacio de las Dueñas, existiendo entonces un vacío en cuanto a los procesos de obras desarrollados en el palacio. Hacia 1600, la única noticia de las obras desarrolladas en este edificio hace referencia a la construcción de la tribuna o pasadizo volado que comunicaba el palacio con la iglesia de San Esteban, para que la familia pudiera asistir a los oficios religiosos de la iglesia. Fue a partir de 1604 cuando el tercer duque de Alcalá emprendió un importante proceso de reformas que transformarían la estética mudéjar-renacentista de su palacio. En estas importantes obras trabajó el arquitecto Juan de Oviedo y el pintor Francisco Pacheco.

Oviedo, fue el encargado de trazar la galería sureste de la fachada de la plaza, en la que se mantuvieron elementos de tradición mudéjar con otros renacentistas; y el conocido como “Salón de Oviedo”, por haber sido diseñado por él, en el frente Norte, cubierto con una espléndida cubierta en artesa decorada con yeserías. En este momento, Francisco Pacheco, pintó la “Apoteosis de Hércules” en la galería Oeste de la segunda planta, inserto en un complejo programa iconográfico.

La otra gran residencia nobiliaria conformada en Sevilla a lo largo de los siglos XV y XVI, es el palacio de las Dueñas²⁰⁰. En origen estas casas pertenecieron a la familia de los Pineda, hasta que el 20 de febrero de 1496 fueron adquiridas por doña Catalina de Ribera, viuda del Adelantado Mayor de Andalucía don Pedro Enríquez, para favorecer a su segundo hijo, don Fernando Enríquez de Ribera. Tras la compra, se construyó el antepecho de piedra con tracería gótica de la galería alta del patio, así como la capilla doméstica de la planta baja orientada al Oeste que muestra un gran paralelismo con la de la Casa de Pilatos.

Pero fue don Fernando Enríquez de Ribera quien desarrolló la transformación renacentista de estas casas. En primer lugar la nueva estética llegó al palacio a través de la decoración pictórica de los patios, realizada en 1516 por Alonso de León. Las obras continuaron con su viuda, doña Inés de Portocarreño, en calidad de tutora de sus hijos, destacando la realización de las yeserías de temas clásicos. En 1530 se colocaron en la galería baja del patio, zócalos de azulejos de los hermanos Pulido, al igual que en la Casa de Pilatos, y en 1540 se sustituyeron los pilares de ladrillo del patio principal por columnas de mármol blanco con capiteles de castañuelas, labradas en un taller genovés. Heredado el palacio por don Fernando Enríquez de Ribera, entre 1571 y 1572 se

²⁰⁰ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Palacio de las Dueñas...*, pp. 82 y ss.

llevaron a cabo una serie de reformas, paralelas a las que Benvenuto Tortello realizó en el palacio de los Adelantados, tales como la renovación de la fuente del patio, la construcción del artesonado de la escalera principal y mejoras en los jardines.

Con los palacios de Dueñas y Pilatos, la familia Enríquez de Ribera contribuyó a crear un modelo de casa sevillana síntesis de lo medieval y de lo renacentista, como cristalización de tres tendencias contrapuestas: la voluntad de renovación, la pervivencia de la tradición y las capacidades tecnológicas y constructivas locales.

Otros ejemplos de casas palacio sevillanas renovadas en este momento son la Casa Almansa (casa natal de Miguel de Mañara)²⁰¹. Ejemplo del fuerte impacto que desempeñó el nuevo palacio de Pilatos, es el hecho de que en el contrato del 6 de julio de 1532 entre don Juan de Almansa y Antonio María Aprile, se especificara que los mármoles debían ser tan buenos “*como los que ha labrado y labra para el marqués de Tarifa y mejores que los que ha labrado para Diego de Cazalla de Málaga*”. En total se labraron una columna para la casapuerta, 32 para el patio con capiteles de castañuelas. En la galería alta se construyó un antepecho de balaustres de mármol que circundaba el patio en tres de sus frentes. La portada y la fuente debieron labrarse hacia 1540.

La misma situación, de renovación de casas gótico-mudéjares, ocurre en la Casa de Jerónimo Pinelo. No debemos olvidar tampoco las renovaciones renacentistas desarrolladas en el Alcázar sevillano. Éstas afectaron principalmente a la construcción de nuevas dependencias, a la renovación de estancias medievales con armaduras, retablos cerámicos, decoración de yeserías y pinturas murales, se sustituyeron los pilares de ladrillo por columnas de Carrara y se trabajó en el diseño de los jardines²⁰².

Al igual que la arquitectura, los interiores de las residencias experimentaron un importante cambio. Señala Lleó como se pasó en el siglo XVI de la pobreza que caracterizaba anteriormente incluso a las viviendas de la aristocracia, a un lujoso abigarramiento: las paredes se recubrieron de zócalos de azulejos, de pinturas al fresco, de tapices, los suelos se adornaron con alfombras orientales, los techos se decoraron con artesonados dorados o alfarjes polícromos, las puertas con medallones platerescos o

²⁰¹ FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Palacio de las Dueñas...*, pp. 92 y ss; CARDOSO BUENO, D.A.: *Sevilla: el casco antiguo, historia, arte y urbanismo*, Sevilla, 2006; VINUESA HERRERA, R.M.: “El oratorio de la casa natal del venerable don Miguel de Mañara, fundador Hospital de la Santa Caridad de Sevilla” en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (Coord.): *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, 2006, pp. 787-798.

²⁰² FALCÓN, T.: *Palacio de las Dueñas...*, pp. 106 y ss. ALMAGRO, A.: “Los Reales Alcázares de Sevilla” en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Nº 22, 2007, págs. 155-186.

taraceas mudéjares. El mobiliario se multiplicó y diversificó²⁰³. A esta nueva situación, se añadieron los ciclos pictóricos que decoraban las residencias y que en su gran mayoría han desaparecido, siendo conocidos principalmente por las referencias documentales²⁰⁴. Aunque en la actualidad sólo se hayan conservado restos murales en la casa de Juan de Arguijo y la casa de Pilatos, fue una práctica muy habitual en las casas sevillanas²⁰⁵.

5.2.- El palacio de los Medina Sidonia en Sevilla.

Tal y como hemos podido comprobar hasta ahora, el modelo que siguieron los duques de Medina Sidonia para el desarrollo de su residencia en Sanlúcar, lo tomaron de las casas palacio sevillanas. Sin duda, los duques asimilaron las novedades estilísticas que se estaban desarrollando en la capital hispalense y las reprodujeron en sus palacios, en especial en el emplazado en la plaza de San Miguel en Sevilla.

Hablamos de dos residencias localizadas en diferentes ciudades, Sevilla y Sanlúcar, pensadas para cumplir objetivos muy diferentes. El palacio sevillano, tal y como veremos a continuación, se desarrolló siguiendo los preceptos de la arquitectura nobiliaria del siglo XVI. Espacios amplios, organizados en torno a patios principales, escaleras suntuosas cubiertas con armaduras de media naranja, galerías y columnas de mármol; todo como resultado de la intervención de los arquitectos más importantes de la ciudad. Esta era la residencia de los Guzmanes, duques de Medina Sidonia, uno de los linajes nobles más poderosos de Castilla²⁰⁶, y por lo tanto el palacio se concibió como espejo del estatus de sus propietarios.

González de León pudo ver, aunque muy deteriorado y modificado, el palacio de los Medina Sidonia. A pesar de su situación de abandono, le dedicó unas palabras que reflejan el esplendor y magnitud de aquella vieja fábrica, que consideramos adecuado

²⁰³ LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma...*, pp. 40. URQUÍZAR HERRERA, A.: *Coleccionismo y poder: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, 2007.

²⁰⁴ Lleó realiza un análisis de los programas decorativos conservados, en especial los de la Casa de Pilatos y la casa de Juan de Arguijo, en *Nueva Roma...*, pp. 42 y ss.

²⁰⁵ Véase exposición virtual “Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de oro” organizada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (consultado el 19/02/2017): <http://expobus.us.es/omeka/exhibits/show/arguijo/inicio>

²⁰⁶ SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid, 2011.

reproducir aquí²⁰⁷: “Esta casa palacio si no era la mayor por su estension de todas las particulares de Sevilla, por lo menos era la de mayor fachada. Cogía esta todo el frente de lo largo de la plaza teniendo dos torreones uno en cada extremo, de los cuales existe el de la izquierda, y la gran portada que aun conserva estaba en el centro. Arruinose la parte de la derecha, y sus dueños la enagenaron. Por un portal o zaguan espacioso con altas columnas, que sostienen arcos, que reciben el piso alto, se entra, y a la derecha se encuentra el patio principal claustrado de grande estension, cuadrado, con galerías bajas y altas, las bajas abiertas, y las altas cerradas y con balcones al claro del patio, y unas y otras formadas de arcos sobre hermosas columnas de mármol. Otro patio no pequeño hay también claustrado como el anterior, que viene a estar frente de la puerta principal, y modernamente le han abierto puerta de arco con rejas, así como al patio primero se le han abierto a la plaza, porque la casa la han dividido en dos viviendas separadas. Tenía aún otro patio pequeño y otros patiecitos, y en proporción son las viviendas, si bien no tiene ninguna baja que de a la calle, pues aunque tiene muchas ventanas bajas, están en alto sobre las caballerizas, y son viviendas para criados.

La capilla que tenía (y fue una de las piezas arruinadas) era más bien un gran templo, de un gran cañón o nave con su especie de crucero y media naranja. La escalera es sumamente espaciosa, y sus gradas de mármoles encarnados, y en ella se conserva una gran ventana que da a las cocinas, con una reja de una labor extraordinaria y de mérito; y en su gran pared se ven muy bien pintadas las armas de la casa de los Guzmanes buenos, linaje ilustre de quien es este edificio, y su techumbre es de artesonado. Las viviendas altas no tienen numero y hay salones muy espaciosos.

El jardín es a proporción de la casa, de muy grande estension y bien poblado de árboles, frutas y flores. Tiene un estanque o depósito de aguas que acaso sea el mayor de Sevilla por su dimension y profundidad, donde muchas veces ha nadado una barquilla para diversion de la familia, y ademas tiene una porción de fuentes. En el referido estanque se conserva un pedestal romano con la inscripcion siguiente:

T. FLAVIO AVG
LIB. POLICRISO
PROC. MONTIS
MARIANI PRAES
TANTIS SVMO
CONFECTORES AERIS

²⁰⁷GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares*. Sevilla, 1844, pp. 41-42.

Este Tito Flavio se conjetura que viviese en Sevilla, donde los monederos le erigieron memoria de estatua. Esta casa en el día pertenece a los Sres. Marqueses de Alcañices, por herencias ó enlaces de familia.”

En otra ocasión, el mismo autor, hizo alusión a la magnitud de esta residencia de la siguiente manera: *“era tan grandiosa que baste a ponderarla las espresiones del rey don Felipe segundo, el cual pasando por ella el día de su triunfal entrada en la ciudad, le llamó tanto la atención que preguntó si aquella era la casa del señor del lugar. Hoy es menos grande que en el aquel tiempo por haberse arruinado mucha parte de su diestro lado, y haberla enagenado por donaciones o ventas”*²⁰⁸.

La desaparición del palacio sevillano de los Guzmanes en el siglo XX, ha sido la causa de que la historiografía obviara este magnífico palacio en los estudios realizados sobre arquitectura nobiliaria en la ciudad, a pesar de haber sido la residencia de uno de los linajes más importantes de la misma. Son muy escasas las referencias a este inmueble, aunque muy clarificadoras, como hemos visto en el testimonio de González de León.

Con respecto a la historiografía actual, únicamente el profesor Fernando Cruz²⁰⁹ ha realizado una aproximación a la estructura que tuvo este palacio, a través de dos plantas conservadas en el Archivo Ducal de Sanlúcar de Barrameda realizadas en el siglo XVIII²¹⁰. En nuestro caso estos planos serán de gran utilidad porque nos permitirán comparar en líneas generales la estructura de sendos edificios.

La casa de los Medina Sidonia se erigió en la collación de San Miguel, de planta rectangular y abierta a la plaza desde finales del siglo XVI por mandado de don Alonso Pérez de Guzmán, VII duque. Se configuró, al igual que ocurrió con el resto de palacios en la ciudad, tras la adición de diferentes construcciones anteriores, lo que impidió el desarrollo unitario del inmueble.

En el plano, uno de ellos realizado por Ignacio Moreno (Maestro Mayor de los Reales Alcázares), se diferencian la casa principal en la que se estaba trabajando en aquellos momentos (1752) que ocupa las dos terceras partes del inmueble; una casa accesoria (en la parte izquierda) que ocupaba parte de la delantera hacia la calle de las Armas; y al fondo a la izquierda el taller y casa del maestro de coches de caballos, que

²⁰⁸ GONZALEZ DE LEÓN, F.: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calle de esta M.N., M.L. y M.H. ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1859, pp. 49. MAL LARA, J.: *Recebimiento que hizo la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.*, Sevilla, 1992 (1570).

²⁰⁹ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio sevillano de los Guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII” en *Laboratorio de Arte*, nº19, 2006, pp. 247-262.

²¹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.156.

abría hacia el callejón de los Estudiantes. El edificio tenía una segunda planta, aunque en estos planos sólo se representan algunos elementos de la misma. Las caballerizas se encontraban en una zona semisubterránea bajo la crujía de la fachada principal.

En la fachada, la planta baja se organizaba con diferentes ventanas que daban luz a las caballerizas; balcones en la primera planta, destacando el que volaba sobre la puerta principal de ingreso, flanqueada por otras dos puertas. El paramento estaba articulado mediante pilastras. En el extremo izquierdo de la fachada, hacia la calle Armas, se abría una galería a la plaza como mirador formada por ocho arcos sobre nueve columnas cubierta por una azotea, mientras en el otro extremo se levantaba un torreón²¹¹. Tras la puerta principal se accedía a un zaguán cuya techumbre reposaba en seis columnas sobre las que descansaban arcos de medio punto. Desde aquí se accedía a un patio menor claustrado de planta rectangular, dividido en dos, pues uno serviría a la casa accesoria y otro a la vivienda para el agente ducal José García Barrio. En el vértice izquierdo se encontraba una escalera que daba acceso a la planta superior y en cuyo testeroabría una ventana de una cocina decorada a la que Ignacio Moreno le dedicaba las siguientes palabras: *“una ventana con una Reja, tan particular en su fábrica, que se dificulta se pudiese hacer a golpe de martillo con trabajo de lima”*²¹². Ésta se ha identificado con la Reja de la Pendencia, localizada actualmente en la fachada del palacio sanluqueño.

Además de éste, el palacio contaba con un patio principal, rodeado en sus cuatro frentes por galerías. La galería baja abría con diez arcadas de medio punto apeadas en columnas en los lados mayores, mientras que en los menores eran ocho. El piso superior estaba cerrado pero se disponían en él balcones. En uno de los extremos del patio se encontraba la magnífica escalera claustral de tres tramos cubierta con una armadura de media naranja, de acceso a la planta noble. Es muy probable que esta escalera recibiera la influencia de la del Salón de Embajadores (o del Trono) del Alcázar, realizada en 1427 por Diego Ruiz, y que sirvió de modelo a la caja de escalera principal de la Casa de Pilatos.

Tras el patio se llegaba a un magnífico jardín de crucero doble, organizado en parterres en torno a dos fuentes o pilas. En el extremo izquierdo del jardín, se accedía a un paseo en alto que circundaba un hermoso estanque.

²¹¹ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio sevillano...”..., pp. 251.

²¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.156.

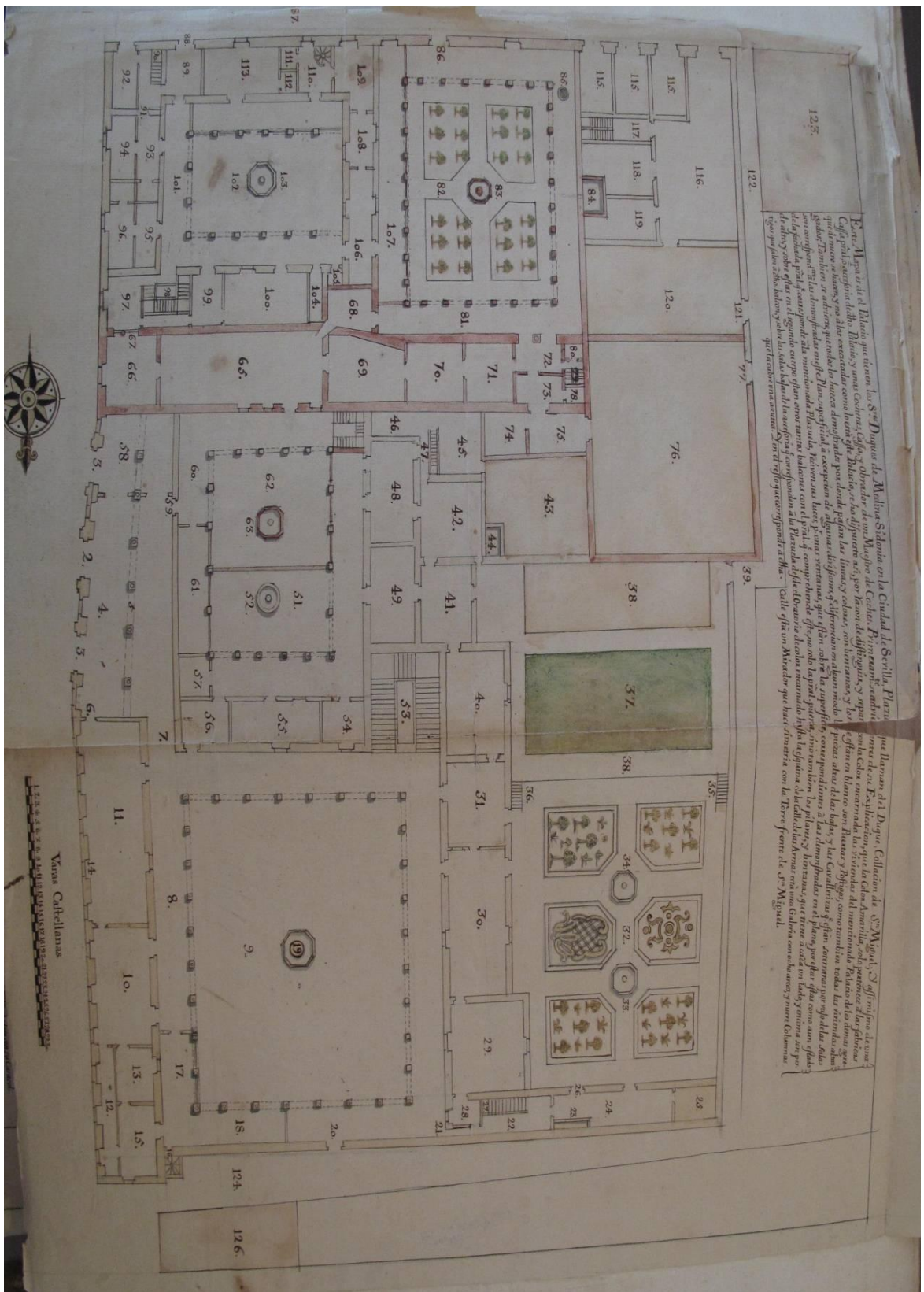


Fig. 2.- Plano del palacio de los duques de Medina Sidonia en Sevilla.

La casa accesoria, en la zona izquierda del inmueble, se organizaba igualmente en torno a un patio claustrado, alrededor del cual se disponían las estancias del servicio. Desde el patio se accedía a otro jardín rectangular de crucero claustrado en sus cuatro frentes, y organizado en torno a una fuente. De las estancias principales de esta zona, debemos destacar la capilla de la casa (se corresponde con el nº66 en el plano). Se trata de una estancia cuadrada con un vano a la plaza, que según las palabras de Ignacio Moreno su *“fábrica y su techo de bóveda, que están como en el ayre, demuestran ser oratorio”*, además en esta misma habitación se encontraba un altar *“en cuyo sitio está una columna con dos arcos”*. Sin embargo, tal y como ha señalado Cruz Isidoro, la descripción de González de León no coincide con la planta representada: *“era más bien un gran templo de un gran cañón o nave con su especie de crucero y media naranja”*; a menos que la antesala con el número 65 hubiese correspondido además como parte del espacio que primitivamente formara la capilla. A pesar de ello suponemos que, al igual que ocurrió en la casa de Pilatos o el palacio de las Dueñas, la capilla habría tenido un desarrollo adecuado a la categoría de sus moradores, aunque en el plano que comentamos aparezca representada con reducidas dimensiones

En cuanto a la funcionalidad de las diferentes estancias, los planos hacen referencia a denominaciones muy generales que impiden conocer los usos originales que tuvieron. A pesar de ello, en la planta baja se localizan las estancias relacionadas con el servicio de la casa (corrales, cocinas, lavaderos, despensas, cocheras, etc.), mientras que en la planta alta estarían las habitaciones de representación y privadas de los duques.

Como decíamos más arriba, el palacio de los duques de Medina Sidonia en Sevilla es merecedor de un estudio exhaustivo de su evolución hasta su desaparición. Aunque en este trabajo estudiamos la residencia sanluqueña, durante la consulta de la documentación relativa a este objeto, hemos tenido acceso a información sobre las obras desempeñadas en el palacio hispalense. A pesar de las circunstancias, puesto que no existen estudios acerca de ese palacio, creemos fundamental aportar en este trabajo los datos localizados por la relevancia que entrañan, y la relación que podrían tener con el edificio gaditano. Volveremos sobre este aspecto en el capítulo 8, dedicado al estudio del palacio bajo el VIII duque de Medina Sidonia.

El palacio sevillano a pesar de no seguir un programa unitario en planta, al igual que ocurre en Sanlúcar, se organiza según la estructura vista en las casas palacio

sevillanas: en torno a uno o varios patios, con un jardín al fondo y la escalera en uno de los extremos del patio. En líneas generales, repite los modelos aquí expuestos. Únicamente con la visualización de las plantas de sendos palacios ducales, podemos observar notables diferencias formales, que están en relación con dos premisas fundamentalmente. Por un lado, el espacio amplio y cuadrangular sobre el que se dispuso el palacio sevillano no existía en Sanlúcar. Hemos visto que el emplazamiento de la residencia en esta última villa estuvo condicionado por la necesidad de acercarse a la barranca para controlar la desembocadura del río. Por este motivo, se dispuso en un espacio longitudinal que no permitió reproducir el modelo seguido en Sevilla. Este aspecto, condicionó en parte la segunda premisa: el carácter funcional del edificio. Mientras que el palacio hispalense respondía a la necesidad de representar el estatus político, económico y social de la familia frente a la aristocracia andaluza, el sanluqueño se configuró como una vivienda práctica en la que residir de manera adecuada en la capital económica de sus estados, sin olvidar el importante papel de representación social y de poder que desarrollaron igualmente en estas casas.

5.3.- El palacio de los duques en Sanlúcar de Barrameda.

Hasta ahora hemos visto las características de la vivienda noble en la capital hispalense, así como las de la propia residencia de los Medina Sidonia en la ciudad. A continuación nos aproximaremos a la idiosincrasia del palacio sanluqueño, para ver las similitudes y diferencias que en él se plantearon con respecto a la residencia sevillana de los duques, para lo que profundizaremos en la fisonomía del palacio gaditano y en el contexto urbano.

5.3.1.- Fisonomía y estructura del inmueble.

Tras el análisis de la escasa planimetría conservada del palacio y la visión que la historiografía aportó del mismo, analizaremos a continuación las peculiaridades y elementos más destacados en planta de la residencia ducal.

Como ya hemos anunciado, por un lado hemos de tener en cuenta la singularidad del edificio debido a su emplazamiento en un extremo del terraplén de tierra que divide

a la ciudad en dos zonas. Esto condicionó que la estructura y organización del mismo fuera “forzadamente” longitudinal, y que debido a la necesidad de la constante ampliación del recinto adquiriera una fisonomía conformada por volúmenes anexionados sin seguir un programa regular previo.

Por otro lado recordemos que los duques desarrollaron importantes programas arquitectónicos en la villa, principalmente de carácter religioso, como el convento de Santo Domingo, el Santuario de la Caridad o el convento de la Merced en los que pusieron de manifiesto su capacidad como mecenas. Sin embargo en el caso de su residencia prefirieron seguir un programa más sencillo en el que los grandes arquitectos y los programas ornamentales simbólicos que se desarrollaron en los casos sevillanos, quedaron en un segundo plano. Aunque las trazas del edificio no fueron realizadas por arquitectos de prestigio, el interior contó con importantes colecciones de pintura²¹³, tapices y bienes muebles que completaban la imagen de prestigio arquitectura-interior tan buscada por la aristocracia en este momento.

Estas dos premisas caracterizaron la evolución del edificio: la topografía y el desarrollo interior del inmueble frente al exterior. Además, tras el análisis de su estructura, se observa una clara correspondencia entre este edificio y la estructura de las residencias nobiliarias sevillanas medievales, aunque como ya hemos anunciado, adaptado a las necesidades específicas de este caso.

El singular emplazamiento del palacio, marcó las pautas del desarrollo longitudinal del edificio mientras que el espacio de la barranca fue adquiriéndose en sucesivos años para destinarlo a jardín. Esta fue la causa de que el palacio no desarrollara una estructura regular organizada en torno a uno o varios patios de planta cuadrada, tal y como sucedió en las residencias nobiliarias de este momento. Sin embargo el palacio sanluqueño se organizó en función de tres espacios abiertos²¹⁴. Por un lado, el patio grande de las caballerizas (nº 56) con el que comunicaban por el Norte un corralón (nº 57), por el Oeste las Caballerizas levantadas por el VII duque (nº 60) y otro corralón (nº 63), y por el Sureste las dependencias del palacio (nº 49, 51), en especial la Contaduría de la casa (nº 52). Sin embargo no se trataba como en otros casos de un patio claustrado con galerías en la planta baja y alta, sino que únicamente se abrió

²¹³ CRUZ ISIDORO, F.: “La colección pictórica del palacio sanluqueño de la casa ducal de Medina Sidonia entre los años de 1588 y 1764” en *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, Nº. 16, 2003, págs. 151-170.

²¹⁴ Identificaremos estos espacios en el plano que levantó del palacio el historiador Juan Pedro Velázquez Gaztelu en 1762, y que analizamos en el capítulo anterior.

una galería al patio, de tres arcos en la planta baja y cuatro en la alta (nº 53, 54) en la zona que comunicaba con la Contaduría. Imitando el modelo sevillano, la fachada se halla descentrada en relación al eje del patio, tras franquear la casapuerta se accedía a este espacio donde se encontraban las caballerizas, mientras que en el ángulo del patio se localizaba la escalera principal de acceso a la planta noble (nº 47).

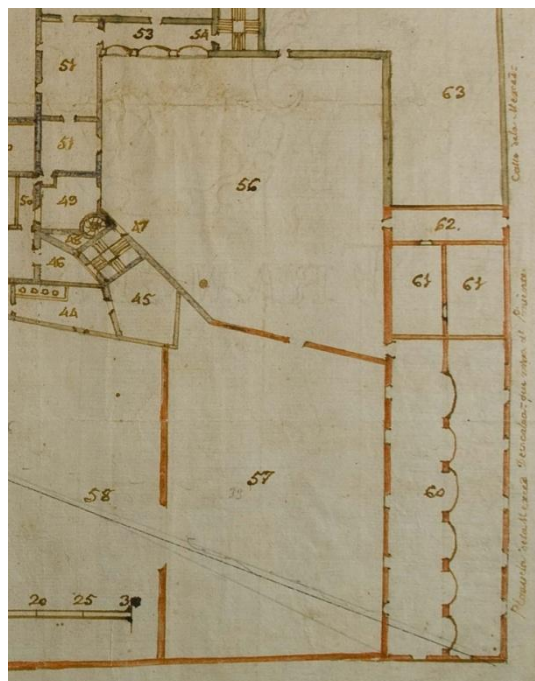


Fig. 3.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Patio grande.

Se trata de una escalera claustral de tres tramos, de caja abierta y vanos adintelados de entrada y desembocadura. Probablemente en inicio tuviera tres tramos y luego se añadiera un cuarto. En el segundo tramo se dispuso un sencillo vano que le proporciona luz a la escalera (comunicando con el patio de las caballerizas). En total la escalera tiene tres accesos: la embocadura principal se encuentra en el patio de las caballerizas, pero existe un nivel inferior que conduce a la galería baja de los jardines; por último, nos encontramos con la desembocadura en la galería paralela al salón de los mármoles o columnas. La caja de escalera se cubre con una armadura. La baranda maciza de cantería de la escalera también nos habla de un período anterior al desarrollo renacentista del edificio, quizás formando parte del edificio mudéjar en los primeros años del siglo XVI.



Fig. 4.- Escalera del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En las primeras décadas de ese siglo, cuando se produce el genuino desarrollo hispánico de las escaleras claustrales, éstas se abrían directamente al patio con monumentales arcadas, que comunicaban la galería baja del patio con la alta²¹⁵. En el palacio sanluqueño la escalera permanece invisible a los transeúntes del patio y de la galería del jardín. Al exterior se muestra como un pequeño torreón con cubierta a cuatro aguas, con un único vano como hemos indicado; y comunica el patio de las caballerizas con la planta noble de la residencia. En este ejemplo de escalera nobiliaria, destaca la sobriedad y potencia de su diseño, subrayada por el uso de la cantería en su fábrica (uno de los escasos elementos en los que se usa la piedra en el edificio) y la ausencia de elementos ornamentales en los paramentos o los característicos balaustres.

El segundo gran espacio organizador del edificio se levantó en el siglo XVI en el lado contrario al patio de las caballerizas, los Aposentos de las Damas (nº 21) organizados en torno a un patio (nº 19). En esta zona, desaparecida en el siglo XIX, el patio se abría en tres de sus lados con una galería de siete arcos en la planta baja y alta, a excepción del lado de poniente ocupado por la cocina grande que abría al patio con dos vanos.

²¹⁵ WETHEY, H.: “Escaleras del primer Renacimiento español”, en *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, pp. 295-305.

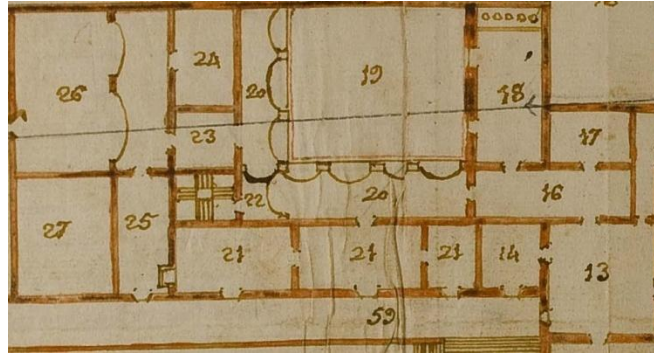


Fig. 5.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Aposento de las Damas.

Sin duda, el gran complemento del palacio ducal en este caso fueron los jardines, iniciados en la primera mitad del siglo XVI (nº 58), siendo el tercer núcleo fundamental de la vivienda. A él se abrió en planta baja una galería renacentista y, en planta alta, el terrado o paseo del jardín (nº 59) al que asomaban las cámaras principales de la planta noble (30, 31, 32, 36, 37y 42). En este caso, tampoco se sigue la moda italianizante de llevar hacia la fachada las habitaciones principales, sino que por el contrario se dejan en el fondo del edificio orientadas hacia el jardín.

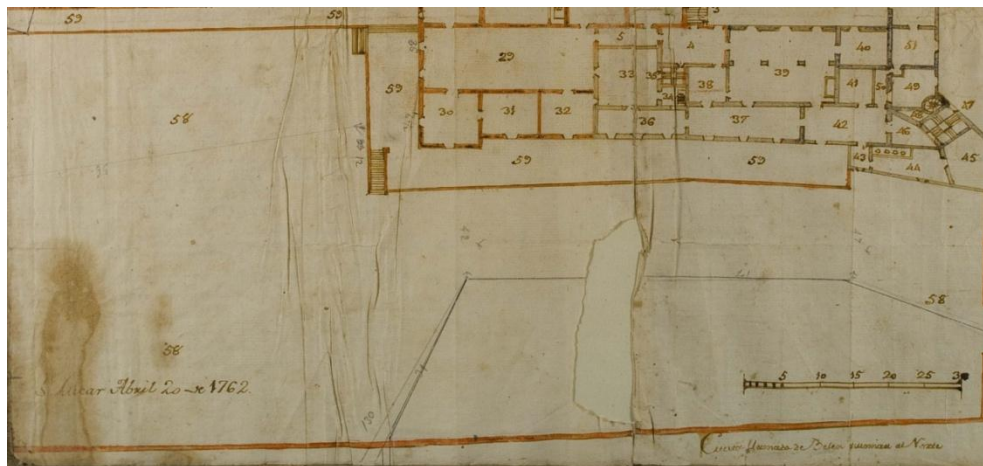


Fig. 6.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Terrados o paseos del jardín.

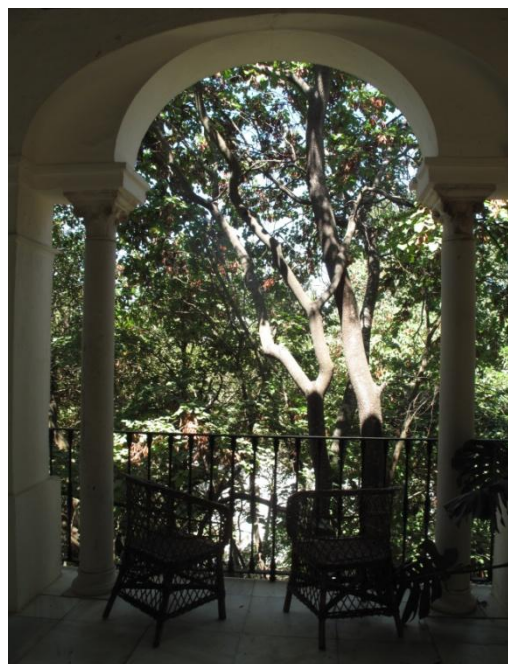


Fig. 7 y 8.- Galerías del jardín. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En lo que se refiere a la distribución de las dependencias se siguieron las pautas generales. La planta baja se dedicó al servicio doméstico, mientras que todas las habitaciones principales se localizaron en la planta noble del edificio y el segundo piso se destinó a estudio de los duques, donde hoy se custodia el Archivo ducal. Probablemente la residencia no cambiaba durante el verano, ya que la situación de las habitaciones orientadas hacia el jardín hacía más llevadera las altas temperaturas de la estación estival.

Las habitaciones de la planta noble las podríamos dividir en dos sectores diferenciados. La zona Este del edificio estaba ocupada por los Aposentos de las Damas, situados muy cerca del pasadizo que conduce a la tribuna que comunica con la Iglesia mayor, al igual que vimos en otros casos sevillanos. Cercano a este espacio se encontraría la capilla ducal, tal y como vimos en el palacio de las Dueñas, en la casa de Pilatos o en el propio palacio de los duques en Sevilla, aunque en el caso sanluqueño no se ha conservado. Recordemos que estas capillas podían estar emplazadas tanto en la planta baja como en la alta, sin una orientación litúrgica determinada. Mientras que en la Casa de Pilatos se halla al Norte, en el Palacio de las Dueñas está al Oeste y en la casa de Jerónimo Pinelo al Sur. Sin embargo, tras el análisis de la documentación, sabemos que la capilla ducal en Sanlúcar se encontraba cercana a los aposentos de las damas. Además de la tribuna, el palacio contaba con dos dormitorios, el cuarto azul y el

de San Juan de Dios, que tenían a su vez un oratorio privado, así como otro en el aposento de la duquesa.

En el resto de la planta noble se sucedían las habitaciones del señor, los familiares y los invitados de la casa alrededor de los dos salones principales, el Salón Grande y el Salón de los Mármoles.

Los duques no recurrieron a la “exteriorización” del palacio, ni desarrollaron grandes espacios grandilocuentes como signo de ostentación de poder. El Palacio de los duques de Medina Sidonia destaca por su sobriedad constructiva, a la que contribuye la naturaleza de los materiales empleados (ladrillo, adobe, madera y azulejos) que lo relacionan con la arquitectura islámica y popular. Por otro lado, ni la fachada, ni los vanos recibieron un tratamiento opulento ni destacado. Sin embargo, el tratamiento de los espacios y las importantes colecciones que albergaba recordaban constantemente la importancia de sus moradores a los visitantes.

Tal y como hemos visto, el palacio de Sanlúcar reproduce la estructura de los palacios medievales sevillanos. En este sentido, a este diseño se le superponen otras estructuras, pues los duques seguirán actuando en los años siguientes, manteniéndose un desarrollo renacentista posteriormente que se plasmó especialmente en la decoración y en espacios no conservados en la actualidad como la tribuna ducal primitiva, la capilla, los aposentos de las damas y el jardín (gruta, ermita de la Magdalena).

5.3.2.-El entramado urbano circundante.

Hemos hecho alusión al singular emplazamiento del palacio ducal, que incluso llegó a determinar su propio desarrollo. Sin embargo es igualmente necesario conocer el entorno urbano en el que se levanta el edificio en cuestión puesto que este formó parte indiscutible de su singularidad.

El palacio limita al Norte con la Cuesta de Belén, llamada así *“por una ermita o humilladero de este nombre que se fabricó, donde está hoy, la puerta de rejas de la Merced, el año de 1563, porque antes la denominaban la cuesta de la puerta de la Ribera”*²¹⁶. Esta es la vía que comunica el barrio alto con el bajo.

²¹⁶VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. 2 vol. Año de 1760. Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por Manuel Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1992, pp. 34.



Fig. 9.- Fotografía aérea Sanlúcar de Barrameda. Detalle Palacio de los duques de Medina Sidonia. Fuente: ICA.

Por el oeste el palacio llega hasta la que llama Velázquez Gaztelu, Plazuela y Calle de la Merced²¹⁷. Esta denominación nos llamó la atención, sin embargo más adelante cuando el propio historiador habla de las caballerizas del VI duque se refiere a la misma calle como Cuesta de Belén. Abundando en el urbanismo que rodea al palacio podemos decir que efectivamente el trayecto de la Cuesta de Belén que iba desde la esquina del Convento de la Merced hasta la calle Caballeros se llamó durante algún tiempo de la Merced. Esta denominación lo corrobora un plano inédito de emplazamiento del palacio que data de 1800 conservado en el Archivo ducal de Medina Sidonia²¹⁸. Además de ésta, existió otra calle llamada nueva de Nuestra Señora de las Mercedes que iba desde la calle Caballeros, pasaba por detrás de la cabecera de la Iglesia de los Mercedarios, salía a la cuesta Belén (formaba la Plazuela llamada de la Merced) y seguía bajando hasta el convento de Madre de Dios.

²¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1156. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 43; GÓMEZ DÍAZ, A.: “El Arte y la construcción del Palacio Orleáns-Borbón” en A.A.V.V.: *El Palacio Orleáns Borbón de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar, 1989, pp. 84-87; CLIMENT BUZÓN, N.: *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda, Recorrido Histórico*. A.S.E.H.A., 2003, pp. 70-71.

²¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1156.



Fig.10.- Convento de la Merced, visto desde el palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Por el sur, el palacio limita con la Iglesia Mayor que se levanta en el inicio de la Calle de Sevilla llamada así “*por ir a parar a la puerta de este nombre*”²¹⁹, y “*llamada hoy de la Compañía de Jesús*”²²⁰, y la Calle Caballeros. Ésta última “*desciende desde allí (esquinas de la Iglesia Mayor y Cabildo) hasta la cuesta de San Roque la más principal calle del barrio alto que es la de Caballeros, cuyo dictado tomó por vivir en ellas los más principales oficiales de la casa de los duques, aunque en lo más antiguo tuvo el de calle de la Acemilería por caer hacia aquella parte las caballerizas de estos señores, antes que se fabricasen las que caen sobre la cuesta de Belén por el duque don Alonso VII*”²²¹.

Entre los espacios circundantes al palacio debemos destacar la manzana de casas formada entre las calles Merced, Caballeros y Plaza del Palacio, en las que residían los altos funcionarios de la Casa ducal desde mediados del siglo XVIII²²², como hemos visto; y las dependencias de la Iglesia Mayor, entre las que se incluyen las que pertenecieron a los duques y después cedieron a la Iglesia²²³.

²¹⁹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 41.

²²⁰ Así la nombra Velázquez Gaztelu en el plano que estudiamos.

²²¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 43.

²²² CLIMENT BUZÓN, N.: *Calles y plazas...*, pp. 200.

²²³ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40: “porque la jurisdicción de los edificios antiguos del Palacio, llegaban ahora 140 años a hacer línea con el colateral izquierdo de la Iglesia donde

Por otro lado la fachada del inmueble se asoma a la “*plazuela*”, que denomina Gaztelu “*del palacio*”, que se extendía desde la residencia ducal hasta las esquinas de la Iglesia Mayor y el Cabildo, de la que decía en su *Historia Antigua y Moderna*: “*Extendióse esta plazuela hasta la fachada principal de palacio el año de 1619 con motivo de una esperada venida a esta ciudad del señor rey don Felipe III, que no tuvo efecto, aunque sí, de que quedase este aumento a beneficio del público y que de camino se hiciese allanar toda la plaza de las escabrosidades del terreno, pero no logró la perfección que hoy le vemos, hasta el año pasado de 175., que con la nueva fábrica del Pósito se procuró darle el bello aspecto, y suave pendiente que tanto la hermosea. (...)*”²²⁴.



Fig. 11.- Límites del palacio y la iglesia mayor.



Fig. 12.- Plaza de los Condes de Niebla.

Tal y como hemos visto, el palacio se levantó en un extremo de la barranca, de manera que los duques podrían controlar desde sus aposentos la entrada y salida de los navíos del puerto sanluqueño. Es fundamental en el análisis del urbanismo que circunscribe al palacio, que incidamos de forma más detallada en el “cambiante” límite

está la capilla de Bautismo, y entradas de la de las Animas, San Roque hasta la Concepción, Sagrario, etc., que todos aquellos sitios (que tanto han ampliado la Iglesia) han sido donaciones de los duques (...).”

²²⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40.

que se generó desde sus inicios entre el palacio y la iglesia mayor. El espacio existente entre la residencia ducal y la Parroquia Mayor fue modificándose con el devenir del tiempo y las necesidades tanto ducales como eclesiásticas, como tendremos ocasión de ver en los apartados correspondientes al análisis de la evolución constructiva del edificio. Sin embargo consideramos que para conocer los límites del palacio, debemos aproximarnos a dos elementos importantes: el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y la distribución de las capillas del lado del Evangelio de la Iglesia Mayor y su cronología con el objeto de establecer más claramente esta relación.

a) La Capilla de Santa María del Rosario y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

La capilla de Santa María del Rosario fue, según Ladero Quesada, uno de los proyectos más destacados para el prestigio de los Medina Sidonia. Esta capilla se pensó levantar anexa al palacio, para lo que el III duque pidió en 1493 una bula pontificia que pretendía se expidiera motu proprio y no a suplicación suya, en la que se incidía en la grandeza del linaje familiar *“y la obligación que a Santa Romana Yglesia tovo e tyene a sus antepasados, asy por la efusión de sangre que ellos e los suyos hicieron en la victoria de los moros e mayormente por la memoria de Alonso Pérez el bueno e asy poniendo los otros antepasados en el memorial... para que se le conceda por fuerça de contrato e poniendo los nombres a sus hechos”*²²⁵.

Al tratar la incierta historia del denominado Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Velázquez Gaztelu se remonta hasta la concesión por parte del Papa Alejandro VI a don Juan de Guzmán, III duque, de un bula expedida en Roma en 1493 *“en que le concede facultad para edificar en Sanlúcar de Barrameda, junto a su palacio, una capilla con la advocación de nuestra señora del Rosario, con campanas, cruces y demás necesario, y poner en ella ocho capellanes que celebrasen los divinos oficios, uno de los cuales se había de llamar el mayor, porque a él había de estar sujetos los demás con los otros ministros y oficiales de dicha capilla, cuyo patronato había de tener dicho señor don Juan y sus demás sucesores en el dominio temporal de Sanlúcar, para que pudiesen presentar al Ordinario las personas que eligiesen para capellanes de la citada capilla, la que pudiese dotar con las rentas suficientes. Por otro motu*

²²⁵ LADERO QUESADA, M.A.: *Guzmán : la casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*, Madrid, 2015, pp. 471-472.

propio del mismo pontífice dado por el mismo tiempo, unió, anejó, e incorporó a la dicha capilla y la mensa común con todos sus capellanes y ministros tantos préstamos y prestameras, beneficios simples, aunque fuesen servidores eclesiásticos, en la diócesis de Sevilla, Córdoba o Jaén, cuyas rentas y proventos rindiesen en cada un año un mil y quinientos ducados de oro de cámara, los cuales se había de ir agregando conforme fuesen quedando vacantes. (...) Además de estos documentos se conservan dos memorias de las prestameras, sitas en las diócesis de Sevilla y Córdoba, lo que rentaban, y las personas que las obtenían el año de 1496. Y aunque no se reconoce el fin con que se formaron, siendo la letra de aquel tiempo, induce a creer fue para ir aplicando a la dicha capilla las que fuesen vacando, hasta la concurrente cantidad que concedía la bula.²²⁶

En memoriales posteriores, entre 1498 y 1506, se añadieron otras cláusulas. Según señala Ladero Quesada, parece que el duque buscaba el reconocimiento pontificio expreso para magnificación de la historia y hechos de su Casa, al mismo tiempo que la creación de una especie de “iglesia propia” de la que él y sus sucesores serían *conservadores* y en la que dispondrían de una situación religiosa especial referente al nombramiento de capellanes, al régimen de capilla, las indulgencias y la exención de entredichos. El esfuerzo hecho para obtener esta capilla no se aplicó al resto del clero de Sanlúcar, puesto que el número de parroquias no aumentó en la ciudad que siguió contando sólo con la de Nuestra Señora de la O, aunque también fue el III duque el que procedió a reformar y cambiar el templo y dotó en su testamento al hospital anejo de Santa María de Gracia con un tributo anual de 950 maravedíes²²⁷. En el documento se especificaba esta concesión de la siguiente manera: “*El muy magnífico señor duque de Medina Sidonia Don Juan de Guzmán por servicio de Dios e adulto de culto quiere facer una capilla dentro o junto a sus palacios de Sanlúcar de la dioçesis de Sevilla e adornarlo de ocho capellanes los quales rogasen a Dios por las animas de su Santydad e de sus difuntos e dicho señor duque e todos los suyos y de los ornamentos se entienda fasta en la capilla tenga renta donde se pueda suplir los dichos ornamentos e çerca e otras cosas nezesarias.*”²²⁸

A pesar de que la relación no esté del todo clara, Gaztelu deduce que la capilla llegó a fabricarse, pero que debido a los obstáculos que encontraría para la erección de

²²⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas....*, Sanlúcar, A.S.E.H.A., 1995, pp. 59-60.

²²⁷ LADERO QUESADA, M.A.: *Guzmanes....*, pp. 471-472.

²²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 930.

los capellanes se convirtió en Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Decía del emplazamiento del citado espacio: *“Esta capilla y hospital ocupaba el hueco de la calle o estrada que mediaba entre la iglesia mayor y el palacio, de manera que vino a quedar lindando con ambos edificios en el paraje en que están hoy edificados los cuartos nuevos de los señores curas, la sacristía de las Ánimas, parte de su capilla y patio de los Naranjos”*.

Fue el VI duque de Medina Sidonia el primero en trasladar su residencia permanente desde Sevilla a Sanlúcar, lo que justificó que buscara ampliar el recinto añadiendo diferentes casas. Dentro de este programa de ampliación del espacio de la residencia palatina, don Juan Alonso incorporó las casas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (fundado por su padre) *“para meter en un aposento de mis casas”*²²⁹. El 7 de Agosto de 1542 se documenta un pago de 7.500 maravedíes a Juan Caballero, clérigo mayor del Hospital, en cuenta de los 35.000 maravedíes por los que se compró *“cierta parte del para meter en un aposento de mis casas”*. Sin embargo fue necesario seguir comprando estancias de este hospital, como demuestra el hecho de que se adquiriera en 1544 otra de las casas que lo conformaban por 96.000 maravedíes a cargo del mayordomo del mismo, Antón Beltrán. La cantidad se abonó en tres pagos: el primero el 9 de septiembre de 1544, el segundo el 3 de marzo de 1545 y el último en 11 de septiembre de 1545; además el duque quedaba obligado a pagar un tributo perpetuo de 800 maravedíes a la fábrica de la iglesia²³⁰.

En 1545 el visitador del Arzobispado de Sevilla, don Diego de Loayza, dejó acordado que *“el Mayordomo de dicho Hospital dentro de ocho dias pasase los quatro pobres al Hospital de la Misericordia, y pasados luego pusiere en Almoneda el dicho Hospital con licencia del Duque de Medina mi señor”*²³¹. Por lo tanto desde 1545, el hospital de Santa María de Gracia deja de funcionar como tal, pasándose los pobres que albergaba al Hospital de la Misericordia. Por otro lado, como acabamos de ver, el hospital en este momento había mermado ya su extensión original, puesto que el duque ya había adquirido diferentes estancias para añadir a sus casas.

²²⁹A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

²³⁰A.G.F.C.M.S.: Legajo 2496. *“96.000 maravedíes en que me vendió una casa que era el dicho hospital”*. El tributo perpetuo sobre la casa que compró el duque se pagaba en Agosto, como demuestra la carta del pago realizado el año 1545: Pago a Diego Sarmiento mayordomo de la iglesia mayor de esta villa 800 maravedíes que son del tributo de un año que se cumplió en 15 de este mes de Agosto que yo pago en cada un año a la fabrica de la dicha iglesia que los tiene de tributo sobre la casa que yo mandé comprar en esta villa que era Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Fecho en Sanlúcar a 25 de Agosto de 1545 años.

²³¹A.G.F.C.M.S.: Legajo 940.

A esta compra, dice Gaztelu, “ayudó el conde de Niebla don Juan Claro de Guzmán, pues sobre dicho sitio, que es hoy el que ocupan el Patio de Naranjos, capilla de Ánimas y cementerio de Iglesia, se labró en lo bajo, guardarropa, guardanés con otras oficinas y en lo alto los cuartos de habitación que vivió el dicho conde después de casado. En cuyo inventario, después de muerto un 24 de enero de 1556, que pasó ante Antón de la Cruz, escribano público de Sanlúcar, se ven apreciadas estas casas en la forma siguiente: “Item unas casas que fueron Hospital de Nuestra Señora, que están juntas e incorporadas, con las de su señoría ilustrísima en esta villa de Sanlúcar de Barrameda y tienen 800 maravedíes de tributo perpetuo que se paga a la fábrica de la Iglesia Mayor de esta villa, por San Juan de junio de cada año, costaron con cargo de dicho tributo 96.000 maravedíes.²³²” En la documentación original consultada hemos localizado este inventario, con la citada entrada, aunque ello no indique necesariamente que el hospital se encontrara entre el palacio y la iglesia, sino lindando con el palacio para luego ser incluido en él.

Varios años después, en el testamento del VI duque realizado ante el escribano Antón de la Cruz en 1558 “(...)se inventarían unas casas que sirven de acemilería con cargo de 1.700 maravedíes de tributo que se paga a la capellanía de Hernando de Vera, y al hospital de Santa María con cargo de 1.100 maravedíes de tributo, porque el restante paga el jurado Luis de Ocampo”²³³.

En el testamento de doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, condesa de Niebla y esposa de Don Juan Claro de Guzmán, fechado en 1575, se incluye la siguiente cláusula: “Ytem mando que la procesion de la resurrección que se haze a la alva, en la iglesia mayor de Sanlúcar con su misa con ministros y sermon, siempre se haga ni mas ni menos que agora se haze por el anima del conde mi señor y la mia, a la qual quiero que se hallen los curas y clerigos que en Sanlúcar oviere y la Cofradía del Santísimo Sacramento y el sermón quiero y es mi voluntad que lo predique fraile de Santo Domingo. Y pido al duque mi hijo que mande esto se cumpla asi y que tenga cuidado de que se haga con toda la solemnidad posible, y mando de limosna para cumplimiento de esto que se den doze ducados los quales reparta el vicario entre si y curas y los demas clerigos que en la procesion se hallaren por el orden que convenga , y a la cofradia del Santísimo Sacramento se le de por la cera que en esta procesión y misa se gastare, lo que de los doze ducados les pareciere, los quales señalo e impongo sobre una casa que

²³² VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua y moderna...* , pp. 60.

²³³ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias ...*, pp. 61.

el conde mi señor e yo compramos que está frontero²³⁴ de la Yglesia mayor que hize juntar con la Casa del Duque mi hijo que sirve de guardarropa, la qual casa mando y dexo al Duque mi hijo y a sus sucesores con el dicho cargo“.

Este dato es importante por varios motivos:

-La condesa señala específicamente que estas casas fueron compradas por el Conde de Niebla y por ella, lo que apunta que la implicación de los Condes en la compra de esta zona fue activa, tal y como apuntaba Gaztelu.

-Se indica la localización de las casas, “frontero de la iglesia mayor“ que se hicieron unir a la Casa del duque. Esta descripción, situaría estas casas efectivamente enfrente de la iglesia, en el conjunto de viviendas contiguas al palacio (hacia la calle Caballeros).

-Indica el uso para el que se destinó el espacio: guardarropa del palacio.

- Se incluyen en la herencia que otorga la condesa a sus herederos, y por lo tanto en el mayorazgo.

Velázquez Gaztelu sostiene que el Hospital se habría localizado entre el palacio ducal y la iglesia mayor. Sin embargo, la permanencia que tuvieron estas casas en el palacio no está demasiado clara, dando Gaztelu incluso varias versiones. Por un lado sostiene que a pesar del tributo impuesto sobre las casas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que pertenecían al palacio, “*este señor (el VII duque) o su madre la Condesa de Niebla en su menor edad, cedieron a la iglesia mayor por los años de 1560 para labrar su cementerio, y patio de naranjos que estaba edificado por los años de 1590, pues en cabildo celebrado en 6 de diciembre del dicho año, por los hermanos de la cofradía del señor San Nicolás, sita entonces en dicha parroquial, para instituir su nueva regla, se dice que se ayuntaron para ello en la claustro de la iglesia mayor donde lo tenían de uso y costumbre.*”²³⁵ Sin embargo en su *Historia antigua y moderna* afirma que “*el duque don Gaspar, poco años antes de su retirada a la corte en el 1636 había concedido al clero, para ampliar las oficinas de su Iglesia, el sitio que apuntamos, haber sido Hospital de Santa María de Gracia, después de habitación del conde de Niebla, y guardarropa de la Casa, y ahora vemos transfigurado en patio de Naranjos, capilla de Animas y cementerio. Y el duque don Juan Claro, el año de 1674 les añadió otro pedazo muy capaz de su Palacio, donde se ha labrado el sagrario y sus*

²³⁴ Enfrente de (R.A.E.).

²³⁵ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias ...*, pp. 62.

dependencias”²³⁶. Esta última actuación, la cesión de parte del palacio por don Juan Claro en 1674 para la construcción del Sagrario la hemos documentado, sin embargo no hemos localizado ningún documento referido a la cesión del terreno que hoy ocupa el patio de los naranjos de la iglesia en época de don Gaspar.

Otra nueva referencia a las casas del hospital, se localiza en el testamento del VII duque don Alonso, otorgado ante el escribano público Fernando Parra el 26 de enero de 1601, cuando entre los bienes libres que le pertenecían se incluyen “*la casa hospital de Santa María de Gracia, que agora sirven de guarda ropa, recámara y galería*”²³⁷. Por esta descripción vemos que tanto las casas adquiridas por los condes de Niebla en el siglo XVI como las del Hospital se destinaron a guardarropa del palacio; se trataba de un espacio conformado por varios espacios o recámaras y una galería. Este espacio de dimensiones considerables estaría situado junto al palacio, pero no podemos afirmar que lindando a su vez con la iglesia, puesto que no disponemos de estos datos. Sin embargo sí que sabemos que estaban “fronteros” a la iglesia, como dijimos antes. Gaztelu sigue manteniendo por otro lado que estarían situados en el espacio que hoy ocupa la casa parroquial y el patio de los naranjos: “*la guardarropa, recámara y galería que expresan en el testamento bien patentes están a los que conocen el palacio y la galería, a la vista de todos confinando con los cuartos nuevos de los señores curas*”²³⁸.

Volvemos a localizar referencias a estancias del palacio en el inventario de los bienes custodiados por los guardarropas Blas y Alonso Tineo el año 1607. En esta ocasión, se especifica que el lugar donde se conservan las piezas citadas son la “*sala de la guardarropa frontero de la iglesia mayor*” y en el “*zaguán del guardarropa*”. Esto nos permite saber que en 1607 el guardarropa continuaba con la misma función probablemente en el mismo espacio que ya citara doña Leonor Manrique de Sotomayor en 1575.

Hemos podido comprobar cómo las referencias localizadas relativas a este espacio aportan unos datos fragmentarios hasta la fecha: las casas del hospital se destinaron a guardarropa; estaban situadas “frontero de la iglesia mayor”; se incorporaron a las casas del duque, por lo que lindarían con el palacio por el lado oeste de la Plaza Condes de Niebla. La escasez de referencias al respecto complican su localización, pero parece que las casas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y las

²³⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua y moderna ...*, pp. 64.

²³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.000.

²³⁸ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias ...*, p. 61-62.

que después se añadieron, convertidas en el guardarropa del palacio, se encontraban enfrente de la iglesia mayor, junto al palacio.

b) Capillas del lado del Evangelio de la Iglesia Mayor.

En los apartados posteriores podremos comprobar que el palacio ocupaba un espacio mayor del que hoy conserva, así mismo la Iglesia contaba con un camposanto al que haremos mención en el epígrafe dedicado a la construcción bajo el VII duque don Alonso. Sin embargo, consideramos relevante proporcionar algunos datos que permitan reconstruir la historia de las capillas del lado del Evangelio de la Parroquia de Nuestra Señora de la O, para enlazar con la información extraída del archivo ducal referente al resto del palacio, así como comprobar el espacio que éste fue cediendo a la Iglesia.

Si comenzamos por la cabecera de la iglesia, encontramos la Capilla de la Inmaculada Concepción, construida entre 1628 y 1631 con planta rectangular y cubierta con cúpula semiesférica²³⁹. Este espacio parece que pertenecía a la Iglesia, pero hasta este momento no se labró la capilla. La primitiva capilla, según Velázquez Gaztelu, había sido de la familia de los caballeros Rosas como *“lo manifiestan los escudos de sus armas en lo alto del retablo y la inscripción sepulcral del entierro de esta familia que vino a Sanlúcar que subsiste sobre una bien capaz lápida de mármol al pie de dicho altar y delante de sus gradas, la boca de una bóveda donde se sepulcran los de esta familia.”*

Sin embargo, la capilla que se conserva en la Iglesia Mayor *“que da entrada por su arco derecho a la del Sagrario, es obra posterior, del año de 1628 costeada por el duque don Manuel VIII, cuyas armas están en la bóveda en el sitio de donde pende la lámpara, y ayudada con limosnas de particulares a que coadyuvó también la Ciudad, con una de 200 ducados de vellón y sus dueños con el costo del altar y retablo, que no representa más antigüedad que la de aquellos años.”*²⁴⁰,

²³⁹ A.A.V.V.: *Guía artística de Cádiz y su provincia (II)*, Cádiz, 2005, p. 119.

²⁴⁰ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias.....*, pp. 78.



Fig. 13.-Capilla de la Inmaculada Concepción. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Avanzando ya por las capillas del lado del Evangelio, la primera que encontramos es la Capilla Sacramental, levantada en 1675. Tiene planta rectangular y se cubre con una cúpula calada y pintada, mientras el presbiterio se cubre con bóveda de cañón²⁴¹. Ya desde el año 1540 hay constancia de la presencia de la Cofradía del Santísimo Sacramento por una bula otorgada al VI duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso, del pontífice Paulo para poder erigir en Sanlúcar esta cofradía. Sin embargo fue el VIII duque el más devoto de esta cofradía llegando a incluir entre sus títulos el de esclavo del Santísimo Sacramento²⁴². *“Este señor, además de la pompa y esplendor con que hizo celebrar fiestas y procesiones del Corpus se impuso en lugar la obligación de acompañar a su Majestad cuando salía de viático a los enfermos siempre que sus grandes ocupaciones se los permitían haciendo que saliese bajo de palio y con la mayor decencia de acompañamiento para cuyo fin fundó en ella, como antes en la Caridad dos colegios de 30 colegiales, para el único fin de servir al Santísimo. (...) Al Ayuntamiento de esta ciudad intimó por decreto del año de 1629 que alternase un regidor de guardia cada día en la iglesia para este mismo fin y que celase del respeto y adoración que debían al divino señor las generaciones que se encontrasen en su camino por las calles (...). Instituyó finalmente las procesiones claustrales de su Magestad en los terceros domingos del mes, a que asistía personalmente, con el*

²⁴¹ A.A.V.V.: *Guía artística de Cádiz y su provincia ...*, pp. 119.

²⁴² DELGADO ABOZA, F.M.: *Lo sagrado y lo profano en el culto al santísimo sacramento a finales del siglo XVII : los trabajos de Francisco Antonio Ruiz Gijón para el Corpus de Sevilla*, Sevilla, 2011.

*ayuntamiento de esta ciudad, toda su familia y casi todo el pueblo*²⁴³. Además de todo ello, en su testamento dejó establecido las rentas que cada uno de los lugares del ducado de Medina Sidonia y del Condado de Niebla debían dar de limosna para venerar al Santísimo Sacramento. En el caso de Sanlúcar, en las cláusulas 112 y 115, se establece la fundación de dos colegios que instituyó en la Caridad y Trinidad *“para el mismo efecto de que sus colegiales al tiempo que lograsen su instrucción sirviesen también de acompañar a su divina Magestad en las visitas a los enfermos”*. Además le pidió encarecidamente a su hijo el Conde de Niebla, que *“premie el amor que le he tenido y asegure y afiance sus buenos sucesos, la prosperidad, acrecentamiento y sucesión de su casa, con ser puntualísimo observador y ejecutor de todas las obras pías y ministerios del servicio de nuestro Señor que dejo ordenados en este mi testamento; en especial, en lo que mira al servicio, reverencia y decoro del Santísimo Sacramento y su acompañamiento en todo mi estado (...)*²⁴⁴. Don Gaspar, IX duque, en los seis años que residió en Sanlúcar tras la muerte de su padre continuó con el culto al Santísimo Sacramento, devoción que se vio interrumpida con su marcha a la Corte y la expulsión de la ciudad en 1644.

En lo que se refiere a la Capilla, señala Gaztelu que hasta mediados del siglo XVII no existía constancia de que existiera más sagrario que el del altar mayor. La actual capilla se comenzó en 1675 debido al noble caballero don Manuel de la Cueva y Aldana Enríquez de Silva. Además del mecenazgo de ambos caballeros, fue necesario obtener los terrenos para su edificación, cedidos por el XI duque de Medina Sidonia, don Juan Claro de Guzmán tras la petición realizada por los *“señores curas y beneficiados de la Iglesia”* a los que el duque respondió lo siguiente: *“Señores míos: Siendo tan de mi afecto y obligación el intento que vuestras mercedes me participan en la que recibo de 11 del corriente, en causa tan pía, no puede negarse mi atención a ayudarla: y así ofrezco con mucho gusto, no sólo el sitio que la carta contiene, sino toda mi Casa, si fuere necesario para que nuestro Señor se coloque con la mayor decencia que sea posible, para cuyo efecto escribo a don Antonio de Ormaza, mi presidente, que asistirá a la disposición de lo necesario. Su Magestad divina pague a*

²⁴³ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, pp. 69-70.

²⁴⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, pp. 71-72.

*vuestras mercedes tanto celo y les guarde los muchos años que deseo. Medina Sidonia y noviembre 17 de 1674.*²⁴⁵”



Fig. 14.- Capilla del Sagrario. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Si seguimos avanzando por la nave del Evangelio, encontraremos la capilla de San Roque, actual capilla de la Vera Cruz. Esta capilla pertenecía a la familia de los Salazar en 1573, cuando se derribó para realizar la escalera que comunica la tribuna ducal con la iglesia, volviéndose a levantar de nuevo. Según Gaztelu, ya en el siglo XVIII la escalera que bajaba desde la tribuna ducal hasta la iglesia estaba impracticable, “*en esta capilla hay un escudo de armas sacado en relieve sobre la puerta condenada de la escalera por donde desde la tribuna bajaban los señores duques a la iglesia siempre que se les ofrecía*”²⁴⁶. Esta capilla se levanta sobre un cuadrado casi perfecto, y se cubre con cúpula semiesférica en cuyo centro se abre una pequeña linterna con ventana. En el plano de Velázquez Gaztelu, se sitúa justo debajo de la tribuna en la iglesia, pudiendo observarse desde el acceso a la tribuna actual por el palacio el trasdós de la cúpula. Esta corresponde a la capilla de San Roque y es probable que se abriera a partir del siglo XVIII, puesto que en el espacio que hoy ocupa (en la planta alta) se disponían la primitiva tribuna ducal del duque, mucho más amplia de la que vemos hoy.

²⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 801. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias...*, pp. 72-74. La carta original está archivada según Gaztelu en los papeles de la Cofradía y su copia testimoniada por Gaspar Domingo Orozco, escribano público, en los de la excelentísima casa de Madrid.

²⁴⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias...*, pp. 83.



Fig. 15.-Capilla de la Veracruz.



Fig. 16.-Trasdós de la cúpula de la Veracruz.

La siguiente y última capilla en la nave del Evangelio es la de las Ánimas, edificada en 1640. Es de planta rectangular, cubierta con armadura de madera de par y nudillo de principios del siglo XVII y el altar con cúpula semiesférica sobre pechinas decorada con pinturas decimonónicas de roleos vegetales²⁴⁷. Esta capilla “*según noticia instrumental se labró por los años de 16.. en uno de los ángulos y parte del patio de naranjos de la iglesia con la licencia correspondiente del ordinario a costa de la cofradía y limosnas del pueblo y de algunos bienhechores, que siéndolo el más singular el capitán Juan Jiménez Lobatón, caballero del orden de Santiago y contador mayor de la Casa y Estado del excelentísimo señor don Gaspar IX duque de Medina Sidonia, en reconocimiento le vendieron la capilla mayor con su entierro, sobre cuyo arco toral se registran sus armas, reservándose la cofradía el uso de las demás sepulturas del cuerpo bien capaz del resto de su capilla (...)*”²⁴⁸. En 1862, los duques obtuvieron el permiso del Arzobispado de Sevilla “*para que puedan abrir a sus expensas en el muro de las casas de su habitación contiguo a la capilla de Animas de Nuestra Iglesia parroquial*

²⁴⁷ A.A.V.V.: *Guía artística de Cádiz y su provincia ...*, pp. 120-121.

²⁴⁸ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias...*, pp. 89.

de Sanlúcar de Barrameda una tribuna con el fin de asistir a los divinos oficios que en ella se celebran”²⁴⁹.

c) Corral de comedias.

Aunque no fue determinante en la estructura del palacio, el corral de comedias es el último de los espacios que lindaban con el inmueble, por lo que consideramos interesante incluirlo en este apartado. El corral fue el primer teatro con el que contó Sanlúcar de Barrameda y perteneció a la hermandad de la Vera Cruz. La actividad teatral a mediados del siglo XVI, se limitaba en Sanlúcar al ámbito privado de la corte ducal de los Medina Sidonia²⁵⁰.

El corral de comedias se encontraba “*contiguo al palacio, y arrimado a los jardines de él por la parte superior del Barrio Alto, en las inmediaciones del Colegio de la Compañía de Jesús, en un sitio que hoy tiene incluso a las casas que labró don Juan Ángel Belloni, comerciante de Cádiz, estuvo por muchos años subsistente el famoso Coliseo de Comedias de Sanlúcar que se ve al presente enteramente arruinado*”²⁵¹. Esta localización la podemos comprobar en el propio plano del palacio levantado por Gaztelu, donde se señala la casa citada de Belloni. Así como en el plano de Sanlúcar realizado en 1699, estudiado por la profesora Rodríguez Duarte, donde se sitúa en la callejuela situada enfrente del Castillo y conocida tradicionalmente como callejón de la comedia.

Según los datos aportados por el profesor Fernando Cruz, el origen de la hermandad de la Vera Cruz se remonta al año 1544²⁵². La hermandad tenía su capilla en la callejuela del comendador Carranza (calle Escuelas) hasta que en 1620 el VIII duque de Medina Sidonia les instó a que dejaran este emplazamiento para que se estableciera en él la Compañía de Jesús. A cambio, la hermandad se trasladó al Convento de la Merced. Una de las condiciones establecidas en el contrato de cesión de su capilla, fue

²⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.445. El permiso se obtuvo el 29 de septiembre de 1862.

²⁵⁰ Un análisis general de los datos conocidos hasta el momento lo encontramos en: HERMOSO RIVERO, J.M.: “El Corral de Comedias de Sanlúcar de Barrameda y la Hermandad de la Vera Cruz: una aproximación histórica”, en *El Rincón Malillo*, nº 5, 2015, pp. 20-24. GUILLAUME-ALONSO, A.: “El teatro en el entorno de los Duques de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda al Buen Retiro” en DÍEZ BORQUE, J.M. (Coord.): *Teatro español de los Siglos de Oro: dramaturgos, textos, escenarios, fiestas*. Madrid, 2013, pp. 155-170.

²⁵¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 65-66.

²⁵² CRUZ ISIDORO, Fernando. “Aportación documental a la historia y patrimonio de la hermandad de la Vera-Cruz de Sanlúcar”. *Revista Carrera Oficial*. Nº 7, Cádiz, 2010, pp. 67-77.

que la hermandad se comprometía, en el caso de no poder hacer frente a los 1.000 ducados de tributo sobre sus bienes que debían pagar anualmente al convento mercedario, la cesión al duque de algunos de sus bienes como el Corral de Comedias y otras rentas.

El solar donde se situó el Corral de Comedias fue adquirido por la hermandad hacia 1600; contaba además con el privilegio ducal de ser el único lugar de la ciudad donde se podían representar comedias y donde el duque don Alonso contaba con un palco para asistir a las representaciones.

La primera referencia que hemos localizado es del año 1604. Se trata de un pago de 269 reales y medio a las personas que se ocuparon 6 días en limpiar el solar que “*se hace corral de vecindad junto al de las comedias*”²⁵³; para este mismo corral de vecindad al maestro mayor de las obras Juan de Castilla entregó 6 tablas para las puertas en julio de este año y otras 3 docenas de tablas para la “*tribunilla que se hace en el corral de comedias*”²⁵⁴ en el mes de enero.

El primer dato que localiza Gaztelu en la documentación es de 1616 “*con motivo de un balcón propio que tenía en él el Ayuntamiento de la ciudad*”²⁵⁵. En 1630 se reedificó por la hermandad de la Veracruz, siendo el duque quien costeó con 200 ducados la construcción de un balcón en el coliseo. Además de esto, compró a don Fernando de Rosas y Argomedo el aposento que estaba al lado derecho del teatro.

La actividad del corral comenzó a decaer en 1669 cuando el arzobispo de Sevilla Jaime Palafox y Cardona, prohibió la representación de las comedias y la expulsión de todas las compañías por el desorden moral que se producía durante las representaciones. Según Barbadillo Delgado²⁵⁶ el corral cerró a raíz de esta prohibición. Hasta ahora se desconoce cuando vendió la hermandad el corral, conociéndose únicamente que ya en 1760 pertenecía a la casa ducal.

La localización del corral de comedias nos será útil para localizar en el siglo XVII determinados elementos en el jardín del palacio ducal.

Como hemos podido comprobar, el palacio de los duques de Medina Sidonia, se levantó en el centro neurálgico de la capital de sus estados, controlando la desembocadura del río Guadalquivir y vinculado al poder religioso. Esta relación entre

²⁵³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2815.

²⁵⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2815. 6 de Enero de 1604.

²⁵⁵ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 65-66.

²⁵⁶ BARBADILLO, P.: *Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda, 1942.

el poder civil y el eclesiástico fue otro de los elementos estructurales que determinaron la configuración del edificio ducal.

CAPÍTULO 6.- DE CASAS BAJOMEDIEVALES A PALACIO DUCAL.

A lo largo de estas páginas hemos tenido ocasión de acercarnos ya a algunas cuestiones relativas al Palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda. A continuación, y en los capítulos posteriores, trazaremos la evolución que vivió el inmueble bajo el gobierno de los duques hasta 1645, momento en el que Sanlúcar pasó a manos de la Corona tras el intento secesionista de don Gaspar. A pesar de que nuestro trabajo se inicia bajo el mecenazgo desarrollado por don Juan Alonso, VI Medina Sidonia, consideramos imprescindible realizar una aproximación a los confusos orígenes del edificio que nos ocupa.

6.1.- Orígenes del palacio ducal. Un estado de la cuestión.

Tal y como anunciamos al inicio de este trabajo, nuestra investigación acerca del palacio de los duques de Medina Sidonia, se ha centrado en el estudio de la residencia ducal desde que el VI duque decidiera hacer de Sanlúcar la sede de su gobierno, hasta la forzada salida del IX Medina Sidonia por las razones ya comentadas. Durante este período (1528-1645 aproximadamente) el palacio vivió los años de su máximo esplendor, convirtiéndose en ejemplo de la suntuosidad y el poder de los duques. Sin embargo, y a pesar del papel fundamental que desarrolló Sanlúcar como capital de los estados ducales, los orígenes del edificio siguen envueltos en una incierta nebulosa en la que tradición y realidad se confunden debido a la falta de datos exactos que aporten algo de luz a la génesis de tan singular edificio.

El desarrollo de nuestra investigación comienza en los primeros años del siglo XVI, sin embargo no es posible abordar este estudio sin exponer al menos la situación en la que se encuentran las diferentes hipótesis sobre la génesis del palacio. Por ello en las siguientes páginas realizaremos por un lado un estado de la cuestión en el que plantearemos las diferentes teorías mantenidas por la historiografía local y el punto en el que se encuentran, y expondremos todos los datos de época medieval (siglo XV principalmente) referidos al palacio que se conocen hasta la fecha. Con el objeto de

hacer más accesible la información, hemos tratado los escasos datos que disponemos con respecto a los primeros momentos de vida del palacio de forma cronológica, e iremos señalando en cada caso las diferentes teorías que se han ido sosteniendo.

6.1.1.- El pasado previo a la época cristiana.

El palacio de los duques de Medina Sidonia se levanta sobre uno de los ángulos más antiguos de la ciudad, sobre la que se podría haber localizado el primitivo asentamiento islámico. La complejidad de determinar con claridad cuáles fueron los orígenes del palacio ducal, reside en varios aspectos. Por un lado hemos de apuntar la naturaleza de las fuentes escritas. Éstas aparecen a partir de la concesión en 1297 de la villa de Sanlúcar a Alfonso Pérez de Guzmán, y hacen referencia a un primer poblamiento reducido. Las referencias anteriores son muy escasas y fragmentarias; y lo mismo ocurre con la documentación relativa al palacio desde finales del siglo XIII hasta inicios del XVI, cuando los duques se trasladan a la ciudad. Por otro lado, las estructuras del pasado anterior a la época cristiana que han pervivido hasta nuestros días en el urbanismo del casco antiguo de Sanlúcar, son escasas y dispersas. Ambos aspectos, la escasez de fuentes documentales y los reducidos restos arquitectónicos localizados, impiden avanzar en la teoría sobre los orígenes del edificio que nos ocupa. A continuación pasaremos a describir todas las evidencias documentales y físicas que se conservan en la actualidad, así como la evolución de las hipótesis acerca de este espacio.

Sabemos de la existencia del poblamiento islámico de Sanlúcar por las fuentes históricas: el geógrafo del siglo XII El Idrissi, habla de la existencia de un núcleo islámico denominado “Las Mezquitas” (Almesquid o Massagued) en el territorio sanluqueño. Sanlúcar debió de quedar enmarcado en la cora o distrito de Sidonia o Saduna, limítrofe de las coras de Sevilla, Morón, Écija, y Algeciras. Sidonia incluía gran parte de los actuales términos de Sanlúcar, Jerez, Arcos, Puerto de Santa María, Chiclana, Medina Sidonia, Grazalema y Olvera²⁵⁷. El propio privilegio de donación de la villa de Sanlúcar a los Guzmanes por el rey Fernando IV de Castilla, especifica que le concede a Alfonso Pérez de Guzmán “*Sant Lucar de Barrameda con los pobladores*

²⁵⁷ PÉREZ TUDELA, E.: “Sanlúcar y su historia. De la prehistoria a la dominación árabe” en *Los pueblos de la provincia de Cádiz. Sanlúcar de Barrameda*. Diputación de Cádiz, 1991.

que hoi son y seran con todos sus términos e pertenencias”, dejando constancia de que ya existía el lugar de Sanlúcar y que estaba poblado.

La caída de los reinos de taifas en manos del movimiento rigorista norteafricano almorávide (iniciado en el 1088 con la toma de Algeciras), constituyó una dictadura militar, la ocupación del territorio con un sistema de fortificaciones y la creación de ribats o monasterios fortificados. Durante el período almohade este sistema defensivo fue fundamental para la defensa de la nueva capital del imperio, Isbiliya, con especial ahínco en la salvaguarda de la desembocadura del Guadalquivir, donde se localizaría el pequeño núcleo de Solucar²⁵⁸.

Desde que en los años 80 del pasado siglo XX aparecieran en el palacio ducal tres arcos apuntados de herradura, de notable influencia islámica, las teorías acerca del emplazamiento del núcleo islámico de Solucar y su alcázar experimentaron un cambio.

La teoría mantenida por la historiografía local desde el siglo XVIII²⁵⁹ sostenía que los duques habrían residido en el Castillo de las Siete Torres durante las temporadas que venían a la villa. Este alcázar se habría levantado en la actual plaza de la Paz y una de las torres que habrían pervivido hasta hoy era la embutida en el actual campanario de la Parroquia Mayor. Cuando el alcázar viejo empezó a amenazar ruina, los duques optaron por iniciar la construcción de una nueva residencia, en el sitio en el que todavía hoy perdura el palacio.

Sin embargo, esta teoría fue refutada hacia 1980, cuando en la galería alta del jardín del palacio, en pleno proceso de rehabilitación del edificio por la XXI Duquesa de Medina Sidonia, aparecieron unos elementos arquitectónicos de factura islámica, en concreto tres arcos apuntados de herradura enmarcados por alfiz. En 1834 estos arcos, junto con la galería de arcos de medio punto que sale también a este paseo, se cegaron para convertir el espacio en bodegas, teniendo que esperar hasta el último tercio del siglo XX para ser recuperados. Este hecho hizo que se replanteara el emplazamiento del Alcázar musulmán, estableciéndose la posibilidad de que se hubiera localizado en el espacio que hoy ocupa el Palacio ducal y, por lo tanto, la arquería recuperada en el siglo XX pertenecería a la citada fortaleza o a alguna dependencia anexa.

²⁵⁸ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI” en *Gárgoris*, nº 1, Sanlúcar de Barrameda, año 2012, pp. 28-33.

²⁵⁹VELÁZQUEZ GAZTELU: *Historia antigua...*, op. cit.; GUILLAMAS Y GALIANO, F: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, 1858, pp. 193- 195. BARBADILLO DELGADO, P: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1942, pp. 659 y *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1945, pp. 219.



Fig. 1, 2, 3.- Arcos de herradura conservados en el palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Como decíamos a raíz de los descubrimientos citados, se ha producido un cambio en las hipótesis acerca del emplazamiento del primitivo alcázar musulmán. Concretamente algunos historiadores²⁶⁰ sostienen la hipótesis de que sobre la barranca del Barrio Alto pudiera haberse encontrado un “ribat” emiral del siglo IX, de época de Abderramán II y Mohamed, es decir una edificación de carácter mixto, militar y defensiva al mismo tiempo que religiosa. En esta estructura podría haberse encontrado el germen del posterior alcázar o Castillo de las Siete Torres de época califal o almohade (siglos XI-XII). De esta evolución (primitivo ribat de época omeya, y posterior Castillo de las Siete Torres califal o almohade), habrían llegado hasta nosotros los arcos que aún perviven en la galería del Palacio Ducal. En consonancia con esa funcionalidad dual, militar y religiosa, bajo las estructuras de la Parroquia mayor podría haberse emplazado la mezquita. La población islámica habría contado con mezquita y alcázar, “*un alcázar que probablemente se habría esquinado situándose frontero a la propia cerca amurallada formada en las inmediaciones de la actual Cuesta de Belén*”²⁶¹.

Dentro de esta hipótesis, Parodi mantiene que el núcleo islámico habría sido más reducido del espacio ocupado después por la población cristiana, desarrollándose en torno a la plaza de los Condes de Niebla, la plaza de la Paz, y la plaza Manuel Romero Pazos. La cerca musulmana por lo tanto sería mucho más reducida que la levantada a partir de finales del siglo XIII por los Guzmanes, en base al descubrimiento en el año 2004 de un lienzo de tapial durante el derribo de la casa del partido Comunista en la plaza de la Paz (incluido actualmente en el patio interior de unas viviendas, no visible desde la calle)²⁶². El cerramiento islámico podría haber tenido una estructura de paralelepípedo irregular, uno de cuyos lados habría discurrido por la citada calle Escuelas. Hermoso Rivero ha realizado un análisis de este lienzo de muralla, en el que profundiza en la construcción con tapial y en las características específicas del caso sanluqueño²⁶³. El fragmento de lienzo descubierto en Sanlúcar se corresponde al

²⁶⁰ PARODI ÁLVAREZ, J.M.: “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes” en *Sanlúcar señorial y atlántica: I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico 2011-2012*, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 2014, pp. 135-154; CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI” en *Gárgoris*, nº 1, Sanlúcar de Barrameda, año 2012, pp. 28-33.

²⁶¹ PARODI ÁLVAREZ, J.M.: “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar...”, pp. 134-154.

²⁶² HERMOSO RIVERO, J. M.: “El poblamiento islámico en Sanlúcar de Barrameda. Análisis historiográfico sobre las fuentes documentales y arqueológicas”, *Cartare* nº2, 2012, pp. 1-8.

²⁶³ HERMOSO RIVERO, J. M.: “El poblamiento islámico en Sanlúcar de Barrameda...”, pp. 1-8.

denominado tapial de tierra, y en él se aprecian perfectamente las agujas de los cajones, así como fragmentos de cerámica.

En base a este descubrimiento se ha planteado la posibilidad de que uno de los lienzos de la muralla islámica discurriera por la calle Escuelas, llegando a conformar una fortaleza de dimensiones considerables, tras aceptar la hipótesis de que los elementos localizados en el cercano palacio de los duques pertenecían también al mismo recinto.

Siguiendo este planteamiento, Cruz Isidoro²⁶⁴ mantiene igualmente la posibilidad de que los arcos de la galería del palacio ducal se correspondieran con ese primitivo ribat, remontándose hasta el primer tercio del siglo XII. Sin embargo aprecia mejoras en el ribat sanluqueño propias de la segunda mitad de ese siglo e inicios del siglo XIII, coincidente con el relevo de los almohades que renovaron las viejas estructuras militares para reforzar el control de las fronteras y costas. El ribat sanluqueño tendría su acceso por el “postigo de la mar”, flanqueada por dos torres de doble planta. Este sería el edificio que sirvió como residencia a los Guzmanes, que fueron consolidando y ampliando en función de sus necesidades en épocas posteriores. El material empleado para la construcción fue el tapial, que empleaba cajas para su encofrado, el ladrillo para reforzar y realizar las arcadas, el enlucido con argamasa y cal, la cubrición se realizaba con alfarjías de madera con ladrillo por tabla, respondiendo a la tradición constructiva del alarife o albañil musulmán.

Los arcos localizados en el palacio ducal formarían una doble galería baja, la interna de cajón compartimentada por arcos transversales rebajados y puerta a la villa, de arco de herradura apuntado de ladrillo (habitual en la arquitectura almohade) con dovelaje radial rehundido hasta el alfiz. La galería paralela externa, también de fábrica de ladrillo con seis arcos de medio punto sobre pilares achaflanados, serían fruto por el contrario de una posterior reforma mudéjar; en ella se conserva otro posible arco tumido almohade en uno de los extremos (similar al ya comentado). Ladrillo de junto y cantos, con tierra apisonada, se empleó como pavimento; mientras que la cubrición era de armadura de madera con teja moruna y terrados²⁶⁵.

Parte del ribat, se ha considerado también el vano que apareció hace algunos años en el pasadizo que comunica el palacio con la tribuna de la Iglesia Mayor. Se trata

²⁶⁴ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI” ..., pp. 28-33.

²⁶⁵ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI” ..., pp. 28-33

de un arco de herradura apuntado, enmarcado por un alfiz hasta la línea de impostas, y decoración de azulejos en las albanegas. Dentro de la estructura dual del ribat, podría haber estado vinculado a lo religioso, mientras que la saetera advierte la importancia del carácter defensivo de la estructura a la que pertenecía²⁶⁶.



Fig. 4.- Palacio de los duques, vano. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Sin embargo, para construir ésta, o cualquier otra hipótesis debemos tener en consideración además las escasas fuentes documentales que puedan ilustran en algún sentido esta cuestión, como iremos detallando más adelante.

6.1.2.- El alcázar viejo y el nuevo palacio en época cristiana.

Como hemos podido comprobar, las referencias a los orígenes del palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda son escasas y no demasiado concisas. Tras el estudio de éstas pensamos que probablemente los primeros señores de Sanlúcar debieron residir en el Alcázar musulmán, ya que no se les había proveído de otra residencia más que el castillo de “Solucar”. El linaje fue atesorando méritos y conformando una imagen más fuerte que necesitaba verse reflejado en una construcción adecuada.

La subida al trono de Alfonso X, vino acompañada de diversos cambios en la política seguida por Fernando III con respecto al trato a los musulmanes del reino de Sevilla. El nuevo monarca puso en práctica una política de infiltración en el medio mudéjar. Entre los años 1264 y 1265, realizó una serie de campañas contra las fortalezas

²⁶⁶ A.A.V.V.: *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma, Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II Sevilla, Junta de Andalucía, 2011, pp. 119.

de la zona norte de la provincia de Cádiz. Conquistando las plazas de Arcos, Lebrija, Medina Sidona, Sanlúcar, Rota, Vejer y Jerez. Tras la entrada de sus tropas en estas ciudades, Alfonso ordenó la inmediata expulsión de toda la población musulmana que en ellas habitaba, para su posterior repoblación²⁶⁷. Es complicado dilucidar si en Sanlúcar existió población mudéjar. Ladero Quesada señala que entre 1224 y 1275, no quedaron en las zonas conquistadas prácticamente núcleos de población mudéjar, no alcanzaban el 1% del total de la población, ya que la mayoría fue expulsada o emigró al reino nazarí de Granada²⁶⁸.

En 1292 se tomó la ciudad de Tarifa por Sancho IV, tras la hazaña de Alfonso Pérez de Guzmán “el bueno”. En lo que respecta a la repoblación de la provincia de Cádiz tras la expulsión de los mudéjares, es necesario señalar que el triunfo de Fernando III dejó indefensa a las ciudades y villas de la baja Andalucía y la mayoría de las poblaciones se dispusieron a pactar con el monarca cristiano. El método empleado para consolidar el dominio castellano, consistió en incrementar el número de pobladores cristianos junto con el número de guarniciones.

Este proceso fue interrumpido por la sublevación de los mudéjares gaditanos, que debido a la ruptura de las capitulaciones, se veían forzados a emigrar al norte de África o al reino de Granada. Entre 1264 y 1275 la repoblación debió avanzar con más lentitud, como consecuencia de los ataques de los benimerines. La repoblación gaditana tuvo un carácter muy selectivo. Sólo algunas villas fueron objeto de una cuidada repoblación, sobre todo de aquellas que tenían una importancia militar. En Jerez se asentaron unos 1.828 vecinos, en Cádiz 420 vecinos y en Écija 150. El único dato que poseemos para Sanlúcar es de 1476, donde se especifica que por esas fechas contaba con unos 712 vecinos.

En 1297 el rey Fernando IV hizo entrega a Alonso Pérez de Guzmán de la villa de “Solucar” como recompensa por el apoyo y fidelidad mostrada en la batalla de Tarifa, especificándose que le concedía “*la villa de Sant lucar de Barrameda, con el castiello, e con todas rentas por hereditat*”²⁶⁹; lo que implica que en este momento existiría ya el poblamiento de Sanlúcar con una pequeña fortaleza.

²⁶⁷ Los datos sobre la repoblación de la provincia de Cádiz tomados de: HERMOSO RIVERO, J.M: “El poblamiento islámico...”, pp. 1-8.

²⁶⁸ LADERO QUESADA, M.A.: “Sanlúcar medieval”, pp. 119-129.

²⁶⁹ ROMERO TALLAFIGO, M.: El privilegio fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán. Sanlúcar de Barrameda, 2008, pp. 4-5.

Por la descripción que facilita del lugar de Sanlúcar tras la reconquista el cronista de la Casa de Medina Sidonia, Barrantes Maldonado, parece que la fortaleza islámica estaba ya abandonada: “*E esta tierra estava despoblada, que solamente estaban en ella un castillo con siete torres, que se llamava de las Torres de Solucar, que eran sobre la barra por don entra el río de Guadalquivir en la mar, que agora se llama Sanlúcar de Barrameda.*”²⁷⁰ Aunque no debemos olvidar que este es un testimonio muy posterior, del siglo XVI.

Es cierto que las referencias a este misterioso Castillo de las Siete Torres son muy escasas, considerando las más cercanas en el tiempo (nos referimos a las crónicas oficiales del siglo XVI), poco precisas y ambiguas ya que dicen que “*cuando se hizo aquel castillo (de las Siete Torres) batía la mar hasta doscientos pasos de él, donde agora está la entrada del jardín del duque y las tiendas de las herrerías*”²⁷¹, por lo que éste debería encontrarse más retirado de la barranca, hacia la Plaza de la Paz.

Ya a mediados del siglo XVIII, Velázquez Gaztelu defendía, como indicamos antes y en contra de la teoría mantenida en la actualidad, que este antiguo castillo estuvo emplazado en el centro del barrio alto, y lo localizaba de la siguiente manera: “*(...) este castillo, estuvo situado, sobre la plaza alta, en figura cuadrada, cuyo primer lienzo giraba desde la torre de la Iglesia Mayor, hasta la cárcel, en cuyo frente habría tres cubos o torreones cuadrados, de los cuales subsiste en su entero, pero muchas veces reparado, el que sirve de cuerpo de campanario a dicha Iglesia Parroquial; de el de en medio se nota aún, un esquinazo contiguo al mesón de la Solana y oficina de la Alhóndiga, sirviendo como de fachada desigual a una casilla contigua, y éste, sirvió muchos años, (como se verá en su lugar) de consistorio para las juntas capitulares de la villa; y el tercero se destruyó enteramente cuando se fabricó sus casas el capitán Juan Pardo. El otro lienzo paralelo, que miraba hacia la calle de las Escuelas de la Compañía, pereció mucho antes, como los dos que perfeccionaban el cuadro; y la fábrica de la Iglesia Mayor e isleta de casas que hoy ocupa todo aquel sitio, nos han borrado enteramente sus vestigios, pero es de creer que en el lienzo opuesto, habría otras torres, en simetría de las que dejamos advertidas, y que en el centro, según costumbre de aquellos tiempos, estaría la principal, con nombre de la del homenaje.*”

²⁷⁰ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones...*, pp. 92

²⁷¹ MEDINA, P de: *Crónica...*, pp. 266-267.

Componiendo por todas el número de siete, con que las describen los referidos historiadores”²⁷².

Sin embargo, y debido a que actualmente desconocemos la extensión que tuvo aquel alcázar y a que no disponemos (hasta la fecha) de fuentes documentales que permitan aclarar esta situación, hemos de plantear otras posibles hipótesis.

Ya autores como Eraso de Arteaga y Velázquez Gaztelu, sostenían que el primer núcleo de población asentado en Sanlúcar se habría emplazado en el conocido como Sanlúcar el Viejo, entre las actuales carreteras de Jerez y Trebujena. Sobre este lugar, Eraso de Arteaga sostenía lo siguiente: “*Año de 1295 se dio el señorío de esta tierra a don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, el qual reedificó a Sanlúcar no en su sitio antiguo, que fue Sanlúcar el Biejo, como muestra el mismo nombre y los rastros de edificios, suntuosos sepulcros y antiguas ruinas que allí se ven oy, sino en el sitio que estaban las referidas torres que hera más vecino al mar*”²⁷³.

Estos historiadores, así como los posteriores, sostuvieron en base a la descripción de Pedro de Medina, que no había en el “*sitio donde está hoy la nueva Sanlúcar, o barrio alto della, más que el castillo de las siete torres con algunas humildes barracas de pescadores a su abrigo*”. Gaztelu sostiene que “*los primeros pobladores de nuestra Sanlúcar murada, fueron trasladados por don Alonso Pérez, del sitio de Sanlúcar el viejo, donde estaba el asiento de la villa y de los pobladores, que le dio don Fernando IV*”²⁷⁴.

En base a la tradición historiográfica, en la actualidad algunos historiadores sostienen que en la zona llamada aún como “Sanlúcar Viejo” se situó el poblamiento islámico, hasta que los Guzmanes trasladaron a la población hasta la barranca del barrio alto; aunque el alcázar sí estaría emplazado en la zona alta de la barranca. Ello lleva a pensar que los restos tradicionalmente vistos como muestra de la cultura islámica en el centro histórico de Sanlúcar, la torre y escalera de la Iglesia Mayor, los arcos del palacio ducal, y los restos del alcázar viejo en la plaza de arriba, podrían corresponderse con obras realizadas dentro de la estética mudéjar²⁷⁵.

²⁷² VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 36.

²⁷³ HERMOSO RIVERO, J.M. y MORENO DORADO, A.: “Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra el Desengaño discreto y retiro entretenido”. *Cartare, Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*. Nº3, Sanlúcar de Barrameda, 2013, pp. 57-101.

²⁷⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 27-28.

²⁷⁵ ROMERO DORADO, A.: “El nombre de Sanlúcar de Barrameda: reflexiones personales” en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, nº5, 2015, pp. 4-13.

a) Los señores de la villa y su residencia.

En el estudio de la génesis de la residencia ducal, encontramos un vacío documental absoluto en el siglo XIII, mientras que durante la centuria siguiente contamos con determinadas referencias, aunque no demasiadas ni esclarecedoras en exceso. A continuación pasaremos a analizar los escasos datos que tenemos del palacio ducal y su entorno durante el Cuatrocientos, con el objetivo de ordenar toda la información que disponemos hasta la fecha.

Referente a los primeros señores de la villa, Velázquez Gaztelu sostiene que los cuatro primeros residieron en el “alcázar” que los cronistas del XVI llamaron “*castillo viejo*”. Gaztelu facilita diferentes noticias de este edificio: “*Primeramente sirvió muchos años de alojamiento a los primeros señores de Sanlúcar, hasta que principiaron el Palacio que después vivieron (...) en cuyo intermedio tuvo el honor de que le ocupara el año de 13.. el señor rey Don Pedro, denominado el Cruel, cuando vino a visitar estas costas marítimas. Y en el patio de él fue donde según Barrantes, sucedió la lamentable tragedia de la muerte del hijo primogénito de don Juan Alonso de Guzmán, II señor de Sanlúcar, y de su primera mujer Beatriz Ponce de León, que jugando con una cierva, le taladró ésta el pecho con sus astas de cuyas heridas murió, causando a su madre, en pocos días, el dolor de tal desgracia, igual trágico fin, para que en su marido fuese doblada la angustia.*”²⁷⁶

Tal y como señala Ladero, hacia 1400 el proceso de emersión de la tierra fue dejando al descubierto una llanura elevada sobre el nivel del mar que permitió la paulatina edificación del barrio bajo. Este hecho marcó el inicio del cambio en el urbanismo sanluqueño, tal y como ya vimos. Para fomentar que nuevos pobladores se afincasen en el nuevo arrabal, el 27 de septiembre de 1419 el conde don Enrique de Guzmán, franqueó de huéspedes o posaderas a todos los vecinos de la villa, el arrabal de la ribera y los demás arrabales y huertas. Las posaderas suponían la obligación por parte de los habitantes de Sanlúcar de alojar al conde con su familia, criados y acémilas cuando fuera necesario, con los consiguientes gastos de alojamiento. A partir de esta fecha, el conde se comprometió a que el alojamiento se hiciera “*en mis alcázares de la dicha villa*” o “*en las posaderas mías*”, alquilando casas o mesones de la villa. En compensación, los vecinos otorgarían al duque sesenta toneles de “mosto castellano” cada mes de septiembre, y le venderían las aves y el pescado que necesitara para su

²⁷⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua ...*, op. cit., pp. 36.

abastecimiento. Finalmente en 1420 los sesenta toneles de mosto, se cambiaron por un pago de 20.000 maravedíes cada mes de diciembre²⁷⁷. La séptima cláusula de aquel acuerdo de 1419 disponía que “*si tanta gente mía o de la condesa, o de mis hijos, se recreiere en esta villa que non quepan en mis alcázares, nin en mis posadas que yo tengo para ello mías, o alquiladas, que la tal gente pose en los mesones de esta villa por sus dineros pagando, la cebada y paja y posadería así como los extraños que viniesen a posar a los dichos mesones*”²⁷⁸. Esta sería la referencia más antigua localizada, hasta el momento, en la que se mencionan los “alcázares” del señor del Sanlúcar, haciendo referencia a su residencia en la villa.

Gaztelu sugiere que estas posadas, propiedad del duque, podrían haber estado emplazadas en un lugar cercano al alcázar, y que por consiguiente hubieran sido “*el pie de la fundación del palacio que hoy vemos*”.²⁷⁹ En cualquier caso este hecho nos indica que el alcázar era habitado por el señor en las temporadas que viajaba a Sanlúcar, pero que sin embargo no era suficiente para albergar a la familia y sus criados, lo que podría haber movido al conde a iniciar el proceso de ampliación del recinto comprando casas cercanas al alcázar viejo ya desde el primer cuarto del siglo XV, comenzando “*el alojamiento para sí, en el paraje donde estuvo la contaduría de la Casa*”²⁸⁰.

El siguiente momento que conocemos hace alusión a la venta de unas casas por parte de Ruy Díaz de Sanlúcar, en su nombre y en el de su hermano Pedro Díaz, al II Conde de Niebla el 15 de octubre de 1424. Estos hermanos vendieron en 15.000 maravedíes unos terrenos, que tenían en el postigo de la mar en la villa de Sanlúcar, heredados de su padre Ruy Díaz, linderos con el palacio, tal y como indica explícitamente la escritura: “*vendo a vos el dicho Señor Conde de Niebla unas casas e sobrados e corrales, que yo e el dicho mi hermano habemos e tenemos en la villa de Sant Lucar de Barrameda que se tienen en linde de casas palacios nuevos de vos el dicho Señor Conde e con casas que fueron de Gonzalo Jarres zapatero e con casas de Gabriel González trapero*”²⁸¹. Desde el documento anterior, fechado en 1419, hasta este de 1424 observamos que se ha producido un cambio en la denominación de la residencia de los señores de Sanlúcar: de “mis alcázares” (citado en el documento de

²⁷⁷A.G.F.C.M.S.: Legajo 915. LADERO QUESADA, M.A.: “Sanlúcar medieval”..., pp. 119-129. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua*..., pp. 38.

²⁷⁸A.G.F.C.M.S.: Legajo 915.

²⁷⁹VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua*..., pp. 57-65. ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El palacio de los Guzmanes*..., pp. 3.

²⁸⁰VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua*..., pp. 57-58.

²⁸¹A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua*..., op. cit., pp. 58; ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El palacio de los Guzmanes*, op.cit., pp. 3.

1419) se pasa a las “casas palacios nuevos”. Por lo tanto, se deduce que el II Conde habría empezado pocos años antes la construcción del nuevo palacio, puede que anexionando casas al alcázar viejo²⁸², en dirección hacia la barranca. Junto a esta nueva construcción se compraron las casas de Ruy Díaz, para ir formando el núcleo palatino que hoy conocemos, en el Postigo de la Mar. Este es el primer documento localizado hasta la fecha que nos permite afirmar que el palacio de los señores de Sanlúcar, y futuros duques de Medina Sidonia, se había iniciado ya en el primer cuarto del siglo XV.

Como hemos citado anteriormente, existe un vacío documental en el Cuatrocientos que nos impide conocer qué tipo de obras se desarrollaron en la residencia de los señores de la villa, aunque sepamos que ya en el primer cuarto de aquel siglo se había iniciado el proceso de levantamiento de las nuevas “casas palacio”. Teniendo en cuenta la importancia que alcanzó el linaje en este momento y el papel que desempeñó en Sevilla, es lógico pensar que el primitivo palacio de los Guzmanes en Sanlúcar se nutriera de las influencias de la arquitectura mudéjar usada en las residencias palatinas hispalenses para trasladarlo a su casa sanluqueña.

b) Construcción mudéjar del palacio.

La inseguridad de los recién conquistados territorios cristianos hasta la caída del califato de Córdoba obligó a sus mandatarios a la fortificación de las ciudades y a la creación de fortalezas donde primaba lo militar sobre los conceptos de lujo de la aristocracia. La disminución de la presión militar, conllevó la paulatina remodelación de estos espacios y la planificación de los edificios con un sentido palatino y civil. Aunque, como señala López Guzmán, el carácter fronterizo de la geografía peninsular, hizo que la arquitectura de castillos y fortalezas se mantuvieran hasta el siglo XVI. Tras la conquista de Toledo, los monarcas convierten en norma la reutilización de los espacios palaciegos islámicos que poseían un carácter de lujo, simbolismo y refinamiento ajenos a los recintos casi militarizados de los reinos del norte²⁸³.

El carácter mudéjar (a nivel conceptual y decorativo) pasó de la monarquía, especialmente a partir de los Trastámara, a las construcciones de las clases nobles situadas en las ciudades más importantes cercanas a los itinerarios de la corte. Sin

²⁸² ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: “El palacio de los señores de Sanlúcar”, pp.3.

²⁸³ LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar*. Madrid, 2000, pp. 182-186.

embargo, los edificios que levantó la nobleza han sufrido numerosas transformaciones modificándose los usos o arruinándose con el paso del tiempo.

El dominio cristiano en el valle del Guadalquivir comienza en 1212, aunque tras la muerte de Alfonso VIII, la expansión se frena hasta la mayoría de edad de Fernando III, tomándose Córdoba en 1236, Osuna en 1240 y Sevilla en 1248. De nuevo habrá que esperar hasta 1344 con la conquista de Algeciras para completar el espacio medieval cristiano andaluz. Mientras, en la zona oriental, se definía el reino nazarí de Granada²⁸⁴.

En lo que se refiere a la arquitectura civil y señorial, se levantan pocas construcciones pues los nuevos señores ocuparon los palacios y edificios abandonados por los musulmanes. Desde la conquista de Sevilla (1248) hasta la mitad de la centuria siguiente, el panorama artístico fue muy discreto, reducido únicamente a las iniciativas reales y en algunos casos a la nobleza. Sin embargo el esfuerzo dedicado a la construcción de edificios de nueva planta fue limitado, sin llegar a aplicar a estas construcciones las novedades desarrolladas por entonces en Castilla. Por ello, López Guzmán, afirma que del valle del Guadalquivir han desaparecido prácticamente todos los ejemplos mudéjares correspondientes a esta etapa, conservándose únicamente algunos restos en las zonas montañosas.

Los restos de construcciones civiles bajomedievales del siglo XV son muy escasos, aflorando únicamente en los centros urbanos más importantes (Osuna, Écija, Marchena, Jerez...), aunque los rasgos tipológicos sean insuficientes para un estudio más completo y justificado. Inmersas en construcciones remodeladas en épocas posteriores, aún mantienen elementos de construcciones bajomedievales el actual palacio de los duques de Altamira, bajo el mecenazgo de don Diego López de Stuñaiga. Éste se definía en torno a un patio central en el que se usaron materiales de arrastre con capiteles almohades y columnas romanas, así como una alberca. En la crujía sur se estructuraba una sala rectangular con alhanías, separadas con arcos de yeso en los extremos; y un segundo patio, destinado a un uso más privado, siguiendo el modelo del palacio de Pedro I. Este mismo espíritu bajomedieval se rastrea en la casa palacio de Miguel de Mañara, organizada en torno a un patio en el que se sitúa una estancia en “L” que abría con arcos de herradura apuntados. Del mismo modo, la casa Olea debió formar parte del palacio mudéjar perteneciente a la familia Marmolejo. Destacaba de

²⁸⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar...*, pp. 240-241.

este palacio la qubba, además de los restos del primitivo zócalo de azulejos y el revestimiento de yeserías²⁸⁵.

El desarrollo del mudéjar en el valle del Guadalquivir, y en las residencias nobiliarias del momento, tal y como hemos visto, nos llevan a pensar que los señores de Sanlúcar (debido a que aún residían en Sevilla) en contacto con estas novedades estéticas y conceptuales, las aplicaran a su nueva residencia gaditana. Las arcadas de ladrillo que conforman la galería del jardín, son buen ejemplo de la fábrica mudéjar del palacio gaditano del siglo XV. Se trata como vimos antes, de una doble galería formada por seis arcos de medio punto y tres arcos apuntados de herradura. Uno de los arcos se encuentra en la que sería la galería interna de la arcada, el segundo es transversal a la galería exterior, y el tercero en el último tramo de la galería exterior. Los arcos están realizados en ladrillo y apeados sobre pilares achaflanados.

c) Las primeras referencias documentales.

Podemos decir entonces que ya en el primer tercio del siglo XV se había comenzado el proceso de ampliación del palacio, sin embargo no hemos localizado en el Archivo Ducal ningún documento referente a obras acometidas por el I duque, sucesor del anterior conde. La única referencia sobre el palacio, que ya citaba Velázquez Gaztelu durante el gobierno de Juan de Guzmán (1436-1468), es la que aparece al final del instrumento en el que reconoce como su heredero a Enrique de Guzmán, cediéndole los “estados” en vida en 1459. El instrumento se firmó “*estando dentro en las casas del dicho señor duque que son al postigo, e miradero de la mar, de esta dicha villa, en domingo 28 días del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1459 años*”²⁸⁶.

El documento no aporta ningún dato nuevo sobre la vivienda, pero confirma que en 1459 la residencia ducal estaba ya establecida definitivamente en las casas que hoy conocemos sobre la barranca, y que miraban hacia el Postigo de la Mar, por donde probablemente se encontraría la entrada principal al palacio en este momento. Por lo tanto el primer núcleo de la residencia guzmaná estaba levantado hacia la primera mitad del siglo XV, haciendo uso muy probablemente de la estética mudéjar. La estructura del palacio se encontraría en un estado primitivo y mucho más reducido de la que conserva

²⁸⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar...*, pp. 337-338.

²⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 921. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 59.

hoy en día, pero conformada hasta el punto de servir de escenario para un acto solemne: el reconocimiento como heredero de la Casa de don Enrique de Guzmán. Gaztelu apunta que esta cláusula permite pensar que el Alcázar viejo estaba ya totalmente abandonado, sin habitarlo los señores, aunque debemos tener en cuenta que el palacio podría haberse levantado sobre algunas estancias de dicho alcázar, incorporando espacios del mismo.

Poco más tarde, el 2 de febrero de 1463 ante el escribano Juan Martínez, se realizó la toma de posesión de los bienes heredados por don Enrique: “*En la villa de Santlucar de Barrameda siendo 2 de febrero de 1463 estando ante las puertas del alcaçar y castillo de la dicha villa de Santlucar que es en la plaça della...*”²⁸⁷. En 1459 se firma el instrumento para reconocer los estados del I duque a su hijo don Enrique, en vida del primero, estando en las casas del duque al postigo e miradero de la mar. Sin embargo, la toma de posesión de los bienes, cuatro años más tarde, se hace ante las puertas del “*alcaçar y castillo de la dicha villa*”. Estas noticias nos permiten conocer que ya en ese momento se diferencian los dos espacios: las casas palacio del señor duque, y el alcázar situado en la plaza de la villa que haría referencia al castillo viejo, puesto que hasta 1478 no se está trabajando en el Castillo de Santiago. El hecho de diferenciar de manera tan taxativa los dos espacios, nos dirige a pensar que existía una marcada separación entre ambos, y que por un lado se encontraba el palacio ducal, y por otro el alcázar situado en la plaza.

La figura del II duque es tratada por los cronistas oficiales de la Casa, Pedro de Medina y Pedro Barrantes Maldonado, en lo referente a la ferviente actividad constructiva que desempeñó durante el tiempo que fue titular de la casa (1469-1492). El duque don Enrique fue quizás el más activo en el proceso de ampliación del urbanismo de la villa, comprando diferentes casas a los pobladores de la misma en el Postigo de la Mar, aunque parece que no desarrolló especiales esfuerzos en mejorar su residencia. La obra más destacada del duque fue la construcción del Castillo de Santiago en el otro extremo de la barranca de la ciudad. Según estas fuentes, el II Medina Sidonia derribó en Sanlúcar “*hasta los fundamentos, el castillo viejo que estaba junto a la plaza é iglesia mayor que no dexó más de una torre por memoria que es agora casa de consistorio*”. La razón de que el duque decidiera derribar este conjunto fue “*porque cuando se hizo aquel castillo batía la mar hasta doscientos pasos de él donde agora está la entrada del jardín del duque y las tiendas de las herrerías, y como se fue más*

²⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 921.

*poblando Sanlúcar y echando tierra, fueron más retrayendo la mar, y estaba ya apartada más de quinientos pasos del castillo, como agora parece, donde hobo lugar de hacerse toda la población que allí vemos. Y por estar dicho castillo en medio del pueblo, mirando que por eso era menos fuerte y poco provechoso, derribándolo, hizo el castillo que hoy tiene Sanlúcar, situado á la una punta de la villa, á la puerta que dicen de Sevilla, sobre un alto que tiene hacia el río Guadalquivir, lugar aparejado para hacer guarda de allí y entrad al dicho río, y á la villa por todas partes*²⁸⁸. No sabemos si éste duque llegó a derribar por completo el anterior castillo, como advierten las crónicas; lo cierto es que Enrique de Guzmán, levantó el Castillo de Santiago, en el otro extremo del recinto amurallado para mejorar la vigilancia de la villa.

A pesar de que, cómo advierten los cronistas, el II duque “*fue inclinado a edificar y renovar edificios*²⁸⁹” no hemos localizado ningún documento referente a las obras del palacio durante su gobierno. Sin embargo el II Medina Sidonia concedió el 3 de diciembre de 1478 un privilegio en el que confirmaba la propiedad de los solares, tiendas y “*delanteras*” de algunos vecinos que se habían establecido en el barrio bajo de la villa. El señor les dio “*facultad para que pudiesen edificar y labrar sobre los dichos solares y delanteras, los edificios que quisiesen, pero con la condición de que tales edificios no saliesen más hacia la mar, de lo que salían, las casas atarazanas nuevas que estaba fabricando en aquel tiempo*”²⁹⁰. El pago por este privilegio fue de 200.000 maravedíes para contribuir a “*las obras de los Alcázares nuevos de la dicha villa de Sanlúcar*”²⁹¹. Por este documento sabemos que Enrique de Guzmán estaba en este momento inmerso en el proceso constructivo del Castillo, y probablemente en las obras del palacio ducal, que ya había empezado su construcción a principios del siglo XV.

De los años que el III duque gozó del ducado (1492-1507), sólo existe constancia de una escritura de compra de unas casas a Ruy Díaz de Gibraleón en 1494 que “*son abaxo de las casas de palacio que se han pagado en çiento çinco mil maravedíes*”²⁹². Estas casas estarían situadas entre el espacio que mediaba desde el palacio hasta alcanzar la muralla, espacio que después el VI Medina Sidonia seguiría ampliando para añadir al recinto palatino como jardín. La expresión “*abajo de las casas*

²⁸⁸ BARRANTES MALDONADO, P: *Ilustraciones...*, pp.405-406; MEDINA, P: *Crónica...*, pp.266-267.

²⁸⁹ MEDINA, P.: *Crónica...*, pp. 257.

²⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 929; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, op. cit., pp. 47; MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media...*, pp. 30.

²⁹¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 33.

²⁹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2428. Asientos de valores de las rentas pertenecientes a la Casa de Medina Sidonia y relaciones de algunos gastos 1493, 94 y 95. Folio 66v.

palacio” hace alusión así mismo a la barranca, por lo que se constata que el proceso de ampliación del mismo era una realidad.

A este mismo duque le fue concedida por el papa Alejandro VI una bula expedida en Roma en 1493, por la que se le permitía construir una capilla, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, como ya vimos. La capilla de Nuestra Señora del Rosario estaría situada “*dentro o junto a sus palacios de Sanlúcar de la diócesis de Sevilla*” tal y como aparece en las instrucciones que da el duque, pero lo cierto es que no se conservan datos de su construcción en el palacio, por lo que podría haber estado programado levantarla en la Iglesia Mayor o en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia (lindante con el palacio y la Iglesia). Según Velázquez Gaztelu esta capilla no se llegó a construir como tal, quien propone que el espacio que estaría programado que ocupara la capilla, pasó a manos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia²⁹³. El III duque el que procedió a reformar y cambiar el templo y dotó en su testamento al hospital anejo de Santa María de Gracia con un tributo anual de 950 maravedíes²⁹⁴. En el documento se especificaba que el duque quería “*facer una capilla dentro o junto a sus palacios de Sanlúcar de la diócesis de Sevilla*”²⁹⁵.

No tenemos constancia de que el III duque, don Juan, llevara a cabo obras en la nueva residencia ducal de Sanlúcar debido principalmente a que no se han conservado los libros de cuentas correspondientes a su gobierno en el archivo de la Casa. No obstante, esta petición para hacer una capilla junto a “sus palacios”, constata que la estructura del palacio estaba terminada, a falta de los elementos que permitieran al duque manifestar el carácter piadoso de su linaje, para lo que realizó esta solicitud.

En uno de los escasos libros de cuentas conservados en el archivo ducal de finales de 1495, se incluye un gasto de 196.750 maravedíes por 135 “mármoles” con 172 pies y cabezas, traídos de Génova para las obras de Sanlúcar, aunque no se especifica el destino que tuvieron estos mármoles. Así mismo en el inventario de bienes del III Medina Sidonia, fechado en 1507, se incluyen “*todos los mármoles que hay en Sanlúcar de Barrameda y en Sevilla*”, lo que indica el interés de los duques por adaptar sus propiedades en la villa a los nuevos gustos. Los mármoles se habrían empleado en diferentes obras desarrolladas por los duques en este momento, y probablemente

²⁹³ Sobre los datos recogidos de la Capilla de Santa María del Rosario, véase el capítulo 5 de este trabajo. A.G.F.C.M.S.: Legajo 930, sin foliar; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P: *Fundaciones de todas las Iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. A.S.E.H.A., Sanlúcar de Barrameda, 1995, pp. 59-60.

²⁹⁴ LADERO QUESADA, M.A.: *Guzmán: la casa ducal de Medina Sidonia*..., pp. 471-472.

²⁹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 930.

también en el palacio²⁹⁶. Sin embargo, será en el primer tercio del siglo XVI cuando se experimente un aumento considerable de la información relativa a la residencia de los duques, coincidiendo con su traslado de Sevilla a Sanlúcar.

En este recorrido por los datos localizados del palacio en su primer desarrollo en el siglo XV, es necesario que mencionemos el enigmático enclave de las “Covachas”. Las llamadas “Covachas” o “Tiendas de las Sierpes”, situadas en la cuesta de Belén, se han datado en el tránsito del siglo XV al XVI. Con esta denominación se conocen las arcadas labradas en piedra, adosadas al muro de contención del jardín del palacio, que coronadas por unos seres mitológicos custodiaban la entrada a la villa medieval.

El privilegio otorgado por el duque en 1478 para el establecimiento de los bretones en la ciudad y la regularización de las propiedades del arrabal de la Ribera, marca un referente cronológico para la datación de este magnífico ejemplo del gótico civil. Se piensa que el encargado de su construcción fue el II duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, muy probablemente en los años 80 del siglo XV. Este espacio ocupa un solar de 128,48 metros de superficie útil, tiene forma rectangular con lados rectos de 27,23 metros de longitud paralelos a la Cuesta de Belén, y 5,75 metros de fondo²⁹⁷.

Perduran vestigios de lo que aparentan ser arranques de pretilos, profusamente decorados, indicios de un cuerpo superior, que podrían corresponderse con los restos de una torre y escalera mandada construir en 1539 por el VI duque, don Juan Alonso²⁹⁸, derribada en 1867, cuando se transformó la cuadra en bodega, alquilada por Manuel Barbadillo en 1871, y en 1540 se levantó un muro para contener la tierra del jardín del palacio²⁹⁹.

²⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.428, 931. LADERO QUESADA, M.A.: *Guzmán: la casa ducal de Medina Sidonia...*, pp. 449-451.

²⁹⁷ Decreto 140/2007, de 2 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, Las Covachas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

²⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2477, sin foliar. MORENO OLLERO, A.: “Las Covachas o las doce tiendas del duque” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, Sanlúcar, 2015, pp.92-98.

²⁹⁹ ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El palacio de los señores de Sanlúcar*, op. cit.; PARODI ÁLVAREZ, M. J.: “Las covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, año 2008, nº 44, pp. 113-127; BOJA nº 87, 4 Mayo 2007.

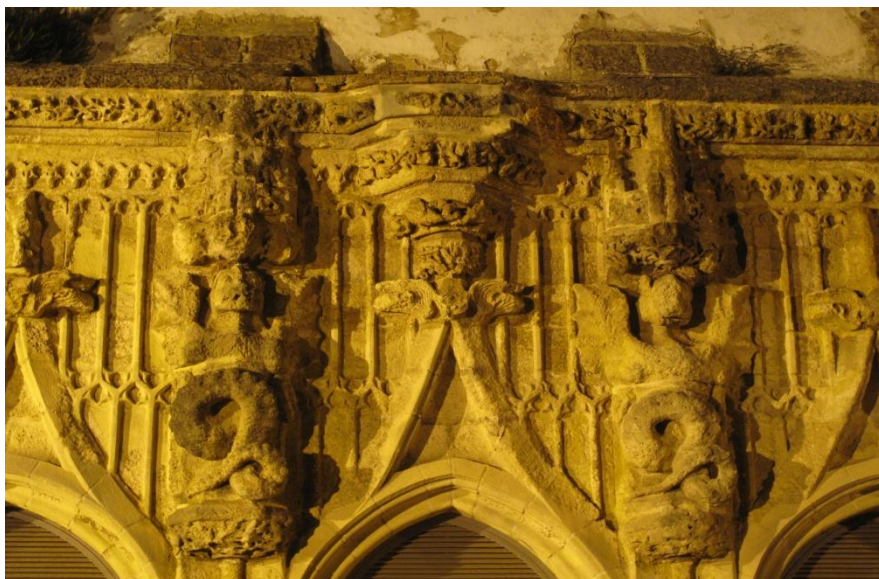


Fig. 5.- Detalle de las figuras que presiden las “Covachas”. Fotografía: M^a Paz Pérez.



Fig. 6.- Las “Covachas”. Fuente: SGI Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

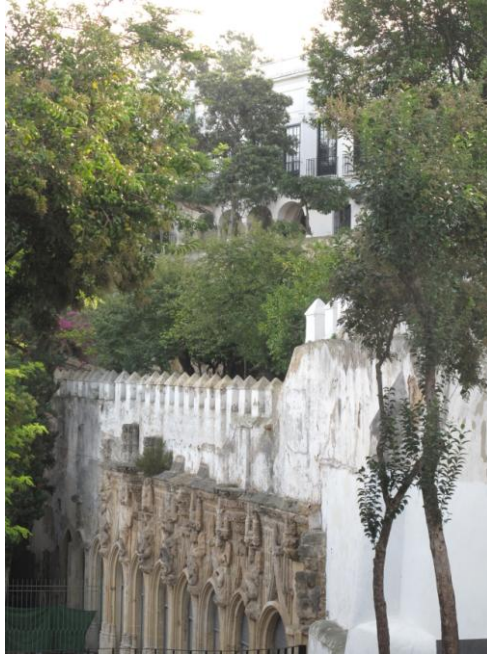


Fig. 7.- El palacio ducal y las Covachas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En lo que respecta a la funcionalidad de este espacio, la historiografía ha planteado diferentes hipótesis pensando que se pudiera tratar de una posible entrada al palacio ducal³⁰⁰ o una especie de aduana para el cobro de impuestos a la salida y entrada de la villa³⁰¹. Aún así podemos pensar que este conjunto tuviera en origen un uso no relacionado con la residencia palatina como tal, aunque la “beneficiara” de manera indirecta.

La teoría sostenida en la actualidad es la que mantiene que se levantaron como “tiendas” para arrendarlas³⁰², lo que se justifica por el momento de expansión comercial y urbanística que vivía la villa en estos momentos. Hasta ahora se hablaba de las diez arcadas de las Covachas; sin embargo las últimas investigaciones han planteado que efectivamente eran doce los arcos de este conjunto. En concreto las dos últimas arcadas del extremo izquierdo, “*que entrarían ya dentro del espacio que corresponde al mercado de abastos, han desaparecido pero en el muro están perfectamente señalados los dos últimos arcos*”³⁰³. En concreto las Covachas habrían sido “doce tiendas” a la que alude la documentación conservada en el Archivo de la Casa de Medina Sidonia. Por lo

³⁰⁰ GÓMEZ, A.: “Sanlúcar de Barrameda” en A. A. V. V.: *Guía Artística de Cádiz y su provincia. Bahía de Cádiz, Costa Noroeste, La Janda, Campo de Gibraltar y Sierra de Cádiz*. Tomo II. Fundación José Manuel Lara / Diputación de Cádiz, 2005, pp. 95-168.

³⁰¹ PARODI ÁLVAREZ, M: “Las covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?”..., pp. 113-127.

³⁰² ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El palacio de los Guzmanes*, op. cit., pp. 2.

³⁰³ MORENO OLLERO, A.: “Las Covachas”, pp.92-98.

tanto se trataría de un conjunto de doce arcadas concebido desde sus inicios para albergar una serie de tiendas. El establecimiento de los bretones en la calle que tomaría su nombre, convierte este enclave en el núcleo comercial de la villa, y en uno de los primeros lugares al que llegarían los comerciantes al desembarcar en ella. A finales del siglo XV y principios del siglo XVI, estas doce tiendas estaban dedicadas a la venta de especias, aportando al conjunto de las rentas de la villa 30.000 maravedíes anuales. Sin embargo a mediados del siglo XVI, algunas de estas tiendas se utilizaban como herrerías³⁰⁴.

Una casuística así, unido al hecho de que el muro de las Covachas se convertía de esta forma en la “fachada”³⁰⁵ del palacio que miraba hacia el mar, es utilizada en favor de los duques construyendo estas tiendas principales en la calle comercial por excelencia. De esta forma se erigían como muestra inequívoca del poder que atesoraba la Casa Ducal, en todos sus “estados” y en especial en la capital, y por otro lado se convertían en seña de identidad y de representación de la residencia ducal en la villa. Probablemente las Covachas quedaron adosadas por completo al palacio ducal, tras las compras de diferentes casas realizadas por el VI duque para incorporar a sus jardines.

Siguiendo con la exposición cronológica de los datos localizados, continuamos con el siglo XVI. La primera referencia, obtenida de las actas capitulares del año 1512, establecía lo siguiente: *“los barrancos que están muy malos debaxo de las casas de palacio se allanen todo e se suele de piedra (...) e se hagan allí sus poyos todo muy bien”*³⁰⁶. De esta obra se encargó el maestro de obras Francisco de Santa Cruz, al que se le pagaron 84 maravedíes por cada jornal, y 45 maravedíes a los hombres que lo ayudaran. El 7 de junio de este mismo año se libraron otros 1.000 maravedíes a Pero de Segura para continuar con la obra de “debaxo de palacio”.

El espacio existente bajo el palacio pertenecía al municipio, como demuestra el hecho de que en la sesión del 19 de octubre de 1515, Pero de Segovia comunicara el mal estado en que se encontraba la zona baja del palacio y se instara a su reparación, en lugar de hacerlo el duque. El texto de las actas capitulares dice lo siguiente: *“que debaxo de palacio está allí un paso muy peligroso porque está para caher e que lo facía subir a sus mercedes para que lo mandasen remediar e mandaron que el dicho Pero*

³⁰⁴ MORENO OLLERO, A.: “Las Covachas ...”, pp. 96.

³⁰⁵ Entiéndase como la pared que al ser vista en primera instancia debajo del palacio se identificaba con él, lo que no quiere decir que sirviera de acceso al mismo.

³⁰⁶ Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante A.H.M.S.B.): Actas capitulares, libro 0, 4703, años 1511-1516, fol. 28 rto.

Segovia e Juan Cordero tomen a Lope Gutierrez alcalde de los alarifes e que vean lo que es menester para adobarlos e que visto den en cabildo cuenta de ello para que sus mercedes lo manden adobar”³⁰⁷.

De nuevo, es en las actas capitulares donde localizamos la primera referencia “verosímil” (puesto que se trata de documentos del Cabildo, y no de noticias aportadas por los cronistas de los señores) en la que se cita de forma explícita el “alcázar viejo”. Este alcázar viejo hace referencia a una fortaleza anterior a la recién construida por el II duque don Enrique en el extremo de la ciudad, el castillo de Santiago; y que por lo tanto podría hacer alusión a la fortaleza islámica que dominaba la villa.

Hemos de señalar en primer lugar la nomenclatura empleada: alcázar viejo. En este momento, el primer cuarto del siglo XVI, se diferencia claramente en la documentación los espacios citados: castillo, fortaleza o alcázares nuevos, haciendo alusión al Castillo de Santiago y casas palacio, para designar al actual palacio de los duques. Esta denominación, “alcázar viejo”, alude a un tercer edificio, antiguo, y por lo tanto anterior a los ya citados.

Del primer documento, fechado en 1524, se deduce que el solar que ocupara el anterior alcázar estaba abandonado y en ruinas lo que provocó una serie de problemas para la población. Por un lado se prohibió echar “*en el alcaçar viejo ninguna cosa de vasura ni estiércol con pena que las personas que echaren una carga le mandaran sacar diez y estará diez días en la cárcel, y el que echare una espuerta sacará tres espuertas y estará tres días en la cárcel, y que todos los vecinos o moradores de esta villa que vieren echar alguna carga lo venga a manifestar a la Justicia so pena que el que lo viera y no lo manifestare y declararare, pagará de pena tres reales*”³⁰⁸. Poco después, el 4 de enero de 1527, la situación de la fortaleza abandonada continuaba siendo la misma y, entendemos, que con el objeto de promover la higiene del lugar además de aumentar las multas por echar basura en él hasta los 100 maravedíes, se permitió que “*quales quier personas que ovieren de labrar e edeficar en esta villa tomen e lleven la tierra que para ello ovieren menester del alcaçar viejo e no de otra parte ninguna so pena de quatroçientos maravedíes*”³⁰⁹. Es decir, se permitió a los sanluqueños que lo necesitasen hacer uso de la tierra que aún estaba en este solar, con el objetivo de ir limpiando la zona.

³⁰⁷ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 0, 4703, años 1511-1516, fol. 116 rto.

³⁰⁸ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 1, 4703, 30 de septiembre de 1524, fol. 217 rto.

³⁰⁹ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 1, 4703, 4 de enero de 1527, fol. 279 rto.

Al año siguiente, en 1528, el Cabildo acordó que Juan Díaz de Gibrleón y Luis de Baeza solicitarían al señor duque que “*les haga merced de darle privilegio a esta villa de todo lo que se edeficase en el solar del alcázar viejo que sea para la villa y para propios della*”³¹⁰. Esta solicitud al duque, indicaría que el espacio del antiguo alcázar seguía ocupando un espacio principal dentro del recinto amurallado de la villa, y que el pueblo quería poder disfrutar de él.

La siguiente noticia la localizamos el 19 de marzo de 1530. Se trata de una petición realizada al Cabildo por Alonso Álvarez para abrir un postigo “*que salga al alcázar viejo como las otras casas que están junto a su casa que salen al alcázar viejo*”. En el mismo día se le concedió la autorización en los siguientes términos: “*(...) dicho Alonso Álvarez puede abrir el postigo en una tronera que está dentro de una manera de torrecilla que es una vuelta que hace el dicho muro e que allí no hace perjuicio alguno obligándose de lo cortar (...) que la villa se lo mandare*”³¹¹. El 9 de abril de 1532, Leonor Gutiérrez, esposa de Alonso de Ribera, realizó la misma petición al Cabildo: “*que pueda abrir una puerta postigo que salga al alcázar viejo*”³¹².

Sin embargo, no fue hasta el año 1534 cuando el cabildo acordó limpiar y allanar el espacio que ocupara la “*plaça del alçazar viejo*”, encargándose de ello Rafael de Espínola, por un total de 120 ducados de oro por lo que “*el se obligaría de lo allanar todo muy bien llano y limpio con tanto que los pedaços del muro que estuviesen fechos e no sea obligado a los deshacer si no que la villa los deshaga a su costa*”³¹³. Estas noticias nos remiten a un espacio amplio, en el que probablemente se encontrara el patio de armas, y en el que aún pervivían algunos restos de muros. La extensión del alcázar en origen sería mayor, parte se habría ya destruido, otra parte estaría en ruinas, y a algunos terrenos se les daría otros usos. En la sesión del 14 de septiembre de 1537 se acordó que “*se de el alcázar viejo a una persona que lo siembre (de) ortaliza por quatro años con tal que la persona que lo tomare goce todo el dicho tiempo y de lo que en el sembrare sin pagar ninguna cosa (a la) villa por ello salvo sus ducados de alcabala e diezmo*”³¹⁴. Por último, el 6 de Septiembre de 1544, en el acuerdo para levantar el pósito y la

³¹⁰ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 24 de abril de 1528, fol. 8 vto; PARCERISA, F.J.: *Recuerdos y bellezas...*, pp. 594.

³¹¹ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 19 de marzo de 1530, fol. 57 rto

³¹² A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 9 de abril de 1530, fol. 99 vto

³¹³ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 11 de diciembre de 1534, fol. 174 rto.

³¹⁴ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 2, 4704, 24 de septiembre de 1537.

alhóndiga, se dispuso que se hiciese “*arrimado al muro del alcázar viejo que sale a las espaldas de la casa de Alonso Álvarez, Fiel de la Imposición*”³¹⁵.

De los datos sacados de las actas capitulares de desprende que el espacio que ocupara la primitiva fortaleza de la villa se correspondía con una amplia superficie. Tras ser abandonado y sustituido por sendos edificios que representaban el poder señorial civil (palacio ducal) y militar (Castillo de Santiago), su espacio quedó en la villa lleno de ruinas y materiales de la anterior construcción. Para paliar esta situación se tomaron las medidas citadas más arriba: la prohibición de depositar basuras y la autorización para el empleo de los materiales que resistían aún de la primitiva construcción para realizar otras obras en la ciudad. Para que la villa dispusiera de un espacio público se decidió allanar parte de lo que fuera alcázar, tal y como hemos visto, para adecentarlo y probablemente desde entonces surgiera un espacio abierto, que podría corresponderse con lo que hoy conocemos como Plaza de Arriba o de la Paz, incluso podría haber estado un poco desplazado hacia la Plaza de los Condes de Niebla; aunque otra parte se dedicara a campo de labor para el cultivo de hortalizas.

Otro aspecto que no debemos pasar por alto, son los oficiales que en este siglo trabajaron bajo las órdenes de los Guzmanes encargados de las obras ducales. Tal y como hemos indicado, no se conservan prácticamente libros de cuentas respectivos al siglo XV, hasta el primer cuarto del siglo XVI. Sin embargo, Velázquez Gaztelu vuelve a aportarnos datos importantes para nuestro estudio. El tesorero de la Casa, en su Catálogo de personajes ilustres, nos facilita algunos de los nombres de los maestros de obras que trabajaron en Sanlúcar a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Si bien, no especifica las obras en las que desempeñaron su labor, la existencia de maestros de obras en la villa en estos años habla de la importante actividad constructiva que se estaba desarrollando por entonces, incluyéndose las obras acometidas en la residencia ducal.

³¹⁵ BARBADILLO DELGADO, P.: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz, 1942, pp. 114.

Año	Apellidos, Nombre	Cargo desempeñado
1495	Francisco Rodríguez,	Maestro mayor de obras de albañilería.
1502	Ferrando de los Olivos	Mayordomo de las obras y atarazanas.
1503	Diego Martín	Maestro mayor de obras de albañilería (Fabricó la Ermita de Ntra.Sra. de Bonanza)
1507	Juan Martel	Mayordomo de las obras.
1516	Nicolás Pérez	Mayordomo de las obras.

Cuadro nº1: Maestros de obras que trabajan en Sanlúcar, finales S.XV-principios S.XVI. Datos extraídos de Velázquez Gaztelu³¹⁶.

6.1.3.- Planteamientos e hipótesis.

El Alcázar viejo, en base a la posible disposición de los lienzos de la muralla islámica (como vimos más arriba) ocuparía un espacio menor que el ocupado después por la población cristiana. No obstante, con respecto al alcázar viejo, debemos matizar varios aspectos. Es probable que de haberse localizado el emplazamiento islámico en la zona del casco histórico que venimos analizando, se hubiera levantado una muralla que cercase el primer núcleo, y que pudiera tener las dimensiones que señalamos antes. Sin embargo, hemos de diferenciar el levantamiento de la muralla, del edificio destinado a la residencia de los gobernadores musulmanes en el alcázar. Por lo tanto, la muralla, dentro de los límites establecidos, tendría una extensión suficiente como para albergar la citada residencia o alcázar y un espacio a su alrededor como parte del programa de defensa de la desembocadura. Por ello, el alcázar y su patio de armas, podrían situarse (tal y como hemos visto) más alejado de la barranca en la zona que hoy ocupa la Plaza de la Paz, como método para extremar las precauciones defensivas; o por el contrario en la zona donde hoy se levanta el palacio ducal. No obstante, el empleo en la documentación citada de diferente nomenclatura para aludir al palacio y al alcázar viejo en el mismo período, nos inclinan a pensar que debían encontrarse separados por estar el primero habitado por los señores, y el segundo en ruinas.

³¹⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta el año de 1760*. Estudio preliminar, transcripción y edición del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1996.

Los datos que hemos visto nos permiten saber que en la primera mitad del siglo XVI, el espacio ruinoso de la fortaleza islámica era una realidad, no una simple leyenda o mito transmitido por los cronistas de la casa. Esta situación nos permite deducir las siguientes cuestiones:

-En 1424 aparece la primera referencia a las “casas palacios nuevos”, constatándose que desde las primeras décadas del siglo XV los señores de Sanlúcar habían levantado una nueva residencia en la villa en el postigo de la mar, en el lugar en el que se encuentran hoy.

-La toma de posesión de los bienes de Enrique de Guzmán (1463), se lleva a cabo ante las puertas del “alcázar y castillo” de la ciudad, lo que diferencia nominalmente ambos espacios (las casas palacios nuevos, y el alcázar).

- Según las actas capitulares, en 1534 todavía se encontraban en un espacio principal de la villa los restos del alcázar viejo (con incluso algunos restos de muros), por lo que estaríamos hablando de un espacio distinto al del propio palacio por varias razones: en la documentación de este momento, la residencia de los duques se cita como casas palacios; la referencia al alcázar viejo haría alusión a un espacio con una cierta amplitud, puesto que se manda allanar. Por ello se podría pensar que esta plaza central del alcázar estaría situada en la Plaza de la Paz o en la Plaza de los Condes de Niebla.

En la primera mitad del siglo XVI el alcázar viejo estaba totalmente derruido, sin embargo los duques ya residían en Sanlúcar desde la tercera década de ese siglo para lo que habían trabajado en adecentar su nueva residencia. Actualmente no conocemos la extensión que tuvo el alcázar, ni hasta qué punto se destruyó, puesto que podría ser posible que el II duque mandara destruir sólo una parte del mismo, y que en la zona del alcázar más cercana a la barranca se centrara la compra de nuevas casas y la reforma de estructuras anteriores para convertirlo en la nueva residencia de los Medina Sidonia. La presencia de los arcos de recuerdo islámico en el palacio ducal, podrían llevarnos a pensar que la zona en la que se levanta el palacio formaba parte de estructuras previas islámicas. Pero también pudiera ser que la residencia principal del alcázar estuviera situada más alejada de la barranca, y que los señores decidiera comenzar la construcción en uno de los extremos del recinto amurallado, con el objetivo de aprovechar el control que les facilitaba la propia barranca, empleando la estética mudéjar.

Estos datos indican que existió un edificio previo al palacio actual, aunque no podamos determinar con exactitud que extensión ni lugar ocupaba, y por lo tanto si el palacio de los duques se levantó aprovechando parte del antiguo alcázar viejo, o si por

el contrario fue levantado expreso por los señores de la villa. Hasta el momento, y a excepción de las fuentes originales citadas en el texto, todo son conjeturas que seguirán presentes hasta que la disciplina arqueológica permita aportar luz a las diferentes hipótesis.

CRONOGRAMA DE LAS FUENTES DOCUMENTALES (Siglos XV-XVI)³¹⁷:

- 1419** El conde don Enrique de Guzmán, franqueó de huéspedes o posaderas a todos los vecinos de la villa, comprometiéndose a que el alojamiento se hiciera *“en mis alcázares de la dicha villa”*.
- 1424** El conde compra a Ruy Díaz y Pedro Díaz de Sanlúcar, *“unas casas e sobrados e corrales , que yo e el dicho mi hermano habemos e tenemos en la villa de Sant Lucar de Barrameda que se tienen en linde de casas palacios nuevos de vos el dicho Señor Conde”*.
- 1459** Se firma el instrumento por el que don Juan reconoce como heredero a su hijo don Enrique, se firma *“estando dentro en las casas del dicho señor duque que son al postigo, e miradero de la mar”*.
- 1463** Se llevó a cabo la toma de posesión de los bienes heredados por don Enrique *“estando ante las puertas del alcaçar y castillo de la dicha villa de Santlucar que es en la plaça della...”*.
- 1493** Se expide una bula por el papa Alejandro VI que permitía al duque construir una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, *“dentro o junto a sus palacios de Sanlúcar de la dioçesis de Sevilla”*
- 1494** Se compran unas casas a Ruy Díaz de Gibraleón en 1494 que *“son abaxo de las casas de palacio que se han pagado en çiento çinco mil maravedís”*.
- 1507** En el inventario de bienes del III Medina Sidonia, se incluyen *“todos los mármoles que hay en Sanlúcar de Barrameda y en Sevilla”*.
- 1512** Se solicita al Cabildo que se trabaje en *“los barrancos que están muy malos debaxo de las casas de palacio se allanen todo e se suele de piedra (...) e se hagan allí sus poyos todo muy bien”*.
- 1515** El Cabildo se compromete a arreglar un paso *“debaxo de palacio”*.

³¹⁷ Todos los datos presentados a continuación se han extraído de fuentes consultadas personalmente (las referencias exactas se han citado en el lugar correspondiente de este capítulo), a excepción del último.

- 1524** Se prohibió echar basura en el alcázar viejo.
- 1527** Se permite que los ciudadanos tomen del alcázar viejo tierra para las obras que tuvieran que realizar.
- 1528** Juan Díaz de Gibraleón y Luis de Baeza solicitarían al señor duque que *“les haga merçed de darle privilegio a esta villa de todo lo que se edeficase en el solar del alcaçar viejo que sea para la villa y para propios della”*.
- 1530** Alonso Álvarez solicita abrir un postigo en sus casas que salga al alcázar viejo.
- 1532** Leonor Gutierrez solicita abrir un postigo en sus casas que salga al alcázar viejo.
- 1534** El Cabildo acordó limpiar y allanar el espacio que ocupaba la “plaça del alçazar viejo”.
- 1537** Se cedió parte del alcázar viejo a una persona para que lo cultivara.
- 1544** En el acuerdo para levantar el pósito y la alhóndiga, se dispuso que se hiciese “arrimado al muro del alcázar viejo que sale a las espaldas de la casa de Alonso Álvarez, Fiel de la Imposición”³¹⁸.

³¹⁸ Dato tomado de BARBADILLO DELGADO, P.: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz, 1942, pp. 114.

6.2.- EL VI DUQUE, IMPULSOR CONSTRUCTIVO DEL PALACIO (1528-1558).

6.2.1.- Don Juan Alonso Pérez de Guzmán.

Hasta la fecha, la figura del VI duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso de Guzmán, ha desempeñado un discreto papel en la historiografía de este linaje. Las obras publicadas hasta el momento se centran en las primeras generaciones de los Guzmanes, hasta el III duque (fallecido en 1507), y en el esplendor moderno de los Medina Sidonia desde el VII duque, Capitán General del Mar Océano, hasta el declive con don Gaspar Pérez de Guzmán.

Antes de comenzar el análisis del resurgir que experimentó el palacio bajo la figura de don Juan Alonso, esbozaremos brevemente su figura a través de los datos aportados por las fuentes clásicas.

En el *Catálogo de todas las personas ilustres (...)* de Velázquez Gaztelu, el historiador describe al señor de Sanlúcar con las siguientes palabras: “*VI duque de Medina Sidonia, hermano del antecedente (Don Alonso de Guzmán), nació en esta ciudad de Sanlúcar el 24 de marzo de 1502, y murió en ella en 26 de noviembre de 1558, a los 56 años y 8 meses de edad. Se sepultó en la iglesia vieja de Santo Domingo, de donde le mandó trasladar la señora condesa de Niebla, su nuera, al convento de San Isidoro del Campo. Casó con su cuñada, la señora Doña Ana de Aragón*”³¹⁹.

Tras resolverse la complicada situación marcada por el intento de usurpación del poder por parte de Pedro de Girón, el matrimonio entre Alonso de Guzmán y Ana de Aragón resultó no ser válido, puesto que el duque Alonso era impotente, además de “*mentecapto*”³²⁰, por lo que el ducado pasó a manos del siguiente hermano Juan Alonso que casó con su nuera, doña Ana de Aragón. Fue don Juan Alonso un gran servidor del emperador Carlos V, redimiendo los intentos de revuelta en Sevilla por parte de Don Juan de Figueroa (1520), y enviando a su hermano Pedro, ya conde de Olivares, al frente de las tropas andaluzas. En agradecimiento a su labor, el emperador le restituyó

³¹⁹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: “*Catálogo de todas las personas ilustres ...*”, pp. 228. CARRIAZO RUBIO, J.L.: “La genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro” en *Historia y Genealogía*, nº3, 2013, pp. 41-64.

³²⁰ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones...*, pp. 415.

las fortalezas del condado de Niebla y del ducado de Medina Sidonia que todavía tenía la corona desde el altercado con el IV duque, Enrique Pérez de Guzmán.

Con la aprobación del monarca castellano Carlos I, sucedió en la jefatura de la casa a su hermano Alonso Pérez de Guzmán y Pérez de Guzmán, disfrutando del señorío de Sanlúcar desde 1518 hasta 1558.

El primogénito de don Juan Alonso y Conde de Niebla, fue don Juan Claros de Guzmán que casó con doña Leonor Manrique de Sotomayor, hija de Don Francisco de Estuñiga y de Sotomayor, y de Doña Teresa de Guzmán y de Estuñiga. El conde falleció en 1557, antes que su padre, por lo que no pudo gozar del ducado; tres años después murió su padre, ostentando el título de VII duque el primogénito de Juan Claros, don Alonso Pérez de Guzmán, hasta su muerte en 1615.

6.2.2.- El palacio del VI duque de Medina Sidonia.

En el apartado anterior pudimos comprobar que el palacio de los señores de la villa ya se cita en la documentación desde el primer cuarto del siglo XV. Desde entonces, las casas principales de los Guzmanes, experimentarían un proceso de reforma y adecuación a la dignidad del linaje, aunque desgraciadamente la ausencia de documentación y los avatares de la historia, nos impidan conocer a ciencia cierta cuál fue su desarrollo.

Para el estudio de la residencia bajo la figura de los diferentes duques, hemos seguido siempre la misma metodología. La mayor parte de la información consultada está integrada en su gran mayoría, como ya anunciamos, por libros de cuentas. La idiosincrasia de la información nos ha permitido extraer una gran cantidad de datos relativos al proceso constructivo del palacio, aunque a la misma vez hemos de señalar las dificultades encontradas. La información contenida en los libros de cuentas es muy fragmentaria y en la mayor parte de los casos se limita a especificar datos muy concretos relativos al pago en cuestión: concepto, persona a la que se paga, cantidad y fecha del pago. En este tipo de documentos se realiza una descripción escueta del concepto (en nuestro caso de las obras realizadas), obviando datos relevantes relativos al emplazamiento de los espacios dentro de la residencia y dificultando a la vez la tarea de reconstrucción de las diferentes zonas del inmueble. A pesar de lo que supone

trabajar con este tipo de información, el volumen de datos conservados en el Archivo de la Casa Ducal es tal, que hemos podido recuperar una parte importante de información que nos permitirá trazar el desarrollo del palacio bajo la figura de los diferentes duques.

Nuestra investigación arranca con el enigmático VI duque, siendo quizás éste el caso más complejo al que nos enfrentamos. Al contrario de lo que sucederá con los futuros duques, la información consultada de este período no se corresponde con el inicio su gobierno en 1518 sino diez años después, en 1528. Por lo tanto, el primer tercio del siglo XVI en el palacio continúa, en cierta forma, oculto bajo la sombra de la ausencia de documentación. A pesar de ello, el estudio de la residencia entre 1528 y 1558 nos servirá para comprobar que don Juan Alonso ejerció un papel fundamental en el desarrollo de la misma que luego completarían sus descendientes.

El VI Medina Sisonia fue el primer duque en trasladar su residencia a Sanlúcar desde la capital hispalense en 1532, según Velázquez Gaztelu, lo que justifica que las obras en el palacio se intensificaran durante los años de su gobierno para hacer más habitable la residencia. En cierta forma pudiera ser que *“como hasta entonces sólo había servido el palacio de casa de recreación o de apeadero para los veranos, fue preciso ahora, ampliarle, aún mucho más de lo que hoy se le reconoce, para alojar en él una familia, que por aquellos años excedía de 350 personas (...)”*³²¹, según señala Gaztelu.

Comprobaremos que el palacio vivió un proceso de ampliación y mejora durante el gobierno del VI duque, y que sólo será comparable a las actuaciones llevadas a cabo por su hijo, el VII duque. A pesar de ser desde entonces la vivienda principal de los duques, las obras y reformas continuarán de forma paralela en las casas que la familia poseía en Sevilla.

Antes de comenzar con el estudio de la residencia, sería conveniente señalar brevemente algunos aspectos, en los que se profundizará en los diferentes apartados.

-El desarrollo constructivo del palacio experimentó desde los primeros momentos un mismo *modus operandi*. El palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar se convirtió desde el primer tercio del siglo XVI, en la residencia de uno de los linajes nobles más importantes del panorama castellano. Sin embargo, y al contrario de lo que pudiéramos pensar, en virtud de la relevancia del linaje y de la reciente importancia adquirida por la capital de sus estados (Sanlúcar), la residencia experimentó

³²¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 59-63.

un crecimiento orgánico propiciado por las necesidades de sus habitantes, lo que no hizo necesario un proyecto constructivo previo.

- Las referencias más tempranas relativas a las obras desarrolladas en el palacio de los duques en la ciudad, se remontan al año 1528. Previamente señalamos que debido a la inexistencia de libros de cuentas desde el siglo XV hasta las primeras décadas del siglo XVI, desconocemos el desarrollo que experimentó en ese período la Casa de los señores de Sanlúcar. Sin embargo señalamos los datos que mostraban que los duques, aunque no residieran de forma permanente en la villa, llevaron a cabo un programa inicial para adecuar la residencia a la categoría de sus moradores. A pesar de que los datos que analizamos de la construcción del palacio comienzan de forma sistemática a partir de 1528, existen referencias que indican que el palacio estaba levantado ya en esta fecha y que contaba con una estructura con espacios muy definidos funcionalmente, que se iría ampliando especialmente con el VI y el VII duque de Medina Sidonia.

-Otro de los aspectos más destacados de la información extraída de los libros de cuentas, son los oficiales que se emplearon en las obras. Tras considerar la importante nómina de maestros albañiles, carpinteros, peones, cerrajeros, asneros, etc. que trabajaron en el palacio, hemos realizado una serie de cuadros por años en los que se señalarán los nombres y oficios de las personas que participaron en algunos de los procesos más destacados de los llevados a cabo. El objetivo de esta organización es poder analizar el ingente esfuerzo e interés que los duques manifestaron en esta residencia, y cómo se tradujo en el personal empleado para ello³²².

-Por otro lado con respecto a la organización de la información, hemos optado por organizar los datos según los espacios en los que se trabaja y dentro de estos hemos seguido un análisis cronológico. Esta opción nos permitirá conocer con cierta profundidad los cambios realizados en un mismo espacio dentro de la cronología señalada.

a) Los primeros datos.

Antes de comenzar a ver las obras arquitectónicas desarrolladas en el palacio, traemos a colación un dato muy significativo de la situación de la vivienda en este momento. Entre el 17 y el 24 de diciembre de 1528, diferentes oficiales y peones

³²² Para consultar los cuadros de los oficiales que trabajaron en la casa con el VI duque, véanse en el apéndice documental desde los cuadros 1 al 5.

trabajaron en un “*altar de madera para poner en la sala de mis casas palacio*” para decir misa, tal y como se especifica en uno de los cargos³²³. En este momento aún no se había construido el pasadizo de la tribuna, ni ha aparecido ninguna mención hasta el momento de un espacio destinado al culto dentro del palacio; por lo tanto se trataría de un altar de madera posiblemente portátil construido para alguna de las estancias de los duques. El 29 de diciembre se fecha el pago realizado a todos los oficiales y peones que se emplearon en este encargo, así como la compra de materiales, sumando un total de 2.667 maravedíes, a los que se sumaron otros 9.343 maravedíes el 31 de diciembre³²⁴.

Lo avanzado de la construcción en el palacio, es visible también por las nóminas de compras de materiales. En este primer momento constructivo del edificio, es muy frecuente que gran parte de los materiales empleados en las obras del palacio se compraran en Sevilla, especialmente porque en este momento la residencia de los duques seguía estando más presente en la ciudad hispalense que en Sanlúcar. Así entre marzo y abril de este año se compraron en Sevilla materiales para las obras que se desarrollaron en las “*casas palacio de su señoría de la villa de Sanlúcar*”: de Gil Gutiérrez y Alonso Pérez Camacho se compraron 2.000 tejas por 1.600 maravedíes; a Valdés (“ladrillero” vecino de Sevilla) se le compraron mil ladrillos blancos por los que se pagaron 925 maravedíes; y a Francisco Fernández 300 maravedíes por 10 quintales de yeso³²⁵.

La elaboración del altar de madera para la residencia sanluqueña nos sirve para comprender hasta qué punto el palacio contaba ya con los espacios necesarios para morar en él. No obstante, en este primer período se suceden una serie de obras en espacios relevantes del inmueble que serán fundamentales para determinar su estructura.

A continuación nos centraremos en los datos referidos a la construcción en la residencia. En este mismo año, 1528, se realizó una cámara a la entrada del palacio sobre la escalera, en la que se estuvo trabajando desde el 21 de Julio hasta el 1 de Agosto, si bien no sabemos con exactitud si las obras de este cuarto terminaron entonces o se prolongaron. La obra contó con un gran número de oficiales: cuatro carpinteros (trabajaron también otros carpinteros de los que no se especifican datos), dos albañiles y tres peones. Poco después, en 1529, en el mes de enero el carpintero Juan de Hojeda realizó una “*lanterna que está en la escalera de mis casas palacio*”.

³²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.447, fol. 234.

³²⁴ Véase cuadro nº1 apéndices. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2449, 29 de diciembre de 1528.

³²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.447.

La documentación vuelve a hacer referencia a este espacio en el año 1532, en el que se trabajó desde el 2 al 30 de Mayo en la obra de los corredores que se hicieron “*en una cámara que está sobre la escalera de mis casas palacio*”. En esta obra trabajaron carpinteros y albañiles, además se contempló la compra de la madera, teja y cal necesaria para todo el proceso, destinándose un total de 17.962 maravedíes.

La entrada al palacio es uno de los elementos confusos dentro de su arquitectura. El actual acceso a las estancias principales del palacio, se realiza por el lateral derecho de la fachada principal, sin embargo fue a partir de mediados del siglo XVI cuando el edificio se volcó hacia lo que después se convertiría en espacio público de la villa, con el desarrollo del salón de los mármoles y las incorporaciones del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, como veremos más adelante. Por otro lado, el acceso primitivo a la planta noble se habría realizado por la escalera situada en el que más tarde se convirtió en el patio de las caballerizas y que ya se señalaba en el plano de Gaztelu como la “*escalera principal del palacio*”.

Con el VI Medina Sidonia el carácter del palacio empieza a cambiar, pensándose a partir de entonces el edificio como signo de representación. A partir de su ducado, empezamos a ver en las cuentas que el inmueble se “vuelca” hacia la plaza principal. En concreto en los meses de marzo y abril de 1540 se levantó y finalizó el corredor que caía sobre la plaza³²⁶. Se trata de uno de los corredores laterales de la fachada principal, abierto al exterior por dos vanos que se cerraron con vidrieras, y se cubrieron con una reja pintada. Además de esta reja, la fachada contaba con otra reja, al parecer, dorada.

b) Los aposentos de las damas.

Uno de los espacios que nos permiten rastrear la influencia de las casas palacio sevillanas en el edificio sanluqueño son los aposentos de las damas, siendo una de las zonas que mayor desarrollo alcanzó en el edificio.

³²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2481, (1540), f. 112v-388.

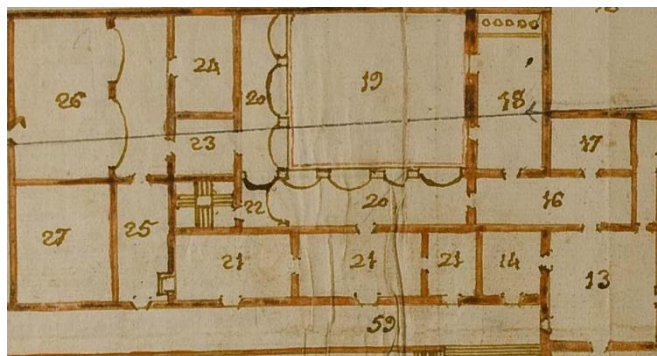


Fig. 8.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Aposentos de las damas.

Tal y como comentamos cuando analizamos la estructura del palacio, en la zona este de la residencia se levantaron estos aposentos (nº 20, 21, 23, 24) organizados en torno a un patio (nº 19). Este espacio, desaparecido en el siglo XVIII, se abría al patio en tres de sus lados con una galería de siete arcos en la planta baja y alta, a excepción del lado de poniente ocupado por la cocina grande que abría al patio con dos vanos.

En este caso ocurre lo mismo que veíamos con la cámara de la escalera y el altar de madera. Los datos consultados reflejan una construcción muy avanzada, que se habría iniciado al menos varios años atrás, si bien no podemos asegurar que esta estructura estuviera ya levantada a finales del siglo XV. Como decíamos, en 1528, los aposentos de las damas se encontraban en su última etapa constructiva. Al respecto hemos localizado los pagos a los carpinteros para realizar unas “rejas de palo con sus puertas” para colocarlas en tres ventanas del aposento, desde el 31 de agosto hasta el 5 de septiembre se está trabajando en el terrado del aposento³²⁷. Los aposentos de las damas tenían un torno para el que se hizo una puerta en septiembre de este año.

En 1529 continúan los registros de pequeñas obras desarrolladas en estos aposentos. Los carpinteros Ramón, Rodrigo Gil, Hojeda junto con los oficiales Alonso Gil y Andrés y el albañil Tomé García trabajaron en el basamento para la ventana de la cámara de la duquesa³²⁸. En octubre de 1529, el carpintero Alonso Ruíz, trabajó medio día en adobar el zaquizamí de la cámara de la duquesa.

En el mes de septiembre de 1539 se trabajó en terminar la azotea y el pretil que da al Patín de las Damas³²⁹. Desde el 20 de abril de 1548 hasta el 6 de Junio del mismo

³²⁷ Véase cuadro nº2 de los apéndices.

³²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.449.

³²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2477, sin foliar.

año³³⁰, se volvieron a realizar pequeñas obras. En concreto el carpintero Juan de Sanlúcar realizó una escalera para estos aposentos así como dos bastimentos para los mismos, y una chimenea para uno de los aposentos de las mujeres que “cae sobre el jardín”³³¹ (según el plano de Velázquez Gaztelu se encontraría en una de las estancias señaladas con el número 21). En ella trabajaron además los albañiles Pero Ortiz, Manuel Hernández y Martín con dos peones. A primeros de febrero de 1550³³² se cambió un caño que salía del aposento de las mujeres a la acemilería, por lo que podríamos identificar este espacio con el señalado por Gaztelu en su plano con el número 28.

En la zona destinada a las mujeres, en marzo de 1558 el carpintero Juan de Santa María cortó doce pinos para labrar una cámara secreta en el aposento de la duquesa por lo que se le pagaron 816 maravedíes³³³. Se colocó un caño para desaguar el agua de los aposentos de las damas hasta la calle que se encontraba a las espaldas de esta zona, y que separaba el palacio de las dependencias de la Iglesia Mayor³³⁴. Por otro lado desde mayo hasta septiembre, se trabajó en realizar el enmaderamiento de un terrado que se realizó sobre un corredor del aposento de las criadas de la señora al que se subía por una escalera. Se trata del terrado que se construye sobre el corredor que asoman al patín de las damas, y que se correspondería en el plano de Velázquez Gaztelu con el número 20. En esta obra trabajaron albañiles, peones y carpinteros y se destinaron un total de 24.331 maravedíes³³⁵.

Las mujeres de la Casa, la duquesa y el servicio de criadas que la atendían, residían en esta zona del palacio. Dada la importancia del espacio era necesario que las estancias estuvieran bien adecentadas y contaran con todo lo necesario para atender a la señora en un espacio autónomo dentro del propio palacio. Ello justifica que las obras desarrolladas en esta zona sean muy frecuentes. A pesar de que los aposentos parece que ya se habían levantado en las primeras décadas del siglo XVI, el proceso constructivo fue constante hasta el fallecimiento del duque en 1558³³⁶.

³³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2487, 2490.

³³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500.

³³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2505.

³³³ Véase cuadro nº3 de los apéndices. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2541.

³³⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2543. Francisco Hernández fue el albañil encargado de realizar esta obra, por la que cobró un real y medio.

³³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2541.

³³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2541. El aposento de la señora duquesa esta solado con olambrillas.

c) Los aposentos nuevos.

Los “aposentos nuevos” fueron otro de los focos de obras destacados dentro del palacio desde julio de 1537. Se trata de unos cuartos emplazados en el piso alto, como deja entrever la documentación, “*entre mis casas palacio y la caliostra de la iglesia mayor en esta villa*”³³⁷. La “caliostra” parece hacer referencia una callejuela estrecha que lindaba por un lado con la iglesia mayor y por otro con el palacio.

Del proceso constructivo de este espacio se conservan en los libros de cuentas del archivo un pago realizado a los albañiles y carpinteros por el trabajo realizado desde el 16 de julio hasta el 7 de agosto, y una relación detallada de los pagos realizados con motivo de esta obra desde el 9 de agosto al 5 de diciembre de 1537, sin embargo esta obra se prolongará todavía hasta el año siguiente. Dentro de los oficiales que trabajan en ella sólo se mencionan explícitamente a algunos de ellos como López Sánchez, albañil que trabaja en la casa en estos años y a su hijo como peón de albañil; Juan de Sanlúcar, maestro carpintero que realiza la carpintería y el enmaderamiento del aposento, Cristóbal Morales y sus hijos, pintores encargados de pintar los saetines y el enmaderamiento de los cuartos, y al Maestre Nicolás, herrero, que realiza las cerraduras y rejas para los aposentos nuevos desde el 15 de mayo hasta diciembre de ese año³³⁸. Tanto el carpintero como el albañil contrataron las obras (la carpintería y enmaderamiento, y encalado y solado de los aposentos respectivamente) en un precio concreto y con unas condiciones que no se especifican, mientras el herrero recibe su acostamiento anual, y el resto de albañiles y pintores cobran por jornales³³⁹.

Hablamos por lo tanto de una habitación principal del palacio, debido al importante presupuesto que se le destina, que solo en 1537 sumó un total de 189.578 maravedíes, aunque las obras continuaron en 1538 cómo demuestra otro documento en el que se especifican las compras realizadas en Sevilla por Iñigo de Araça para las obras del aposento nuevo³⁴⁰.

La relación de materiales comprados, nos permite saber que el techo de los aposentos nuevos se cubrió con ladrillos azules, y que contaba con una azotea. Este

³³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2471, sin foliar.

³³⁸ Véase cuadro nº4 de los apéndices. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.471. Su acostamiento anual era de 5.000 maravedíes.

³³⁹ Juan de Sanlúcar, recibió el 6 de diciembre de 1639 un total de 100.215 maravedíes por “las obras de carpintería que hizo a destajo en mis casas palacio en esta mi villa el año pasado de 538 y este presente año. Asy en las obras de los aposentos nuevos como en la cocina nueva que se hizo por mi mandado y en el aposento de las damas y en otras obras que se hizieron por menudo”. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.440.

³⁴⁰ Véase cuadro nº5 de los apéndices. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2477, 20 Marzo 1538, sin foliar.

espacio fue identificado por la XXI duquesa de Medina Sidonia como el estudio del duque Juan, que sería convertido después en oratorio³⁴¹. El hecho de que la techumbre fuera azul, lo relaciona además con el cuarto llamado “azul” que aparece en el plano de Velázquez Gaztelu (nº10) que comunicaba con un pequeño oratorio y dos dormitorios de diferente tamaño, que salían a un patín (nº5). Durante los años siguientes se sucederán algunos arreglos en relación a estos aposentos: en 1539 seguirá trabajando en el enmaderamiento de esta misma obra el carpintero Juan Sanlúcar³⁴², y en 1542 se saca la reja grande “*que salía a la plaza*” para “*asentarla arriba en el aposento nuevo*”, y se pagan las demasías que hicieron los albañiles fuera del destajo que estaban obligados a hacer³⁴³.

La localización de estos aposentos “*entre mis casas palacio y la caliostra de la iglesia mayor en esta villa*”, indican que estas estancias estaban situadas en la límite sur del palacio lindando con la callejuela de la iglesia. Hoy día desconocemos con exactitud donde se situaba esta calle. La “cagliostra” podría rodear la iglesia mayor, y por lo tanto que éste fuera un edificio exento. En lo que respecta a los aposentos nuevos en el palacio, estaríamos hablando de una ampliación del palacio, que podríamos identificar en el plano de Gaztelu con los números 10, 11 y 6, que serían en este momento el límite del edificio ducal, encontrándose a continuación la “caliostra” o callejuela. Entre esta calle y el palacio, aprovechando un espacio vacío que los separaba, se habrían levantado estos aposentos para incorporarlos al palacio.

d) Ampliación del primer edificio y aposentos de los Condes de Niebla.

La residencia nobiliaria adquirió una gran importancia para la familia, pero remozar y adecuar el palacio a las nuevas necesidades domésticas y de representación de la familia, implicó ampliar el recinto ducal. Para ello el VI duque siguió comprando casas a vecinos de la ciudad “*enfrente de la puerta principal de la Iglesia Mayor, dando vuelta a la Calle Caballeros, y la que sale a la Cuesta de Belén*”, adquiriendo así en propiedad parte de la isleta de casas que separaban al palacio de la Cuesta de Belén, según señala Gaztelu. Por otro lado sí nos consta que se compraron en estos años las casas que estaban al pie de la Cuesta de Belén, que lindaban con el jardín que el duque

³⁴¹ ÁLVAREZ DE TOLEDO, L.I.: *El palacio de los Guzmanes*, pp. 13-14.

³⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2440, 6 Diciembre 1539, sin foliar.

³⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2485, 1542, folios 163-164.

manda hacer en estos años: “*en aquella parte (en la Cuesta Belén) seguía una hilera de casas arrimadas a la barranca, con calle por delante, que se cerró entonces, e iba a desembocar a la callejuela, que vemos hoy sin salida, sirviendo solo al uso de las casas de los caballeros Páez de abajo*”³⁴⁴. Igual o incluso más determinante fueron las compras de casas que lindaban con el incipiente jardín del palacio, tal y como veremos en el apartado correspondiente, para configurar el espacio más identificado con la estética renacentista del edificio.

Dentro del programa de ampliación del espacio que ocupaba la residencia palatina, el VI duque incorporó las casas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (fundado por su padre) “*para meter en un aposento de mis casas*”³⁴⁵. Hemos documentado un pago el 7 de agosto de 1542 por un total de 7.500 maravedíes a Juan Caballero, clérigo mayor del Hospital, en cuenta de los 35.000 maravedíes por los que se compró “*cierta parte del (Hospital de Nuestra Señora de Gracia) para meter en un aposento de mis casas*”. Este hospital ocuparía un espacio de la calle que había entre la iglesia mayor y el palacio, de manera que vino a quedar lindando con ambos edificios según Velázquez Gaztelu. Sin embargo fue necesario seguir comprando estancias de este hospital, como demuestra el hecho de que se comprase en 1544 otra de las casas que formaban parte del Hospital de Nuestra Señora de Gracia por 96.000 maravedíes a cargo del mayordomo del mismo, Antón Beltrán. La cantidad se abonó en tres pagos: el primero en 9 de septiembre de 1544, el segundo en 3 de marzo de 1545 y el último en 11 de septiembre de 1545; además el duque estaba obligado a pagar un tributo perpetuo de 800 maravedíes a la fábrica de la iglesia. El tributo perpetuo sobre la casa que compró el duque se pagaba en agosto, como indica la carta del pago realizado el año 1545: “*Pago a Diego Sarmiento mayordomo de la iglesia mayor de esta villa 800 maravedíes que son del tributo de un año que se cumplió en 15 de este mes de agosto que yo pago en cada un año a la fábrica de la dicha iglesia que los tiene de tributo sobre la casa que yo mandé comprar en esta villa que era Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Fecho en Sanlúcar a 25 de agosto de 1545 años*”³⁴⁶.

En el plano de Velázquez Gaztelu, el espacio que compró el duque del Hospital de Nuestra Señora de Gracia no aparece ya dentro del inmueble debido a que, según el

³⁴⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*; pp.60.

³⁴⁵ Hemos reunido todos los datos recogidos hasta el momento relativos al Hospital de Gracia, en el apartado del urbanismo circundante al palacio en el capítulo 5 de este trabajo. A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

³⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2496. “96.000 maravedíes en que me vendió una casa que era el dicho hospital”.

propio tesorero, en 1560, el VII duque cedió a la Iglesia mayor una parte del espacio del antiguo hospital, ya incorporado a su palacio, para que se labrase el Patio de los Naranjos y el cementerio. Con respecto a esta cuestión, no hemos localizado ningún documento que nos lleve a pensar que en 1560 las casas recientemente incorporadas del Hospital de Santa María de Gracia (apenas 20 años antes), se cedieran de nuevo a la Iglesia. Además del escaso tiempo transcurrido entre su compra, 1542, y la supuesta cesión, 1560, en el testamento del VII duque se incluye “*la casa hospital de Santa María de Gracia, que agora sirven de guarda ropa, recámara y galería*”³⁴⁷, por lo que se deduce que aún pertenecían al palacio o al menos una parte de él.

Lo que sí se observa en la documentación, es que al menos parte del espacio que ocupó el Hospital de Nuestra Señora de Gracia pasó a formar parte del recinto ducal, por lo que debía lindar con el propio edificio. Tal y como hemos señalado en el capítulo 5 cuando hablamos del Hospital, parece que Gaztelu deduce que éste se localiza lindando con el palacio y la iglesia, sin embargo los datos que tenemos parecen indicar que se encontraba enfrente de la iglesia, lindando con el palacio.

Las casas que se compraron por el VI duque en los años cuarenta, tuvieron varias funciones. Según los inventarios de bienes incluidos en los testamentos se utilizó la planta baja de este edificio como guardarropa y “*guardarnés con otras oficinas*”, mientras que Gaztelu añade que la planta alta se empleó como habitaciones para el Conde de Niebla, don Juan Claros de Guzmán, después de casado con doña Leonor Manrique de Sotomayor. Según afirma el historiador, parece que estas casas se remataron en nombre de don Juan Claros, ya que en el testamento del conde de Niebla se inventarían éstas, que tenían “*800 maravedíes de tributo perpetuo que se paga a la fábrica de la Iglesia Mayor de esta dicha villa, por San Juan de junio de cada año, costaron con cargo de dicho tributo 96.000 maravedíes*”³⁴⁸.

Lo cierto es que los aposentos de los Condes, asomaban a la plaza principal, como indica la compra de una “*puerta, que se abrió del aposento de la señora Condesa al corredor que cae a la plaza*”³⁴⁹. En base a esto, proponemos dos localizaciones para esos aposentos. Por un lado podríamos pensar que se localizarían como mantiene Gaztelu encima del guardarropa y por lo tanto vendrían a coincidir con el espacio ocupado más tarde con el Patio de los Naranjos de la Iglesia, aunque eso supondría que

³⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.000. Véase el apartado del urbanismo circundante del palacio.

³⁴⁸ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp.60; *Fundación de todas las iglesias...* pp. 61-62.

³⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2507. Por este bastimento se le pagaron al carpintero Juan de Sanlúcar 10 reales.

el Hospital estaba emplazado en esta zona. Por otro lado creemos que en vista de las descripciones analizadas anterioremente de la localización del Hospital de Santa María de Gracia, esta zona del palacio podría haberse localizado frente a la iglesia mayor (coincidiendo aproximadamente con el número 65 del plano de Gaztelu).

Al establecerse este nuevo espacio, se rompió con la estructura dual del inmueble pudiéndose diferenciar entonces tres zonas, y complejizando la planta del mismo: los aposentos destinados a la residencia de la señora duquesa y sus criadas, las habitaciones del duque así como aquellas estancias destinadas al recibimiento y tratamiento de los asuntos más destacados de su política y gobierno, y los aposentos en los que residieron los Condes de Niebla.

Como zona de residencia de los Condes de Niebla, fue éste un espacio fundamental durante el gobierno de don Juan Alonso por lo que aparece con frecuencia en los libros de cuentas con motivo de diversas obras y mejoras. En 1551 los aposentos de los Condes de Niebla sufrieron algunas transformaciones e incorporaron espacios del palacio³⁵⁰. El 23 de mayo de 1551 comenzaron las obras para “*alargar la pieza del aposento alto de la señora condesa*”, que se cubrió con un zaquizamí realizado con tablas aserradas traídas desde la atarazana. Se trataba de un “aposento nuevo” que se unió al de la señora Condesa, situado donde estaba el juego de la pelota para lo que derribaron los arcos del mismo y se enmaderó con madera procedente del pinar. Además se indica que este espacio “*se alarga sobre los arcos del patio del palacio*” y además “*sobre la entrada de la puerta del patio*”, por lo que podríamos pensar que los aposentos de los Condes estaban próximos al patio del palacio (nº56)³⁵¹.

Las obras se alargan hasta Julio de 1551, y en ellas participaron entre otros los siguientes operarios: Pero Ortiz albañil, Cristóbal Rodríguez, Diego Sánchez, Rodrigo Álvarez, Diego Ximénez, peones Cristóbal Sánchez, Lázaro Rodríguez, Juan Lucante, a Juan Levante, Tristán de Lara, Juan de Zúñiga, Juan portugués, Román, Sebastián esclavo del vicario, Juan y Cristóbal Cordero carpintero, Gaspar Hernández carpintero, Juan Ximénez, Diego y Juan García carpinteros, peones, y los esclavos Francisco, Sebastián, Luis aguador, Pero. Estas obras fueron el foco más importante de obras llevado a cabo en este año, suponiendo un desembolso de 21.872 maravedíes.

Esta nueva habitación fue utilizada como zona para el servicio, en concreto para que comieran los pajes de los señores. Es significativo que se cuidara en exceso la

³⁵⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2521.

³⁵¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551.

atención que debía recibir esta sala, para lo que se dispuso que se colocara en esta habitación una *“mesa larga con buenos manteles y servilletas y cuchillos, saleros, pan y vino”*(...) y que *“este todo bien proveído y de noche ponerles velas de cera y candeleros de plata y an de beber en vasijas de plata y el servicio de platos a de ser de peltre por que no se embaraçe la plata, a se les de dar de almorzar y no esperar que vengan juntos sino como vinieren porque han de comer tarde”*³⁵².

Además de lo fundamental de conocer las obras realizadas en este nuevo espacio, los inventarios y descripciones del mismo nos ayudan a conocer el contenido de los aposentos de los Condes. En esta ocasión se ha localizado una breve relación en la que se concreta lo que había en este espacio, aunque suponemos que se trata de un listado muy incompleto quizás para hacer una primera aproximación. En todo caso, los aposentos de los Condes contaban con: *“4 paños de tela de oro, una cama de tela de oro amarilla y morada sin madera, otra cama de tela de oro amarillo y carmesí, otra cama de perlas, otra de terciopelo verde con su madera, otra de raso labrado con su madera, otra de tornasol amarillo con madera y sin cobertor, nueve colchones de estas camas de Ruan, otros seis de Ruan grandes para verano, tres colchas de ruan grandes, otras tres de Bretaña, y una de entretela, una alfombra grande, una alfombra grande morisca de sala, una sobremesa de tela de oro, otra de terciopelo carmesí con unas cifras, otra de damasco azul con otras cifras, otra de damasco carmesí, las tres de estas están sucias de cera son menester limpiarse”*³⁵³.

En 1551 el albañil Pero Ortiz fue el encargado de realizar una sala en el aposento del conde desde el hastial de la chimenea hasta la recámara (podría ser el aposento mandado realizar donde estaba el juego de la pelota), colocando en la parte superior una ventana que saliera a la plaza. De esta habitación se retiraron los mármoles, y se colocaron en el corredor que sale a la plaza, tras ser blanqueado y solado³⁵⁴.

e) El carácter piadoso del palacio.

La vinculación de las residencias nobiliarias con la religión fue una premisa constante desde el siglo XV, buscando por otro lado la exhibición de la “piedad”

³⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551.

³⁵³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551.

³⁵⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551. Desde marzo hasta diciembre de 1551 se emplearon 311.664 maravedíes en las obras de la casa según las cuentas de este año, y en los gastos derivados del cuidado del jardín 8.034 maravedíes.

nobiliaria, siendo habitual que las casas tuvieran su propia capilla. A continuación veremos la aplicación que tuvo en el palacio sanluqueño.

La intención de crear una capilla, en el palacio o cerca de él, se remonta a los últimos años del siglo XV, cuando el papa Alejandro VI le concede al III duque de Medina Sidonia la fundación de la *“Capilla con la vocación y titular de Santa María del Rosario en la ciudad de Sanlúcar cerca de su palacio, con campana y capellanes”*³⁵⁵. El duque don Juan, en un documento que acompaña a las citadas bulas, especifica de la siguiente manera su petición: *“El muy magnifico señor duque de Medina Sidonia Don Juan de Guzmán por seruicio de Dios e adulto de culto quiere facer una capilla dentro o junto a sus palacios de Sanlúcar de la dioçesis de Sevilla e adornarlo de ocho capellanes los quales rogasen a Dios por las animas de su Santydad e de sus difuntos e dicho señor duque e todos los suyos y de los ornamentos se entienda fasta en la capilla tenga renta donde se pueda suplir los dichos ornamentos e cerca e otras cosas necesarias”*.

Tal y como indicamos en el capítulo 5, no sabemos con exactitud si esta capilla se llegó a levantar, lo cierto es que la noticia muestra el interés que el III duque de Medina Sidonia y sus sucesores tuvieron en subrayar el carácter piadoso del linaje como tendremos ocasión de comprobar.

La nueva etapa que se inició para el palacio con la figura de don Juan Alonso, tuvo su reflejo también en el plano religioso. Justo en el año del traslado definitivo de la residencia de los duques a Sanlúcar, según Velázquez Gaztelu 1532, el papa Clemente VIII les concedió en una bula *“diez años de perdon y otras tantas quarentenas a todos los fieles de Christo de ambos sexos, que arrepentidos, y confesados visitaren desde visperas hasta otro dia puesto el sol la Capilla en que tuvieren colocadas los Excelentísimos Señores Duques de Medina Sidonia las reliquias de las onze mil Virgenes y cabezas de San Eusebio, Columbino y de las santas Bonifacia y Lucencia, en las festividades de la Natividad, Resurreccion de nuestro Señor, Pascua del Spiritu Santo, Santa Ana, de las onze mil virgenes y de cada una dichas Reliquias para siempre jamas en Roma a 12 de Julio de 1532”*³⁵⁶. Esta bula llegó después de los desposorios de don Juan Alonso y doña Ana de Aragón en abril de 1532, tras ser absueltos los

³⁵⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 930. En la copia de la bula se indica que: *“No tienen fecha dichas copias de Bulas, e instrucción pero por otra original que se conserva en el Archivo de la Casa de S.E. De 11 de Febrero de 1494 en que se conceden varios perdones a los que visitaren dicha Capilla, se infiere sea del año antecedente”*.

³⁵⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 936.

señores de la excomunión, al haber recibido el perdón de la Iglesia por haber contraído matrimonio de manera clandestina años antes, y haberse anulado el anterior matrimonio de doña Ana de Aragón con el duque don Alonso³⁵⁷. Por otro lado, el 18 de enero de 1541, el papa Paulo III concedió a los duques don Juan Alonso y doña Ana de Aragón, que pudieran tener en su capilla el Santísimo Sacramento, excepto en la Pascua³⁵⁸.

Todos estos datos señalan la clara importancia que tuvo la religión para los duques. En lo que se refiere a la materialización de este carácter piadoso en el palacio, el primer espacio citado en la documentación lo encontramos en 1534. Concretamente el 4 de febrero de este año se emite un pago a Hernando de Porras, mayordomo del Hospital de la Misericordia, por 919 azulejos que dio para “*la obra que se hizo en el oratorio del azotea de las casas palacio de su señoría*” por los que se le pagaron 2.563 maravedíes³⁵⁹. A pesar de lo temprano de la fecha, es notorio que en el palacio existiera ya, al menos, un oratorio en el piso superior del palacio, que bien pudiera referirse a la segunda planta donde hoy se localiza el Archivo ducal. La localización cercana al oratorio de algún aposento de relevancia dentro de la residencia, como el estudio del duque, podría justificar la extraña localización del mismo.

Sin duda el espacio más destacado de los levantados en este período fue el pasadizo cubierto que comunica la residencia ducal con la iglesia mayor, a pesar de la escasez documental de su proceso constructivo. Este pasadizo desembocaba entonces en la tribuna ducal. El único dato de que disponemos es el pago del 31 de enero de 1540 del tesorero Pero Díaz Valdivieso a Rafael de Espínola, alcalde mayor de Sanlúcar, de 10.000 maravedíes para los gastos “*que se hiziesen en la obra que yo mande hazer en mis casas palacio desta dicha mi villa y en el pasadizo que se haze en la iglesia mayor*”³⁶⁰. De este pago llaman la atención varios aspectos: se trata de una elevada suma y sin embargo no hemos localizado en los libros de cuentas ducales ninguna referencia al proceso constructivo del pasadizo en este año. Por otro lado, se emite el pago a nombre del alcalde mayor de la ciudad, en lugar de dirigirlo al maestro albañil encargado de las obras del palacio, como venía siendo habitual. Es sin duda una situación anómala, que nos lleva a preguntarnos por qué fue el alcalde el encargado de gestionar estos pagos. Quizás el hecho de que el duque quisiera unir su residencia con la iglesia, salvando la callejuela que separaba ambos edificios, pudiera justificar que el

³⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 936.

³⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 939.

³⁵⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.460, fol. 62 rto.

³⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

alcalde tomara partido en esta ocasión, y se encargara de una obra que sobrepasaría los límites del palacio. Sin embargo el desconocimiento de la localización exacta de esta calle, lo único que nos permite es plantear esta hipótesis.

En el contexto de la arquitectura renacentista sevillana fueron frecuentes, hasta el siglo XVIII, la existencia de pasadizos como elementos arquitectónicos exteriores que enlazaban un palacio y un templo, creando una simbiosis entre lo sagrado y lo profano. Covarrubias define este espacio como un: “*pontido que se hace en una calle para pasar de una casa a la otra*”³⁶¹. De este tipo de pasadizos en altura, destaca el existente en el palacio de los Marqueses de la Algaba, y que conocemos por un dibujo de Richard Ford. Este unía el citado palacio con la iglesia de Omnium Sanctorum, evitando que los señores tuvieran que bajar a la calle para acceder a la iglesia. Una vez en la iglesia, los señores accedían a su rica tribuna situada en el lado del Evangelio de la iglesia³⁶².

El origen de este elemento se localiza en la tradición islámica, donde es frecuente localizar calles cubiertas, que han empleado los arcos de entibo como elemento de paso. Así el pasadizo o “sabat”, señala Cómez Ramos, se utilizó como puente de unión entre el palacio y la mezquita para garantizar el paso del califa sin ningún tipo de inconveniente o problema³⁶³. Este tipo de pasadizos cubiertos en altura, se convirtieron en “*el puente que permitía unir el ámbito del poder civil con el religioso, fue la expresión más arquitectónica del binomio Iglesia-Estado de la España Moderna*”³⁶⁴.

El pasadizo cubierto se convirtió en un espacio fundamental en este momento en la planta del edificio, al ser habitual que los palacios nobiliarios dispusieran de una capilla, y en casos como el de Sanlúcar, que además se aprovechara la cercanía a un monasterio o iglesia para poder oír misa desde sus casas. En nuestro caso debido a la proximidad de la Iglesia de Nuestra Señora de la O al palacio, separado entonces por una estrecha callejuela, se pensó en comunicar directamente el palacio con la Iglesia a través de un pasadizo que finalizaba en una tribuna que permitiría a los duques asistir a los oficios litúrgicos, sin abandonar las dependencias ducales. Además, el pasadizo debido a la situación de la Iglesia con respecto al inmueble que estudiamos, se situó próximo a las dependencias de las damas. El pasadizo atravesaría en altura la calle o

³⁶¹ COVARRUBIAS, S.: *Tesoros de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611.

³⁶² CÓMEZ RAMOS, R.: “Pasadizo o “sabat”, un tema recurrente de la arquitectura andaluza” en *Laboratorio de Arte*, nº 1, 1998, Sevilla, pp. 13-28. El autor ofrece una amplia nómina de ejemplos de pasadizos cubiertos conocidos en Sevilla.

³⁶³ CÓMEZ RAMOS, R.: “Pasadizo o “sabat...”, pp. 16.

³⁶⁴ CÓMEZ RAMOS, R.: “Pasadizo o “sabat...”, pp. 21.

“cagliostra” para comunicar palacio e iglesia, mientras la calle discurría por debajo. Hoy es difícil imaginar este paso cubierto debido a que no existe el más mínimo rastro de la calle.

En el plano de Velázquez Gaztelu, el pasadizo se identifica con el número 15, y la tribuna ducal con el 71. El recorrido del pasadizo terminaba en el límite del palacio ducal, y la tribuna se alzaba ya sobre la nave del Evangelio de la iglesia mayor, tal y como podemos observar en el plano y nos describe el propio historiador. En la actualidad, al término del pasadizo en el palacio podemos ver una hornacina que custodia una imagen de San Ignacio de Loyola, y que coincide con la que sería la puerta de acceso a la tribuna ducal ya sobre la nave del evangelio.

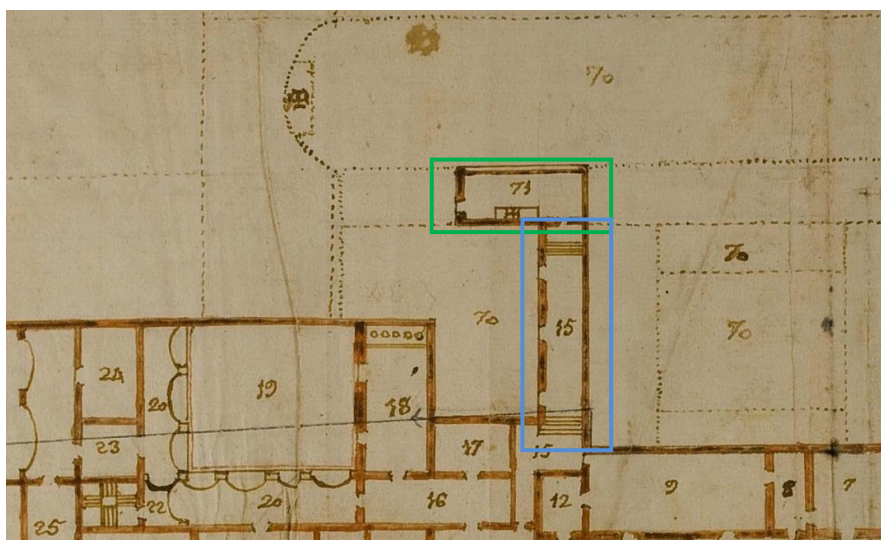


Fig. 9.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Pasadizo (nº 15) y tribuna ducal (nº 71).



Fig. 10.- Pasadizo que se dirige a la tribuna ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En el apartado dedicado al estudio del palacio bajo el VII duque, veremos los primeros datos que indican que la tribuna se levantaba sobre la capilla de San Roque, patrocinada por la familia de los Salazar. Gaztelu indicaba como “*en esta capilla hay un escudo de armas sacado en relieve sobre la puerta condenada de la escalera por donde desde la tribuna bajaban los señores duques a la iglesia siempre que se les ofrecía*”³⁶⁵; el escudo era el propio de la familia Salazar. En el plano, esta capilla se situaría justo debajo de la tribuna en la iglesia, pudiendo observarse actualmente desde el acceso por el palacio el trasdós de la cúpula. Aunque la capilla existiera desde el siglo XVI, la cúpula de la capilla de San Roque (hoy capilla de la Hermandad de la Veracruz) es probable que se abriera a partir del siglo XVIII, puesto que en el espacio que hoy ocupa (en la planta alta) se disponían la primitiva tribuna ducal del duque, mucho más amplia de la que vemos hoy.



Fig. 11 y 12.-Trasdós de la cúpula de la capilla de la Hermandad de la Veracruz.
Fotografía: M^a Paz Pérez.

En cuanto a la visión de la tribuna ducal desde el interior de la iglesia, Velázquez Gaztelu proporciona varios juicios al respecto: “*la tribuna antigua de los señores duque se redujo a la forma que hoy tiene, dando vista al cuerpo principal de la iglesia, y a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, edificada el año antecedente de 1628*”. En el juicio crítico del conjunto de la parroquia que realiza el historiador, especifica que “*la afea en primer lugar su altar mayor y su retablo; el carecer de*

³⁶⁵ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias.....*, , pp. 83.

*capilla mayor y crucero desahogado, su coro bajo en guisa de palomar sin desahogo para rodearle; la tribuna de los señores duques, la cual ocupando parte de una nave y el ancho entero de un arco para descubrir desde ella la capilla y altar mayor, desfigura totalmente la iglesia, con la irregularidad de la posición en que se halla*³⁶⁶. A continuación indica que la primitiva tribuna ducal, es decir la que representa en el plano, se reformó en el año 1772 por los nuevos beneficiados, don Pedro de Amores, Juan Cano, Bartolomé de Hiestrosa y don Sebastián de Espejo. Los nuevos patronos de la iglesia solicitaron derribar la primitiva tribuna ducal en 1770 y tras un complejo proceso, los duques aceptaron a cambio de que le construyeran la tribuna que vemos hoy en la iglesia, gemela de la que asoma al altar mayor en el lado de la Epístola.

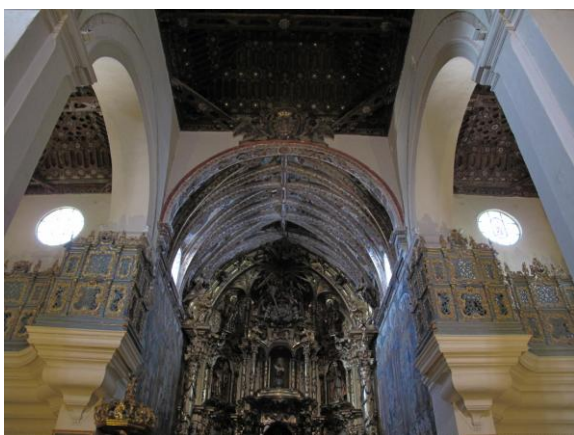


Fig. 13 y 14.- Tribuna ducal en la Iglesia Mayor. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Cómo decíamos antes, no hemos localizado en los libros de cuentas ninguna referencia a la construcción de este pasadizo ni de la tribuna, lo que resulta sin duda llamativo. No obstante no fue hasta el 16 de enero de 1558 cuando el Provisor de Sevilla otorgó la licencia para que los duques de Medina Sidonia puedan realizar el citado pasadizo, tal y como se recoge en la documentación³⁶⁷: “*Sevilla Enero 14 de 1558/Licencia del Provisor de Sevilla para que los Excelentísimos señores duques de Medina Sidonia puedan hacer pasadizo desde sus casas a la Iglesia de Sanlúcar de*

³⁶⁶ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas la iglesias...*, op. cit., pp. 95.

³⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 943.

Barrameda, como no se siga prejuicio a ella, en Sevilla a 14 de enero de 1558. Yo el provisor de Sevilla fago saber a vos el reverendo de la villa de Sanlúcar de Barrameda que yo informado que el muy señor duque de Medina quiere facer de sus casas a la iglesia de esa dicha ciudad un pasadizo por donde pueda pasar a la dicha iglesia a oír los oficios divinos, por tanto el tenor de la presente vos cometo para que veáis lo que el dicho señor duque pide y no teniendo prejuicio a la dicha iglesia de hacer de lo que pide le doy libertad para que la pueda hacer como mejor el pareçiere. Firmado en Sevilla a 14 de Enero de 1558 años. El licenciado Judeo Vando.”

Este documento indica que aunque el proyecto de realizar el pasadizo comenzara en la década de los 40, no se contó con la autorización necesaria hasta 1558. Probablemente el pasadizo ya estaría construido, puesto que de lo contrario no se habría realizado el pago a Rafael de Espínola 18 años antes.

Poco después de recibir la autorización, el 16 de febrero de 1558 se realizaron obras en el pasadizo de la iglesia³⁶⁸, que podemos identificar con el pasadizo de la tribuna. En esta obra trabajaron los albañiles Pero Ortiz, Pero de Soto y Andrés de Mesa, y los peones Pero Carrera, Juan de Pero Díaz, Pero de la Lunda, Juan de Pero de Tarifa, Antón y Diego de Zafra, Francisco López, Fernando Illescas, Amador y Fernando Puerto. Realizaron además una caja para el órgano, y se enladrilló y encaló la escalera del pasadizo. Pero Ortiz fue el albañil encargado de tomar a destajo la obra del pasadizo levantando tabiques en él³⁶⁹.

El pasadizo que comunica el palacio con la iglesia mayor, es el primer elemento que nos habla de la vinculación de ambos edificios, que no hará sino consolidarse en años posteriores.

Después del análisis de toda la información constructiva durante los años del gobierno del VI duque y de su hijo, podemos afirmar que en la zona Este del palacio se localizaban los espacios vinculados al culto religioso, y no únicamente el pasadizo y la tribuna ducal en la iglesia. Concretamente en la zona marcada en el detalle del plano del Gaztelu se localizarían las diferentes estancias. A continuación expondremos los datos recogidos del período que nos ocupa.

El siguiente elemento fundamental en esta relación entre los inmuebles citados es la escalera de caracol que comunicaba “*la recámara con la capilla*” (aunque en la

³⁶⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2539. Se gastaron 10.443 maravedíes.

³⁶⁹ En el aposento del duque trabajó este mismo albañil junto con Cristóbal Rodríguez y hasta 16 peones en hacer una cocina en el aposento del duque mi señor y una chimenea.

documentación no se incluye ninguna especificación). El 20 de diciembre de 1549³⁷⁰ se inician las obras; en ella trabajaron como albañiles Pero Ortiz y Alonso Ruiz junto a peones y esclavos; y hasta finalizar el año se emplearon en esta obra 4.804 maravedíes.

Las obras continúan durante 1550³⁷¹, terminándose el grueso de la misma en marzo de ese año. Pero Ortiz continuó siendo el albañil encargado de realizar la obra del caracol a partir de enero ayudado por Juan de Palma (albañil) y diferentes peones y esclavos; además trabajó en las obras Pero López carpintero, se compró yeso a Juan Ponz y a Luis Docampo, y espuestas y sogas “a la de Castro”. De la documentación se desprende que el caracol partía de la planta baja, donde se encontraba el “apósito de abajo del caracol” con su recámara, y que la escalera de caracol tenía cinco ventanas con sus correspondientes bastimentos. Por otro lado parece tener sentido que la capilla se localizase en la planta noble del edificio, cercana a los lugares vinculados al culto en el palacio: la tribuna y su sacristía, a pesar de que en algunos casos la capilla se situaba en la planta baja de las residencias nobiliarias.

Un dato relevante en este espacio, es el encargo de un bastimento “*encerado para una ventana de la capilla que salía al aposento de las mujeres*”³⁷². Esto ratifica que parte del espacio que aparece representado en el plano de Velázquez Gaztelu como los aposentos de las damas ocupaban en este momento un espacio mayor, y que comunicaban directamente con la capilla del palacio. Es en esta zona donde se encontraría situado el caracol que describe la documentación, que no aparece representado en el plano puesto que esta zona se cedió a finales del siglo XVII a la Iglesia Mayor.

El cerrajero encargado de esta obra fue Pero Hernández que utilizó “*de 6 docenas de rejones para unas puertas del caracol, 62 nudos de goznes para las dichas puertas del caracol y para todas las puertas que se han hecho en la recamara, 32 nudos de alcaiatas a cuatro maravedíes cada nudo para las puertas del dicho caracol y para las que se han hecho en la dicha recamara y tres clavos timoneros que dio para las canes que se echaron en la capilla, 3 cerrojos con sus cerraduras y llaves nueve reales para las puertas del caracol, 5 aldavillas dos reales y medio para las puertas del caracol, (..) y de una llave para la puerta del caracol*”.

³⁷⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2507. El 2 de octubre del mismo año, se asentaron los umbrales de las puertas de acceso a la capilla “*cuando vino el duque de Arcos*”, por las que se pagó 2 reales y medio al carpintero Pero López.

³⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2505.

³⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.505.

Pero López fue el carpintero encargado de la labor de madera para el caracol, para el que realizó los siguientes elementos: *“un bastimento (...)a la entrada del caracol con sus puertas, (...) otro bastimento junto a éste que sale a una azotea del dicho caracol, (...) otro bastimento con sus encerados para dar lumbre a el dicho caracol, (...)bastimento abajo del dicho caracol, (...)hechura de un bastimento baxo en la recámara baxa, (...)de hechura de una ventana con su encerado en esta dicha sala de la recámara, (...)en esta dicha pieza un bastimento que se hizo de unas puertas viejas, (...) mas en la dicha pieza de la recámara baxa un encerado en una ventana.”* Por todo ello Pero López cobró 2.550 maravedíes.

También se trajeron “mástiles de pino” para una pared de la capilla, se trabajaron las semanas desde el 25 de febrero al del 9 de marzo en realizar diversas labores en este espacio. La cantidad total empleada en estas obras fue de 1.733.690 maravedíes, incluyendo la compra de materiales, y en el pago de los jornales a los operarios.

Por estos datos podemos suponer que este caracol comunicaba una recámara emplazado en la planta baja con la planta noble del edificio, dando acceso a la capilla de la tribuna (que comunicaba a su vez con los aposentos de las damas) y a una azotea. Sin embargo la escasez documental, y los cambios sufridos en la zona del palacio y la iglesia mayor que nos ocupa, dificultan sobremanera realizar un juicio definitivo.

Tras analizar los datos relativos a la actividad del VII duque en el palacio, hemos comprobado que durante los años de su gobierno se construyó otra escalera de caracol para comunicar la iglesia mayor con la tribuna ducal, como veremos en el siguiente capítulo, y que parece ser la que se conserva aún en la actualidad.

En el mes de septiembre de 1557 volvemos a localizar un programa de obras relacionado con la capilla, concretamente los oficiales trabajaron en la capilla, en la sacristía de la misma y en un estudio para el duque que mandó levantar junto a la capilla. Las obras estuvieron controladas por Andrés Redondo, pagándose un total de 26.909 maravedíes que incluiría los materiales y los pagos a los empleados en las obras. Para la obra de la sacristía se compraron tres bornes y dos tablas aserradizas, 22 quintales de yeso, y pintura para sus paredes. La capilla se soló con ladrillos y se pintó; el estudio del duque se levantó junto a la propia capilla, se soló igualmente de ladrillos, colocaron vidrieras, y se pintó con “ciertos colores” según reflejan las cuentas. El duque ya contaba con un estudio en el palacio, que podría estar emplazado en la segunda

planta del edificio, sin embargo ahora manda construir otro cerca de la capilla³⁷³. Este último aspecto nos llevaría a pensar que la capilla se encontraba en la planta noble del palacio, tal y como acabamos de ver al tratar la construcción de la escalera de caracol en 1550. El último dato registrado referente a la capilla lo localizamos en 1551, cuando Pero Ortiz, albañil, entre las obras que desempeña en la casa se encargó de solar la capilla³⁷⁴.

La capilla ducal era una realidad ya en 1550. Al igual que ocurrió en otros espacios del palacio, la capilla de la tribuna se habría construido probablemente con anterioridad, aunque a nosotros hayan llegado únicamente referencias a partir de esta fecha. La nomenclatura al citar los espacios es uno de las herramientas más valiosas de las que disponemos para la identificación de los espacios, y en este caso la palabra “capilla” habla de un nuevo espacio, vinculado posiblemente a la tribuna ducal. Como hemos visto, se había hablado del pasadizo del palacio a la iglesia, ni siquiera contamos hasta esa fecha con referencias a la tribuna, para lo que deberemos esperar hasta el gobierno del VII duque. Por lo tanto la capilla estaría en 1550 conformada como espacio para servir las necesidades piadosas de los duques dentro de sus casas, aunque no podrían officiar culto en las mismas.

f) La sala grande.

En 1557 se trabajó en el palacio en la “Sala grande” (denominación con la que aparece en la documentación) en renovar la techumbre, para la que se compraron en Sevilla por Juan Cordero y Antón de los Godos pinos de Segura y clavazón³⁷⁵, mientras que en Noviembre se construyó en la misma sala una chimenea a cargo del criado Juan Cabrera. Si tenemos en cuenta la denominación que se emplea en los libros de cuentas, la dimensión de las estancias levantadas ya en el palacio y la representación en el plano posterior de Gaztelu, podemos pensar que se tratara de la Sala que hoy conocemos como Salón de embajadores, centro articulador de la planta noble del palacio junto con

³⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2539, año 1557. “(...) para la sacristía y estudio del duque mi señor que manda hacer junto a la capilla”.

³⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551. Desde marzo hasta diciembre de 1551 se emplearon 311.664 maravedíes en las obras de la casa según las cuentas de este año, y en los gastos derivados del cuidado del jardín 8.034 maravedíes. Pero Ortiz trabajó en solar la capilla, la repostería, y el corredor que sale a la plaza, así como hacerse mayor la ventana chica que estaba en esta sala y que salía a la mar.

³⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2539. Se pagaron el 4 de julio 22.500 maravedíes, el 24 de julio se realiza otra compra por maderas en Sevilla al mismo Juan Cordero por 43 ducados. Por la construcción de la chimenea y los materiales empleados, se pagaron 5.116 maravedíes.

la Sala de los Mármoles. Por otro lado la existencia de este espacio era necesaria para ejercer de tránsito a los aposentos de las damas y a la tribuna, si bien el aspecto actual lo adquirió con motivo de las reformas realizadas por el IX duque de Medina Sidonia con motivo de su enlace en 1639-40. En este momento, la sala grande, sería un espacio mucho más discreto, probablemente usado más como espacio de tránsito.

g) Las caballerizas.

Las caballerizas fueron otra de las zonas fundamentales en el palacio, localizadas en el extremo noroeste con salida a la parte alta de la Cuesta de Belén o Calle de la Merced, como lo refleja Gaztelu en su plano.

En 1529 las primitivas caballerizas del palacio estaban en muy mal estado, cómo indica que desde abril de este año se alquilara una casa a Francisco Díaz Tristán para las bestias del duque por un período de seis meses, por 4 reales al mes³⁷⁶. Poco después, vemos que en noviembre se apuntalaron las caballerizas “de mis acémilas”; por lo que deben tratarse de las antiguas caballerizas que lindaban con la calle Caballeros (cómo mantenía Velázquez Gaztelu) ya que será hacia la década de los 40 cuando se empiecen a levantar las nuevas caballerizas hacia la Cuesta de Belén.

En 1533 se siguen alquilando casas para albergar las “mulas” de la caballeriza del duque, en este caso se efectúa un pago por ocho meses de alquiler, desde diciembre de 1531 hasta julio de 1532 a los herederos de Ruy Díaz (cuyo nombre coincide con el del primer vecino de Sanlúcar que le vendió unas casas al duque hacia 1424 para ampliar el nuevo palacio)³⁷⁷. El estado de las caballerizas seguiría por lo tanto en entredicho para albergar las bestias de la Casa, comenzando desde 1550 a ser frecuentes las obras realizadas en ellas.

³⁷⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.449.

³⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.453.

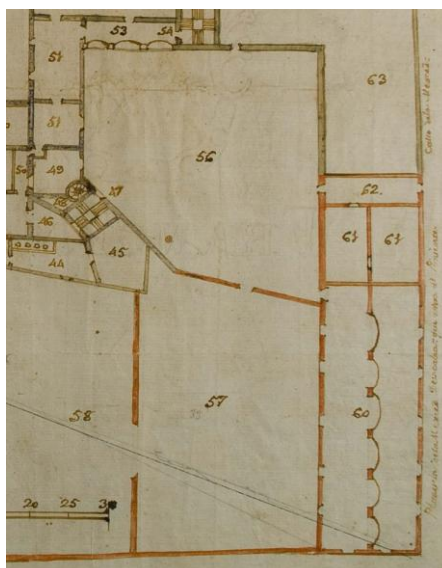


Fig. 15.-Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, las caballerizas (nº60).

Desde mediados de julio de 1550 hasta octubre se trabajó en la “*obra nueva de las caballerizas*” alzando tabiques, apretando los pesebres y asentando pilares y bastimentos, y derribando un hastial de la caballeriza³⁷⁸. Para esta obra se compró cal, piedra de Chipiona de Simón Bernal, Martín y Marcos Díaz para hacer los pilares de las caballerizas y una chimenea en un aposento de la misma, cascajo, ladrillos y yeso, madera, 500 tejas de Jerez, vigas para su enmaderamiento y ocho docenas de tablas grandes. En la misma trabajaron una gran nómina de operarios entre los que estaban: Francisco Ramírez como mayordomo de las obras, Pero Ortiz maestro albañil, Juan de Sanlúcar carpintero, Juan Ponz yesero, Marcos Díaz carretero, Leonor Martín de Castro espartera, Juan el Coxo morisco asnero, Diego Ximénez, Esteban Martín herrador, un esclavo llamado Juan, Pero Hernández cerrajero y Salvador de Moya espartero.

Las obras en este espacio prosiguieron en los primeros meses de 1551 con un ritmo acelerado, trabajando como maestros albañiles Pero Ortiz, Diego Ximénez y Álvaro García a los que ayudaron hasta ocho peones. Seguimos encontrando que muchos de los materiales se adquieren en Sevilla, como las 2.000 tejas compradas en esa ciudad a Álvaro de la Sema para las obras de la casa y la caballeriza. Además de levantar una pared tras haber derrumbado un hastial de las mismas, se aderezaron las pesebreras, mandaron hacer puertas y ventanas y clavar la tablazón del techo³⁷⁹. Éste era

³⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2505.

³⁷⁹ Los carpinteros que trabajaron para las piezas de la caballeriza fueron Alonso Domínguez, Pedro Rodríguez, Lázaro Camacho y Álvaro Mozo.

un espacio a dos alturas, como nos indica la documentación al indicar que se trabaja en la habitación sobre las caballerizas, y con un entresuelo.

h) Aposentos privados.

Hemos visto que en líneas generales el recinto del palacio estaba conformado ya en la primera mitad del siglo XVI, debido al interés del VI Medina Sidonia durante su gobierno en adecentar la primitiva casa de los Guzmanes. Además de las estancias que hemos visto hasta ahora, referidas a espacios muy concretos y que podemos identificar en el palacio actual, aparecen con frecuencia referencias a aposentos y espacios privados en los que residían los habitantes del palacio. Su carácter versátil estuvo motivado por su adaptación a los gustos y necesidades de los diferentes huéspedes que pasaron por ellas, lo que dificulta aún más (si no impide) que sea posible identificarlas en la actualidad. A esta premisa debemos añadir que desde que el palacio pasó a estar habitado por los gobernadores de la Corona, todas las estancias del edificio, lógicamente, cambiaron su funcionalidad. El plano de Velázquez Gaztelu es buena prueba de ello. Si observamos la nomenclatura que emplea el historiador para designar las diferentes estancias de la planta noble, veremos cómo se suceden nombres que aluden a las características físicas de las mismas o a la función que tenían en aquel momento, y que poco o nada tienen que ver con el uso que les dieron los duques desde el siglo XVI: dormitorio pequeño, cuarto azul, dormitorio grande, secretaría, cuarto del papagayo, dormitorio del gobernador, etc. Teniendo en cuenta además, que la estructura que nos muestra el historiador, se habría modificado probablemente en determinadas ocasiones desde mediados del siglo XVI para cumplir adecuadamente con los nuevos usos y necesidades de los habitantes del palacio.

Volviendo al momento que nos ocupa, hemos de señalar que las reformas y obras acometidas en estos lugares no aparecen con demasiada frecuencia en los libros de cuentas, limitándose en la mayoría de los casos a pequeñas intervenciones. A pesar de ello hemos querido incorporar este apartado para conocer al menos nominalmente algunas de los aposentos privados más importantes del palacio.

El 3 de marzo de 1533 se le terminaron de pagar a Pero Hernández, carpintero, los 3.000 maravedís en los que se concertó la “hechura de una jaula grande para

pájaros que yo mande hacer para mi cámara e por dos cajones que así mismo hizo para los libros della”³⁸⁰.

A finales de 1545, en los meses de septiembre y octubre³⁸¹, se llevaron a cabo una serie de reformas, en concreto se tejó la cámara del duque, se hizo una chimenea en una recámara, quicios y umbrales en la “cámara de la cera”, se asentaron las puertas de la casa de los pajes, repasaron los tejados de la cocina y la estancia donde se guardaba la paja.

Los años siguientes a partir de 1546 son muy tranquilos con respecto a la labor constructiva desarrollada en el palacio. Tras el impulso experimentado en años anteriores, a partir de este momento se llevan a cabo esencialmente labores menudas de reparaciones en todo el inmueble, tales como: romper una pared del aposento del secretario Salinas “*donde escribía*”, tabicar una puerta de un carril que salía del aposento de la señora doña Elvira a la azotea por donde se llegaba al aposento del Conde de Niebla, se reparan los tejados de la cámara del duque y de otras partes de la casa, se asienta una vidriera en la parte del edificio que sale al jardín, se realiza un horno en el extremo oriental del jardín.

Los libros de cuentas indican que la contaduría comunicada por una puerta con el aposento del Marqués del Valle, que fue cerrada en noviembre de 1550. Otro aposento fue el del señor Conde de Aguilar, para el que se fabricó una ventana. Desgraciadamente la documentación no aporta más datos al respecto, por lo que no podemos localizar con exactitud estos aposentos, aunque se encontrarían en el ala derecha de la planta noble junto a las habitaciones del duque y el conde de Niebla.

En abril de 1550 se “hacen las cámaras de los pajes” que se localizarían probablemente en la planta baja, en las que trabajaron un total de seis días el carpintero Pero López y otros oficiales a dos reales y medio cada uno. Se trabajó además en el terrado del “corredor de los azulejos que hay sobre el jardín”³⁸², espacio éste que se correspondería con el representado en el plano de Gaztelu como terrados o paseo jardín. Cerca de esta zona, “mirando a la mar”, se encontraba una de las recámaras desde la que salía una azotea que caía sobre el jardín. La sala y cámaras de este espacio, así como su azotea se remozaron en este momento para convertirse en el aposento del señor Pero

³⁸⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.453.

³⁸¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2495.

³⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2521. Véase el plano de Gaztelu, nº59. En esta obra trabajaron Pero Ortiz, Diego Ximénez y Cristóbal Rodríguez como maestros albañiles, ayudados por los peones Santillán Fajaredo, Lázaro Rodríguez, Juan Gómez, Pero Sánchez y Francisco esclavo. Por esta obra se pagaron 1.246 maravedíes.

Girón³⁸³. Se encalaron y labraron nuevos todos los encerados de las ventanas de las diversas estancias (tal y como se deduce de la somera descripción de este espacio en las cuentas)³⁸⁴.

Pero Ortiz fue uno de los albañiles encargados de las obras desempeñadas en 1551, y entre ellas destacan la realización de una jaula grande en la azotea grande del aposento del duque, para la que se compraron 400 ladrillos³⁸⁵.

En 1554 se realizaron varios encargos relacionados con el estudio del duque, que podría haber estado localizado en la segunda planta del edificio donde actualmente se localiza el archivo de la Casa Ducal, puesto que no es hasta 1557 cuando se levanta el estudio del duque junto a la capilla, como vimos más arriba. El 14 de enero se pagó a Antonio Esquivel 72 reales por 12 pontones de madera de roble para enmaderar una camarita que se mandó hacer en el terrado del estudio. Además en febrero se pagaron 6 ducados a Moreno por unas pinturas que realizó para la “cámara de mi estudio, donde ahora está la chimenea”³⁸⁶. También aparece citado en la documentación el aposento alto del duque, que podría hacer referencia a este mismo estudio en la segunda planta del edificio, hoy ocupado por el archivo.

A partir de enero de 1558 el palacio se comienza a aderezar para la llegada del Marqués (sin especificar la documentación de quien se trata), en concreto se realiza una “recámara (de madera) en la cuadra del aposento alto que sale a la plaza”³⁸⁷. Para realizar ésta cámara de madera se compraron de Gaspar Álvarez de Plasencia los siguientes materiales: “8 mastelejos para cercar la dicha cámara 13 reales, por 600 clavos de alfarxía 600 maravedíes, por 12 clavos de crucero 84 maravedíes, por 300 clavos de medio tillado para colgar los aposentos altos 90 maravedíes, por traer de la ribera 37 tablas aserradizas para la dicha cámara 2 reales y medio, por traidura de ciertos ladrillos y cuatro cargas de arena para mezcla y tres espuertas y dos ladrillos para amasar yeso 104 maravedíes, por 50 clavos de tillado 25 maravedíes, por otros 100

³⁸³ Don Pedro Tellez Girón y de la Cueva (1537-1590) I duque de Osuna, que contrajo matrimonio con Leonor Ana de Guzmán y Aragón, hija del Duque de Medina Sidonia.

³⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2521. “Por que trabajaron esta semana en la caballeriza en hacer adobamientos para unas ventanas y acabar un grande, y en hacer todos los encerados de las ventanas de la sala y cámaras que se han aderezado en la recámara do a de ser el aposento del señor Pero Girón.” Los carpinteros que trabajaron en este encargo fueron Álvaro Domínguez y Lázaro Camacho que cobraron 22 reales, y el mozo que los ayudó 5 reales.

³⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2523, año 1551. Desde marzo hasta diciembre de 1551 se emplearon 311.664 maravedíes en las obras de la casa según las cuentas de este año, y en los gastos derivados del cuidado del jardín 8.034 maravedíes.

³⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2528, año 1554.

³⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2539, año 1558, 2541, 2543.

clavos de medio tillado 30 maravedíes, por otros 50 clavos de medio tillado 15 maravedíes, por alquiler de una çaranda y una áçada para hacer mezcla 12 maravedíes, por dos escobas y cuatro agujas de coser 14 maravedíes, por traer los dichos masteles y otras siete tablas 31 maravedíes, monta un total de 1532 maravedíes”. Además se compraron otros materiales como 15 quintales de yeso, 12 varas de tela de presilla para los encerados de las ventanas de estos aposentos. Dentro de esta cámara se incluyó además otra “cámara de madera que se hizo para retrete”.

En función de la información extraída de los libros de cuentas, podemos establecer que ya en la primera mitad del siglo XVI la fachada del palacio se abría hacia la actual Plaza de los Condes de Niebla. No obstante, este espacio no estaría conformado aún como espacio público, pero sería empleado para abrir el palacio al barrio alto. Ello lo demuestran algunos pagos, como el efectuado al carpintero Juan de Sanlúcar, por la obra que realizó para el palacio, entre otras cosas por sacar la “*rexa grande que salía a la plaza e asentarla arriba en el aposento nuevo*”³⁸⁸. A pesar de los profundos cambios llevados a cabo en épocas posteriores con los futuros duques, el palacio ya desde este momento estaba orientado hacia el espacio que comunicaba con la Iglesia Mayor.

Dentro de las actividades dedicadas al ocio, los duques fueron grandes aficionados al juego de la pelota. Hemos de destacar que en el mes de noviembre de 1550 se trabajó notablemente en el juego de la pelota realizando mejoras a este espacio, tan apreciado por la nobleza en este momento. En este mes el albañil Pero Ortiz trabajó reparando y encalando el juego de la pelota. La documentación parece indicar que estaría situado en los aposentos de los Condes de Niebla, por las reformas que se desarrollaron un año después, en las que se derriba el juego para realizar un aposento nuevo.

i) Estancias domésticas de la Casa.

La evolución constructiva del palacio de los duques de Medina Sidonia, queda reflejada en los libros de cuentas conservados en el Archivo de la Casa Ducal, sin embargo esta información tiene importantes contrapartidas como por ejemplo la naturaleza de su contenido. En líneas generales, y exceptuando algunos casos, la

³⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.485.

información extraída de los libros de cuentas es muy escasa en detalles y no ofrecen demasiados datos acerca de la fisonomía del palacio, pero nos permiten conocer que tipo de estancias se sucedían en el edificio. A través del análisis de los datos podemos conocer qué tipo de estancias menores existían, fundamentales para el desarrollo de la vida doméstica en el palacio. Los aposentos destinados al servicio doméstico en el palacio suponen una nómina muy amplia de espacios. Por ello hemos optado por reunirlos en este apartado.

En 1529 parte de las reformas llevadas a cabo en la casa de los señores, se desarrollaron en zonas no tan principales como los aposentos de las damas en el año anterior, aunque el número de oficiales que trabajan en ellas es mucho más elevado. Se trabaja especialmente en reformar la cocina, en la que se hace una chimenea³⁸⁹, se vuelve a enmaderar el suelo de la habitación, y se hace una ventana, y un sumidero para el agua de la cocina y la despensa en el mes de abril³⁹⁰. Por otro lado comenzaron los trabajos en el jardín, centrándose especialmente en levantar las paredes que delimitarían el espacio ajardinado, como veremos en el apartado dedicado a los jardines.

Hacia 1533 se suceden en el palacio las obras y reformas, si bien la documentación no detalla que tipo de intervenciones se realizan. Las únicas referencias específicas que encontramos se refieren a las obras para levantar las paredes del corral de las aves, que podría coincidir con los que señala Gaztelu en el plano de 1762 con los números 17 o 28, junto al pasadizo que conduce al patio de las damas (nº16) y a la azotea enladrillada (nº26) y el lavadero (nº27), respectivamente.

Desde 1539 a 1543 se llevan a cabo en el palacio reformas de menor relevancia que las anteriores centradas principalmente en zonas de servicio. Entre ellas destaca la construcción en 1539 de otra cocina “nueva” con su correspondiente chimenea, un corral para el servicio de la cocina y las caballerizas, unas letrinas que “*facense de bóveda entre el corral del palacio y el corral de la iglesia mayor*” y una escalera para acceder al “*apósito de los pajes*”³⁹¹. Por la descripción que aportan los libros de cuentas, las letrinas estarían situadas entre los límites del palacio y la iglesia, en la zona señalada como corralón de aves y conejos (nº28 del plano de Gaztelu) o con el corral de aves (nº17).

³⁸⁹ En algunas ocasiones la documentación dice “chimenea de la cosina” y en otras simplemente dice “chimenea”. Debido a las reformas que se acometen durante todo este año en esta estancia, creemos que la chimenea hace referencia a la de la cocina.

³⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.449.

³⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2477, sin foliar. El “apósito de los pajes” coincidiría probablemente con la sala “*que mandé hacer para que coman mis criados*” en 1541.

Desde el 14 de mayo hasta finales de agosto de 1539 trabajaron en hacer “*una cocina e chimenea nueva e botillería junto a las casas palacio de su señoría y en otras obras de la casa de su señoría*”. El carpintero Juan de Sanlúcar, fue el encargado de realizar el enmaderamiento de la cocina nueva, así como en otros aposentos de la casa. Por ello se le pagaron 6 ducados de oro en cuenta de lo que montaren los citados trabajos³⁹².

En 1541 el duque ordenó levantar una sala para que comieran los criados de la Casa. Para ello se le compraron a Pero García, gallego, 38 carros de madera para las vigas y medias vigas para enmaderar la citada sala, así como para otros reparos que realizó en la fortaleza de la villa³⁹³.

En 1542 los trabajos en el jardín siguen siendo habituales, para el que existe una plantilla de jardineros contratados, y se trabaja además en una obra que el duque mandó hacer sobre la “botillería” y en el aposento que está junto al del señor Conde de Niebla. Cristóbal Morales realizó dos reposteros de las armas del duque en la cámara “donde está la plata” y adobó otros dos reposteros³⁹⁴.

La botillería era uno de los espacios fundamentales para el abastecimiento del palacio. Se trataba de una habitación usada como despensa dentro de la cocina principal del palacio para almacenar licores y comestibles. En 1542 se levantó un espacio sobre la botillería, para el que se realizó un zaquizamí en el que se emplearon 3 carros de madera y se compraron 1.500 ladrillos, la madera se le compró a Juan Gallego, vecino de Sanlúcar, por 775 maravedíes³⁹⁵. En 1551 se realizó un entresuelo para que durmiera allí el botiller, como persona encargada de la botillería del palacio³⁹⁶.

El abastecimiento de agua de la Casa fue uno de los principales problemas a los que se enfrentó la residencia. En el apartado dedicado a los jardines del VI duque, veremos cómo fue necesario traer el agua desde el campo de San Sebastián debido a la extrema sequía de la barranca sobre la que se asienta el edificio. Relacionado con este aspecto, sabemos que en 1551 se construyó una cámara para almacenar vidrios de agua en una azotea junto a una escalera de “*caracol grande*³⁹⁷” que sube “*a la recámara*

³⁹² A.G.F.C.M.S.: 2.477.

³⁹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.440. Se le pagaron 7.150 maravedíes.

³⁹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.485.

³⁹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.485.

³⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2521.

³⁹⁷ Este era una de las escaleras de caracol más destacadas del palacio por eso se refieren a ella con el apelativo de grande, mientras otras eran más discretas hasta el punto de que la mayoría no se conservarían al tiempo en que Gaztelu realiza el plano en 1762 o no los representa por no ser representativos. En los

arriba de la banda de la mar” que cae sobre el jardín “*sobre el bosque do están los jabalíes*” encima de la azotea de la cocina. Teniendo en cuenta las señas sobre el emplazamiento de esta cámara, siempre mirando hacia el jardín y al mar, la cocina a la que se refieren las cuentas podría ser la que Gaztelu denomina de los criados³⁹⁸ emplazada en el extremo derecho de la fachada del palacio orientada hacia el jardín y que comunicaba a su vez con otra pequeña azotea. El caracol aparece representado igualmente en el plano comunicando la planta noble con la azotea alta, lugar donde se habría construido esta cámara destinada al almacenaje de agua. En esta “cámara del agua” se emplearon desde el 14 al 20 de abril, 3.992 maravedíes, y trabajaron en ella los siguientes oficiales: Diego de Aguilar albañil, Juan de Soto y Francisco de Chanas, Diego Ximénez albañil, Juan Poncel yesero, Cristóbal Rodríguez, Juan Vizcaíno, Cristóbal de Sanlúcar, Juan de Gracia albañiles, Miguel y Sebastián esclavos, Lázaro peón, Juan de Gracia, Juan Gordo y Juan Coxo asneros.

6.3.- Los jardines ducales.

6.3.1.-Los jardines del Renacimiento.

Durante el siglo XVI en Europa, y también en España, se vivió un momento de gran actividad y renovación en la jardinería. El jardín, en palabras de Bonet Correa, “*dejó de ser, según la región, el vergel medieval, de tipo nórdico, o el pensil y huerto musulmán, para someterse a la disciplina y orden de un cosmos platónico, en el que la simetría y las proporciones que condicionaban su belleza eran regidas por los volúmenes de la arquitectura y el valor de las esculturas que, revestidas del prestigio de la fábula de la mitología antigua, representaban dioses paganos o emperadores romanos.*”³⁹⁹

El jardín del Renacimiento, como en todas las épocas, estuvo influenciado directamente por el pensamiento de su tiempo, condicionando su organización, estructura y significado. En el palacio sanluqueño, el espacio ajardinado que lo rodeaba

apuestos de los Condes de Niebla, existía un caracol pequeño en la “*recámara que sale al aposento de mi Señora Leonor*”.

³⁹⁸ Espacio identificado en el plano con el número 44.

³⁹⁹ BONET CORREA, A.: “El renacimiento y el barroco en los jardines musulmanes españoles” en *Andalucía Monumental. Arquitectura y ciudad del Renacimiento y el Barroco, en Cuadernos de la Alhambra*, nº 4, Granada, 1968, pp. 16-17.

se crea en la primera mitad del siglo XVI, si bien no alcanzó su máximo desarrollo como jardín manierista hasta la segunda mitad del siglo XVI y el primer cuarto del siglo XVII, a pesar de lo tardío de la cronología.

En este apartado queríamos señalar brevemente cuáles fueron los elementos que caracterizaron este tipo de jardines, teniendo en cuenta las numerosas influencias que recibieron, sin olvidar que en cada caso serán las necesidades y gustos de los mecenas y sus artífices los que marquen el desarrollo de los mismos⁴⁰⁰. En este sentido señalaba Lleó Cañal, que si bien los jardines de época de Felipe II “*no pueden aspirar a la pureza de líneas o al rigor formal de sus congéneres italianos, por ejemplo, abundan en otros valores que hoy apelan quizás más a una sensibilidad moderna que son los de complejidad y contradicción*”⁴⁰¹.

El jardín del Renacimiento rompió los moldes del jardín medieval, se ennobleció y convirtió en un lugar de colección, de “cultura”, lugar de encuentro para el nuevo saber humanista donde se reunieron nobles, pero también poetas, literatos y artistas. Los tres principios que lo caracterizaron fueron: la geometrización de las formas vegetales y de las estructuras, la omnipresencia del agua proyectada al aire o filtrándose en las paredes de las grutas, y la constante referencia a las costumbres de los Antiguos⁴⁰².

Los preceptos que determinaron su idiosincrasia los podríamos resumir en los siguientes elementos:

-En lo que respecta a la relación entre los jardines y el propio edificio, el primero tenía la función de asegurar la continuidad entre ambos, estableciendo una relación indisoluble, que permitía al propietario deleitarse con la belleza de la naturaleza desde sus propios aposentos. Se concibió como un todo dentro de un proyecto común.

-El conocimiento humano se impuso a la naturaleza en el jardín del Renacimiento, la estructura racional sobre la mutabilidad de la propia naturaleza. El hombre “trata de imitar la acción del Creador a través de las leyes matemáticas de

⁴⁰⁰ Para conocer las características generales de los jardines del Renacimiento, hemos consultado las siguientes obras: AÑÓN, C.: “Los parámetros del jardín renacentista” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V*, 1998, pp. 44-76; BARIDON, MICHEL: *Los jardines. Paisajistas, jardineros poetas*. Madrid, 2005, pp. 325-352; PÁEZ DE LA CADENA TORTOSA, F.: “El itinerario del jardín renacentista” en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J.: “*El bosque*” de Béjar y las Villas de recreo del Renacimiento. Béjar, 1999, pp. 21-27; AGUILAR PERDOMO, M.R.: “Espesuras y teximientos de jazmines” en *Los jardines en los libros de caballerías españoles, entre lo medieval y lo renacentista*; en eHumanista, Volumen 12, 2010, pp. 195-220; HANSMANN, W.: *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid, 1989, pp. 346-349.

⁴⁰¹ LLEÓ CAÑAL, V.: “Los jardines de la nobleza” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V*, 1998, pp.223-241.

⁴⁰² BARIDON, M.: *Los jardines.....*, pp. 325-352.

simetría y geometría”. Por ello el control humano estará presente en todos los elementos del jardín: hidráulica, planteamiento visual, el aterrazamiento, las escalinatas, y por supuesto la arquitectura.

-La influencia más clara en la iconografía de los jardines vino de la historia y mitología clásicas. La escultura pasó a incorporarse como un elemento más del mundo de los jardines, mostrando el gusto por la Antigüedad y convirtiéndose en símbolo de la riqueza del propietario y de su buen gusto. El patio del Belvedere del Vaticano diseñado por Bramante, se convirtió en el modelo y fuente de inspiración para un gran número de jardines en toda Europa durante el siglo XVI. Igualmente en la tratadística del siglo XVI se incide especialmente en la relación que debía tener el jardín con la Antigüedad. Alberti en *De Re Aedificatoria* señala que la villa “*es preciso que ofrezca a la vista paisajes agradables, prados floridos, campiñas abiertas, bosques que den sombra, claros riachuelos, ríos de aguas puras y lagos para nadar*”. Aunque también debe dominar un jardín “*cuyas formas se asemejen a las que se dan en las casas, círculos, semicírculos o figuras del mismo tipo rodeadas de laureles, cipreses y enebros con árboles plantados en línea recta y podados para formar alineaciones regulares. Se dispondrán pórticos para dar sombra, emparrados por los que trepe la vid, dispuestos sobre columnas de mármol, vasos, e incluso estatuas agradables a condición de que no sean obscenas. Habrá también plantas raras. Los Antiguos se servían de setos de boj para escribir su nombre sobre parterres donde colocaban también plantas aromáticas*”⁴⁰³.

-Los jardines nobiliarios fueron muestra en nuestro país de una doble influencia, islámica y renacentista. El jardín se concibió en ambos casos como lugar de recogimiento y retiro espiritual, que buscaba el desarrollo de los sentidos y de la razón, donde poder deleitarse con la literatura y la música, en un perfecto diálogo con la naturaleza. Tanto en la cultura islámica como en la cristiana, el jardín aparece como anticipo del paraíso perdido⁴⁰⁴.

El jardín convertido en representación terrenal del paraíso adquirió una importancia singular en el Renacimiento, ya fuera como “*entorno idílico, como puente para el Más Allá, o como una suerte de infierno sensualista del que difícilmente se quería y se podía escapar*”. Esta nueva mentalidad se mostró profusamente en los libros

⁴⁰³ ALBERTI, L.: *De re aedificatoria*, Madrid, 1991.

⁴⁰⁴ SÁNCHEZ SANCHO, J.F.: “Reflexiones sobre la herencia hispanomusulmana en la jardinería del Renacimiento español” en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J.: “*El bosque*” de Béjar y las Villas de recreo del Renacimiento. Béjar, 1999, pp. 149-161.

de caballerías, en los que se entiende éste como lugar para la fiesta y la representación teatral, la contemplación (como sucedía en los jardines monacales de la Edad Media) o como un espacio para el placer y el amor⁴⁰⁵.

-La simbología recorrió además las calles del jardín del Renacimiento, al igual que pasaba en el medieval: las fuentes son muestra del dominio del hombre sobre el curso del agua, la ordenación de la vegetación representa una naturaleza intervenida y dominada, mientras que los laberintos del siglo XVI representaban la dificultad de la búsqueda del camino del conocimiento para el ser humano, a pesar de lo cual podían ser recorridos sin miedo; las grutas por su parte simbolizaban el poder de la sabiduría del hombre con la que se podía vencer la oscuridad⁴⁰⁶.

Además de los aspectos citados, hay una serie de elementos estructurales que permitieron que se materializara la esencia de los jardines renacentistas.

El agua se convirtió en el elemento indispensable. Heredado su uso de la tradición anterior romana e islámica, en el Renacimiento los arquitectos retomaron la presencia preeminente del agua en los jardines de forma muy variada: como elemento estructural del espacio del jardín (inspirado en la Villa Adriana), presente en los sistemas de riego, las acequias, los estanques, los surtidores de agua, etc. Se unían el sentido lúdico, la escenografía y la hidráulica, como marco para la celebración de obras de teatro, batallas navales, o “juegos de burlas” para mojar a la Corte en el momento más insospechado. Como señala Añón, el tratamiento del agua en los jardines españoles fue resultado de una asimilación cultural: las herencias de la antigua Roma, la tradición árabe-persa, las nuevas corrientes renacentistas italianas y la fortísima influencia de los técnicos hidráulicos flamencos, “*cuyos jardines tanto apreció Felipe II se fundieron con habilidad, sobriedad y buen gusto para establecer las bases de un jardín renacentista español con fuerte personalidad*”⁴⁰⁷.

No podemos olvidarnos del nuevo papel que jugaron las grutas, donde terminaban los cursos de agua que se filtraban por las misteriosas cuevas. Estos espacios adquirieron con el paso de los años un desarrollo especial, motivado por la curiosidad que creaban los espacios en penumbra, y que parecían albergar todo tipo de curiosidades. Se podía emplear la sugestiva piedra pómez de terrenos volcánicos, o

⁴⁰⁵ AGUILAR PERDOMO, M.R.: “Espesuras y teximientos de jazmines” en *Los jardines en los libros de caballerías españoles, entre lo medieval y lo renacentista*; en eHumanista, Volumen 12, 2010, pp. 195-220.

⁴⁰⁶ AGUILAR PERDOMO, M.R.: “Espesuras y teximientos...”, pp. 195-220.

⁴⁰⁷ AÑÓN, C.: “Los parámetros del jardín renacentista”..., pp. 44-76.

emplear la decoración mural de motivos marinos. Además se podían accionar en su interior autómatas por medio de máquinas.

Dentro de la organización de la vegetación, el uso de pérgolas fue muy frecuente, pensadas como paseos realizados en madera, y cubiertos por vegetación (parras, árboles frutales, rosales, jazmines...). En lo que respecta a la distribución del espacio, predominó el empleo de las terrazas que permitieron la existencia de bajadas y subidas que modifican las proporciones, y creaban desniveles que permitían “jugar” con el agua⁴⁰⁸. Se prefirieron los planos claros que pudieran ser vistos desde la casa o desde otra terraza del jardín.

En los jardines renacentistas españoles, especialmente en Andalucía, se siguió empleando el concepto del espacio chahar-bagh o paraíso persa, introducido por los árabes en nuestro país, que dividía el espacio en cuatro áreas, fragmentaba éstas a su vez en diferentes unidades ajardinadas y permitía adaptarse a estrechas franjas de terreno con fuertes desniveles⁴⁰⁹.

El jardín se convirtió efectivamente en una suerte de paraíso terrenal en el que se creó un ambiente único resultado de la unión de la profusa vegetación y su disposición racional, la variedad estatuaria, y el protagonismo del agua, que sirvió de escenario para el nuevo sentido lúdico del Renacimiento.

No debemos olvidar que, además del trasfondo simbólico que alcanzó el jardín en este momento, fue otro de los elementos empleados por la nobleza como instrumento para simbolizar su poder y manifestar sus intereses culturales, influenciados por los gustos de la monarquía. Los jardines se alzaron como elemento compartido por un estamento social, pero también como signo de identidad “*de una aristocracia cortesana que se había concienciado de la relevancia de la construcción entre los usos culturales propios de su estamento, y también como una actividad propicia para ejercer en tiempos de ocio*”⁴¹⁰.

El interés de la nobleza por “imitar” las prácticas reales se plasmó en numerosos casos como el de don Rodrigo Díaz de Vivar, hijo del Cardenal Mendoza y I marqués de Zenete en su baronía de Alcócer; el duque de Béjar en su palacio y jardín del Bosque, construido en 1567; don Martín de Guerra y Aragón, IV duque de Villahermosa, se

⁴⁰⁸ BARIDON, M.: *Los jardines. Paisajistas, jardineros poetas...*, pp. 325-352.

⁴⁰⁹ HANSMANN, W.: *Jardines del Renacimiento y el Barroco...*, pp. 346.

⁴¹⁰ AGUILAR PERDOMO, M.R.: “El palacio fuera de palacio: prácticas arquitectónicas y festivas en jardines históricos y literarios de la temprana Edad Moderna”, en *Anales de Historia del Arte* 2013., Vol. 23, Núm. Especial (II), 415-429.

interesó por los asuntos arquitectónicos de sus palacios y casa de placer; el duque de Alcalá había ordenado hacer intervenciones a la italiana en la Casa Pilatos o en su palacio de Bornos, y, don Gómez Dávila y Toledo, marqués de Velada, diseñó su jardín en el Bierzo. Además de la propia organización y arquitectura vinculada al jardín, a lo largo del siglo XVI estos espacios (tanto de la realeza como de la nobleza) alcanzaron en la práctica un verdadero sentido lúdico vinculado a los eventos festivos más destacados⁴¹¹.

La estrecha relación de los duques de Medina Sidonia con Sevilla, se verá reflejado también en los jardines de la Casa en la segunda mitad del siglo XVI, como veremos en el apartado dedicado al VII duque. En el siglo XVI los jardines de la capital hispalense experimentaron un desarrollo sin precedentes: los Alcázares se convirtieron en el mejor ejemplo de la jardinería de la monarquía, mientras que las Casas de Pilatos y la Casa de Dueñas se alzaron en modelos para los jardines privados nobiliarios, hechos que sin duda influirán en los duques de Medina Sidonia y en el proyecto que se comienza a gestar con don Juan Alonso de Guzmán.

6.3.2.- El caso de Sanlúcar.

El espacio ajardinado del palacio, fue una de las zonas que más se desarrollaron bajo el mandado del VI Duque de Medina Sidonia. Aunque probablemente el edificio ya contase con una pequeña zona de recreo, más vinculado a las huertas islámicas, es en la primera mitad del siglo XVI cuando empieza a configurarse como jardín.

A pesar de la extensión de los jardines sanluqueños, éstos se organizaron siguiendo una doble influencia, por un lado los rasgos de los vergeles medievales islámicos, y por otro las influencias de los jardines humanistas del renacimiento italiano. Si bien no se definió como un ejemplo característico de jardín renacentista debido probablemente a su compleja distribución, en este período los jardines ducales incorporaron los elementos que caracterizaron a aquellos y los adaptaron a su fisionomía. La labor desarrollada por don Juan Alonso, sentó las bases del jardín manierista desarrollado en la segunda mitad del siglo XVI y el primer tercio del XVII,

⁴¹¹ Para profundizar en el aspecto festivo de los jardines renacentistas: GÓMEZ LÓPEZ, C.: "El gran teatro de la Corte: Naturaleza y artificio en las fiestas de los siglos XVI y XVII" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII, Hª del Arte, t. 12, 1999, pp. 199-220.

cuando la “arboleda” adquirió el verdadero sentir del humanismo mezclándose entre sus caminos, vegetación y saber, sentimientos e intelecto⁴¹².

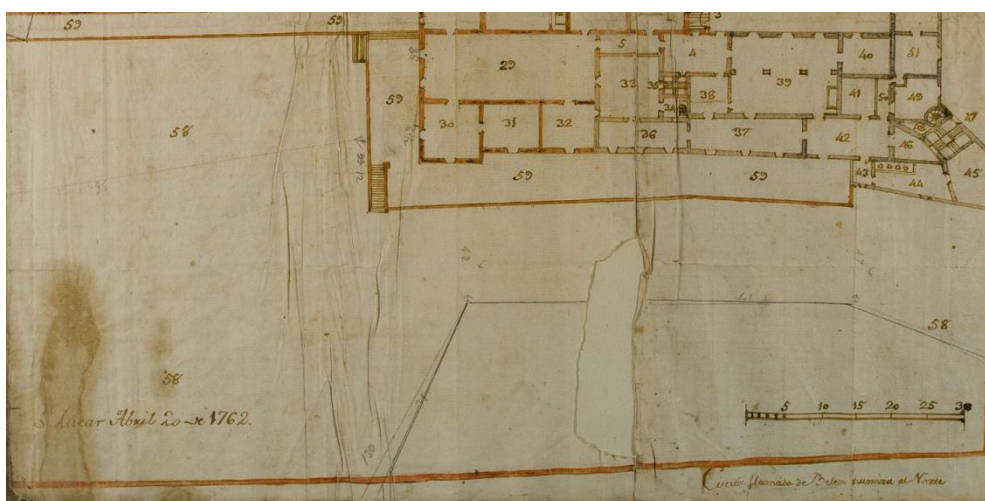


Fig. 16.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Jardines ducales.

Como decíamos, los jardines se configuraron en la primera mitad del siglo XVI, adquiriendo entonces prácticamente la extensión total que más tarde llegarían a tener. El impulso otorgado por don Juan Alonso fue fundamental para el desarrollo que alcanzó con su nieto don Alonso, y especialmente con el VIII duque, don Manuel. Sin embargo, tras la expulsión de los duques de la ciudad “*cayó de repente sobre ellos la desolación y ruina, porque por una parte, faltándoles el agua, materia tan precisa para dar vida a los vegetales, y por otra entrando a habitar el Palacio, primero los capitanes generales, y después los señores gobernadores de esta ciudad, como personas transeúntes, los miraron con la indiferencia militar, haciéndolos paso común del barrio alto al bajo. Y sus árboles y plantas se abandonaron al arbitrio de la tropa de sus guardias, que acabaron de asolarle y ponerle en peor estado aún en del que hoy le vemos*”⁴¹³.

La nueva situación a la que vio sometida la residencia ducal desde 1645, afectó al inmueble y especialmente a los jardines que, sin los cuidados de los jardineros del duque, se sumió de forma temprana en el más profundo desorden y abandono. Ello motivó que la fisonomía de los jardines se modificara desde el siglo XVII y que se haya perdido el trazado original de la centuria anterior.

⁴¹² El desarrollo de los jardines con el VII y VIII duque lo veremos en los apartados correspondientes. TEJEDOR CABRERA, A.: “Los jardines en la formación del paisaje histórico urbano” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*. Vol. II, Sevilla, 2011, pp. 297-230.

⁴¹³ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 62.

A las peculiaridades del estudio del palacio debemos sumar las dificultades encontradas al analizar los jardines, que consideramos necesario señalar en este punto:

-No conservamos prácticamente ningún elemento del trazado original del jardín, a excepción de su disposición en terrazas, debido a su precoz abandono.

-Del mismo modo, no han llegado hasta nosotros ninguno de los elementos arquitectónicos que configuraban este espacio, nos referimos a los estanques, fuentes, pérgolas, esculturas, el jardín de los aposentos de las damas, así como la ermita de la Magdalena levantada por el VII duque, o la casa que daba salida al palacio por el carril de los ángeles.

-La única representación histórica del palacio que conservamos, nos referimos al plano de Gaztelu, no incluye ni detalla el espacio ocupado por los jardines.

Por todo ello, la labor que desarrollaremos en este apartado es aún más compleja que la desarrollada en el inmueble ducal, puesto que las únicas referencias con las que contamos en la actualidad son las contenidas en la documentación. En este apartado, y en los siguientes dedicados al estudio de los jardines, hemos intentado reconstruir la fisionomía y configuración de este espacio en base a los datos obtenidos de los libros de cuentas. Por otro lado, no debemos olvidar que para poder determinar con exactitud algunos de los elementos (como los relacionados con el abastecimiento de agua del jardín), sería necesario realizar un trabajo de cariz arqueológico, que complementase lo aportado por la documentación. En todo caso, la documentación contiene una importante información que nos permitirá acercarnos al fondo de los jardines.

a) Los límites del jardín.

Gaztelu nos describe el emplazamiento que después ocuparon los jardines de la siguiente manera: *“antes que se proyectasen, estaba la barranca de la delantera del Palacio que mira al mar en ladera, accesible por partes, hasta las casas que en el barrio bajo se habían fabricado a su pie, sirviendo lo alto de ella como de mirador público, para el registro del mar, y sus playas, pues en el año de 1512 se registran un acuerdo de la villa en que manda, se suele de piedra lo alto de los barrancos que estaban delante del Palacio, y se le hiciesen sus poyos. Destinado ahora para jardín, se puso en la disposición que la vemos desde el mismo año de 1540 (...)”*.

Gaztelu aportó este dato recogido en las actas capitulares del año 1512, en las que se estableció que *“los barrancos que están muy malos debaxo de las casas de*

palacio se allanen todo e se suele de piedra (...) e se hagan allí sus poyos todo muy bien”⁴¹⁴. De esta obra se encargó el maestro de obras Francisco de Santa Cruz, al que se le pagaron 84 maravedíes por cada jornal, y 45 maravedíes a los hombres que lo ayudaron. El 7 de junio de este mismo año se libraron otros 1.000 maravedíes a Pero de Segura para continuar con la obra de “debaxo de palacio”.

El espacio citado pertenecía por entonces al municipio, como demuestra el hecho de que en la sesión del 19 de octubre de 1515, Pero de Segovia comunicara el mal estado en que se encontraba la zona baja del palacio y se instara a su reparación, en lugar de hacerlo el duque. El texto de las actas capitulares dice lo siguiente: “*que debaxo de palacio está allí un paso muy peligroso porque está para caher e que lo facía subir a sus mercedes para que lo mandasen remediar e mandaron que el dicho Pero Segovia e Juan Cordero tomen a Lope Gutierrez, alcalde de los alarifes e que vean lo que es menester para adobarlos e que visto den en cabildo cuenta de ello para que sus mercedes lo manden adobar*”⁴¹⁵.

Con la llegada de don Juan Alonso a la villa, se dieron inicio las reformas en el palacio y la concienciación del papel representativo del mismo, lo que llevó aparejado que el jardín pasara de ser un complemento secundario de la vivienda a adquirir entidad propia. Los jardines se convirtieron en un elemento fundamental del espíritu humanista del nuevo duque, en los que convivieron las aún recientes influencias medievales con el incipiente espíritu del Renacimiento. La trascendencia de estos jardines la podemos apreciar en el propio urbanismo circundante al palacio, ya que la compra de las casas de la barranca y su conversión en jardines, dio lugar a que la calle que pasa por delante de las “Covachas” y continúa hasta la calle Trascuesta, hoy cegada, se denominara entonces Calle de los Jardines del Duque, hasta llegar al Carril de los Ángeles⁴¹⁶.

⁴¹⁴ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 0, 4703, años 1511-1516, fol. 28 rto.

⁴¹⁵ A.H.M.S.B.: Actas capitulares, libro 0, 4703, años 1511-1516, fol. 116 rto.

⁴¹⁶ CLIMENT, N.: *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda. Recorrido histórico*, Sanlúcar de Barrameda, 2003, pp. 94; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp.52.



Fig. 17.-Fotografía aérea de los jardines ducales. Fuente: ICA.

El interés por el desarrollo del jardín fue prioritario, lo que explica que en época del VI duque este espacio adquiriera prácticamente las dimensiones que llegaría a alcanzar en el siglo XVII. Así en el testamento de su nieto, VII duque de Medina Sidonia, se incluye “*el jardín que hoy confina con mis casas y palacio, y las casas de junto a él que compró y plantó el señor duque Don Juan Alonso mi abuelo*”⁴¹⁷. Este dato hace referencia a la amplitud alcanzada por el jardín del duque, hasta el punto de aparecer citado como un bien diferenciado del propio palacio. Aunque el espacio ajardinado ya estaba conformado en líneas generales, los sucesores de don Juan Alonso compraron algunos terrenos que añadieron al núcleo primitivo, siendo la última adquisición del año 1628⁴¹⁸, que permitió al jardín tener salida al carril nuevo de los Ángeles.

Para conformar un jardín de estas dimensiones, el VI duque adquirió una gran cantidad de viviendas, como evidencian las escrituras de compras y ventas de casas con el objeto de añadirlas al jardín que “*yo (el duque) he mandado hacer en el barranco junto a mis casas palacios*”. Las compras que afectaron a los jardines y permitieron su ampliación fueron las siguientes.

El 20 de abril de 1529 Alonso Sánchez de Robledo vendió al duque unas “*casas tienda con su sobrado e con todo que les pertenesçe*”, que había heredado de su madre Isabel Martínez de Robledo, por 15.000 maravedíes. Estas casas estaban “*cabe mis casas palacio de esta villa de Sanlúcar*” y lindaban por una parte con las casas palacio

⁴¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.000.

⁴¹⁸ Los datos relativos a la ampliación de los jardines con los sucesores del VI duque, lo veremos en los apartados que correspondan.

del duque y por la otra con otra casa también propiedad del duque⁴¹⁹. Estas casas estarían situadas justo en la zona baja del palacio, en un período en el que el jardín comenzaba a configurarse.

No obstante, en 1540, la zona ajardinada del palacio parece que ser ya una realidad, como reflejan los documentos de compras del año siguiente. El 27 de abril de 1541 se realizó una permuta de casas entre el duque y Diego Boticario. Intercambiaron una casa que tenía el duque encima de la calle de los Bretones, que fueron del cónsul Álvaro González “*en linde de casas e tiendas de Fernando de Dueñas e Diego de Dueñas de la una parte e de la otra parte casas de los hijos y herederos de Ángel Pardo difunto e de la cuesta del barranco della e por delante la calle publica*”, por otras de Diego Boticario que “*están abajo del xardín que yo he mandado hacer*” que estaban en linde con “*casas de la muger e hijo de Francisco Pardo difunto, de la una parte, y de la otra parte el jardín que nuevamente he mandado e mandé facer en el barranco desta mi villa e por las espaldas corrales de mi contador Pero Núñez Cabrera e por delante la calle que va a la cuesta*”⁴²⁰.

El 31 de agosto de 1541 el duque compró a Juan de Garibax y a Isabel Rodríguez una casa que lindaba “*de una parte (con) casas que fueron de Ángel de Almonte e de la otra parte el jardín de su señoría*” por 10.000 maravedíes⁴²¹. El 17 de febrero de 1551 se compró a Pedro de Bolaños unas casas en la Ribera de la Mar “*en linde de mi jardín e casas de Diego Hernández hijo de Hernando de Sanlúcar y por las espaldas el diezmo que los susodichos me vendieron de que otorgaron carta de venta ante don Antón de la Cruz escribano publico de esta mi villa de Sanlúcar*⁴²²” en 100 ducados. El 27 de agosto de 1551 el duque compró al tesorero Pedro Núñez Cabrera un pedazo de corral que éste cedió para incluir en el jardín del duque por 7.500 maravedíes⁴²³.

En el inventario de los bienes que quedaron tras su muerte, se incluyó “*una casa caída, que sirve de entrada al jardín, y más la huerta jardín que está junto a las casas principales de su señoría con estanque de agua, y árboles que están en el dicho*

⁴¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875. En octubre de 1529 destacan en las cuentas de obras los reparos realizados en los tejados del palacio y los de las estas casas.

⁴²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar. A pesar de lo tardío del momento, Velázquez Gaztelu, mantenía la tesis de que sobre estas casas que compró el duque debajo de la barranca, mandó levantar las conocidas “Covachas” o “bóvedas de la cuesta de Belén”. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 61.

⁴²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

⁴²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

⁴²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

jardín”⁴²⁴. La referencia a la huerta jardín, haga probablemente referencia al espacio de huerta que había (y aún hoy persiste) dedicado al cultivo sobre las Covachas o las “Sierpes”, donde se localizaba el estanque.

Si atendemos a las palabras que le dedica Gaztelu al nuevo jardín del palacio, veremos un retrato casi idílico de lo que fuera paseo público de la villa, convertido en lugar de recreo para los duques: “*Fueron estos jardines, por tiempo de un siglo, que los disfrutaron sus dueños, la maravilla de estos contornos, según tradición de nuestros mayores. Su fábrica en forma de pensiles, no sólo gozaba, como hoy día, la deliciosa extensión de sus vistas naturales, sino las que le aumentó el arte en copiosa muchedumbre de primores, ya de plantas exquisitas o de florees aromáticos, variedad de fuentes, y de estatuas peregrinas, unas para la duración de fino mármol, otras, para la simetría de verdes murtas y arrayanes. Sus calles de naranjos y cipreses, donde enredaban los jazmines, y las pasionarias, en diversidad de vergeles, daban los veranos la sombra apetecida a cuantos lograban sus amenidades.*”⁴²⁵.

El VI duque se encargó de ampliar el espacio que en un principio se había destinado a jardín, para lo que fue comprando las casas circundantes al núcleo residencial, como hemos visto más arriba, llegando a conformarse un espacio de gran amplitud y frondosidad, hasta el punto de que en la documentación se hace referencia al mismo como “*mi jardín y arboleda de mis casas palacio*”⁴²⁶.

La arboleda del palacio ha sido un rasgo característico de este enclave, que quedó plasmada en las escasas representaciones del palacio que conservamos en la actualidad, y que ya vimos en el capítulo dedicado a la historiografía.

⁴²⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 62.

⁴²⁵ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 62.

⁴²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2481.



Fig. 18.- Anton van der Wyngaerde. Detalle de los jardines del palacio.

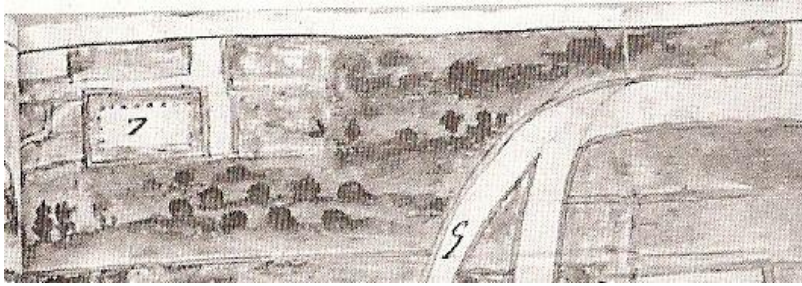


Fig. 19. - Antonio Matheo Borrego, 1699. Detalle de los jardines.

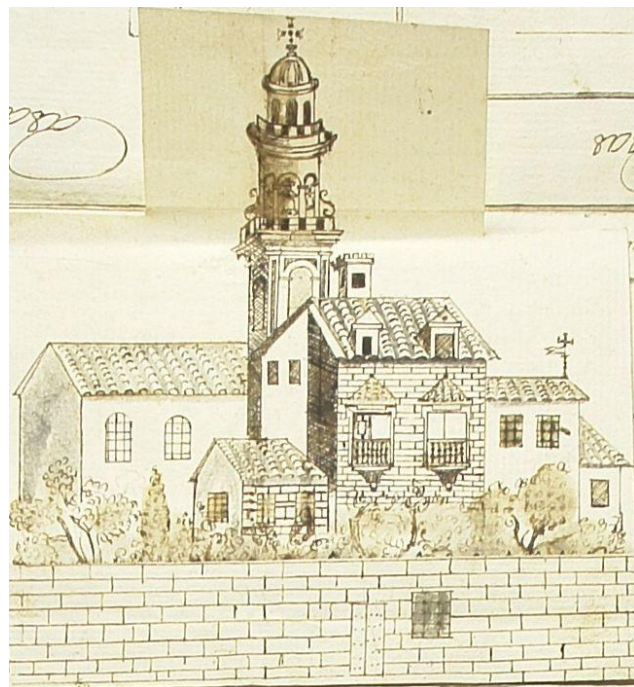


Fig. 20.-Plano parcial de Sanlúcar, siglo XVIII. Detalle de los jardines del palacio.

b) Elementos configuradores de los jardines.

La documentación relativa a los jardines del palacio ducal tiene la misma naturaleza que el resto de la información analizada. En líneas generales los datos están recogidos en libranzas y cartas de pago, aunque alguna vez hemos localizado memorias de obras en las que se detalla la actividad desarrollada en el jardín. Con el objeto de analizar los elementos configuradores de la idiosincrasia del jardín ducal, hemos agrupado los datos en diferentes apartados que nos permitirán profundizar en él.

I. El agua:

Uno de los mayores problemas que presentó el jardín desde sus orígenes fue el abastecimiento de agua, debido a su emplazamiento sobre la arena de la barranca extremadamente seca. Para paliar este problema el palacio contó con aljibes y pozos, además de las cargas de agua que se compraban del agua pública para las obras del inmueble; pero aún así el agua seguía siendo escasa para el abastecimiento de los jardines y el uso doméstico. Por ello, nos dice Gaztelu, el VI duque mandó hacer un pozo “*abundantísimo*” frente a la ermita de San Sebastián, situada entre los dos caminos reales de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María⁴²⁷, desde donde se llevaba el agua bajo tierra hasta una alberca o estanque que se construyó en el jardín del palacio, según contrato del 26 de agosto de 1548⁴²⁸. Según Gaztelu, el duque otorgó el remanente del agua “*a beneficio del público, para dos pilares que se erigieron, el uno, junto a la puerta de la Mar o cuesta de Belén, y el otro a la puerta de Jerez, donde la recibía antes de llegar al palacio*”.⁴²⁹ La fuente o pilar de agua de la Puerta de la Cuesta o de Belén “*se fabricó contiguo a las paredes del palacio que hoy sirven de caballeriza por la parte de afuera frente de donde está ahora la iglesia de los Mercedarios descalzos, cuya agua se puso allí el año de 1547, y duró hasta que comunicada a los barrios bajos el agua salutífera de las mismas, se hizo inútil este pilar*”⁴³⁰.

⁴²⁷ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, pp. 506.

⁴²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, 26 Agosto de 1548, sin foliar.

⁴²⁹ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 61.

⁴³⁰ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 147.

Los albañiles Diego Sánchez, Pedro Ortiz y Diego Ximénez contrataron a destajo, por 50 ducados, la realización de la alberca en el jardín del palacio con sus pretils de una vara de altura “*solado de azulejos y aliçares*”, y además se obligaron a levantar dos paredes “*que tomen los dos lados de la barranca que caen sobre el alberca con dos pretils que tengan una vara solados de azulejos y aliçares*”. Los albañiles se comprometieron en el contrato a efectuar una alberca sin salideros y “*estanca*”, que en los próximos diez años “*no se saldrá ni rezumará ni quiebre*”, de lo contrario se obligaban a pagar a otros albañiles para que la levantasen de nuevo, incluyendo el costo de los materiales. Para el trabajo de esta alberca, el duque les proporcionarían dos esclavos y todos los materiales necesarios para su construcción, “*que si alguna vez faltare de manera que no podamos labrar, que nosotros los dichos oficiales podamos ir a labrar donde quisiéremos hasta tanto que se nos den materiales para poder labrar*”, ya que se comprometían a dedicarse exclusivamente a esta obra durante el tiempo que durase⁴³¹.

Además de la alberca, el contrato incluye levantar una escalera de caracol “*que baxe dende la camara que esta sobre el corredor hasta el jardín que sea redondo y pequeño encalado y ladrillado y puestos sus pilares y con las lumbreras que fueren menester de manera que no se llueva*”. Del mismo modo, “*de la pared del estanque que está a la hazera de la mar sacaremos dicho conto de la otra pared que vaya a dar con su pretil del alto y del tamaño del que esta hecho que va a parar a la pared de la recamara*”.

No obstante, hemos localizado pagos relacionados con la construcción de este estanque desde el mes de julio de 1548. Los oficiales de la casa estuvieron ocupados en trabajar en un estanque⁴³² que se levantó en la zona baja del jardín como indica que se elaborara un “*tablaio para descender los materiales con las azémilas*”, sacando tierra y piedra para realizar la citada obra a real y medio cada peón. Se construyó una atarjea o una caja de ladrillo para revestir las cañerías que salían del estanque, empleándose en ello 15 carretas de cal de Pedro Ximénez traídas desde Monteagudo, se conectó el estanque con un caño que procedía de la calle cerrado con una reja. La obra del estanque se terminó en noviembre de ese mismo año, cuando Juan Fernández (cañero) puso los caños al mismo. Para este mismo estanque, se mandó realizar una escalera y una balsa para que andaran los patos en noviembre de 1549.

⁴³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, 26 Agosto de 1548, sin foliar.

⁴³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500, 2507.

Relativo al estanque del jardín localizamos un documento del siglo XVI (sin fechar) redactado por el alarife Marcos Alonso, en el que se dan las instrucciones para reparar el estanque del jardín del duque⁴³³. Es probable que se tratara de este mismo estanque, que al finalizar los diez años a los que se comprometían los albañiles anteriores, necesitaba ser remozado, y se le encargó a este alarife.

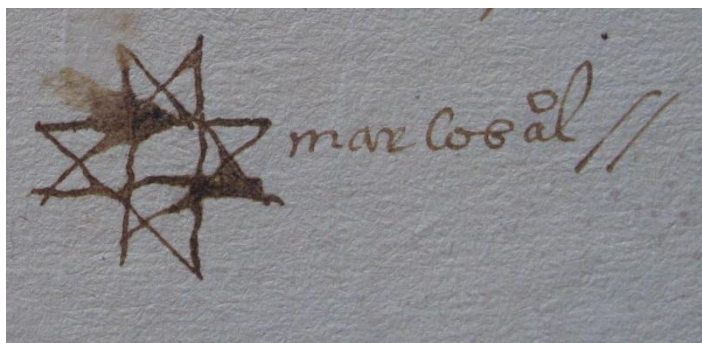


Fig. 21.- Detalle de la firma del alarife Marcos Alonso.

Años más tarde, en el mismo sitio en el que el VI Medina Sidonia mandó construir el pozo frente a la ermita de San Sebastián, el VII duque ordenó que se levantase una noria que aprovechaba el mismo cauce de agua para seguir llevando el agua al palacio⁴³⁴.

Es habitual encontrar referencias a la limpieza de los caños de la casa, en este período en concreto (1548) se centraron en los caños que salían desde la cocina de las mujeres (en la planta baja de la zona Este del palacio) y en un caño de hoja de milán de tres palmos que se hizo para meter el agua del jardín en el aposento de las damas. En estas obras además de Diego Sánchez, trabajaron los peones Castellano, Pero Díaz, esclavos de los que no se especifica el nombre, dos asneros, Andrés de Aguilar latonero, Cristóbal Valdías tonelero y Antón Martín regador de cal.

En 1548 Diego Sánchez, albañil, trabajó especialmente en las cañerías y conductos para conducir el agua en el jardín “*hacia la conejería cuando el duque mi señor vino de Sevilla*”, hacia las hortalizas que se encontraban en una terraza inferior, y hacia la propia fuente emplazada en el mismo jardín para la que se emplearon 250 ladrillos. Mientras los conductos estaban realizados con tejas para conducir el agua en

⁴³³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1022, sin fecha, sin foliar.

⁴³⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2740. Se conservan los pagos realizados para la construcción de la noria, véase cuadro en los anexos.

superficie, las cañerías o caños se realizaban con hoja de milán y se enlazaban con zulaque⁴³⁵.

II. Trabajadores del jardín:

Al cargo de los jardines se encontraban los jardineros, consolidada profesión, “que se establecía sobre un conjunto de reglas que aseguraba la conservación de la tradición. La manera de componer y trabajar en el jardín se transmitía de padre a hijo lo que reforzaba los lazos de la corporación e identificaba todavía más al hombre con su trabajo”⁴³⁶.

Los jardineros al servicio de la casa recibían un acostamiento o salario normalmente por seis meses, y además se le pagaba el alquiler de la casa en la que residía, aunque en otras ocasiones parece que viven en el propio palacio como parte del servicio. En 1541 ya encontramos referencias a los primeros jardineros que trabajaban en el nuevo espacio del palacio. Es el caso de Andrés de Garay, jardinero, que cobró en enero de este año 12 ducados, en concepto de la “*quenta de los maravedíes que a de aver por el tiempo que me a servido y serviere en el jardin que yo mande hazer*”⁴³⁷. Hasta enero de 1546, el jardinero del palacio fue Pedro de Coca despedido entonces⁴³⁸, y sustituido por Juan Sánchez Chaparro.

En 1549 hubo dos jardineros. Juan de Cartaxo estuvo trabajando en el jardín del duque desde 1548 hasta el 13 de noviembre de 1549 en que fue despedido, cobrando 10.000 maravedíes por año, seis panes y “*tres cuartas de carne y tres cuartas de vino cada día y con cargo que resida y trabaje en el jardín de su Señoría*”; y Esteban Martín que cobraba por meses 12 reales, “*una fanega de trigo cada mes e tres cuartas de vino e tres cuartas de carne cada día (...e si no viviere en el jardín non gane la dicha ración*”⁴³⁹.

Juan Martín fue jardinero ducal durante la primera mitad de 1557, pagándosele el alquiler de la casa en la que residía desde Junio hasta Diciembre de 1557 (1.309 maravedíes), y por el salario de estos meses 3.000 maravedíes.

⁴³⁵ Mezcla de estopa, cal, aceite y vidrios molidos (R.A.E.)

⁴³⁶ AÑÓN, C.: “Los parámetros del jardín renacentista” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 57.

⁴³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.440.

⁴³⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2497.

⁴³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2508, folio 321, 323.

III. Obras realizadas:

Además de las obras relacionadas con la canalización del agua, desde que se conformó este nuevo espacio son frecuentes las obras de albañilería que se realizan para configurar el jardín.

En 1529 se trabajó en las “*paredes del jardín que yo mandé hazer en mis casas palacio*” desde el 21 al 27 de noviembre. En esta obra trabajaron los siguientes empleados: los albañiles Alonso Muñoz, Francisco García, ayudados por los peones Moreno y Hernández de Valladolid, Bartolomé Hernández y un esclavo⁴⁴⁰. No se especifican los límites de las paredes, pero por la cronología se trata de los primeros muros perimetrales del incipiente jardín ducal.

En 1537 se trabaja en el jardín, en el que se construye un mirador y corredor “debajo del palacio hacia la mar”, que en otra ocasión se nombra como el corredor que se hizo “sobre las tiendas de las Sierpes”, desde el 17 de julio al 7 de agosto⁴⁴¹; se trataría por tanto de un corredor que se realiza junto al muro de contención del jardín del palacio, por encima de las Covachas. Dentro de la configuración primitiva del jardín, ya se habían levantado las cercas perimetrales del primer espacio ajardinado, y en este momento se diseñó el mirador y corredores en la parte baja del barranco del palacio.

La documentación de 1543 demuestra un descenso en el ritmo de las obras llevadas a cabo en el palacio, sin embargo en el jardín las obras llevadas a cabo serán determinantes para su configuración. Durante el mes de diciembre de este año, diferentes trabajadores y oficiales de la casa se emplearon en cercar los barrancos y limpiar las calles del jardín, cortando barda y trayendo carretas de ramas desde la Algaida. Es ahora, diciembre de 1543, cuando se cercan parte de los barrancos (antes accesible por diferentes partes) a los que asomaba el palacio para convertirlos en jardines, tras haber incorporado las diferentes casas que hasta ese momento había adquirido el duque⁴⁴². En ello trabajaron Bartolomé de Herrera, Francisco Hernández, Juan de Aragón, Miguel de Vargas, Miguel García, Pero Chaboya, Francisco García Fajardo, Pero Ortiz, Francisco de Cabra y Juan Martínez.

Se tuvo además un especial cuidado de la infraestructura, para llegar al jardín se habían dispuesto unos caminos que conducían directamente al mismo⁴⁴³, y se repasaban

⁴⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.449.

⁴⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.472.

⁴⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.440.

⁴⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2494.

con frecuencia los accesos como los quicios de madera del postigo de entrada al jardín, de la mano del carpintero Juan de Sanlúcar⁴⁴⁴.

Por otro lado también se realizaron importantes obras de consolidación en noviembre de 1545 por Rodrigo Alonso, albañil, que abrió una zanja donde realizó una pared “*sobre la sierpes para fortalecer mis casas*” según la declaración que realizaron los albañiles Tomé García y Diego Sánchez, obra por la que se pagaron 8.704 maravedíes⁴⁴⁵.

Desde el 20 de abril de 1548 hasta el 6 de junio del mismo año, se llevó a cabo en el jardín un proceso de obras en el que se emplearon 7.261 maravedíes⁴⁴⁶, aunque dentro de ese presupuesto se realizaron algunas obras dentro del palacio. En este período se levantó “*una pared que corre dende el horno hasta el acemilería para atajar la portezuela del jardín questa junto a la acemilería y en enterrar una tinaja para una letrina*”. Los albañiles encargados de realizar esta obra fueron Pero Ortiz y Baltasar Hernández, si bien trabajaron con ellos tres peones y un esclavo llamado Juan de Guerra. Por otro lado, Juan de Sanlúcar (carpintero) se ocupó en el palomar que existía en el corral de las gallinas. En los días 1 y 2 de mayo se emplearon en esta obra los albañiles Pero Ortíz, Manuel Hernández, Diego Ximénez, Francisco Hernández, los carpinteros Juan de Sanlúcar, Luis Hernández y Francisco Moreno, así como cuatro peones, que tejaron el palomar, lo enmaderaron, y realizaron los umbrales y puerta.

Al mismo tiempo, a partir de septiembre de 1548 comenzaron los trabajos en una escalera de caracol en el jardín, que citamos más arriba, aunque la escasa descripción de la documentación, no permite identificar el lugar en el que se levantó. Sin embargo en el plano y documentación adjunta de Juan Pedro Velázquez Gaztelu, se indica que el palacio constaba de una escalera de “*caracol que desde el jardín da subida a los cuartos más altos*”⁴⁴⁷. Para esta escalera, el carpintero Juan de Sanlúcar realizó “*los modelos e formas con que se hizo la escalera del caracol y en enmaderar el dicho caracol alto y facer el caramason de el encima con que se tejó e facer las cadenas que se echaron en los tabiques del caracol*” junto con otros seis peones. Para esta obra se emplearon 65 quintales de yeso que proporcionó Juan Poncel.

⁴⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500.

⁴⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2497.

⁴⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500, fol. 343-3436.

⁴⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 235. PÉREZ GÓMEZ, M.P.: “Planimetría del siglo XVIII del Palacio de los Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda” en *Revista Laboratorio de Arte*, nº 23, 2011, pp. 343.

En 1551 se llevaron a cabo obras de mantenimiento del jardín⁴⁴⁸: se hicieron unas tapias en la zona destinada a los jabalíes, se trabajó en el estanque del jardín empleándose en ello 12.732 maravedíes desde el 14 de febrero hasta el 12 de marzo, y se realizó además un caño desde la fuente del jardín hasta el torno de la alberca por donde debía ir el agua. Lo más destacado de este año, es el pago realizado el 31 de diciembre a cinco hombres que “*trabajaron dos días ayer y hoy en el jardín haciendo una calle, quitando un barranco de encima de la pila que está en una calle del dicho jardín, y en hacer callejones por do pase la gente, a dos reales cada uno*” montando un total de 20 reales. Las continuas acciones llevadas a cabo en el jardín para mantener su esplendor, nos hablan de la importancia que tenía este espacio para la vida en el palacio. Aunque solo la parte del edificio que mira hacia el mar se asoma al jardín, el cuidado del mismo era fundamental para el disfrute y uso de sus visitantes, teniendo en cuenta la creación de calles y callejones para el paso de las gentes que los visitaban.

Desde el 25 de abril hasta el 3 de julio de 1557⁴⁴⁹ trabajaron varios albañiles y hasta treinta y dos peones para realizar una zanja y levantar una pared junto “a los herreros” por lo que podemos decir que probablemente se tratase de un lienzo de la pared que delimitaba el jardín y que lindaba con algún puesto de herreros en la Cuesta de Belén. Fue una obra dilatada a la que se destinaron 59.035 maravedíes. Se realizaron además unas puertas nuevas de acceso al patio del palacio, por los carpinteros Francisco Fernández y Álvaro Muñoz.

IV. Animales:

Esencial en la vida del jardín, fue la zona dedicada a los animales. Eran fundamentales en la vida del palacio a juzgar por la gran cantidad de ejemplares y de especies diferentes que a lo largo de los años habitaron en la residencia ducal. Para el cuidado de las aves, ya en abril de 1533 el duque mandó levantar las paredes para un corral de aves, por lo que se pagó 12.032 maravedíes a los oficiales empleados y la compra de los materiales⁴⁵⁰.

Fueron muy abundantes las aves criadas en el corral destinadas al consumo de la casa como las gallinas, aunque además se mandó construir un palomar de madera en

⁴⁴⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2521. Fol. 220-228.

⁴⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2539.

⁴⁵⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.453.

septiembre de 1545⁴⁵¹ en el que trabajaron tres carpinteros, para albergar a las especies de recreo, como el caso de las palomas, o incluso avestruces. Las aves requerían de muchos cuidados, para lo que la casa contaba con un gallinero, que se dedicaba en exclusiva a las labores que requerían sus servicios⁴⁵². El jardín contaba además con una conejera, tal y como aparece señalado en la documentación, en la que se criaban conejos para el consumo de la casa, y a la que llegaban varios caños de agua para surtirla⁴⁵³.

En 1550⁴⁵⁴ se realizó además una “poçilga⁴⁵⁵” encima de la casa de los herreros en el jardín para los jabalíes que se trajeron de Jerez “que son macho y hembra”. Por esta obra se le pagó a Mateo Gutiérrez y a Juan de Aguirre carpinteros extranjeros el 20 de agosto, a Antonio de Santamaría por una puerta para los jabalíes el 2 de septiembre, a Bernardo y Juan el Coxo asneros porque llevaron 30 reales de cal desde la Fuente Vieja hasta el jardín para realizar las tapias en el atajo de los jabalíes.

V. Vegetación:

Todo el espacio estaba “enjardinado”, es decir, la vegetación estaba ordenada y sujeta a los lienzos de pared o a las estructuras con cañas y tomizas⁴⁵⁶, y dividido en terrazas, como podemos deducir de la documentación, en la que se habla de zonas altas y bajas dentro del jardín, estructurado y organizado en calles allanadas, entre las que destacaban la calle alta y la calle larga⁴⁵⁷.

Había además una zona destinada a huerto, en concreto sobre las “Syerpes”⁴⁵⁸, en el que se cultivaban los productos que se consumían en el palacio. Entre los cultivos que encontramos en la documentación, están los 49 “azeytunos” traídos desde Chipiona para el jardín ducal en febrero de 1545, para lo que se emplearon 6.290 maravedíes⁴⁵⁹. Incluso había una parte destinada al cultivo de la vid, tal y como demuestran la compra de berlingas para armar las parras del jardín⁴⁶⁰.

⁴⁵¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2495, fol. 331 v.

⁴⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2481.

⁴⁵³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500, 2507.

⁴⁵⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2505.

⁴⁵⁵ Establo para ganado de cerda. (R.A.E.)

⁴⁵⁶ Soguilla de esparto (R.A.E.) A.G.F.C.M.S.: Legajo 2481.

⁴⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2507.

⁴⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2494.

⁴⁵⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2500.

⁴⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2507.

Fue habitual que ciertos árboles como los naranjos, estacas de limones, cidros y cipreses se trajeran desde Sevilla para ser plantados en el jardín⁴⁶¹. Además de la gran variedad de especies vegetales que se encontraban en el jardín, hemos de destacar el cuidadoso trato que recibían desde su compra como nos deja ver un documento en el que se describe el tratamiento de 20 plantones de nogal comprados en enero de 1551 en Jimena⁴⁶²: “*Memoria de los nogales que se han de traer de Ximena para el jardín del duque mi señor. Han de ser los mejores que se pudieren aver de manera que sean del gordor de una pica y que porque la raíz del nogal es muy tierna, se mire mucho que no se quiebre la raíz al tiempo que se sacare y el nabo que está debajo de la raíz se trabaje de sacarlo sano, y al tiempo del traer estos árboles los llien con unas tomiças porque no se quiebren las raíces dellos, y que se tenga aviso que antes que estos árboles llegaren miren por la parte do le diere el sol y aquella venga señalada para que acá se ponga de la misma manera que estuviere allá*”. Estas orientaciones demuestran un gran interés por la correcta plantación y el crecimiento de las especies compradas para el jardín.

⁴⁶¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2507. El jardinero Juan de Cartaxo se encargó de traer naranjos y otros árboles para el jardín del palacio desde Sevilla. Legajo 2539 (año 1557): el jardinero Juan Martín fue el encargado de la compra de los cipreses en Febrero de 1557.

⁴⁶² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2451.

CAPÍTULO 7.- ESPLENDOR DE LA RESIDENCIA BAJO EL MECENAZGO DEL VII DUQUE (1558-1615).

7.1.- Don Alonso Pérez de Guzmán.

Antes de introducirnos en el estudio del palacio sanluqueño bajo el mando de don Alonso Pérez de Guzmán, veremos algunos de los aspectos más destacados de su carrera política⁴⁶³. El VII Medina Sidonia, casó en 1569 con la hija de los príncipes de Éboli, doña Ana de Silva y Mendoza, lo que supuso el inicio de una alianza entre las dos Casas destinadas a tener continuidad. El ducado del VII duque destacó por las relaciones políticas que estableció con el rey y sus ministros. Luís Salas habla de tres prioridades a las que el duque aspiró para lograr un cargo con el que servir al monarca desde su propio estado: la gestión de la Carrera de Indias, el gobierno de Portugal y la defensa de la costa andaluza. Prioridades que le acarrearón no pocas complicaciones.

El interés del duque de reforzar su poder encontró una primera respuesta en la creación de una autoridad militar con mando en el Atlántico andaluz. El 25 de enero de 1588 lo nombraron capitán general de las Costas de Andalucía. El título contemplaba todas las actividades que ya venía desarrollando de facto don Alonso en la costa atlántica andaluza, aunque agregaba algunas otras, como las responsabilidades defensivas sobre el Algarve. A finales de febrero del mismo año, fue nombrado también capitán general del Mar Océano, con el encargo especial de comandar la invasión de Inglaterra. Sin embargo el fracaso de la expedición no reportó muchos efectos positivos al duque, pues si se le imputaba su responsabilidad en el desastre por sus escasas dotes marinas, también es cierto que se alabó su gestión eficaz en la solución de los problemas de intendencia que había heredado de Santa Cruz. Por otro lado, el asalto de la ciudad de Cádiz en 1596 cuestionó a fondo la estructura militar creada desde la creación de la Capitanía en torno al duque de Medina Sidonia. El asalto fue considerado como un fracaso personal del duque, al que acusaron desde numerosos frentes. Esto supuso que la Capitanía estuviera algunos meses en suspenso, y que se cuestionara abiertamente las capacidades del duque, incluso considerándose la desaparición del

⁴⁶³ Para introducirnos brevemente en la figura del VII duque, hemos empleado la obra de SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia.....*, pp. 225-272.

puesto de Capitán general. Finalmente el duque conservó el cargo, e incluso reforzó su autoridad militar.

En los primeros años del 1600, Felipe III decidió crear una gran armada que vigilase las aguas del Atlántico peninsular, uno de cuyos cuerpos actuaría entre el cabo de Gibraltar y que invernaría en Cádiz. Hacia 1610 se creó una nueva versión de la Armada, esta vez bajo el mando de Luís Fajardo, mientras que los sueldos los pagaría el duque de Medina Sidonia, que además nombraba a los oficiales de la hacienda.

Otra vía de acción del duque hacia la Corte para fortalecer su poder, fue la dirigida a mantener vivas las relaciones con los poderes marroquíes. El interés por estas relaciones vino marcado tanto por la proliferación de la piratería berberisca, como por los intereses comerciales y de pesca de las costas africanas. Salas destaca que la consolidación de la autoridad militar de Medina Sidonia se tradujo en una activa supervisión en materias de suministros de las plazas africanas, tanto castellanas-Melilla y Orán-Mazalquivir- como portuguesas – Ceuta, Mazagán, Arcila. Como parte del plan de defensa del Estrecho, se pensó en incorporar las plazas de Larache y Mamora, tomándose tras años de tratos y fracasos en 1610⁴⁶⁴.

En el papel que jugó este personaje en la política de estos años es necesario hacer hincapié en que la distancia física respecto al entorno regio no le impidió tener un considerable papel político en Madrid. Esta opción estratégica de permanecer en sus estados le obligó a buscar mecanismos de representación estable en la compleja Corte de los Austrias. Por ello en la estrategia de afianzamiento del poder del VII duque fue necesaria la representación fuera del propio territorio, por lo que desarrollaron cuatro agencias situadas en Sevilla, Granada, Roma y Madrid. A la muerte de Felipe II se produjo una ampliación notable de los cometidos del agente del duque en la Corte, diversificando sus contactos y responsabilidades como distribuidor de información, coordinador de los pleitos y representante de la persona de su señor⁴⁶⁵.

La notable presencia de don Alonso en el plano político tuvo su reflejo en la residencia familiar, aunque fue especialmente doña Ana de Silva la encargada de la profunda renovación del inmueble como veremos a continuación.

⁴⁶⁴ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia.....*, pp. 249- 256.

⁴⁶⁵ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia.....*, pp. 256-272.

7.2.- El palacio del VII duque.

El VI Medina Sidonia remozó el palacio de la villa, lo amplió y adaptó según su criterio, siguiendo las pautas que caracterizaron al inmueble desde sus orígenes: la adición de terreno alrededor del núcleo originario y el crecimiento sin otro orden que el marcado por las propias necesidades del palacio, aunque estableciendo (dentro de las peculiaridades del caso sanluqueño) los espacios característicos de las residencias nobiliarias del siglo XVI. Con los VII duques se mantuvieron estos principios, y se conservó sino aumentó la riqueza y ostentación del inmueble, como signo de representación social. En este capítulo analizaremos qué tipo de transformaciones experimentó el palacio y cuáles fueron las áreas que vivieron un mayor desarrollo.

a) Ampliación del recinto.

Los duques siguieron residiendo en el palacio hasta tiempos del IX Medina Sidonia, cuando se ven obligados a abandonar la ciudad. Durante todos estos años, el palacio seguirá ampliándose y modificándose, experimentando su momento de mayor esplendor. Don Alonso Pérez de Guzmán, desempeñó un papel fundamental en el desarrollo del palacio ducal de la villa de Sanlúcar como veremos a continuación, aunque sería necesario hacer algunas consideraciones. Respecto al tiempo que la duquesa doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga ejerce de tutora de su hijo, Velázquez Gaztelu nos dice que *“labró lo que permanece aún (y que hoy no existe) con el nombre de patín y posadas de las damas, y otros edificios”*; pero lo cierto es que estas estancias ya habían comenzado a levantarse bajo el VI duque, como vimos cuando analizamos las obras desarrolladas en su ducado, finalizándose su construcción hacia 1540. Aunque fueron frecuentes las reformas y obras en los años posteriores, este espacio ya estaba totalmente conformado cuando el VII duque tomó posesión del palacio.

Por otro lado, la actividad que este duque desempeñó en el palacio sanluqueño queda reflejada en un documento de 1633 que recoge pormenorizadamente todas las empresas artísticas y fundacionales llevadas a cabo por éste y por su hijo el VIII Medina Sidonia. Con respecto a su actuación en el palacio sanluqueño se dice lo siguiente: *“en la casa de la vivienda de San Lúcar ha labrado más que si desde su principio se hubiera*

*hecho de nuevo, con buena ofiçina y caballeriças*⁴⁶⁶. Lo cierto es que como hemos dicho, y veremos más detalladamente en las siguientes páginas, el VII duque jugó un papel determinante en la residencia motivado especialmente por su destacado papel en la política, que se tradujo en el engrandecimiento de su residencia, aunque no debemos olvidar que fue el VI duque quien llevó a cabo el primer renacer del inmueble, posibilitando su esplendor posterior.

Al igual que hiciera su padre, don Alonso, y su madre doña Leonor durante los años que actuó como su tutora, destinaron parte de sus esfuerzos a ampliar el recinto del edificio. Muestra de ello es que desde 1560 encontramos en el archivo ducal escrituras de compra de terrenos que lindan con el palacio, para ampliarlo o dedicarlo a diferentes actividades del servicio. En este sentido el mismo año citado se compraron las casas de Nuño de Vera emplazadas “*a la puerta de la questa que va a la ribera*” y se destinaron a albergar a “*algunos cavalleros huéspedes que vienen a visitar a su señor*”⁴⁶⁷.

El 29 de septiembre de 1560, Francisco y Pedro de Vera vecinos de Trebujena venden a la duquesa, doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga unas casas que tenían en Sanlúcar “*dentro de los muros junto a la Puerta de la Mar*” en linde con casas por un lado que fueron de los herederos de Juan de Cabrera, por otro con casas de los herederos de Francisco Díaz Tristán⁴⁶⁸ y por delante la calle pública “*que va a dar a las casas del señor Conde*”. Estos terrenos parecen haber estado en el último tramo de la Cuesta de Belén, frente al palacio de los duques. El precio de la venta fue de 375 ducados de oro⁴⁶⁹.

Siendo doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga tutora del que fuera VII duque, debido a la minoría de edad del sucesor, mandó el 11 de marzo de 1562 a Antonio de Olvera, contador del duque, que tomara posesión de todos los bienes que pertenecían a don Alonso de Guzmán, según la partición de los bienes del mayorazgo que pertenecieron al duque don Juan Alonso y su mujer doña Ana de Aragón, entre él y su hermana María de Guzmán. Como resultado de este encargo, Antonio de Olvera toma en posesión una serie de casas con sus correspondientes tributos y todos los “*muebles,*

⁴⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.325. CRUZ ISIDORO, F.: “El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia entre 1599 y 1633” en *Laboratorio de Arte*, nº 18, 2005, pp. 173-184.

⁴⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 37.

⁴⁶⁸ De Francisco Díaz Tristán, Gaztelu nos dice: “Hernando del antecedente (Fernando Díaz Tristán) y escudero continuo de la Casa del duque don Juan VI por los años de 1535, con ración y 20.000 maravedíes al año”, VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Catálogo de todas las personas ilustres...*, pp. 480.

⁴⁶⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 29 de Septiembre de 1560 y 4 de Junio de 1561.

joyas, esclavos, caballos e otras cosas” que se le adjudicaron, de lo que nos interesan dos inmuebles. Por un lado, Olvera toma posesión de una “*casa con jardín*” que, según el documento, estaba cerca del palacio pero no especifica nada más, con 10 maravedíes de tributo que tenía el duque sobre ellas. Por otro lado, le pertenecían al duque las casas que habitaba Juan Cordero, carpintero, que tenía “*en la ribera de esta villa en linde de casas de Antón Beltrán y el jardín de su señoría*” y los 2.000 maravedíes de tributo que le pagaba Juan Cordero al duque⁴⁷⁰. Ésta última casa, al contrario que las anteriores, lindaba con el espacio ajardinado del palacio, que había sido ampliado con las casas compradas por el VI duque. Debemos esperar hasta 1584 para localizar la compra de unas casas a Juan García de la Çidra emplazadas a las espaldas del jardín, para incrementar su extensión⁴⁷¹.

Poco después, en 1562, el camarero del duque Francisco del Corral compró unas casas que fueron de Ana Díaz Tristán⁴⁷², a su yerno Juan de Villavicencio por 1433 ducados de oro. Estas casas, según especifica el documento, estaban “*junto a la puerta de la cuesta que va a la ribera, linde de casas del dicho señor duque de Medina Sidonia por la una parte e por la otra parte casas de los herederos de Diego de Sayas e por delante e por las espaldas las calles publicas*”⁴⁷³. Por las escasas descripciones de las casas de los Tristán en la villa, parece que estas casas estarían en la acera donde después se levantó el Convento de la Merced. Las casas compradas en 1562 estaban emplazadas “*frontero de la Madrona que está junto a Palaçio*”, para servir de “*aposeno de los pajes de su Excelencia*”⁴⁷⁴, lo que denota el especial interés que tenían los duques en adquirir los terrenos próximos a su residencia.

El 3 de septiembre de 1566 se le compraron a Leonor de Çurita, esposa que fue de Luis de Ocampo, y a sus herederos sus casas que según el asiento de los valores de las rentas de 1568 “*están metidas e yncorporadas en las casas principales del duque mi señor en la parte del xardín*”⁴⁷⁵, configurado ya este como tal.

⁴⁷⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 11 Marzo 1562.

⁴⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2688. En el documento se indica que “están incorporadas estas casas con las principales del duque mi señor a la parte del jardín.”

⁴⁷² Ana Díaz Tristán fue esposa de Pero de Quixada, y probablemente descendiente de Francisco Díaz de Tristán.

⁴⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 17 Octubre 1562.

⁴⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 37. Por las referencias localizadas en los documentos de venta de viviendas en esta zona, la fuente de la Madrona parece que estaría situada en el tramo alto de la Cuesta de Belén, en la acera del palacio de los duques, frente al espacio en el que más tarde se levantó el Monasterio de la Merced.

⁴⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 39.

En la misma manzana, el 5 de noviembre de 1566, el duque compró unas casas en “*la cuesta de la acemilería*”, llamada así porque en un primer momento estuvieron emplazadas en esta calle las antiguas caballerizas del palacio, después llamada de Caballeros. La venta la realizaron Juan García de la Haba y Bernardina Gentil por precio de 1.075 ducados y con un cargo de 800 maravedíes de tributo al Monasterio de Regina Celi. La sucinta descripción que da el documento de la vivienda, que lindaba con “*casas por la una parte de su señoría y por las espaldas la iglesia mayor desta villa y por delante la dicha calle*”⁴⁷⁶ (Caballeros, o de la “acemilería”), nos lleva a pensar que pudiera tratarse de una de las casas que ocupaba el frente de la isleta referida.

En el mismo mes, el día 25, se firmó un contrato de permuta entre Antonia González y el duque. Éste permuta una tienda con “*su alto y dos ventanas en la Plaza de Arriba (...) en linde de tiendas de su excelencia y de casas de Francisco Boscón*” por una “*casilla (de madera) que tenía (Antonia González), que salía al Cantillo de la plaza del palacio de su excelencia frontero del hastial de la torre de la Iglesia mayor (...), en linde con casas por la una parte de su excelencia y de la otra parte la botica de Pero de Tapia*”⁴⁷⁷, casa de madera que estaba cedida en tributo a Diego de Rosas por 6 ducados al año. La permuta contemplaba la cesión de la tienda en la Plaza de Arriba durante la vida de Antonia González y un heredero que ella nombrase, para pasar después de nuevo a Diego de Rosas y sus hermanos. La citada casa de madera, estaría situada en la Plaza de los Condes de Niebla a continuación del palacio, ya que enfrente estaría la fachada de la torre de la Iglesia coincidiendo con el espacio que ocupa en el plano de Gaztelu las casas nº 65 y 66. Sin embargo en linde con ella, existía todavía una casa que hasta fecha de 1566 no pertenecía al duque, la botica de Pero de Tapia.

Si las casas compradas se correspondieran en líneas generales con las indicadas lindando con las casas del duque, significaría que ya en 1566 los duques podrían ser propietarios prácticamente de toda la manzana que miraba a la Plaza de los Condes de Niebla, y a la Cuesta de Belén, y por lo tanto estarían en disposición de hacer uso de ellas para las necesidades del servicio de su Casa.

En el mes de noviembre de 1566 se compraron las casas de Juan García de la Cidra y de Bernaldina, su esposa, vecinos de Sanlúcar situadas a las espaldas del jardín

⁴⁷⁶A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 5 noviembre 1562.

⁴⁷⁷ De Pero de Tapia, Gaztelu nos dice: “(1566) Fue el familiar más antiguo que se reconoce del Santo Oficio en esta ciudad, reconocido en cabildo de 11 de noviembre de 1566”. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Catálogo*.... pp. 473.

por las que se pagaron 75 ducados el 5 de este mes “con cargo de 800 maravedíes de tributo al quitar que se pagan sobre las dichas casas a el Monasterio de monjas de Regina Çeli de esta villa en cada un año”⁴⁷⁸.

El 16 de noviembre de 1566, Catalina Álvarez de Vega, viuda de Toribio de la Huerta⁴⁷⁹, vende al duque unas casas por 172 ducados, 500 maravedíes y un tributo perpetuo cada año de 2.700 maravedíes. La descripción de esta casa, “en linde de casas por la una parte de su Excelencia y por la otra parte casas de Diego de Samora y la calle por delante”⁴⁸⁰ no nos permite saber con exactitud en qué zona se encontraban, aunque seguían lindando con las casas principales del señor de la villa. El tributo perpetuo, según especifica la escritura se pagaría de la siguiente manera: “los quinze reales a Francisco Boscar Vázquez desta villa y otros quinze reales a la casa de la misericordia dellas y otros quinze reales al Hospital de Nuestra Señora de Gracia desta dicha villa y otros cinco reales a la casas de San Salvador de la ciudad de Xerez e mil maravedíes al monesterio de la Madre de Dios desta dicha villa y todos los dichos tributos se pagan por el dia de todos santos de cada un año”. Según indica el libro de asientos de los valores de rentas del año 1568, “esta casa está metida e yncorporada en la recámara del duque mi señor”⁴⁸¹. Al contrario de lo que se indica en otras ocasiones, en este caso se especifica que las casas compradas, además de lindar con el palacio del duque están incorporadas a su recámara, lo que parece indicar que se habían añadido al recinto del palacio y estaban dedicadas al servicio del duque.

En los libros de cuentas del año 1764, el tesorero de la casa Juan Pedro Velázquez Gaztelu hace referencia a algunas de las viviendas que hemos citado dentro de las rentas sin valor, tras su devolución a los duques después de la enajenación de 1645. Entre ellas se incluyen “las casas palacio de su excelencia, la casa guardaropa que fue de Toribio de la Huerta, casas que fueron Hospital de Santa María de Gracia, casas que fueron de Leonor de Zurita y Ana Tristán, casas que fueron de Juan García de la Cidra, casa y anoria de San Sebastián, de donde venía el agua al jardín, y caballerizas de palacio”⁴⁸².

⁴⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 40.

⁴⁷⁹ De Toribio de la Huerta, Gaztelu nos dice: “(1535) Cocinero mayor del duque don Juan CI por los años de 1535, hasta su muerte en 19 de enero de 1560, con ración y 16.000 maravedíes de sueldo al año.” VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Catálogo.....*, pp. 261.

⁴⁸⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 16 noviembre 1566.

⁴⁸¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 40.

⁴⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.800.

Por los datos que hemos visto, parece que se incluyen en esta categoría aquellas casas (a excepción de la noria de San Sebastián) que pasaron a formar parte del espacio de la residencia ducal, ya fueran dentro del propio palacio o del jardín. En el caso de las casas de Toribio de la Huerta, parece claro que se destinaron a guardarropa, cobrando entonces sentido la función que se señalaba en 1568, como incorporadas a la recámara del duque.

Tal y como vimos en el capítulo 6, en el testamento de la condesa de Niebla, doña Leonor Manrique de Sotomayor, se incluye una limosna de 12 ducados sobre *“una casa que el conde mi señor e yo compramos que está frontero de la Yglesia mayor que hize juntar con la Casa del Duque mi hijo que sirve de guardarropa”*. Esta casa parece ser la de Toribio de la Huerta, que estaría situada efectivamente enfrente de la iglesia, en el conjunto de viviendas contiguas al palacio (hacia la calle Caballeros).

Por otro lado, con respecto a los límites del palacio, debemos añadir las referencias que se incluyen en el testamento del VII duque, fechado en julio de 1615, muy significativas a este respecto⁴⁸³. Con respecto al espectacular desarrollo que vivieron los jardines en este momento se cita lo siguiente: *“El jardín que hoy confina con mis casas y palacio, y las casas de junto a él que compró y plantó el señor duque Don Juan Alonso mi abuelo”*; *“Las casas que eran de Ana Tristán y las que se compraron de Juan García de la Çidra, que estas últimas eran tras del jardín”*; *“Las casas que fueron del Alcaide Nuño de Vera que oy las habitan los frailes de Belén por mi voluntad”* que se compraron en 1560 para los huéspedes del señor. Por otro lado se incluyen las siguientes casas, que se incorporaron en el propio edificio:

-*“Las casas que se compraron de Diego de Zamora, que oy sirven de recamara”*.

-*“La casa hospital de Santa María de Gracia que agora sirven de guardarropa y recamara y galeria.”*

-*“Las casas que fueron de Toribio de la Huerta, que oy sirven de recamara”*, en este caso no se menciona el uso de guardarropa, aunque parece que fueron estas casas unidas a las del Hospital de Santa María de Gracia las que tuvieron este uso.

Aparecen además otros nuevos espacios, creados o comprados por este duque, que cobraron un especial desarrollo durante la segunda mitad del siglo XVI:

-*“Las cavallerizas que yo he labrado de nuevo y agora sirven a mis casas”*.

-*“Las casas que fueron de Don Alonso de Cardenas”*. Estas casas conformaron un nuevo espacio fundamental en el palacio, en las que profundizaremos en este capítulo.

⁴⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.000.

La residencia ducal quedó configurada en 1615 con los nuevos terrenos, siendo prácticamente las últimas incorporaciones que se realizaron al inmueble. La adquisición de propiedades anejas a las casas principales, son muestra indiscutible de la necesidad que tuvo la familia de incluir nuevos espacios para la vida del palacio.

Para analizar el desarrollo que vivió la residencia ducal bajo el VII duque de Medina Sidonia, Don Alonso Pérez de Guzmán, y su esposa Doña Ana de Silva y Mendoza, hemos seguido la misma metodología empleada con el VI duque. Del mismo modo, para hacer más accesible la vasta información existente sobre este período, la hemos organizado en función de los diferentes espacios en los que se trabajó.

b) Zonas vinculadas al culto.

Tras el análisis realizado de los libros de cuentas correspondientes al período que nos ocupa (1558-1615), podemos decir que en la zona del palacio más próxima a la Iglesia Mayor, se localizaban los espacios relacionados al culto religioso: la capilla, la tribuna y la sacristía de la tribuna. Debemos recordar que, tal y como dijimos, a partir de 1645 todos los espacios que estamos estudiando cambiaron su fisonomía y funciones. Sin embargo en la zona Este del palacio, la situación fue aún más complicada: la zona de las damas (el patín y todos los aposentos circundantes), la tribuna ducal y el espacio en el que hoy se levanta la Capilla del Sagrario (perteneciente entonces al palacio) cambiaron por completo su aspecto o desaparecieron.

Los aposentos de las damas a finales del setecientos estaban en un estado que amenazaba “ruina”, cayéndose finalmente en la centuria siguiente. La tribuna ducal cambió por completo su fisonomía reduciéndose al aspecto y dimensiones que vemos hoy. Por otro lado el espacio ocupado hoy por la Capilla Sacramental de la iglesia mayor y los patios que lo rodean, modificaron la estructura del palacio haciendo desaparecer la capilla y sacristía ducales. A pesar de que hoy no conservamos este interesante espacio del palacio, a través de la documentación hemos podido reconstruir en cierta medida las características de estos espacios. A los datos que ya conocíamos de la tribuna, podemos añadir otros gracias a la información obtenida de los libros de cuentas referente a los años de gobierno del VII Medina Sidonia.

En el capítulo dedicado al VI duque vimos la notable importancia que comenzó a tener la tribuna en el palacio, concebida con una doble función de espacio privado de carácter religioso, pero también como demostración pública de la piedad de los señores. Sin embargo fue con los VII duques, especialmente bajo el auspicio de doña Ana de Silva y Mendoza, cuando esta área adquirió un espléndido desarrollo que veremos reflejado tanto en las obras realizadas en ella como en los bienes muebles encargados y diseñados específicamente para ornamentar la tribuna y servir al culto.

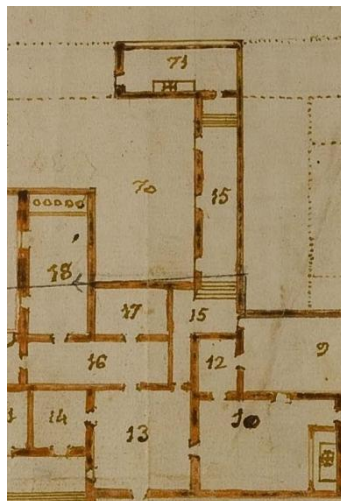


Fig. 1.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, tribuna y pasadizo ducal.

Debemos tener en cuenta que hasta enero de 1558 no se obtuvo la licencia para realizar el pasadizo de la tribuna, y es a partir de febrero de este año cuando encontramos información relativa a las obras realizadas en él. En 1558 Pero Ortiz fue el albañil encargado de las obras en el pasadizo de la tribuna, labor que continuó el siguiente año junto con Diego Sánchez. Ambos albañiles contrataron la obra de albañilería de los tabiques del pasadizo de la tribuna y su blanqueo, en 12 ducados y medio⁴⁸⁴. Para encalarlo se compraron del organista Cristóbal Pérez tres cahices de cal para encalar la “tribuna”⁴⁸⁵, convirtiéndose ésta en una de las primeras menciones a este espacio con esta denominación.

El 31 de enero se volvieron a realizar cargos relacionados con estas obras, desde el mes de diciembre de 1558 se le pagaron 120 maravedíes a Juan Poncel por dos

⁴⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. Esta cantidad se les terminó de pagar con fecha del 5 de enero de 1559.

⁴⁸⁵ Se le pagaron 27 reales, el 2 de enero de 1559. A Cristóbal Pérez se le pagaron el 15 de diciembre de 1558 otros 36 reales por cuatro cahices de cal para “encalar la obra del pasadizo”. Lo que indica que en ese mes se estaba trabajando todavía en la obra del pasadizo de la tribuna.

quintales de yeso para acabar la obra de la tribuna, 336 maravedíes que se pagaron a Pero Ortiz y a dos peones para traer cuatro cahices de cal, cinco cargas de arena y 60 ladrillos para el tejado del pasadizo. Tras este mes, volvemos a localizar obras realizadas en la tribuna (especialmente en la solería) en agosto de este año, desde el día 8 hasta el 12, empleándose un total de 8.247 maravedíes.

Delante del pasadizo de la tribuna, los libros de cuentas hablan del “patinico”, un pequeño espacio que daba acceso al citado pasillo⁴⁸⁶, para el que se realizó un encerado. El suelo de la tribuna estaba protegido con esteras pagadas a Francisco de Maseda, esterero, el 22 de diciembre de 1574. Se adquirieron 4 esteras de junco de 22 varas de largo y dos varas y media de ancho, es decir 18,26 metros aproximadamente de largo y 2,075 metros de ancho. Debido a sus dimensiones se habrían colocado en el pasadizo de acceso a la tribuna, y no en la tribuna⁴⁸⁷.

La tribuna ya contaba con celosías en diciembre de 1576, pues se ocupó en aderezarlas el carpintero Juan de Castilla. El 5 de abril de 1586 el mismo carpintero realizó obras en el antepecho “del terradillo que va a la tribuna”, mientras el albañil Juan de Torres se encarga de los reparos realizados en “el terrado que va a la tribuna que sale a mi cámara”⁴⁸⁸. Por esta escueta descripción podemos deducir que se trata del terrado del pasadizo que comunicaba la cámara del duque con la tribuna que se realizó en 1561. El “apósito donde era capilla” contaba con dos ventanas con bastimento y vidrieras que se compraron del carpintero Alonso Ximénez por 12 reales en 10 de Mayo de 1570.

Hasta 1561 el único acceso a la tribuna y capilla del palacio se hacía a través del pasadizo que comunicaba directamente los aposentos de las damas con estas estancias destinadas al culto. No obstante, a finales de este año se comienza un proceso de obras para levantar un pasadizo que comunicara las habitaciones del duque, en concreto desde “*la cuadra primera de su aposento por la jaula grande de los páxaros*”, directamente con la tribuna para que “*pase el duque mi señor con sus criados a la tribuna sin que se entre por el aposento de mi señora*”.

Los aposentos del duque, como ya hemos visto, estaban separados de las estancias en las que residía la duquesa con sus criadas, siendo probablemente las habitaciones en las que vivía el duque las identificadas en el plano de Velázquez

⁴⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2703. Fechado en marzo de 1587.

⁴⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2633. El coste total fue de 154 ducados, y las recibió Francisco de Figueredo, sacristán mayor.

⁴⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2700, fol. 69-70.

Gaztelu con los números 12, 10, 11, 6, 7 y 8. El pasadizo que comunicaba las estancias de la duquesa con la tribuna se corresponde en el plano con el nº 16, levantándose ahora el pequeño pasadizo (nº15) que permitía al duque acceder a la tribuna desde sus propios aposentos. Además del pasadizo, se levantó “*un retrete que se hace en la cámara de mi señor junto al dicho pasadizo*”.

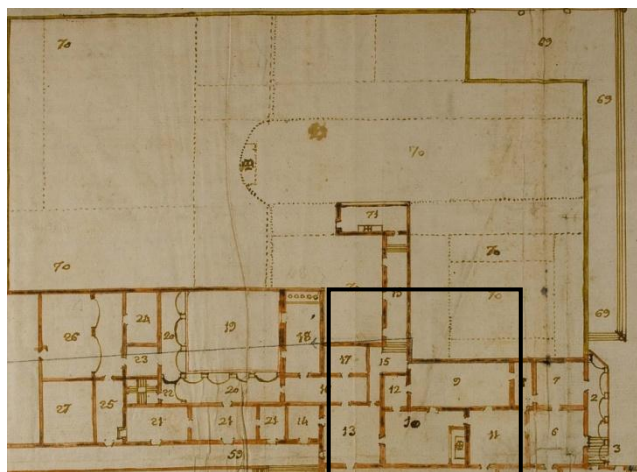


Fig. 2.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, aposentos del duque.

La obra se desarrolló desde el 28 de noviembre de 1561 hasta junio de 1562 bajo el cargo de Juan Moreno, y en ella trabajaron los albañiles Cristóbal Rodríguez, Juan Sánchez, Cristóbal Martín y Francisco Hernández; los peones Antón Pardo, Juan Bernal, Francisco Díaz, Antón Tenorio, Gaspar negro, Juan Navarro, Hernando de Esquivel, Francisco negro, Francisco Breganza, Juan Martín, Juan Sánchez, Alonso Pérez, Juan mulato, Pero Cerfate, Pero Díaz, Cristóbal de Saucedo, Andrés negro, Gasparillo, Franco negro, Rodrigo Alonso, Antón Hernández, Juan Bernal, Juan Rodríguez, Alonso Pérez, Cristóbal de Corral, Bernardo Camacho, Juan de Santamaría, Alonso Ximénez y Gaspar Rodríguez; y los carpinteros Juan Cordero, Alonso Vázquez, Jorge Luis, Francisco de Santamaría, Juan de Xerez, Juan González, Diego de Rojas, Juan Luis que realizaron un suelo de vigas y una armadura en el techo del dicho pasadizo y dos alfarxías. El presupuesto dedicado a esta obra fue de 50.418 maravedís⁴⁸⁹.

⁴⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550, 2604. En enero de 1562 siguen las obras en el pasadizo que se realiza hasta la tribuna, empleándose en este año hasta junio cuando se finalizan las obras 17.307 maravedíes. El pasadizo que iba hacia la tribuna desde los aposentos del duque se volvió a enmaderar en abril de 1572, para el que se compraron del mercader de maderas Mateo Álvarez “un pontón de dos en carro” por siete reales y medio.

Este nuevo acceso a la tribuna, facilitaba la comunicación entre el duque y la zona dedicada al culto en el palacio, a la vez que proporcionaba aún más independencia y autonomía a la zona de las mujeres, ya que a partir de entonces el señor podría evitar su paso por allí.

Como ya vimos durante el ducado de Don Juan Alonso de Guzmán, en 1550 se realizó una escalera de caracol que comunicaba la “recámara con la capilla”. Sin embargo desde el 9 de enero hasta el 31 de marzo de 1573 se desarrollaron las obras de otra escalera de caracol que se hizo “*en la capilla de la yglesia para subir a la tribuna*”⁴⁹⁰. La escalera construida en 1550 comunicaría dos zonas del palacio, la capilla con una recámara en la planta baja, y asomaría a la zona de las mujeres. Sin embargo, este nuevo caracol comunicaba directamente la tribuna ducal con la planta baja de la iglesia, con salida a la capilla de San Roque.

El inicio del proceso constructivo se inicia el 8 de enero con el pago al enterrador Soto de dos reales “*porque saco un cuerpo del campo santo donde se forma la escalera para la tribuna y se enterró en otra parte*”⁴⁹¹, para preparar el terreno sobre el que se comenzaría a trabajar. Este cuerpo podría haber estado situado en la capilla de la Iglesia Mayor, que veremos se derribó o al menos se modificó para levantar el caracol.

Las trazas de esta escalera fueron realizadas por el albañil Francisco Hernández que trabajó dos días ayudado por un peón. El 8 de enero de 1573 está fechada la libranza del pago tal y como en ella se indica por “*traçar la escalera que se hace nueva en la tribuna y porque estuvo al abrir la çanja el dicho albañil*”. El cantero Cristóbal Rodríguez se encargó de labrar el macho del caracol, con piedra traída del Monasterio de Santo Domingo durante dos días, por lo que se le pagaron 272 maravedíes.

Para construir esta escalera se hubo de derribar “*la capilla que dizen de Salazar*”. Esta capilla se menciona en el pago realizado el 26 de enero a Juan y Pero “*hombres de la playa porque traxeron dos pinos que se aserraron a quartones para el suelo de la capilla que dizen de Salazar que se a de derribar*” por lo que se les pagaron tres reales. Como dijimos antes, se trata de la capilla de San Roque, actual sede de la Hermandad de la Vera Cruz.

⁴⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol. 263-282. Véase el cuadro nº 6 del apéndice documental sobre la nómina de oficiales y peones que trabajaron en esta obra.

⁴⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.609.

El 6 de febrero de 1573 el tesorero de la casa del duque, Juan de Perea, pagó a ocho “hombres de la playa” 21 reales y ocho maravedíes por descargar 8.500 ladrillos que envió desde Sevilla Alonso de Espinosa para las obras del Monasterio de Regina y para las del caracol “*que se hace donde estava la escalera de la tribuna a razón de dos reales y medio cada millar lo qual concertó Paez que entiende en la dicha obra*”. Para la cubrición de estas nuevas estancias, se compraron a Pero García el 24 de febrero 680 tejas por 40 reales para “*cubrir la sacristía nueva y caracol por do suben a la tribuna*”. Estos datos nos hablan de un proyecto más amplio de actuación en esta zona del palacio. Se está realizando la nueva escalera de caracol, pero por otro lado se está trabajando en un espacio anejo a la tribuna, la “sacristía nueva de la tribuna”.

El 25 de febrero se pagaron 46 maravedíes por seis gonces para las puertas del caracol para los umbrales y doce rejones. En 28 de febrero se pagó a Gabriel Sur seis reales por 400 ladrillos que rascó para la obra del solado de la tribuna a real y medio el ciento; este mismo día se pagaron 42 maravedíes por 6 nudos de gonces para las puertas de unas ventanas que se colocaron en la sacristía nueva. El 5 de marzo de 1573 localizamos el primer pago a los albañiles y peones que están trabajando en el “acrecentamiento de la tribuna” y del pasadizo.



Fig. 3.- Escalera de caracol. Fotografía: M^a Paz Pérez.

El mismo día, se le pagaron a Hernán García 320 maravedíes por 160 tejas para cubrir la *“sacrestía que se hizo nueva en la tribuna, a dos maravedíes la teja”*. El cúmulo de referencias indican que la Sacristía formaba parte del espacio dedicado al culto en la tribuna, y a su vez se asomaba al camposanto como indica la compra de materiales al cerrajero Melchor de Torres para *“las ventanas que están en el pasadizo de la tribuna y otro en una ventana que sale de la sacristía de la tribuna al camposanto”*⁴⁹². El carpintero Francisco Rodríguez fue el encargado de realizar las puertas de la sacristía de la subida del caracol en las que trabajó durante cinco días por 680 maravedíes⁴⁹³.

A mediados de marzo la obra ya estaba muy avanzada puesto que el 13 de este mes se le pagaron a Alonso Mostrenco 300 maravedíes por 150 tejas para el pasadizo; por otro lado Alonso Aguayo recibió 231 maravedíes por un cerrojo, una cerradura y una llave para otra cerradura con su llave que dio para la puerta del caracol.

En marzo de 1573 se está trabajando en esta zona del palacio en diferentes estancias a la vez: en el caracol, en el pasadizo de la tribuna y en la sacristía nueva, como muestra que el pago realizado el 31 de marzo a Catalina Rodríguez, viuda de Juan Poncel, que suministró el yeso para las obras de la casa. En concreto se habían concertado 147 quintales de yeso por 294 reales para las obras citadas, así como para el sagrario de la Iglesia Mayor.

El total destinado a las obras del caracol ascendió a 82.281 maravedíes librados por el tesorero Juan Pérez el 9 de abril de 1573. Las obras en el caracol de subida a la tribuna ducal finalizaron en marzo de 1573, sin embargo como ocurría en el resto del palacio se siguieron realizando obras de mejoras o aderezo de determinados elementos. El 19 de octubre de este año se le pagaron al herrero Tordesillas 224 maravedíes por dos *“rexitas de cruz”* que realizó para colocar en *“unas ventanicas del caracol de la tribuna”*, que pesaron cada una 20 libras⁴⁹⁴. El 31 de octubre de este mismo año localizamos otro pago a los oficiales albañiles, peones y asneros que trabajaron dos días *“encalando lo que estava por encalar del caracol de la tribuna y encalar un tala que se*

⁴⁹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

⁴⁹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁴⁹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

hizo para sentar una rexa en el dicho caracol y en hacer la dicha atarxea⁴⁹⁵ que no está acabada y entallar unas puertas en el aposento del duque mi señor⁴⁹⁶.

Pocos meses más tarde, en agosto de 1573, se inicia un nuevo proceso de obras centrado en la construcción de dos pasadizos en el palacio “que se hacen de las casas de su excelencia a la tribuna y de la de los pajes a las casas que se compraron de don Alonso de Cárdenas”. Por un lado se realizan reformas en el pasadizo que va a la tribuna, y por otro en un pasadizo que se hace desde la casa de los pajes a las casas que se compraron de Don Alonso de Cárdenas emplazadas en el camposanto del recinto, como veremos más adelante⁴⁹⁷. A continuación nos centraremos en los datos referidos al pasadizo del palacio⁴⁹⁸.

Por los datos que disponemos, parece que se realizó un corredor desde la zona de la tribuna del palacio hasta un posible patio o claustro de la iglesia mayor, localizado hacia la cabecera de la parroquia. La actividad reformadora en el pasadizo de la tribuna comienza en los libros de cuentas el 14 de agosto de 1573. Para estas obras se trajo la piedra desde la ribera hasta la puerta del “caostro”, y de éste se metió en el camposanto. La madera se empleó en la elaboración de las barandillas de los corredores del citado pasadizo.

El 29 de agosto se realizó un pago por distintos materiales que nos aportan algo más de información: al peón Juan negro se le pagaron 5 reales porque trabajó dos días sacando agua del aljibe de la iglesia para usarlo en la obra, y por llevar piedra desde la puerta de la iglesia “*hasta donde se hace la obra*”; el asnero Juan Martín trajo cuatro “*puertezuelas*” desde la atarazana de la villa para los umbrales de la “*puerta de un corredor que sale al caostro de la yglesia*” por lo que se le pagaron 20 maravedíes. La palabra “caostro” a un patio existente en la Iglesia Mayor, junto al Camposanto, lindando con el palacio. El 14 de septiembre se les pagó a Sebastián Rodríguez y a sus compañeros, por dos másteles que trajeron de casa de Ladejos para los andamios de la escalera “*que se hace en el corredorcillo del palacio al claustro de la iglesia*”. Por esta descripción sabemos que se levantó un pasadizo que comunicaba el palacio con las

⁴⁹⁵ Atarjea: Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. Conducto o encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero (R.A.E.)

⁴⁹⁶ Véase cuadro nº6 de los apéndices. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol. 189. En total se les pagó 1.774 maravedíes.

⁴⁹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Fol. 155 rto.-169 vto., 172 rto.-181 vto., 182 rto. -185 vto.

⁴⁹⁸ Los datos referentes al pasadizo realizado desde la casa de los pajes a las de Alonso de Cárdenas las trataremos en el apartado de las casas de los pajes.

dependencias de la iglesia, en concreto con un claustro o pequeño patio. Para esta obra se destinaron un total de 8.271 maravedíes.

Además de construir este “corredorcillo” se remozó totalmente el pasadizo que comunicaba con la tribuna ducal. En este momento se estaba trabajando de forma paralela en el Monasterio de Madre de Dios, situación aprovechada por los duques para traer materiales desde aquella obra o trabajar determinadas piezas en el Monasterio que luego se trasladarían al palacio. En concreto para las obras del pasadizo en el palacio ducal, se encargan diferentes materiales y trabajos a los oficiales que trabajaban en aquel Monasterio. El 20 de septiembre de 1573, se le compraron a Pero Rodríguez nueve caminos de madera labrada para el enmaderamiento del pasadizo de la tribuna y tablas cepilladas, que trajo del Monasterio de Madre de Dios hasta la Iglesia Mayor, por lo que se le pagaron dos reales. El 24 de septiembre se le pagó a Antonio Gallegos y a otro compañero suyo por traer del mismo lugar 50 “quartones” para el enmaderado del pasadizo de la tribuna y de la chanca, 8 medias tirantes para la alfarjía del enmaderado del tránsito junto a la pila de agua bendita de la entrada de la tribuna, por lo que se le pagaron 102 maravedíes. Por otro lado el 2 de octubre se pagaron 24 maravedíes por traer desde el monasterio seis tablas aserradas; mientras el día 6, Gabriel negro, llevó desde el monasterio dos caminos de tablas labradas.

El mismo día 2 de octubre se pagó a Juan Martín y a dos compañeros suyos 8 reales por traer desde la casa de Nicolás de la Piedra 3 docenas de tablas para “*los machones que se hacen del pasadizo de la tribuna y por 52 pontones y medio que así mismo traxeron de la ataraçana*”; a estas tablas se sumaron otras cuatro docenas de la misma procedencia.

El 3 de octubre el peón Leonardo Garrucho se ocupó cinco días en romper la pared que esta junto a la pila del agua bendita. El 8 de este mes se pagaron 855 maravedíes a los asneros que llevaron tejas para tejar el pasadizo de la tribuna, 31 cargas de arena, 39 cargas de barro, 6 de yeso, 16 de cascajo, y 4 de cal. El tejado del pasadizo se alzó con respecto a su altura originaria, por lo que se hubo de deshacer el tránsito que estaba junto al pasadizo. En esto se emplearon 1.335 maravedíes.

El 14 de octubre 1573 se le pagó un real a Pero Juan, hombre de la playa, porque llevó ocho bornes de la casa de Martín Bular al Monasterio de Madre de Dios para que allí los carpinteros labrasen dos pares de puertas para el pasadizo de la tribuna. El 15 del mismo mes al albañil Juan Rodríguez, con la ayuda de los peones Juan de Fabacho y Antonio López, se les pagó 9 reales porque trabajaron un día en “*encalar el*

tránsito del pasadizo de la tribuna que está junto a la pila del agua bendita". Éste tránsito hace referencia a un espacio de paso a la tribuna. Este mismo día los asneros Pero Hernández y Pero Rodríguez trajeron desde el Monasterio de Madre de Dios tres rejas.

Junto al mismo pasadizo de la tribuna se alzaron de nuevo tres arcos, *"pilares debaxo de la mesma pieça y pilares del çaquizami que se derribó y volverlo a alçar"*, por lo que se pagaron el 17 de octubre 901 maravedíes⁴⁹⁹. Esta obra se realizó entre el 17 y el 29 de octubre. Los albañiles que se encargaron de este aspecto fueron Juan Rodríguez, Juan Baptista y Juan Rosa, los peones Bernardo Garrucho, Antón Díaz, y Sebastián; mientras que el carpintero fue Matheo Ximénez, debido a que Juan Cordero estaba trabajando entonces en la otra banda en el Coto de Doña Ana. Para realizar este nuevo remozamiento del pasadizo de la tribuna, se hubo de reforzar la estructura. Para ello, el citado carpintero puso dos vigas y *"ciertos puntapiés en el caramachón del pasadizo que cae debaxo de la nave la yglesia para que la obra nueva cargase sobre ellos y no sobre lo viejo"*.

El último pago registrado de esta obra se destinó a saldar los tres jornales de los albañiles Juan Rodríguez, Juan Bautista y Rodrigo Alonso y de los tres peones que se emplearon en encalar los arcos y en *"un tabique que se hace en la Sacristía nueva en el caracol y en un atarxea que se hace para echar las aguas de los dos patios pequeños que están junto a los aposentos de mi señora"*.

Finalmente desde el 20 de septiembre hasta el 29 de octubre de 1573, cuando finalizan los pagos para la obra del pasadizo de la tribuna, se emplearon otros 15.212 maravedíes en obras relacionadas⁵⁰⁰. Para solar el pasadizo de la tribuna se le pagaron a Damián negro 84 maravedíes por 14 cargas de ladrillo que trajo desde la playa, y a Antonio de Mauraça se le compraron los 300 ladrillos para solar la entrada del pasadizo. Para la tribuna se encargó además al cerrajero Juan de Nay una cerradura con su llave para colocar en la puerta de la tribuna *"que abre por de dentro y por de fuera y por tres alçayatas para la dicha puerta con sus codillos"*.

El 19 de octubre de 1573, se le pagaron a Pero Juan y a Jorge de la Costa y otros compañeros "hombres de la playa" (de los que no se indican los nombres), dos reales por traer seis columnas de mármol *"con sus vasas y capiteles y otros cuatro medios mármoles del Monasterio de Madre de Dios al caostro de la Yglesia para ponerlos en*

⁴⁹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Fol. 182-185. Para la construcción de los arcos se emplearon 200 ladrillos.

⁵⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Fol. 172-185.

*unos arcos que se hacen junto al tránsito que está junto al pasadizo, que es el patio pequeño que sale del aposento de mi señora*⁵⁰¹. Aunque la zona de las mujeres ya vimos que se había construido en la primera mitad del siglo XVI, por esta descripción, podemos pensar que los arcos que cita la documentación podrían hacer referencia a una reforma realizada en las crujías del patio que organizaban los aposentos de las damas, identificado con el número 19 en el plano de Gaztelu, formado por arquerías en dos de sus lados sostenidos por 6 columnas. La escasa precisión de la documentación, sólo nos permite conjeturar a este respecto. Sin embargo, en este momento la Condesa de Niebla, doña Leonor seguía teniendo un papel principal en la casa, y un año después la veremos absorta en el proceso de ampliación del Convento de Madre de Dios, y en especial en sus dependencias privadas en el mismo, como veremos. Lo cierto es que, como hemos visto, los materiales más delicados que requerían un trabajo minucioso previo (en madera o piedra), como el caso de las columnas, se siguen trabajando por los oficiales en la misma obra del Monasterio de Madre de Dios y luego se traen hasta la obra en el palacio.

Las últimas obras llevadas a cabo en la tribuna relacionadas con la carpintería las localizamos el 5 de diciembre el 1573, cuando el albañil Francisco Hernández estaba trabajando en asentar una puerta en el pasadizo de la tribuna y en solar unos ladrillos de junto en la tribuna⁵⁰². Este pago destaca entre los anteriores, porque lo firma Juan Pedro de Nápoles, es decir Juan Pedro Livadote, que en 1574 estará trabajando en el Monasterio de Madre de Dios⁵⁰³. Sin embargo con respecto a las obras realizadas en el palacio del duque, es la primera vez que certifica algún pago relacionado con éstas, sin especificar el cargo ocupado en el servicio de la Casa. Juan Pedro firmó otros pagos relacionados con obras en la casa tales como: el pago de 10 reales a Juan de la Parra por rascar 100 ladrillos para solar la entrada de la tribuna, o el de 100 maravedíes a Diego Travieso por 20 cargas de ladrillo, arena y yeso para las obras⁵⁰⁴. De nuevo el 19 de diciembre el tesorero Juan de Perea le pagó a Gerónimo Ramírez, blanqueador, y sus compañeros cinco ducados en cumplimiento de diez ducados que debían de tener por

⁵⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁵⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Se le pagaron 10 reales.

⁵⁰³ CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el convento de Madre de Dios (1574-1576)” en *Laboratorio de Arte*, nº 22, 2010, pp. 131-164.

⁵⁰⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Además de estas obras, Juan Pedro firmó el pago de otras obras en el palacio. En concreto el 11 de diciembre de 1573 certificó el pago a Gerónimo Bonim y sus compañeros blanqueadores de 5 ducados “para en cuenta de lo que han de haber para blanquear unos aposentos del duque mi señor”.

blanquear los aposentos del duque y el pasadizo de la tribuna, certificándolo Juan Pedro de Nápoles.

Estos son los primeros documentos que hemos localizado en el Archivo ducal, relacionados con la vinculación del arquitecto napolitano en las obras del palacio. Si bien no se especifica, estaba al cargo de determinadas obras, aunque no como maestro mayor de los Estados del duque. Su vinculación con la familia ducal en este momento, nos hacen pensar que quizás Livadote podría haber intervenido, controlando las obras del pasadizo y los arcos del patio de la Condesa de Niebla. Tanto el patio de las damas en el palacio como los aposentos privados de la señora en el Monasterio podrían haberse visto influidos mutuamente.

Se trataba de dos espacios de planta cuadrangular, claustrados por galerías de arcos de medio punto sostenidos por columnas. Así mismo en los dos casos, en uno de los vértices del patio se incluye una solución característica del momento: el extremo del cuadrado del patio queda reforzado por dos arcos perpendiculares que apean en la misma columna del vértice⁵⁰⁵. Sin embargo la escasez documental y la desaparición del patio de las damas, lo único que nos permite es plantear esta hipótesis⁵⁰⁶.

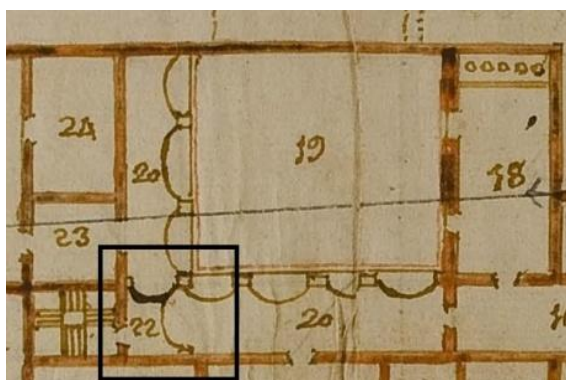


Fig. 4.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, patio de las damas.

Pero las constantes obras en la zona que nos ocupa prosiguieron en los años sucesivos. El día 1 de marzo de 1574 se le pagó al mayordomo de la fábrica de la Iglesia Mayor, Juan Cabello, 595 maravedíes porque los empleó en solar “por mandado de mi señora el paso de la capilla de Salazar por donde suben a la tribuna”. Esta capilla se

⁵⁰⁵ Véase la figura nº12 del artículo de CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla...”, pp. 131-164.

⁵⁰⁶ Para no crear confusión en el desarrollo del análisis de la construcción del edificio, trataremos de la vinculación de Juan Pedro Livadote en el palacio en un apartado más adelante.

encontraría en la Iglesia Mayor (hoy es la capilla de San Roque), y era la que vimos antes que servía para dar acceso a la escalera de caracol que comunicaba la iglesia con la tribuna ducal del palacio⁵⁰⁷. El 5 de marzo de 1574 se le pagaron al pintor Xristóval de Almería tres ducados por la compra de “*tres libras de azul para pintar la rexa de la puerta de la tribuna que sale a la yglesia, a ducado la libra*”⁵⁰⁸.

Hasta aquí hemos señalado los datos más destacados de la tribuna y su pasadizo de acceso, pero como anunciamos al inicio del apartado, existían otros dos espacios vinculados al culto en la zona Este del palacio: la capilla y la sacristía.

En el año 1559, localizamos de nuevo referencias al complejo espacio de la capilla. El 5 de enero de este año se les pagó a los carpinteros Hernán García, Juan García y Juan de Xerez por los encerados que realizaron para la casa del duque, entre ellos dos para “la camarilla del paso de la capilla”. Relacionado con este espacio el 12 de agosto de 1559 Juan Domínguez, vecino de Sevilla, trajo en su barco una viga de Segura para colocar “*debaxo de otra en la tribuna de la capilla del duque que está en la iglesia mayor de esta villa*” lo que nos indica que se trataban de dos espacios contiguos y unidos, capilla y tribuna⁵⁰⁹. Por otro lado, se compran vigas para reformar el suelo de la tribuna, que debemos recordar era un voladizo sobre la nave de la Epístola de la iglesia, tal y como lo describió Gaztelu⁵¹⁰.

Localizamos nuevos datos en 1570. A partir del 13 de abril de este año⁵¹¹ se trabajó durante cinco días realizando un “*arco en el aposento que sale al jardín donde era capilla*”, así como abriendo y encerando ventanas en el citado espacio. Trabajaron los albañiles Diego Nuñez y Gaspar Pérez, Pero negro peón. El pintor Francisco Martín se encargó de pintar el zaquizamí de esta estancia que según la documentación “*solía ser capilla*”, empleándose un total de 34 reales. Según habíamos visto con el VI duque, la capilla del palacio estaba unida a la tribuna, sin embargo según esta descripción, orientada hacia el jardín, parece tratarse de otro espacio que se usase como oratorio o capilla.

En febrero de 1575 el entallador Gaspar Delgado realizó la hechura de “*dos San Juanes y con paso de nuestro señor con la cruz a cuestras que hizo de talla para el*

⁵⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620. Como ya hemos indicado se trata de la actual capilla de San Roque, que alberga a la Hermandad de la Veracruz.

⁵⁰⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620. Este mismo pintor, se encargó junto con el pintor Rodrigo, de moler y pintar las rejas y techos de la casa, por lo que se le pagaron 3 ducados.

⁵⁰⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. Se le pagó un ducado y medio.

⁵¹⁰ Véase el apartado de zonas relacionadas con el culto dentro del VI duque.

⁵¹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592.

retablo de la capilla de mi casa y reparan el dicho retablo de cosas que se eran quebradas como lo concertó". El pintor Juan Díaz pintó siete escudos de cuero dorados con las armas de Guzmán para la sala grande (guadamecés) y "*por refrescar dorar y adereçar el retablo de la capilla de esta mi casa*"⁵¹². Estos dos encargos están firmados en Sevilla, aunque se concertaron en ambos casos con Juan Cordero criado de la casa del duque carpintero que trabaja normalmente en Sanlúcar, por lo que podría tratarse de dos encargos para la residencia nobiliaria.

La sacristía es un espacio que no había aparecido hasta este momento en la documentación. Es en 1573, cuando se levanta la nueva escalera de caracol para comunicar la tribuna con la iglesia mayor, cuando localizamos las primeras referencias a la "sacristía nueva", tal y como vimos anteriormente. En concreto hemos localizado los siguientes pagos: el 24 de febrero se libraron a favor de Pero García 40 reales por 680 tejas que proporcionó para cubrir esta sacristía y el caracol; el 28 del mismo mes Francisco de Paz recibió 42 maravedíes por 6 nudos de gonces para las puertas de las ventanas que se hicieron en la sacristía; y finalmente el 31 de marzo la viuda de Juan Poncel, Catalina Rodríguez, recibió 30 reales que se le debían de los 294 reales en los que se estableció el precio de los 147 quintales de yeso que facilitaron para las obras de la casa de este momento (la tribuna y sacristía del palacio y el sagrario de la Iglesia Mayor). En el mes de noviembre de mismo año de 1573, el carpintero Mateo Rodríguez se encargó de realizar una "*rexa que se asentó en la sacristía nueva y una escalera que hizo para la botillería*" por lo que se le pagaron 8 reales⁵¹³.

Además de los pagos relacionados con aspectos constructivos, hemos localizado la compra de piezas relacionadas con su uso como por ejemplo los nueve bornes que se compraron a Martín Bucar por 54 reales para acabar los "*caxones que se han puesto en la sacristía de la tribuna*". La sacristía formaba parte del servicio de la tribuna, y por lo tanto estaría en la misma zona de ésta bajo el cargo del sacristán mayor de la capilla, como se especifica en el siguiente cargo. En el mes de enero de 1574, tras levantarse la sacristía comienzan a registrarse el encargo de telas y paños para su uso; para ello el sastre Gonzalo Rodríguez declaró haber realizado un paño de tafetán azul y amarillo "*que yo mandé hacer para poner en la sacristía de la tribuna con açanefas de tafetán amarillo y aforrado en bocas que se ha de cargar a Francisco de Figueredo sacristán*

⁵¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. 18 de Febrero de 1575, 18 reales. A Juan Díaz se le pagaron el 17 de febrero 25 ducados.

⁵¹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

mayor de mi capilla” por el que se debían pagar 10 reales, así como por una sobremesa para “*el caxon de la dicha sacristía de la tribuna con açanefa de raso azul y su flueco aforrada*”⁵¹⁴.

Por otro lado gracias a la información que proporcionan las diferentes libranzas de los gastos registrados, podemos saber que la sacristía de la tribuna tenía una ventana que salía al camposanto⁵¹⁵, lo que confirma que los tres espacios religiosos más destacados de la residencia ducal (tribuna, capilla y sacristía) estaban emplazados en la zona este del inmueble, lindando con los aposentos de las damas y con uno de los camposantos situado aproximadamente en la cabecera de la Iglesia Mayor. Para la misma sacristía se le encargó a Francisco de Maseda, esterero, una estera de junco de “*çinco varas de largo y çinco lienços de ancho*”⁵¹⁶, lo que nos da una idea de las dimensiones de la estancia.

En el verano de 1587 se realizaron de nuevo trabajos en la sacristía de la tribuna. El 30 de julio se le pagaron al carpintero Marcos de Cabrera 340 maravedíes por dos días que dedicó al enmaderamiento de este espacio, mientras que el 1 de agosto el albañil Diego Martín recibió 15 reales por el jornal de tres días que empleó en tejar un tejado de la sacristía de la tribuna que se había caído, además de otros tejados del aposento de los pajes y del juego de la pelota⁵¹⁷.

En enero de 1574 los libros de cuentas reflejan otro proceso de obras interesante, las realizadas en el camposanto, en concreto en las paredes de las espaldas del Sagrario de la Iglesia Mayor “en la banda del camposanto”, en las que se trabajaron del 5 al 9 de enero. Este dato indica nos confirma que en este momento, 1574, existía un camposanto que cubría parte del espacio situado detrás de la cabecera de la Iglesia lindando con las estancias del palacio. En ellas se emplearon los albañiles Juan Bautista, Alonso Barqueta, Juan Barqueta, Ambrosio de Cejas⁵¹⁸; y Antón de Mendoça, Juan de Baneta, Sebastián negro, Pero Rendón, Gabriel sur, y Francisco Martín⁵¹⁹.

⁵¹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2608.

⁵¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619. Al cerrajero Melchor Torres se le compraron seis alamudes de clavos, “los tres para tres ventanas que están en el pasadizo a la tribuna y otro en una ventana que sale de la sacristía de la tribuna al camposanto y los otros dos en dos ventanas que salen al patio principal de la casa del duque a real y medio cada uno” y dos cerrojos para unas alhacenas que se hicieron en la sacristía. Fechado el 6 de abril de 1574.

⁵¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.641, fol. 363 rto. Se le pagaron 20 reales el 7 de diciembre de 1576.

⁵¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.676, 2.703.

⁵¹⁸ Trabajó estos días en “poner una piedra en el brocal del algibe del aposento de las mugeres y en labrarla”.

⁵¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620, fol. 100-182. Durante los meses de enero y febrero se llevan a cabo obras en la zona de las mujeres de la casa, la tribuna y el camposanto, se trabaja también en el oratorio de la duquesa.

A finales del siglo XVI se había terminado la tribuna y el pasadizo que conduce a ella, así como la sacristía y el caracol que comunicaba aquella con la Iglesia Mayor. En el apartado dedicado al VI duque, localizamos las primeras referencias a la tribuna y al pasadizo. Recordemos que el 31 de enero de 1540 se le pagó a Rafael de Espínola, alcalde mayor de Sanlúcar, 10.000 maravedíes para los gastos “*que se hiziesen en la obra que yo mande hazer en mis casas palacio (...) y en el pasadizo que se haze en la iglesia mayor*”⁵²⁰; pero no fue hasta el 16 de enero de 1558 cuando el Provisor de Sevilla otorgó la licencia para que los duques de Medina Sidonia pudieran realizar “*un pasadizo por donde pueda pasar a la dicha iglesia a oír los oficios divinos*”⁵²¹. Por ello, a pesar de la temprana noticia en 1540, hasta 1558 no se contó con la autorización expresa para llevarlo a cabo, a pesar de que es muy probable ya que estuviera construido.

Los duques contaban con el beneplácito del Nuncio para oír y decir misas en sus casas, como indica el buleto firmado el 22 de noviembre de 1603 por el que se les concedió en Valladolid que pudieran “*tener oratorio en las casas de su morada en la ciudad de San Lucar y hacerse digan misas por qualquier presvitero aprobado y oyrlas con toda su familia excepto en las fiestas de Navidad, Resurrección, Pentecostes, Corpus Christi, Aumpcion de nuestra Señora y todos Santos*”⁵²². En el documento se habla de oratorio, pero como hemos visto el palacio sanluqueño contaba con diferentes espacios destinados al culto: la tribuna, la capilla y el oratorio de la duquesa. Con esta bula además de permitir a los duques asistir a los oficios de la Iglesia desde su Casa, se les autorizaba a officiarlos aunque exceptuando las grandes fiestas del Catolicismo. Sin embargo esto cambió el 8 de enero de 1604 cuando el Nuncio otorgó otra bula en la se le concedía a la señora duquesa de Medina Sidonia y a su familia el privilegio de poder “*oir misa por una ventana de la Casa que tiene en San Lucar junto a la Yglesia Mayor los dias de fiesta, aunque sean fiestas mayores*”⁵²³, es decir mientras que durante todo el año los duques podían officiar misas en su oratorio, para las grandes fiestas se les autorizó a escuchar la misa desde su tribuna.

Tras las abundantes referencias que hemos analizado relativas a las reformas desarrolladas en torno a la zona de la tribuna en la segunda mitad del siglo XVI, en el

520 A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar.

⁵²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 943.

⁵²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 952.

⁵²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 952. “Valladolid, 8 de enero de 1604. Buleto para tener en Sanlúcar tribuna a una yglesia y que puedan los señores y sus criados oír misa desde su ventana”. Véase: DÍEZ JORGE, E.: *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015.

siglo XVII las referencias a las reformas son muy escasas, y se reducen a pagos de reparos de escasa importancia⁵²⁴.

c) Aposentos de las Damas.

El papel de la señora de la Casa, en este caso la Condesa de Niebla, como tutora de su hijo el VII duque de Medina Sidonia fue determinante tras la muerte de don Juan Alonso. A partir de entonces se inició un proceso de reformas menores en todo el recinto, siendo doña Leonor de Sotomayor Zúñiga la encargada de estas obras. Dentro de este proceso de reformas, el 5 de enero se realiza un pago a Juan Cordero carpintero y tres ayudantes (Hernán García, Juan García, Juan de Xerez) de 1.904 maravedíes por realizar diferentes encerados para estancias del palacio: *“en hacer una puerta en la escalera de la cocina y dos corredizas con sus enrejados en la cámara donde está el caracol, en la rexa de la jaula un bastidor para el alambre, un dornajo para en que beban los pájaros de la jaula, y clavaron los lienzos de alambre, y un cancel del aposento de más adentro desde la jaula, y cuatro encerados y en el corredor de los azulejos una corrediza y su encerado, y en la camareta junto al pasadizo dos encerados, y en la saleta otros dos encerados, y en la camareta de doña Mencía otros dos encerados, en la camarilla del paso de la capilla dos encerados y aderezaron una camilla de campo”*⁵²⁵.

Pero sin duda, la zona que experimentó un mayor desarrollo con la Condesa de Niebla, y después con doña Ana de Silva fueron los aposentos de las damas. Éstos se habían levantado en época del VI duque, sin embargo, bajo el mandato del VII Medina Sidonia y en especial con su esposa doña Ana de Silva, experimentaron un especial desarrollo. A la complejidad del estudio de esta zona debemos añadir su desaparición en el siglo XVIII conociéndose únicamente la representación que realizó Velázquez Gaztelu en el plano de 1762. A pesar de ello, el estudio de la documentación consultada, nos permitirá establecer algunas de las características de esta área fundamental en el desarrollo de la vida en el palacio.

Las primeras referencias las localizamos inmediatamente tras la muerte del VI duque. El 4 de enero 1559 se registró un pago a los oficiales y peones que trabajaron

⁵²⁴ Es el caso de la libranza realizada el 25 de mayo de 1615 a Francisco de Trujillo, cerrajero, de 8 reales por una *“llave y un serrojo que se hizo para una puerta que entra del paso de la tribuna de esta casa a la sala nueva”*. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.914, fol. 177 vto.

⁵²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

encalando una habitación de los aposentos de las damas, por un total de 517 maravedíes⁵²⁶; el día 7 se registró otro pago de 4 ducados a Diego Vallejo “*hombre de la palanca*” para que limpiara la habitación “*secretá*” del corral del aposento de las mujeres, habitación levantada bajo el gobierno del VI duque⁵²⁷.

En 1565 se empieza la construcción de otros aposentos en la zona de las mujeres que se hacen “sobre el jardín”. Por un lado, se mencionan en los libros de cuentas los aposentos nuevos del jardín y por otro los aposentos nuevos del aljibe del jardín.

Desde el 30 de mayo de 1565 encontramos en los libros de cuentas pagos para las obras llevadas a cabo en el jardín, aunque no se especifica en los meses siguientes el cometido de las mismas.

En junio de este año el aserrador Alonso Rodríguez recibió 15 reales por seis carros de tablas aserradas para “*la sala que se hace en el jardín*”. Los albañiles que trabajaron en ella fueron Gonzalo y Francisco Hernández, aunque se especifica que el albañil Bernabé Díaz estableció un contrato para “*la obra que está obligado a hacer en el cuarto que se labra sobre el jardín de esta casa*”⁵²⁸. Sin embargo en 1566 aparecen como albañiles en los que se remató la obra de los “*tejados y atajos y arcos y escalera que se hacen en los aposentos del jardín*”, Pero Ortiz y Bernabé Díaz por un total de 41.000 maravedíes⁵²⁹.

También en este año, Juan Rodríguez contrató a destajo “*hazer los encalados y arcos y asentar puertas y ventanas en los aposentos nuevos que se hacen sobre el jardín*” por 100 ducados⁵³⁰. Para este cometido Juan Rodríguez, compró desde mayo hasta septiembre de 1566 maderas que empleó en su trabajo en estos aposentos. En concreto dio dos tablas aserradizas para unas puertas de la cocina, 9 carros de pontones de castaño para enmaderamiento del corredor del aposento del aljibe, seis tablas para la guarnición del corredor nuevo, 20 medias vigas y 4 carros de terciadas para alfarjía del enmaderado de los corredores altos del jardín, tres docenas de tablas para guarnecer el “*corredor que se hace sobre los aposentos viejos por donde se va a los nuevos del jardín*”, dos carros de terciados para el “*corredorcillo*” viejo que cae sobre el camposanto, dos “*mastelillos para trabar la dança de arcos del corredor del jardín*”,

⁵²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

⁵²⁷ Este trabajo se terminó de realizar el 31 de enero, por la que se volvieron a pagar otros 340 maravedíes.

⁵²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.571. el 17 de agosto se le pagaron en cuenta de lo que había contratado la obra, 550 reales.

⁵²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.575. Se especifica “de las dos piezas del jardín de esta casa”.

⁵³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.575. El 3 de agosto se le pagaron 30 ducados, en cuenta de los 100 en los que se contrataron.

dos tablas para unas puertas de los aposentos altos de “sobre el aljibe” y doce tablas para hacer los andamios de los aposentos nuevos, 22 pontones para el enmaderado del corredor del jardín y dos docenas de tablas para tabiques para los corredores del aposento del jardín⁵³¹.

El 4 de junio de 1565 se compraron a Cristóbal Rodríguez cantero “15 mármoles labrados que a de dar para la casa del duque mi hijo los cuales a de sacar de la pedrera de Santi Petri”, por un total de 65 ducados⁵³². Fue el mismo cantero, el encargado de labrar los mármoles y piedras que se trajeron desde Santi Petri “para los arcos de la obra que se hace en el jardín”⁵³³. Los canteros Diego Rodríguez y Juan de Crío, vecinos de Sanlúcar, se ocuparon en labrar unas piedras “para los movimientos de los arcos que se hacen en el jardín”⁵³⁴. Estos arcos podrían hacer referencia a una galería levantada en los aposentos nuevos que nos ocupan, formándose una galería abierta al jardín desde los aposentos de las damas hasta la actual galería que hoy se conserva.



Fig. 5 y 6.- Galerías del jardín. Fotografía: M^a Paz Pérez.

⁵³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2575. Fechado el 11 de septiembre de 1566.

⁵³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2568.

⁵³³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.571. Fechado el 17 de septiembre de 1565. El 26 de enero de 1566 se le volvieron a pagar otros 10 ducados por el mismo concepto.

⁵³⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.571. Trabajaron 9 jornales, por los que se le pagó el 27 de febrero, 27 reales.

En octubre de 1565 Gonzalo Sánchez trabaja en sacar tierra del aposento nuevo de las mujeres y echarla en las calles bajas del jardín⁵³⁵, mientras Cristóbal Castellanos proporcionó 4.000 tejas al mayordomo de las obras de la casa Gaspar de Banares para la “*obra del jardín de los aposentos nuevos*”. En noviembre se volvieron a comprar a Alonso Pérez, tejero, 6.000 tejas para cubrir estos aposentos “*que se hacen en esta casa del duque sobre el jardín*”.

Lope Sánchez y Rodrigo Alonso Alba recibieron además 358 reales por las demasías que llevaron a cabo en los “*aposentos nuevos de las criadas de mi señora y en el dormitorio que cae sobre el aljibe que fueron tasadas por Juan Cordero y Francisco Hernández albañil*”⁵³⁶.

En 1566 volvemos a encontrar datos relativos a este proceso constructivo. En enero de este año al aserrador Alonso Rodríguez se le pagó un total de 3.275 maravedíes por aserrar “*17 pinos de segura para las alfardas y tirantes y enmaderamientos de la armadura de las piezas nuevas que se hacen en estas casas sobre el jardín*”. Al carpintero Juan Cordero se le compraron 6 tablas para la solería de la casa del jardín.

El aposento nuevo de las mujeres en el jardín contaba con un corral (para el que realiza las tapias el albañil Francisco Ginés). En febrero y marzo de 1566, Diego de Carmona (encargado de la atarazana) proporcionó para los aposentos nuevos 20 docenas de cintas y saetinas, dos docenas de tablas aserradizas para entablar la pieza del aljibe, una docena para aserrar las saetinas de la casa del aljibe y dos docenas para los aposentos nuevos, 8 tirantes para los mismos, una terciada para un cerco que se hizo en la chimenea de los aposentos del aljibe del jardín y un pontón de roble para el cerco que se hizo de esta casa del aljibe⁵³⁷. Juan Cordero fue el carpintero encargado de las obras de carpintería de los aposentos nuevos que en 1566 se tasaron en 16.000 maravedíes; mientras que fue el carpintero Alonso Ximénez quien realizó la puerta del cancel del aljibe.

El 14 de marzo de 1566 se está trabajando en la cubrición de “*los aposentos nuevos del aljibe del jardín*”, que contaba además con una chimenea, y para la que se realiza un cerco a su alrededor y una puerta de acceso al aljibe

⁵³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.571. Se le pagaron en total 27.132 maravedíes.

⁵³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.608. Fechado el 24 de diciembre de 1573.

⁵³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.575. Fechado el 20 de marzo de 1566.

Los últimos pagos relacionados con esta obra se hacen en noviembre de este año por el alquiler de una casa de doña Blasina de Haia durante 14 meses, para encerrar los materiales utilizados en las obras de la casa del duque, y porque allí trabajaron los carpinteros de la obra del jardín durante este tiempo⁵³⁸.

Según la información de los libros de cuentas, las obras se llevan a cabo en la zona del palacio que mira hacia el jardín en los aposentos destinados a las mujeres, en planta baja y alta. Esta zona, como ya hemos visto, tenía una gran autonomía estructural para el servicio de la duquesa. Según los pagos se trabajó en realizar nuevos aposentos o estancias, una galería de arcos que abría al jardín, en enmaderar los corredores altos de los aposentos nuevos, y en cercar el aljibe, así como realizar otro aposento sobre el mismo. Por la traza y diseño de los arcos que se mandaron realizar en el jardín, podría ser, que este proceso constructivo en el jardín, incluyera una auténtica “loggia” renacentista que nacería en los aposentos de las damas y que llegarían hasta la galería que hoy se conserva, incluida ésta.

Estos nuevos aposentos estaban comunicados con los que se denominan “aposentos viejos” en los libros de cuentas, que bien podrían referirse a los aposentos de las mujeres que fueron construidos en el primer tercio del siglo XVI⁵³⁹. Según estas descripciones, las obras se habrían desarrollado en la parte más oriental de los aposentos de las damas, puesto que en el plano de Gaztelu el aljibe estaba emplazado en el número 25, en la esquina noreste del patín de las damas.

En noviembre de 1573 continúan realizándose obras en la zona destinada a las mujeres. En concreto los albañiles y peones trabajaron en realizar una atajea en “*el aposento de mi señora dende el aposento de las conservas hasta el corral y en abrir dos puertas la una al retrete de mi señora y la otra que sale al pasadizo*”. En ello se emplearon los albañiles Lope Sánchez, Juan Rodríguez, Juan Baptista, y los peones Antón negro, Juan Gómez, Sebastián negro, Antón negro, Juan Martín, Benítez y Pedro Suárez⁵⁴⁰.

Otra zona importante de estos aposentos son las habitaciones “secretas” que existían en la zona de las criadas. Pues en noviembre de este año se trabajó un día y medio en deshacer un tejado que caía sobre las secretas del aposento de las criadas, trabajando los peones Francisco y Andrés Martín por 7 reales y medio.

⁵³⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.575.

⁵³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2575. “el corredor que se hace sobre los aposentos viejos por donde se va a los nuevos del jardín.”

⁵⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol. 190.

A partir de finales de 1573, además de las obras desarrolladas en la zona de la tribuna, tomaron cierta importancia las reformas y pequeñas obras centradas en estancias de la zona de la duquesa y de las mujeres. Se asentaron y quitaron rejas, aserraron puertas en los aposentos, se cerró la puerta grande y una puerta del torno por donde se echaba leña, se trabajó también en los lavaderos de las casas de las mujeres. Para realizar las obras, se derribó una pared en la casa de la Jurada (que lindaba con las casas del palacio por la zona de las mujeres) para que los oficiales llevaran carretas con cal y otros materiales. El blanqueamiento de los aposentos altos y bajos de la zona de las mujeres fue contratado por Gerónimo Bonim con la ayuda de varios compañeros por un total de 200 reales; en concreto se blanquearon “*21 aposentos son dos pequeños en el aposento de mi señora en los altos y baxos*”, certificando tal acción en este caso Juan Pedro de Nápoles. El cerrajero Melchor Torres realizó una reja grande para colocar en el aposento de la duquesa que “*sale al patio chico que está junto al pasadizo*”. Las referencias a las obras en estos aposentos finalizan en los libros de cuentas los últimos días de diciembre de 1573.

En enero de 1574, a los oficiales albañiles de la casa del duque se les realiza un pago porque trabajaron realizando un confesionario “de mi señora” en la iglesia mayor debajo del pasadizo, con una puerta y una reja. Trabajaron en esta tarea los albañiles Juan Ruiz, Diego Martín, Juan Rodríguez, y los peones Francisco Martín, Domingo Martín, Tomé negro, Pedro Rendón, Baltasar de Gamboa, Bartolomé de Perla, Antón Portugués; desde el 16 de enero hasta el 30 del mismo mes, destinándose un total de 3.558 maravedíes⁵⁴¹.

Se asentó además una reja grande en el aposento de la duquesa (que podría coincidir con el nº 14 del plano Gaztelu), frontero del pasadizo que conducía a la tribuna. El maestro albañil encargado de colocar la reja fue Francisco Hernández, ayudado por los peones Juan Vicente, Benítez y un mozo; en enero de 1574⁵⁴².

Durante el mes de febrero de 1574, en concreto el 5 de este mes, se le pagó a Juan Caballero (mayordomo de la iglesia mayor de la ciudad) 900 maravedíes por 180 cargas de cascajo que “*había echado junto a la yglesia para la obra de la torre y se le tomo para la obra que se hizo en el pasadizo de la tribuna*”. El 6 de febrero de 1574 comienzan los pagos por las obras acometidas en los aposentos de la duquesa y en la tribuna, que ya vimos más arriba. En ellas trabajan: los albañiles Francisco Hernández,

⁵⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

⁵⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

Juan Rodríguez, Pero Hernández, López Sánchez, Diego Daça, los peones: Juan Benítez, Pero Viçente, Juan hernández, Domingo Hernández, Francisco Martín, Gabriel Sur, Tomé negro, Alonso de Medina, Pero Viesa. En total se pagaron 3.264 maravedíes⁵⁴³.

Este intenso programa de obras centradas en las estancias de la señora entre 1573 y 1574 estuvieron enfocadas a remozar el palacio con motivo de la llegada de la duquesa doña Ana de Silva a la villa, tal y como quedó reflejado en los libros de cuentas. Veremos a continuación la variedad de pagos realizados para adecentar el palacio para su llegada:

-El mes de febrero de 1574 es especialmente activo en lo que respecta a las obras realizadas en la casa del duque, aunque no siempre se especifica donde se realizan éstas obras, con motivo de “la venida de la señora”. Además de las obras generales, se especifican en los libros de cuentas una serie de reformas llevadas a cabo igualmente por este acontecimiento. Se renovaron todos los encerados de la casa, en los que trabajó el carpintero Pero Velasco durante cinco días pagándosele el 13 de febrero 20 reales y el 20 de febrero otros 24 reales; se recorrieron todos los tejados de la casa para los que se compraron de Francisco Peces 1000 tejas viejas por 2.500 maravedíes pagados el 15 de febrero; el 20 de febrero se pagaron a Juan Martín y otros dos compañeros 6 reales por traer de la chanca cuatro docenas y ocho tablas para unos zaquizamíes de los dos aposentos bajos “*que salen a la playa debajo de los portales*” y cuatro medias vigas para el enmaderamiento de los tejados del guardarropa del duque; Gerónimo Bonim y un compañero blanquearon diferentes aposentos del palacio entre otras nueve aposentos principales de la zona de las mujeres. El carpintero Alonso Ximénez realizó nueve pares de puertas con sus bastimentos de borne y dos bastimentos de encerados “*que hizo para los aposentos de mi señora la duquesa y la sala de los Jhus (jesus) y tribuna tasándose en 79 jornales a cuatro reales el jornal, montan los 316 reales*”.

El albañil Francisco Hernández el viejo recibió un pago de 670 maravedíes por rascar y cortar 335 ladrillos para solar “*el tránsito de junto a la pila del agua bendita de junto a la tribuna y unas ventanas grandes del aposento de mi señora la duquesa*”. Juan Muñoz, carpintero, trabajó realizando tarimas para las recámaras y rematando las puertas y ventanas, y una sobrepuerta “*que cae en el patinico del aposento donde a de estar mi señora la duquesa*”, por lo que se le pagaron el 27 de febrero 544 maravedíes.

⁵⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

-En el mes de marzo y abril de 1574 los preparativos continúan. El 31 de marzo se le pagó a Antón negro porque trabajó dos días con un asno allanando la “*plaza de arriba*” y echando 60 cargas de agua, el 2 de abril el carretero Martín y otros compañeros limpiaron el patio principal y la plaza de piedra, el 9 de abril el pintor Lorenzo Rodríguez trabajó durante 15 días pintando de verde y azul las rejas de las ventanas y corredores altos y bajos de la casa, así como algunos enmaderados de la misma⁵⁴⁴.

Tras este frenético período de obras acometidas en las estancias de la duquesa y sus criadas, parece que se estabilizan las reformas en la zona Este de la residencia. Debemos esperar hasta 1589 para localizar de nuevo obras en las habitaciones principales de la señora, en concreto en el mes de diciembre se realizó una chimenea en el aposento de la señora duquesa⁵⁴⁵. En esta obra trabajó el carpintero Francisco García un jornal y medio apuntalando las maderas y los zaquizamíes del aposento en el que se realizó la chimenea y junto con Amesa realizaron las puertas corredizas y el marco de la chimenea. Los albañiles que trabajaron en ello fueron Pero Sánchez Carrera, Alfonso Carrera; los peones Diego Pérez, Juan Rodríguez y otros compañeros suyos, Pero Sánchez, Diego Martín y Felipe Hernández; y los asneros Pero Lorenzo y Vidal. A Pero Martín Higuera se le compraron 750 ladrillos para la chimenea.

La religión en los aposentos de las damas.

El espacio en el que residían la duquesa y sus criadas estaba ya conformado, pero doña Ana de Silva prestó una especial atención al espacio que habitó durante su vida en Sanlúcar. Hasta este momento el espacio dedicado a la religión en la residencia ducal se circunscribía a la tribuna unida a su capilla y a la sacristía, sin embargo a partir de la década de los años 70 del siglo XVI la religión adquirió un papel fundamental que se tradujo en un prolijo remozamiento de la tribuna, la sacristía, la capilla y la escalera de caracol que comunicaba estos espacios con la Iglesia Mayor, tal y como ya hemos visto.

Además de todos ellos, la duquesa dotó a sus aposentos personales de un oratorio privado. Las noticias más tempranas que hemos localizado datan de abril de 1574 cuando parece que se inician las obras en el “*oratorio que se hace en el aposento*

⁵⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

⁵⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725.

*de mi señora*⁵⁴⁶. El 11 y el 14 de abril se realizaron dos pagos a los albañiles y peones que trabajaron en total cuatro días en este cometido; el albañil al que se le pagó el 11 de abril fue Juan Barqueta, mientras que el 14 fueron Juan Bautista, Francisco Rodríguez, Diego Pérez, Santiago Caballero y Juan Becerra, los peones que se emplearon fueron Cristóbal Ramírez, Juan de Quirós, Gaspar de Yllescas y Pero de Pérez. En estos dos pagos, se destinaron un total de 2.692 maravedíes. Para este mismo oratorio, se realizaron dos pagos desde la Contaduría del duque a los carpinteros que trabajaron en las puertas nuevas que se hicieron. El 11 de abril se le pagó a Francisco Rodríguez, Diego Pérez, Santiago Caballero y Juan Bajera 232 reales por dos días de trabajo, y el 16 otros 562 maravedíes.

Los numerosos retablos y ornamentos encargados para este espacio privado profundizan en la idea de piedad y religiosidad de la duquesa. El oratorio disponía de un altar propio y de una gran variedad y profusión de bienes muebles. El sedero Joan de Maya fue el encargado de guarnecer un vestido de raso verde para el niño Jesús del oratorio de la duquesa con 16 onzas de pasamanos de plata y “oro falso”⁵⁴⁷. El sastre Gonzalo Rodríguez realizó un frontal de tela de plata encarnada para el altar del oratorio de mi señora la duquesa⁵⁴⁸. Para este espacio el carpintero Juan de Castilla realizó un “*tablao e otras cosas de su oficio que hizo en el oratorio de la duquesa que se puso el nacimiento de mi Señora la vispera de Pascua de Navidad de este año*”⁵⁴⁹.

En noviembre de 1577 se encargaron diferentes trabajos: el encalador Marco Bolonia se encargó de encalar el oratorio y el confesionario entre otras piezas del oratorio⁵⁵⁰, el carpintero flamenco Alberto Besar realizó “*caxones para el altar de mi oratorio y un tabernaculo que hace para una ymagen de nuestro señor*”⁵⁵¹, y se le pagó a Joan Coronel el capellán y tesorero del duque 14 reales por “*palo colorado de Yndias*

⁵⁴⁶ La única noticia anterior a esta, se refiere al pago de 304 maravedíes al albañil Cristóbal Rodríguez fechada el 4 de diciembre de 1565 “*por que cortó y soló de junto 600 ladrillos que se pusieron y asentaron en un aposento alto del duque que es el que está junto al oratorio (...) a cumplimiento de 1800 maravedíes a tres maravedíes por cada uno de labrar y asentar y los 1496 maravedíes restantes a cumplimiento los dichos se le libraron en 14 de noviembre pasado a Cristóbal Rodríguez albañil*”. Este aposento haría referencia al estudio del duque situado en el segundo piso, junto al piso que se hizo en la azotea del palacio con el VI duque.

⁵⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619. El pago se realizó el 26 de noviembre de 1574; en esta misma libranza se le pagaron además “296 reales por quatro libras y diez honças de seda negra de que se hizieron fluecos anchos y angostos y alamares y bellotas y franjas para guarneçer una cama y una sobremesa de terciopelo negro que se hizo para la venida del señor duque de Osuna a razón de quatro reales la onça”.

⁵⁴⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

⁵⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2625. Fechado en 5 de enero de 1575.

⁵⁵⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2643. Se pagan el 9 de noviembre de 1577, 29 reales y medio.

⁵⁵¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2643. Se le pagan el 4 de noviembre de 1577, 177 reales.

*para unas molduras que yo mandé hazer a unas ymagenes de mi oratorio*⁵⁵². En marzo de 1587 Diego Morales abrió una puerta en el oratorio de la duquesa y realizó un cancel en él, empleando en ello dos días. Los peones que lo ayudaron durante seis días fueron Pero Martin y Francisco Moreno y Juan Martin⁵⁵³.

El servicio doméstico.

La idiosincrasia de los aposentos de las damas hizo que tuviera una doble estructura, por un lado estaban pensados para la residencia más “reposada” de la señora, alejada de la vida política y más pública del Ducado, lo que se tradujo en una gran autonomía que se plasmó también en el plano arquitectónico. Esta zona contaba con un patio y un jardín pequeños propios, además de aislarse del resto del palacio a través de un torno⁵⁵⁴, contaba con un acceso directo a la tribuna y capilla del palacio, disponiendo la duquesa de un oratorio privado en sus aposentos. Por otro lado hemos de tener en cuenta que para atender las necesidades de la señora, lo más adecuado fue dotar a esta zona, de espacios propios para el servicio doméstico que permitieran una atención más ágil. Por ello el espacio era también independiente en lo que se refiere a las estancias vinculadas al servicio doméstico del resto de la casa.

La cocina de las criadas y el lavadero fueron las más importantes dedicadas al cuidado del servicio doméstico de la duquesa, emplazadas en la planta baja de los aposentos de las damas. En lo que respecta al lavadero de las mujeres, en 1572 se desarrolló una obra a cargo de Diego de Çurita, desde el 10 de julio hasta el 29 de noviembre. El suelo del lavadero se soló con ladrillos traídos desde Sevilla, raspados y colocados por Pero Francés, además de los 4.250 ladrillos comprados a Francisco Lozano. El lavadero de las criadas salía al patio de las mujeres, para el que se compraron dos rejas que se colocaron en dos ventanas⁵⁵⁵. Del 12 al 17 de agosto de 1581 se gastaron 200 ladrillos en los “*arcos que mi señora mandó hazer sobre el patio donde laban las mugeres*”⁵⁵⁶.

Desde el 8 de agosto hasta el 30 de septiembre de 1573 se desarrollaron en esta zona dos procesos de obras paralelas, por un lado se realizaron reformas en la cocina de

⁵⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2643. Se le paga el 2 de Octubre de 1577.

⁵⁵³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2703.

⁵⁵⁴ Cercano al torno discurría un caño de agua, que iría en dirección al jardín.

⁵⁵⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

⁵⁵⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2665.

las mujeres y en el lavadero sacando tierra y haciendo un hoyo como sumidero, para lo que se destinó un total de 3.340 maravedíes⁵⁵⁷. Tras terminar las obras en el lavadero, el 27 de noviembre se empezaron las relativas a una pieza alta en el aposento de mi señora, por los albañiles Lope Sánchez y Rodrigo Alonso tasada en 64 ducados, que enmaderó el carpintero Francisco Rodríguez por 30 ducados⁵⁵⁸.

Zonas ajardinadas.

Además de las zonas dedicadas al servicio doméstico de las estancias de la duquesa, los libros de cuentas aluden a las zonas ajardinadas propias de estos aposentos. Encontramos alusiones a un jardín de dimensiones más reducidas incluido dentro de los aposentos de las mujeres, puesto que aparece citado como “jardinillo de mi señora”⁵⁵⁹. Este jardinillo tenía además una fuente pequeña que se soló el 6 de mayo de 1570, en la que trabajaron los albañiles Francisco Hernández y Diego González, y el peón Cristóbal González⁵⁶⁰.

En concreto se cita el “jardín de las damas”, independiente del resto del jardín pues tenía una puerta con su propio cerrojo⁵⁶¹, además de una fuente propia. El albañil Francisco Hernández reparó la cañería que se dirigía a este jardín en noviembre de 1576⁵⁶²; el 12 de marzo de 1585 se le pagaron al licenciado Correa 10 reales por 30 cañas para encañar “una fuente que se hizo en el jardín de las damas de mi señora la duquesa”⁵⁶³. El 24 de septiembre de 1587 se pagó a Francisco Rodríguez, carpintero, 14 reales por un borne grande “para un marco y puertas de una ventana del estudio alto que sale al jardinico de mi señora”⁵⁶⁴. Probablemente este estudio haga referencia al citado del duque, emplazado en el segundo piso de la residencia junto al oratorio de la azotea.

Este “jardín de las damas” podría hacer referencia al mismo patio o patín que articulaba las diferentes estancias de las damas debido a la profusa vegetación que albergaba, o a un espacio ajardinado fuera del patio que lindase con estos aposentos.

⁵⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁵⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁵⁵⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592.

⁵⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. Total de 323 maravedíes.

⁵⁶¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2644. Melchor Torres cerrajero realizó el cerrojo, que se le pagó el 17 de agosto de 1577.

⁵⁶² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. 26 de noviembre de 1576.

⁵⁶³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676.

⁵⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676.

También hemos encontrado referencias al “jardín de mi señora en la azotea” para el que se compraron tres cajones largos para poner “*jazmines y otras hierbas*”. Este espacio estaría situado en la azotea de los aposentos de las damas, denominado igualmente jardín por la vegetación que contenía⁵⁶⁵. Tanto en el caso de las estancias de la señora como en el del duque, desde sus aposentos tenían acceso a las azoteas, por ello es frecuente que se adornasen con vegetación especialmente en verano para contrarrestar el calor.

d) La residencia del maestro del duque.

Los aposentos de las damas, además de servir para el servicio de la duquesa, se emplearon en alojar a algunos de los huéspedes de los duques como es el caso del comendador García de Saavedra, ayo del duque encargado de su crianza, y a su esposa en 1560. Para su estancia en la casa, se habilitó una cámara en esta zona del inmueble para lo que cegaron cinco puertas, se derribaron los muros y levantó una nueva estancia, cubierta por un zaquizamí. A tenor de la información de los libros de cuentas, el aposento levantado para García de Saavedra era independiente del resto de los aposentos de las damas, puesto que a esta habitación se tenía acceso desde la planta baja (desde el patio) a través de una escalera cerrada por una puerta propia levantada el 5 de octubre de 1560, y a una azotea para la que se hicieron seis caños de piedra “*que cae sobre el patio del palacio*”. Tras su muerte, García de Saavedra, fue sustituido por Ruiz Barba de Coronado, que era todavía ayo del duque en enero de 1566⁵⁶⁶.

Durante el período en el que la duquesa ejerció de tutora del que sería VII duque (debido a su minoría de edad), además de la presencia del ayo, el duque contaba con un maestro encargado de su educación, el canónigo Alonso de Oretano, para el que se dispuso una casa dentro del propio palacio⁵⁶⁷. Ésta casa era un espacio diferente del adecuado para García de Saavedra puesto que en la documentación aparece citado

⁵⁶⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676. 26 de abril de 1586.

⁵⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. Fechado el inicio de las obras el 22 de junio de 1560 hasta el 17 de octubre de 1560. En esta obra se emplearon 22.233 maravedíes. En las obras se trabajó “*tapando cinco puertas del aposento de las mujeres donde a de posar señor de Saavedra y derribando las paredes del y sacando cimientos en la cocina*”. Legajo 2554. El ayo recibía además de su acostamiento anual, 100 fanegas de trigo y cebada al año. En julio de 1561 se levantó en el monasterio de Santo Domingo de Guzmán un túmulo por la muerte de García de Saavedra.

⁵⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 252 vto. El salario anual del maestro ascendía a 15.040 maravedíes. Legajo 2633. Hasta agosto de 1565 tenemos constancia de que Alonso de Oretano fuese el maestro del duque. La siguiente noticia que hemos registrado data del 30 de diciembre de 1575, cuando se realiza el pago del acostamiento de “mi maestro Luis de Oretano” por un valor de 50 maravedíes.

expresamente como “casa del maestro del duque”, de cuyo proceso constructivo se encarga directamente la condesa como demuestra que aparezca su nombre en todas las libranzas de la tesorería de la Casa del duque relacionadas con esta empresa⁵⁶⁸.

Las primeras referencias a la casa del maestro se localizan en los libros de cuentas desde el 31 de octubre hasta el 23 de noviembre de 1559⁵⁶⁹, período en el que se lleva a cabo un primer proceso de pequeñas reformas que parecen adecuar el espacio en el que viviría el maestro pero sin realizar demasiados cambios. En este mes se compraron entre otros 41 rejonos para unas puertas, se trabajó en el zaquizamí de la casa, y se llevaron materiales para la obra; los únicos nombres de albañiles que trabajaron en este período y que aparecen en la documentación son los de Francisco Hernández y Hernando de Mula, en lo que respecta a los carpinteros se cita a Alonso Vázquez.

Debemos esperar hasta 1561 para encontrar nuevas obras realizadas en la casa que se labró específicamente para que viviera el maestro del duque⁵⁷⁰. La obra de carpintería de “*la casa que yo mandé labrar para en que more el maestro del duque*” fue contratada a destajo en 1561 por los carpinteros Francisco Rodríguez y Alonso Muñoz por un total 63 ducados, bajo el control del mayordomo de las obras de la casa Juan Moreno⁵⁷¹. La obra de carpintería continuó el siguiente año, por lo que se le pagaron a los mismos carpinteros Francisco Rodríguez y Alonso Muñoz 596 reales el 9 de marzo⁵⁷². Además de ellos, el carpintero Alonso Vázquez realizó una puerta con su bastimento y encerado, y “*un ala para una puerta de los aposentos altos de estas casas donde está el maestro del duque*”, por lo que se le pagaron 24 reales el 10 de junio de 1561. Igualmente en 1562 se le pagó a este carpintero un total de 18.000 maravedíes por la tasación de “*18 pares de puertas y otras cosas que hizo en la casa que se libró en que vive el maestro del duque*”⁵⁷³.

⁵⁶⁸ Además del maestro del duque, éste contaba con otros como Pero de Campos, “*maestro de dançar*” del duque, del que tenemos noticia de su servicio en la casa desde 1562 hasta 1586 con un salario de 25.000 maravedíes por año, además del pago del alquiler de la casa en la que vivía.

⁵⁶⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. El acostamiento anual del maestro era de 300 ducados.

⁵⁷⁰ Véase cuadro nº 7 en el apéndice documental A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. Del año 1560 no hemos localizado ninguna referencia, únicamente que se puso un suelo Junio de este año.

⁵⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 76-77, 114 vto., legajo 2558. El 14 de junio de 1561 se les pagaron 21 ducados, y el 6 de diciembre de 1561 se les pagó 20 ducados por el tercio segundo de 63 ducados en que tomaron la obra de carpintería.

⁵⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 177 vto.

⁵⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 182 vto, 198 vto., legajo 2.557, fol. 138 vto. Se le pagó esta cantidad en cinco libramientos de 2 ducados el 20 de febrero de 1562, 6 ducados el 16 de marzo, otros dos pagos de 6 ducados los días 8 y 17 de abril respectivamente, y un último pago de los 10.506 maravedíes restantes el 6 de mayo.

El albañil encargado de esta obra fue Pedro Ortiz, que contrató la obra en 97 ducados⁵⁷⁴, sin embargo tras finalizar el año 1561 las obras prosiguieron en la casa y fueron necesarias realizar “demasiás”, que fueron tasadas por los albañiles Gaspar Pérez y Bernabé Díaz en 152 ducados⁵⁷⁵.

El 3 de julio de 1561 se compraron a Juan Ruiz de Velasco “*dos piedras largas para los pilares de la casa en que viva el maestro*” por 7 ducados, el 1 de agosto se pagaron 8 ducados a Luis Duarte, comerciante inglés, por dos pilares que se compraron para un corredor de una pieza alta de las casas en que a de vivir el maestro del duque. El 25 de octubre y el 22 de noviembre se pagaron 4.614 y 4.318 maravedíes respectivamente a los albañiles, peones y carpinteros que trabajaron en la obra⁵⁷⁶.

Al cantero Diego Martín del Olivar (vecino de la ciudad de Jerez) se le pagaron 33.826 maravedíes en cumplimiento de diferentes obras que realizó: se le pagaron 24.000 por la hechura de un pilar de cantería que hizo en la plaza de la puerta del mar, “*delante de estas casas para el agua de la Madrona y encima unas armas del duque, y por labrar tres columnas con sus vasas capiteles, y las muestras de otras dos para un corredor de la casa en que ha de morar el maestro del duque, y 9.826 que costó la piedra de las dichas armas y pilar e desbastaarla y del gasto que se hizo en ir a Puerto Real a ver que fuese buena, los 2.624 maravedíes restantes a cumplimiento rescibió 20.990 de vos el dicho tesorero dende 24 de abril de este año hasta 4 de agosto del y 5.250 que montó la posada y ración que se le dio por despensa*”⁵⁷⁷. Este encargo nos permite conocer que, además del pilar y la obra de cantería con las armas del duque que realizó Martín del Olivar, la casa del maestro disponía de un corredor con una arquería que reposaría en columnas de piedra traídas desde Puerto Real.

Con respecto al emplazamiento de esta vivienda, los libros de cuentas no facilitan ningún dato con claridad, sin embargo podríamos pensar que la casa estaría localizada en la misma acera de las caballerizas del palacio en la Cuesta de Belén por el pago realizado el 2 de diciembre de 1561 a los empedradores Alonso del Valle y Rodrigo Alonso, de 5.192 maravedíes “*a cumplimiento de 23.930 maravedíes que han de aver porque empedraron la plaza do esta el pilar del agua frontero de la puerta de la questa y toda la dicha cuesta por do se baxa a la ribera con parte de la calle de los*

⁵⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 89 vto., legajo 2558, fol. 104 vto. El 13 de junio de 1561 se le pagaron 32 ducados, y 6 de octubre de 1561 se le otros 33 ducados en cumplimiento de los 97 ducados.

⁵⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 176 vto, 178 vto, legajo 2.557, fol. 73 vto., 125 rto.

⁵⁷⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. Se les pagó por “la casa que se labra para en que viva el maestro de su señoría”.

⁵⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2558. Con fecha del 9 de agosto de 1561.

*bretones y la calle delante de las casas que se labran do a de posar el maestro del duque que en todo ovo 1196 tapias y media de empedrado a precio de 20 maravedíes la tapia montan los 23.930 maravedíes de los cuales se les descuenta 18.738 maravedíes que tiene recibidos como esta en su cuenta*⁵⁷⁸. La cuenta con los empedradores que trabajaron realizando este cometido en la Puerta de la Ribera, hoy Cuesta de Belén, y parte de la calle de los Bretones, nos lleva a pensar que la casa del maestro estaría en esta misma zona. En concreto en la parte más septentrional del palacio que lindaba con la citada cuesta, coincidiendo quizá aproximadamente con el número 63 del plano de Velázquez Gaztelu.

La casa era de dos alturas puesto contaba con “aposentos altos” y “aposentos baxos”, la techumbre estaba cubierta con un zaquizamí para el que se compraron 24 tablas aserradizas el 4 de septiembre de 1561⁵⁷⁹. La casa era autónoma en todos los aspectos, puesto que contaba con servicios propios, tales como una cocina, un patio y un pajar.

Hasta mayo de 1562 las obras en la casa del maestro del duque prosiguieron a un ritmo bastante constante en lo referente a las obras de albañilería y carpintería en las que se tasaron de nuevo las demasías, y se realizó el pajar de la casa bajo la dirección del carpintero Alonso Vázquez al que se le pagaron 6 ducados⁵⁸⁰.

En enero de 1562 se le compraron al mercader flamenco Juan de Bestoven 1.300 clavos de alfarjía, 200 clavos de tillado a dos reales y 100 clavos grandes a cinco blancas para las obras de los enmaderados de la casa del maestro por 1.7172 maravedíes⁵⁸¹. A partir de febrero de este año, la obra inicia su último período. Se compran a Miguel Martín, calero, 50 cahices de cal para la casa del maestro, y pagan a Juan Catalán, Antón y Gaspar (todos esclavos negros) por los días que trabajaron llevando cargas de agua desde el pilar de la Madrona y de barro para tejar la techumbre de la casa⁵⁸².

En el mes de marzo destaca la obra desarrollada por el cerrajero Pero Fernández, por la que se le pagaron 2637 maravedíes el 15 de este mes⁵⁸³; por 17 bisagras con sus flores lisas a los cabos dos reales, por ocho abrazaderas para los pilares de los mármoles

⁵⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2558.

⁵⁷⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2558.

⁵⁸⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, fol. 178 vto, legajo 2.557. Desde el 4 de enero hasta el 15 de abril de 1562 se emplearon en las obras de la casa del duque y en la casa del maestro del mismo un total de 60.598 maravedíes.

⁵⁸¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557.

⁵⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555.

⁵⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557, fol. 149 vto.

a dos reales, por cuatro abrazaderas para puerta a dos reales, por 400 clavos de ala de madera para un zaquizamí de la dicha casa a real y medio el ciento, un cerrojo y una llave para la puerta 5 reales, por adobar una alba real y medio por dos cerrojos sin cerraduras, tres reales para una cadena grande con dos tornillos.

En los meses de abril y mayo la obra estaba finalizándose. El 24 de abril se le pagaron a Francisco de Coimbra 204 maravedíes porque trabajó dos días empedrando la casa puerta de la casa del duque⁵⁸⁴. En los meses de mayo y junio se le pagó a diferentes personas porque sacaron tierra y piedra de la casa y lo echaron a la calle, así como en limpiar el patio de la misma casa⁵⁸⁵. Sólo en los meses de 1562 en los que se trabajó en esta casa, se emplearon 83.985 maravedíes.

La casa del maestro del duque se concluyó en el primer tercio de 1562. No hemos vuelto a localizar referencias a este espacio, hasta el 14 de enero de 1584 cuando se le pagaron 25 reales al albañil Joan de Torres por los cinco días que trabajó “*aderezando la casa y tejados en donde vive el canónigo Alonso de Oretano mi maestro a cinco reales cada jornal*”⁵⁸⁶; además de dos peones, Muñoz y Pedro Alonso, que trabajaron en las mismas obras. A pesar de haber transcurrido 22 años desde la última referencias a las obras que se hicieron en esta casa, en 1580 este espacio seguía en uso y habitado por el maestro del duque, empleado posiblemente por aquellos años en la educación de los hijos del señor de la casa.

e) Las caballerizas.

El espacio de las caballerizas había sido levantado por el VI duque, pero es ahora cuando debido al aumento del número de criados esclavos de la casa dedicados al servicio, se decide tabicar un espacio dentro de las caballerizas para que duerman los esclavos. En esta obra trabajaron⁵⁸⁷ los albañiles Juan de Soto, Pero Ortiz, Gaspar de Illescas y el Portugués; los peones Melchor, Alonso, Francisco de Illescas y Gonzalo Martín negro; y los carpinteros Francisco Rodríguez y Juan de Vargas. Además de esta habitación que se hace para los “esclavos” o para los “moros” (con la rebelión de los

⁵⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555. Con fecha del 24 de abril de 1562.

⁵⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555. El 11 de julio se le pagó a Domingo mulato 60 maravedíes por un día que trabajó en limpiar la calle de la casa del maestro del duque.

⁵⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2687, fol. 27.

⁵⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. Se realizaron pagos en 10 y en 15 de febrero de 1559, por un total de 2411 maravedíes. En uno de los pagos se especifica: “*A los oficiales y peones que han trabajado en la pieza que se ha hecho para los moros*”.

moriscos del reino de Granada muchos pasaron a ser esclavos tras la victoria de Juan de Austria), dentro de las caballerizas existía un calabozo para el que se manda realizar una puerta con su bastimento y un candado al carpintero Alonso Gutiérrez. Como ya vimos en el apartado dedicado a las obras realizadas con el VI duque, las caballerizas tenían dos alturas, realizándose ahora una escalera para comunicarlas, además de una “cámara fuerte para los esclavos”, hecho este frecuente ya que los esclavos solían estar con las bestias, sobre todo los dedicados a las labores manuales más duras, además de marcarlos con hierros semejantes. En esta última reforma, trabajaron los carpinteros Juan de Vargas y Francisco Rodríguez, y los albañiles Soto y Pero Ortiz⁵⁸⁸.

Durante 1573 también se llevan a cabo diferentes trabajos en las caballerizas, en concreto en junio de este año se comenzaron a abrir ventanas “*donde se an de poner las rejas y encerrar un hueco de una puertecita en la cavalleriza (...) que estavan (a) los lados de las armas de su excelencia encima del pilar*”. Este pilar estaría emplazado aproximadamente a continuación de las caballerizas en la fachada del palacio, cerca del pilar de la Madrona que se encontraría en la calle pública, de donde el palacio se surtiría de agua, como veremos más adelante. Por ello en las caballerizas existía un almacén de agua, para recoger el agua procedente de la fuente de la Madrona⁵⁸⁹.

Los trabajos se dilataron durante tres semanas como reflejan las tres libranzas del 25 de junio, del 11 y del 15 de julio. Los empleados trabajaron durante dos días en la semana del 25 de junio; el albañil encargado de realizar estas obras fue López Sánchez, y los peones Gaspar de Illescas y Andrés Arias. El 11 de julio se vuelve a registrar otro pago al albañil López Sánchez y a los peones Tomé García y Francisco García. Por último el 15 de julio el albañil sigue siendo López Sánchez, y los peones que lo ayudan son Antón negro y Juan García. En total en estas semanas se emplearon 3.079 maravedíes.

Dentro de las caballerizas, se situaba además en la primera planta un cuarto donde reposaban los pajes de la casa en los que se emplearon 400 ladrillos, como indican los libros de cuentas⁵⁹⁰. Rodrigo Alonso, empedrador de Jerez, realizó el empedrado de las caballerizas “donde estaban los caballos” del patio del palacio, realizó 19 tapias por las que se le pagaron el 9 de Marzo de 1574 664 maravedíes, por otras 33 tapias, y a un peón que le ayudó, se le pagaron otros 1.077 maravedíes.

⁵⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2547. Pago de 1179 maravedíes, realizado en 15 de febrero de 1559.

⁵⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2856.

⁵⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2665. En la documentación se habla de la Sala de los pajes de la caballeriza, que se entiende dentro de la propia caballeriza.

La presencia de los esclavos en el palacio sigue muy presente. En en enero de 1579 se realizó en las caballerizas una mazmorra para “*para los esclavos moros de mi cavalleriza*”, para ello se compraron a Pero García Ibáñez 3.000 ladrillos a 58 reales el millar, lo que supuso un total de 174 reales⁵⁹¹.

Las caballerizas del palacio eran un espacio muy transitado y fundamental en la vida de la casa, por lo que es habitual que se realicen procesos de remozamiento en ellas para mantenerlas en el mejor estado posible. En noviembre de 1591 se realizan de nuevo obras, en concreto el albañil Pedro Sánchez que trabajó dos jornales, y los peones Gonçalo Garçia, Pedro Alfonso, Francisco Pacheco y otros compañeros, de los que desconocemos los nombres, trabajaron 16 jornales ayudando a desclavar la madera. Para el tejado de las caballerizas se le compraron al barquero Francisco Sánchez 4.000 tejas que trajo en su barco desde Sevilla. Del herrero Juan González se compraron 48 libras de clavos, dos azadones y dos azadas viejas que entregó al mayordomo de las obras, Francisco García, por lo que se le pagaron 1.785 maravedíes⁵⁹².

Las caballerizas y el patio que daba a la plaza (de la cuesta de Belén) estaban empedrados, siendo muy frecuentes los pagos a empedradores por el trabajo que realizan en este espacio⁵⁹³. En diciembre de 1572 se encargó de ello el empedrador Marcos López y el peón Pero Bueno que lo ayudó. Los remiendos del empedrado son también habituales debido al desgaste que sufrían. En agosto de 1585 se compraron 28 cargas de piedra a Aguilar (asnero) y a sus compañeros⁵⁹⁴, que se emplearon en empedrar el patio principal de la casa, las caballerizas y la acemilería. En esta obra se empleó Marcos López, empedrador, y un compañero suyo durante dos días. En un período muy amplio, desde 1587 hasta 1596 al menos, este empedrador fue el encargo de realizar esta tarea en el palacio⁵⁹⁵.

El 9 de febrero de 1574 se realiza un pago de 865 maravedíes a los oficiales que trabajaron realizando un tinelo nuevo para los pajes de la casa, junto a la puerta de la caballeriza, tal y como señalan los libros de cuentas. El albañil encargado fue López Sánchez, y los peones Ximón de Valladares, Francisco Martin, Juan Bevaneta, y Pero Vanegas, la obra de carpintería se contrató con Bartolomé López. Para este espacio se

⁵⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2653.

⁵⁹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. Se les pagó en total 1.972 maravedíes. Al barquero se le pagaron 66 reales 13 reales y medio de flete y a 3 reales el millar de descarga. Los trabajos se desarrollarían aproximadamente entre el 2 y el 22 de noviembre de 1591, fechas en las que se firman las cartas de pago.

⁵⁹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁵⁹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676. Se pagaron 392 maravedíes por las cargas de piedras, y 16 reales a Marcos López y su compañero.

⁵⁹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2751.

trajeron desde el Monasterio de Madre de Dios dos mármoles grandes con basa y capitel.

El 16 de febrero se realizó otro pago a los albañiles y peones que siguieron trabajando en el tinelo, trabajando otros oficiales. Los albañiles son Francisco Hernández, Cristóbal Rodríguez y Ambrosio de Cejas, y los peones Pero Vanegas, Francisco Martín, Diego Muñoz y Francisco Morales. El 18 de febrero se pagaron a Juan Nuñez y Pero Hernández y Xristóbal Alonso 4 reales por traer del monasterio de Madre de Dios al patio principal de esta casa una piedra para labrar dos maderas para el tinelo nuevo que hace de los pajes. Para solar el tinelo nuevo se compraron de Alonso Ruiz, clérigo, un millar de ladrillos por 2.2.31 maravedís, el 25 de febrero⁵⁹⁶.



Fig. 7.- Patio de las caballerizas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

f) Las casas de Alonso de Cárdenas.

Los datos referentes a esta nueva zona nos hablan de una ampliación del espacio dedicado a vivienda de los señores de la casa. Para la residencia del marqués de Ayamonte en Sanlúcar, hermano del duque, se alquilaron unas casas a Alonso de Cárdenas en las que *“tiene su casa y recámara el señor marqués de Ayamonte mi*

⁵⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

*hermano el año pasado de 1564 dende primero de henero hasta fin de diciembre*⁵⁹⁷, ascendiendo el alquiler para este año a 20.000 maravedíes. Parece que estas viviendas se compraron poco después, siendo el único dato localizado sobre ellas la anotación que viene en el asiento de las rentas del ducado de 1568 que dice que *“está en ella al presente la casa del duque mi señor”*⁵⁹⁸.

En 1573 aparecen por primera vez en la documentación, referencias a las casas de Alonso de Cárdenas. Desde el 18 de agosto hasta el 12 de septiembre de este año se trabajó en el pasadizo *“que se hace de la casa de los pajes a las que fueron de don Alonso de Cárdenas”*⁵⁹⁹. Sin embargo a finales de este año se trabaja en las casas *“donde se a de pasar mi señora que dios guarde que se compraron de don Alonso de Cárdenas”*⁶⁰⁰. Por estas escuetas descripciones parece que junto a las casas principales del duque, cercano a los aposentos de las señoras, se dispuso una casa en la que se alojaban los pajes del duque, que se unió en 1573 con las casas compradas a Alonso de Cárdenas. Ésta residencia, como veremos a continuación, estaría próxima al camposanto emplazado tras la cabecera de la Iglesia Mayor. Veremos en primer lugar los datos relativos al pasadizo levantado desde las casas de los pajes a las de Cárdenas.

El 18 de agosto de 1573 se le compraron a la viuda de Ponçel dos quintales de yeso para apretar las vigas del pasadizo que se hizo desde la casa de los pajes hasta las que se compraron de Alonso de Cárdenas. El 19 del mismo mes, Juan negro recibió 42 maravedíes como pago por la traída a la obra de 12 tablas aserradizas y 10 medias tirantes para hacer los andamios. El 27 de agosto Asencio Rodríguez, ayudado por un compañero suyo, llevó a la obra cuatro carretadas de teja desde el tejár de Martín González para cubrir el pasadizo, a lo que se sumó dos días después otras dos carretas de teja más traídas por Manuel negro. En total se emplearon en estas obras 1.403 maravedíes.

La casas de los pajes se solaron en septiembre de 1573, en concreto una pieza *“de la casa de los pajes que cae una ventana della al patio”* para la que se compraron 300 ladrillos a Juan de Aranda. El mismo día 23 de septiembre se empleó Alonso Guerrero en sacar materiales para limpiar la casa, y de Diego Travieso se compraron 20

⁵⁹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2570.

⁵⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2580, fol. 38. *“Estas casas mandó comprar mi señora para el duque mi señor como se contiene en el libro de rentas del año pasado 1565 folio 37”*.

⁵⁹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol. 155 rto.-169 vto.

⁶⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620, fol. 200-221.

cargas de cascajo que trajo desde la playa, dos cargas de yeso y once de cal para la obra del lavadero por lo que se le pagaron 143 maravedíes.

Como veremos a continuación, ambas residencias, la de los pajes y las de Cárdenas se unieron con el citado pasadizo y pasaron a formar parte de la nueva residencia que se remozó para la señora. Los oficiales que trabajaron en la casa de los pajes fueron los siguientes:

Asneros	Gaspar Luis, Diego López, Juan negro, Manuel negro, Luis negro Sánchez, Luis portugués.
Otros	-Viuda de Ponçel (se le compra yeso) -Asencio Rodríguez (carretero) -Pero Grote (se le compraron clavos de medio tillado)

Cuadro nº2: Trabajadores de la casa de los pajes.

Como anunciábamos antes, a finales del mes de noviembre de 1573 volvemos a localizar un nuevo proceso de reformas relacionado con las casas de Alonso de Cárdenas, tal y como se indica en los el libro de cuentas de este año: “*Gastos que se hacen en las obras de las casas que se compraron de Alonso de Cardenas donde a de posar mi señora que dios guarde*”⁶⁰¹. Durante los últimos días de noviembre y diciembre en los que se estuvo trabajando se destinaron un total de 9.030 maravedíes.

La documentación relativa a este proceso de obras, desde finales del 73 y durante todo el año siguiente, hace referencia en exclusiva a los oficiales albañiles, peones y carpinteros que trabajaron en este cometido y el presupuesto destinado a ello. De los pagos, hemos podido extraer información relativa a algunas de las estancias con las que contó esta nueva residencia. El uso de este inmueble también está falto de información, sin embargo parece que se destinó al uso de la señora, (“*donde mi señora a sido servida de pasarse*”). A este respecto, debido a la escasez documental, nos encontramos ante una doble posibilidad. Cuando en la documentación de estos años se menciona a la “señora”, no se especifica si se trataba de la Condesa de Niebla o de la recién llegada duquesa doña Ana de Silva. La Condesa no ingresó en el convento de Madre de Dios hasta 1576, por lo que podría haberse retirado del escenario político en cierta medida para respetar el nuevo papel de los duques, y habría escogido para ello esta remozada residencia junto al palacio. Por otro lado, parece que doña Ana de Silva

⁶⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol. 219-234 vto.

cuando llegó a Sanlúcar “desaparece” de la vida pública de la corte durante un espacio de cuatro años, por lo que también podría haber sido éste el espacio escogido para que residiera durante esta primera etapa del ducado.

En este último período de 1573, cuando se comienzan las obras en las casas que fueron de Cárdenas, la documentación hace referencia a diferentes espacios. Gerónimo Bonim, blanqueador, contrató el blanqueamiento de 11 aposentos y la escalera principal de estas casas en 10 ducados⁶⁰². El 17 de diciembre el barquero Alonso Hernández descargó 200 ladrillos para el pilón de la fuente que se hizo.

El 19 de diciembre se cita por vez primera en el pago a albañiles y peones por las obras que realizaron en las “casas que solían ser de don Alonso y en las que eran de Carreño”, que como veremos más adelante se incorporaron a las primeras. En la residencia del segundo, que también se modificó en este proceso de reformas para adaptarla a las nuevas necesidades de la señora, se renovaron las cañerías de una fuente que se hizo en ellas. En estos mismos días hemos localizado un pago por un candado que se “*mandó poner en una puerta que salía a la casa de los pajes*”, lo que ratifica la unión de todos estos espacios a la casa de los pajes. Por último el 31 de diciembre se le pagaron al cerrajero Francisco Pardo 15 reales por una arroba de plomo que batió para realizar tres caños para la fuente que se hizo en la *casa “donde están los pajes que se manda e pila que eran de don Alonso de Cárdenas”*.

En 1574⁶⁰³ continúan las reformas en estas casas. En los libros de cuentas se proporciona de manera detallada quienes fueron los maestros albañiles, peones y otros trabajadores que participaron en la obra de estas casas. Los datos más destacados son los que analizaremos a continuación.

El carpintero Francisco Rodríguez recibió 100 reales por los encerados que realizó en los “*corredores de las casas donde solían estar mis pajes*”, lo que indica el cambio de uso que sufrió este espacio con este proceso de reformas. El 25 de enero se pagó a los albañiles y peones que trabajaron en las obras de las casas que “*se compraron de Nicolás Carreño y se incorporaron en las que se compraron de Alonso de Cárdenas*”; este mismo día Gerónimo Bonin, blanqueador, y a un compañero suyo blanquearon “*ciertas piezas en las casas que fueron de los herederos de Carreño*”. El 26 de enero, entre los pagos que se realizan a los oficiales y peones que trabajaron en

⁶⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol 224 rto. Este pago lo firmó Juan Pedro de Nápoles el 5 de diciembre de 1573, lo que subraya la implicación que tuvo el ingeniero con todas las obras realizadas bajo la supervisión de la Condesa de Niebla.

⁶⁰³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2608. Fechado el 2 de enero de 1574. Legajo 2620, fol. 200-221 vto.

estas casas, se incluye un pago de 111 maravedíes a Diego Travieso y Alonso, asneros, “por la traída de 14 cargas de medios ladrillos a la dicha casa del campo santo tres maravedíes la carga”. En enero de 1574 se emplearon en las obras de Alonso Cárdenas 47.367 maravedíes.

A primero de febrero se le pagó al albañil Diego Núñez tres ducados por realizar 34 tapias en el corral de los herederos del Recaudador de Dueñas para incorporarlo a las casas de Carreño; en total la obra de las tapias se le tasó al albañil en 102 reales. El 4 de febrero se vuelve a hacer alusión a las casas “*que heran de don Alonso de Cárdenas donde ha de pasar mi señora*”. Gerónimo Bonim contrató el blanqueo de los aposentos que se hicieron en los aposentos de la casa de Alonso de Cárdenas en 168 reales. Blanqueó “*21 aposentos grandes y pequeños y el patio en las casas que se an hecho nuevas do solían posar los pajes que se an yncorporado en el aposento que solían ser del duque mi señor*”. El 6 de febrero se le pagaron 18 reales a Francisco Márquez porque “*limpió una secretaría en las dichas casas de don Alonso de Cárdenas*”. En febrero de 1574 se emplearon en las obras de Alonso Cárdenas un total de 30.680 maravedíes⁶⁰⁴.

Este espacio nuevo se conformó por lo tanto con tres casas, la primera de Alonso de Cárdenas, a continuación la de Nicolás Carreño y por último los corrales de la casa del recaudador Dueñas; además de las casas de los pajes que se unieron a las de Cárdenas a finales de 1573 a través de un pasadizo. Estarían situadas a las espaldas de la cabecera de la Iglesia Mayor, lindando con el palacio por la zona Este, y próximo al camposanto de la parroquia. Sin duda el levantamiento de este espacio anexo al palacio, adecuado a las necesidades de una de las señoras de la Casa, nos habla de la profunda división de espacios que experimentó el palacio en estos años, para dar respuesta a las necesidades de los Medina Sidonia, convertida en ese momento en referente de la nobleza castellana.

g) La participación de Juan Pedro Livadote en el palacio.

Como vimos más arriba, los primeros documentos localizados relativos a la intervención de Livadote en el palacio datan de 1573. Con el objeto de clarificar lo máximo posible la función del arquitecto en el palacio, repetiremos los datos aportados anteriormente e incluiremos algunos otros.

⁶⁰⁴ Véase cuadro nº 8 en el apéndice documental. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

Las últimas obras llevadas a cabo en la tribuna relacionadas con la carpintería las localizamos el 5 de diciembre el 1573, cuando el albañil Francisco Hernández estaba trabajando en asentar una puerta en el pasadizo de la tribuna y en solar unos ladrillos de junto en la tribuna⁶⁰⁵. Este pago destaca entre los anteriores, porque lo firma Juan Pedro de Nápoles, es decir Juan Pedro Livadote. Con respecto a las obras realizadas en el palacio del duque, es la primera vez que certifica algún pago relacionado con éstas, sin especificar el cargo ocupado en el servicio de la Casa. Juan Pedro firmó otros pagos relacionados con obras en la casa tales como: el pago de 10 reales a Juan de la Parra por rasar 100 ladrillos para solar la entrada de la tribuna, o el de 100 maravedíes a Diego Travieso por 20 cargas de ladrillo, arena y yeso para las obras⁶⁰⁶. De nuevo el 19 de diciembre el tesorero Juan de Perea le pagó a Gerónimo Ramírez, blanqueador, y sus compañeros cinco ducados en cumplimiento de diez ducados que debían de tener por blanquear los aposentos del duque y el pasadizo de la tribuna. El blanqueamiento de los aposentos altos y bajos de la zona de las mujeres fue contratado por Gerónimo Bonim con la ayuda de varios compañeros certificándolo de nuevo Juan Pedro de Nápoles. Por último cuando en 1573 se comienzan las obras en las casas que fueron de Cárdenas, la documentación hace referencia a diferentes espacios. Gerónimo Bonim, blanqueador, contrató el blanqueamiento de 11 aposentos y la escalera principal de estas casas en 10 ducados, aspecto que certificó Juan Pedro de Nápoles el 5 de diciembre de 1573⁶⁰⁷.

Livadote no vuelve a aparecer vinculado a las obras de palacio hasta el 22 de marzo de 1574, certificando el pago realizado a Gerónimo Bonim, Pedro Boçaque y sus compañeros blanqueadores por blanquear *“dos terrados del aposento del duque mi señor y el caracol y el corredor de ençima de la contaduría alto y bajo , y la escalera principal de esta casa y las reposterías y la sala de las ventanas de la mar y el tinelo de la casa de Ramirez y el corredor que cae a la plaça y dos aposentos de las mugeres do estava Ramos y otros quartos de las damas que caen sobre el jardín y la tribuna de la yglesia y el patio y corredores altos y baxos de las mugeres y la xaula del jardín de colorado y el patio de la entrada desta casa y la entrada de la plaça y otras cosas conforme a una quenta que con ellos tomó Juan Pedro que todo fue tasado y*

⁶⁰⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Se le pagaron 10 reales.

⁶⁰⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Además de estas obras, Juan Pedro firmó el pago de otras obras en el palacio. En concreto el 11 de diciembre de 1573 certificó el pago a Gerónimo Bonim y sus compañeros blanqueadores de 5 ducados “para en cuenta de lo que han de haber para blanquear unos aposentos del duque mi señor”.

⁶⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609, fol 224 rto.

concertado en los dichos 622 reales”⁶⁰⁸. Juan Pedro de Nápoles certifica esta libranza, lo que nos habla de la estrecha relación que mantenía en esta fecha el arquitecto con el inmueble ducal. A pesar de no aparecer su cargo, era el encargado de controlar la realización de determinadas obras en el palacio, lo que indica que bien podría haber estado al mando del diseño y control de la ejecución de las obras en el pasadizo de la tribuna y en los arcos del patio de las damas. Por lo tanto el patio de las damas en el palacio y los aposentos privados de la señora en el Monasterio podrían haberse visto influenciados mutuamente.

Juan Pedro de Nápoles, como aparece citado en algunos documentos, trabajó al servicio del VII duque de Medina Sidonia, don Alonso, pero con antelación trabajó para su madre, doña Leonor, aunque en la documentación no se cita como maestro mayor de la casa ducal o de la obra de Madre de Dios, sino como criado personal de la condesa. Su salario durante los años que duró la obra en el convento era de 75.000 maravedíes anuales, además del alquiler de la vivienda en la que residió⁶⁰⁹.

En enero de 1556 la condesa de Niebla enviudó, y dos años más tarde se hizo cargo de la dirección del ducado de Medina Sidonia, tras la muerte de sus suegros, como tutora de sus hijos. La condesa ejerció como tutora durante 12 años, hasta 1570.

La relación de los Medina Sidonia con las dominicas se remontaba un siglo atrás. La congregación se había asentado en la ciudad en 1480 por la duquesa doña Leonor de Ribera y Mendoza, esposa del II duque don Enrique de Guzmán, que compró unas casas en el arrabal de la mar para fundar un beaterio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación. El III duque de Medina Sidonia, convirtió el beaterio en monasterio de clausura, lo dotó de una renta anual de 30.000 maravedíes y continuó con su construcción. El V duque continuó con esta renta, mientras el VI la aumentó hasta los 50.000 maravedíes. Además de la renta, la condesa de Niebla compró diferentes terrenos para añadir y terminar el convento.

Entre los materiales empleados en la obra, destacan las 40 columnas para los claustros bajo y alto contratadas en Málaga con el cantero Pedro de los Ríos por 640 ducados. Livadote trabajó en un jardín, en el claustro principal y las dependencias anexas con los corredores y salas que abren a él, como las celdas de las novicias, la

⁶⁰⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620. Fol 168.

⁶⁰⁹ CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el convento de Madre de Dios (1574-1576)” en *Laboratorio de Arte*, nº 22, 2010, pp. 131-164. TORIBIO GARCÍA, M.: “La Historia y el Arte en el monasterio de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda” en *El Monasterio de Madre de Dios*. Sanlúcar de Barrameda: A.S.E.H.A., 1995, pp. 80-83.

renovación de los dormitorios altos, los aposentos semiprivados de la condesa doña Leonor en torno a un patio claustrado (con agua corriente, una tribuna con ventana y vidriera), la celda de doña María Cortés cubierta por un zaquizamí de madera, la “sala baja para monjas”, la renovación de la pieza que servía de locutorio alto y quizás la portada del comulgatorio, la disposición de vidrieras y la realización de la huerta y jardín conventual⁶¹⁰.

De todos estos aspectos nos interesan especialmente el claustro principal y las dependencias privadas de la Condesa de Niebla, por la relación que podría haber existido entre este edificio y el palacio ducal. La traza original del claustro principal dada al parecer por Livadote difiere de la que se conserva en la actualidad. Fue concebido articulado en torno a cuatro galerías en planta baja y alta, aunque actualmente sólo esté porticado la baja con 20 de las 40 columnas encargadas como vimos antes, formado por 5 arcos de medio punto en cada frente⁶¹¹.

Por otro lado, uno de los espacios en los que trabajó Livadote fue el edificio semiprivado paralelo a la sala capitular que realizó para la Condesa de Niebla. Se trata de un conjunto de estancias articuladas en torno a un patio claustrado de planta cuadrada. El piso bajo se articula en sus cuatro frentes por arcos de medio punto apeados sobre columnas toscanas labradas por Pedro de los Ríos. En cada frente se abren ventanas y puertas a las salas dispuestas a su alrededor, en un ángulo se localiza el pozo. El piso superior repite la misma estructura claustral, de arcos sostenidos en columnas en tres de sus frentes⁶¹².

Desde 1573 se estaban desarrollando obras en el Monasterio de Madre de Dios, y desde 1574 se ha documentado la participación de Livadote como encargado de las obras. Además hemos visto como los materiales más delicados empleados en las obras del palacio, se trabajaban primero en el monasterio para después ser trasladados al palacio.

Además de las certificaciones de los materiales adquiridos para las obras del palacio, otra referencia que nos habla del destacado papel que desempeñó Juan Pedro dentro de las obras de la casa del duque, la localizamos el 12 de diciembre de 1580 cuando se le pagan 100 ducados (37.400 maravedís) en concepto de salario como obrero mayor de las obras de la casa⁶¹³. Por lo tanto en 1580 Livadote seguía trabajando

⁶¹⁰ CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote...”, pp. 140.

⁶¹¹ CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote...”, pp. 143.

⁶¹² CRUZ ISIDORO, F.: “Juan Pedro Livadote...”, pp. 144.

⁶¹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2646, f. 514.

a las órdenes del duque, y lo más probable es que pudiera participar de alguna manera en las obras acometidas también en el palacio ducal, aunque no hayamos localizado hasta la fecha ningún documento que así lo acredite.

Estos son todos los datos que hasta la fecha hemos podido localizar en el Archivo Ducal sobre Juan Pedro Livadote en las obras del palacio. Sin embargo a ello debemos añadir la referencia dada por Doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, con respecto a su participación en el jardín: “*Trajo (don Alonso) de Málaga columnas, para hacer una galería abierta al jardín, cubierta por terraza, aprovechando los conocimientos de Juan Livadotte, arquitecto napolitano*”⁶¹⁴.

En relación a la galería renacentista, como hemos indicado, no hemos localizado ningún documento que clarifique este aspecto. Pensamos que la galería del jardín sería resultado probablemente de las obras desarrolladas en esta zona en la década de 1560 “en los arcos del jardín”, tal y como se especifica en la documentación. Pero después de haber analizado la presencia de Livadote, que demuestra un grado de implicación fuerte como controlador de las obras llevadas a cabo, éste podría haber intervenido igualmente renovando la galería del jardín.

En cualquier caso, el arquitecto napolitano Juan Pedro Livadote estuvo vinculado a la residencia de los Medina Sidonia en la villa, si bien no como maestro mayor de obras, sí como encargado de controlar el desarrollo de algunos de los procesos llevados a cabo. En el caso del palacio aparece vinculado especialmente a las reformas del pasadizo de la tribuna, del patio de las damas y probablemente al jardín, y a las reformas de las casas que fueron de Alonso de Cárdenas.

h) Estancias privadas de los duques.

Además de la zona destinadas a las mujeres y la zona destinada al culto, el duque contaba con sus aposentos privados propios, tal y como vimos con don Juan Alonso. Tras su muerte, en la documentación aparecen referencias a la habitación en la que “*falleció el duque don Juan Alonso*”⁶¹⁵. Se compraron 40 pleitas para esterar varias estancias entre ellas: “*quadra de la jaula y otra pieza que está más adentro y la otra donde falleció el duque don Juan Alonso de Guzmán mi señor que está en el cielo a real e cuartillo cada una*”. Por esta descripción podríamos pensar que estas tres

⁶¹⁴ ÁLVAREZ DE TOLEDO, L.I.: *El palacio de los Guzmanes...*

⁶¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. Se pagaron 1700 maravedís a Pero Esteban en 20 de diciembre de 1558.

estancias serían consecutivas y se corresponderían con las numeradas en el plano de Gaztelu con los números: 6, 11 y 10 por tratarse ésta última de una habitación más principal dotada de un oratorio propio. También se esteraron la habitación donde falleció la señora duquesa, emplazada en una de las estancias de los aposentos de las damas, la habitación por la que se entra al pasadizo y el propio pasadizo⁶¹⁶.

Enero de 1559 es un mes muy agitado en el palacio debido al reciente fallecimiento del VI señor de la Casa, quedando su nuera doña Leonor como tutora del VII duque, don Alonso. En esta situación se lleva a cabo un frenético programa de pequeñas obras dirigidas a mejorar la habitabilidad del recinto palaciego. En concreto en este mes se trabajará en el pasadizo de la tribuna, en la sala de los pajes y en encalar gran parte de la casa, tal y como ya hemos visto.

Los aposentos del duque experimentaron en 1570 algunas reformas, en concreto se levantó una nueva pared y repararon los tejados. Esta obra en la recámara del duque se desarrolló en el mes de noviembre, del 4 al 21, se destinaron 3815 maravedíes en el pago de los materiales y de los oficiales Juan Rodríguez y Francisco Hernández albañiles, y los peones Blas Hernández, Francisco de Guernica, Álvaro Ruiz y Agustín⁶¹⁷. En el terrado de estos aposentos Alonso Ximénez abrió una “ventanilla” para “las palomas que allí están”.

Los aposentos del duque tenían un zaquizamí para el que Juan Cordero realizó el 3 de octubre de 1561 cinco canes para las vigas, quitó además un lienzo del mismo y lo volvió a clavar⁶¹⁸. En agosto de 1572 se mandó hacer una “*azotea alta que cae encima de mi aposento*” en la que se asentaron una puerta y una reja. Lo mismo se hizo en la azotea que se hizo junto el retrete contiguo a la cámara del duque⁶¹⁹. Se hizo además una chimenea en octubre de 1572 bajo el cargo de Juan Cordero.

A finales de abril de 1572 se localizan en la documentación pagos de materiales y obras realizadas en unos aposentos que se quemaron, si bien no sabemos exactamente a qué estancias se refiere, estaban cercanas al estudio (de la primera planta) desde el que se hizo un pasadizo que llegaba a la zona que se quemó⁶²⁰. En concreto se compró:

⁶¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546. Se pagaron 1450 maravedíes a Gaspar Ferrer espartero en 30 de Diciembre de 1558.

⁶¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592.

⁶¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557.

⁶¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁶²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

-al herrero Melchor Torres por “*un pasamano de balaustres que hizo para la escalera de los aposentos que se quemaron que peso cinco arrobas menos cinco libras*”, por un total de 145 reales.

-al mercader de madera Mateo Álvarez se le compraron diez pontones largos y bigas grandes que dio para planchas, por lo que se le pagaron 146 reales.

-a Juan Díaz de Toledo se le compran “8558 clavos de tillado que dio para el pasadizo que se hizo desde el estudio hasta los aposentos que se quemaron”, 3748 clavos de alfajía que dio para clavar los enmaderados de los aposentos citados y para la sala grande que se enmaderó en el aposento del duque.

El 27 de mayo de 1562 se le pagó a Juan Cordero, carpintero, 33 reales por el aderezo de “*las vedrieras del aposento alto de estas casas dende era estudio del duque*⁶²¹”, lo que nos confirma que en el piso superior se seguía encontrando uno de los estudios del duque en uso. Francisco Rodríguez con tres oficiales carpinteros realizaron los encerados para el corredor alto del estudio de la casa por 132 maravedíes⁶²².

Daniel Dolans, flamenco “maestro de hazer vidrieras” fue el encargado de “*aderezar unas vidrieras de mi estudio por el plomo y otras cosas que puso en ellas*”⁶²³. El estudio alto del duque contaba además con un terradillo, Juan de Castilla fue el encargado de pintar a destajo la obra de carpintería que se hizo allí por un total de 10 ducados⁶²⁴. El terrado estaba situado junto al estudio, y para él se realizó un enmaderado y zaquizami⁶²⁵.

El 24 de septiembre de 1584 se le pagó a Francisco Rodríguez 14 reales por un borne que se compró para el marco y la puerta de una ventana del estudio alto, que salía al “jardinico de mi señora”. Según esta descripción la ventana daría acceso a la azotea que miraba hacia el jardín de la señora, en el aposento de las damas, por lo tanto estaría situado en la parte Este del segundo piso de la casa. El estudio alto contaba además con una chimenea en la que trabajaron el albañil Francisco García y dos peones “*haciendo la cabeza de la chimenea que está en el estudio del duque mi señor*”⁶²⁶. Para el estudio

⁶²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

⁶²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. 24 de diciembre de 1570.

⁶²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602. 27 de agosto de 1572.

⁶²⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. 17 de noviembre de 1576.

⁶²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. 1 de diciembre de 1576, se le pagaron en total 10 ducados.

⁶²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676. Se le pagaron 11 reales el 3 de enero de 1589.

alto se compraron en 1590, 10 abrazaderas para los mármoles de éste, a 4 reales cada uno⁶²⁷.

Bartolomé Rodríguez, maestro mayor de las obras de la casa, se encargó en 1608 de recibir los materiales necesarios para algunas de las obras llevadas a cabo en el palacio, entre ellos 7 tablas para “*una escalera y una compuerta que se hizo al estudio alto del duque mi señor y para una puerta del pajar de las caballerizas y un aposento de la botillería*”; además de 150 clavos de barrote⁶²⁸.

i) Los aposentos de los Condes.

A partir de mayo de 1587 encontramos referencias a los “aposentos nuevos del Conde”, que no habían aparecido hasta este momento en la documentación. Desde marzo, pero especialmente desde el 9 de mayo hasta agosto de 1587 localizamos pagos relacionados con los trabajos llevados a cabo en el acrecentamiento de los aposentos en los que residieron los hijos del VII duque, tanto el Conde don Manuel (que en ese momento contaba con 8 años de edad) como don Felipe (de 5 años) y realizando algunas estancias junto a estos; bajo la dirección de Francisco García mayordomo mayor de las obras de la casa.

La obra de carpintería la hizo el carpintero Francisco Rodríguez, que realizó “*el enmaderamiento alto y baxo de los aposentos que se hazen para el conde y don Felipe mis hijos*”⁶²⁹. Por esta obra se le pagaron el 4 de marzo de 1587, 12 ducados en cuenta del total en el que se tasó la obra, aunque desconocemos este dato.

Se realizan pagos a los oficiales que trabajaron en la “*obra que haze junto a los aposentos nuevos del Conde (...) encalando unas puertas de un aposento y patio que esta junto al del conde*”. El 9 de mayo se compraron 100 cargas de barro para tejar los aposentos nuevos; el día 14 el carpintero Francisco Rodríguez trabaja en la “*hechura de un enmaderado que haze en los aposentos que se acreçientan en los dichos del conde*”. El 15 de mayo el cerrajero Melchor de Torres recibió el pago por “*una rexa de hierro*”

⁶²⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2718. También se compraron 3 abrazaderas para las ventanas de la tribuna y 7 para los mármoles del patio bajo.

⁶²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.856. Ambos pagos se realizaron el 28 de junio y el 1 de abril de 1608. Las siete tablas se emplearon de la siguiente manera: una para la escalera que se hizo para subir al estudio alto del duque, las restantes para la compuerta de esta escalera, una puerta para el pajar de las caballerizas y otra para la botillería.

⁶²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2703.

para este mismo espacio ⁶³⁰ y el día 20 se le pagaron al asnero Aguilar y a otros tres compañeros 400 maravedíes por 50 cargas de cascajo y yeso que se echaron en el camposanto ⁶³¹ “*para la obra de los aposentos del conde mi señor*”⁶³². El 30 de mayo se le volvieron a comprar otras 34 cargas por las que se pagaron 8 reales.

Diego Morales fue el albañil encargado de la “*obra de los aposentos del conde mi hijo que salen al camposanto*”, por un total de 700 reales. Sin embargo las obras continuaron el 14 de junio de 1587 y se le tasaron las demasías que realizó en esta obra según el testimonio que dieron los albañiles de Sanlúcar Juan Sánchez y Pero Sánchez Carrera en 10 ducados. La localización de estos aposentos, lindando con el camposanto, así como la corta edad de los hijos de los duques en el momento en que se lleva a cabo la obra, nos llevan a situar estos nuevos aposentos cercanos a la zona de las mujeres. Recordemos que en esta área del palacio, en el 1574 se habían reformado las casas que se compraron de Alonso de Cárdenas para que residiera la Condesa de Niebla o la duquesa de Medina Sidonia. Aunque no se cita explícitamente que los aposentos nuevos de los Condes se localizaran allí, podría haberse empleado parte de aquella vivienda o localizarse en las inmediaciones a aquella. En todo caso, estarían situadas cerca de la zona de las mujeres, para facilitar el cuidado de los niños.

El 4 de junio se le pagó a Gerónimo de Aguilar por 52 cargas de cascajo, 16 se echaron en la casa de Oliver Mendoza y las restantes en el camposanto para la solería de los aposentos del conde, a 8 maravedíes la carga. El 5 de junio se compraron 8 varas de crea para los encerados de cuatro ventanas de los aposentos nuevos del conde; el 13 de julio se volvieron a comprar 7 varas de crea para cuatro encerados de dos aposentos “*del alcoba donde se aposenta el conde mi señor*”.

El 30 de julio se le pagó a Marcos Cabrera carpintero por meter “*unos canes y tablas en la ala del tejado del camposanto de las carrozas*”⁶³³. En Agosto de 1587 el carpintero Diego Ortiz reparó unas puertas de los “*aposentos nuevos del conde*”⁶³⁴. En agosto de 1587 trabajó el albañil Diego Martín y los peones Pero Martín, Alonso Sánchez, Antón Martín y Francisco Perez en tapiar y abrir unas zanjas en “*un corral que se metió en el aposento del conde*”; el carpintero Diego Ortiz reparó unas puertas de

⁶³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2703. Se le pagaron 87 reales.

⁶³¹ Las referencias al camposanto que aparecen habitualmente en los procesos de obras, normalmente para acarrear materiales hasta allí, parecen indicar que se trataba del cementerio o camposanto de la Iglesia Mayor, emplazado en el patio de los naranjos.

⁶³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676.

⁶³³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676. Se le pagaron a Marcos Cabrera 340 maravedíes por esto, y por el enmaderado que realizó en la sacristía de la tribuna. Fechado el 30 de julio de 1587.

⁶³⁴ A.D.M.S: Legajo 2703.

los aposentos nuevos del conde; el albañil Diego Morales encaló las puertas de un “patio que está al del conde” y trabajó cuatro días en la obra “que se haze junto a los aposentos nuevos del Conde” ayudado por los peones Pero Martín y Alonso Sánchez.

Los trabajadores que se dedicaron a esta obra son los siguientes:

Albañiles	Diego Martín y Diego Morales.
Peones	Pero Martín, Alonso Sánchez, Juan de la Vega, Antón Martín y Francisco Perez.
Carpinteros	Francisco Rodríguez, Diego Ortiz
Asneros	Vidal, Alonso Pérez, Martín, Gerónimo de Aguilar y Francisco de Aguilar.
Otros	Francisco García (mayordomo de las obras), Juan Fernández y Andrés Pérez (aguadores), Pero del Águila (mercader flamenco), Melchor Torres (cerrajero).

Cuadro nº3: Oficiales que trabajaron en los aposentos del Conde.

La siguiente noticia que hemos localizado de estos aposentos nuevos data del 9 de diciembre de 1589, por el pago realizado al carpintero Francisco Rodríguez por siete jornales “que a trabajado en mi guardaropa haziendo quatro pares de ençerados nuevos para el aposento del conde mi hijo y poniendo un canzel en el y adereçando otros 16 ençerados del corredor del patio de las mugeres”⁶³⁵. Estas son las últimas noticias localizadas sobre los aposentos nuevos del Conde hasta la fecha.

j) Otros espacios del palacio.

El palacio que nos ocupa, estaba conformado lógicamente, además de por las estancias principales privadas y las destinadas al servicio doméstico, por una serie de aposentos estructurales y que se transformaron igualmente dentro del proceso renovador que vivió la residencia con el VII duque. Estos espacios, se citan en la documentación de forma aislada y son mínimos los datos que conocemos de ellas a pesar de su papel destacado en la fisionomía del palacio. Las incorporamos a continuación para seguir ampliando la nómina de espacios conocidos hasta el momento del edificio ducal:

⁶³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. Se pagaron 5 reales por cada jornal, sumando el total 35 reales.

-Sala grande: Si atendemos a las dimensiones que parece indicar esta referencia y a la estructura que tendría entonces el palacio, este espacio haría referencia al después conocido como Salón de embajadores. La reforma principal de este salón se llevó a cabo en el siglo XVII con motivo del enlace del IX duque de Medina Sidonia, adquiriendo la fisionomía con la que lo vemos hoy en día. Sin embargo, como decíamos, el palacio estaba estructurado desde la primera mitad del siglo XVI en dos alas, la Oeste articulada en torno al salón de columnas, y la zona Este con los aposentos de las damas. Por ello sería necesario que ya en este siglo, existiera un espacio que sirviera al menos como elemento estructural que permitiera el paso a la zona de las mujeres. Por las descripciones que veremos en el siglo XVII parece que el Salón nuevo se hubiera construido enteramente desde los cimientos en aquel momento, sin embargo existiría desde el siglo XVI, si bien quizás no albergaba el magno sentido de representación y ostentación que adquirió décadas más tarde. Por ello quizás las referencias a este espacio no son demasiado abundantes.

El 9 de abril de 1570 aparecen reflejadas en los libros de cuentas las obras realizadas en levantar un arco en la Sala Grande. Trabajaron en ello Diego Nuñez, Cristóbal negro peón, Antón Pérez y Pero negro peón. El 2 de mayo de 1586 encontramos un pago de 6 reales al cantero Pero de Cejas por limpiar los mármoles de la sala grande⁶³⁶. En este espacio existía una chimenea, que el 30 de diciembre de 1589 adereza el albañil Gonzalo García⁶³⁷.

-Salón de los mármoles: A pesar de ser un espacio fundamental en la vida del palacio, la sala de los mármoles (o salón de columnas como se denomina en la actualidad) no aparece con frecuencia citada en los libros de cuentas, de lo que se deduce que desde muy pronto estuvo finalizada y en uso, siendo objeto de escasas reformas. Según Velázquez Gaztelu, *“la señora doña Ana de Silva y Mendoza, mientras gobernó el Estado, en ausencia de su marido el duque don Alonso VII el tiempo que anduvo este señor ocupado, en el apresto y desgraciada expedición de la Armada, llamada por ironía la Invencible, el año de 1588, hizo labrar el salón de los mármoles y con él sus cuartos bajos y altos de toda la fachada principal que mira a la plaza de arriba que halló el duque concluida y en estado habitable cuando se restituyó a*

⁶³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676.

⁶³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725.

Sanlúcar, con tanta más admiración suya, cuanto ignoraba la inesperada novedad que veía.”⁶³⁸

No son demasiado abundantes, pero contamos con algunas referencias a este espacio anteriores a 1588. En 1561, contaba ya con una chimenea de jaspe. En enero de 1574, el cerrajero Melchor de Torres realizó una llave para el aposento de “mi señora que sale a la sala de los mármoles” por lo que se le pagaron 34 maravedíes⁶³⁹. Ello nos indica que aunque fuera con una estética diferente a la que se le dio en 1588, el salón de los mármoles ya existía con anterioridad, aunque probablemente sufriera una gran reforma con la duquesa doña Ana de Silva. Poco después en enero del 1589, se seguían realizando algunas reformas en esta sala, en concreto la chimenea se reparó, se “tejó el tejado y apretado unos marcos”, por lo que se le pagó a Pero de Vargas (albañil) y a dos peones 11 reales el 25 de enero de 1589⁶⁴⁰. Ya en el siglo XVII, una de esas referencias hace alusión al pago fechado el 16 de mayo de 1615 al pintor Gonzalo Moreno de 88 reales que se le pagó por “*dar color al tránsito de las ventanas de la mar por donde se entra a la sala de los mármoles de esta casa*”⁶⁴¹.

Además de las salas usadas como representación visible para la familia, veremos a continuación otra serie de salas que se citan en la documentación.

-La azotea grande “*que cae delante del jardín de esta casa*”: el albañil Gonzalo García recibió un pago de 15 reales porque “*trabajó tres días miércoles, jueves y sábado de esta semana echando un suelo a la azotea grande que cae delante del jardín de esta casa*”, con la ayuda de Gaspar Gómez y Francisco de Acosta y otros compañeros suyos⁶⁴². Esta azotea podría hacer referencia al terrado o paseo del jardín que se abría delante de toda la fachada del palacio que mira hacia el jardín, y que se corresponde con el número 59 del plano de Gaztelu.

-Los “*apuestos que salen a la plaza baxos*”: hacen referencia a la planta baja del palacio. Para ellos se reciben 100 ladrillos que se compraron de la viuda de Juan Díaz Cerezo.

⁶³⁸ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua y moderna...*, pp. 63.

⁶³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2608. Fechado el 31 de enero de 1574.

⁶⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676.

⁶⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2914, fol. 162 vto.

⁶⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. 9 de diciembre de 1589.

-El corredor alto de las “*vedrieras*”: se realizó un atajo desde este corredor hasta el jardín y se encaló. Esta obra la realizó Franco Hernández como albañil y cinco peones⁶⁴³.

-La “*pieza de las ventanas de la mar*”: probablemente haría referencia a alguna de las estancias emplazadas en la zona del palacio orientadas hacia el jardín, en este caso podría coincidir con la estancia con tres ventanas que se corresponde en el plano de Gaztelu con el número 37, la sala llamada del jardín. Este espacio estaba cubierto con un zaquizamí que realiza el carpintero Juan Cordero en Julio de 1565⁶⁴⁴.

-El “*corredor de la plaza*”: fue este un espacio citado en varias ocasiones en la documentación, por tratarse probablemente de las zonas más visibles de la fachada del palacio al exterior. El 19 de septiembre de 1573 se inician los pagos referentes a las obras llevadas a cabo en “*el corredorcillo de estas casas que cae sobre la plaza*”⁶⁴⁵. El 9 de febrero de 1574 se le pagó a los albañiles y oficiales que habían trabajado en “*corredor de la plaza y caracol della y en asentar y quitar puertas en el aposento del duque mi señor*”. Los albañiles que trabajaron fueron Pero Sánchez, Francisco Hernández, Juan Barqueta, Diego Daça, Rodrigo Alonso, Pero Hernández; y los peones Antón de Care, Domingo Hernández, Rodrigo Alonso, Baltasar negro, Juan García, Juan Beltrán, Juan Gonçalez, Juan Gonçalez el moço, Juan Gil, Domingo González, Juan Benítez, Francisco Jorge, Hernández López, Pero Vicente, Sebastián negro, y Luis negro. Empleándose 4.157 maravedíes⁶⁴⁶. De nuevo, Juan Castillo realizó el 21 de septiembre de 1577 cuatro pares de encerados para este corredor.

-“*Plaza*”: se hace referencia expresa a la plaza de arriba el 17 de septiembre de 1577 en el pago que se realiza a los oficiales que trabajaron “*allanando*” esta plaza. En ella trabajaron los albañiles Roque Hernández, Francisco Hernández y los peones Alonso Pérez, Martín de Parra, Juan Domínguez, Juan de Navarrete, Domingo Halcón, Bartolomé Martín, Antón Martín, Pedro Lorenço, Domingo Pérez, Domingo Hernández y Gerónimo de Maya⁶⁴⁷. Desde este momento comienza a materializarse un nuevo concepto de representación allanando y preparando el espacio que antecede al palacio, subrayando de esta manera su presencia en el imaginario de la villa.

⁶⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2565. Fechado el 15 de julio de 1564.

⁶⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2568. Para la realización de este cubrimiento se compran clavos de “moxca” y de medio tillado al repostero Aguilera.

⁶⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609. Fol. 172 rto.

⁶⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

⁶⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2644. Se les pagó 2351 maravedíes.

-El juego de la Pelota: durante el gobierno del VII duque, seguimos localizando referencias al “juego de bola” en las casas principales del señor, indicando las primeras informaciones que en 1564 todavía existía un espacio dedicado a este juego. Aunque no conocemos el emplazamiento exacto de este lugar de recreo, en él trabajó el 25 de septiembre de este año el albañil Alfonso Hojeda, encargándose de solar el pretil de esta habitación con ladrillos y azulejos por un total de 3340 maravedíes, el 2 de octubre encaló la pared del juego y el día 3 del mismo mes el carpintero Juan Cordero recibió el pago de 12 reales por una puerta forrada “*por ambas partes*” con sus umbrales⁶⁴⁸. En 1570 Alonso Ximénez realizó un bastimento grande con dos puertas y unas puertas de ventanas con las molduras y encerados correspondientes para una reja que se asomaba al dicho juego de la pelota, y una ventana⁶⁴⁹.

No obstante, parece que en 1575 se levantó un nuevo juego de la pelota en el patio principal de la casa, en el que se trabajó desde finales de abril hasta julio. Por esta obra se pagó los jornales de los albañiles, carpinteros, y peones, así como por el acarreo de los materiales que se emplearon en ella un total de 22.501 maravedíes⁶⁵⁰. Francisco Rodríguez, Marcos de Cabrera y Francisco Contreras fueron los carpinteros encargados de realizar la obra de carpintería por un total de 6 ducados⁶⁵¹. En mayo de este año se contrató con el albañil Francisco Hernández la obra del juego de la pelota, por un total de 16 ducados, realizando el tejado y las paredes⁶⁵². El nuevo juego de la pelota se soló de ladrillo en mayo de 1576⁶⁵³ por el mismo albañil encargado del resto de la obra, Francisco Hernández.

La presencia del juego de la pelota en la vida del palacio era notable, y así lo señala que entre los salarios de los criados a cargo del duque aparezca el de Francisco Talavera de oficio pelotero con un salario de 4 ducados⁶⁵⁴. Para el mismo juego, el carpintero Lorenzo Ximénez realizó 18 palas de nogal a dos reales y medio cada pala, lo que montó un total de 45 reales⁶⁵⁵.

⁶⁴⁸ A.D.M.S: Legajo 2565. “Se emplearon 780 ladrillos a tres maravedíes y 252 alizares a cuatro maravedíes cada uno”.

⁶⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. 9 de mayo de 1570.

⁶⁵⁰ A.D.M.S: Legajo 2625. “(...) hizieron un juego de pelota que mande se hiziese dentro del patio principal de esta casa”.

⁶⁵¹ A.D.M.S: Legajo 2633. Fechado en 30 de abril de 1575.

⁶⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2625. El pago de la obra concertada se dividió en tres pagos: el 18 de mayo se pagaron 6 ducados, el 26 de mayo 5 ducados, y el 6 de junio 5 ducados.

⁶⁵³ A.D.M.S: Legajo 2633. Se le pagaron en total 23 ducados en dos pagos realizados el 2 y el 18 de mayo, y el 19 de junio.

⁶⁵⁴ A.D.M.S: Legajo 2625.

⁶⁵⁵ A.D.M.S: Legajo 2633.

En 1577 el carpintero Juan de Castilla fue el encargado de aderezar y asentar las puertas del juego, mientras que el cerrajero Melchor Torres realizó la llave para la puerta. En abril del mismo año el albañil Xristóval Hernández se encargó junto con un peón de encalar el juego de la pelota en medio día⁶⁵⁶. De nuevo en la semana del 13 al 18 de enero de 1581 se repararon de nuevo los tejados del juego de la pelota del palacio; el maestro mayor de la obra fue Alonso Ximénez (por cuyo trabajo se le pagaron 4 reales al día, montando el total 816 maravedíes), el albañil Pedro Sánchez y un peón (a dos reales cada uno cada día, con un total de 816 maravedíes). Para esta obra se compraron 12 cargas de barro y 8 de cascajo “que se traxeron del campo de San Sebastián”⁶⁵⁷. En julio de 1586 el carpintero Francisco Rodríguez tomó a “*destajo el atajo que hizo en el juego de la pelota*” por el que se le pagaron 373 maravedíes; mientras el albañil Juan de Bargas abrió y entalló dos puertas que se hicieron en el juego de la pelota⁶⁵⁸.

k) Espacios dedicados al servicio de la Casa.

Hasta ahora hemos analizado cuales fueron los principales núcleos del palacio objeto de reformas, pero además de éstos en la documentación se citan otra serie de estancias de la residencia que o bien por el carácter menor de las obras desarrolladas en ellos, o por su carácter más “secundario” dentro de la vida en el palacio, podrían pasar desapercibidas. En este caso, y aunque hoy no podemos localizarlas debido a las lógicas modificaciones sufridas por el inmueble desde que pasara a manos de la Corona, hemos recogido las estancias o aposentos que se citan en alguna ocasión en los libros de cuentas, acompañado de las informaciones fragmentarias que los acompañaban con el objetivo de profundizar en el conocimiento de este inmueble.

Ya vimos en el capítulo anterior, como los espacios de la residencia nobiliaria destinados al servicio son objeto de frecuentes reformas, adquiriendo un desarrollo notable durante los años del gobierno del VII duque, aunque en su mayoría son llevadas a cabo por doña Ana de Silva. En este sentido destacan las ampliaciones y remodelaciones llevadas a cabo en los siguientes espacios:

⁶⁵⁶ A.D.M.S: Legajo 2644. Se le pagaron 3 reales a Juan de Castilla, y 25 maravedíes a Melchor Torres.

⁶⁵⁷ A.D.M.S: Legajo 2656. Además se compraron otras 4 cargas de barro para reparar los tejados “que caen en mi jardín sobre el pozo que está junto a las fraguas de la cuesta de nuestra señora de Belén a ocho maravedíes la carga”.

⁶⁵⁸ A.D.M.S: Legajo 2676. Al carpintero se le pagaron 373 maravedíes, y al albañil 10 ducados por los dos días que empleó en la obra.

-La cocina principal de la casa: disponía de una chimenea que se construyó en febrero de 1559 en la que trabajaron Pero Ortiz y Juan de Soto como oficiales albañiles y Juan Millán y Francisco Portugués como peones⁶⁵⁹. Desde el 18 de junio de 1560 trabajan numerosos albañiles y peones derribando los muros de la cocina⁶⁶⁰ bajo el mando de Marcos de Oviedo como encargado de las obras. Cercana a esta cocina se levantó la despensa nueva con un patio (separado a su vez del patio principal de la casa) y en el que se trabajó en septiembre y octubre de este mismo año, aunque volvemos a encontrar pagos relacionados con esta obra en febrero de 1561. Este espacio se destinó al uso del servicio, para el que se levantó en este momento unas piezas “*en el corral de la cocina para aves y para peladero de ellas y en las secretas*”.

El 25 de agosto de 1572 se iniciaron dos aposentos para encerrar tórtolas y perdigones en el corral de la cocina, creemos que coincide que otro espacio que aparece en los libros de cuentas el día 28 del citado mes como “*un aposento para cebar aves*” en la cocina. En esta obra trabajaron los siguientes oficiales:

Albañiles	Alonso García, Francisco Hernández, Lope Sánchez y Alonso García.
Peones	Gaspar de Illescas, Pero negro, Martín de Mauracas, Juan Simón, Juan negro, Gabriel, Monmoro, Juan Pérez, Antón Díaz, Francisco de Castro, Francisco Pedrero y Juan de la Rosa.
Carpinteros	Alonso Jiménez enmaderó la sala, en la que trabajó 4 días por 16 reales.

Cuadro nº 4: Trabajadores de la obra de las cocinas

El tejado de la cocina se techa el 14 de septiembre de 1574, jornada en la que trabajaron el albañil Juan Baptista y los peones Juan Fajardo y Pero López. La cocina comunicaba a su vez con el corral de la leña. Probablemente cercano a la zona de la cocina se encontraba el horno de los pasteles, lo soló el albañil Francisco Hernández, por lo que se pagó el 3 de agosto de 1585.

De nuevo en el mes de marzo de 1584 los albañiles de la casa Francisco Hernández y Pero Sánchez trabajaron cuatro jornales en esta zona realizando un horno en la “*cocina baxa de esta casa para coser rosqueres y asentando en la paneteria una*

⁶⁵⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

⁶⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. Las obras en este espacio se desarrollaron desde el 12 de junio hasta el 3 de septiembre de 1560, destinándose para ello 17.906 maravedíes.

puerta y una ventana que guarda de los esclavos que sirven allí y haciendo un tabique y otras cosas”⁶⁶¹. Para la panadería, el carpintero Juan de Salazar realizó unas “*puertas dobladas y una ventana que se pusieron en el aposento de los hornos de la panadería y otra ventana para el almalzen del agua de la madrona*”⁶⁶².

La cocina “baja” del palacio, comunicaba con el jardín como se indica en el pago realizado a Juan de Castilla que realizó las puertas “*para entrar por ellas al jardín*”⁶⁶³.

-Contaduría: la única localización certera que tenemos de la localización de este espacio es la que aporta el plano realizado por Velázquez Gaztelu, que la sitúa en la esquina sureste del patio principal de la casa, coincidiendo con el número 52 en planta baja. Sin embargo hemos de recordar que los usos del palacio cambiaron desde 1645 y que podría haberse localizado en otro lugar.

Para la contaduría tenemos constancia de que se realizó un zaquizamí en 18 de noviembre de 1559. Se abren dos ventanas en septiembre de 1572⁶⁶⁴, y se construyó un corredor sobre la contaduría con varias puertas⁶⁶⁵, para el que se compran tres mármoles con sus basas y capiteles a Juan López por 30 ducados. En los “*aposentos sobre la contaduría*”, haciendo referencia probablemente a la primera planta, se tabicaron dos puertas realizado por el albañil Pedro de Vargas⁶⁶⁶, además de otros reparos que no se especifican. Si seguimos la localización citada, podríamos decir que este corredor o galería haría referencia a la galería que se conserva aún en la actualidad en el patio de las caballerizas. Se trata de una arquería conformada por tres arcos escarzanos apeados en columnas con capiteles de castañuelas.

⁶⁶¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2687, fol. 92 rto. Fechado el 21 de marzo de 1584. A los albañiles se les pagó 20 reales, y a los cinco peones que los ayudaron 12 reales y medio.

⁶⁶² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2687, fol.110 rto. Fechado el 7 de abril de 1584, se le pagaron 28 reales.

⁶⁶³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2856.

⁶⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁶⁶⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁶⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2676. Se le pagaron el 24 y el 27 de diciembre de 1587, 15 reales y medio.



Fig. 8.- Antigua contaduría, según el plano de Velázquez Gaztelu.

En esta primera planta “*en los aposentos de la recámara que cae sobre la contaduría*”, en diciembre de 1591 trabajaron diferentes oficiales abriendo y cerrando puertas y levantando una chimenea. Los albañiles que se contrataron para estas obras fueron Pero Sánchez Carrera, Diego de Morales, Alonso Cabrera, Joseph García y Pero Rodríguez; los peones ascendieron a un total de 18 de los que sólo conocemos los nombres de Juan Martín y Juan de Vega; mientras que los carpinteros empleados fueron Francisco Rodríguez y Juan Herrera. Estos oficiales trabajaron desde la semana del 4 al 14 de diciembre de 1591, empleándose un total de 6.680 maravedíes. Además sobre este piso, existía una azotea “*que cae sobre los aposentos de la contaduría*” en la que se dispuso un “*jardinillo*” para el que se compraron del hortelano Diego Sánchez once naranjos en sus macetas⁶⁶⁷.

-Espacios relacionados con la asistencia médica de los criados de la Casa son la consulta y la enfermería. En la consulta se trabajó enmaderándola durante cinco días, para lo que se pagaron 1686 maravedíes el 20 de septiembre de 1560. Los primeros datos que tenemos acerca de este espacio datan de marzo de 1614, cuando el albañil Sebastián de la Cruz y dos peones trabajaron en la “*enfermería que se hace en palacio*” que asomaba a la Cuesta de Belén, por lo que podemos localizarla en el extremo noroeste del palacio. Esta enfermería se destinó al cuidado de los criados del duque,

⁶⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. Se le pagaron el 6 de diciembre de 1591, 25 reales.

como indican los pagos localizados en los libros de cuentas en el mes de mayo cuando se están finalizando las obras y repasando la *“escalera y el aposento donde tiene que ser enfermería para los criados del duque mi señor”*⁶⁶⁸ en la que trabajaron un oficial y dos peones durante tres días, y tres carpinteros durante seis días haciendo las puertas y ventanas de la enfermería.

-El guardarropa: este espacio era determinante en la vida del palacio, puesto que como su nombre indica servía de almacén para todo tipo de enseres, principalmente relativos a la ropa de los señores, pero también objetos de plata, tapices, pinturas, pequeños accesorios, etc., como muestran los ricos inventarios de bienes conservados en el archivo. Además del contenido, el contenedor recibió una gran atención por parte de los duques, como demuestra el temprano interés que tuvieron en conformar un guardarropa que se correspondiese con el notable papel adquirido por la residencia de los Guzmanes. Ya vimos al inicio de este mismo capítulo, algunos datos relativos al guardarropa, que recapitulamos a continuación y ampliamos.

El 16 de noviembre de 1566, Catalina Álvarez de Vega, viuda de Toribio de la Huerta⁶⁶⁹, vendió al duque unas casas *“en linde de casas por la una parte de su Excelencia y por la otra parte casas de Diego de Samora y la calle por delante”*⁶⁷⁰. Según indica el libro de asientos de los valores de rentas del año 1568, *“esta casa está metida e yncorporada en la recámara del duque mi señor”*⁶⁷¹. Al contrario de lo que se indica en otras ocasiones, en este caso se especifica que las casas compradas, además de lindar con el palacio del duque están incorporadas a su recámara, lo que parece indicar que se habían añadido al recinto del palacio y estaban dedicadas al servicio del duque.

Poco después, en el testamento de la condesa de Niebla (1575), doña Leonor Manrique de Sotomayor, incluye una limosna de 12 ducados sobre *“una casa que el conde mi señor e yo compramos que está frontero de la Yglesia mayor que hize juntar con la Casa del Duque mi hijo que sirve de guardarropa”*. Por la escueta descripción, y dado que no se ha localizado ningún otro dato que indique la propiedad de otras casas que sirvieran como guardarropa, se trataría de las mismas casas.

Estos espacios estaban gravados con el pago de un tributo perpetuo a la Iglesia cada año en el mes de junio. De ello tenemos constancia en una libranza que se hace al

⁶⁶⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2907.

⁶⁶⁹ De Toribio de la Huerta, Gaztelu nos dice: *“(1535) Cocinero mayor del duque don Juan por los años de 1535, hasta su muerte en 19 de enero de 1560, con ración y 16.000 maravedíes de sueldo al año.”* VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Catálogo....*, pp. 261.

⁶⁷⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875, sin foliar, 16 noviembre 1566.

⁶⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.580, fol. 40.

tesorero de la casa Alonso Ramírez el 26 de junio de 1579 por el que se debe pagar a Juan Cabello de Monguía mayordomo de la fábrica de la iglesia mayor de la villa 800 maravedíes por el “*çenso e tributo perpetuo en cada un año por el dia de San Juan de Junio sobre las casas que salen a la plaça que sirven de guardarropa de mi casa*”⁶⁷². El 4 de febrero de 1584 el tesorero Alonso Ramírez le pagó a Francisco Román, mayordomo de la fábrica de la iglesia mayor de San Salvador de la ciudad de Jerez, 350 maravedíes del tributo anual que tenía la citada fábrica “*sobre las casas de Toribio de la Huerta y de Diego de Çamora que se incorporaron en la guardarropa del duque mi señor*”⁶⁷³.

El guardarropa no aparece citado en los libros de cuentas con demasiada frecuencia. Debemos esperar hasta el 27 de octubre de 1584, cuando se le pagaron a los albañiles Francisco García, Francisco Hernández y Álvaro Carrera por cuatro días que trabajaron en “*la guardarropa haciendo un arco en una pared por orden de Juan Cordero maestro mayor de las obras de esta casa a çinco reales*”⁶⁷⁴.

El 31 de octubre de 1586 se pagó a los albañiles y peones que trabajaron reparando los tejados y terrados del guardarropa, de la caballeriza y otros de la casa⁶⁷⁵. El carpintero Juan Esteban también trabajó siete jornales “*haciendo unos atajos de madera en los aposentos que caen sobre la guardarropa a cinco reales cada uno*”, que se le pagaron el 28 de diciembre de 1588⁶⁷⁶. Para el cerramiento de esta obra sobre el guardarropa y para los aposentos que estaban situados sobre la contaduría de la casa, el cerrajero Domingo de Palacios se encargó de realizar su obra de cerrajería⁶⁷⁷.

Por otro lado, debemos añadir las referencias que se incluyen en el testamento del VII duque (1615): “*Las casas que se compraron de Diego de Zamora, que oy sirven de recamara; (...) la casa hospital de Santa María de Gracia que agora sirven de guardarropa y recamara y galeria (...); las casas que fueron de Toribio de la Huerta, que oy sirven de recamara*“. En este último caso no se menciona el uso de guardarropa, aunque parece que fueron estas casas unidas a las del Hospital de Santa María de Gracia las que tuvieron este uso. Según Gaztelu “*la guardarropa, recámara y galería que expresan en el testamento bien patentés están a los que conocen el palacio y la galería,*

⁶⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2653.

⁶⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2665.

⁶⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2687, fol. 331 vto.

⁶⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2700. Se les pagaron 1.806 maravedíes.

⁶⁷⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2715.

⁶⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2715, por todo ello se le pagaron 1258 maravedíes, fechado el 31 de diciembre de 1588.

a la vista de todos confinando con los cuartos nuevos de los señores curas”⁶⁷⁸. Esa descripción haría referencia a la galería y espacios emplazados sobre la actual entrada al palacio. Lo que parece cierto es que en 1601 parte de las casas que fueran de este Hospital estaban aún integrados en el palacio como guardarropa.

En los libros de cuentas del año 1764, el tesorero de la casa Juan Pedro Velázquez Gaztelu hace referencia a algunas de las viviendas que hemos citado dentro de las rentas sin valor, tras su devolución a los duques después de la enajenación de 1645. Entre ellas se incluyen “*las casas palacio de su excelencia, la casa guardarropa que fue de Toribio de la Huerta, casas que fueron Hospital de Santa María de Gracia, casas que fueron de Leonor de Zurita y Ana Tristán, casas que fueron de Juan García de la Cidra, casa y anoria de San Sebastián, de donde venía el agua al jardín, y caballerizas de palacio*”⁶⁷⁹. En el caso de las casas de Toribio de la Huerta, parece claro que se destinaron a guardarropa, cobrando entonces sentido la función que se señalaba en 1568, como incorporadas a la recámara del duque.

Tras el análisis de estos datos, parece que el guardarropa del palacio se conformó por la adición de varios espacios: parte del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, las casas de Toribio de la Huerta y las de Diego de Zamora, estas dos últimas colindantes entre sí.

D) Abastecimiento de agua.

En el apartado dedicado al análisis del desarrollo del jardín bajo el mecenazgo del VI duque, vimos cómo el déficit de agua se había convertido en un problema para el abastecimiento de la vivienda. Velázquez Gaztelu dedica un apartado de su *Historia Antigua y Moderna* al estudio del abastecimiento de aguas dulces a la ciudad⁶⁸⁰: “*La agua que se proveyó Sanlúcar desde su fundación es de la que hoy conocemos con nombre de la fuente Vieja, antes que a ésta se le hubiesen añadido otras aguas que la engrosaron*”. Sin embargo existía otro manantial de aguas que se traían por cañerías subterráneas a la villa desde el campo de San Sebastián, distribuyéndose hasta el barrio bajo. En 1547 el duque don Juan Alonso fabricó a su costa un “pozo abundantísimo” en el Palmar de San Sebastián para dar riego a los jardines del palacio y para dos fuentes “*o alcubillas que se fabricaron la una a la salida de la Puerta del Mar o de la cuesta*

⁶⁷⁸ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Fundación de todas las iglesias ...*, pp. 61-62.

⁶⁷⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.800.

⁶⁸⁰ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...* , pp. 142-146.

hoy de Belén, y la otra en la puerta de Jerez (...) El pueblo ayudó al costo de sus cañerías y para ello se encuentra por primera vez la noticia del precio a que se vendía el agua el año de 1552 para ayudar a su permanencia, o para acrecentar y mejorar aquellas aguas con las que hoy se beben de las minas, de cuya madrona, cañerías y giro de sus aguas hasta la dicha alcubilla de la puerta de la Cuesta no se empieza a hacer mención hasta el año de 1563 y a la de la puerta de Jerez en que se da a entender que el año de 1566 se concertó traer el agua de la madrona hasta la puerta de Jerez.” Sin embargo, Gaztelu advierte que en 1560 no llegaba el agua pura y sin mezclas de otras aguas que se sumaban a la de la madrona, “cuyo manantial está a más de un cuarto de legua de la población en el pago llamado de las Minas a la parte sur de ella”. No fue hasta el año 1573 cuando se condujo al pueblo “el agua sola de la Madrona”, hasta los dos pilares citados en la cuesta de Belén y en la puerta de Jerez.

Gaztelu cuando habla de la Madrona⁶⁸¹ se refiere a “la caja o almacén que encierra los manantiales del agua de las minas; los cuales sin embargo de estar a nivel con el cuerpo de las primeras campanas de la torre de la Iglesia Mayor, que le dio bastante peso a las cañerías para ponerla en los sitios más eminentes del barrio alto, estás más de 15 varas bajo la tierra. Esta caja que por su antigua fábrica, poca solidez de cimientos, y peso inmoderado del terreno que sostenía su endeble bóveda, se hundió en el año de 1750 y precisó a fabricar la nueva madrona costosísima que hoy subsiste”.

La conducción de las aguas desde el Palmar de San Sebastián hasta la fuente de la Puerta de la Cuesta fue la solución a los problemas de abastecimiento del palacio. Este pilar “se fabricó contiguo a las paredes del palacio que hoy sirven de caballeriza por la parte de afuera frente de donde está ahora la iglesia de los Mercedarios descalzos, cuya agua se puso allí el año de 1547, y duró hasta que comunicada a los barrios bajos el agua salutífera de las mismas, se hizo inútil este pilar”⁶⁸².

En los meses de abril y mayo de 1560 se remozó de nuevo este pilar de la Cuesta de Belén, para el que se labraron las armas del señor duque. Para esta obra se destinaron 7.619 maravedíes, bajo el cargo del mayordomo mayor de las obras Juan Moreno⁶⁸³. El cantero que se encargó de la obra del nuevo pilar fue Diego Martín del Olivar, al que se pagaron 33.826 maravedíes por varios conceptos: “24.000 por la hechura de un pilar de cantería que hizo en la plaza de la puerta del mar que está delante de estas casas para

⁶⁸¹ Cloaca madre (RAE).

⁶⁸² VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia antigua...*, pp. 147.

⁶⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550.

*el agua de la madrona y encima unas armas del duque y por labrar tres columnas con sus basas capiteles(...) 9.826 que costó la piedra de las dichas armas y pilar e desbastaarla y del gasto que se hizo en ir a Puerto Real a ver que fuese buena*⁶⁸⁴. A partir de 1560 en las referencias del pilar de la Cuesta aparece citado como “fuente de la Madrona”, entendemos que, como sostenía Gaztelu, por recibir desde entonces el agua más pura de la madrona del Pago de las Minas. Además de este pilar, se cambian y adoban los caños de la Madrona constantemente.

De esta zona de la puerta de la Rivera hacia la calle de los Bretones poco sabemos, sin embargo conocemos que en 1576 las casas que el duque compró de Ana Díaz Tristán, como ya vimos, estaban enfrente de la fuente de la Madrona lo que nos confirma que estarían situadas en la Cuesta de Belén en la acera de enfrente de la residencia ducal, usándose como almacén de vinos, y para guardar coches y literas del servicio de la casa⁶⁸⁵.

En 1561 se prestó especial atención a la pared de la Cuesta de Belén en la que se realizaron reparos en los muros, y en especial en sacar tierra y allanar el espacio que conformaba la “plazuela” de la cuesta para empedrar después *“la plaza donde esta el pilar del agua frontero de la puerta de la cuesta y toda la dicha cuesta por donde se baxa a la ribera con parte de la calle de los bretones y la calle delante de las casas que se libran donde a de posar el maestro del duque que en todo ovo 1196 tapias y media de empedrado a precio de 20 maravedíes la tapia montan los 23.930 maravedíes*”. Esta obra la realizaron los empedradores Alonso del Valle y Rodrigo Alonso en Diciembre de 1561⁶⁸⁶. Además de la Puerta de la Ribera, que comunicaba el barrio alto de la villa de Sanlúcar con el nuevo barrio bajo, se había conformado en este momento una pequeña plaza en este espacio alrededor de la propia fuente de la Madrona y la puerta de salida de la villa⁶⁸⁷.

⁶⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2558.

⁶⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. Abril de 1576. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2688. Año 1584. Esto lo confirma que años después, en 1584, localicemos en un libro de rentas el valor de las casas que fueron de Francisco Díaz Tristán “frontero de la Madrona junto al palacio”.

⁶⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2558.

⁶⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557. 12 maravedíes. En junio de 1562 se le pagó a Alonso Vázquez, carpintero de las obras del duque, unas puertas para la *“puerta de la cuesta de esta villa y por aforrar en cuero la dicha puerta*”.

m) Últimos años del ducado del VII Medina Sidonia.

En la última etapa de la vida de don Alonso, el ritmo constructivo en el palacio disminuyó considerablemente. Durante los últimos años de su ducado, ya en siglo XVII, la residencia había completado en líneas generales su transformación, y las obras registradas hacen alusión a pequeños trabajos de reformas y mantenimiento de la casa referidos al repaso de los tejados, pintura de diferentes estancias como el corredor existente sobre la contaduría de la casa. Es muestra de ello las memorias de obras del año 1609, en concreto el 21 de febrero se se le pagó a los siguientes oficiales por los trabajos que realizaron: “*a Lucas Carena y Sebastián de Calves albañiles trabajaron dia y medio con tres peones en hazer la chimenea que se quemó y en adobar los tejados que se desbarataron, a seis reales casa uno y los peones a tres y medio , monta 34 reales menos un quartillo. Trabajó Caltasar de el trigo dos días con dos peones en tabicar el aposento donde a de estar morillo el picador el oficial 12 reales y los peones 14. 26 reales. Juan Martín carpintero trabajó quatro días en adobar las puertas de la cocina de dentro y en adobar la despensa donde tiene Ysabel Gutierrez el vino y en adobar el corredor del patio de adentro y en entablar el aposentillo donde a de dormir el picador y en adobar una puerta de la cocina y otros reparos y en hacer una sobreventana para el aposento donde vive don francisco de Oliva a seis e veinticuatro reales. 24 reales.*”⁶⁸⁸

En el año 1611 se reparó una azotea que se “*hundió en nuestra casa del quarto que esta a la parte de la mar*”, Alonso García empedró de nuevo el patio del palacio y las caballerizas, se renovaron los caños de la cañería de agua “*que viene a la fuente de nuestra casa*”⁶⁸⁹.

En estos últimos años localizamos además las primeras referencias al Coliseo de Comedias, que lindaba con el palacio. En 1604 se le pagaron 269 reales y medio a las personas que se ocuparon 6 días en limpiar el solar que “*se hace corral de vecindad junto al de las comedias*”⁶⁹⁰; para este mismo corral de vecindad al maestro mayor de las obras Juan de Castilla entregó seis tablas para las puertas de éste en Julio de este año

⁶⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.864.

⁶⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.879. Para ello se compraron del latonero Antonio Chillán 67 libras de plomo, fechado el 5 de Noviembre de 1611.

⁶⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2815.

y otras 3 docenas de tablas para la “tribunilla que se hace en el corral de comedias”⁶⁹¹ en el mes de enero.

7.3.- Los jardines del palacio ducal.

El VI Medina Sidonia, fue el iniciador de los jardines de su residencia, no obstante con don Alonso y doña Ana, éstos se consolidaron como un elemento más dentro de la configuración del palacio, adquiriendo su propio carácter bajo la atenta mirada del mecenas humanista. En este apartado veremos cuáles fueron los elementos que siguieron caracterizando a los jardines durante este período, no sin antes ver qué tipo de jardines predominaron en las casas palacio sevillanas de la segunda mitad del siglo XVI, referente indiscutible en la residencia sanluqueña.

7.3.1.- Jardines nobles en la segunda mitad del siglo XVI en Sevilla.

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo la relación de los duques con Sevilla marcó el desarrollo de las obras que desarrollaron en sus Estados. A pesar de que en el plano arquitectónico la residencia ducal gozó de una cierta singularidad con respecto a los modelos sevillanos, en los jardines podemos rastrear muchos de los elementos que caracterizaron a los jardines renacentistas desarrollados en las residencias de los nobles hispalenses.

En la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI se desarrollaron especialmente los jardines suburbanos en la orilla del Guadalquivir entre Gelves y la Algaba⁶⁹². Conocemos la plenitud de estas fincas, hoy desaparecidas o en un estado que nada tiene que ver con lo que fueron, a través de la documentación. Entre ellas destacan la finca de recreo “Merlina” en Gelves, “Bellaflor” propiedad del duque de Béjar, o la “Florida” de don Pedro López Portocarrero. Destacan además el jardín botánico de Hernando Colón o el de Miraflores.

⁶⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2815. 6 de enero de 1604. BOLAÑOS DONOSO, P.: “Los corrales de las comedias: los teatros sevillanos en los siglos XVI y XVII” en *Andalucía en la historia*, nº 40, 2013, pp. 50-57.

⁶⁹² Realiza un análisis de los jardines nobiliarios sevillanos: LLEÓ CAÑAL, V.: “Los jardines de la nobleza” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp.

A pesar de la relevancia que adquirieron estos espacios, son escasas las referencias gráficas conservadas. De la “casa del Mariscal” propiedad probablemente del Mariscal Don Diego Caballero, ha pervivido un dibujo de Anton Van der Wyngaerde, en el que se muestra este espacio circundado por tapias a las que asoma una frondosa arboleda y un torreón-mirador. Del mismo modo, conocemos la traza del jardín del palacio sevillano de la duquesa de Béjar a través de un escueto dibujo.

Además de las villas suburbanas, Lleó Cañal, diferencia dentro de los jardines españoles de la segunda mitad del siglo XVI los “jardines anticuarios”, es decir, aquellos “*jardines concebidos como galerías arqueológicas al aire libre, combinando las severas líneas de los setos de mirto y de los parterres de flores con los mármoles de lápidas, inscripciones y estatuas*”⁶⁹³. Quizás el mejor ejemplo de esta tipología sea el desarrollado en la Casa de Pilatos por el duque de Alcalá. Tras la compra de su colección arqueológica en Nápoles, el duque decidió trasladarla a su residencia sevillana en 1568, acompañada por el arquitecto Benvenuto Tortello y el escultor-restaurador Giuliano Menichini. Tortello se encargó de crear un nuevo espacio con tres loggias superpuestas flanqueadas por alas. El espacio se ajardinó con calles que se cortaban en ángulo recto en cuyo centro se alzaba una hermosa fuente de mármol genovesa, rodeado a su vez de las piezas escultóricas dispuestas en tondos, nichos y hornacinas en las loggias. Tortello se encargó además de trabajar en el castillo de Bornos, propiedad del duque, envolviendo las crujías levantadas en los años 30 de esa centuria siguiendo un complejo proyecto. El jardín se articuló en dos niveles, el más bajo se dividía en cuatro cuarteles con una fuente de rocalla en el centro; en el jardín alto, rectangular, se levantó una sobria arquitectura de nichos y hornacinas. En un extremo, y cerrado por una tapia, el arquitecto creó un jardín “secreto”, con un pequeño patio de crucero y una loggia.

El impacto causado por los jardines de Tortello se reflejó en los jardines del conde de Castellar o el licenciado Sancho Hurtado de la Puente, y también en los jardines de la residencia hispalense que el duque de Medina Sidonia tenía en su casa, por lo que no es de extrañar que imitara este mismo modelo en la casa de Sanlúcar.

Fernando Checa señala que “*el efecto manierista de los jardines sevillanos no resulta de la presencia en el mismo de los dioses de la mitología pagana, ni de la existencia de laberintos, grutas y fuentes, sino de la aceptación del lenguaje de formas islámicas como uno de los más radicalmente anticlásicos de los que disponía el repertorio de formas del Renacimiento español. El repetidamente señalado carácter*

⁶⁹³ LLEÓ CAÑAL, V.: “Los jardines de la nobleza...”, pp.229.

eclectico del repertorio formal español del siglo XVI encuentra una de sus mejores manifestaciones en estos jardines que transportaban a sus visitantes a mundos tan opuestos a los del ideal heroico como son los del Edén clásico o el Paraíso islámico". Esta combinación se podría observar en los jardines ducales de Sanlúcar, simbiosis del nuevo pensamiento del Renacimiento y las formas y estética islámicas del Medioevo.

Fuera de Sevilla, hemos de señalar otros jardines-anticuarios como el del marqués de Mirabel en Plasencia, el jardín del caballero don Fabián de Monroy, la villa "El Bosque" en Béjar, los jardines del palacio del marqués de Mondéjar, los fastuosos jardines de los duques del Infantado en Guadalajara, o la finca denominada la Abadía en Cáceres levantada por el duque de Alba. Pese a las modificaciones sufridas, la Abadía aún conserva las principales características de los jardines aristocráticos de época filipina⁶⁹⁴.

En esta nómina de jardines, no debemos olvidar la renovación renacentista que experimentaron los Alcázares sevillanos, convirtiéndose en "*la máxima realización de la jardinería española de ese siglo*" según Bonet Correa⁶⁹⁵. En este momento se modificaron el jardín de la gruta o antiguo del Laberinto, el jardín de las damas (reformado ya para las bodas del emperador Carlos V), y el jardín del cenador entre otros. En ellos podemos rastrear la fusión del pasado islámico, unido a las influencias humanistas gestadas en la Corte y difundidas después a las residencias nobiliarias.

7.3.2.- Elementos configuradores del jardín sanluqueño.

Como vimos en el anterior apartado destinado a los jardines, en el caso sanluqueño, además de la propia idiosincrasia de la residencia, la orografía del terreno jugó un papel determinante en la configuración del paisaje del palacio. Tal y como vimos en aquel apartado, a continuación analizaremos los diferentes elementos que le confirieron a los jardines ducales su carácter singular.

a) Obras realizadas.

Los jardines del duque fueron primordiales en el desarrollo de la Casa, puesto que no debemos olvidar que se convirtieron en un instrumento más de representación social y demostración de poder. En este sentido, los libros de cuentas son buen reflejo

⁶⁹⁴ LLEÓ CAÑAL, V.: "Los jardines de la nobleza...", pp. 231-240.

⁶⁹⁵ Para conocer en profundidad el desarrollo renacentista de los jardines del Alcázar: BONET CORREA, A.: "El Renacimiento y el Barroco...", pp. 11-32; TEJEDOR CABRERO, A.: *Jardines históricos de Andalucía: arquitectura y conservación de sus paisajes privados*. Sevilla, 1998.

de la “aceleración” que experimentaron los trabajos desarrollados en el jardín. Tras el fallecimiento de don Juan Alonso, las obras continuaron en el jardín que él había comenzado. Así el 18 de mayo de 1559 está documentado el pago de 2.958 maravedíes a Alonso Vivas por 87 carretadas de piedra que trajo para levantar el muro del jardín que está “junto a las Sierpes”⁶⁹⁶.

Desde mayo hasta julio de 1565 se trabaja en el jardín realizando ciertos reparos: rompieron una pared para hacer y cubrir una zanja que parece que sirvió para luego levantar una sala y aderezar las casas que fueron de Pero Páez en el jardín. Estas casas se volvieron a tejar con 4.000 tejas que se compraron a Cristóbal Castellanos (calero) el 8 de octubre y el 27 de noviembre de 1565; ayudaron a un maestro a cerrar el pozo “grande que se hace en el jardín”, para lo que se compraron cargas de piedras traídas desde el puntal, y otras desde Chipiona, ladrillos desde Sevilla, y cascajo. La obra estuvo en manos del mayordomo de las obras Gaspar de Bañares, el maestro albañil Francisco de Soto y de los peones que lo ayudaron, el aserrador Alonso Rodríguez se encargó de las alfarjías que se realizaron para el mismo. El 28 de julio, Francisco de Ortega cerró la fuente de la Madrona en la Cuesta de Belén para que “*no llegasen carretones ni ganados a beber*” y reservar todo el agua para el servicio de la obra que se realizaba en el jardín⁶⁹⁷.

Como ya vimos, las aves tuvieron un papel muy destacado en la vida del jardín lo que justifica la existencia de grandes jaulas en diferentes zonas del palacio. En el jardín existía una jaula de gran tamaño solada⁶⁹⁸. En febrero de 1569 se levanta otra jaula nueva en el espacio resultante de derribar una casa del corral del jardín⁶⁹⁹. En derribar la casa se ocuparon el 12 de febrero Juan García peón, Bernabé de Ribera, Andrés de Velasco, Gerónimo Vázquez, mientras que el albañil Francisco Hernández se dedicó el 15 de febrero a sacar toda la piedra y ladrillo del sitio donde se debía hacer la jaula, que medía “*18 varas de largo y otras tantas de ancho*”. El 26 de febrero y el 12 de marzo el albañil Francisco Hernández recibió 6 ducados en cuenta de cada uno de los días de dos reales y tres cuartillos por cada tapia levantada. Para la división de la jaula, se compraron de Isabel Boscart, comerciante flamenca 9 tablas por 72 reales.

En febrero de 1570, Francisco Hernández fue el encargado de aplicar las 18 arrobas de vinagre compradas para eliminar el color almagra que decoraban las paredes,

⁶⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

⁶⁹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2568. En esta obra se emplearon aproximadamente 10.552 maravedíes.

⁶⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. Pago en 18 de mayo de 1560.

⁶⁹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

suelo y techo de la jaula desde el año anterior. En este mismo año de 1570 se dotó a la jaula de cañerías hechas con plomo batido que desaguaban “*para echarla en el medio de mi aposento*”⁷⁰⁰. Esta jaula era de gran tamaño, como indica que en abril de 1572 se compraran ocho naranjos para ponerlos en la jaula del jardín por 10 ducados⁷⁰¹.

En el jardín se trabajó intensamente en 1561 llevando a cabo distintas obras. En concreto se levantó una casa para uso del jardinero, enmaderada a destajo por Diego de Vargas, carpintero, para la que también realizó las ventanas y puertas. Además de la casa para el jardinero se levantó un “*calabozo que hizo para el servicio del jardín*”⁷⁰². Desde el 27 de mayo hasta el 8 de julio de 1564 se trabajó en una “*pared que se alço en el jardín debajo de las ventanas de la mar*” destinándose 28.440 maravedies.

El 25 de abril de 1570 se le pagó a García Hernández, barquero, por traer desde Sevilla en julio de 1569, 4000 ladrillos que envió Alonso de Montalván y 26 piezas de mármol “para las fuentes de mi jardín” por lo que se le pagaron 40 reales. Este dato revela la importancia que tuvo el agua para el jardín, y la presencia de fuentes en las diferentes zonas del mismo. Este aspecto era fundamental en la jardinería renacentista, así lo relataba Rodrigo Caro al hablar de las grutas localizadas en los jardines del Alcázar hispalense: “*En las otras ay imitadas otras fabulas, y todas ellas tiene tan espesos saltaderos de agua y cañuelos menudos, que parece que llueve quando los sueltan: haziendo, no solamente este oficio tan apacible a los ojos, sino tambien regalando los oydos con musica concertada, que resulta de ocultos organos, con que artificiosamente estan todas estas Grutas compuestas; y esta no es invencion nueva, sino muy antigua, de que fue inventor Ctecibio Griego: y asi la antiguedad le llamo Hydraulica, que quiere dezir en griego musica de agua.*”⁷⁰³

A pesar de que, como hemos visto, las obras y reformas en el inmueble son continuas, en el jardín el ritmo no desciende en el último tercio del siglo XVI. En concreto en el año 1572, se destina una parte importante del presupuesto a los trabajos realizados en el jardín desde el 3 de febrero hasta el 31 de marzo, empleándose un total de 41.696 maravedies. Durante este período de tiempo, en el jardín trabajaron los siguientes oficiales: los albañiles: Juan Rodríguez, Alonso Hernández, Francisco Hernández; los peones: Alonso Adame, Lorenzo Adame, Hernando Caballero, Luis

⁷⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. Se compraron 136 libras de plomo al comerciante flamenco Hernando Regal por 326 maravedies.

⁷⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2602.

⁷⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2547, 2550. Probablemente se trataran de pequeños espacios para almacenaje.

⁷⁰³ CARO, R.: *Antiguedades...*, fol. 56-57.

Martín, Baltasar Pérez, Juan de Santiago, Hernán Martín, Xristóbal Matín, Alonso Rodríguez, Tomé García, Juan de Santiago, Juan Rodríguez, Luis Martín, Juan Pérez, Lorenzo Rodríguez, Francisco Díaz, Alonso Jiménez, Bartolomé Hernández, Juan González, Pero Hernández, Alonso Ruiz, Lázaro Ruiz de Almonte, Lorenzo González; los carpinteros: Francisco Rodríguez, Mateo Ximénez, Rodrigo Cabrera, Mateo Jiménez. Además trabajaron en ello Gaspar Ferrer, Pedro Dela y otros dos hombres de la palanca que trajeron al jardín desde la playa 296 hazes de cañas que trajeron de Sevilla, Francisco Maldonado por 25 ovillos de real que dio para enredar los pies de 105 naranjos y “çidros” que se pusieron en la calle nueva del jardín, Alonso Hernández Gallego por 98 cargas de cascajo que trajo desde la playa, y el empedrador Marcos López; y los mozos Gaspar Ribera, Juan Cordero, Hernando Lopez y Antonio Solano que llevaron 82 cargas de tierra desde Santo Domingo hasta el jardín.

A pesar de que el jardín mereció de parte de los duques una cuidadosa atención durante todo el año, recibió especial esmero con motivo de las visitas de huéspedes destacados. Es el caso de la venida del señor Conde y la Condesa de Belalcázar en julio de 1572, lo que motivó una limpieza especial del dicho jardín para prepararlo.

El jardín se concibe como espacio de relajación y recreo, pero también de ocio familiar para lo que se manda levantar un “cenadero” en el jardín de la casa. Juan Cordero fue el carpintero encargado de realizarlo para lo que se compran 12 tablas aserradizas, 12 tirantes, 9 pontones para enmaderar el chapitel y el cenadero.

Muestra de la continua actividad que se desarrollaba en el cuidado de los jardines de la casa del duque, lo encontramos en los libros de cuentas del año 1574. Durante estos meses se llevan a cabo diferentes tareas de mantenimiento de los jardines que son reflejo del papel principal que llegaron a desempeñar en el desarrollo de la Casa, en este caso con motivo de la llegada de la duquesa doña Ana de Silva a su nueva casa en Sanlúcar.

MES	GASTOS DEL JARDÍN ⁷⁰⁴
9-30 de enero 1574	13.353 maravedíes.
Febrero 1574	18.573 maravedíes.
1 -20 de marzo 1574	13.948 maravedíes.
16 de marzo hasta 26 de abril 1574	6. 105 maravedíes.

Cuadro nº 5: Gastos del jardín.

⁷⁰⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

Durante el mes de enero de este año los jardineros Andrés de Garay el viejo y Pero Martín son los encargados, junto con los peones, de realizar hoyos para plantar naranjos, de pelar las cañas para los encañados del jardín, así como para la Magdalena y la alberca del jardín. En total del el 9 de enero hasta el 30 del mismo mes, se destinaron en este mes a los trabajos del jardín 13.353 maravedíes⁷⁰⁵.

El mes de febrero fue especialmente intenso en lo que respecta a obras desarrolladas en el jardín. Siguieron los trabajos de encañado y enjardinado de este este espacio, para el que se compraron a Juan de la Cueva *“ocho haçes de varas redondas de arcos de bota grande que se traxeron de Sevilla para las armaduras y portadas de las calles del jardín a siete reales y medio cada uno 60 reales”*. Las calles del jardín se cerraban con puertas de madera, para las que se compraron 12 nudos de gonces. En total se emplearon en este mes 18.573 maravedíes⁷⁰⁶.



Fig. 9.- Jardines del palacio. Fuente: Archivo General de la Administración Alcalá de Henares.

⁷⁰⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620. Fol. 40-42.

⁷⁰⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620. Fol. 40-42.

En el mes de febrero, se trabaja en armar las parras y en adobar una acequia que estaba caída, en lo que trabajó el albañil Juan de Soto, el carpintero Alonso Franco con un mozo que lo ayudó, y los peones Alonso Rodríguez, Juan Domínguez, Juan Díaz y Martín Hernández, empleándose un total de 1572 maravedíes⁷⁰⁷. Del 4 al 10 de febrero se trabajó en hacer una pared de piedra seca. En ello se emplearon el albañil Juan de Soto, el carpintero Alonso Franco, y los peones Alonso Rodríguez, Juan Domínguez, Martín García, Juan de la mesa, Diego Martín, Marcos García, por un total de 2.181 maravedíes.

El 2 de abril de 1574 se registra un pago a los oficiales y albañiles que trabajaron en aderezar un caño que pasa por debajo del pasadizo de la tribuna. El albañil fue Juan Bautista, el carpintero Alonso Francisco, los peones Francisco Martín y Antón de Machuca, para lo que se destinaron 596 maravedíes. El jardín lindaba por la zona derecha con la casa de Cristóbal Dávila, separados ambos espacios una pared que levantó el albañil Juan Bautista, por la que se le pagan 7 ducados en enero de 1581⁷⁰⁸.

En las dos últimas décadas del siglo XVI localizamos en el palacio las primeras referencias a dos zonas de una gran relevancia para el conjunto del edificio y los jardines: la ermita de la Magdalena y el corredor de Monserrate.

La religión, como no podía ser de otro modo en una residencia noble, tuvo un papel muy destacado al igual que en la casa en los jardines. Así lo hemos podido comprobar en el espectacular desarrollo que adquirieron la tribuna y capilla de la casa del duque, además de los oratorios privados de las estancias principales. Este fervor religioso se trasladó también al jardín erigiéndose una pequeña ermita u oratorio, conocido como Ermita de la Magdalena. Este lugar empezó a adquirir una presencia notable en la Casa, especialmente en los últimos años del ducado de don Alonso, cuando localizamos la mayoría de las referencias. El 17 de noviembre de 1570 se realizan obras en un espacio que hasta este momento no había aparecido mencionado en la documentación. Durante cuatro días trabajaron el albañil Francisco Hernández y el peón Álvaro Martín en destechar *“las ermitas que están en el jardín y tornarlas a*

⁷⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁷⁰⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2656. “por una pared que ha de haber entre mi jardín y la casa de don Cristobal Davila”. Legajo 2665.

techar” por un total de 884 maravedíes⁷⁰⁹. En este caso llama poderosamente la atención la referencia a las “ermitas” del jardín.

Debemos esperar hasta 1573 para localizar la primera referencia expresa a este oratorio. Se trata de un pago de 10 reales realizado el 7 de octubre de 1573 a Ximón y Marín peones por cuatro días que trabajaron “*en sacar unos naranjos del jardín de mi señora y plantarlos en la Magdalena, y a Domingo negro 16 maravedíes porque ha trabajado sacando madera de la ermita dicha y traerla a la nave de las aves*”⁷¹⁰. Esto nos indica que en estas fechas, 1573-1574 ya existía en el jardín del palacio la Ermita de la Magdalena, aunque sin embargo no aparecen en los libros de cuentas referencias al proceso constructivo de la misma.

De nuevo a partir del 20 de diciembre de 1590 la Magdalena aparece en las obras llevadas a cabo en el jardín; este día se les pagó a los oficiales que trabajaron alzando una pared en el jardín desde el estanque hasta la Magdalena. Juan Rodríguez trabajó como peón durante 10 jornales junto a otros compañeros (de los que no se especifica el nombre) y al asnero Vidal por 68 cargas de piedra que emplearon en ella⁷¹¹.

Ya en el siglo XVII, encontramos la primera referencia a la Ermita en un pago fechado el 30 de octubre de 1605 a los carpinteros, albañiles y peones que trabajaron en esa semana en el palacio, en la que se incluyeron tres jornales que se emplearon en la escalera del jardín “*por donde van a la Madalena*”⁷¹².

Las alusiones a la ermita del jardín ducal son muy escasas, como podemos comprobar, sin embargo este espacio estaba totalmente finalizado y en uso a finales del siglo XVI. A principios de la centuria siguiente encontramos una noticia fundamental. A finales de 1615 se envió al Vicario de Sanlúcar a visitar la ermita de los duques y se solicitó licencia para decir en ella misa del siguiente modo: “*El obispo de Roma de parte del Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia suplica a V.M. que cómo Vicario general i provisor de todo este Arzobispado, se sirva de dar licencia para que se pueda dezir misa en una hermita que su excelencia tiene en el jardín de su palacio de Sanlucar de Barrameda edificada por sus aguelos, y de manera adornada nuevamente por orden de su excelencia que con muy gran decencia se podrá en ella celebrar el*

⁷⁰⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. El albañil cobró 16 reales por los cuatro días, mientras que el peón cobró 10 reales en total.

⁷¹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁷¹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. Se le pagaron en total 1.122 maravedíes.

⁷¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.829.

Sacramento de la misa por ser muy devota y retirada, etc.”⁷¹³. La petición parece que fue realizada por el recién nombrado VIII duque de Medina Sidonia, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, mostrando desde el inicio de su ducado el fervor religioso que lo caracterizó. Para conseguir el favor de la Iglesia, la demanda formulada por el Arzobispado incide en la antigüedad del lugar edificado, según esta, construida por los abuelos del duque, es decir por el IX Conde de Niebla don Juan Claro de Guzmán (a pesar de que las referencias en los libros de cuentas inician cuando hemos indicado); y por otro lado en el remozamiento llevado a cabo por el VIII duque de Medina Sidonia.

Tras visitar la ermita ducal, el 21 de noviembre de este mismo año el licenciado Don Gonzalo de Campo, canónigo provisor y vicario general de Sevilla y Don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla, concedieron la licencia para que cualquier sacerdote pudiera “*celebrar y decir misa en la dicha hermita y capilla sin incumplir en pena alguna*”. El 15 de enero de 1616 los licenciados Luis de León Garavito, vecino de Sanlúcar, y Marsias de Marilla visitaron de nuevo la “*capilla que su excelencia el duque de Medina Sidonia tiene en su jardín y capilla muy adornada y aderezada y muy decente para poderse en ella celebrar y decir misa*” y lo certificaron.

Desconocemos en qué fecha se realizó la solicitud de este privilegio al Arzobispado. Si ésta la hubiera realizado el VII duque antes de su fallecimiento en julio, la referencia a la antigüedad de la capilla levantada por sus abuelos, haría referencia al VI duque, don Juan Alonso, el primer señor que centró sus expectativas de crecimiento en el jardín, tal y como ya vimos. Sin embargo, es muy posible que los orígenes de la ermita se hubieran “magnificado” para poder optar a tal prebenda. Lo cierto es que con don Manuel, la Ermita de la Magdalena adquirió un nuevo papel en la residencia ducal, convirtiéndose en otro centro de culto del palacio, como veremos más adelante.

A partir de 1586 localizamos la primera referencia al otro espacio que citamos antes, el corredor de Monserrate⁷¹⁴, una zona desconocida para nosotros hasta ese momento por el silencio que al respecto habían guardado las cuentas ducales. No obstante, su papel dentro de la vida del palacio tuvo una especial relevancia. En marzo de este año, se inicia el primer proceso de obras localizado. En concreto el 15 de marzo la duquesa manda que se le pague al carpintero Juan de Castilla 15 ducados en cuenta de la obra que “*haze en el corredorçillo de Monserrate*”, que había contratado a destajo

⁷¹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 956.

⁷¹⁴ Se entiende por corredor: pasillo o galería. GARCÍA SALINERO, F.: *Léxico de alarifes de los siglos de oro*. Real Academia Española, Madrid, 1948.

por un total de 32 ducados. Desgraciadamente en este momento no se menciona nada más con respecto a su localización en el palacio. El 29 de marzo se realizó otro pago de 1.948 maravedíes a los siguientes oficiales: los albañiles Juan de Torres y Granados trabajaron cinco días, los peones Pero Martín y Diego Sánchez y otros compañeros de los que no se especifica el nombre emplearon siete jornales en estos trabajos, el asnero Alonso Gómez y otros compañeros que llevaron a la obra 48 cargas de barro cascajo, cal, teja y ladrillo, el carpintero Juan de Castilla contrató a destajo la obra de carpintería que hizo en el corredor de Monserrate⁷¹⁵. Durante estos días los oficiales trabajaron “*deshaziendo el tejado y corredorçillo de Monserrate para bolverlo a hazer*”, por lo que sabemos que este espacio estaba ya construido con anterioridad pero es en 1586 cuando se reforma. Hasta este momento no habíamos localizado ninguna referencia al corredor de Monserrate como un espacio dentro del jardín.

Relacionados con el corredor de Monserrate localizamos algunos pagos en los meses siguientes. El 10 de mayo de 1586 Juan de Castilla realizó “*ocho ençerados que hizo para el corredorçillo de Monçarrate y la guarniçion de un lienço de la transfiguración y porque deshizo otros ocho ençerados y les puso lienço nuevo*” que tasó el maestro mayor de las obras de la casa Juan Cordero en 53 reales⁷¹⁶. El 30 de mayo se le pagó al capellán Bernabé García “*por un pino de Sigura que se le tomó para la obra que se hizo en el corredorçillo de Monçerrate*” por 92 reales.

Debemos esperar hasta marzo del año siguiente, 1587, para encontrar otro dato acerca de este espacio, en concreto se manda realizar un encerado para la habitación de la duquesa que sale al corredor de Monserrate⁷¹⁷. En Monserrate el carpintero Francisco Rodríguez aderezó 8 encerados del corredor y les cambió el lienzo por un total de 12 reales⁷¹⁸. De nuevo, en 1588, el albañil Francisco García trabajó cuatro días encalando el “*corredor de Monçarrate*”⁷¹⁹.

Hasta este momento lo único que conocíamos era que en el palacio existía una zona a la que se denominaba corredor de Monserrate. Sin embargo, en junio de 1596 la documentación nos aporta algo más de luz al hablar del “*jardín de Monserrate*”, confirmándonos que se trataba de una zona emplazada próxima al jardín del palacio

⁷¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2700, fol. 53. Juan de Castilla contrató a destajo en 32 ducados.

⁷¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2700, fol. 136.

⁷¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2703.

⁷¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2725. A este mismo carpintero se le pagaron 24 reales por añadir un cancel a la “sala nueva” y 10 reales porque hizo “una reja de balaustres para la ventana que sale a la tribuna y otra de tabla en el aposento de junto a donde están los gatos”.

⁷¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2715. Fechado el 1 de abril de 1588.

ducal o que disponía de una pequeña zona ajardinada. En este sentido, durante la semana del 12 de junio se registran diferentes pagos relacionados con este jardín: Juan Sánchez empleó tres días en unas mesas que se hicieron en el jardín; mientras los albañiles Diego Sánchez y Bartolomé Rodríguez trabajaron en el estanque del jardín de Monserrate. El 19 de junio de 1596 se le pagó al albañil Diego de Morales 4.900 maravedíes por “100 azulejos y 80 adaferas que se le compraron a 15 maravedíes cada azulejo y cada dos adaferas y por 350 ladrillos a 8 reales el çiento que entregó a Juan de Castilla carpintero para el estanque que se hace en el jardín de Monserrate”⁷²⁰.

El 28 de junio del mismo año, Bartolomé Rodríguez trabajó durante dos días en “adereçar la cañeria y tinaxa de la fuente de Monserrate y poner la pila que estava quitada y la çerro”. Poco más tarde el 28 de septiembre, el mismo albañil ayudado por un peón, trabajó medio día en “adereçar la xaula y las puerta del corredor de Monserrate” por lo que se les pagó 4 reales ⁷²¹.

El jardín de Monserrate del palacio ducal fue un espacio determinante en la vida del palacio, que parece que se originó a partir de una pintura de la Virgen de Monserrat. De la existencia de esta pintura en el palacio, tenemos constancia a través de los trabajos que realizaron en diferentes momentos pintores de la Casa como Juan Luis o Gerónimo Rubio renovando la imagen de la Virgen. Sin embargo gracias al inventario de bienes del VIII duque de Medina Sidonia fechado el 2 de abril de 1636, sabemos que la Virgen de Monserrate era una pintura mural que se alumbraba con una “lamparita” de plata⁷²² en este mismo espacio.

La galería de Monserrate tomaría esta denominación a partir de la pintura mural, como un espacio señalado próximo al jardín, probablemente se convirtió en un lugar de recogimiento y oración, además de la propia ermita del jardín. Se trataba de una galería situada en la planta baja del palacio, y que asomaría a la “arboleda” del jardín ducal. Por el dato que anunciamos más arriba, relativo al reparo de los tejados del corredorcillo, podríamos pensar que este espacio estaba techado y que no estaría incluido aún en la estructura del palacio, tal y como veremos en el apartado dedicado al IX duque, en concreto cuando se realizan las obras del Salón nuevo.

⁷²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2751, 2757. La carta de pago se firmó en la Torre de Guzmán a 19 de junio de 1596 años.

⁷²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2751.

⁷²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 992. Además de la pintura mural en la galería se encontraban también “cuatro cuadros grandes de ermitaños a cuatro ducados cada uno, monta 16 reales”.

Por las referencias citadas sabemos que en la galería se encontraba además una pequeña muestra de pinturas que hacían alusión a la reflexión a través del tema de los ermitaños, y que probablemente delante, se encontrase un pequeño espacio del jardín que también se incluyó en esta denominación. En esta zona se localizaría el estanque y la jaula.

b) Agua.

Ya vimos en el apartado de los jardines bajo el mecenazgo del VI duque, el papel crucial que jugó en la vida del palacio y en especial del jardín, el abastecimiento de agua. El agua llegaba a la residencia en un principio desde el Palmar de San Sebastián, hasta que desde el año 1573 se condujo al pueblo “*el agua sola de la Madrona*”, hasta los dos pilares de la cuesta de Belén y en la puerta de Jerez, como nos dice Gaztelu.

Del pilar de la cuesta de Belén, que estaría localizado aproximadamente junto a las caballerizas del palacio en la misma cuesta, se sacaron unas cañerías para meter el agua en el palacio. Una vez dentro del palacio, el agua se dirigió hacia diferentes zonas del jardín. Las cañerías llevaban el agua desde el Pilar de la Madrona, en la Cuesta de Belén, hacia el resto de los jardines. Son frecuentes los gastos destinados a la reparación de las cañerías y el estanque, en concreto el 15 de junio de 1577 se destinaron 3.987 maravedíes a estos trabajos en los que trabajaron el albañil Juan de Garay, Juan García y los peones Francisco y Pero Hernández, Juan Cataño, Juan de Castilla y Francisco Vizcaíno, y los asneros Francisco Bonete, Alonso Hernández, Juan Poner, Pero Hernández, Juan Gómez, Francisco Bonete, Juan Gómez y Pero Hernández.

El jardín contó con una fuente “*que cae sobre las Sierpes*”, por lo que sabemos que estaría situada sobre las Covachas aproximadamente; y una alberca o estanque, construido en 1548 en el jardín. El estanque gozó de un papel relevante en los jardines también en lo referente al ocio como refleja que el 3 de diciembre de 1562 se le compraron a Bartolomé Moya, guardarropa de la casa del duque, tres varas de vitre para una vela de un barquillo que hay en el estanque del jardín⁷²³; o que en junio de 1604 el maestro mayor de las obras, Juan Bautista, fuese el encargado de realizar una “*barqueta que el duque mi señor mandó hacer para el estanque*”. En ella se emplearon

⁷²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557.

los siguientes materiales: 47 tablas aserradas para dentro y de fuera la dicha barca, 17 listones, 8 cintas, 4 bancos, 550 clavos de alfarjía (que se tomaron de Gaspar Belén), 1.225 clavos de tillado que dio el herrero Melchor de Torres, dos arrobas de brea, doce de estepa y media de aceite⁷²⁴. Según la documentación el estanque estaría en la parte alta del jardín, cercano al palacio.⁷²⁵

En el estanque del jardín del palacio, se labró una fuente de piedra para la que se compraron en febrero de 1569 al herrero Pero Hernández dos macetas de hierro, dos picolas y dos docenas de cinceles de hierro para labrarla. Las ocho piezas de piedra se le compraron al cantero Juan Martín por 20 ducados⁷²⁶. En enero de 1570 volvemos a encontrar en los libros de cuentas referencias a una nueva fuente que se mandó hacer en enero de 1570, hecha a destajo por el albañil Francisco Hernández por 9 ducados⁷²⁷.

Además del agua llevada al palacio desde el pago de las Minas, para abastecer de agua los jardines se realizó en el verano de 1561 un pozo nuevo con una noria. En esta obra trabajaron Agustín García, Juan Martín, Pero Hernández, Juan Guillén, Santos Martín, Juan Marcos, Juan Sánchez, Pero Gil y Hernando de Esquivel durante cuatro días a 60 maravedíes el jornal⁷²⁸.

Cinco años más tarde, se concertó con el carpintero Francisco de Espinosa la realización de una noria, para el pozo del jardín, en 13 ducados en mayo de 1566⁷²⁹. Del mismo modo, para conectar la noria con la alberca de la huerta del jardín, se realizó una cañería que llevaba el agua desde la primera hasta la segunda. Para ello se compró de Bartolomé Rodríguez una arroba de aceite dulce para aderezar la cañería⁷³⁰. La noria “del agua que viene a palacio” estaba cubierta por un tejado que se repara en febrero de 1609⁷³¹.

Poco después, en septiembre de 1609 se comenzó a realizar otra noria en el huerto del jardín, para lo que trabajaron dos peones durante seis días sacando piedra de

⁷²⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2818.

⁷²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592. Los materiales se suben desde la puerta del jardín a la pared del estanque.

⁷²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2587. Se le pagaron a Pero Hernández 4 ducados.

⁷²⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2591.

⁷²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2550. El total de la obra fue de 4.576 maravedíes. Los pagos se realizaron el 26 de julio, el 2 y 4 de agosto, y desde el 23 al 28 de agosto.

⁷²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.575. Fechado el 6 de mayo de 1566.

⁷³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2856. Fechado el 11 de abril de 1608. A.G.F.C.M.S.: Legajo 2665. Fechado el 11 de julio de 1584. El carpintero Andrés de Aguilar realizó por 18 ducados las ruedas de la noria del jardín del duque.

⁷³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2864.

la casa del Contador Mayor y de la Chanca para emplearla en la nueva noria, en la que trabajaron 6 peones⁷³².

Además de los pozos y estanques, en el jardín existía junto a la acemilería un aljibe para recoger el agua de lluvia⁷³³. Lo levantó Cristóbal Rodríguez, albañil, en agosto de 1564, reparándose del 4 al 6 de diciembre del mismo año. Del mismo modo durante el año 1565⁷³⁴ se siguieron realizando reparos en la bóveda del aljibe en el mismo en el mes de abril de la mano de los albañiles Pero Ximénez y Bernardo Díaz, y los peones Francisco Hernández y Juan.

En 1565 aparecen en los libros de cuentas reflejados la compra de materiales para el aderezo de la bomba de agua, instalada en el jardín del palacio. En concreto el 18 de junio de este año se compraron 100 clavos de medio tillado por 34 maravedíes para este cometido⁷³⁵.

Ya vimos que el VI duque mandó hacer un pozo “*abundantísimo*” frente a la ermita de San Sebastián, situada entre los dos caminos reales de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María, desde donde se llevaba el agua bajo tierra hasta una alberca o estanque que se construyó en el jardín del palacio, según contrato del 26 de Agosto de 1548. Algunos años más tarde, probablemente en el mismo sitio (o cercano al pozo), el VII duque ordenó que se levantase una noria frente a la ermita de San Sebastián, que aprovechaba el mismo cauce de agua para seguir llevando el agua al palacio. Las obras se llevaron a cabo desde julio hasta octubre de 1593⁷³⁶.

c) **Jardineros.**

Los jardineros, además de los maestros y peones de albañilería, carpintería, etc., eran los encargados del trabajo del jardín. Los encargados del mismo disponían además de un acostamiento semestral, aunque en otras ocasiones era anual, además del alojamiento y la manutención. De los datos consultados se desprende que trabajaban en cuadrillas, puesto que en un mismo año podemos llegar a encontrar hasta tres o cuatro nombres de jardineros diferentes, y que en muchos casos el oficio se transmite de padres a hijos como reflejan igualmente los nombres de los hortelanos y jardineros.

⁷³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2864. Fechado el 5 de septiembre de 1609.

⁷³³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2557.

⁷³⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2568. Costó la obra 4.675 maravedíes.

⁷³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2568.

⁷³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.710.

Entre 1558 y 1615 trabajaron en la Casa una nómina importante de jardineros. En el cuadro que incorporamos a continuación se muestran los nombres y el período en el que hemos podido documentar que trabajaron en los jardines de la Casa, aunque su servicio podría haber sido mayor. Esta información se ha obtenido de los libros de cuentas consultados en nuestra investigación, si bien existen algunos años en los que desconocemos el nombre de los encargados de este espacio.

Nombre jardinero	Período contabilizado
Esteban Martín	1559
Diego López Portillo	1559
Pedro de Medina	1561
Luis Ruíz	1561
Álvaro Ruiz	1561
Diego López Portillo	1561
Juan de Quirós	1562
Santos Hernández	1564
Hernán Ruiz	1565
Andrés de Garay	1569
Pedro Pablo	1569
Andrés de Garay	1569
Juan de Garay	1570
Juan de Molina	1572
Gaspar de la Fuente	1572
Andrés de Garay	1573
Andrés de Garay el viejo, maestro jardinero	1574
Alonso Jiménez	1574
Pero Martín, jardinero	1574
Juan Martín, hortelano	1574
Andrés de Garay “el viejo”	1575-1576
Andrés de Garay	1579
Iñigo Maldonado	1585-1586
Francisco Escobar	1586
Pedro de Escobar	1586
Marcos López, capataz de las huertas y del jardín.	1611-1614

Cuadro nº6: Nómina de jardineros del palacio bajo el gobierno del VII duque.

Además de los propios jardineros de la casa, fue habitual solicitar jardineros a otras ciudades, especialmente a Sevilla para realizar tareas de mantenimiento en el jardín. En abril de 1574 hemos registrado un pago de 61 reales al mesonero Melchor de Miranda porque alquiló tres camas a tres jardineros que vinieron desde la ciudad hispalense para trabajar durante 41 días plantando gran cantidad de naranjos “y otros

*árboles y aderezando los demás y haciendo encañados y otros ornatos que el dicho jardín tenía necesidad*⁷³⁷.

d. Vegetación.

La decoración del propio jardín es fundamental a través de las plantas ornamentales que inundan este espacio, fuentes y estanques, así como de elementos como arcos de madera a modo de pérgolas que se usaban. En concreto se realiza un arco para el estanque del jardín con doce berlingas, dos tablas aserradizas y dos medias tirantes que realizó el carpintero Alonso Rodríguez⁷³⁸. El 27 de Marzo de 1574 se registra en los libros de cuentas los trabajos realizados en los enjardinados del jardín del palacio, en los que trabajaron los jardineros Andrés de Garay y Alonso Jiménez, y el carpintero Alonso Franco y el peón Antón de Xerez.

Son muy abundantes los naranjos, en concreto Pedro Pablo trabajó 34 días plantando naranjos junto con Andrés de Garay, jardinero mayor del palacio, por un total de 85 reales y la ración⁷³⁹. La mayoría de los naranjos eran comprados en la ciudad hispalense, en enero de 1572 se compraron otros 56 naranjos para el jardín de la casa. La propia documentación hace referencia al papel fundamental que jugó dentro de los cultivos del jardín, hasta el punto de que el espacio destinado a la crianza de estos frutales se denomina “*naranjal del jardín de esta casa*”⁷⁴⁰. El 24 de octubre de 1573 se les pagó a doce peones 30 reales porque trabajaron durante doce jornales sacando naranjos del jardín pequeño y en pasarlos al grande⁷⁴¹.

Había otra zona del jardín destinada al cultivo de la vid, para las que se compraron con frecuencia berlingas, tirantes y cañas para realizar los emparrados, de lo que se encargó el propio carpintero de la casa Juan Cordero. El esfuerzo destinado al cuidado de las parras es constante como reflejan los jornales pagados en los libros de cuentas a los oficiales que trabajaron aderezando las parras del jardín⁷⁴². Para organizar la vegetación se emplearon encañados, para lo que emplearon en la mayoría de los casos

⁷³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619.

⁷³⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2641. 24 de mayo y 6 de junio de 1576.

⁷³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2587.

⁷⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2642. El 16 de marzo de 1577 se compraron al hortelano Bartolomé Ramos 500 pies de naranjos que cultivó en su casa y se trasplantaron parte en el jardín del duque y otros en el bosque de las Rocinas. Se le pagaron 3 ducados.

⁷⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2609.

⁷⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2906. A estos trabajos se dedicaron en 1614 el capataz de las huertas Marcos López, los carpinteros José Ximénez y Alonso de Varo entre otros.

cañas compradas en Sevilla. Entre la flora ornamental se compran para el palacio macetas de clavellinas⁷⁴³, jazmines (que también se “arman”) y rosales.

El 12 de febrero de 1569 se trabajó en hacer paredes de piedra seca en los vallados del jardín para retener el agua en ellos; lo realizaron Juan de Soto albañil, Francisco negro y Luis Hernández peones. El 26 de febrero volvemos a encontrar un nuevo pago de 2006 maravedíes para realizar este cometido a las siguientes personas: el albañil Juan de Soto y los peones Francisco de Cueva, Luis Negro, Pero de Sierra, Baltasar de Mora, Diego de Cuellar, Pero Alonso Sancajo, Antonio Moreno y Martín Morán.

Del jardín ducal, el señor de la casa obtenía además beneficios a través del cobro del diezmo de las frutas y verduras que en él se cultivaban. Francisco Ortega fue el diezmero encargado de este cobro cada dos años; en septiembre de 1562 cobró 30 reales del diezmo correspondiente a los años de 1561 y 1562, en enero de 1565 cobró los 30 reales correspondientes a los años 1563 y 1564⁷⁴⁴. En abril de 1575 los arrendadores del diezmo de las huertas de la villa, Gonçalo Sánchez y Diego de Santiago, fueron los encargados del cobro del diezmo de la naranja y de la fruta del jardín del palacio, que sumó un total de 3 ducados⁷⁴⁵. En abril de 1577 Pero Sánchez era el arrendador del diezmo, que cobró el correspondiente al año 1576 los 3 ducados⁷⁴⁶. También aparece reflejado el cargo como arrendador del diezmo de las legumbres: en 1586 fue Gonzalo Rodríguez, vecino de Sanlúcar, y en 1588 Antón de Tapia, que cobraron los correspondientes 3 ducados por esta renta⁷⁴⁷. El 14 de noviembre de 1599 Antón de Pereira, fue el diezmero de las legumbres de las huertas, y en 1605 Alonso Gutiérrez, vecino de Jerez, fue el arrendador del diezmo de las huertas de Sanlúcar, y en particular del diezmo de la cosecha del jardín⁷⁴⁸.

⁷⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2592.

⁷⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2555, 2570.

⁷⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2633. En la documentación aparece señalado como “el diezmo de la naranja y de la fruta” lo que indica la destacada producción de naranjas principalmente que obtenían los duques de su jardín, hecho que se corrobora por el elevado número de naranjos que se compran en Sevilla para su cultivo en Sanlúcar.

⁷⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2642.

⁷⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2700, fol. 171 r, 3 ducados; 2715.

⁷⁴⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2779; 2829.

e. Animales.

Los animales tenían un papel destacado en la vida en el palacio. Cuando el duque era todavía un niño, disponía de cinco gavilanes comprados a Alonso Cantero vecino de Jimena, se ataviaron con todo tipo de accesorios como dos docenas de cascabeles y dos pretines de Córdoba comprados a Hernando Salvago⁷⁴⁹. Dentro de la información relativa al jardín, son muy frecuentes las compras de diferentes animales destinados al “ocio” en el jardín, en especial aves.

En octubre de 1570 se compraron a Melchor Luis 24 docenas de canarios y un gavilán para la jaula del jardín⁷⁵⁰. En noviembre de 1574 se adquirieron una gran cantidad de aves, en concreto 56 docenas de pájaros y 27 tórtolas que se echaron en la jaula del jardín⁷⁵¹. Durante 1575 continúa esta situación. Se compraron un número elevado de aves para el jardín de Pedro Maldonado, entre ellos “pájaros de la tierra”, “pájaros de jaula”, alondras, tórtolas para la jaula, codornices. El 6 de mayo se le compran 75 tórtolas vivas, por un total de 1.200 maravedíes, el 19 de mayo se le vuelven a comprar 22 pares de tórtolas⁷⁵². En Agosto de 1574 se mandó realizar una jaula para papagayos para colocar en la estancia de la duquesa, un animal exótico que aparece en la pintura de Mateo Pérez de Alesio en la Catedral de Sevilla y en numerosas joyas que con este motivo conformaron el ornamento de las principales señoras renacentistas⁷⁵³.

La gran extensión de los terrenos ocupados por los jardines, permitieron que éstos tuvieran una gran variedad de espacios, con funcionalidades muy diferenciadas. Los elementos que caracterizan el jardín del VII duque serían los siguientes:

- Por un lado, y del mismo modo que ocurre en el inmueble, se encontraban las zonas destinadas al servicio. En este caso se trataba de una casa del jardinero.
- Dentro de las zonas ajardinadas hemos de diferenciar entre la zona más ornamental, destinada al deleite de los sentidos, y por otro la zona destinada a la huerta de la que se obtenía el correspondiente beneficio.

⁷⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2546.

⁷⁵⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2591.

⁷⁵¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2619. Se pagó por ellas 69 reales.

⁷⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2633. El par de tórtolas se vendía a 32 maravedíes.

⁷⁵³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2620.

-Una vez solucionado el problema del abastecimiento de agua, ésta se utilizará y hará llegar a las diferentes zonas de los jardines. Fuentes, albercas, pozos, aljibes y acequias regaron los terrenos de la “arboleda” del duque.

-A diferencia de los diseños simétricos desarrollados en jardines nobiliarios sevillanos, en Sanlúcar la propia orografía determinó que éstos se organizaran en terrazas hasta alcanzar el punto más bajo de los mismos.

-Cultivo, recreo y religión se unieron en estos jardines. El culto y el retiro tuvieron un papel principal, a través de la Ermita de la Magdalena y el corredor de Monserrate, muestra de la piedad de los señores de la Casa, incluso en los espacios más ociosos de la residencia.

CAPÍTULO 8.- EL PALACIO BAJO EL GOBIERNO DEL VIII DUQUE DE MEDINA SIDONIA.

Tras la aproximación realizada a la evolución del palacio bajo el mecenazgo de los VI y VII duques de Medina Sidonia, abordaremos a continuación la última fase constructiva que experimentó el inmueble bajo el gobierno de los últimos Guzmanes que habitaron la ciudad antes de su expulsión de la misma. Desde 1615 hasta 1645, las obras disminuyeron considerablemente en el edificio, pero del mismo modo tuvieron un papel determinante: por un lado se siguieron llevar a cabo una gran cantidad de obras menores destinadas al mantenimiento de las estructuras del palacio, y por otro tuvieron lugar importantes procesos de obras que modificaron sustancialmente la residencia. En los apartados correspondientes, veremos cuales fueron estas modificaciones y sus funciones.

En lo que respecta a la naturaleza de la documentación consultada relativa a este período, en líneas generales las características de la misma coinciden con lo visto en los apartados anteriores. La mayor parte de la información estudiada está contenida en los libros de cuentas de la Casa, y por lo tanto continúan siendo escasos los datos que aportan sobre las obras realizadas. En este período, a pesar de que las cartas de pago suelen incluir una memoria de obras, las referencias a los espacios físicos de la residencia se reducen y las especificaciones se vuelven muy escuetas. Sin embargo los datos aportados permiten reconstruir los cambios experimentados por la residencia en este período. A continuación pasaremos a analizar la evolución del palacio bajo el VIII duque de Media Sidonia.

8.1.- El VIII Medina Sidonia (1615-1636).

Don Manuel nació el 6 de enero de 1579 en Sanlúcar de Barrameda, y fue bautizado en la Iglesia mayor de la villa el 14 de ese mismo mes⁷⁵⁴. Su relación con la Corte fue muy estrecha gracias al determinante papel político que desempeñó, además de su beneficioso enlace con la hija del duque de Lerma, doña Juana de Sandoval y

⁷⁵⁴ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Universidad de Málaga, 2004, p. 229 y ss.

Rojas. Su gobierno se caracterizó por la gran implicación que la Capitanía General estableció con el señorío de los Medina Sidonia. Atendiendo a la obra de Luis Salas, sabemos que tras la toma de los presidios de Larache y Mamora, don Manuel planteó dos posibles situaciones. Por un lado fijó su atención en controlar los suministros a través de la supervisión de las operaciones de compra de bastimentos, alcanzado gracias a los anticipos proporcionados por el propio duque. Por otro lado, don Manuel intentó controlar toda la cadena de suministro desde la compra al envío, fracasando en su intento⁷⁵⁵.

Otro de los puntos más destacados del gobierno del duque fue su implicación en la defensa marítima de las costas gaditanas. El Medina Sidonia participó muy activamente en la renovación de la marina de guerra, recuperando incluso algunas competencias determinantes de la Capitanía en la formación de la infantería de marina de las armadas de Indias. Desde la subida al trono de Felipe IV, Olivares intentó activar dentro del programa de defensa marítima la Escuadra del Estrecho, solicitándole al duque que se encargara de hacer efectiva en Andalucía esta fuerza para impedir el paso a los holandeses. A pesar de los esfuerzos, la escuadra quedó pronto integrada en el cuerpo general de la Armada del Mar Océano. En años sucesivos el duque siguió centrado en su papel de la defensa de Cádiz, reivindicando diferentes medidas que reforzasen su mando militar en puntos esenciales. Salas retrata esta faceta con las siguientes palabras: *“parece claro que Felipe IV y Olivares apoyaron la iniciativa que Medina Sidonia tomó en la defensa de Cádiz, si bien no fue óbice para la consabida tensión entre tensiones y recursos. La visita regia a Andalucía de 1624 sancionó un estado de cosas que, poco más de un año después, ante el asalto inglés, dio muestras de ser eficaz. En adelante, el duque no dejó de reclamar fondos con los que costear su intervención sobre la ciudad regia, peticiones que, al contrario que con los presidios africanos, no dejaron de encontrar, aunque muchas veces con retraso, un amplio eco en el Alcázar de Madrid. Superadas las turbulencias de la aplicación de las nuevas ordenanzas militares de 1632, Cádiz aparece a mediados de aquella década como un buen ejemplo de lo que podía dar de sí la búsqueda de un equilibrio entre la Corona y la gran nobleza territorial, equilibrio entendido como acuerdo que tendiese a hacer coadyudantes los intereses de una y otra parte”*⁷⁵⁶.

⁷⁵⁵ Para conocer los aspectos más destacados de la actividad política del duque: SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia, el poder de la aristocracia 1580-1670...*, pp. 273-289.

⁷⁵⁶ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 290-296.

En este caso, además de la faceta política del duque, conocemos de manera más cercana su personalidad gracias a la obra de Pedro de Espinosa, fraile y escritor que sirvió al Medina Sidonia en su residencia sanluqueña. Don Manuel Alonso era aficionado a la poesía y recibió el homenaje de los escritores de su tiempo, es el caso de la *Fábula del Polifemo* de Góngora escrito entre 1612 y 1613 y dedicado por su autor al Conde de Niebla. Don Alonso de Carrillo le dedicó las obras póstumas de su hermano don Luis Carrillo de Sotomayor, don Manuel Sarmiento de Mendoza (canónigo de la iglesia hispalense) uno de sus sermones, y fray Alonso Gregorio de Escobedo su libro *La Florida*⁷⁵⁷.

Los biógrafos del duque y la historiografía posterior, se refieren a él como persona frágil y apagada, aunque de refinados gustos estéticos. Luisa Isabel Álvarez de Toledo en su obra lo describe de la siguiente manera: “*a través de los documentos aparece como persona amable y débil, no careciendo de energía y ciertas dotes para la organización doméstica*”⁷⁵⁸. Rodríguez Marín habla del VIII duque como una persona “*de constitución endeble y de carácter melancólico, gustaba de la soledad y no de la pompa y el bullicio cortesanos; más de acompañarse con sus libros y sus propios pensamientos que de alternar entre gente frívola, desvanecidas y fatuas*”⁷⁵⁹. Así mismo López Estrada considera que el gusto que manifestó “*por la soledad, y su afición por las artes, como la literatura y la pintura, hacen de él una elegante figura que pudo llevar dentro de sí una penosa contradicción: tener que desarrollar una función social de cortesano por la que no sentía vocación. Es signo de esta inquietud interior que pusiese por nombre a su última mansión el de “El Desengaño*”⁷⁶⁰.

Espinosa, como fiel servidor de su señor, engrandeció su figura retratándolo de la siguiente manera⁷⁶¹: “*Habita su alma en un albergue hermoso y alindado, de forma elegante, niña del amor de los ojos que no tiene. Lucido más que el sol, brioso, cortés, bizarro, sosegado, airoso, liberal, discreto, afable, grave y comedido. Original del Cortesano que soñó el Conde de Castellón. Si danza en los saraos y festines, tantas mudanzas hace el Amor. Si justa o tornea, ociosos son los jueces, y pocos los premios del aparador. Si juega cañas dirás que juega lanzas: los bohordos no caen o caen muy tarde. Si corre toros, la gallardía es la corrida. Si hace mal a caballos, más mal hace a*

⁷⁵⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa...*, pp. 233.

⁷⁵⁸ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 22.

⁷⁵⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa...*, pp. 232.

⁷⁶⁰ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 22.

⁷⁶¹ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 243.

la envidia. Si desnuda la espada, impertinentes son los rayos de Júpiter; díganlo los teatros de comedias. Si habla, hace creíbles las sirenas de Homero. Si escribe, por alma de Cicerón lo admite Pitágoras, que la carta es imagen de su dueño. Si vuela halcones, de tantos y tan puntuales criados se sirve en el cielo como en la tierra; tal, que, siendo conde, mereció título de Cazador Mayor de su Magestad; que primavera sin flor dice otoño sin fruto, y cuando no madura luego es agraz, tarde madura. Si tira, el vuelo de las aves es la misma obediencia de su pensamiento. Si monte, antes verás el monte fatigado. ¿Quién tan amigo de libros? Pues ni aún a cazar sale sin los de Séneca; que al muy aprovechado agrada Cicerón. Tanto ama las letras, cuando ellas le aprueban. ¿Quién tiene tan discreto gusto en pintura? Mira las galerías que ha labrado, tan ricas en espléndidos originales del Bassano, Carducho, Tiziano, Rafael, Tintoretto, Parmesano, Zuccaro y Baroccio. ¿Quién, de tan trascendido y acertado voto en música? Pasma de los maestros de capilla. ¿Quién tan univertal y ejercitado en letras humanas? ¿Quién, tan consumado en Geografía y Esfera? ¿Quién tan dulce y fácil en la poesía? Que no es menos Fidias en barro que en marfil, ni cosa pequeña la que descubre la verdad. ¡Oh en todo excelentísimo, flor de la gala, custodia de la verdad, destierro de la afectación, escuela de Musas y templo de las Gracias!”.

El refinado gusto ducal es palpable, además de en las bellas palabras de Espinosa, en las numerosas obras que los VIII duques de Medina Sidonia mandaron levantar bajo su mecenazgo, siendo su compromiso con la orden mercedaria notable a lo largo de su vida. Cuando aún no ostentaba el título ducal, como Conde de Niebla, don Manuel sufragó la fundación del Convento de la Merced en Huelva. La siguiente fundación conventual fue la de Sanlúcar, como sepulcro ducal, una tercera en Vejer, aunque no se sabe hasta qué punto se acometió de forma íntegra por el duque, y la cuarta y última en Cádiz. Además de estas fundaciones propias, el duque don Manuel se encargó de continuar la subvención de muchas de las obras levantadas por su padre, el VII duque, como el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad y el Hospital para mujeres pobres de San Pedro. También amplia fue su intervención en edificaciones civiles como el propio palacio sanluqueño, cómo veremos a continuación, o el Castillo de San Salvador. Además de una gran nómina de obras como las indicadas en el memorial de 1633: “*En Sebilla las casas principales al barrio de Sant Bicente, linde casas que oy son del señor conde de Saltés. El juego de la pelota, con la huerta y corral de comedias. En Sant Lúcar el jardín con las casas por donde se entra a el que sale a la calle de la Santísima Trinidad. La Chanca con todos los almacenes y graneros ynclusos*”.

en ella. *La Casa del Aduana, con otras dos asçesorias a ella. Los pinares del Espiritu Santo y Barrameda*” entre otras⁷⁶².

8.2.- Obras en el palacio sanluqueño.

Al igual que sus antecesores, el VIII duque desarrolló una importante labor constructiva en el palacio ducal. Muestra de ello lo encontramos en el mismo memorial de 1633, que ya citamos cuando tratamos la figura del VII duque, en el que se señalaba lo siguiente de las obras acometidas en el inmueble sanluqueño: *“A mejorado el duque mi señor, edificando las casas principales y jardines del palacio de la çiudad de Sant Lúcar, lo que las (ha) hecho casas con bibiendas de jente, que antes le faltava, metiendo agua dulce de pie, y fabricando las galerías altas y corredores y la sala de los Mármoles, haçiendo fachada a la delantera de la casa, que no la tenía, y disponiendo los jardines della, con el lustre que hoy tienen, que antes estavan incultos y hecho un pedaço de monte, y hoy con las fuentes, mesas, calles, y otras muchas, como todo es de gran estima y costa, y finalmente no ha quedado piesa en la casa que de nuevo no se haya techado y reparado, añadiendo en ella mucha fábrica de sus simientos, que hoy sirven para criados y guardarropa, en que se han gastado más de çinquenta mil ducados”*⁷⁶³. Estas palabras ensalzan de forma un tanto exagerada las reformas que don Manuel desempeñó en su residencia, puesto que cómo hemos visto, los anteriores duques se habían dedicado a conformar la estructura principal del palacio así como al desarrollo y cuidado de sus engalanados jardines. A pesar de ello, el VIII Medina Sidonia llevó a cabo un importante programa de reformas que no pasarán inadvertidas en el complejo devenir del palacio, y que analizaremos en el presente capítulo.

a) Los primeros meses en el palacio.

El VII duque de Medina Sidonia falleció el mes de mayo de 1615, y desde entonces se observa en los libros de cuentas un incremento en las obras desarrolladas en el palacio, con motivo del remozamiento para el nuevo duque, don Manuel. Desde agosto se trabajó con especial interés en diferentes zonas, comenzando a ser habitual

⁷⁶² CRUZ ISIDORO, F.: “El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633” en *Laboratorio de Arte*, 18, 2005, pp. 173-184.

⁷⁶³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.325. CRUZ ISIDORO, F.: “El mecenazgo arquitectónico...”, pp. 173-184.

localizar en las cuentas de la tesorería de la Casa, las cartas de pago de los servicios prestados acompañados de los memoriales de las obras realizadas, escritos por los maestros mayores encargados de las mismas. Esta nueva variante en la documentación, aportará en determinadas ocasiones algunos datos más en lo que respecta al proceso constructivo acometido, aunque no sea así en la mayoría de los casos.

En los primeros meses en los que el duque residió en el palacio se desarrollaron una serie de obras menores dirigidas a adaptar el palacio a los gustos y necesidades del nuevo señor. Debido a que durante los primeros seis meses la actividad fue constante y centrada en pequeñas actuaciones, a continuación veremos por orden cronológico cuales fueron, para pasar después a continuar la organización por espacios que hemos seguido en nuestro estudio.

En agosto el maestro mayor encargado de las obras realizadas en las propiedades del duque en la ciudad, así como de las llevadas a cabo en su residencia, continuó siendo Bartolomé Rodríguez, que fue el encargado del control de las obras realizadas entre el día 17 y 19 de este mes rompiendo las puertas y ventanas del *“quarto junto a la azotea del juego de la pelota”* y trasladando la guardarropa *“que estaba arriba, abajo (...) por mandado del contador mayor”*⁷⁶⁴.

Durante el mes de septiembre los oficiales albañiles, carpinteros y los peones trabajaron en la casa en abrir una chimenea en la estancia de la camarera de la señora duquesa, en limpiar el jardín, enjalbegar algunas paredes del palacio y remozar de nuevo las cañerías de la Madrona; para estos reparos se compraron 300 quintales de yeso a Juan Bautista (yesero). Gonzalo Moreno, pintor que ya habíamos registrado trabajando en la casa, siguió bajo las órdenes de don Manuel, en concreto el 18 de septiembre recibió un pago de 24 reales y 12 maravedíes por *“dar color a las tablas de un aposento de mi casa y poner una cartela dorada en una cama de mi guardarropa”*⁷⁶⁵.

En el mes de octubre se intensificaron las obras, renovándose diferentes estancias para adaptarla a sus nuevos moradores. Por un lado se trabajó en el jardín allanando la *“arboleda”*, y por otro en el palacio a su vez en diferentes espacios: en los aposentos del señor don Alonso, *“en el aposento del guardarropa que estaban caídos”*, en el *“corredor donde se tiene de pasar don Alonso y don Miguel mis señores”* (hijos del duque), en la sala nueva, en la *“sala de los vidrios”* y en el oratorio de la duquesa.

⁷⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2917.

⁷⁶⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2914.

Aunque en ningún caso se especifica con detalle las labores realizadas en ellas. El pintor Pedro Rendón tasó la pintura y el dorado de un retablo de la recámara de la duquesa, por lo que se le pagaron 8 reales.

En el mes de noviembre se desarrolló otro proceso fundamental para la estructura del palacio. El empedrador Alonso García fue el encargado de realizar, ayudado por dos peones, el empedrado de la bajada que se hizo desde *“la sala nueva al jardín de esta casa por donde a de pasar a él, la duquesa”*⁷⁶⁶. No se especifica nada más en la documentación, pero parece que al ser una bajada al jardín reservado al paso de la duquesa, estaría situado cercano a los aposentos de las damas, como veremos más adelante.

Durante este mes se continuaron las obras desarrolladas en el palacio, pero sin especificar demasiado en que se centraron, como demuestran las siguientes indicaciones extraídas de la información: *“haciendo los reparos que el duque mi señor ha mandado”, “trabajaron en el jardín la semana pasada 13 jornales de peones haciendo lo que el jardinero les mandó y limpiando”, “enjalbegando el aposento de la jaula vieja y los otros remendicos”,* etc. Entre los encargos realizados durante este mes de noviembre destacan la compra a Juan Bautista Balian, vecino de Sanlúcar, de cinco espejos para la galería de *“vuestra Excelencia”*⁷⁶⁷, mientras el pintor Gonzalo Moreno, que seguía trabajando para la casa, realizó diferentes obras por lo que se le pagó lo siguiente:

“-24 ducados por dorar la madera de una cama cuadrada de nuestra casa del cargo de Juan Pastor nuestro guardaropa.

-70 reales por pintar el cielo de un oratorio que se hiço en mi quarto en que puso todo el recaudo.

-99 reales por dorar las guarniciones de dos retablos grandes uno de Sant Juan Bautista y otro de San Onofre que se pusieron en la sala del alcoba.

-22 reales por dorar el escudo del ángel donde están las armas del duque mi señor en el retablo de la iglesia de nuestra señora de la Caridad.

*-30 reales por teñir de açul una çelosia para la tribuna de la yglesia de nuestra señora de la Charidad.”*⁷⁶⁸

⁷⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2914, fechado el 7 de noviembre de 1615. El 14 de este mismo mes se le pagaron otros 136 reales por realizar otras tapias de empedrado en el patio del palacio.

⁷⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2917. Fechado el 20 de noviembre de 1615, se le pagaron 82 reales.

⁷⁶⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2917. Fechado el 28 de noviembre de 1615, se le pagaron en total 475 reales.

El último mes de 1615 siguió la misma dinámica de obras, realizándose pequeños reparos para adecentar diferentes estancias del palacio. En concreto se llevaron a cabo procesos de reformas en la escalera de las caballerizas, y se levantó una pared en el jardín del palacio. En este período, desde agosto hasta diciembre de 1615, se gastaron aproximadamente en las obras menores acometidas en la casa al menos 7.920 reales.

b) Ampliación del recinto.

El palacio creció lo suficiente como para alojar a la Corte de los duques y satisfacer las necesidades de los señores, bajo el gobierno de don Juan Alonso y don Alonso, VI y VII duques respectivamente. No obstante, don Manuel adquirió las últimas casas que pasaron a engrosar la principal propiedad de los Guzmanes en Sanlúcar. En concreto, el 27 de noviembre de 1628, el VIII duque compró a Juan de Mesa y a su mujer, Mariana de Barrionuevo, unas casas “*a la baxada del carril nuevo linde con el xardín de su excelencia y casa del liçenciado Bernardino Lopez presuitero desta dicha ciudad*”⁷⁶⁹, por un precio total de 500 ducados.

Además de esta adquisición, ya vimos cómo los Condes de Niebla, don Juan Claros y su esposa, habían adquirido unas casas “*fronteras*” a la iglesia mayor sobre las que deberían de pagar un tributo perpetuo de 800 maravedíes. El tributo se continúa pagando durante el gobierno del VIII, como hemos podido comprobar en los libros de cuentas para “*las casas que sirven de guardarropa que estas incorporadas a las principales nuestras*”⁷⁷⁰

Tal y como dejara dispuesto doña Leonor Manrique de Sotomayor, Condesa de Niebla, en su testamento, en abril de 1622 se siguen pagando 18 reales para decir una oración en el altar de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia mayor por las almas de los Condes de Niebla, 12 ducados por la misa, sermón y procesión de la semana de Pascua de este año, y otros 30 ducados de limosna cargados sobre las “*casas de la guardarropa que están yncorporadas en las mias*”⁷⁷¹. Además se pagan otros tributos como el que pagaba el duque al Monasterio de Regina sobre las casas de Juan García que “*están incorporadas en nuestras casas principales*”⁷⁷².

⁷⁶⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 875.

⁷⁷⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.983.

⁷⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003. Fechado el 3 de abril de 1622, fol. 99 rto.

⁷⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003. Fechado el 30 de abril de 1622, fol. 107 rto.

c) Estancias privadas y estructurales.

Tal y como hemos realizado en los capítulos precedentes, hemos organizado la información en los diferentes espacios en los que se llevaron a cabo algún tipo de reformas, con el objetivo de hacer más clara la visión del edificio.

Sala nueva:

La primera estancia destacada que se cita en la documentación es la sala nueva. En noviembre de 1615 vimos como se trabajó en empedrar la bajada de “*la sala nueva al jardín de esta casa por donde a de pasar a él, la duquesa*”. Aún en enero de 1616 se compraron de un mercader flamenco maderas para “*hacer la mesa de los trucos y la reja y puertas para la jaula de los pájaros y puertas y postigos y ventanas de la sala nueva y otras cosas*”, por lo que se le pagaron 520 reales, mientras en febrero el albañil Diego Gómez asentó un bastidor “*en la puerta de la sala nueva*”⁷⁷³.

En abril de este año los carpinteros Diego Morante, Juan de Bonilla y Luis Márquez, se encargaron de realizar los encerados para esta sala; así como dos aserradores que aserraron los bornes para las puertas y encerados del corredor que “*sale a la sala nueva*”. En el mes de octubre de 1616 vuelven a aparecer pagos en la contaduría del duque relativos a la “sala nueva” del palacio, en concreto se pagaron 66 reales por 500 ladrillos de Málaga que se compraron para la solería.

No volvemos a encontrar noticias de este espacio hasta 1620. En concreto la semana del 18 de enero, el albañil Álvaro García y dos peones, trabajaron dos días y medio solando el pasadizo que “*sale de la sala nueva a la tribuna y adobando unas goteras en el mismo pasadizo*”, así mismo el albañil Pero Felipe y otros dos peones trabajaron un día y medio “*desenvolviendo la canal maestra de el pasadizo de la tribuna y poniendo otras canales nuevas que fueron menester*”. Este nuevo dato nos aporta algo más de información acerca de la localización de la “sala nueva”. Las cuentas indican que el pasadizo de esta sala salía a la tribuna, por lo que este espacio estaba localizado próximo a la zona de las mujeres, sin embargo podría tratarse de una sala localizada en una de las galerías del patio de las damas o hacer referencia a una remodelación del salón grande (aunque la gran reforma de este gran espacio lo llevaría a cabo el IX duque, que hoy conocemos como salón de embajadores). Desde ambas

⁷⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

localizaciones, la crujía norte del patio de las damas o el salón grande se podría acceder por la escalera al jardín, como acabamos de ver. Sin embargo, teniendo en cuenta que la documentación habla de la bajada por “*donde a de pasar a él, la duquesa*”, nos inclinamos a pensar que se trataría de una reforma de la crujía norte de las damas a la que tendría acceso la señora desde sus aposentos, comunicando a su vez con el pasadizo que conducía a la tribuna.

Sala de cortar:

La siguiente estancia destacada que aparece en la documentación es la “*sala de cortar*”. La primera referencia a este espacio la localizamos en el año 1616, en el memorial del yeso comprado a Joan Baptista. En concreto el 23 de noviembre, se le compraron “*6 quintales de yeso para asentar tres pares de puertas las unas en la puerta que sale del alcoba (a) la sala de cortar y la otra en el estudio alto y la otra en la recámara*”⁷⁷⁴. Es la primera vez que localizamos esta denominación en la documentación, lo que nos llevará a relacionarlo más adelante con el proceso de obras realizado en 1619, haciendo alusión a la utilidad del espacio en cuestión como área de tránsito hacia otras zonas del palacio.

Por la denominación “sala de cortar” podemos entender un espacio que acortaba distancias dentro del propio palacio⁷⁷⁵. Hasta ese momento la entrada al palacio se hacía a través de la entrada lateral de la fachada con acceso al patio de las caballerizas, desde donde se accedía por la escalera principal a la planta noble. Sin embargo con las nuevas obras desempeñadas en la sala de los mármoles, comenzamos a localizar con más frecuencia referencias a la “sala de cortar”.

⁷⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁷⁷⁵ Definición tomada de la RAE: “Acortar distancia”.



Fig. 1.- Sala de cortar. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Salón de los mármoles:

Desde comienzos del 1618, se pone en marcha una de las grandes obras que encargó don Manuel en su nueva residencia, tal y como señalaba el memorial de 1633 que citamos al inicio de este capítulo, donde se indicaba que el VIII duque había fabricado *“las galerías altas y corredores y la sala de los Mármoles, haciendo fachada a la delantera de la casa, que no la tenía”*.

Desde el 15 de enero hasta el 21 de mayo de 1618 tuvo lugar la primera fase de estas reformas. Según la documentación este proceso fue llevado a cabo por *“mi Condesa que Dios guarde”*, y consistió en que *“se desbaratase la sala de cortar y la de los mármoles y que se vuelva a hacer de nuevo”*. Recordemos que según Velázquez Gaztelu el salón de los mármoles se había construido bajo la dirección de la VII duquesa de Medina Sidonia hacia 1588, sin embargo con los nuevos duques se realizó esta nueva renovación de unos de los espacios de representación más destacados del inmueble, siendo el maestro mayor de las obras Bartolomé Rodríguez⁷⁷⁶.

Lamentablemente, de este interesante proceso de obras sólo conservamos en los libros de cuentas las nóminas de los albañiles, carpinteros, peones, aserradores y canteros que trabajaron en él; sin que la documentación aporte más descripción de lo realizado en estas estancias que lo ya enunciado: se rehicieron la sala de los mármoles y la sala de cortar, entendida esta como el vestíbulo a este espacio, y se volvieron a hacer

⁷⁷⁶ Véase cuadro nº 9 del apéndice documental para conocer la nómina de oficiales y peones que trabajaron en las obras del salón de los mármoles y la sala de cortar.

de nuevo, remozando todo el espacio de ventanas, rejas, cubiertas, etc. afectando por consiguiente la reforma también a la fachada exterior del palacio que mira hacia la plaza.



Fig. 2.- Salón de columnas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En la renovación de ambos espacios durante estos cinco meses se empleó la nada desdeñable cantidad de 40.155 reales. Las cuantías son mayores en los dos primeros meses, mientras que desde marzo descienden los gastos en ellas. En el gasto de esta obra se incluyen los pagos a los oficiales y peones que trabajaron en ellas, así como los materiales y su acarreo hasta el palacio, y los gastos extraordinarios surgidos durante el proceso. Dentro de los materiales que se adquirieron para esta obra se encuentran: 25 millares de ladrillo, trece vigas de madera, balcones de hierro para las ventanas de la fachada, 15 millares de teja y 1 de teja.

La obra estaba finalizada el 21 de mayo, puesto que sólo cinco días más tarde, el 26, se compraron del mercader flamenco Gaspar Bellens 20 clavos para “*colgar los quadros que se quelgan en la sala de los mármoles*” más “*400 clavos de cabeza pulida para los caños para la sala de los mármoles*”, por lo que se le pagaron 15 reales⁷⁷⁷.

Tras finalizar el grueso de la obra del Salón de los Mármoles, se acomete la obra de la “*galería que se ha hecho sobre la sala de los mármoles*” en el mismo mes de mayo de 1618. Para esta obra, y otros gastos en la Casa, se compró la madera al mercader Juan de Begar, en concreto: tres bornes para hacer “*pilares de la escalera*

⁷⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

nueva que sube a la sala alta de cortar” y un tablón de pino para los balcones de la sala de los mármoles. La escalera nueva sería la localizada en la fachada lateral derecha, hoy entrada principal del palacio, siendo a partir de este momento cuando toma un nuevo uso esta zona del palacio.

La nómina de materiales adquiridos para completar la “*galería que se ha hecho sobre la sala de los mármoles*” es amplia, siendo los siguientes. El 9 de mayo de 1618 se le pagaron a Álvaro de Logares 1332 reales por los clavos y la madera que se compraron para la obra de la galería; el 29 de mayo a Alonso de Castañeda 22 cahices de cal por 396 reales; de Gonzalo Moreno se compró la “*clavazón*” necesaria por 186 reales; de Pedro de Pardo se compró la madera, por un total de 652 reales. El 30 de mayo de 1618 se le pagaron al mercader flamenco Simón Juanes 485 reales en concepto 7 vigas de pino de Flandes grandes y dos más pequeñas para hacer los bastidores de las puertas y ventanas de la sala de los mármoles, de la sala de cortar y las galerías. Este mismo día Otto Ofsen, mercader flamenco, proporcionó 55 docenas de tablas de Flandes para la galería sobre la sala de los mármoles. El 1 de junio el cerrajero Bernabé López facilitó doce cerraduras maestras para las puertas de la galería, se le pagaron 66 ducados; en el mismo día al maestro mayor de obras, Bartolomé Rodríguez se le pagaron 1.144 reales por 13 millares de teja y ladrillo para la “*galería que ha hecho en la sala de los mármoles*”. El 2 de junio se compraron del mercader flamenco Juan Hanct, 300 tablas para la obra de la galería, por un total de 858 reales.

Estas obras en la galería se desarrollaron desde el 18 de abril hasta el 10 de junio de 1618, y en ellas se destinaron un total de 7.771 reales para el pago de los oficiales carpinteros, albañiles y peones que trabajaron en ella⁷⁷⁸.

Este espacio, dado la descripción que se incluye en los libros de cuentas, “*sobre la sala de los mármoles*” haría referencia a un piso superior al salón de columnas. Ya hemos visto en capítulos anteriores, que desde época del VI duque existía en esta última planta diferentes estancias del palacio, entre ellas la más destacada era el estudio alto del duque, y un pequeño oratorio. Sin embargo, parece que dentro del profundo proceso de reformas que llevan a cabo los nuevos duques se incluyó la remodelación de la segunda planta del inmueble. Se trataría de un espacio amplio, o galería, que asomaba por un lado a la plaza principal del palacio y por otro a los jardines⁷⁷⁹.

⁷⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

⁷⁷⁹ La primera acepción que facilita la RAE de galería es: “Pieza larga y espaciosa, con muchas ventanas, o sostenida por columnas o pilares, que sirve para pasear o para colocar en ella cuadros, adornos y otros objetos”.

Pedro de Espinosa en el *Elogio* alude en diferentes ocasiones a la residencia del duque, como vimos en el capítulo cuarto de este trabajo. Al describir el curso de la vida del noble, apunta que “*más admiran al dueño de la casa, aunque la has reedificado con mayor ánimo que se edificó*”⁷⁸⁰ refiriéndose a las reformas llevadas a cabo por don Manuel. El poeta alababa con las siguientes palabras el gusto del duque por la pintura: “*Mira las galerías que (el Duque) ha labrado, tan ricas en espléndidos originales del Bassano, Carducho, Tiziano, Rafael, Tintoretto, Parmesano, Zuccaro y Baroccio*”⁷⁸¹. Una de estas galerías bien pudiera ser el espacio que acabamos de citar, sobre la sala de los mármoles, donde podría haber estado la gran colección pictórica que parecía atesorar don Manuel. Corrobora esta dedicación que el ensamblador Hernando Moya realizara cuatro bastidores “*para unos cuadros que se trajeron de Madrid y pusieron en la galería del duque*”⁷⁸², así como las pinturas realizadas por el pintor Francisco Janete que se pusieron en la galería y otras partes de la casa del duque mi señor, por las que se pagaron el 8 de mayo de 1621, 562 reales⁷⁸³. Janete fue pintor del VIII duque, y realizó numerosas obras bajo su mando. Entre ellas, además de los cuadros encargados por el señor, el pintor trabajó realizando obras menores y de conservación en las propiedades principales del duque en la ciudad: en el palacio, convento de Capuchinos, santuario de la Santa Caridad, y Huerta del Desengaño entre otros⁷⁸⁴. El 14 de marzo de 1629 se le pagaron al pintor Joan Martín, que también aderezó las pinturas de la galería, 84 reales por que trabajó junto a un ayudante “*en aderezar los quadros de la sala de los mármoles*”⁷⁸⁵.

La siguiente noticia que hemos localizado relacionada con este espacio se retrasa hasta el 14 de enero de 1623, cuando el ensamblador Martín Xristiano realizó la hechura de dos ventanas grandes para el “*paso antes de la sala de los marmoles a la parte que mira a la mar*” y tres bastidores con sus postigos para el “*estanquillo del corral de las aves del jardín*”. Por la descripción de la libranza, estas ventanas estarían localizadas en el corredor situado delante del salón de columnas, aunque finalmente no se llegaron a colocar tal y como se indica en la certificación: “*no quiso su excelencia del duque mi*

⁷⁸⁰ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 259.

⁷⁸¹ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 37, pp.243.

⁷⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984. El 3 de febrero de 1620, se le pagaron 222 reales por los bastidores. Además de los bastidores realizó dos pares de banquillos y dos tablas para la alacena de “mi señora doña Ana”.

⁷⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996.

⁷⁸⁴ El 6 de abril de 1635 se le pagaron a Francisco Janete 1.000 reales por las obras en el palacio, en el convento de Capuchinos y en la Huerta del Desengaño. A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.119.

⁷⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

señor se pusieren y está guardado para cuando se ofrezca el que sirva en este ministero”. A pesar de ello el carpintero de lo blanco Antonio Bernal tasó la obra en los 340 reales que se le pagaron a Martín Xristiano⁷⁸⁶. El 23 de enero de 1630, Blas de Palma proporcionó 8 tablas para “*entablar un pedaço que se desbarató en la sala de los mármoles*”⁷⁸⁷.

En años posteriores, hemos localizado de nuevo referencias a las galerías del palacio. El 4 de enero de 1635 se le pagaron 24 reales al carpintero Pero de Castilla por tres jornales que empleó en aderezar los encerados de la galería⁷⁸⁸. El 20 de mayo de 1636 se compraron entre otros, del cerrajero Juan López, 40 nudos de alcatras para los postigos de la galería “*del corredor de la plaza*”, ocho visagras para el aposento de la galería, una llave para el aposento de las armas, y dos palanquetas para romper “*las olambres de las vigas del aposento de la galería*”⁷⁸⁹.

Desde finales del mes de junio de 1620 se cita por primera vez en la documentación el terrado nuevo de mi galería. En vista de los datos que hemos visto antes, este espacio podría hacer referencia a la terraza o terrado reformado en el segundo piso de la residencia, a la que salían las nuevas galerías, donde el duque tendría su colección pictórica.

El 20 de junio de 1620 el tornero Pedro de Morales recibió 16 reales por 8 bolas de madera que realizó para los balcones del terrado nuevo de la “*galería de nuestra casa*”⁷⁹⁰. El 1 de julio de 1620, se cita en la documentación por primera vez, “*los corredores que se hicieron en el terrado nuevo y balcón del aposento que se hizo en el terrado viejo*”. Para estos, se compraron 65 arrobas y doce libras de hierro para los corredores y los balcones a Melchor Cordero Torres y otros herreros, por un total de 62.954 maravedíes. Poco después, el 27 de julio de este año, el latonero Juan Rodríguez realizó las bolas de bronce y latón que se pusieron en los balcones, en los corredores y en el pasamano de hierro que se hizo en el “*terrado de mi galería*”⁷⁹¹. En total empleó 753 libras de latón, y se le pagaron en total 300 reales, que se le terminaron de pagar el 22 de agosto de este año⁷⁹².

⁷⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010, fechado el 14 de enero de 1623.

⁷⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁷⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.119.

⁷⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.109.

⁷⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.983, fol. 129 rto.

⁷⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁷⁹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.983, fol. 217 rto.

Aposentos privados:

Desde febrero de 1616 localizamos en los libros de cuentas referencias al aposento de don Miguel, hijo del duque. En concreto, en este mes, trabajaron un albañil y dos peones en hacer un tabique en el aposento de don Miguel y en adobar la azotea “*que cae sobre la guardarropa*”⁷⁹³.

En noviembre de 1616 se le pagaron a Gabriel Fernández las maderas compradas para las obras del palacio del duque. En especial se adquirieron seis carros de madera para el reparo de la casa del bosque de Doña Ana, y dos pontones y otros seis carros y medio para el “*pasadizo que se haçe por ençima del guardarropa a el aposento de los señores Don Alonso y Don Miguel y dos portones de acarro para linderas de el mismo pasadizo y dos carros de madera para mechinales para encalar la sala nueva y las alas e mas para otros andamios*”.

Ya vimos en capítulos anteriores, la dificultad que entrañaba la localización del guardarropa dentro del palacio sanluqueño. Sin embargo, estos datos apuntan a que los aposentos de los hijos de los duques, estaban situados en la planta superior al guardarropa, no sabemos si exactamente sobre ellos o simplemente que el pasadizo que llegaba hasta las habitaciones de los infantes pasaba sobre el citado espacio de almacenaje. Aunque nos inclinamos por esta última opción, puesto que la azotea de los aposentos de don Alonso y don Miguel, tal y como indica la documentación, asomaban al espacio ocupado por el guardarropa, de lo que se infiere que estarían contiguos a estos.

El palacio albergó durante estos años la presencia de algunos personajes ilustres. Uno de ellos fue al príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja y Aragón (1581-1658). En concreto desde el 6 de noviembre de 1621 localizamos algunos pagos relacionados con la preparación de sus aposentos. Este día el pintor Cristobal Rendón recibió el pago de 20 ducados por el trabajo que realizó pintando de verde 25 puertas y 8 pares de encerados de corredores de las ventanas y otros 8 del corredor del “*quarto de nuestra casa en que se a de aposentar el señor Príncipe de Esquilache que viene de ser virrey del Perú*”⁷⁹⁴. Estos aposentos que se destinaron al Príncipe estaban situados “*sobre la contaduría y guardarropa*”, y por lo tanto próximos a los aposentos de los

⁷⁹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927. En este sentido el verbo caer viene a significar: Estar situado en alguna parte o cerca de ella. (RAE)

⁷⁹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996. La obra la certificó el pintor Gonzalo Moreno.

hijos de don Manuel. Este dato concreto nos permite saber que la contaduría y el guardarropa eran linderos, y que sobre ellos se localizaron estos aposentos. Si mantenemos que la contaduría podría localizarse en planta baja entorno al número 52 señalado en el plano de Velázquez Gaztelu, y que junto a ésta se encontraba el guardarropa, en la planta alta se podrían haber preparado los aposentos para alojar a don Francisco de Borja.

Guardarropa:

Este espacio continuó siendo objeto de reformas para su aderezo. En las obras realizadas en el palacio en el mes de marzo de 1616 se compraron 11.050 ladrillos, 53 cahices y 9 fanegas de cal y 18 cargas de medios ladrillos, ascendiendo la cifra pagada a 1.894 reales⁷⁹⁵. Entre las obras realizadas se trabajó en tabicar algunas puertas del mismo. El guardarropa fue un espacio importante dentro de la vida del palacio, por lo que son frecuentes las reformas realizadas en este espacio. El 30 de julio de 1622 se le pagaron 85 reales al sastre Juan Rodríguez y a un compañero por los 8 días que trabajaron “*recogiendo las colgaduras de nuestra guardarropa*”⁷⁹⁶.

No volvemos a tener noticias hasta el 7 de septiembre de 1624, cuando el maestro mayor de obras Francisco Valenzuela trabajó junto a carpinteros, albañiles y peones durante una semana en la “*obra del cuarto de la guardarropa de nuestra casa*”, por lo que se pagaron un total de 473 reales. Sin embargo no conocemos la naturaleza de las obras realizadas, puesto que en la memoria únicamente se especifica los nombres de los oficiales que trabajaron en ellas y lo que cobraron⁷⁹⁷.

Aposentos de las mujeres:

Aunque las estancias de las mujeres estaban completamente conformadas en este momento, en la contaduría de la Casa de estos años se registraron algunas actuaciones en ellas. Ya vimos que en el mes de noviembre de 1615 se trabajó en el empedrado de la bajada que se hizo desde “*la sala nueva al jardín de esta casa por donde a de pasar a él, la duquesa*”. En 1616 continúan las referencias a este espacio en la documentación.

⁷⁹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927. Fechado el 26 de marzo de 1616. El pago lo certificó el maestro mayor de obras, Bartolomé Rodríguez y el veedor de las mismas, Pero de Santiesteban.

⁷⁹⁶ .A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 177 rto.

⁷⁹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.026.

El miércoles y jueves de la semana del 12 de marzo del año siguiente, trabajaron un albañil y dos peones aderezando la “*escalera por donde la duquesa mi señora descende a el jardín*”, por lo que se les pagaron 13 reales y 20 respectivamente. El viernes y el sábado de esta misma semana se emplearon un albañil y un peón en la “*descendida de el pasadizo a la Madalena*”, además de trabajar en la escalera del aposento de las comedias, que hace referencia al corral de comedias ya levantado anexo al palacio. Probablemente esta “descendida” haga referencia a la misma escalera que comunicaría los aposentos de la señora duquesa con el jardín, y que más concretamente, finalizaría cercana a la ermita del jardín del palacio⁷⁹⁸.

Ya vimos cuando tratamos el desarrollo del palacio bajo el mecenazgo del VII duque, cómo los aposentos de la señora doña Ana adquirieron un papel principal en la casa, y que entre sus aposentos se encontraba un oratorio privado. En abril de 1616 se trabajó en las puertas del pasadizo que estaba junto al oratorio de la señora, que a su vez se localizaba sobre el lavadero.

Por otro lado, en el cuarto “grande de la duquesa” más concretamente en “*el terradillo de mi señora*”, el pintor Hernando Rendón se empleó en pintar de verde las tres jaulas de pájaros, obra que tasó el pintor del duque, Francisco Janete, en 64 reales⁷⁹⁹. Los materiales que empleó el pintor en ello fueron los siguientes: “*en enprimar las tres jaulas y saltadores y comederos y guardapolvos puse 15 libras de albayalde a dos reales la libra, monta 30 reales; mas puse una libra de genullí que costó 6 reales; mas que mi trabajo vale 5 ducados, que son 55 reales; mas que me dio el duque aceite de linaza y verde de montaña.*”

Sabemos que los patios de la Casa se cubrían, por los pagos localizados a partir de 1620. En concreto el 29 de mayo de ese año se pagaron 98 reales a Martín Xristiano y otros compañeros por dos velas de lienzo que pusieron en “*dos patios de nuestra casa*” y su reparo; el 30 de mayo se pagaron 60 reales por 220 argollas para las mismas velas que se pusieron en el “*patio de adentro de nuestra casa y sobre una jaula*”. Aunque en la documentación no se especifica de qué patio se trataba, debido a las dimensiones del patio de las caballerizas, es probable que se tratara del patio de las mujeres, mucho más reducido y de planta cuadrada⁸⁰⁰.

⁷⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁷⁹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984. Fechado el 4 de enero de 1620.

⁸⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2. 983, fol. 116-117.

d) Obras menores desarrolladas.

Exceptuando los procesos de obras más destacados que se llevaron a cabo en este período, y que acabamos de ver, los libros de cuentas hacen referencias a constantes procesos de obras menores en el palacio. Estas se desarrollaron durante cortos períodos de tiempo, para mantener o renovar diferentes estancias ya construidas del inmueble. Al contrario de los que pudiéramos pensar, hemos observado cómo los libros de cuentas del siglo XVII, especialmente a partir de la segunda década, se vuelven más opacos en cuanto a la descripción de las tareas realizadas. A partir de este momento, las libranzas o cartas de pago van acompañadas de memoriales de obras, en los que sin embargo sólo se hace referencia al número de oficiales y peones que trabajaron, el número de días empleados y el salario recibido. En la mayoría de ellas las obras aparecen reflejadas de forma genérica como “obras en nuestras casas” sin especificar el cometido. Con el objetivo de sistematizar las más destacadas de ellas, las hemos agrupado cronológicamente.

La primera referencia a la fachada del palacio bajo el gobierno del VIII duque, la localizamos en el mes de marzo de 1616, cuando se solaron las “*delanteras de las ventanas que salen de palacio a la plaza*”⁸⁰¹. Del mismo modo, hemos localizado alguna mención a la fachada del palacio que miraba hacia el jardín. El 11 de julio de 1620 se le pagaron 45 reales al albañil Antón Sánchez y a Baltasar de Trigo acompañados de tres peones, por hacer un andamio y encalar “*la delantera de la banda de la mar en palacio*”. El sábado de esta semana, volvieron a trabajar en lo mismo dos oficiales albañiles y cuatro peones, por lo que se les pagó 30 reales⁸⁰².

La tesorería de la casa y la documentación generada en los Estados del duque, merecía ser organizada y tratada en un espacio dispuesto para ello. En este sentido, localizamos una de las primeras referencias al archivo de la casa en el propio archivo. En abril de 1616 el carpintero Diego Morante y Luis Márquez trabajaron cinco días y Juan de Bonilla cuatro realizando las puertas del aposento del archivo.

En 1620 trabajaron Alonso García y dos peones entallando los pilares del pajar viejo, así como aderezando todo lo que era necesario en ese espacio; aderezando el caño de la cocina “*que pasa hasta el segundo corral*”⁸⁰³. Dentro del proceso de obras llevado

⁸⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁸⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸⁰³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

a finales de febrero e inicios del mes siguiente de 1620, destacan las realizadas por un carpintero y dos peones haciendo “*la escalera que desciende al juego de la pelota, y acabando de rematar la escalera de el cenador*”. Para la ventana de la escalera principal de la Casa se compró una reja el 13 de junio de 1620⁸⁰⁴.

El 3 de julio de 1620 se le pagó al empedrador Alonso García por los trabajos que realizó en el palacio⁸⁰⁵: trabajó con peones empedrando estancias de las caballerizas del palacio, la entrada del palacio, y en la cañería del patio del palacio.

En 1621 se labraron maderas para las azoteas de la contaduría, que se desbarataron y volvieron a hacer⁸⁰⁶. En 1622, el total que se destinó a obras menores en la casa fue de 5.402 reales.

En el año 1623, las obras se intensificaron y se centraron en varios focos, destinándose un total de 1.512 reales. La semana del 21 de enero trabajaron en: acabar de rematar las ventanas y balcones de la galería, aderezando la despensa, acabando la mesa de cortar de la cocina, adobando los bancos de los podadores de las parras en el jardín y adobando las pesebreras de las caballerizas, aserrando una puerta de los corrales y haciendo una escalera para la despensa. Por otro lado la semana del 10 de marzo se trabajó en: acomodar el “pasaxe” que iba del guardarropa al patio del palacio y achicando las puertas del guardarropa. Estas obras continuaron la semana siguiente del 17 de marzo. Desde el 8 de abril se trabajó en el reparo del “estanquillo de los paxaros”, reparando unas gradas y una pared del terrado cercano a la alberca.

Desde el 15 de abril se trabajó en: el suelo de la cocina, apartar tierra de las paredes del patio de la casa de Juan de Mesa “*que lindan con el patio de las aves del xardín*”, reparando la cañería del palacio, asentando una ventana en el patio de las criadas y aderezando el fuego de la cocina del palacio. Desde el 4 de septiembre se trabajó en: la obra de la sala que cae al patio aunque no se especifica nada más al respecto de la localización de la misma.

Dentro de las obras menores realizadas en 1624 destacan las siguientes. El albañil Francisco García y dos peones trabajaron medio día en el estudio alto “*donde su excelencia se a de pasar*”; también se trabajó en el jardín en poner unos balaustres. Se trata del estudio localizado en la tercera planta del edificio, existente desde tiempos del VI duque, y reformado ya por el VIII como galería. Poco después, el 3 de septiembre,

⁸⁰⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸⁰⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸⁰⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996.

Octavio de Acosta realizó dos vidrieras para la escalera pequeña que sube al “*cuarto alto de nuestras casas*” de tres cuartos de alto, por lo que se le pagaron 48 reales⁸⁰⁷. La semana del 5 de julio de 1624 se trabajó en aderezar la puerta de la escalera principal, y en poner las velas en el patio del servicio de las criadas. Desde el 15 de agosto se trabajó en el túmulo que se hizo por el entierro de la duquesa.

Dentro de las obras realizadas en las casas del duque en el año 1628⁸⁰⁸, se incluyen de nuevo las tareas realizadas en las casas de Juan Mesa que lindaban con el palacio. Se volvió a reparar la cañería del palacio del 6 al 11 de noviembre de 1628, trabajaron en el jardín allanando el corral y aserrando maderas de la casa de Juan de Mesa.

En 1630 se sigue trabajando en el palacio, así como en el castillo, en la chanca y en la noria de San Sebastián entre otros, realizando obras que parecen menores, pero de las que no dan ningún detalle los libros de cuentas. Desde el 20 de febrero de 1630, se ocuparon un albañil y dos peones medio día en blanquear la escalera de la galería del duque⁸⁰⁹. Los trabajos continuaron en los jardines del palacio, en repasar las azoteas y tejados del guardarropa, empedrando el patio y las caballerizas. Desde el 7 de noviembre se trabajó en un cuarto de las criadas, en la jaula vieja, en levantar una pared que se había caído, y en la “cabañuela” del jardín. La semana del 16 de diciembre trabajaron desbaratando un tejado de la galería de los pajes, haciendo un pedazo de la cañería para meter el remanente de agua buena para el jardín, en los tejados de los pajares, haciendo un tejado en el cuarto de las criadas, enmaderando la jaula y cancelos⁸¹⁰.

Durante el año 1635 se trabajó en la galería de los pajes. Este es un año muy activo en lo que se refiere a las obras que se llevaron a cabo en las propiedades del duque en la ciudad. Además de las pequeñas reformas desarrolladas en el palacio, se llevaron a cabo las obras de la Huerta del Desengaño, así como obras del Castillo de Santiago. Este mismo año el cañero Alonso Vázquez se encargó de aderezar tanto las cañerías que iban al palacio como las que llegaban a la Huerta del Desengaño⁸¹¹. En este año de 1635 se emplearon 4.141 reales en obras menores en el palacio, así como en la Huerta del Desengaño.

⁸⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.026.

⁸⁰⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁰⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

⁸¹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

⁸¹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.119.

El 20 de Marzo de 1636 falleció el duque don Manuel, sin embargo ya el primero de marzo de este año se recoge en una libranza un pago de 134 reales por seis jornales de trabajo de los maestros y peones en los reparos del palacio, “*por nomina del duque mi señor que esta en el çielo de primero de marzo de 1636*”⁸¹².

e) **Pasadizo al convento de la Merced.**

Al igual que hicieron sus antepasados al fundar el Monasterio de Santo Domingo, los VIII duques de Medina Sidonia financiaron la construcción del Convento de la Merced como panteón funerario, cuyas construcción tuvo lugar entre 1616 y 1624. La relación de los duques con los mercedarios se remonta a su estancia en Huelva como Condes de Niebla, donde en 1605 fundaron ya un convento. Tras la muerte del VII duque en julio de 1615 el matrimonio decidió fundar otro en Sanlúcar, y hacia 1620 harían lo mismo en Vejer de la Frontera. Con estas tres fundaciones, los duques obtuvieron el Patronato General de toda la descalcez mercedaria de Andalucía⁸¹³.

La construcción se inició el 11 y 12 de diciembre de 1615, con la escritura pública en la que los duques se comprometían a erigir el nuevo convento dotándolo de las rentas de tres huertas; quedando los duques constituidos como los patronos del templo, en el que serían enterrados.

La autoría de la planta de la iglesia perteneció a Alonso de Vandelvira, encargado de dirigir y vigilar la obra en sus comienzos, mientras que la supervisión diaria de las obras correspondió al maestro mayor de la Casa Ducal, Bartolomé Rodríguez, distinguiéndose entre el autor de las trazas y el constructor material de la obra. Sin embargo, apunta el profesor Fernando Cruz, que lo novedoso de ciertos aspectos ornamentales se deben a los diferentes hermanos legos que aparecen al frente de la obra como sobrestantes y a la intervención de Juan de Oviedo y de la Bandera en 1624, figura determinante en la fisonomía del conjunto eclesiástico y muy relacionada con los duques.

A finales de 1618 se alcanzó la altura de la cornisa, y se iniciarían las obras de la cubierta abovedada. En enero de 1620, se habían finalizado las labores propiamente constructivas, terminándose entonces el remate de la media naranja y linterna del

⁸¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.109.

⁸¹³ CRUZ ISIDORO, F.: *Alonso de Vandelvira (1544-ca. 1626/7). Tratadista y arquitecto andaluz*. Sevilla, 2001, pp. 212.

crucero⁸¹⁴. La intervención de Juan de Oviedo en las obras de la Merced queda patente en una memoria técnica fechada el 23 de septiembre de 1624 con las condiciones para acabar la obra, aunque no las rubrica, realizadas o inspiradas por este arquitecto, que señalan su presencia en la última etapa constructiva de la iglesia. La fiesta de dedicación del templo se hizo a finales de 1624, colocándose el Santísimo el 12 de enero de 1625.

El Convento se construyó en la esquina de la Cuesta de Belén, frente a las caballerizas del palacio ducal, en el lugar en el que desde antaño se levantaba la ermita de Nuestra Señora de Belén. El edificio era de planta rectangular, pequeñas dimensiones y formado por dos pisos, el inferior usado como iglesia y el superior como vivienda.

La historia de la citada fundación religiosa y la residencia ducal estuvo vinculada además de por la titularidad de sus mecenas, por el proyecto de los duques de unir ambos inmuebles a través de un pasadizo, probablemente, volado sobre la calle. Esta unión no llegó a finalizarse, pero hemos localizado en los libros de cuentas datos relativos a la construcción del mismo. En concreto existen dos pagos que hacen alusión a este elemento, en momentos muy avanzados del proceso constructivo del convento. El primero está fechado el 5 de marzo de 1620, con un cargo de 400 ducados al tesorero de la casa don Fernando de Novela para que éste los entregara a la *“la persona que la duquesa que dios guarde os ordenare”* para que *“su señora los gaste en la obra del pasadizo que a de hazer desde nuestra casa al convento de nuestra señora de la merced”*⁸¹⁵. Esta obra estaría aún sin realizar en este momento, como indica la nota marginal de esta carta: *“A mi señora que dios guarde para ayuda al gasto del pasadizo que se a de hazer al convento de la Merced”*⁸¹⁶.

En el libro de cuentas de los gastos de la fábrica del Convento, en el recto del folio 43 localizamos la misma referencia: *“Primeramente se hace cargo al dicho thesorero don Fernando de Novela 400 ducados en reales que el duque mi señor que dios guarde mando dar a mi señora para el gasto de la obra del pasadiço que se a de hazer desde la casa palacio de sus excelencias a la iglesia de Nuestra Señora de la Merced como por la libranza del duque mi señor fecha en 5 de marzo de 1620 y mi*

⁸¹⁴ MORALES, A.J.: “Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda” en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 47, 1981, págs. 307-320.

⁸¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.983. En este cargo se indica: “Mi señora que dios guarde mandó que estos 400 ducados se cargasen al dicho Fernando de Novela en el libro del gasto de la obra de la iglesia de nuestra señora de la merced y se le copiaron en el dicho libro folio 42”.

*señora los recibiese el dicho thesorero para distribuirlos en el dicho efecto de que se le hacen cargo*⁸¹⁷.

Sin embargo en los libros de cuentas del palacio, no consta ninguna referencia a las obras que, de haberse llevado a cabo el pasadizo, deberían haberse realizado paralelamente en el palacio para finalizar la citada unión. Las únicas noticias localizadas a este respecto, las encontramos en el libro de cuentas de los gastos hechos en la fábrica de la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Merced, conservado en el Archivo de la Casa.

El 4 de septiembre de 1621, en pleno proceso de la construcción del Convento, localizamos un pago del tesorero de la Casa, don Fernando de Novela, al cantero Cristóbal Martínez para él y los oficiales que con él trabajaron en aquella semana en la *“obra del pasadizo que se haçe desde mi casa a la yglesia de Nuestra Señora de la Merced”*⁸¹⁸. Estas labores, según indica la memoria adjunta a la carta de pago, se inició la semana del 30 de agosto de 1621. En este cometido trabajaron los canteros Juan de Serecedo, Manuel Felipe, Cristóbal Martínez y su hijo; y el asentador Nicolás de Toro. Estos oficiales son los mismos que trabajaron en diferentes tareas en el resto de las obras del convento⁸¹⁹.

Por la ocupación de los oficiales que trabajaron en esta obra, sabemos que el material empleado para construir, o al menos para iniciar el pasadizo, fue la piedra, ausente por otro lado en la fábrica de la residencia de los duques, traída desde el Puerto de Santa María y el Alijar. En este pago se desembolsó un total de 146 reales. Aunque en esta carta de pago se indica de forma específica que los canteros trabajan en la obra del pasadizo, en el mismo libro de cuentas, hay numerosos pagos por el genérico concepto de “pagos de obras”, que podrían en algún caso haber incluido gastos en el mismo pasadizo. Sin embargo, debido a que es el único libro de cuentas que existe de la construcción del convento, deberemos contar únicamente con las escasas referencias localizadas hasta el momento.

Estas son, por lo tanto, los dos únicos datos referentes a la construcción del pasadizo. En base a ellos, y ya que el Convento de la Merced fue la fundación más importante del VIII duque y su esposa, parece lógico que proyectaran construir un pasadizo volado que comunicara su palacio con el nuevo convento. Don Juan Alonso,

⁸¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.008.

⁸¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.008.

⁸¹⁹ CRUZ ISIDORO, F.: *Alonso de Vandelvira...*, pp. 218.

VI duque de Medina Sidonia y bisabuelo de don Manuel, ya realizó una obra de estas características. Mandó construir el pasadizo que comunicaba el palacio con la vecina iglesia mayor, terminando en una tribuna volada sobre la nave del Evangelio de la parroquia, lo que les permitía acceder desde su casa directamente a los oficios litúrgicos. El marcado carácter piadoso del VIII duque quedó manifiesto en numerosos aspectos de su vida, pero la construcción de este pasadizo permitiría a los duques potenciar su carácter religioso, puesto que además de la tribuna en la iglesia mayor, que comunicaba directamente con los aposentos de los señores, éstos podrían asistir a los oficios de su nueva fundación al otro lado de la calle. Los duques habrían usado la misma tipología de pasadizo volado sobre la calle, empleado ya en el primer tercio del siglo XVI en la misma residencia, para comunicar directamente el palacio con la tribuna ducal del Convento de la Merced, sin necesidad de mezclarse con el resto de los feligreses. Esta tipología seguía aún vigente puesto que veinte años atrás, los Adelantados de Andalucía habían levantado el pasadizo que comunicaba la casa de Pilatos con la vecina iglesia de San Esteban.

Sin embargo, para llevar a cabo esta obra habría sido necesario construir un espacio adecuado a esta nueva función en el palacio, en el lugar donde terminara el pasadizo, que vendría a coincidir con el lugar que ocupaban las caballerizas. Es decir, las caballerizas tendrían que haberse desplazado y el espacio ocupado por ellas adecuado a la nueva función de paso hacia la Iglesia de la Merced.

En base a la documentación y a los restos materiales, sostenemos que finalmente aunque se proyectó su construcción e incluso se inició, como demuestra el pago de los 146 reales citados a los canteros, finalmente no se llevó a cabo. Únicamente existe un elemento que podría hablarnos de este proyecto. Se conserva en la pared del Convento de la fachada de la Cuesta de Belén un contrafuerte de piedra que termina bruscamente, sin función aparente, que bien podría tratarse del basamento de inicio de la construcción del pasadizo para el que se compró la piedra. Quizás en la parte superior debería haberse iniciado el pasadizo propiamente dicho, que comunicaría con la tribuna que los duques construyeron en el convento, y que habría supuesto el broche final a la unión entre el poder civil y el religioso, bajo el mecenazgo ducal.



Fig. 3.- Convento de la Merced, contrafuerte de la fachada lateral. Fotografía: M^aPaz Pérez.



Fig. 4.- Convento de la Merced y palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

f) La religión en el palacio:

Ya analizamos anteriormente cuales habían sido los espacios dedicados al culto en el palacio de los duques, sin embargo con el VIII duque la religiosidad adquirió un nuevo sentido en la residencia, debido al marcado carácter devocional del señor de la Casa, como demuestra la estrecha relación establecida con la Orden de la Merced. Aunque los principales espacios de culto estaban configurados, fueron frecuentes las mejoras realizadas en ellos, así como la renovación de los bienes muebles encargados. Las noticias a este respecto son abundantes, existiendo siempre una relación entre las diferentes fundaciones de los duques. Este es el caso del pago fechado el 4 de marzo de 1616 a Francisco de Lamenza de 6 ducados por labrar dos pilas de agua bendita de

jaspe, una para la Merced y otra para el oratorio de la Magdalena del jardín, y una cruz, también para la Magdalena⁸²⁰.

El lunes y martes de la semana del 12 de marzo de este año, trabajaron tres oficiales carpinteros labrando la madera para las “*guarniciones de los retablos que mi señora la duquesa manda guarnecer*” a 6 reales cada uno, sumaron 18 reales; aunque lamentablemente no conocemos cuales fueron⁸²¹. El viernes de esta semana trabajaron de nuevo seis carpinteros en las guarniciones de los retablos de mi señora, y en los encerados de la sala y oratorio de la duquesa. Para la peana del altar “*que está en la tribuna*” se compraron de Diego Rodríguez, dos esteras y otra para “*poner en la sala de ella*”⁸²².

La escalera de caracol que comunica la tribuna ducal con la Iglesia Mayor, construida en tiempos del VII duque, sigue su uso con don Manuel siendo objeto de pequeños reparos. En concreto el 25 de febrero de 1620, Bartolomé Rodríguez pagó los jornales de los albañiles y peones que trabajaron en “*asentar una rejuela en el caracol que desciende de la tribuna a la yglesia mayor*” ascendiendo la suma a 238 reales⁸²³. El 5 de diciembre de 1630, Blas de Palma proporcionó 12 tablas para hacer un zaquizamí “*en el caracolillo que va de palacio a la iglesia*”⁸²⁴, mientras el 7 de diciembre de 1630 se compraron también de Blas de Palma 8 tablas para cancelos de dos ventanas y entablar la celosía que “*sale a la capilla de la limpia Concepción*”⁸²⁵.

El carácter piadoso fue uno de los aspectos que caracterizaron a don Manuel, volviendo a hacer gala de ello en 1629. A finales de noviembre de ese año hemos localizado un interesante documento en el que el duque manda que se construya un hospicio dentro de su palacio para acoger a todos aquellos religiosos, de todas las órdenes, que tuvieran que pasar algún tiempo en la ciudad con el objetivo de garantizarles una estancia adecuada durante el tiempo que permanecieran en la villa.

El duque informó directamente de sus intenciones a don Lorenzo Dávila y Estrada, “*canónigo del hábito de Santiago y mi contador mayor de mi casa*”, dándole instrucciones de lo que pretendía y de las personas que se ocuparían directamente de las gestiones: don Diego de Herrera y Lumaza, canónigo del hábito de Santiago “*mi mayordomo mayor*”, Esteban Belluga de Moncada “*contador de mi casa*”, y el botiller

⁸²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁸²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁸²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984. Fechado el 3 de junio de 1620.

⁸²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸²⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁸²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

García Rodríguez que se encargaría de controlar las camas y su ropa, cortinas, bancos, mesas y todo lo necesario para asistir de forma correcta en el hospicio a los religiosos. Para llevar a cabo esta empresa, el duque establece las directrices a seguir el 20 de noviembre de 1629 en un documento titulado “*Órdenes que s.e. mandó se guardasen y cumpliesen en razon del Hospicio de religiosos descalzos que dentro de su Palacio de Sanlúcar ha mandado hacer en 20 de noviembre de 1629.*”⁸²⁶”

El duque se dirige directamente a don Diego de Herrera y Lumaza, para comunicarle su interés y deseo de que se encargue personalmente de acomodar a todos los religiosos que tuvieran que pasar algún tiempo en Sanlúcar, muchos de ellos de paso en su camino hacia las Indias. La preocupación del duque residía en facilitar a los religiosos el hospedaje, alimento y aseo adecuados, para lo que dispone unas órdenes muy concretas y un control estricto de los eclesiásticos que se albergasen en el hospicio. Las palabras del duque son las siguientes: “*(...)aviendo tenido notiçia que asi para la privision de sus conventos como para otras cosas y ocasiones era ordinario acudir y estar en este puerto de Bonanza y mi ciudad de Sanlucar de Barrameda muchos religiosos de todas ordenes y que los mas eran sazerdotes y estos para la dezencia de su estado y calidad de sus religiones muchas vezes no tenian el ospedaje y comodidad que siempre con toda voluntad les e deseado por el concurso general que de todas naciones y reynos ocupa las posadas y mesones de esta ciudad pasando muchas yncomodidades y dasavios que ynteriormente lastiman mi coraçon y en particular los religiosos recoletos descalzos de todas ordenes que en ella no tienen casas propias en que albergarse. Por tanto para la mayor deçencia de los dichos religiones y mejor comodidad de los religiosos que de ellas en esta çiudad se hallaren en qual quiera ocupaçion y legacia de sus superiores e mandado aderezar y disponer lugar a proposito dentro de mi palaçio y casa donde con todo regalo estimacion y reverencia se les acuda con el sustento y albergue que uvieren menester conforme a la orden mia que para ello se os dara preçediendo en este cuidado al de mi misma persona de tal manera que con el mayor que se pueda se regale y asista a los dichos religiosos y que en sus comidas y çenas aya toda puntualidad y aseo acudiendo por vuestra persona todas las vezes que para esto fuere menester y ordenando al veedor semanero que no falte a este cuidado, y que el mismo aya en la limpieza y aseo de sus aposentos y camas, y viendo como Garçia Rodríguez cumple con el que e puesto al suyo conforme a la ynstruçion que tiene mia y dareisme quenta todos los días de los religiosos que uviera y de lo que se*

⁸²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.066.

*fuere haçiendo, que en ello prinçipalmente por el serviçio de mi señor que es a lo que miro y despues por mi particular devoçion me dare por muy servido quanto mas se cuidare en la execuçion de mi afecto y devoçion y porque asi prozede de mi voluntad di la presente en Sanlucar a 20 de noviembre de 1629 el duque de medina sidonia*⁸²⁷.

Además de disponer una zona del palacio para el alojamiento de los religiosos que así lo necesitasen, el duque estableció una serie de disposiciones muy específicas para el correcto hospedaje de los clérigos, que no dejan de llamar la atención y mostrar el enorme interés personal que tomó el duque en esta empresa:

-en cuanto a las comidas se estableció que: *“para el regalo de los padres religiosos del hospicio e acordado se les sirva a cada uno los días de carne para la comida de los que en el uviere tres platos uno de asado, otro de coçido y otro de masa y a la çena dos platos en la misma conformidad y a comida y çena sus priçipios y postres con—al tiempo y en los días de pescado guardareis la misma orden. El contador Esteban Belluga de Moncada os dará cada día quenta de los religiosos que oviere y de los que se ausentaren de los rezevidos para que en conformidad de lo que os dijere prevengais lo que sea nezesario para sus comidas y çenas”*.

-en lo que respecta al servicio: *“Dareis orden a García Rodríguez (botiller) para que con las personas que le an de ayudar sirven a la mesa a los dichos religiosos y que en acavando las comidas se recoga la ropa y loça y uno y otro con mucho aseo y limpieza siempre en que tengais particular cuidado ordenando también les queden en las alhazenas que tienen en sus aposentos sus tallas de agua y los demas que fuere nezesario para su mayor regalo y comodidad y que cada dia las camas y aposentos donde an de dormir los limpien y aderezen aunque tal vez no ay religiosos en ellos y para este serviçio le dareis a Garçia Rodríguez la llave de la puerta que sale a las coçinas y en todo pondreis el cuidado”*.

Por otro lado, el duque dirige otro documento al contador de la Casa, Esteban Belluga de Moncada, que en líneas generales coincide con la primera parte de las órdenes dadas a Diego de Herrera, incorporando además lo siguiente: *“e mandado aderezar y disponer lugar a proposito dentro de mi palaçio y casa donde con todo regalo estimaçion y reverençia se les acuda (a los religiosos) con todo lo neçesario para su sustento y albergue, prezediendo en este cuidado al de mi misma persona que cuyo efecto e querido poner al vuestro el conduçirlos a mi casa y palaçio y hasta el dicho hospicio asistiendolos a su comida y çena, y acudiendo a mi todo los dias para lo*

⁸²⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.066, fol. 173 rto. y vto.

que se le ofreziera y ovieren menester para su mejor regalo y avio, teniendo para este efecto la llave del caracol de la antesala de los mármoles que sale al dicho hospicio por donde an de entrar los dichos religiosos anteponiendo a esta todas las obligaciones de vuestro oficio y quales quiera otras en que yo os oviere mandado asistir pues saveis que en ninguna me daré por mas servido de vuestro cuidado por ser como es el principal mio atender el servicio de nuestro señor de que mande dar la presente en sanlúcar a 20 noviembre de 1629 y tendreis cuidado de yr diciendo al mayordomo de los religiosos que se uvieren recogido y los que se fueren para que en esta conformidad se execute la orden que tiene mia”.

Gracias a este documento conocemos el carácter fundamental que tuvo para el duque esta empresa, al manifestar que debía anteponerse la atención a los religiosos “*al de mi misma persona*”. Por otro lado esta descripción nos permite saber que el espacio reservado para hospedar a los religiosos llegados a Sanlúcar se encontraba en la planta baja del palacio, comunicado con una escalera de caracol con la antesala del salón de los mármoles. A partir de octubre de 1629 se localizan en las Cuentas de la Casa entradas relacionados con la preparación del espacio destinado a hospicio en el palacio, bajo el cargo del tesorero Blas de Palma. En concreto en octubre de 1629 se adquirieron 100 clavos de bota y 24 tablas para la obra “*del hospicio de los frailes que el duque mi señor mando hazer en los aposentos bajos de palacio*”; así como otras 100 tablas para entarimar los suelos de la hospedería, hacer mesas y bancos para su servicio y para las mesas de los naranjos del jardín⁸²⁸. El 9 de julio de 1632 se compraron cuatro cuarterones para los bastidores que faltaban de montar en el “*hospicio de la casa del duque*”⁸²⁹. Pocos días después, el 16 de julio, se adquirieron 24 tablas para las tarimas de las gradas. El 21 de julio de 1632 otros 150 clavos para clavar cuatro rejas para las ventanas del hospicio⁸³⁰. El 27 de julio se adquirieron dos docenas de tablas para unas tarimas, seis banquillas, una banca y una mesa para el hospicio⁸³¹. El 11 de agosto, otras 20 tablas se emplearon para hacer el zaquizamí “*que se hace en la entrada del ospicio*”.

Esta fue sin duda otra de las grandes demostraciones piadosas del VIII duque, que puso al servicio de la religión su propia residencia. Desconocemos la fecha exacta hasta la que permaneció activo este hospicio, aunque parece que continuó su labor

⁸²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁸²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.099.

⁸³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁸³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.099.

incluso después de su muerte, como señala un pago realizado el 23 de marzo de 1637 a unos oficiales albañiles por su trabajo “*en haçer el ospiçio nuevo en palaçio*”⁸³².

8.3.- La visita de Felipe III a Andalucía.

A pesar de que los duques de Medina Sidonia residieron de forma continuada en Sanlúcar de Barrameda desde el primer tercio del siglo XVI, el palacio que la familia tenía en Sevilla siguió manteniendo un importante papel de representación social y política, siendo así objeto de constantes reformas de mano de los mejores arquitectos locales. El palacio de la capital andaluza fue el principal instrumento de representación social que los Guzmanes emplearon para consolidar su posición y poder, frente a la aristocracia castellana.

Las residencias de Sevilla y Sanlúcar se configuraron, respectivamente, como un tándem residencial resultado de un estratégico plan simbólico. El palacio de Sevilla se desarrolló siguiendo los preceptos nobiliarios que habían aplicado a la arquitectura los grandes linajes de la ciudad, cuyos resultados podemos comprobar en la casa de Pilatos, el palacio de las Dueñas, la casa de los marqueses de la Algaba, etc. Por otro lado, el palacio de Sanlúcar se pensó como una residencia funcional adaptada a las necesidades personales de los duques. El principal motivo que impulsó a los Medina Sidonia a trasladarse a la villa gaditana, fue el interés por controlar de forma más eficaz el comercio de sus Estados. Esto determinó que en el palacio sanluqueño se priorizara la función de control que ejercía el edificio, frente al desarrollo completo del inmueble según los preceptos del Renacimiento, que por otro lado se desarrollaron en la residencia hispalense. En el capítulo 5 de este trabajo hicimos alusión a las diferencias formales más destacadas entre ambos edificios, basándonos en la descripción que González de León realizó del palacio sevillano en el siglo XIX y en las plantas conservadas de ambos inmuebles.

La magnificencia de la residencia ducal hispalense, queda patente en el espectacular desarrollo arquitectónico que tuvo de la mano de los mejores arquitectos del momento que trabajaban en la ciudad, especialmente para determinadas ocasiones importantes para la capital andaluza. En concreto, con motivo de una visita prevista en

⁸³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.109.

1619 del monarca Felipe III a Andalucía (que finalmente no se llevó a cabo), los duques de Medina Sidonia desarrollaron un programa de obras en el palacio que tenían en la ciudad. En relación al importante proceso desarrollado, hemos documentado que el maestro mayor de las obras del palacio en estos años, encargado de controlar, tasar y certificar las obras fue el arquitecto Juan de Oviedo y de la Bandera, hecho desconocido hasta la fecha.

La trayectoria de Juan de Oviedo fue muy amplia, destacando especialmente las obras religiosas y la participación en las residencias nobles de la ciudad, convertido en estas fechas en un arquitecto consolidado y uno de los más prestigiosos de Sevilla. Tras la figura de Alonso de Vandelvira como representante del último renacimiento andaluz, la arquitectura avanza hacia el protobarroco sevillano con figuras como Juan de Oviedo, Diego López Bueno y Juan de Segarra, durante la primera mitad del siglo XVII⁸³³.

Juan de Oviedo (1565-1625) inició su carrera profesional en el campo de la escultura y la retablística, pero pronto demostró sus dotes en el campo de la arquitectura y la ingeniería. Tras la obtención de la titulación requerida, realizó la portada de la Aduana, que lamentablemente no ha llegado hasta nuestros días. La siguiente obra documentada es la portada del convento de Santa María de Jesús. En 1588 ya había contratado el retablo mayor de este convento, así como la portada y su relieve figurado. La realización de este último fue trasladado a Juan de la Torre, y éste hizo lo mismo con Alonso de Vandelvira. El lenguaje empleado en esta portada, aparte del relieve, no parece conectar con el estilo de los retablos de Oviedo, sino con elementos vigentes tres o cuatro décadas antes. La siguiente participación de Oviedo fue en la portada del convento de Madre de Dios, relacionado con los relieves de la entrega del Rosario a Santo Domingo por la Virgen y el Dios Padre del ático⁸³⁴.

En 1602, Oviedo trabajó en el proyecto de reedificación del convento de la Merced Calzada de Sevilla, una de sus obras más destacadas. En 1587 se intentó rehacer la iglesia bajo las trazas de Asensio de Maeda, pero el proyecto no prosperó hasta 1603 ya bajo las trazas y condiciones de Juan de Oviedo. El proceso de remodelación duró más de 50 años, centrándose la primera fase en la iglesia y los claustros enlazados por la majestuosa escalera imperial. De los patios, el de los Bojes se conserva intacto

⁸³³ Para profundizar en la obra del arquitecto Juan de Oviedo: PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno y la arquitectura manierista en Sevilla (1590-1650)*, Sevilla, 1987,(tesis doctoral); PÉREZ ESCOLANO, V.: *Juan de Oviedo, 1565-1625: arquitecto en la Sevilla de los Austrias*, Sevilla, 1975 (tesis doctoral); LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos...*

⁸³⁴ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno...*, pp. 518-519.

convirtiéndose en palabras de Pleguezuelo en “*uno de los ejercicios más finos de diseño parietal del manierismo sevillano*”⁸³⁵.

En los mismos años en los que está trabajando en los citados claustros, se empiezan los trabajos del Convento de la Merced en Sanlúcar de Barrameda bajo el patronazgo del VIII duque de Medina Sidonia, como ya vimos anteriormente, con quien el arquitecto mantenía una relación habitual por su papel como ingeniero de obras de fortificación en Cádiz. Tal y como vimos, el profesor Alfredo Morales ha demostrado la participación de Oviedo en esta edificación.

Por las mismas fechas se reedificaba el convento de Nuestra Señora de la Asunción, fundado en 1567, para el que Juan de Oviedo realizó el proyecto de la iglesia y la escalera; por otro lado su labor en el convento de San Leandro se centró en la labor decorativa del interior⁸³⁶.

La iglesia y el convento de San Benito son obras indiscutibles de Oviedo. La reconstrucción del edificio se inició en 1610 con traza del arquitecto, mientras la ejecución material le correspondió al maestro de albañilería Andrés de Oviedo. Del edificio sólo nos queda hoy la iglesia. La estructura y la riqueza decorativa de su interior, convierten a esta iglesia en una de las muestras más significativas del manierismo local. Lamentablemente otros edificios levantados según las trazas de Juan de Oviedo no han llegado hasta nuestros días, tales como la iglesia del convento franciscano de Villamanrique de la Condesa (1608), el convento de Santa María de la Encarnación de Belén.

Su última obra religiosa conocida, y una de las mejores muestras del manierismo sevillano, fue la redecoración interior de la iglesia conventual de Santa Clara y la construcción de pórtico lateral. Entre 1620 y 1622 se renovaron las cubiertas de la capilla mayor, los pavimentos y los zócalos de azulejos, además de proyectarse una nueva decoración parietal en yeso, en la que participaron Juan de Oviedo y Miguel de Zumárraga. Según Pleguezuelo parece que la obra de albañilería fue acometida por Oviedo, rastreándose elementos propios de su estilo en los muros laterales interiores, el arco toral y el muro del coro⁸³⁷.

Dentro de la producción de Oviedo, y muy relacionadas con el objeto que nos ocupa, son de gran importancia las intervenciones que realizó en edificios de carácter

⁸³⁵ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno*..., pp. 521.

⁸³⁶ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno*..., pp. 523.

⁸³⁷ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno*..., pp. 526.

civil, tanto propios como de la nobleza hispalense. En concreto pocos años antes del servicio prestado a los Medina Sidonia, trabajó para los Adelantados de Andalucía en la Casa de Pilatos⁸³⁸.

En 1604 don Fernando, III duque de Alcalá, realizó una solicitud al Rey para vender a los Jesuitas su palacio de la collación de Santa Marina, para invertir los beneficios de la venta en las obras de la Casa de Pilatos. Para justificar sus intereses, el duque se basó en dos argumentos: la escasa capacidad de alojamiento del palacio para los criados de la Casa, y la supuesta ruina en la que se encontraba el inmueble. Corroborando estos argumentos, se incluyeron los testimonios de diferentes personajes de la ciudad, entre los que figura el de Juan de Oviedo quien afirmaba que *“están muy maltratadas e algunos quartos por acabar y en particular que cae a la calle Imperial e sobre el jardín esta todo apuntalado cayendose con muy gran riesgo e fealdad e gran necesidad de reparo porque no puede andar por el con seguridad. E ansimesmo otro quarto que es el principal destas dichas casas está a medio hazer e por acavar que cae sobre la guardarropa de las dichas casas e con gran necesidad de que se acabe... e otro quarto donde al presente asisten las criadas de la señora marquesa de Tarifa por donde ban a la tribuna de san estevan está muy maltratado y arruynado por ser todas las paredes muy biejas”*⁸³⁹.

Tal y como indica el profesor Lleó, sorprende este testimonio porque cuatro años antes había contratado con el tesorero del duque, don Hernando de Chaves, diferentes obras de reformas; al igual que hiciera el pintor Francisco Pacheco. Ello indica que antes de obtener la licencia del monarca, el duque de Alcalá estaba decidido a llevar a cabo las correspondientes obras⁸⁴⁰.

En primer lugar, Oviedo, trabajó en la galería de cuatro huecos que realizó en la fachada principal formando ángulo con la crujía de la portada. En una de las habitaciones de esta crujía, aún se conserva un artesonado con motivos geométricos característicos del arquitecto. También intervino en las estancias entre la loggia del Jardín Grande y la Calle Imperial. Estas estancias las había transformado Tortello y Oviedo se limitó a labores de decoración, aunque en la actualidad no se conserva nada de ello.

⁸³⁸ LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos*..., pp. 61-74; PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno*..., pp. 528.

⁸³⁹ PÉREZ ESCOLANO, V.: *Juan de Oviedo*..., pp. 360.

⁸⁴⁰ LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos*..., pp. 60-61.

Pero la intervención más destacada en el palacio, la lleva a cabo en las estancias de la planta alta entre el patio principal y el jardín grande, en la biblioteca y en la armería construida sobre el guardarropa. Éstas eran las salas oficiales de la residencia, donde se desarrollaban las reuniones de la “Academia” del duque de Alcalá. Las obras fueron acometidas por Juan de Oviedo, mientras que la decoración estuvo a cargo de Francisco Pacheco. Las reformas tuvieron lugar entre 1603 y 1617, correspondiéndose en la actualidad con el denominado “Salón Oviedo”, “Salón Pacheco” y “Gabinete”. Este conjunto de estancias finalizaba con la hoy desaparecida biblioteca, para lo que Oviedo diseñó una habitación sobre el guardarropa reformado por Tortello, aunque en 1867 el abandono y los efectos del terremoto de 1755 obligaron a su demolición. Por una descripción del siglo XIX se sabe que la planta rectangular estaba cubierta con una bóveda ovalada con cuatro grandes trompas en las esquinas, para lo que quizá Oviedo se inspiró en la Sala Capitular de la Catedral. En 1617 se finalizaron las obras de la biblioteca, y con ellas las reformas llevadas a cabo por el III duque de Alcalá.

Además de su trabajo para el Arzobispado, y para los nobles sevillanos, la relación con el Cabildo de la ciudad acaparó su actividad constructiva en los últimos años del siglo XVI. De esta forma trabajó en el túmulo para las honras fúnebres de Felipe II, el teatro Coliseo, el Peladero de ganado de cerda, los reparos en el Rastro, los de las Carnicerías Mayores, los de los corredores del Cabildo, los de la Cárcel Real, etc.⁸⁴¹

La estrecha relación de los duques de Medina Sidonia con el arquitecto Juan de Oviedo, que ya había trabajado para ellos en Cádiz y pronto lo haría de nuevo en el Convento de la Merced de Sanlúcar, así como el prestigio del mismo y su actividad en residencias nobiliarias, hicieron que fuera el arquitecto elegido para acometer las reformas previstas en la residencia ducal de la capital hispalense.

La esperada visita real impulsó a los duques a realizar obras en sus residencias más destacadas: el palacio de Sevilla, el palacio del Coto de Doña Ana⁸⁴² (donde podría haber asistido el monarca a cazar) y el palacio de Sanlúcar. Para este cometido se llevaron objetos desde Sevilla hasta Sanlúcar, y a la inversa para los preparativos de las residencias. Este intenso proceso de reformas ya era mencionado en el memorial realizado en 1633, donde se indican las grandes obras constructivas desarrolladas por

⁸⁴¹ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Diego López Bueno...*, pp. 529-531.

⁸⁴² En 1619 se llevan maderas a la otra banda, para arreglar la casa del bosque de Doñana para la venida del rey.

los VII y VIII duques de Medina Sidonia respectivamente⁸⁴³. Con respecto a las obras que don Manuel realizó en el palacio hispalense se indica lo siguiente: “*En Sevilla las casas principales al barrio de Sant Bicente, linde casas que oy son del señor conde de Saltés. El juego de la pelota, con la huerta y corral de comedias*”.

Las reformas y preparativos realizados con motivo de la visita prevista del rey en las casas de Sevilla tuvieron lugar durante los meses de junio, julio y agosto de 1619, siendo los procesos más destacados en este período los siguientes⁸⁴⁴. En la documentación se detalla explícitamente que las trazas de las diferentes reformas llevadas a cabo en Sevilla fueron dadas por Juan de Oviedo, señalando en cada caso el nombre del maestro que las ejecutó. Para localizar aproximadamente los espacios en los que se llevaron a cabo las obras, hemos usado el único plano de la residencia hispalense conocido, y que ya comentamos en el capítulo 5 de este trabajo, a pesar de que es muy probable que esos espacios fueran modificados posteriormente desde que se realizaran las obras en 1619 hasta que se realizara el citado plano.

La primera intervención realizada en la residencia de los Medina Sidonia en Sevilla se centró en la construcción de 6 nuevas cocheras, realizadas por el maestro albañil Francisco de Escalante, según las trazas de Juan de Oviedo, como indican las cartas de pago y las certificaciones firmadas por el arquitecto. Juan Bautista Fernández de Espinosa fue el maestro carpintero encargado de la manufactura de las puertas y el enmaderado de las cocheras, así como de una ventana que asomaba al jardín principal de la Casa⁸⁴⁵. En este caso, las cocheras podrían coincidir con los números 18, 58, 92 y 115 del plano de Ignacio Moreno, puesto que no se especifica en qué zona de la casa se encontraban las citadas caballerizas es imposible precisar qué estancia en concreto serían.

En el patio principal de la casa⁸⁴⁶, el maestro cantero Diego de Quesada trabajó en deshacer la “*f fuente vieja*” y en labrar una fuente nueva con un pedestal de mármol, la alberca “*y mármoles con sus remates y volver a poner la copia y limpiarla y asentar dicho pedestal*”. Además de la fuente del patio principal, se renovaron las cañerías de todas las fuentes de la residencia por el maestro cañero Miguel de Molina. Para la fuente del segundo patio se compró del maestro marmolero Antonio Rodríguez, un pedestal de mármol. Juan Moreno trabajó empedrando diferentes espacios del palacio:

⁸⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.325.

⁸⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.977.

⁸⁴⁵ Véase capítulo 5 de este trabajo.

⁸⁴⁶ Haría referencia al espacio ocupado en el plano del siglo XVII por el número 9 o 102.

en el patio y sus corredores hizo 737 tapias, en la entrada de la cocina 10 tapias, debajo de la escalera 18 tapias, en los corrales y servicio 76, en el apeadero 140, en las cocheras, patio y caballerizas 163 tapias.

Tal y como señalara González de León, la escalera principal estaba cubierta por una armadura de media naranja, coincidiendo en el plano con el número 53. El maestro pintor Blas Martín se encargó del reparo de la misma, del techo de la sala dorada y en “*hacer un escudo nuevo a emytacion y corespondencia de otro que estaba alli junto de las armas de su excelencia*”, por un total de 100 reales. Además se metieron 16 mármoles grandes desde el patio segundo en un aposentillo que estaba debajo de la escalera, entre otros. El maestro carpintero Francisco Jordan y Francisco de Herrera, su oficial, trabajaron en reparar las mesas de la repostería, y las puertas y ventanas de la casa.

El juego de la pelota continuaba teniendo un papel destacado en el palacio, y por lo tanto en la vida social de los duques, tal y como demuestra el importante proceso de reformas desarrollado en él. Este espacio coincidiría o estaría próximo al número 124 Corredor de los Estudiantes, debido a que el juego de la pelota en el palacio hispalense dio lugar al Corredor de la Pelota, que después pasó a llamarse de Estudiantes⁸⁴⁷. El mismo maestro albañil encargado de las cocheras nuevas, se encargó de realizar la obra de albañilería para reedificar el juego de la pelota en las casas viejas que los duques poseían en el barrio de San Vicente, tasándose la obra en 250 ducados. La carpintería del juego de la pelota la realizó Lorenzo Loçan, maestro carpintero, valorada en 2.000 reales. El pintor de imaginaria, Miguel de Esquivel, concertó la hechura de un escudo de armas de los duques en uno de los testers del juego de la pelota, por un total de 500 reales. El tornero, Diego Benavente, realizó 66 balaustres de borne para los “corredorcillos” del juego de la pelota, por un total de 88 reales y medio.

Para comunicar los dos pisos del juego de la pelota, se levantaron además escaleras de caracol nuevas. Para cubrir el juego se compraron del botijero Cristobal Gómez canelones, ladrillos y cascos de botijas; del caudalero de ladrillo Clemente Caro se compraron 1.100 ladrillos; el mercader Lope Rico de Luarca (mercader de madera) vendió las vigas de roble, tirantes, terciadas, y pinos de Segura para cubrir el juego de la pelota; de Jorge Coneos (mercader de madera) se compraron pinos de Flandes y tablas, y de Alonso Martín otros 24 pinos; el aserrador Pero González y seis compañeros suyos

⁸⁴⁷ CRUZ ISIDORO, F.: “El palacio sevillano de los Guzmanes....”, pp. 249.

se encargaron de aserrar 29 pinos y medio de Sigura y 10 de Flandes y 282 hilos de tablas para el enmaderado y corredores del juego de la pelota.

Sin duda el trabajo realizado por Juan de Oviedo y de la Bandera en el palacio de los Medina Sidonia en Sevilla es determinante por varios motivos. En primer lugar, nos permite ampliar la nómina de obras realizadas por el arquitecto hispalense para la nobleza local, después de la experiencia vivida bajo los duques de Alcalá. Por otro lado, el trabajo de Oviedo sentó las bases de una colaboración estrecha entre los duques de Medina Sidonia y el arquitecto, que continuó después en la intervención de Oviedo en el convento de la Merced en Sanlúcar, e incluso en el palacio sanluqueño, aunque por ahora los datos de los que disponemos sólo nos permitan plantearlo como hipótesis, como veremos a continuación.

8.4.- El alzado del palacio.

En el capítulo cuatro de este trabajo pudimos presentar los aspectos formales del alzado conservado en el Archivo Histórico de la Nobleza, uno de los documentos gráficos más relevantes conservados del palacio de Sanlúcar de Barrameda⁸⁴⁸. Se trata de un alzado de la fachada principal del inmueble, sin datar, pero que por los espacios a los que se alude en la leyenda, y por la caligrafía del propio documento nos inclinamos a situar en la primera mitad del siglo XVII, bajo el mecenazgo del VIII Medina Sidonia.

Tras el análisis realizado de los libros de cuentas entre 1616 y 1636, hemos advertido que los procesos de reformas acometidos por el duque don Manuel en la residencia sanluqueña coinciden con los espacios que se citan en la leyenda del alzado que nos ocupa, tal y como indica el título que lo presenta: *“Traça de la fachada y obra que a mandado haçer el duque mi señor en su cassa de Sanlucar y lo que en cada parte della queda y se a acavado”*. Estas indicaciones parecen señalar que el alzado se habría hecho después de un proceso de reformas que habría modificado especialmente la estructura interna del inmueble.

El alzado representa únicamente la fachada frontal de cuatro pisos, estructurada en cinco calles, siendo la central más amplia y destacada sobre el resto de vanos por el

⁸⁴⁸ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.O.B.): Osuna, C.P. 11, D.20.

tratamiento de las molduras. En los laterales, se aprecia un punteado que refleja los cuerpos laterales de acceso, de dos plantas, que se conservan aún en la actualidad.

La leyenda, tal y como vimos en el capítulo 4, se estructura en cuatro párrafos, correspondiéndose cada uno de ellos con las plantas que conformaban el edificio, de manera que el nº 1 se corresponde con el piso más alto o desván, el nº 2 con la tercera planta actual, el nº 3 con el piso noble de la residencia y el nº 4 con la planta baja. Además de la leyenda, bajo la escala en pies que aparece sobre el alzado, se indica *“Mira esta delantera al sur menos cinco grados”*. En el citado capítulo de este trabajo realizamos una descripción de cada una de las plantas ilustradas en el alzado, centrándonos a continuación únicamente en los datos facilitados por la leyenda.

La última planta, no conservada en la actualidad, aparece en el alzado coronada por una cubierta a dos aguas. De este espacio, la leyenda advierte lo siguiente: *“1. Sobre esta obra la primera parte viene a ser un muy gran aposento sobre todos que puede servir mas que de desvanes por las lindas vistas que tiene a mar y tierra y capacidad y espacio”*. Sin embargo, en la documentación consultada no parece hacerse ningún tipo de alusión a reformas realizadas en esta zona. Pudiera ser que tras reformar la planta noble y segunda planta del inmueble, este espacio quedara finalmente conformado, tal y como sugiere la leyenda, para servir para algún uso más notable que el de simple desván, pero que hasta esa fecha no se hubiera cambiado su uso.

Del tercer piso la leyenda advierte lo que sigue: *“2. Esta segunda parte tiene dos galerias de yvierno y de verano y a los remates dellas dos aposentos el uno con ventanas en la testera a un terrado que se a hecho sobre el estudio bajo con vistas al jardín y el otro aposento en su testera tiene ventana a una jaula de pajaros que cae a la parte del terrado que esta sobre el patio y tiene vistas a la plaça a donde estos dos aposentos tambien tienen ventana y otro aposento de vastante tamaño divide las galerias y sirve de entrada para ellas y asi mismo ay en este quarto otro pequeño camarín de muy sabrosas vistas.”*

Según esta descripción, la tercera planta del palacio estaría estructurada en dos galerías (una de invierno y otra de verano), a las que se accedía por una estancia central que tenía a su vez un pequeño camarín; mientras en los extremos existirían otros dos aposentos. A la derecha uno que asomaría al terrado realizado sobre el estudio bajo del duque (es decir hacia la zona ocupada hoy por el Salón de Embajadores), y a la izquierda la otra estancia que asomaría a otro terrado hacia el patio de las caballerizas. Sin embargo, ambas habitaciones, tendrían vistas a la plaza principal también.

Debemos recordar que desde comienzos del 1618, se puso en marcha una de las grandes obras que encargó don Manuel en su nueva residencia, tal y como señalaba el memorial de 1633 que citamos al inicio de este capítulo, donde se indicaba que el VIII duque había fabricado *“las galerías altas y corredores y la sala de los Mármoles, haciendo fachada a la delantera de la casa, que no la tenía”*. Don Manuel, tras reformar por completo el Salón de los Mármoles, mandó rehacer las galerías sobre esta sala entre abril y junio de 1618, por lo que estaríamos hablando de la tercera planta representada en el alzado de Toledo.

La planta noble o primera dispone de una leyenda más escueta que las anteriores, pero mucho más esclarecedora y sin lugar a dudas: *“3. Esta tercera parte es la sala de los marmoles y la de el cortar que de todo punto se an hecho nuevas y la pieza del estudio bajo y quanto se ve en esta apariencia y pared.”* Uno de los procesos de reformas acometidos en el período que tratamos en este capítulo, hace referencia a la sala de los mármoles, que ya vimos que se rehízo completamente entre enero y mayo de 1618, tal y como indica la leyenda, así como la *“sala de cortar”*, que aparece por primera vez en la documentación en este momento. Esta referencia, nos permite constatar que esta denominación fue empleada para referirse a la zona de entrada y de paso, localizada en el lateral derecho de la fachada del palacio. Además sobre la puerta lateral de acceso consta la siguiente indicación: *“esta es la sala del co--- esta en entrando del ---cortar”*, incompleta debido a la posible fragmentación del documento.

El texto dedicado a la planta baja es el más breve, indicando únicamente lo siguiente: *“4. Esta quarta parte son los aposentos en que estava Doña Margarita de Lemos que solo lo que se ve por de fuera se a hecho en ellos”*. La planta baja del palacio estaba dedicada al servicio doméstico de la casa, al almacenaje, y en alguna ocasión al hospedaje de algún invitado de la Casa. Debido al uso de esta zona, pensamos que doña Margarita de Lemos podría tratarse de una persona muy próxima a la familia, quizás una aya, aunque es cierto que debido a la ingente información consultada, no hemos podido localizar ninguna noticia sobre su persona. En todo caso, el texto indica que únicamente se ha trabajado en el exterior de estos aposentos.

Como señalábamos cuando analizamos este documento, no conocemos la cronología exacta del mismo, sin embargo consideramos que existen suficientes aspectos que nos llevan a localizarlo en el primer tercio del siglo XVII bajo el auspicio del VIII Medina Sidonia. No es hasta este momento, cuando se desarrolla una modificación completa de la Sala de los mármoles y la galería que hay sobre ella,

además de aparecer por primera vez en la documentación la denominación “sala de cortar”. Lo que nos lleva a pensar que tras haber realizado esta gran reforma de su residencia en el año 1618, el duque mandase levantar este alzado al arquitecto encargado de las obras, a modo de memoria de obras, con el fin de consolidar el importante papel desempeñado por el duque en el mecenazgo de su propia casa, como años después haría retratar en el memorial de 1633 citado.

Sin embargo, hemos comprobado que la praxis habitual en el palacio de Sanlúcar en lo que respecta al proceso reformador, suele basarse en la ejecución de un maestro mayor de obras sin recurrir a grandes arquitectos. En este caso desde 1616 hasta 1622, el maestro mayor de las obras en el palacio fue Bartolomé Rodríguez.

El alzado que nos ocupa destaca por su precisa ejecución, de líneas exactas y decoración pormenorizada según el tardío gusto manierista del momento, fruto de una mano experimentada y ducha en el diseño arquitectónico. Decoración que presenta paralelismos con otras obras llevadas a cabo por los duques en estos años, y por lo tanto es muy probable que fuera fruto de los arquitectos que trabajaban a su servicio, lo que no lleva a pensar en Juan de Oviedo.

Hemos visto el importante papel que tuvo como arquitecto del duque, para el que realizó las reformas del palacio hispalense (del que desafortunadamente no se conserva nada), trabajó como ingeniero de fortificaciones en Cádiz, para participar posteriormente en la construcción del Convento de la Merced de Sanlúcar. Por lo que es necesario que señalemos la influencia que parece existir entre estos ejemplos, así como con otras obras suyas tan personales como la escalera del Convento de la Merced de Sevilla, y el alzado que nos ocupa.

En lo que respecta a su participación en el convento mercedario de Sanlúcar de Barrameda, el profesor Alfredo Morales planteó la posibilidad de que a pesar de saber que el arquitecto Alonso de Vandelvira realizó las trazas del edificio, existen numerosos elementos en su alzado que plantean elementos discordantes con el estilo propio del jiennense. En palabras suyas: *“En la iglesia sanluqueña han desaparecido los rígidos esquemas, la pureza de líneas y el lenguaje “clásico” que puede observarse en el convento de Santa Isabel de Sevilla levantado por Vandelvira en 1602. Tampoco se encuentran allí las simétricas composiciones de polígonos y círculos entrelazados que constituyen la temática más usual en la decoración de las bóvedas. Por el contrario puede apreciarse un mayor movimiento en los elementos arquitectónicos, el empleo de frontones curvos o partidos con mículos y la presencia de cartones recortados en la*

ornamentación del cañón de la nave. Esta diversidad tanto estructural como decorativa no puede por menos que extrañar y suscitar dudas sobre la paternidad de Vandelvira sobre la iglesia”⁸⁴⁹.

Alfredo Morales plantea una alternativa a esta hipótesis, teniendo en cuenta unas condiciones firmadas por Juan de Oviedo en septiembre de 1624 para la realización de diversos retablos y una reja en el convento, en las que el arquitecto aparece como autor de las trazas. Este hecho no es casual, puesto que como ya hemos visto el arquitecto ya había trabajado a las órdenes de los duques en su palacio de Sevilla en 1619. La intervención de Oviedo podría relacionarse con el retablo mayor y con la construcción y decoración del templo. Por lo tanto, Juan de Oviedo habría intervenido en la construcción de la iglesia, siempre siguiendo las trazas de Vandelvira, modificando los alzados para incorporar las innovaciones del momento. En este sentido, los elementos que antes parecían discordar con el estilo de Vandelvira, se encuadran dentro de la mano de Oviedo, que podría haberse incorporado a la obra a inicios de 1617⁸⁵⁰. Además de todo esto, añade Morales: *“está el aspecto general del edificio, sometido a un riguroso módulo, en el que hasta los más mínimos detalles están cuidados al máximo, tratados con la misma intensidad que los elementos principales. Sólo el genio de Juan de Oviedo, probado en tantas obras, sería capaz de llegar a esta minuciosidad sin caer en el amaneramiento, en el recurso fácil o en la vana prolijidad*”⁸⁵¹.

Las coincidencias entre la iglesia de la Merced en Sanlúcar, y algunos de los edificios levantados por Oviedo son claras: la disposición tripartita del pórtico de los pies de la iglesia lo usó en la portada del Convento de Santa Clara de Sevilla; la decoración a base de cartones recortados del techo del pórtico y de la bóveda los empleó igualmente en la Casa de Pilatos; los esquemas compositivos usados en el sotocoro son similares a los de la escalera del convento de la Merced de Sevilla. Pero sin lugar a dudas los paralelismos más evidentes entre el convento mercedario de Sanlúcar y el alzado del palacio se centran en la decoración de molduras, las volutas flanqueando los vanos, los característicos frontones, rectos, curvos o partidos y especialmente los enmarques de orejeta cruciforme tan característicos de la obra de Oviedo. Si bien en el alzado sanluqueño estos elementos se revisten de una mayor seriedad y clasicismo,

⁸⁴⁹ MORALES MARTÍNEZ, A.: “Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la Iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda” en *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, t. XLVII, Valladolid: Universidad, 1981, pp. 307-317. pp. 314.

⁸⁵⁰ MORALES MARTÍNEZ, A.: “Alonso de Vandelvira...”, pp. 314.

⁸⁵¹ MORALES MARTÍNEZ, A.: “Alonso de Vandelvira...”, pp. 316.

quizá debido al carácter civil del inmueble, lo que no deja de evidenciar las similitudes entre ambos inmuebles vecinos.

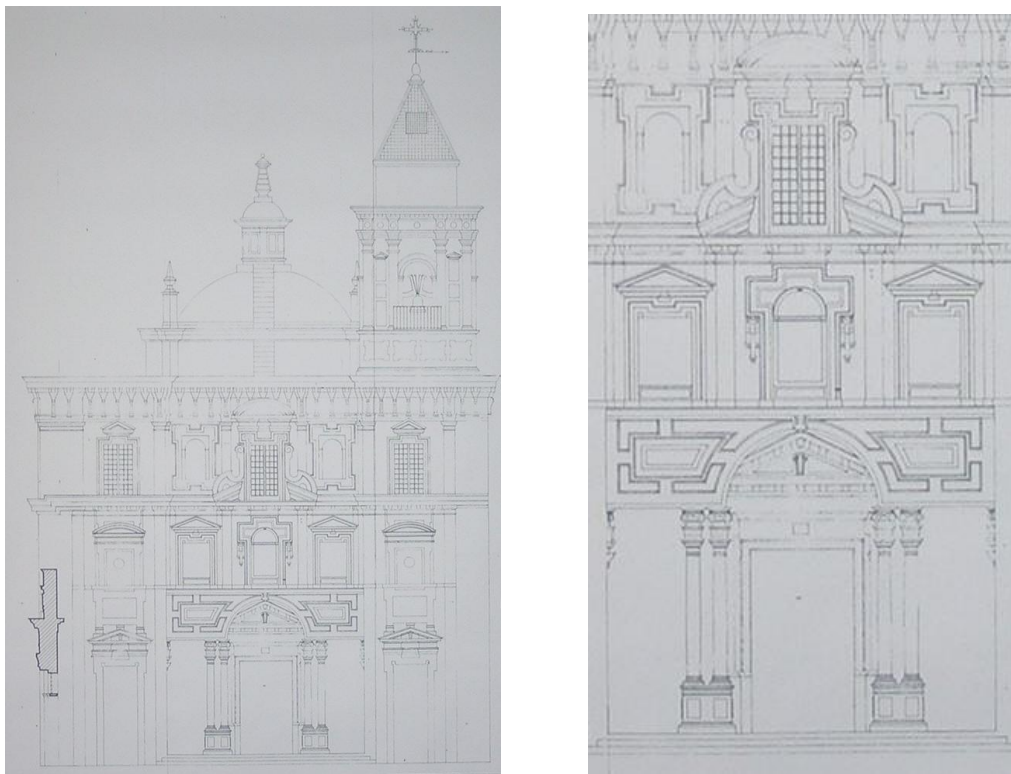


Fig. 5 y 6.- Alzado de la Fachada de la Iglesia del Convento de la Merced en Sanlúcar. Proyecto de Restauración realizado por Fernando Domínguez del Río. (Archivo Histórico Municipal Sanlúcar de Barrameda)

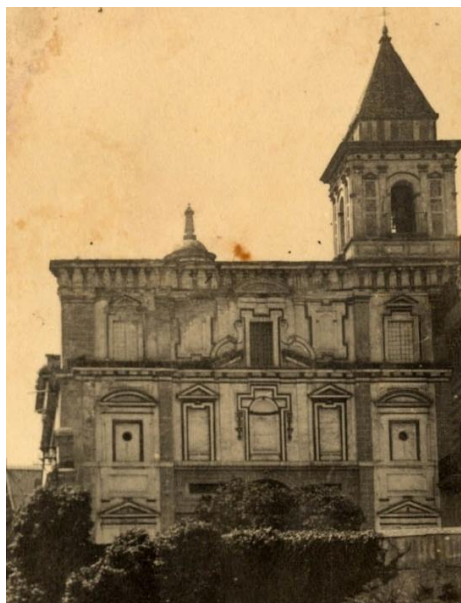
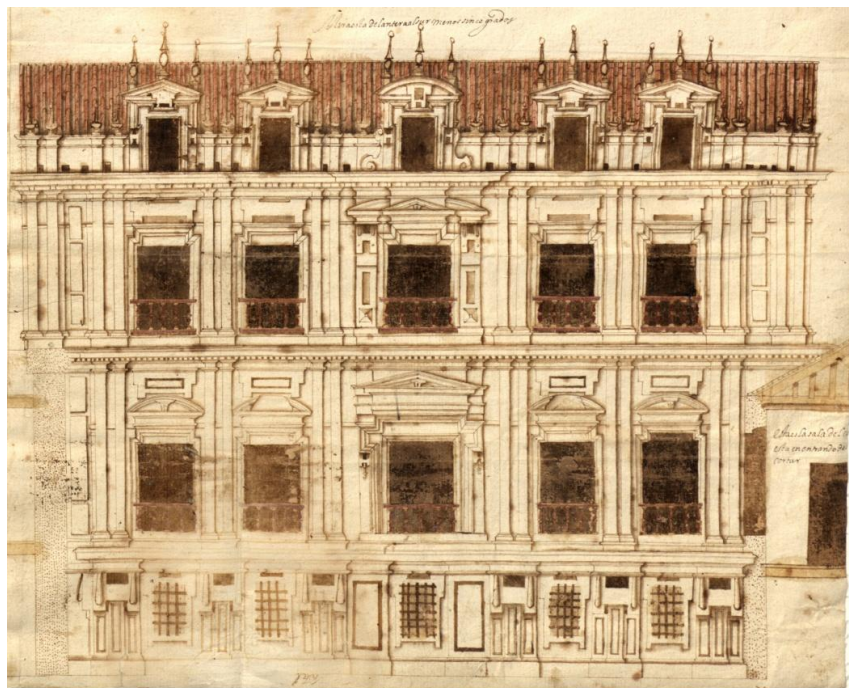


Fig. 7.- Convento de la Merced, fachada (A.H.M.S.B.)



Figura 8.- Convento de la Merced de Sevilla, detalle escalera. Fig. 9.- Detalle alzado Sanlúcar



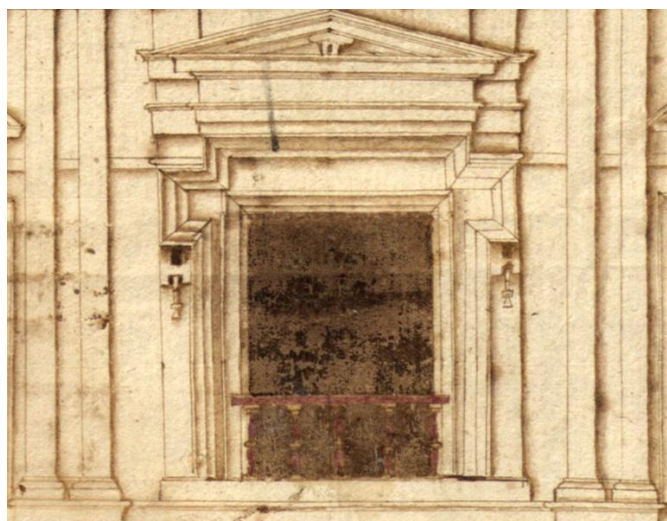


Fig. 10, 11 y 12.- Detalles del alzado del Palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda.

Los elementos indicados señalan las grandes similitudes que existen entre ambos alzados, el de la iglesia del Convento de la Merced y el del palacio ducal, así como con el Convento de la Merced de Sevilla, la única obra de las tres citadas que sabemos con certeza que realizó Oviedo. Cómo decíamos, no tenemos constancia de que Juan de Oviedo participase en las obras del palacio ducal, puesto que no hemos localizado su firma como encargado de obras en ninguno de los libros de cuentas consulados, y por otro lado tampoco existe la certeza de la autoría de la fachada de la Merced por este arquitecto. Sin embargo, es necesario que subrayemos las enormes coincidencias que existen entre el alzado de Toledo, y la obra conocida y atribuida a Oviedo.

El alzado destaca por un refinamiento, fruto de la experiencia y el conocimiento, por lo que pensamos que podría ser el resultado de la mano del propio Juan de Oviedo y de la Bandera, aunque a efectos prácticos fuese el maestro mayor de las obras del

palacio, Bartolomé Rodríguez, el encargado de ejecutar la obra influenciado por la obra de Oviedo, que en ese momento trabajaba en el palacio hispalense. La imposibilidad de dirigir personalmente las obras de la residencia sanluqueña le habría llevado a delegar en el maestro de obras, de ahí la similitud con el resto de su producción arquitectónica.

A pesar de desconocer la exactitud de su datación y la autoría del alzado, su aportación a nuestro estudio sigue siendo fundamental por tratarse de la única representación de este tipo que hemos localizado hasta la fecha, además de la valiosa información que nos aporta sobre algunas de las zonas principales del palacio, coincidiendo cronológicamente con las obras descritas en este período⁸⁵².

8.5.- Los jardines del VIII duque.

Al contrario de lo que ocurre en períodos anteriores, durante el ducado de don Manuel la información relativa al jardín en los libros de cuentas se haya incluida dentro de un amplio apartado de “obras en el jardín”, sin llegar a especificar qué tipo de trabajos se llevan a cabo, dificultando en definitiva la tarea de comprender su evolución. Pero por otro lado contamos con un elemento novedoso en este período, la descripción de los jardines realizada por un coetáneo del duque, Pedro de Espinosa, puesto que la única descripción que conservamos hasta hoy, además de esta, es la realizada en el siglo XVIII por Gaztelu.

En el *Panegírico al Excmo. Señor Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán*, Espinosa le dedicó a su señor una hermosa descripción del esplendor alcanzado en el espacio ajardinado que rodeaba su casa, configurado según los parámetros del jardín manierista, a pesar de la cronología: “*A alguno parecerá tu jardín aliento de tu carrera, porque su fruto cuidadoso desaliño rompe al año doce libreas; sus calles, de porfiados mayos, ofrecen a la mano floridas tiranías de la atención; los árboles de constante verdor, moradores del viento, pagan su riego en sombras floridas a las fuentes, que, desatadas en quejoso cristal, persuaden gozos con discurso de perlas; estas, olvidadas de su principio, inciertas de su fin, acometen al cielo con diluvios y bajan, polvo de estrellas, a las tazas de mármol. Culta Flora, apedada del cielo en los azándares, crece*

⁸⁵² FERNÁNDEZ MARTÍN, M.: *Dibujos sevillanos de arquitectura de la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, 2003.

ornato a las eras, y logra hermosura en la variedad; sobre riscos de aradas conchas y estriados nácares blanquean en alabastros elegantes milagros del cincel; las pinturas porfían valientes contra la verdad del relieve; la porcelana y el cristal salen del camarín⁸⁵³ vendiendo estimaciones; la errante monarquía sin ley, en la jaula de mil pasos, volando prados y cantando flores, trinan músicas travesuras (...) Allí (en el jardín) te leemos el conmonitorio de Focílides, la doctrina de Epicteto y Séneca, las cartas de San Pablo, los libros de Job, las Sapienciales de Salomón, y no permites segundo período hasta poseer el sentido del primero y pasarlo al entendimiento ”⁸⁵⁴.

A pesar de que el poeta, al servicio del duque, enaltece sobremanera las virtudes del jardín, éste testimonio es fundamental para advertir el enorme desarrollo que adquirió con don Manuel. Lugar de abundante vegetación, árboles y flores alegraban el paseo al visitante, amenizada además con los juegos de agua en las diferentes fuentes que recorrían los jardines. Reflejo del gusto artístico del duque son las numerosas esculturas y pinturas, que acompañaban las lecturas del poeta y su señor en los jardines.

El VIII duque le confirió a los jardines del palacio su estética manierista. Para aproximarnos al cambio experimentado en estos, recordamos las palabras de Bonet Correa sobre el espíritu manierista de los jardines: *“En la Italia del Renacimiento, y sobre todo en la del manierismo, el afán primordial de los jardineros fue la de crear escenográficas perspectivas monumentales. De ahí que la arquitectura y la escultura constituyen el elemento fundamental del jardín, sacrificándose en él los espacios para andar y la vegetación, tanto de árboles como de flores. Los cambios bruscos de terrenos, por medio de terrazas y escalinatas, los pórticos, pérgolas, balaustres, estípites, columnas y pedestales con vasos y esculturas, ocupan los planos principales, imponiéndose al espectador, en el que se buscaba el forzar la admiración. El jardín de la época manierista, con su cúmulo de artificios y sorpresas, es como un ejercicio erudito y arqueológico, en el que se despliega un muestrario de elementos arquitectónicos y un compendio de saberes mitológicos, destinados solamente a un goce en el que lo monumental desplaza el puro disfrute de la naturaleza. En los jardines del Alcázar de Sevilla, de marcado sabor manierista, faltó el disponer de un terreno abrupto, propio a este querer producir asombro al visitante. Lo llano de la antigua huerta musulmana acabó imponiéndose, de forma que su disposición no fue*

⁸⁵³ Según Covarrubias, el camarín se refiere a: “el retrete (habitación apartada a la que poder retirarse) donde las señoras tienen sus porcelanas, barros, vidrios y otras cosas curiosas”.

⁸⁵⁴ ESPINOSA, P.: *Obra en prosa...*, pp. 360-361.

mas que una prolongación de los jardines de progenie musulmana, aunque su lenguaje formal fuese manierista”⁸⁵⁵.

En el caso sanluqueño, el jardín siguió manteniendo en líneas generales su disposición, aunque debemos recordar que don Manuel, adquirió las casas de Juan de Mesa para añadirlas al jardín creado por su bisabuelo, el VI duque, por lo que ahora lógicamente el jardín del palacio limitaba en la parte inferior con estas casas. Siguiendo el planteamiento realizado con los anteriores duques, veremos a continuación los elementos más destacados de los jardines en este período.

a) Obras.

Los libros de cuentas conservados en el Archivo ducal, hacen referencia a las obras desarrolladas en los jardines, aunque como hemos dicho más arriba, en la mayoría de las ocasiones no se especifican en qué consisten. En enero de 1616 se trabajó en el jardín en diferentes aspectos⁸⁵⁶: los albañiles, Antón Sánchez y su hijo trabajaron en cortar y adobar los azulejos del frontal de la capilla de la Magdalena, se deshizo la pared de la barranca donde estaban las parras, se sacaron del jardín y llevaron a la playa 930 cargas de mala tierra para formar la pared (de la barranca) a seis maravedíes cada carga que montan 5.592 maravedíes. Tras el derribo de la pared de la barranca, se hizo de nuevo por los albañiles Diego Gómez y Valenzuela, y sus ayudantes. En la ermita de la Magdalena, trabajó el carpintero García durante cuatro días realizando la tarima de dicho edificio, cortando las maderas para el cenador y aderezando las casas del jardinero.

En este período no son necesarias grandes obras, por lo que predominan pequeños procesos de obras menores. El 24 de marzo de 1618 se le pagó al albañil Gaspar Hernández y cinco peones que lo ayudaron 161 reales porque trabajaron *“haciendo las paredes que se cayeron en nuestro jardín y una escalera”*⁸⁵⁷.

Entre las obras menores realizadas en el jardín en el año 1622, el pintor Juan Martín se encargó de pintar de color verde puertas y ventanas del jardín del palacio; obra que fue tasada por el pintor Gonzalo Moreno en 347 reales y certificado por el

⁸⁵⁵ BONET CORREA, A.: “El renacimiento y el barroco en los jardines musulmanes españoles”..., pp. 20-21.

⁸⁵⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁸⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

maestro mayor de obras Bartolomé Rodríguez⁸⁵⁸. Para este mismo efecto, se compraron del mercader flamenco Francisco de Guzmán una arroba de azul⁸⁵⁹. De nuevo, el 29 de abril de 1624 se le pagaron a Pero Mateos de Ledesma 30 ducados por pintar de verde unas verjas del jardín⁸⁶⁰.

Aunque es probablemente que en tiempos de don Alonso, VII duque, el jardín contase con algunas piezas de estatuaria diseminadas entre la vegetación, es en este momento cuando los libros de cuentas reflejan la presencia de estas piezas de belleza clásica, especialmente vinculadas a las fuentes del jardín. La escultura se incorporó a los jardines como un elemento más, muestra del gusto por la Antigüedad y símbolo de la riqueza y buen gusto de su propietario.

Con el VIII duque, el jardín se llenó de esculturas de inspiración clásica y de pinturas propias del gusto humanista del Señor de la Casa. Entre ellas se encontraba una Sibila, que el pintor Cristobal Rendón se empleó en pintar de negro durante tres días, probablemente para dorarlas después, así como otras cosas que no se especifican en la libranza. En total se le pagaron 60 reales el 31 de diciembre de 1622, en los que se incluyeron 6 reales por la compra de sisa y aceite para las obras⁸⁶¹.

En el verano de 1624 localizamos diferentes pagos relacionados con varias ninfas de mármol, que al parecer estaban en una fuente, y una figura que representaba una Venus. Del 26 de julio al 3 de agosto, el maestro mayor y tres peones, trabajaron en la “cañería para las ninfas de mármol”⁸⁶². El lunes 5 de agosto trabajaron Luis Díaz y Bonilla, carpinteros, haciendo una reja de madera y alambre “para la figura de Venus” por lo que se le pagaron 13 reales⁸⁶³. En la misma semana el maestro mayor y dos peones trabajaron en el jardín repartiendo las aguas de las fuentes y acabando de limpiar el jardín por lo que ganaron 14 reales y 26 maravedíes. El 14 de agosto “encañando el agua para la ninfa”, por lo que se le pagaron 14 reales y 20 maravedíes. Para estas mismas ninfas, el latonero Octavio de Acosta, realizó dos ramos de hojalata “para las dos ninfas de mármol que están en mi jardín”. Se le pagaron 104 reales el 9 de julio de 1630⁸⁶⁴.

⁸⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003. Fechado el 1 de abril de 1622.

⁸⁵⁹ A.D.MS.: Legajo 3.003. Fechado el 2 de abril, se le pagaron 68 reales.

⁸⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.026.

⁸⁶¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 295 vto. Sisa según la RAE: Mordente de ocre o bermellón cocido con aceite de linaza, que usan los doradores para fijar los panes de oro.

⁸⁶² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.026.

⁸⁶³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.026.

⁸⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.709.

El 6 de septiembre de 1628 se le pagaron 44 reales a Domingo Rodríguez Martín, dorador, “*por quatro quadros de halcones que aderezó*”⁸⁶⁵. El 8 de octubre de 1628 se recibió del maestro dorador Pedro Mateos, libro y medio de oro para “*dorar dos quadros digo los marcos dellas pinturas dealcones que el duque mi señor mando poner en el corredor nuevo del jardín. Mas otro medio libro para reparos de otros marcos que tenían necesidad de remediarse*”⁸⁶⁶.

Dentro de las obras menores se incluyen los trabajos de reparación de mesas y bancos del jardín, los encañados, la limpieza de las calles del mismo, el frecuente aderezo de las cañerías, la pintura de diferentes zonas, etc. El 1 de septiembre de 1628 se le pagaron 256 reales a Felipe de Santiago, hortelano, por 83 haces de cañas y otros 90 reales por 30 haces de cañas de padrón; así como otros 90 reales por otros 30 haces de cañas⁸⁶⁷.

El 18 de octubre de 1628 Juan Manuel dio una libra de verde cardenillo y cuatro de albayalde para que el pintor Juan Riero pintara de verde “*unas barandillas de madera que sean puesto en el jardín en lugar de otras quebradas*”⁸⁶⁸. De nuevo el 23 de abril de 1629 se le volvieron a pagar 30 ducados por pintar “*el quadro de la galería y por las pinturas y demás recaudos que puso en ello*”⁸⁶⁹.

El jardín, como ya vimos, se organizaba en terrazas comunicadas a través de calles. Muchos espacios del jardín estaban empedrados, y delimitados por tapias de piedra, por lo que son muy frecuentes los reparos. El 19 de marzo de 1622 el empedrador Sebastián García, otro compañero y dos peones cobraron 143 reales por los seis días y medio que trabajaron empedrando el jardín. Alonso García fue el empedrador del palacio y del jardín. El 8 de octubre de este año, cobró 137 reales y medio por 126 tapias y media de empedrado que realizó en el jardín; el 18 de octubre otros 63 reales por los días que se ocuparon en estos trabajos⁸⁷⁰. El 23 de enero el mismo empedrador trabajó realizando “*160 tapias que a hecho en la calle del jardín (...) desde la esquina baxa de la puerta de el xardín hasta toda la hazera de Pero Gómez sombrerero porque mandó su excelencia que se le empedrase*” por lo que se le pagaron 320 reales⁸⁷¹.

⁸⁶⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁶⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁶⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁸⁷⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 233 rto, 244 rto.

⁸⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010.

Desde el 23 de marzo de 1630 localizamos pagos relacionados con la pintura de la cabaña del jardín. De ello se encargó el pintor Luis Navarrete, para lo que en este día se le libraron 100 reales para la compra de los colores necesarios. Hasta el día 13 de abril se le libraron otros 100 reales por el trabajo realizado con la pintura. El 19 de abril se destinaron 291 reales a la compra de colores que realizaron Luis Navarrete y Gerónimo Rubio, ambos pintores encargados de pintar la cabaña; mientras que Domingo Rodríguez cobró 70 reales porque trabajó 10 días en moler el color verde que se empleó, y Manuel Serrano otros 42 reales por seis días de trabajo en lo mismo. El 4 de mayo se pagó otra libranza de 1.211 reales y medio en lo siguiente: 67 reales y medio en los colores que compraron para la “cabañuela”, 120 reales por 1.200 panes de oro, 72 reales para pagar a Juan Martín, 32 reales para Domingo por su trabajo de cuatro días moliendo colores, 56 reales a Juan de Ibáñez que trabajó durante 7 días en lo mismo y 64 reales a Juan Gómez de 8 días. Finalmente se pagaron 800 reales a Gerónimo Rubio y Luis Navarrete por la pintura de la cabaña en la que se emplearon 27 días.

La última libranza es del 7 de junio por un total de 2.109 reales por lo siguiente: 445 reales de un total de 945 por los colores y aderezos que se hicieron en la dicha “cabañuela y aposentos del jardín”, 600 reales a Gerónimo Rubio y Juan Navarrete, 684 reales a Joan Martín, Miguel Julián y Manuel Serrano (pintores) porque trabajaron 19 días en este cometido, y 380 reales a Domingo Rodríguez y Joan Diego también pintores. En total se destinaron 3.723 reales para la pintura de la cabañuela y algunos aposentos del jardín⁸⁷². El 8 de noviembre de 1630, Blas de Palma facilitó dos tablas, una para hacer unos listones para la cabañuela, y otra para la puertecilla de las aguas de la gruta del jardín⁸⁷³.

b) Vegetación.

La vegetación siguió teniendo un papel principal en el jardín, existiendo una simbiosis entre plantas ornamentales y la zona del jardín dedicada a la obtención de beneficio económico con la cobranza del diezmo. Los naranjos, como vimos en el anterior apartado, fueron muy abundantes en el jardín, como demuestra la compra fechada el 16 de enero de 1616 a Adrián García 76 naranjos⁸⁷⁴. En este mismo mes,

⁸⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

⁸⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁸⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

Marcos López ayudado por dos hombres trabajaron tres días arrancando naranjos y trayendo y replantando otros. De nuevo el 3 de marzo de este mismo año, se le pagaron a Alonso Martín, hortelano de Sanlúcar, 299 reales por 50 pies de naranjos y 6 de limones para plantarlos en el jardín del palacio, que se le entregaron a Andrés Picón (jardinero)⁸⁷⁵. Las compras de naranjos para renovar la plantación son relativamente frecuentes, por lo que el 21 de enero de 1623 se compraron del hortelano Sebastián López 17 naranjos más, a Juan Nuñez otros 11, y a Diego López 17 docenas de cañas para los encañados del jardín⁸⁷⁶. El 9 de febrero de este mismo año, se compraron del hortelano Diego de Alfaro, 20 naranjos por un total de 160 reales⁸⁷⁷.

Las parras son, junto con los naranjos, el cultivo más extenso del jardín, por lo que son frecuentes los pagos a los podadores que podan las parras y cavan los naranjos. En concreto el 1 de junio de 1620, al capataz del jardín Marcos López se le pagaron 136 reales y un cuartillo por las peonadas que trabajaron los podadores y carpinteros en estas faenas⁸⁷⁸.

De Sevilla se trajeron igualmente numerosas “*yerbas y simientes de flores*”, como las compradas por el hortelano, y capataz del jardín, Marcos López en marzo de 1618⁸⁷⁹. Además de los árboles frutales, se compran otra serie de especies para el diseño y la organización del espacio ajardinado. El 28 de mayo de 1623 se compraron a Isabel de Ribera, dos cipreses que se pusieron junto al estanque del jardín, por lo que se le pagaron 2 ducados⁸⁸⁰.

Como ya dijimos en el capítulo anterior, del jardín se cobraba un diezmo anual. En este período se sigue cobrando el mismo impuesto. El 3 de abril de 1623 Felipe Guerrero fue el arrendador de la huerta del jardín, por lo que cobró 6 ducados del diezmo del jardín del año 1622⁸⁸¹.

⁸⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927.

⁸⁷⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010. En total se pagaron 225 reales.

⁸⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010.

⁸⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.984.

⁸⁷⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

⁸⁸⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010.

⁸⁸¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.010.



Fig. 13, 14 y 15.- Jardines ducales. Disposición en terrazas y zona de huerta. Fotografía: M^a Paz Pérez.

c) Agua.

El abastecimiento de agua de los jardines sigue siendo una prioridad para los duques, tal y como se desprende de la abundancia de pagos relacionados con ello. Durante el mes de marzo de 1616 se le prestó especial atención al jardín del palacio. Se estaba trabajando en la escalera que comunicaba el aposento de la duquesa con el jardín (próxima a la ermita de la Magdalena), se trasplantaron numerosos naranjos y limoneros, además de los trabajos de mantenimiento realizados en las calles que organizaban el espacio ajardinado y en terrazas.

Además de todo ello, en este mes se comenzó a trabajar de nuevo en el estanque del jardín. Para las obras realizadas en el palacio en este mes se compraron 11.050 ladrillos, 53 cahices y 9 fanegas de cal y 18 cargas de medios ladrillos, ascendiendo la cifra pagada a 1.894 reales⁸⁸². En lo que se refiere al jardín, los oficiales y peones trabajaron en reparar las bóvedas del pozo, reparar el estanque y la grada del mismo, solar de nuevo la pared del estanque, adobar la cañería y hacer el almacén del agua de la calle de Belén (que lindaría como ya vimos con la parte de las caballerizas del palacio). Pocos días después, el 26 de marzo, se le encargó a Cristóbal Copete, una bomba grande de estaño para el servicio del estanque del jardín. En mayo de 1618 el mismo latonero se ocupó tres días en aderezar la misma bomba, en la que utilizó tres libras de estaño⁸⁸³. Además los reparos de las cañerías aparecen con cierta frecuencia en los libros de cuentas de la Casa. En concreto el 26 de mayo de 1618 Domingo González y otro compañero trabajaron ocho peonadas en arreglar la cañería que llegaba al palacio⁸⁸⁴.

Desde finales de agosto de 1621 en el jardín se suceden trabajos de mantenimiento, muy específicos. La semana del 28 de agosto de 1621 albañiles, canteros y carpinteros trabajaron reparando las cañerías del jardín, en los diferentes caños, y en reparar la pila⁸⁸⁵. La semana del 4 de septiembre de este mismo año, el carpintero Juan Álvarez trabajó un día en el jardín haciendo un bastidor para el estanque; se compraron 4 libras de estopa y medio real de almagra para la pila de la

⁸⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927. Fechado el 26 de marzo de 1616. El pago lo certificó el maestro mayor de obras, Bartolomé Rodríguez y el veedor de las mismas, Pero de Santiesteban.

⁸⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

⁸⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.973.

⁸⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996.

fuelle. El 7 de enero de 1623 se registró un pago de 6 ducados al pintor Xristóval Rendón por pintar dos celosías y tres figuras “*que están en el estanque del jardín*”⁸⁸⁶.

d) Ermita de la Magdalena.

Tal y como vimos en el capítulo dedicado al estudio de los jardines de la casa con don Alonso, la ermita de la Magdalena se había conformado completamente bajo su mecenazgo, aunque fue a finales de 1615 cuando el Arzobispado concedió la licencia para celebrar misa en ella. Así mismo, en enero de 1616 los licenciados Luis de León Garavito, vecino de Sanlúcar, y Marsias de Marilla lo certificaron de nuevo tras su visita a la ermita, confirmando que era la “*capilla que su excelencia el duque de Medina Sidonia tiene en su jardín y capilla muy adornada y aderezada y muy decente para poderse en ella celebrar y decir misa*”⁸⁸⁷.

Sin embargo no fue hasta el 4 de febrero de 1624 cuando el Papa Urbano VIII concedió a los duques la bula para oficiar misa en el oratorio de la Magdalena en el jardín del palacio. Poco después, el 19 de marzo de 1624, volvemos a localizar otra bula en este caso para que el “*Señor Duque de Medina Sidonia pueda hacer decir tres misas cada día en los oratorios de sus casas y palacios y que pueda mudar estos libremente a cualesquier casas y palacios suyos el qual Buleto se concedió en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda a 19 de Marzo de 1624 aviendo pasado a ella dicho Nuncio acompañando a el Señor Rey Don Philipo IV quando fue a cazar al Bosque de Doña Ana propio de la Casa de Medina-Sidonia*”⁸⁸⁸. La concesión se hizo a todos los sucesores de los duques, pudiendo hacer uso libre de ella.

Tras el recibimiento de la bula, el Arzobispado mandó realizar otra nueva visita para comprobar el estado de este oratorio. El 27 de septiembre de 1624, se llevó a cabo la confirmación por el licenciado Luis de León Garavito, vicario, y el licenciado Mathias de Marcilla, Presbítero notario de la Vicaría de Sanlúcar. En esta visita los licenciados visitaron los tres oratorios que tenía el duque en su palacio: “*el uno dellos que esta en una tribuna parte dentro de la yglesia parrochia de esta çiudad y el otro en el quarto de Su Excelencia de Mi Señora la Duquesa que dios tiene en su gloria y el otro en el jardín que llaman oratorio de la madalena y assi mesmo se visito un oratorio*

⁸⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996.

⁸⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 956.

⁸⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 988.

que su excelencia tiene en las casas del Bosque que dizen de Doña Ana”; para finalmente concluir que : “*todos los dichos oratorios estan en parte muy dezente aderezados y adornados de manera que en ellos sea dicho y puede decir missa con muy gran dezenia y en conforme del dicho decreto suministro del dicho vicario dio Licençia para que en ellos se pueda zelebrar y dezir misa*”⁸⁸⁹. La misa podría ofrecerse todos los días excepto el día de Pascua de Resurrección.

Esta concesión fue determinante para los duques, como demuestra un testimonio fechado el 27 de mayo 1700 en el convento de San Joaquín de Madrid, en el que se exponen los motivos por los que las concesiones dadas por el Papa en 1624 no se limitaba únicamente a don Manuel, sino que se debían perpetuar a sus sucesores y que se podría aplicar a “*todos sus palacios y casas en donde havitaren como procede la aprobacion de decencia de el ordinario, de suerte que en qualquiera casa o palacio pueden erigir oratorio y hacer celebrar tres misas en el cada día, por sacerdotes seculares o regulares, en presencia de su Excelencia mi señora la duquesa y de su familia*”⁸⁹⁰.

La relevancia de este oratorio se traduce en los numerosos pagos relacionados con su aderezo, localizados en los libros de cuentas. Dentro de los elementos realizados para la capilla, el 6 de febrero de 1616 se le pagaron 36 reales a Juan Ruiz por dos tablas de cedro para realizar un cajón que albergase los ornamentos de la capilla de la Magdalena⁸⁹¹.

La semana del 11 de noviembre de 1630 trabajaron el carpintero Luís Díaz y otro compañero aderezando la “capilla de la Magdalena” y realizando una reja de palo, sin bien no sabemos exactamente a qué se dedicaron, cobraron por ello 15 reales⁸⁹². El jueves 28 de noviembre de 1630, un albañil y dos peones trabajaron limpiando “*la calle alta de la Madalena lo que abía caydo del corral de las comedias*”. En total cobraron 13 reales, el albañil trabajó medio día y los peones un día entero⁸⁹³. Este dato es de gran relevancia, puesto que es el único que nos ha permitido fijar aproximadamente la localización de la ermita, que hasta este momento desconocíamos. El hecho de que restos del corral de las comedias cayeran a la calle alta de la Magdalena, nos permite

⁸⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 988. Del oratorio de la Magdalena dijeron en uno de los informes: “el oratorio, que el Excelentísimo Señor Duque de Medinacidonia tiene en lo alto de su jardín intitulado de la Magdalena, y le hallo muy decente, y adornado, para poderse decir misa en él”.

⁸⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 988.

⁸⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927. Lo tasó Hernando de Moya.

⁸⁹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

⁸⁹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

situarla en este entorno, en la parte alta del jardín, cercana a la linde del palacio con el corral de las comedias, y por lo tanto cercana a la escalera que comunicaría con los aposentos de las damas.

La semana del 16 de junio de 1630 los oficiales y peones trabajaron en la obra de la fuente, en las barandas que se ponen en la subida de la Madalena y empedrando la cuesta que se allana a la descendida de la gruta. La semana siguiente, del 22 de junio de 1630, continuaron los trabajos en la fuente nueva, y en la barandilla “*de la subida de la cuesta de la Madalena*”. Las barandillas se realizaron en madera, y se pintaron de verde. La semana del 25 de agosto de 1630 trabajaron un empedrador y dos peones “*en la calle de la Madalena*”⁸⁹⁴. Volvemos a localizar nuevas noticias del oratorio el 4 de noviembre de 1636, cuando se le pagaron 867 reales al padre Fray Francisco de la Santísima Trinidad (religioso descalzo de Nuestra Señora de la Merced) por los colores y los jornales que empleó en realizar un “*frontal para el oratorio del jardín y un dosel*”⁸⁹⁵.

De todo ello se desprende que la ermita del palacio estaba situada en la parte alta del jardín, cercana al palacio, desde donde se llegaba a través de una escalera que partía del aposento de las damas. Desde la ermita partía una de las calles del jardín que descendía entre la frondosa vegetación hasta llegar a la gruta, que se encontraría en una zona más baja, de la que hablaremos a continuación.

e) Gruta del jardín.

Los jardines del palacio ducal asimilaron de una manera muy personal los preceptos que caracterizaron los espacios ajardinados manieristas. El jardín adquirió un papel primordial en la vida del palacio desde la década de los 40 del siglo XVI, manteniéndose siempre una estrecha relación de continuidad entre estos y el propio edificio. A lo largo de los capítulos dedicados al análisis de los jardines hemos podido comprobar el importante papel que tuvo el agua, tanto para el abastecimiento de la residencia como para la vida en los jardines. Además de ello, el agua fue un elemento indispensable en los jardines manieristas de formas muy variadas, como elemento estructural, en los sistemas de riego, acequias, estanques, surtidores de agua, etc. En ellos se unían el componente funcional y el escenográfico. No podemos olvidarnos del nuevo papel que desempeñaron las grutas en las que finalizaban los cursos de agua del

⁸⁹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079.

⁸⁹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.109.

jardín. Estos espacios adquirieron con el paso de los años un desarrollo especial, motivado por la curiosidad que creaban los espacios en penumbra, y que parecían albergar todo tipo de curiosidades. Se podía emplear la sugestiva piedra pómez de terrenos volcánicos, o emplear la decoración mural de motivos marinos, además de accionar en su interior autómatas por medio de máquinas.

Los jardines del duque de Medina Sidonia en la villa no fueron menos, y hacia el mes de abril de 1622 localizamos las primeras referencias a la gruta que se construyó en la zona baja del jardín. Para la construcción de la gruta se compraron y trajeron parte de las piedras necesarias desde la playa de Conil hasta el jardín ducal, piedras que trajeron Antonio de Medina y otros compañeros⁸⁹⁶. En este momento, el 11 de abril, parece que la gruta ya estaba construida en su mayor parte puesto que en la libranza se especifica que las piedras serán destinadas a “*la gruta que se a hecho en el jardín de nuestra casa*”, aunque los trabajos durante todo el mes de abril fueron muy intensos. El 2 de abril se pagaron 470 reales por “*aliçares y otras cosas que se compraron para la gruta que se hiço en el jardin del duque mi señor*”⁸⁹⁷. El 16 de este mes se pagó un total de 36.338 maravedíes a los oficiales albañiles y peones por una semana de trabajo en la gruta.

El 15 de abril se registraron en la Contaduría de la Casa dos pagos relacionados con el funcionamiento de la gruta. El ingeniero Laudovico, junto con un aprendiz, trabajaron durante 18 días en la gruta y en el ingenio de agua del jardín; por lo que se pagaron 180 reales. Mientras que el latonero Cristobal Copete y otro oficial trabajaron 17 jornales y medio en la cañería de agua del jardín, por un total de 107 reales, y otros 88 reales por una llave de bronce que realizó para la “*casa del agua*”⁸⁹⁸. A finales de este mismo mes, volvemos a localizar otro pago de 160 reales al ingeniero Laudovico porque trabajó otros 16 días junto a un criado suyo en la gruta e ingenio de agua de la misma. Por ello sabemos que durante todo el mes de abril de 1622 el ingeniero y su aprendiz se dedicaron a montar el circuito de agua de la gruta.

Referido al ingeniero Ludovico Cota, “*maestro que hizo la gruta del jardín de nuestra casa*”, además de los pagos por el trabajo realizado en el jardín del palacio, localizamos los pagos realizados a Pero Domínguez (vecino de Sanlúcar) por el alquiler de una “*cama bien adereçada que ocupó 48 días*” a precio de 46 maravedíes cada día⁸⁹⁹.

⁸⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003. El 11 de abril se les pagó 50 reales por este cometido.

⁸⁹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.021.

⁸⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 107 rto. y vto.

⁸⁹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 139 vto, fechado el 2 de junio de 1622.

Desconocemos si los 48 días estuvo trabajando en la gruta, aunque al menos 34 de ellos así fue.

El programa decorativo de la gruta del jardín siguió los cánones manieristas del momento, dentro de la concepción de mundo fantástico que evocaban estas construcciones, contando con pinturas, espejos y esculturas que creaban la atmósfera requerida. El 22 de abril se pagó a Pero Reyna 110 reales por un lienzo del dios Neptuno para el jardín, aunque no se indica que se destinara a la gruta, es muy probable que fuera llevado a este lugar por la iconografía seleccionada. Por último, el 23 de abril los pintores Gonzalo Moreno y Juan Martín (este último también dorador) recibieron 452 reales en cumplimiento de los 484 en los que se les tasó la pintura y dorado que hicieron en la gruta del jardín⁹⁰⁰. El día 26 de este mismo mes, el pintor Gonzalo Moreno recibió otros 1.530 reales en pago por el “*plomo, espejos y otras cosas que él y otras personas dieron para la gruta del jardín*”⁹⁰¹. El 28 de abril el escultor Salvador Rodríguez recibió un pago de 33 reales por la hechura de una figura “*con su rostro y manos y boca de sierpe para la gruta del jardín de su excelencia*”⁹⁰², una iconografía muy adecuada para completar la decoración de este evocador espacio.

Del flamenco, Francisco de Husman se compraron 40 hojas de lata para la gruta, a 22 maravedíes cada una, que sumó un total de 880 maravedíes⁹⁰³. Para las obras de la gruta, y para la “*pieza que mandó hacer en el jardín de nuestra casa el duque*” se compraron 7.850 ladrillos a 8 ducados el millar y 45 cargas de medios ladrillos a tres reales la carga a Pedro de Torres, tejero⁹⁰⁴. El empedrador Alonso García y otro compañero trabajaron durante ocho jornales empedrando “*los bajos de la gruta del jardín*”, por un total de 117 reales⁹⁰⁵.

Cristobal Copete realizó cuatro llaves pequeñas de bronces para el jardín y sus fuentes, que se valoraron en 136 reales⁹⁰⁶. El latonero Pedro Pontones realizó otra llave grande de bronce para las fuentes del estanque que pesó 189 libras, por la que se le

⁹⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996, fol. 104 rto. De los 452 reales se les descontaron 22 por “*quatro onzas de azul y quatro de bermellón a real y medio y tres libras de aceyte de linaça a dos reales que de las cosas que se compraron para lo susodicho sobraron y se entregó al dispensero*”.

⁹⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 101 rto.

⁹⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.996, 3.003 fol. 119 rto.

⁹⁰³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 118 vto.

⁹⁰⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 129 vto.

⁹⁰⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 142 vto, fechado el 18 de junio de 1622.

⁹⁰⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.021. Fechado el 21 de julio de 1622.

pagaron 945 reales; y el maestro latonero Sebastián Vázquez realizó otras dos para las grutas del estanque del jardín que pesaron 175 libras que montaron 875 reales⁹⁰⁷.

No volvemos a tener noticias del trabajo de Ludovico, “*yngeniero de artifiçions de agua*”, hasta el mes de septiembre de este año. En concreto trabajó en el jardín “*haciendo las fuentes y los demas yngenios de aguas que en el se han hecho y por aver puesto para ello el plomo estaño y lo demas*”, por lo que se le pagaron 510 reales y medio⁹⁰⁸. Además de estos materiales, se compraron de Guillermo Bamolin y Juan Fao, mercaderes flamencos, 8 quintales y medio de plomo en planchas para estas obras⁹⁰⁹. En este mes de septiembre se compraron 700 azulejos y 1.000 ladrillos de Málaga, para la obra del jardín por 272 reales⁹¹⁰.

También se trabajó en los alrededores de la gruta, realizando un arco de madera que salía “*al estanquillo de la gruta del jardín*”, para lo que se compraron 46 tablas a Manuel Patelar por un total de 137 reales⁹¹¹. En el mes de junio de 1631, Blas de Palma proporcionó aceite para continuar con el trabajo de asentar la pila de mármol del jardín; y el 25 de julio una arroba de aceite para el zulaque de las tinajas de la gruta del jardín⁹¹².

f) Animales.

Los jardines del palacio estuvieron además amenizados por gran variedad de animales, sin embargo en este período los que tienen una presencia más notable en él fueron las aves, como señalan las cuentas desde 1628 en adelante.

El 15 de septiembre de 1628 se le pagaron a Rodrigo Manuel 40 reales por 4.000 tachuelas para la jaula nueva del jardín⁹¹³, el 25 de septiembre el maestro mayor de las obras, Francisco de Valenzuela, cobró 1.959 reales y 18 maravedíes para que pagase los jornales de los maestros albañiles, carpinteros, peones y oficiales que trabajaron en “*las nuevas jaulas del jardín de su excelencia*”⁹¹⁴. En este mismo día se le pagaron 49 reales por 14 libras de albayalde y 88 por cinco libras y media de verde cardenillo para

⁹⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.021.

⁹⁰⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 227 rto.

⁹⁰⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.021.

⁹¹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 272 vto.

⁹¹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.003, fol. 257 vto.-258 rto. Las tablas se emplearon también en cubrir “un aposento para dormir los pájaros”.

⁹¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.927, 3.088. Ya en 1616 localizamos algunos datos referidos a las jaulas. En concreto el duque tenía una jaula para garzas que se aderezó en junio de 1616.

⁹¹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.065.

⁹¹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

“barnizar las puertas y ventanas de las nuevas jaulas y aposentos del jardín”⁹¹⁵. El 28 de septiembre, el cerrajero Francisco cobró 383 reales por las pestilleras, llaves y otros elementos que hizo para las puertas, ventanas y alhacenas de los aposentos y jaulas del jardín⁹¹⁶. Para las mismas jaulas el espadero Andrés de la Cruz cobró 34 reales por el dorado que hizo unos escudos, llave y tachuelas⁹¹⁷.

Estas jaulas nuevas se levantaron en el espacio de la casa que el duque compró de Juan de Mesa, como demuestra la libranza por la que se le pagaron 200 reales en cuenta del precio total en que se vendieron sus casas “para adelantar y hazer nuevas jaulas en el jardín de su excelencia”⁹¹⁸. De nuevo el 2 de diciembre de este año se realizó otro pago de 200 reales a Joan de Mesa por la casa que se compró “por bienes libres para alargar las jaulas del jardín de su excelencia”. El 12 de diciembre se le pagaron al padre fray Joan de Guadalupe, en nombre del convento de San Jerónimo de Barrameda, “por tantos que se le devia al dicho convento Joan de Mesa por la redención del principal y corridos de un tributo que pagaba sobre las casas que su excelencia le mandó comprar por bienes libres para alargar las jaulas del jardín”⁹¹⁹. El mismo 12 de diciembre se realizó otro pago de 950 reales a Joan de Mesa por compra de las casas que el duque realizó “para alargar las jaulas del jardín”⁹²⁰.

Del mismo modo el 8 de enero de 1629 se le pagaron a Diego García de Carvajal, vecino de Jerez, 40.000 maravedíes, en nombre de Joan de Mesa “por la redención del principal y corridos de un tributo que el dicho Joan de Mesa tendía sobre las casas que por bienes libres vendió a su excelencia para alargar las nuevas jaulas de su jardín”⁹²¹. El 10 de enero de 1629 se le pagaron a Joan de Mesa el resto que quedaba para saldar el precio total de 5.500 reales de la compra de sus casas por el duque. En concreto se le pagaron 1.728 reales y 26 maravedíes por “las casas del carril nuevo para las jaulas del jardín”⁹²².

El maestro albañil, Francisco Hernández, fue uno de los encargados en la obra del jardín “para alargar las jaulas”⁹²³ por lo que se le pagaron el 25 de octubre de 1628, 727 reales. Para esta obra se compraron del maestro carpintero Hernando de

⁹¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062, fechado el 30 de septiembre de 1628.

⁹¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062, fechado el 11 de octubre de 1628.

⁹¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

Aguilar dos tablones de cedro de una vara de ancho y dos y media de largo para las nuevas jaulas, por lo que se le pagaron 110 reales el 24 de octubre⁹²⁴.

Además de las obras de construcción y aderezo de las jaulas, se mandaron comprar otra serie de elementos para su uso, como la tela de lana que se compró a Pedro Ximénez para “*cubrir la jaula de los pájaros*” por 33 reales⁹²⁵. El 5 de abril de 1631, el pintor Pero Reyna, recibió 64 reales por los “*colores que puso en dar de verde y otras colores a la jaula de los pájaros que está en el jardín*”⁹²⁶. Para las jaulas se compraron de Andrés Rodríguez 50 canarios a cuatro reales cada uno, por un total de 200 reales⁹²⁷. De nuevo el 15 de marzo de 1635, el pintor Juan Nuñez, se encargó de dorar “*por dentro y fuera*” las jaulas grandes del jardín. Se le pagaron 50 reales por su tarea⁹²⁸.

Los jardines ducales adquirieron en estos años bajo el mandato de don Manuel, un esplendor inigualable a épocas anteriores. A pesar de que su padre, don Alonso, había remozado y ampliado este espacio hasta convertirlo en un jardín digno de su palacio de frondosa vegetación y agradable paseo, don Manuel consigue crear un espacio ajardinado propio del manierismo. En ellos se creó una conjugación única de vegetación, aves, cursos de agua, grutas plateadas animadas de seres míticos, estatuaria clásica y lugares destinados a la oración. Podemos decir que fue en este período (1616-1636), cuando el jardín del palacio ducal alcanzó uno de sus momentos de máximo esplendor gracias al refinado gusto de su mecenas.

⁹²⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.062.

⁹²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.079, fechado el 14 de diciembre de 1630.

⁹²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088.

⁹²⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.088, fechado el 29 de agosto de 1631.

⁹²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.119.

CAPÍTULO 9.- ÚLTIMOS AÑOS DE DESARROLLO: EL IX MEDINA SIDONIA.

El IX duque de Medina Sidonia supuso un punto de inflexión en el poder alcanzado por los Guzmanes. Con él se llegó a uno de los momentos álgidos de la Casa ducal, para luego perder su posesión más preciada, el señorío de Sanlúcar de Barrameda. Don Gaspar Pérez de Guzmán hizo del palacio de Sanlúcar su residencia principal, ahondando en dos facetas que hasta el momento no habían sido atendidas de forma tan evidente por sus antecesores en el cargo: las funciones defensiva y representativa del palacio. Durante toda su historia, el palacio se pensó como lugar de residencia adecuado a las determinantes funciones de control de los Estados de los duques, pasando su carácter representativo a un segundo y muy discreto plano. Sin embargo el IX Medina Sidonia se centró en aspectos que reforzaron la defensa de la residencia palatina comunicando el inmueble con el vecino Castillo de Santiago, y por otro lado se esforzó en crear un Salón de audiencias a la altura del nivel de su residencia. Ambos aspectos están íntimamente relacionados con el discurrir de la carrera política del duque, por lo que consideramos fundamental aproximarnos a los hechos ocurridos en la breve etapa del duque como señor de Sanlúcar entre 1636 y 1642.

9.1.- Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán⁹²⁹.

Tras el fallecimiento de su padre, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, el Jueves Santo de 1636, don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán accedió al título de duque. Nacido en 1602 en Madrid, pasó gran parte de su infancia en Andalucía, hasta que en 1630 marchó de nuevo a Madrid para completar su aprendizaje político en la Corte. En 1636, con la enfermedad de don Manuel, regresó a Sanlúcar para hacerse cargo de sus nuevos dominios. En este momento el nuevo duque estaba casado con doña Ana de Aragón y Guzmán, tía paterna y undécima hija del duque don Alonso. Tras la muerte de doña Ana en 1637, y valorar diferentes posibilidades, optó por un nuevo enlace con la hija del marqués de Priego y duque consorte de Feria, doña Juana Fernández de

⁹²⁹ Para acercarnos a la faceta política del duque, hemos utilizado la obra de Luis Salas Almela “*Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*”...

Córdoba, reforzando de este modo la influencia ejercida por la Casa de Medina Sidonia en Andalucía.

El ducado de don Gaspar de Guzmán se caracterizó por su intensa actividad política y militar, lo que terminó llevando al noble a una posición muy comprometida. Uno de los aspectos más destacados de su actividad militar, fue la defensa de las costas atlánticas. El duque era encargado del presidio de Cádiz y la gestión de la hacienda, sin embargo desde 1632 el rey redujo las consignaciones para los presidios y fronteras, denunciando el Medina Sidonia los nefastos efectos que tendría esta nueva situación para la defensa de la ciudad. Sin embargo, pese a las diferentes medidas llevadas a cabo y tras la rebelión catalana en el verano de 1640, la consignación para las tropas de Cádiz se redujo aún más, lo que suponía que el duque debía cubrir personalmente el déficit del presidio⁹³⁰. El duque se implicó completamente en la defensa de las costas atlánticas, participando en diferentes proyectos de construcción naval, así mismo don Gaspar jugó un papel esencial igualmente en la defensa de la república corsaria de Rabat-Salé, dentro de los planes desarrollados por la Monarquía Hispánica⁹³¹.

El motín de Portugal, en el verano de 1637, supuso una alteración del funcionamiento de la Capitanía General de Medina Sidonia, centrándose aquel en reclamar importantes mejoras para sectores sociales portugueses como la fidalguía que buscaba una mayor participación en el gobierno del reino como mediadores de la autoridad regia. En vista de la tardanza en sofocar el motín, Felipe IV mandó dos ejércitos a la frontera castellana con el Algarve, al mando del cual dispuso al duque de Medina Sidonia, nombrado además presidente de un Consejo de Guerra extraordinario con sede en Ayamonte, y el Alentejo. Se formó otro consejo en Badajoz, quedando finalmente ambos supeditados a la “Junta grande para las alteraciones de Portugal”.

El duque de Medina Sidonia tenía como objetivo más inmediato entrar con las tropas del Consejo de Ayamonte en el Algarve para ser distribuidas en las fortalezas del reino, para cumplir las órdenes adoptadas conjuntamente por el duque de Medina Sidonia y el gobernador del reino portugués. El 1 de enero de 1638 llegó a Ayamonte, junto al marqués de Valparaíso. Finalmente el Consejo de Ayamonte remitió a Madrid un listado de 72 nombres de los cabecillas de las revueltas en el Algarve. Tras finalizar con ella, el 18 de febrero se publicaría un perdón general, con excepción de 12 de los 72 cabecillas. El plan fue ejecutado por el duque de Medina Sidonia, cuyas gestiones

⁹³⁰ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 319-20.

⁹³¹ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 328-334.

fueron reconocidas por la Junta de las Alteraciones de Portugal y por el rey. Este episodio quedó reflejado en una pintura que aún hoy preside el Salón de Embajadores del palacio ducal de Sanlúcar en la que se muestra a don Gaspar triunfante al mando de sus tropas recibiendo, probablemente en Ayamonte, el acatamiento de las autoridades portuguesas que le ofrecen unas llaves. La gran labor realizada por el duque de Medina Sidonia, hizo que la Capitanía General fuera la encargada de la tutela del Algarve hasta el golpe de diciembre de 1640.

Estos años de reconocimiento y entrega al servicio de la Corona, entrarían en un período turbulento a partir de 1640. Este año se inició con la inquietud de la presencia de armadas enemigas en las costas atlánticas del suroeste peninsular, hasta que en junio se sublevó Cataluña y en diciembre Portugal. Por ello en el mismo mes de diciembre comenzaron los preparativos para frenar especialmente los inicios del caso portugués. El duque de Medina Sidonia fue puesto al frente de uno de los distritos en los que se dividió la frontera entre Castilla y Portugal, sin embargo la actuación del duque se hacía esperar y antes de finalizar el año fue necesario que Felipe IV avisara a don Gaspar de que debía acelerar su actuación: *“En primer lugar, se le recriminó no haber acudido de inmediato a la frontera al saber que la sublevación había triunfado en el Algarve, con el fin de infundir temor en los lugares indecisos. Proseguía la misiva negando el argumento de que al duque le hubiese faltado gente de armas, porque el asistente de Sevilla aseguraba habérsela remitido. Tampoco dinero, “pues en accidentes de esta calidad no se debe excusar medio ninguno”. Le encargaba, pues, que “ganando las horas” pusiese en ejecución lo dispuesto, mientras desde Madrid se irían remitiendo órdenes a las demás autoridades andaluzas para que le enviasen hombres.”*⁹³² Sin embargo las noticias procedentes de Portugal no parecían mostrar cambio alguno, incidiendo en las dificultades encontradas por el duque en las negociaciones de algunos lugares importantes como Castromarim. Se sucedieron unos meses de solicitudes de actuación por parte de la Corona y de pretextos por parte del duque, que terminaron con la marcha del duque a Sanlúcar argumentando que su presencia allí sería más útil para el apresto de armas.

La situación llega a su fin cuando a finales de agosto de 1641 el duque de Medina Sidonia es llamado a la Corte para dar cuenta de su implicación en una conjura contra Felipe IV, tras la llegada a la Corte de avisos cifrados en los que se acusaba abiertamente al duque de estar implicado en planes de una conspiración contra la

⁹³² SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia...*, pp. 343.

Corona. En este sentido llama la atención la diferente reacción del duque en dos procesos similares, frente a la inmediata y efectiva respuesta dada en el motín de Évora, sorprende la pasividad con la que don Gaspar actuó tras el levantamiento de Portugal. Luis Salas expone varias posibles causas de este comportamiento: *“Por una parte, la dramática situación financiera de la Casa ducal, afectada de forma muy notable por las malas condiciones generales. Por otra, tras varios años de empeños y esfuerzos económicos en el servicio regio, el duque – como otros grandes señores castellanos - estimaba que las recompensas recibidas distaban mucho de sus merecimientos, mientras que la situación de deterioro y derrota alejaba cualquier posibilidad de obtener una rápida satisfacción. A todo ello se agregaba la alteración ocurrida en la forma, ahora mucho más perentoria, con la que la Corona trataba de hacer cumplir su voluntad, supliendo con altas dosis de autoritarismo interior su impotencia para recuperar la iniciativa exterior.”*⁹³³

A partir de entonces la suerte del ducado cambiaría, sucediéndose los años de incertidumbres y castigos por la participación del duque en la conjura. El 19 de agosto de 1641 se firmó el primer llamamiento a la Corte del duque de Medina Sidonia, sin embargo este fue recibido por diversas excusas por don Gaspar para retrasar el viaje, lo que motivó el desplazamiento a Andalucía de don Luis de Haro para obligar al duque a obedecer. Finalmente a principios de septiembre el duque llegó a Madrid, mientras se iban acumulando los indicios contra su persona a través de informes de diferentes testigos⁹³⁴. Poco después, el 21 de septiembre de 1641, se firmó en el Alcázar de Madrid la confesión del duque con el consiguiente perdón regio. En la confesión, real o ficticia, el duque señalaba que al poco tiempo de tener lugar la sublevación de Portugal, recibió una misiva del marqués de Ayamonte en la que le sugería que *“no era bueno perder los parientes de Portugal y sí de asegurar los propios estados “de las vejaciones y tributos que pagamos”*. Según la versión del duque ante tal propuesta se mostró ofendido, aunque al parecer la correspondencia con los portugueses continuó al margen del conocimiento del duque. El fin perseguido por el marqués de Ayamonte era convertir a Andalucía en una república, dividir el tesoro traído por la flota en cuatro partes para Portugal, Francia, Holanda y el duque, así como separar al conde-duque de la Corte por haber sido la persona encargada de la instauración de los tributos e introducir de nuevo el brazo de la nobleza en las Cortes. En este punto cuando la

⁹³³ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia.....*, pp. 348.

⁹³⁴ SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia.....*, pp. 356 y ss.

situación comenzaba a tomar fuerza, el duque fue llamado a declarar a la Corte, lo que hizo que don Gaspar resolviera no ir y quemar toda la documentación al respecto.

Tras la confesión, el duque quedó en libertad llevándose a cabo una campaña de limpieza de su imagen con la publicación de un desafío a finales de septiembre entre el Medina Sidonia y su cuñado, Joao IV de Portugal, con lo que se pretendía mostrar que el duque seguía protegido por el favor real. Finalmente los 20 días del plazo del desafío pasaron sin que éste llegara a producirse, quedando el duque en Garrovilla hasta nueva orden, mientras la investigación de los implicados en la conjura continuaba. El verano de 1642 el duque fue nombrado capitán general del ejército del Cantábrico con sede en Vitoria, como una prueba de lealtad de la que dependía el futuro de la Casa ducal en buena parte. Sin embargo, apenas había salido hacia su nuevo destino don Gaspar decidió dirigirse a Sanlúcar parece que con motivo de la alarmante situación dibujada por varios criados respecto a las tesorerías locales, aunque realmente es difícil dilucidar cuál era el verdadero objeto de ese viaje. Finalmente una semana después, el duque emprendió viaje a Vitoria renunciando a todo intento de desobediencia a la Corona.

La situación no mejoró cuando el rey pidió a la duquesa que abandonase también Sanlúcar con toda su familia, lo que hizo que se temieran reacciones en la capital ducal. La duquesa, en esta situación, siguió las instrucciones establecidas dejando en Sanlúcar el gobierno de la justicia y de la hacienda, y trasladándose a la residencia de su padre, el marqués de Priego, en Puente Genil.

El breve viaje del duque a Sanlúcar dio inicio a un proceso judicial contra él en agosto de 1642, al ser detenido el Medina Sidonia en Vitoria con todos sus criados y enviado a la prisión de Coca. Tras haberle concedido el perdón regio por el intento de conjura en septiembre de 1641, sólo era posible acusarlo en este momento de haber desobedecido la orden de incorporarse a Vitoria; sin embargo la investigación siguió su curso, y tras la salida de Olivares de la Corte se ampliaron los autos volviendo al origen de la conjura.

En diciembre de 1642 se seguía discutiendo cómo afrontar el gobierno de Sanlúcar, que seguía aún en manos de un corregidor nombrado por el duque, proponiéndose nombrar un gobernador por mandato regio aunque su sueldo sería pagado por el duque. Por otro lado, las funciones militares ducales asociadas a la Capitanía General del Mar Océano fueron adoptadas por el duque de Medinaceli. Empezaban a manifestarse las intenciones de la Corona de convertir Sanlúcar en una villa de realengo, y tras un período de indecisión e intentos de minimizar el castigo por

parte de la Casa del duque, en agosto de 1645 los Medina Sidonia perdieron el señorío de Sanlúcar, aunque pudieron mantener las rentas en él siempre que se dedicaran al pago de las deudas aprobadas por la Corona. Para compensar al duque por el número de vasallos, el conde de Castriello fue el encargado de buscar uno o varios lugares de Castilla con similar número de personas para ser entregado en señorío al duque. Por otro lado, el duque delegó en varios criados para que administrasen conjuntamente sus rentas: don Lorenzo Dávila y Estrada y don Pedro Méndez de Sotomayor. Por otro lado el primer gobernador real encargado del señorío de Sanlúcar en septiembre de 1645 fue Bartolomé Morquecho, una de cuyas primeras medidas fue la eliminación de todos los escudos de la Casa de los Medina Sidonia en los principales edificios de la ciudad, incluido el palacio.

El ducado de los Medina Sidonia había tenido una fuerte dependencia de la cabeza de sus estados, Sanlúcar de Barrameda, por ello el castigo fue aún más doloroso tratándose del bien más preciado de la Casa.

9.2.- La residencia ducal en tiempos del IX duque.

Don Gaspar de Guzmán gozó de su ducado en Sanlúcar durante un período de tiempo muy reducido (1636-1641), pero al contrario de lo que se pudiera pensar, éste fue fundamental para el desarrollo del palacio y para conformar la idiosincrasia que lo caracteriza en buena parte. En las siguientes páginas analizaremos cuales fueron las prioridades ducales durante estos años en lo que al palacio sanluqueño se refiere, reafirmando desde entonces el papel de la residencia ducal gaditana frente a la hispalense.

9.2.1.- El refuerzo defensivo del palacio. El pasadizo ducal.

A lo largo de este trabajo, hemos visto cómo los duques habían ido ampliando el recinto palaciego según sus necesidades a lo largo de los años. Con don Alonso, VII duque de Medina Sidonia, el edificio había alcanzado prácticamente sus dimensiones actuales, mientras el VIII duque se centró en la compra de algunas viviendas en la linde del Carril Nuevo para ampliar el jardín, continuando esta tendencia el IX duque. Don Gaspar de Guzmán adquirió con fecha del 31 de enero de 1637 unas casas “*con sus*

altos y bajos” propiedad de doña Juana Porto Carreño, viuda de Rodrigo López, situadas en “*el carril nuevo linde casas y jardines míos y casas que fueron de Bernardino López de Moncayo presvitero que por mi orden se le compraron para acrecentar un quarto que mande librar en el dicho çitio y una casa de vivienda en que esta Francisco Pinatelo mi ayuda de cámara*”⁹³⁵.

Las casas adquiridas estaban situadas junto a las que comprara el padre del duque en el carril nuevo, en las que se mandaron “*labrar dos salones que le sirven de ornato y adorno y una casa en que vive Francisco Pinatelo mi ayuda de cámara*”⁹³⁶. Sobre estas casas se seguirá pagando un tributo anual de 110 reales a Francisco González Miguel⁹³⁷.

Poco después el duque parece que siguió adquiriendo casas pero ya fuera del recinto del palacio. En 1640 se le pagaron a Cristobal de Herrera, como heredero de Juan Bautista Vizconde, maestro sastre de la Casa del duque, 8 ducados en cumplimiento de 107.712 reales por el valor de una “*casa que se le compró por mi mandado en el carril nuevo de esta ciudad frente del cuarto nuevo del jardín de la mia*”⁹³⁸. La compra de estas casas es determinante para la historia del palacio, no sólo porque supone la última ampliación del espacio ocupado por la residencia ducal, sino porque además se vincula con uno de los dos grandes procesos de obras que llevó a cabo don Gaspar de Guzmán: la construcción del pasadizo que unía el palacio ducal con el castillo de Santiago.

Hasta 1637 los dos edificios ducales, el castillo y el palacio, eran independientes, separados en primer lugar por las casas que pervivían adosadas al jardín ducal hasta que fueron adquiridas por los Medina Sidonia, y en segundo lugar por el Carril Nuevo. Los poderes político y militar estaban bien representados en sendos edificios, estableciéndose hasta este momento claras diferencias entre sus funciones. Sin embargo,

⁹³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133.

⁹³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133.

⁹³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.156, 3.165, 3.166. Por las casas “*de Doña Juana de Porto Carreño en el carril nuevo donde se labró el quarto nuevo que sirve de hornato al jardín de mi casa*” haciendo referencia a los salones nuevos que se construyeron para el ayuda de cámara del duque. Legajo 3.166: Desde el 26 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 1640 el maestro mayor de carpintería, Alonso de Velasco se encargó de pagar los jornales de los maestros oficiales y peones de albañilería que trabajaron en “obra del oratorio de palacio y lo de la Compañía de Jesús y casa donde vive Francisco Pinatelo”, ayuda de cámara del duque, que residía en los cuartos nuevos que se hicieron en las casas compradas en el carril. Por esta obra se le pagaron 496 reales a Alonso de Velasco.

⁹³⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.173, 3.156, 3.165. Durante el gobierno del IX duque el recinto ducal se amplió, manteniéndose además los pagos de los tributos perpetuos establecidos sobre las casas “*que sirven de guardarropa*” al licenciado Gerónimo Sánchez, capellán del duque, y de la capellanía de Hernando de Vera, de 1.000 maravedíes anuales.

con la presencia de don Gaspar en el palacio, comenzamos a ver progresivamente un mayor interés por defender y proteger su residencia, hecho que hasta este momento no había sido prioritario⁹³⁹. Llama la atención que, además, la construcción de este pasadizo fue el primer proceso relevante de obras del que se ocupó el nuevo duque, lo que subraya el interés y la “necesidad” que suponía su construcción para la Casa. Se trata de una obra singular, que lleva a pensar en el refuerzo que habría supuesto esta construcción en los planes políticos urdidos por el IX duque. Incrementa su carácter simbólico, que a pesar de las vicisitudes vividas en la residencia ducal desde el siglo XVIII, conservamos aún en la actualidad la mayor parte del trazado del pasadizo original.

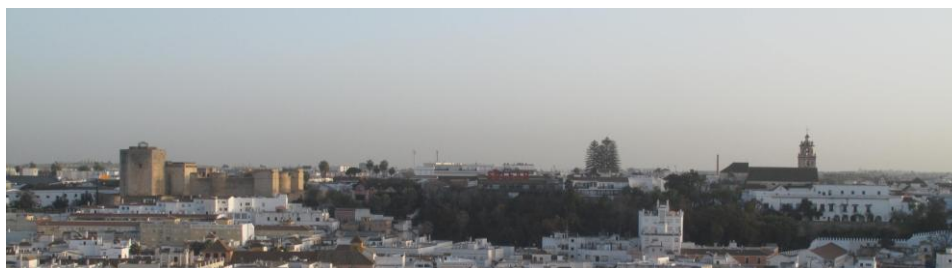


Fig. 1.- Vista general: Castillo de Santiago, Iglesia Mayor, Palacio ducal.
Fotografía: M^a Paz Pérez.



Fig. 2.- Distancia que recorre el pasadizo ducal bajo la calle Cava del Castillo.
Fotografía: M^a Paz Pérez.

⁹³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.093. Este hecho lo demuestra que el 7 de mayo de 1636 se pagara una cédula por adquirir una botija de pólvora de 35 libras que se entregó para cargar las piezas de artillería del palacio.

Las primeras noticias referidas al pasadizo las encontramos en el mes de marzo de 1637. En este momento el IX duque estaba inmerso en la defensa de las costas atlánticas, de la república de Rabat-Salé y especialmente centrado en sofocar la sublevación de Portugal, por la que sería especialmente reconocido. El Medina Sidonia se encontraba por lo tanto en un momento álgido de su carrera política, respaldado por las mercedes de la Corona en agradecimiento por su activa y efectiva participación en la defensa de la frontera de Portugal y el control de la sublevación.

El duque decidió proteger su residencia sanluqueña enlazándola con el castillo de Santiago, entre 1637 y 1638, cuando podría haber empezado a gestarse la famosa conjura del duque de Medina Sidonia. Desconocemos los motivos exactos que llevaron al duque a construir el pasadizo, aunque en todo caso parece evidente que lo que se pretendía era garantizar la comunicación entre ambos edificios de forma eficaz, protegida y discreta, en caso de necesidad, reforzando por lo tanto la seguridad de la residencia palatina y de los duques.



Fig. 3.- J. Laurent, Vista general desde la Torre del Homenaje del Castillo de Santiago.1860-1886. Archivo Ruiz Vernacci, IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cómo se puede apreciar en la fotografía del Instituto del Patrimonio Cultural Español, el espacio que aparece baldío a continuación del castillo y lindando con el jardín ducal, pertenecía al espacio ajardinado del palacio en tiempos del IX duque. Es precisamente en ese espacio, donde hoy encontramos un inmueble privado, donde el VIII y IX duques adquirieron las propiedades que hemos citado; y donde don Gaspar

proyectó y levantó las casas para su ayuda de cámara Francisco Pinatelo, y poco después el pasadizo que comunicaba directamente su residencia política con la sede del poder militar del duque.



Fig. 4.- Vista del palacio desde la Torre del Homenaje del Castillo de Santiago.
Fotografía: M^a Paz Pérez.

El pasadizo daba comienzo en los jardines de los duques, hoy en el interior de la propiedad privada, próximo a la curva que realiza la escalerilla del Carril Nuevo o de los Ángeles, llegando hasta el interior de la barbacana del castillo. En la actualidad el pasadizo conserva 29 metros practicables de su recorrido, de una longitud total aproximada entre los 32 y 35 metros.

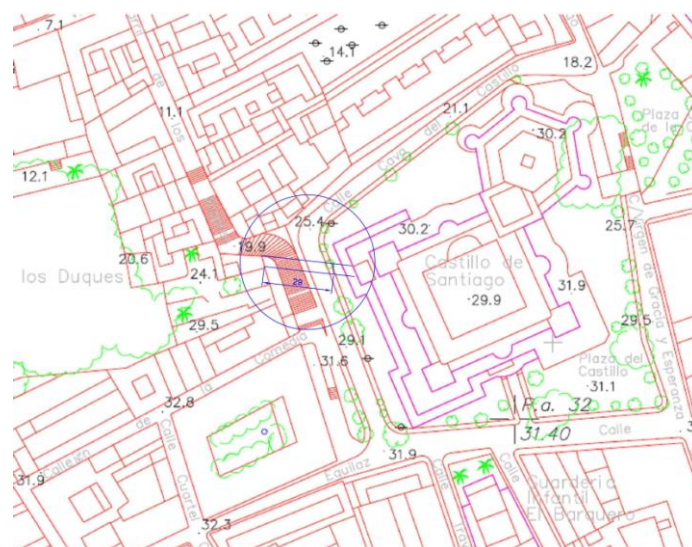


Fig. 5.- Trazado aproximado del pasadizo ducal al Castillo de Santiago.

La solución planteada para comunicar los dos edificios se diseñó con las precauciones de quien busca una salida rápida y eficaz de su propia residencia. Se trata de un pasadizo de 1,22 metros de ancho y 1,84 metros de alto (1,50 metros hasta el arranque de la bóveda), cubierto por una bóveda de medio cañón. La obra está realizada con sillares de piedra y ladrillos enlucidos en todo el recorrido.



Fig. 6 y 7.- Pasadizo ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

El pasadizo presenta dos peculiaridades en su trazado. La primera se trata de una especie de hornacina abierta en la base del muro lateral izquierdo realizada en ladrillo, que deja ver la masa de arena que rodea los muros. Mientras un poco más adelante, se localiza un lucernario en la bóveda de cañón del pasadizo, de paredes troncocónicas que se aproximan y terminan en una pequeña estructura metálica que soporta una pequeña lámina de vidrio, que podría haber servido para proporcionar una tenue y discreta luz al interior del pasadizo.



Fig.8 y 9.- Interior del pasadizo ducal, detalles. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Aunque se haya conservado la estructura del pasadizo prácticamente íntegra, desconocemos cómo estaba dispuesto dentro de las casas y jardines ducales en el momento en el que se proyectó, al no conservarse ningún documento gráfico, y haberse desligado esta zona de los jardines del palacio con posterioridad. Por otro lado, su integración en una propiedad privada posterior, en un contexto totalmente diferente, dificulta conocer cómo se pensó realmente. A pesar de todo ello, parece que el pasadizo se planteó bajo algunas de las casas de los trabajadores del duque, probablemente con acceso por alguna de ellas, para proporcionar mayor discreción al mismo.

La documentación conservada en el Archivo de la Casa Ducal, nos ha permitido reconstruir el proceso constructivo del pasadizo que tratamos y conocer más detalladamente algunas de sus peculiaridades. Con respecto a la documentación, hemos de señalar que en este período los libros de cuentas no hacen referencia al tipo de obras

llevadas a cabo, únicamente se emplean descripciones generales que hacen alusión a las obras del pasadizo que se realizan del palacio hasta el castillo, dentro de las memorias de obras generales realizadas en el palacio.

Las entradas realizadas en los libros de cuentas aluden al proceso con fórmulas muy diversas como el “*cañón que va al castillo*”, que han “*trabajado en el pasadizo desde esta mi casa palacio al castillo*”, o “*la obra del pasadizo desde el jardín al castillo*”. En ellos se incluyen los nombres de los trabajadores que tuvieron una mayor dedicación en este proceso, aunque no siempre ocurre así con los esclavos, de los cuales no se indican los nombres. Las obras estuvieron dirigidas y controladas por el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro, mientras el resto de trabajadores que aparecen citados expresamente en la documentación son los siguientes:

Albañiles	Diego Sánchez, Álvaro Francisco, Francisco Sánchez
Carpinteros	Dos carpinteros (no se indican los nombres) , Domingo Fernández.
Peones	Pedro García, Luis Díaz, Miguel, Antonio González, Francisco Esteban, Agustín, Juan López, Miguel Jerónimo, Juan Martín, Francisco García.
Asneros	Pero Hernández, Francisco Perales, Gaspar Moreno.
Esclavos	No se indican los nombres.
Otros	Miguel Gómez (raspó ladrillos); Jerónimo Rodríguez (asnero), Antonio Diego y Gaspar (cargadores), Román Díaz (se le compraron cahíces de cal), Gaspar Hernández (calero), Gaspar Hernández (calero), Alonso Morán (alquila las herramientas).

Cuadro nº7: Nómina de trabajadores empleados en el pasadizo ducal.

En lo que se refiere al presupuesto total gastado en la obra del pasadizo, hemos de valorar que los totales que aparecen en los libros de cuentas hacen referencia a las obras realizadas en toda la casa, por lo que en ocasiones incluyen otras partidas destinadas a pequeños reparos de la casa e incluso otras propiedades del duque. En 1637 se emplearon en las obras del duque, y por lo tanto en ellas están incluidas las del pasadizo, un total aproximado de 6.112 reales. En cuanto a los materiales empleados, se adquirieron para la obra piedra, ladrillos, cascajo, yeso, cargas de agua y engrudo entre otros.

La construcción del pasadizo empieza a aparecer en los libros de cuentas en 1637⁹⁴⁰, en concreto el primer pago es del 3 de marzo de este año, por la compra al asnero Pero Hernández de 469 cargas de piedra para la obra. Sin embargo, es a partir de junio cuando las obras se intensifican. En los meses de julio y agosto la construcción estaba avanzada, puesto que a principios de septiembre encontramos un pago a un “*aserrador que aserro alfarquia para cubrir el pasadiço*”.

En la libranza fechada el 13 de octubre de 1637 se le pagaron 274 reales a Martín Rodríguez de Castro por los pagos realizados a los albañiles y peones que han continuado el trabajo en la obra del pasadizo que va hacia el castillo, con la peculiaridad de que se incluye además el trabajo “*en la escalera que para el se haçe*” desde lunes 5 hasta el 10 de octubre⁹⁴¹. Este hecho parece confirmar que la entrada al pasadizo estaba en un plano inferior, siendo la escalera elemento indispensable para llegar a él, tal y como sigue manteniéndose en la actualidad.

El último pago registrado ese año es del 1 de diciembre de 1637 en el que se pagaron 297 reales y medio a Martín Rodríguez para pagar a los albañiles, carpinteros y peones que trabajaron en las obras del jardín y “*cuerpo de guardia*”⁹⁴². Este hecho muestra cómo al mismo tiempo que se estaba trabajando en la obra del pasadizo, son frecuentes los pagos relacionados con pequeños reparos en el propio castillo. Así el 16 de noviembre de 1637 se le pagaron 528 reales al mercader flamenco Andrés Selmen por 44 cuarterones que dio para la vivienda de Melchor de Barayz, camarero mayor del duque, en el castillo⁹⁴³.

El grueso de pagos relacionado con la obra se concentra en el año 1637, sin embargo la obra no finaliza totalmente hasta el mes de abril de 1638, empleándose en ello un total aproximado de 4.997 reales. El 14 de abril de 1638 se pagaron 189 reales al calero Gaspar Hernández por 10 cahices de cal para la obra del pasadizo, a 18 reales el cahiz⁹⁴⁴. La construcción del pasadizo no fue un proceso aislado, es decir, el espíritu reformista de la casa continuaba vigente, por lo que es habitual que los materiales se comprasen para ser empleados en los diferentes focos de obras. Por ello el 16 de abril de 1638 el yesero Jacome Rodríguez recibió 123 reales por los quintales de yeso “*blanco y*

⁹⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.109.

⁹⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133.

⁹⁴² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133.

⁹⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133.

⁹⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3. 147.

prieto que a dado para las obras del castillo y de esta casa palacio” desde el mes de septiembre de 1637 hasta abril de 1638⁹⁴⁵.

No es hasta abril de 1638 cuando parece finalizar completamente la obra del pasadizo, como demuestra que a finales de este mes se le pagara al maestro albañil Francisco Sánchez por las *“las tapias encalados y ladrillos de solería que hiço y echó en el pasadiço del jardín de mi casa al castillo como parece de la quenta que con el se ajustó”* que se habían concertado en 287 reales y 10 maravedís⁹⁴⁶.

Por otro lado, en el mismo mes se compraron las últimas piezas necesarias para la escalera que se había mandado construir en octubre de 1637. El 28 de abril de 1638 se le pagaron 4.284 reales al flamenco Andrés Selmer por *“120 barquetas de moscovía que dio a precio de 34 reales cada una que se entregaron a Francisco Pinatelo mi ayuda de cámara de que se le ha de hacer cargo, y tres quartones de los largos para una planchada que se hiço para cuando vino de Madrid la duquesa que Dios aya, a precio de 30 reales; y quatro bornetes para los baluartes del pasamano y remates de la escalera del pasadizo del jardín al castillo a preçio de 28 reales”*⁹⁴⁷.

Tras finalizar la obra del pasadizo, da comienzo otro proceso de obras muy próximo a él. En mayo de 1638 se empieza citar en la documentación la construcción de un *“aposeno nuevo que se hiço del tránsito de mi jardín”* contratado con el carpintero Luís Díaz por un total de 540 reales⁹⁴⁸. La obra de albañilería en este mismo mes fue realizada por Gaspar de los Reyes y otros albañiles, de los que no se incluyen sus nombres en la documentación, con los que se contrató la obra del *“aposeno nuevo que se hiço en el jardín de mi casa”* por 840 reales⁹⁴⁹. De Alonso Díaz se compraron 6 cahices de cal para el *“aposeno que se hiço junto a la jaula de mi jardín concertado a 18 reales cada uno”*, pagándose un total de 180 reales el 19 de junio de 1638⁹⁵⁰. El maestro mayor de esta nueva obra sigue siendo Martín Rodríguez. Hasta el mes de junio de 1638 se hace referencia expresa en las cuentas a las obras en el aposento nuevo que se hace en el jardín del palacio, empleándose un total de 1.340 reales.

Este aposento se levantó probablemente en el espacio que el VIII duque de Medina Sidonia destinó a las nuevas jaulas del jardín sobre las casas compradas a Juan

⁹⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3. 147. El 24 de abril de 1638 se le pagaron 87 reales y 10 maravedís a cuenta de los 287 en los que se había concertado la obra.

⁹⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.147.

⁹⁴⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.147.

⁹⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.147.

⁹⁵⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.147.

de Mesa en el carril nuevo, tal y como vimos en el capítulo anterior. Este nuevo aposento por lo tanto, podría haber sido utilizado también para la ocultación y el acceso al pasadizo. Si bien no hemos localizado ningún dato que confirme esta idea.

Completa el carácter singular del pasadizo la existencia de otro tipo de fuentes escritas que ahondan en su análisis. En el estudio del palacio, no es frecuente que encontremos referencias coetáneas al edificio aparte de las recogidas en los libros de cuentas de la Casa. Sin embargo, en este caso, y debido fundamentalmente a lo excepcional del proceso que vivió a partir de 1645 el edificio ducal, contamos con un testimonio único.

El 24 de octubre de 1645, casi dos meses después de haber tomado posesión Bartolomé Morquecho como nuevo gobernador de Sanlúcar, éste ordenó que se reconociera el inmueble para comprobar si había *“alguna mina que pase y corresponda al castillo y fortaleza de esta dicha çiudad”*. Es probable que en la Corte, a partir de la investigación del intento de conjura del duque, tuvieran alguna noticia de la existencia del pasadizo por lo que se aprovecharía este momento para comprobarlo. Si bien en el auto no se utiliza en ningún momento el término “pasadizo”, tal y cómo se referían a él los libros de cuentas; término que implicaba explícitamente el *“paso estrecho que en las casas o calles sirve para ir de una parte a otra atajando camino”* o un *“medio que sirve para pasar de una parte a otra”*⁹⁵¹. Por el contrario en el documento que analizamos se habla de la existencia de una “mina”, pudiendo en este contexto identificarse con la acepción militar del término: *“Galería subterránea que se abre en los sitios de las plazas, poniendo al fin de ella una recámara llena de pólvora u otro explosivo, para que, dándole fuego, arruine las fortificaciones de la plaza”*⁹⁵². Del análisis de los libros de cuentas de la Casa ducal, no se desprende que el pasadizo tuviera como fin ser utilizado como mina militar. Por lo que podríamos pensar que en algún momento de la investigación de la conjura, se podría haber justificado la construcción del pasadizo como una mina que terminara en el castillo, sin embargo, esto sólo sería una hipótesis.

En todo caso, Alonso Portero, Secretario de cámara de su Magestad en su Junta de obras, certificó la existencia de una mina que comunicaba ambos edificios: *“haviendo entrado en la casa palacio que los duques de Medina Sidonia tienen en esta çiudad baje a un quarto que esta en lo ultimo del jardín de la dicha casa y vi una mina de çerca de estado y medio de alto y de ancho quanto dos personas a la par puedan*

⁹⁵¹ Según la RAE.

⁹⁵² Según la RAE.

caminar por ella la qual via reta va por debajo de la dicha casa palacio y atraviesa una calle que va a parar al castillo nombrado Santiago de esta çiudad donde ay una puerta y escalera que por ella se sube a donde estan las pieças de artilleria del dicho castillo”⁹⁵³.

Por un lado este texto confirma que el pasadizo daba comienzo en un cuarto situado en el jardín del palacio ducal, tal y como habíamos visto al describir el proceso constructivo. Por otro lado Alonso Portero alude a las dimensiones del pasadizo, y anuncia que el paso termina en el castillo, en una zona baja de la que se sale a través de una escalera, tal y como podemos observar en la actualidad, a un almacén de artillería.

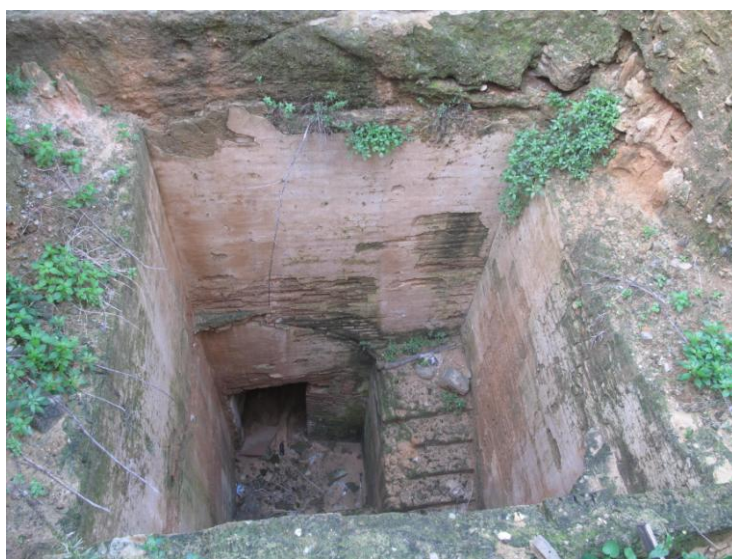


Fig. 10.- Salida del pasadizo en el Castillo de Santiago. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Se trata por lo tanto de un testimonio de gran valor puesto que es la única descripción que se conoce hasta la fecha del pasadizo, a lo que debemos sumar que la visita y descripción realizada por Alonso Portero distan escasamente siete años desde que se finalizase la construcción del pasadizo.

Para localizar la siguiente referencia a este espacio debemos esperar hasta 1762, momento en el que Velázquez Gaztelu ocupa la tesorería de la Casa Ducal. El mismo año que realizara la planta del palacio que analizamos en el capítulo 4, y que nos ha servido de referente para el estudio del inmueble a lo largo de este trabajo, diseñó la planta de las casas que el IX duque mandó construir en el extremo del jardín sobre el acceso al pasadizo. El objetivo de este documento, así como el del plano del palacio, era

⁹⁵³ Archivo General de Simancas (A.G.S.): ES.47161.AGS/4.2.108/PTR,LEG,37,DOC.1, fol. 69.

informar al duque de Medina Sidonia del estado de sus principales posesiones para obtener un mejor rendimiento económico de las mismas.

El plano está realizado en papel, utiliza tinta negra para delimitar los diferentes espacios, numerados y relacionados en la leyenda adjunta. En la zona inferior aparece en el ángulo izquierdo una escala gráfica en varas castellanas. En el lateral derecho del documento Gaztelu incluye un cajetín con el título del plano “*Planta de la casa propia del Duque mi señor en el carril de los Ángeles de la ciudad de San Lúcar de Barrameda*”, la relación numérica de todas las estancias de la casa, así como la fecha de realización del mismo, el 22 de junio de 1762⁹⁵⁴. Gaztelu acompañó el plano de una descripción de los diferentes espacios de la vivienda así como de los usos que tenía en el momento de realización del mismo.

Se trata de una de las casas que mandó construir el duque en la zona del jardín limitando con el carril nuevo. Probablemente por la situación de la misma y por su notable desarrollo, se trate de la casa en la que residió el ayuda de cámara del IX duque, Francisco Pinatelo. La fachada del este asoma a la Cava del Castillo y por lo tanto a la zona en la que se localiza el final del pasadizo. Por otro lado la zona norte de la vivienda está orientada hacia el Carril de los Ángeles, limitando con el “*suelo de la casa de Don Antonio de Santillana*”, mientras al noroeste limita con un “*jardín llamado del diezmo perteneciente a Don Joaquín Tendilla*”. La zona oeste de la vivienda delimita la demarcación de los jardines ducales, mientras al sur alcanza la “*Calle de las Comedias que remata en cuesta*”, así como con la “*parte del suelo del antiguo Coliseo de comedias arruinado*”.

⁹⁵⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 1.025. Véase el documento nº 2 del apéndice documental.

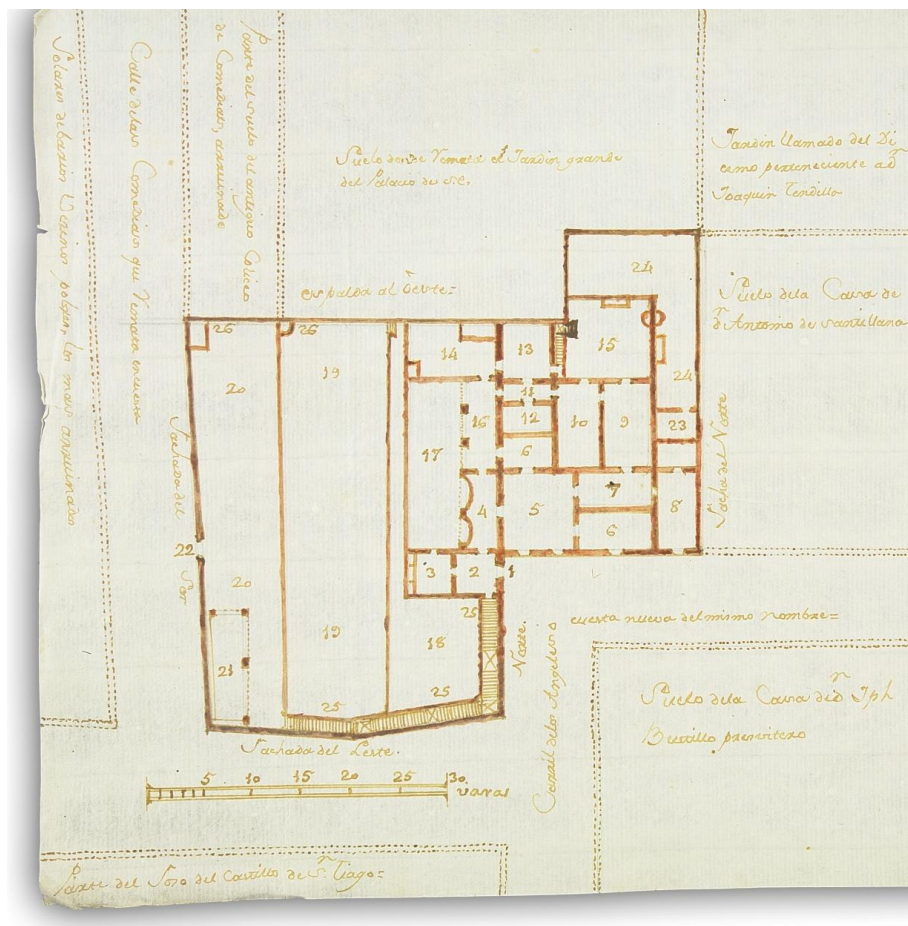


Fig. 11.- Velázquez Gaztelu. Plano de la casa del carril de los Ángeles, 1762.

El núcleo de la vivienda está orientada al Norte con la entrada principal por el carril de los Ángeles, en la que se suceden una serie de estancias principales como alcobas, el comedor o la sala principal cuadrada; otras dedicadas al servicio doméstico de la vivienda tales como la cocina, la despensa, los corrales; y una zona de recreo con un “jardinico” para flores. En palabras de Gaztelu: *“La parte avitable y numerada en este plano por sus respectivas piezas es como se ha dicho un cuadro quasi perfecto al qual lo cubre enteramente una sola armadura disforme de madera dividida en quatro repartimientos, que derraman las aguas a los quatro vientos capitales”*.

Al sur de la vivienda se superponen tres terrazas o “terraplenes”, que siguen la disposición general establecida en el resto de los jardines ducales, debido a la pendiente de la barranca sobre la que se levantó. El más cercano a la vivienda (nº18) y el más alejado (nº20) según la leyenda son “llanos” comunicando este último con el barrio alto a través de la puerta de acceso (nº22) y con el palacio del duque; mientras la terraza

intermedia (nº 19) está inclinada o “*en escarpa*”⁹⁵⁵. Para comunicar las tres terrazas se construyó una escalera “*descubierta para subir a los tres terraplenes de la barranca*”. En palabras de Gaztelu las terrazas estaban dispuestas de la siguiente manera: “*La casa que el duque mi señor posee en el carril nuevo de los Ángeles de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, está situada al final del jardín del palacio de Su Excelencia guardando la misma configuración de gradas y escalones que se registran en el mismo jardín; de forma que en esta casa se notan quatro terraplenes, el primero el de la avitación baja al nivel del sitio más profundo del jardín la qual respecto al hueco de la cuesta del Carril se puede reputar por cuevas; el segundo el quadro casi perfecto que compone la havitación corriente que se ha reparado el año pasado y esta arrendada desde principio del presente ; la tercera es un terraplen sostenido por un fuerte muro, marcado en el plano con los números 18 y 19 el qual esta plantado de algunos arbolitos frutales; el quarto nº20 es un compartimiento plano a modo de azotea en el suelo más superior del terreno al andar del barrio alto en el propio planicie del palacio de Su Excelencia*”. De las palabras de Gaztelu sorprende la descripción que hace del primer espacio, que no aparece representado en el plano por encontrarse en un nivel inferior al representado en el resto de la vivienda (*baja al nivel del sitio más profundo del jardín*), indicando además que atraviesa el Carril “*por cuevas*”, refiriéndose así al pasadizo construido por don Gaspar . Esta afirmación sorprende especialmente porque a pesar del trabajo minucioso realizado por Gaztelu con respecto a la residencia ducal, en ningún momento en su obra *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, ni en los planos conservados de la casa o en la documentación relativa a la residencia consultada, el tesorero alude al pasadizo construido por el IX duque de Medina Sidonia.

A la llegada de Gaztelu a la tesorería de la Casa, esta vivienda se encontraba muy deteriorada, por lo que se acometió un proceso de reformas que permitiera hacerla habitable. La citada armadura que cubría las salas principales la “*hayamos hundidas a la entrada de nuestra Administración y por tanto inhaviles los quartos de poderse havitar, con que lo que en esta Casa se ha reedificado, han sido las dos paredes maestras que sostenían esta armadura por la parte del Norte y por la del Oeste, que corresponden en el plano a los nº 9 y 10, se fortificó encima de los dichos quartos con maderas nuevas de tirantes vigas y tablazón la mitad de dicha armadura, renovando todos los tejados*

⁹⁵⁵ Según la RAE: Declive áspero del terreno.

con canal y aprovechando no obstante toda la vieja que se pudo encontrar en estado de servicio. Se remendaron infinitos ahujeros y derrumbios de las demás paredes, así de lo habitable como de los terraplentes y demás paredes de la cerca alta y baja de dicha Casa; y se pusieron en estado habitable los quartos subterráneos, que hasta entonces parecian caverna de ladrones”. Estos quartos subterráneos vuelven a aludir de nuevo al pasadizo que, tal y como parece, en este momento se habían deteriorado y abandonado habiéndose convertido en refugio de malhechores.

Gaztelu intenta mostrar al duque las mejoras realizadas en la casa y el aprovechamiento económico que se estaba haciendo después de éstas a través de los alquileres de sus estancias: “ *Por medio de esta reedificación se ha conseguido que esta casa que en los años antecedentes producia quasi ninguna renta, rinda desde principio del presente de 1762, 108 reales de vellón en la manera siguiente. Los quartos principales, los havitan Juan y Joseph del Cavillo, hermanos a razón de seis ducados de vellón al mes por tiempo de tres años en virtud de escriptura que otorgaron ante Juan Joseph Matheos escribano público de esta ciudad en 24 de diciembre del año pasado de 1761. Y el quarto baxo que está situado debaxo de los nº 6, 7, 8 con la cocina nº23 caballeriza nº9 y corral nº24 gozando la mediana del pozo, lo tiene arrendado Diego Conde maestro albañil dende principio de este mismo año, por tiempo de cinco , que han de concluir en fin de 1766, a razón de 24 reales de vellón al mes, por otra escriptura ante el mencionado escribano Matheos, su fecha en 16 de noviembre del mencionado año pasado de 1762”.*

Sin lugar a dudas, la situación de la vivienda en el carril de los Ángeles no facilitaba el alquiler de la misma desde el punto de vista del tesorero, que concluye el documento con las siguientes palabras: “ *i esta casa estuviera situada en los planos llanos del barrio bajo o alto de esta ciudad y no en una queta la mas agria de Sanlúcar, donde no pueden arribar coches, ni otra especie de carruaje, lo haría más apreciable para gentes de buen gusto sus bellas vistas y verduras de que estan adornados sus terraplenes, y le daría de camino un alquiler mas ventajoso que el que se ha podido conseguir; el qual no obstante, no ha logrado nunca; y creyendo en la larga vida que diese al duque mi señor no se le ofrecería ningun reparo mayor, son del sentir que si el da a censo perpetuo, no ha de producir los mil y ochenta reales que rinde ahora de renta del año”.*

Sin lugar a dudas el pasadizo construido por el IX duque se ha convertido en uno de los espacios mejor documentados del palacio. A la información del proceso

constructivo aportada por los libros de cuentas hemos añadido en este caso la información de fuentes complementarias posteriores que han permitido completar el estudio de la mina o pasadizo entre el palacio y el castillo. Por un lado hemos recogido la información aportada por Alonso Portero en el reconocimiento que realizó del pasadizo siete años después de su construcción; por otro lado el testimonio y la planimetría aportada por el tesorero de la Casa, Velázquez Gaztelu, que ha sido fundamental para conocer la estructura de la vivienda construida sobre el pasadizo y su estado a finales del siglo XVIII.

La construcción de una vía de comunicación entre los principales edificios ducales en Sanlúcar responde cómo hemos visto a las circunstancias políticas del IX duque, convertido sin duda en un elemento fundamental en la historia y fisionomía del recinto ducal.

9.2.2.- Un nuevo espacio de representación: el “salón nuevo”.

Tras la construcción del pasadizo que comunicaba el palacio ducal con el castillo de Santiago, el IX duque se centró en el segundo gran proceso de obras que ocupó su ducado en la residencia sanluqueña. El pasadizo secreto confirmaba la intención del duque de crear una comunicación más eficaz entre sendos inmuebles, reforzando así la seguridad de su propia residencia y potenciando su papel como primera residencia de la casa de los Medina Sidonia en Andalucía. Sin embargo, don Gaspar hizo evidente su intención de reforzar el poder representativo de su palacio sanluqueño de forma pública con la construcción de un nuevo salón ducal convertido en escenario de las futuras recepciones de los nuevos duques.

La construcción de una sala de la relevancia del “Salón nuevo” sólo podía responder a un motivo tan poderoso como el segundo enlace del IX duque de Medina Sidonia con doña Juana Fernández de Córdoba en marzo de 1640. Como vimos en el capítulo cuarto de este trabajo, el duque llevó a cabo un fastuoso viaje a Montilla para recoger a su esposa que terminó con la recepción de los nuevos duques en el Salón Nuevo construido para tal ocasión en la residencia sanluqueña.

El proceso de construcción y decoración de esta nueva sala fue largo, iniciándose en el verano de 1639. En las cartas de pago, como ya era habitual en los meses anteriores, deja de indicarse donde se realizan las obras a pesar de que la

actividad es constante en el palacio. En concreto desde el 17 de enero de 1639 hasta marzo de este año se emplean 1.576 reales en pagar las obras desarrolladas en el palacio. Desde el mes de junio hasta el 13 de agosto se emplearon 955 reales en diversas obras no especificadas. Todas las obras fueron supervisadas por el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro.

Sin embargo desde el 20 de agosto de 1639 se hace alusión explícita a una “*sala nueva*” que se construye en el palacio, espacio que en la actualidad se conoce como “*Salón de embajadores*”. Hasta ese momento el espacio que iba a ocupar la “*sala nueva*” había existido, pero centrado en su carácter de paso entre las estancias del duque y las de la duquesa en la zona este del inmueble. En este momento se decide ampliar el espacio y convertirlo en un salón principal para recibir a los visitantes más ilustres del palacio.

El proceso constructivo de esta nueva sala nos ha permitido localizar con mayor exactitud otro de los espacios que habíamos visto hasta el momento, puesto que según la documentación la sala nueva “*se está haciendo sobre el corredor de Monserrate*”. Recordemos que tenemos constancia de la existencia del corredor de Monserrate en el palacio desde 1586, cuando localizados los primeros pagos relacionados con este espacio. Se trataba de un corredor techado que se volvió a hacer por esas fechas, como ya vimos en el capítulo dedicado al VII duque, y al que asomaba la habitación de la duquesa. Por otro lado se hablaba en la documentación del “*jardín de Monserrate*”, por lo que se entiende que contaba además con una zona ajardinada delante y que disponía incluso de un estanque. El corredor recibió este nombre de la pintura mural de la Virgen de Monserrat que se adoraba en él, alumbrado por una lamparita de plata.

Se trataba por lo tanto de una galería situada en la planta baja del palacio, y que asomaría a la “*arboleda*” del jardín ducal. Por el dato que anunciamos más arriba, relativo al reparo de los tejados del corredorcillo, sabemos que este espacio estaba techado y que conformaría una galería adosada al jardín. Al decidir levantarse el “*salón nuevo*” en un espacio que hasta este momento había servido principalmente de paso entre las habitaciones del duque y las de la duquesa, se optó por ampliarlo incorporando el espacio que hasta entonces había ocupado en planta baja el corredor de Monserrate.

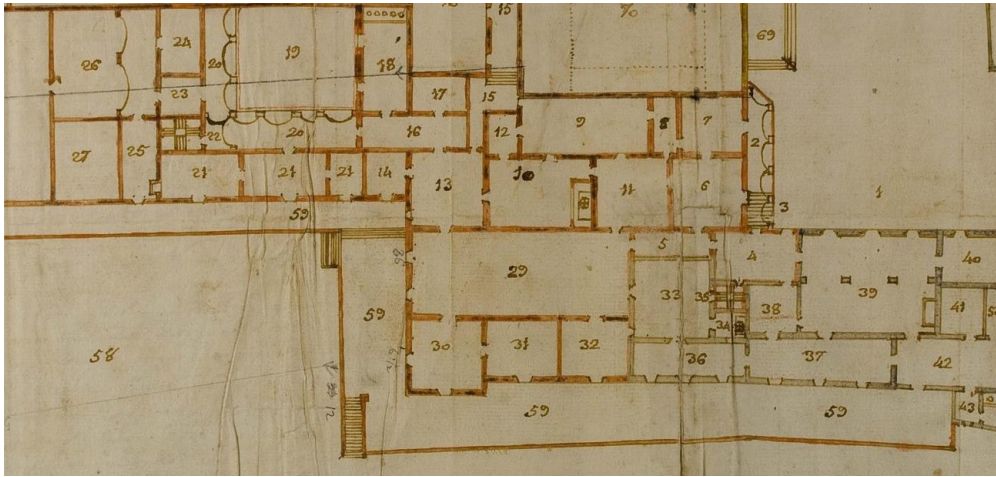


Fig. 12.- Velázquez Gaztelu. Plano del palacio (1762), detalle.

Según el plano de Velázquez Gaztelu, los espacios que ahora nos ocupan serían los siguientes: 29. Salón grande; 30. Cuarto llamado del papagayo; 31. Dormitorio del gobernador; 32. Cuarto de despacho que sirve al dicho.

Se trata de un proceso complejo que incluye además actuaciones en diferentes espacios alrededor de esta zona: se deshizo el tránsito de la tribuna, y se renovaron las armaduras de algunos salones del palacio del duque, se construyó un nuevo oratorio adosado a este salón entre otros. En lo que respecta a los trabajadores que se emplearon en esta nueva obra, en las memorias de obras se indican únicamente a los principales trabajadores del salón nuevo, faltando los nombres de numerosos peones así como de los esclavos. Las obras estuvieron dirigidas por el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro, mientras los albañiles Antón y Diego Sánchez se encargaron de la manufactura de la obra del cuarto nuevo que realizaron sobre el corredor de Monserrate por un total de 2.200 reales.

Entre los oficiales que trabajaron en ella se localizan aserradores de madera, raspadores de ladrillo, albañiles y carpinteros, siendo los nombres que aparecen en la documentación los siguientes:

Albañiles	Antón y Diego Sánchez , Domingo Moreno, Miguel Jerónimo.
Carpinteros	Alonso de Velasco, Martín Ruiz, Marcos Pérez, Bartolomé Díaz.
Peones	Miguel Jerónimo.
Escultores de los florones (en yeso)	Claudio, Nicolás David, Pero Matheos (dorador)
Otros	Aserradores, Francisco Ruíz (caudalero de teja), Gerónimo Rodríguez y otros compañeros acarreadores, Pero Dávila

	(caudalero de teja y ladrillo), Francisco González (acarreador), Pero Hernández (acarreador), Domingo Duque (acarreador), Fernando Rodríguez (acarreador), Román Díaz (calero), Jacome Rodríguez (yesero), Diego el negro, Diego Pérez (raspador de ladrillos), Juan Pérez (cerrajero)
--	--

Cuadro nº8: Nómina de trabajadores del Salón Nuevo.

La construcción de esta nueva sala difiere de lo que hemos visto hasta el momento con respecto al proceso constructivo del resto del palacio. La praxis de las reformas o el levantamiento de nuevos espacios en la residencia sanluqueña habían estado marcados por la sobriedad constructiva camuflada por la suntuosidad decorativa, así como por el carácter laberíntico y funcional de los diferentes espacios. Sin embargo, el IX duque con este nuevo Salón buscaba crear desde sus inicios un espacio con personalidad propia, capaz de mostrar la magnificencia de la Casa y elevar el nivel de representación de la familia en su residencia. Por ello sorprende la elevada y costosa nómina de materiales comprados para el proceso de construcción, así como los elementos traídos del propio palacio de la familia en Sevilla en un momento en el que Sanlúcar se había convertido en el bien máspreciado de los Medina Sidonia.

Algunos de los materiales que se compraron para las obras son los siguientes⁹⁵⁶: 50 millares de ladrillo, 8.000 canales para la obra para cubrir el salón nuevo, 590 cargas de cascajo, ladrillo y yeso, 1400 ladrillos, 200 clavos de medio tillado para colgar los aposentos para la venida del duque a la ciudad, 50 clavos de alfarxia y 50 de medio tillado, un millar de clavos de tillado mayor para entablar el tránsito de la sala de las dueñas a la tribuna, un ciento de tablas y trece portones de los grandes los seis para estribos y las siete para el entresuelo que se han de cortar por medio y ocho terciadas de las cuatro puertas del salón hacia la galería, 13 pontones grandes, 8 terciadas, 4 vigas , 48 quartones de pino de los grandes y 20 pontones de castaño y ocho terciadas para lumbarés. Para la armadura y enmaderamiento del paso de la tribuna se compraron 100 palos, y 20 pontones grandes de castaño. Dos quartones de los grandes de pino para la obra de la galería de palacio, cien tablas y doce palos para el enmaderado de la galería nueva del palacio del duque, 20 tablas para la obra de la galería nueva del palacio y 12 millares de ladrillos de Málaga para las obras de la casa.

Además de estos materiales, el proceso ornamental del Salón nuevo se completó con piezas traídas directamente de la residencia ducal de Sevilla, lo que subraya el

⁹⁵⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.157.

carácter representativo que debía adquirir el palacio sanluqueño, en detrimento del sevillano. El encargado de obtener los materiales fue el maestro cantero Gaspar Luis, vecino de la collación de Santa María de Sevilla, que envió el 14 de octubre de 1639 los siguientes materiales: *“seis columnas de mármol blanco con sus vasas y capiteles por las quales tengo pagados 132 ducados que me dio carta de pago el oficial para mi descargo, también se lleva la chimenea de jaspe y los açulejos que van en dos falvas concertadas en 175 reales. Así mismo envió el oro y colores que Vuestra Excelencia me manda para las pinturas del salón nuevo de las quales y de sus preçios envio memoria inclusa en esta para que se me abone. Fecho en 14 de octubre de 1639.”*

Los materiales los transportaron desde Sevilla a Sanlúcar, Domingo de Soto y Manuel de Pérez, por un total de 175 reales *“por el flete de seis columnas de mármol con sus basas y capiteles y una chimenea de xaspe en siete piezas y tres seras de açulejos”*⁹⁵⁷. Los azulejos incluían 2.103 piezas que se compraron por 2012 reales y 14 maravedíes, incluyendo 717 adeferas, 900 verduguillos, 2600 holambres, 150 alisares, 30 seras. El 15 de octubre llegaron las piezas a Sanlúcar, encargándose Luis García Aras y sus compañeros de cargar desde el barco hasta el palacio las *“columnas de mármol con sus capiteles y basas y otras cosas que vinieron de Sevilla para la obra del cuarto nuevo de mi casa y por averlas cargado en las carretas para que las traxeran a ella”* por un total de 60 reales⁹⁵⁸.

Hasta ahora había sido frecuente encontrar en los libros de cuentas la compra de materiales en la capital hispalense, sin embargo es la primera vez que hemos documentado el traslado de piezas directamente desde el palacio de Sevilla a la residencia sanluqueña. En este caso la chimenea de jaspe se sacó del palacio hispalense; el maestro albañil Marcos Cano, vecino de la collación de San Lorenzo de Sevilla, fue el encargado de realizar las obras necesarias para *“desbaratar dos chimeneas de las casas principales de su excelencia y volverlas a hacer nuevas menos de yeso y llevar las piedras jaspes de dichas chimeneas a la ciudad de Sanlúcar y en otros reparos hechos en la dicha casa que montan la dicha cantidad”* por 1.542 reales. Por esta información sabemos que el duque decidió sustituir las chimeneas de jaspe de su residencia hispalense por otras de yeso, trasladando aquellas al palacio de Sanlúcar. Con ello pretendía no sólo engalanar de forma más ilustre la casa sanluqueña, sino proveerla de

⁹⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.163.

⁹⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.156.

un verdadero papel de representación que por el contrario parece restarle a su casa principal en Sevilla.

El mismo albañil, Marcos Cano, aporta una memoria en la que se especifican los conceptos en los que se gastaron los 1.542 reales para el traslado de las citadas chimeneas en Sevilla. La primera se quitó del “cuarto del jardín” del palacio hispalense, para lo que emplearon 1.332 reales en los siguientes conceptos: *“primeramente se derribó la chimenea y se volvió a hacer de yeso otra en el mismo sitio, se gastaron 3 días del maestro, 30 reales; dos peones 30 reales; mas dos cargas de yeso 28 reales; medio cahiz de cal y una carga de arena 14 reales; mas 100 ladrillos, 10 reales; de llevar la chimenea al muelle 20 reales y de embarcarla”*. Por otro lado, la segunda chimenea se quitó del “*quarto principal de la plaça*”, ascendiendo todas las labores que se realizaron a un total de 280 reales: *“primeramente se gastaron en quitarla y corresponderla en el mismo sitio otra que se hizo de yeso, se gastaron tres cargas de yeso prieto a 4 reales la carga, montan 42 reales; mas ocho reales de yeso blanco, 8 reales; mas medio cahiz de cal, 13 reales; mas un cuarto para el puente 6 reales; mas 100 ladrillos, 10 reales; de los jornales del maestro tres días, 30 reales; de tres peones tres días 30 reales; de llevar la chimenea al muelle, 60 reales; de esterar la chimenea, 34 reales; de traer las columnas de casa del maestro marmolero al muelle, 36 reales; de embarcar las columnas y las demás piedras, 78 reales; de traer tres seras de azulejos y despacharlo, 6 reales; de cinco días dejando al maestro ocupado, 50 reales”*.

Por último la memoria realizada por el maestro albañil incluye una tercera entrada en la que se detallan los gastos de *“los reparos que se hicieron en el cuarto del asistente y en los tejados y lo demás de la casa y en el pedaço de tejado que se desenvolvió”* y otros pequeños reparos de la casa. Sin embargo, en el mismo documento se incluye un pago de 153 reales por *“volver a poner la chimenea que se volvió de Sanlúcar y acomodarla como estaba, de gastos de yeso y cal y los yerros y ladrillos y manos”* y 2 reales por *“traerla del nuestro a casa de su excelencia”*. Por lo que sabemos que finalmente de las chimeneas hispalenses sólo llegó a utilizarse una de ellas, que se colocó en el Salón Nuevo de Sanlúcar.

Para las pinturas de la sala se mandaron comprar igualmente los colores en Sevilla, incluyéndose la memoria de los mismos con el documento anterior⁹⁵⁹: *“24 libras de oro a 8 reales, 204 reales, seis libras de barniçes de guadameçilero a 16 reales, 96 reales, una libra de açul fino de sancto domingo labrado en Sevilla en 48*

⁹⁵⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.163.

reales, una botija sevillana en que se lleva el barniçe unas corchas y cordel en que van puesto los libros de oro y una espuerta sevillana en que estas cosas 3 reales y medio. Monta esta memoria 366 reales 1/2. Fecho en Sevilla en 14 de octubre de 1639".

Marcos Cano, que poco después aparece como "*maestro mayor de las obras de su excelencia*" recibió 470 reales de vellón, los "*220 de ellos se has gastado en el despacho y acarreto de las canales y açulejos que se han llevado desde esta ciudad a la ciudad de Sanlúcar para las obras del palacio de su excelencia y en 256 reales restantes que asi mismo se gastaron por mi mano en los reparos del juego de la pelota y puertas que se hicieron nuevas conforme las dos memorias*"⁹⁶⁰. El juego de la pelota hace referencia al de la casa de Sevilla.

A mediados de diciembre de 1639 el salón nuevo estaba terminándose, puesto que a partir de entonces los pagos se centran principalmente en el programa decorativo. El salón fue concebido como espacio para la recepción de visitantes ilustres, y por lo tanto la decoración debía ser acorde a esta función. Se optó por una decoración en yeso de los techos con molduras y florones dorados. Los artistas encargados de realizar los trabajos en yeso fueron el dorador Pero Matheos, vecino de Sanlúcar, con el que se concertó el trabajo de las molduras en yeso el 18 de noviembre de 1639 en 1.700 reales⁹⁶¹, y el escultor Nicolás David que se centró en los florones del salón. Además de la decoración, en la última semana de diciembre de 1639 se empieza a trabajar en la chimenea de la sala nueva, traída desde Sevilla, así como en el corredor del patio de las mujeres.

⁹⁶⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.163.

⁹⁶¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.157. El 15 de diciembre se le pagaron 1.000 reales de vellón a cuenta de lo que debía cobrar por "*las molduras de yeso del salón nuevo*".



Fig. 13 y 14: Salón de Embajadores, detalle de la decoración en yeso. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Desde el 20 de agosto hasta el 31 de diciembre se emplearon en las obras de la casa ducal, principalmente en el salón nuevo, 17.104 reales. Sin embargo en algunas ocasiones en las cartas de pago en las que se incluye la memoria de obras, se incorporan gastos relacionados con pequeñas obras realizadas en las tapias del castillo de Santiago, en el locutorio del Convento de Madre de Dios, en el cuarto del guardarropa, o en los encerados de la cámara del duque.

En los primeros meses de 1640 se siguieron comprando materiales para obras menores de albañilería y carpintería del palacio: el 5 de enero se entregaron a Fernando de Sigura nueve terciadas y 50 tablas para el suelo del estudio de la casa del duque, el 24 de enero 16 terciadas y cuatro pontones de pino de los grandes para el entresuelo de la galería del estudio y andamio, el 9 de febrero 1640 dos vigas y dos pontones grandes para umbrales de las ventanas de la galería del estudio⁹⁶². A Alonso de Velasco y a Pero de la Costa, carpinteros, y al cerrajero Juan López se les encargó realizar el herraje de balcones, rejas y cerraduras para “*para el cuarto nuevo de mi casa*” entre otras obras. Parece que aún están trabajando en la obra del salón nuevo, puesto que hasta marzo no se finaliza la decoración pictórica, además de en el cuarto de la galería y en el estudio del duque. En este período, de enero a mayo de 1640, se emplearon un total aproximado de 19.717 reales.

⁹⁶² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.166.

Aprovechando la presencia de los doradores y escultores Pero Matheos y Nicolás David, se les encargó algunos trabajos en yeso en otros espacios principales del palacio. El dorador Pero Matheos recibió el 4 de enero de 1640, 743 reales en cumplimiento de los 3.850 que debía recibir: 600 por el dorado que hizo en el aposento de la duquesa, 3.000 por la decoración del salón nuevo, y 250 por *“las demás que hizo en ellas demás de su obligación”*⁹⁶³. El 10 de marzo de 1640 se le pagaron 100 reales al maestro ensamblador Nicolás David por *“la manufactura del florón de yeso que se hizo en el techo de la sala del estudio de mi casa”*⁹⁶⁴. Para realizar las obras en yeso citadas se compraron de Jacome Rodríguez, yesero, 864 quintales de yeso *“blanco y ordinario”* que dio para las obras de la casa desde el 19 de enero de 160 hasta el 20 de marzo, a tres reales el quintal, sumando un total de 2.592 reales⁹⁶⁵. El 24 de marzo de 1640 se le pagaron 200 reales al dorador Pero Matheos a cuenta del dorado *“que a de hacer en las rejas y balcones del cuarto nuevo de mi casa de que se le han de descontar”*⁹⁶⁶.

El 29 de octubre de 1640 se le pagaron a Cristobal de Esteban, maestro cantero, un oficial y dos peones 118 reales por que trabajaron en *“dar lustre a dos bufetes de piedra para adorno de el salón nuevo y galería de ella”*⁹⁶⁷. El 28 de septiembre de 1640 se le pagaron 32 reales a Francisco Serrador, aserrador, y a un compañero suyo por aserrar unos *“cuartones para hacer unas puertas para la galería del salón nuevo de mi casa”*⁹⁶⁸.

La culminación de este nuevo espacio llegó con la recepción de los duques de Medina Sidonia a la vuelta del viaje nupcial tal y como vimos con anterioridad. La descripción del viaje ducal no deja indiferente al lector, por la opulencia y honores con los que se recibieron al duque en todas las localidades por las que pasó. Sin embargo, destaca especialmente el recibimiento preparado a su regreso a Sanlúcar acompañado ya de su esposa. La entrada en la plaza del palacio fue majestuosa, acompañándose por la noche de cohetes *“y otros artificios de extraño ingenio”*. Al día siguiente por la mañana *“en el salón grande de palacio pieça Real recibió la duquesa sentada debajo del dosel a todos los cavildos de San Luçar y de los estados de Medina y Niebla que por su*

⁹⁶³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁶⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁶⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁶⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.158.

⁹⁶⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁶⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

*antigüedad llegaron a besarle la mano*⁹⁶⁹. Lamentablemente el autor del *Panegírico nupcial*, no ahondó en la descripción de este salón, aunque el empleo de este espacio para un acto de tal solemnidad, justifican las obras de remozamiento desarrolladas en él, el papel principal que jugó en la estructura del palacio y el programa iconográfico realizado para la ocasión. Para la celebración de la llegada de la nueva duquesa, se encargaron diferentes pinturas que engalanasen la “*pieza real*”, entre las que se encontraba el cuadro que colgaba del arco triunfal de la plaza en el que se representa a don Gaspar en la pacificación de Évora, que todavía podemos contemplar en el mismo emplazamiento. En palabras de Salas “*el lenguaje iconográfico desplegado en aquel salón evoca sin duda el Salón de Reinos que, bajo la tutela de Olivares, había sido proyectado y en buena parte ejecutado en el palacio del Buen Retiro en los años en los que el duque residió en Madrid*”⁹⁷⁰.



Fig. 15.- Salón de Embajadores. Fotografía: M^aPaz Pérez.

⁹⁶⁹CHIRINO BERNÁNDEZ, A.: *Panegírico nupcial. Viaje de Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, en las bodas con Doña Juana Fernández de Córdoba*, BNM, mss. 18.635, n° 18.

⁹⁷⁰SALAS ALMELA, L.: *Medina Sidonia ...*, pp. 67.

9.2.3.- Las reformas menores del palacio.

Mientras que con los anteriores duques el palacio había sido objeto de constantes procesos de reformas menores, don Gaspar siguió un programa de actuación muy concreto, centrado en ennoblecer su residencia con espacios como el Salón Nuevo o fortalecer su defensa a través de la comunicación directa con el Castillo de Santiago. Pero por otro lado, fue inevitable que en este período se llevaran a cabo las obras necesarias para mantener en las condiciones adecuadas el inmueble. A pesar de ello, los libros de cuentas muestran un descenso significativo de los gastos destinados a reformas consideradas menores.

El duque planteó la necesidad de regular el gasto destinado a las obras en todas las posesiones del mayorazgo, y extremar los controles de las partidas reservadas a este fin. Para ello el 18 de septiembre de 1637 el duque de Medina Sidonia firmó un documento dirigido a Esteban Velluga de Moncada, contador de la casa ducal, en el que se instaba a seguir unas directrices muy concretas con el fin de rentabilizar los beneficios de sus propiedades en lo relativo a las obras desarrolladas en ellas⁹⁷¹.

El primer punto que trata el documento establece la necesidad de que todos los materiales que se adquirieran para las obras se debían encerrar en dos almacenes destinados para ello en el vecino Castillo de Santiago, haciéndose cargo de ello el maestro mayor de las obras que debería registrar todos los materiales. Además era función suya controlar y que *“enserreis en los dichos magaçenes todos los materiales de qualquier genero que sean que sin cargo ni raçon esten en la guardarropa y en otra qualquiera parte de mi casa y fuera della en esta çiudad para que en todo aya la quenta raçon que es justo que a mi hazienda conviene”*.

Para poder disponer de los materiales allí almacenados, sería necesario obtener la aprobación del contador mayor. Además de ello, cada seis meses se establecía que el contador mayor debía visitar todas las posesiones del mayorazgo del duque, acompañado por el maestro mayor de obras y el maestro mayor de carpintería, para comprobar si éstas necesitaban algún tipo de reparo. Para la mejor administración de los bienes visitados, deberían realizar una memoria tras la visita que sería remitida al duque, y siendo éste finalmente quien decidiría el modo de actuar sobre los bienes. Por ello se establece lo siguiente: *“porque e entendido que algunas poçesiones se quedan*

⁹⁷¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133, fol. 138-140.

por arrendar por falta de los dichos reparos y se pierden y menos cavan mucho asi ellas como el aprovechamiento de mi hazienda y asi ordeno que antes que entre el yvierno hagais la dicha visita. No se a de rezevir ningun maestro ofiçial ni peon de albañileria ni carpinteria ni de otro genero ni consertar ni resolver el jornal con que uviere de trabajar sin notiçia vuestra asi por lo que conviene que la tengais para la puntualidad y çertificacion de lo que montare su trabajo cada semana como por que siendo asi tenga el gasto la forma y justificacion que deve y a mi hazienda conviene.”

Otro de los aspectos tratados en el documento hace referencia al dinero empleado en el alquiler de las herramientas para las obras, por lo que las herramientas que *“mandare haçer a de tener obligacion el dicho maestro mayor de recogellas y haçellas guardar cada noche siendo por su quenta y cargo este cuydado”*.

Del mismo modo, el contador mayor debía *“ tener cuidado de que los materiales manuales como son todo género de herraje y otros que por mayor se piden y traen para gastar en las dichas obras esten recoxido aparte si uviere comodidad en ellas os mando no en alguna caja de donde se vayan dando y gastando como fueren menester porque estando de manifiesto a todos suelen desperdiciarse en mucha cantidad sin saver quien los gasto ni en que y asi mando al maestro mayor lo cumpla y execute quando se lo advirtieres y fuere conveniente”*.

Por otro lado el duque señala que tanto el maestro mayor como todos los demás maestros, oficiales y peones de carpintería y albañilería que trabajasen en las obras ducales estarían bajo la orden del contador mayor y del duque, teniendo aquel que notificar al IX Medina Sidonia si alguna de las órdenes dadas por este no fueran del agrado: *“dandome notiçia de las que no les pareçieren a propoçito para que yo mande lo que mas convenga pero mi voluntad es que se execute la vuestra por lo que estoy satisfecho”*.

En último lugar se establece que teniendo *“dada orden para que desde aqui adelante no se haga librança del gasto de las obras cada semana en el maestro mayor ni en otra persona alguna sino que ajustada y çertificada la quenta del gasto cada savado se trayga lo que montare a mi contaduría y a ella lo haga traer mi thesorero y se pague con asistencia vuestra y suya a cada uno lo que le tocare de la dicha librança porque con esto se escusaran dilaçiones y inconbenientes en la paga y se satisfara su trabajo a cada uno y de esta orden y instruccion”*.

Estas instrucciones reflejan el cambio sustancial que se produjo con el IX duque en la gestión de las obras de la Casa, siendo evidente la preocupación del señor por

obtener el máximo rendimiento de sus propiedades ante unas prácticas anteriores, que parecen, no eran demasiado ortodoxas. Siguiendo estas nuevas directrices se llevaron a cabo las reformas acometidas en estos años en las propiedades del duque, y en su propio palacio. En lo que respecta al palacio, los duques se centraron en las grandes obras citadas, reduciendo la atención que recibió el resto del inmueble. De entre las reformas planteadas destacan las siguientes.

Los espacios religiosos tuvieron una gran importancia en la vida del palacio, por lo que tras el fallecimiento del VIII duque, el oratorio siguió en uso, como demuestra una nueva bula otorgada en Madrid el 30 de agosto de 1636, que permitiría a los duques y a sus familiares: “*oir misa en el oratorio todos los días de fiesta y Pasquas excepto los primeros de Resurrección, Spiritu Sancto y Navidad del señor*”⁹⁷². Sin embargo el documento no especifica a cuál de los tres oratorios existentes en el palacio se podría aplicar la nueva concesión, aunque pudiera tratarse del situado en la tribuna de los duques en la Iglesia Mayor, ampliando los derechos que hasta la fecha tenían los duques sobre él.

Hasta la fecha existían, como ya vimos, tres oratorios en el inmueble: el localizado en la tribuna, el existente en los aposentos de la señora duquesa y el oratorio de la Magdalena en el jardín ducal. Sin embargo a partir de 1640, con motivo del proceso constructivo del Salón Nuevo, se levanta un pequeño oratorio en el propio salón, tal y cómo señala explícitamente uno de los inventarios de bienes de la casa. En el “oratorio nuevo del salón” se inventarían un “*frontal de tela de plata y oro nuevo con sus manteles de puntas y una palia bordada de oro; un relicario de jaspe blanco y negro del descendimiento de la cruz; un farol de plata nuevo con sus vidrieras; 33 láminas grandes y pequeñas; ocho taburetes nuevos bordados de cañamazo de seda los seis de seda y los dos rasos.*” Se trataba de un pequeño espacio localizado en uno de los extremos de la recién estrenada sala con motivo del enlace de los duques, en la que se siguió el mismo programa decorativo, probablemente situado en las estancias que asomaban al jardín.

Pero Matheos, dorador de la sala nueva, realizó el dorado del oratorio del palacio por el que se le pagaron 400 reales. Para esta obra se compraron, al igual que ocurriera para la obra del salón nuevo, a Jacome Rodríguez, yesero de Sanlúcar, 545 quintales de yeso blanco y ordinario para la obra del oratorio, por la que se le pagaron 1.635 reales.

⁹⁷² A.G.F.C.M.S.: Legajo 993.

Poco más adelante, el 26 de marzo de este mismo año, el maestro albañil Cristobal de Liébana recibió 311 reales y 3 cuartillos por la “*manufatura del asiento de los açulejos y florones de yeso y otros remates de el oratorio*”⁹⁷³. En la memoria firmada por el maestro mayor de obras Martín Rodríguez de Castro, éste certifica que se “*aforró de açulejos*” el oratorio y las piezas de “*açulejos y ladrillo y olambres*” que se emplearon en ello fueron 1.218 piezas de azulejos berduguillos y adeferas, 270 ladrillos cortados y asentados y 170 holambres cortadas y asentadas. En julio de 1641, el maestro dorador Pero Matheos sigue trabajando en el “*tejadillo de la carroça colorada, en las rejas del salón de mi casa y del oratorio*”, por lo que cobró 1.022 reales⁹⁷⁴. El mes de julio de 1641 el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro, continúa encargado de las obras de albañilería y carpintería que se están realizando en el oratorio de la casa, por la que se pagaron en esa semana 204 reales y medio⁹⁷⁵.

Otro de los espacios que vuelven a aparecer en la documentación, y que ya había cobrado una gran relevancia en período anterior, fue el hospicio de religiosos. El hospicio creado por el VIII duque en el propio palacio siguió funcionando bajo el mandato de su hijo, como señala la libranza del 7 de febrero de 1637 realizada a don Pero Méndez, tesorero del duque, que pagó 224 reales a Alonso Díaz por 8 cahices de cal para la obra del hospicio. Poco después, el 21 de marzo de 1637, se le volvieron a pagar al tesorero Pero Méndez 694 reales por los pagos realizados a albañiles y carpinteros que trabajaron en el hospicio “*nuevo para los religiosos forasteros y otros reparos en mi casa*”⁹⁷⁶. De nuevo en la memoria de las obras realizadas entre el 8 y el 20 de junio se registra que “*en el cuarto bajo que era ospicio trabajó Francisco Sánchez albañil dos días y medio con un peón 30 reales*”⁹⁷⁷.

La presencia del hospicio en los libros de cuentas disminuye y pasa casi desapercibida, aunque aún así hemos localizado algunos pagos relacionados con el mismo que constatan que este espacio creado para acoger a los religiosos en su paso por la ciudad siguió funcionando hasta que los duques fueron obligados a abandonar el palacio. En enero de 1639 se compraron cinco docenas de tablas para el entablamento del “*corredor encima del ospicio del palacio del duque*” firmado por Martín Rodríguez

⁹⁷³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.173.

⁹⁷⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.173.

⁹⁷⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.173.

⁹⁷⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.133, fol. 42 vto.

⁹⁷⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.135.

de Castro⁹⁷⁸. El 11 de enero de 1639 se inician los pagos al carpintero Alonso de Velasco por la manufactura de albañilería y carpintería de la obra concertada “*en el corredor de mármoles que cae sobre el hospicio*”⁹⁷⁹. Por esta obra se pagaron un total de 1.700 reales y haría referencia al corredor paralelo al salón de columnas, identificado en el plano de Gaztelu con los números 37 y 42.

Además de las obras citadas en el oratorio nuevo y en el hospicio del palacio, de forma paralela a la construcción del pasadizo y al salón nuevo, en el palacio se siguieron desarrollando otro tipo de obras menores entre las que destacan las siguientes.

En la libranza del 10 de noviembre de 1637 se realizan pagos por un total de 211 reales por las obras realizadas únicamente en la casa, sin incluir ningún cargo relativo al pasadizo construido entre el jardín del palacio y el castillo. Los albañiles y peones empleados en la obra se encargaron del “*encajamiento que mando hacer el duque mi señor en la tribuna*”, en lo que trabajaron Luís Díaz, Alonso Velasco, Lázaro Hernández, Nicolás Cortes, Juan Dilara, el aprendiz de Alonso Velasco, Pedro Escudero, el negro Mateo Remón, y Miguel Jerónimo.

El 25 de noviembre de 1637 el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro, recibió 102 reales por los que pagó por “*las obras de albañilería y carpintería que se han hecho en mi casa en el aderezo y reparo de los portones de mi camara y en otros que an sido forzosos desde lunes nueve de noviembre hasta sabado 14*”. En ello trabajaron el maestro carpintero Luis Díaz, Nicolás Cortés como peón, Juan de Lara, y el maestro albañil Pedro Escudero que trabajó con un peón para asentar los guardapolvos y “*unos remiendos en las galerías*”⁹⁸⁰.

El 31 de julio de 1638 se le pagaron 215 reales y 16 maravedíes al maestro mayor para pagar a los maestros oficiales y peones que trabajaron desde el viernes 23 de julio hasta el sábado 31 de este mes en el cuarto del maestro del conde de Niebla⁹⁸¹. En esta obra trabajaron el albañil Francisco Sánchez durante 7 días, el peón Agustín cuatro días, el carpintero Luís Díaz cinco días, Xristobal Díaz cinco días, el asnero Jerónimo Rodríguez que trajo cargas de cal, ladrillo, arena y yeso, y dos aserradores⁹⁸².

En agosto de 1638 se le pagaron al recaudador de la villa, Fernando de Segura, 158 reales y medio, por haber pagado a los oficiales maestros de carpintería, albañilería

⁹⁷⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.158.

⁹⁷⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.156.

⁹⁸⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁸¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.147.

⁹⁸² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

y peones que trabajaron en las obras del guardarropa del palacio, en la cañería y en hacer un tablero para la contaduría⁹⁸³. Trabajaron en estas obras el maestro Luí́s Díaz, Bartolomé Díaz, Miguel Jerónimo, Pedro Martínez, además de ello Miguel Jerónimo trabajó seis días en el jardín “*con los moros*”, certificando la obra el maestro mayor Martín Rodríguez de Castro⁹⁸⁴. Del 7 al 18 de septiembre de 1638 Martín Rodríguez de Castro pagó 405 reales en total por continuar las obras en las caballerizas y en la contaduría de la casa del duque.

Por otro lado, el 26 de agosto de 1638 se emplearon 150 reales en pagar a Guillermo Molina por la compra de 30 haces de cañas para realizar “*techos de yeso que se hicieron en las salas baxas del cuarto que está en el jardín de mi casa*”⁹⁸⁵. En octubre de este mismo año el maestro de carpintería Alonso de Velasco recibío 32 reales por cinco celosías y medias que se pusieron en “*el aposento de las vidrieras y en la jaula de los canarios*.”⁹⁸⁶

El 14 de septiembre de 1639 se le pagaron 9 ducados al caudalero de teja y ladrillo Pedro Dávila por 34 caños que facilitó para la cañería del jardín, un millar de ladrillo para “*aderezar la masmora de los esclavos moros*” y por 20 canjilones⁹⁸⁷.

La cañería del palacio siguió siendo objeto de reparos, como deja de manifiesto la presencia relativamente frecuente de cartas de pago al respecto. Entre los meses de junio y julio de 1640, fue el cañero Alonso Vázquez el encargado de realizar una cañería “*para traer el agua a mi jardín*”, por lo que se le pagaron el 13 de junio 100 ducados y el 21 de julio 300 reales. Fue el cañero Miguel Martín el encargado de “*soguear la cañería por donde viene el agua para el gasto de mi casa desde la puerta de Xerez de esta ciudad hasta el Palmar de San Sebastián y por el aceite y estopa que gastó en la dicha cañería*”, por lo que se le pagaron 52 reales el 11 de agosto de 1640⁹⁸⁸. Los acarreadores Francisco Domingo y Domingo Duque fueron los encargados de trasladar la piedra comprada para los empedrados de la cañería, mientras el maestro empedrador Sebastián Fernández fue el encargado de realizar la obra⁹⁸⁹. Los tramos de tapia que empedró Fernández fueron: 65 tapias desde la puerta de la iglesia mayor hasta

⁹⁸³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁸⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁸⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁸⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.149.

⁹⁸⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.156.

⁹⁸⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁸⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165. Al maestro empedrador se le pagaron 92 reales y a los acarreadores 70 reales y 14 maravedís.

la puerta de Juan Gañán y 54 tapias desde la puerta de la iglesia mayor hasta la ventana de la botillería.

El 20 de octubre de 1640, el maestro albañil Diego Martín junto con un peón, trabajaron en hacer “*un suelo al corredor que está al paso del jardín debajo de la galería del cuarto nuevo de mi casa*”, en concreto realizaron “*un suelo de hormigón debajo de la galería nueva al paso del jardín*”. Por esta somera descripción entendemos que se trata del corredor situado justo debajo de las estancias que hoy lindan con el salón de embajadores, que comunica con el jardín.

El 15 de noviembre de 1640 se le pagaron al maestro mayor de las obras de carpintería, Alonso de Velasco, 115 reales para el pago de los jornales de los oficiales de albañilería que trabajaron en realizar algunos reparos en el guardarropa y en el cuarto del Conde de Niebla⁹⁹⁰.

Los pagos destinados a las obras realizadas en el palacio en 1641 supusieron un total de 8.195 reales. En los meses de verano de este año dio comienzo un proceso de reformas muy amplio, que afectó a diferentes espacios del edificio: la contaduría de la Casa, la secretaría, la cámara de la señora duquesa y el dormitorio alto entre otros.

En agosto de 1641 Alonso de Velasco trabajó en el corredor sobre la contaduría de la casa, por lo que se pagó el 21 de este mes 648 reales en cuenta de los 2.400 reales en los que se concertó la obra con él. En este caso el maestro mayor de obras, Martín Rodríguez de Castro, acompaña la carta de pago de una memoria de fecha anterior, de 2 de julio de 1641, en la que se especifican los diferentes espacios de la casa en los que se están trabajando y las condiciones que incluye esta obra⁹⁹¹. En contraposición a las escasas obras menores que se llevan a cabo desde 1637 hasta 1640, esta memoria es muestra del intenso programa de obras que se desarrollaron en el palacio en un momento en el que la situación política de la familia ducal empezaba a tambalearse.

9.3.- La incorporación de Sanlúcar a la Corona.

En agosto de 1645 la Corona hizo efectivo el mayor castigo posible para la Casa de los Medina Sidonia, privarlos de su señorío de Sanlúcar de Barrameda pasando éste a manos reales. Como vimos más arriba la ciudad pasó a manos de la Monarquía,

⁹⁹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.165.

⁹⁹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.173.

controlada a partir de entonces por un gobernador dispuesto por el rey y el control directo del duque de Medina Celi como capitán General de la Mar Océano y Costas de Andalucía. A pesar de ello el duque pudo mantener las rentas que obtenía de la villa siempre que se dedicaran al pago de las deudas aprobadas por la Corona.

La llegada del nuevo gobernador no se hizo esperar, siendo su primer cometido inspeccionar la casa palacio de los duques de Medina Sidonia. El 5 de septiembre de 1645 se firmó el auto por el que daba fe de haber reconocido el inmueble tal y como muestra la siguiente descripción: *“la casa palacio que los duques de Medina Sidonia tenían en esta çiuudad en que esta aposentado el duque de Medinaçeli Capitán General del mar oçeano y costas de la Andaluçia la qual dicha casa segun su edifiçio es de fortaleza y esta señoreando por la parte que mira a la mar todo lo bajo de las casas de esta çiuudad y puerto y tiene nueve pieças de campaña aun andar que está la proa al dicho puerto y playa por estar la dicha casa palacio en lo eminente de esta dicha çiuudad”*⁹⁹². Lamentablemente la descripción del gobernador es escueta y se centran en el patente carácter defensivo de la residencia, sin ahondar en otros aspectos. Estas palabras muestran el evidente objetivo, que desde sus inicios, había tenido la residencia como centro del control defensivo de la villa.

La primera actuación del gobernador Bartolomé de Morquecho fue la sustitución de todos los escudos de armas de los Medina Sidonia por los escudos de la Corona en los edificios del gobierno de la ciudad. En concreto el 6 de septiembre de 1645 el que había sido maestro mayor de obras con el IX duque, Martín Rodríguez de Castro, ordenó *“picar y borrar las armas de piedra que estava en puertas a la entrada de las casas del Cabildo y en su lugar se pusieron otras en el çaguan de la dicha casa donde se haçe audiencia por la justiçia borrando las que estavan de los duques de Medina Sidonia”*⁹⁹³.

Ocurrió lo propio en el palacio pocos días más tarde, el 11 de septiembre de 1645, cuando el gobernador Bartolomé Morquecho *“dixo que entrando su merçed en el dicho día en la casa que los duques de Medina Sidonia tenían con nombre de Palacio en que al presente está aposentado el señor duque de Medina Çeli (...)ha visto en el salón prinçipal de la dicha Casa en medio las armas de los duques de Medina Sidonia y asi mismo en otra sala ay otras armas pequeñas y porque dicha casa con todo lo demas de la çiuudad se ha incorporado en la Corona Real de su Magestad”* ordenó que se

⁹⁹² A.G.S.: ES.47161.AGS/4.2.108//PTR,LEG,37,DOC.1, 43 vto.

⁹⁹³ A.H.M.S.B.: Libro de actas 17, 4718, fol. 33-34.

eliminasen. El maestro mayor de obras fue de nuevo el encargado de supervisar que se picasen y borrarasen los escudos con las armas de los duques de Medina Sidonia y se sustituyeran por otros con las armas del rey⁹⁹⁴.

Por otro lado, Bartolomé Morquecho exigió al alcaide nombrado por los Medina Sidonia para el gobierno de su palacio, don Lorenzo Dávila Caballero, la entrega de todas las llaves del palacio al nuevo aposentador del mismo, el duque de Medina Celi. Tras justificar Dávila, que el alcaide era su hijo Martín Dávila, hicieron entrega de las todas las llaves maestras del palacio y de los aposentos de los criados el 15 de septiembre de 1645⁹⁹⁵.

La nueva situación alteró sustancialmente la vida en la ciudad, rompiendo con lo establecido en ella desde hacía siglos. En lo que al palacio respecta todo lo que hasta el momento había justificado su idiosincrasia se desmoronó, adquiriendo el discreto papel de residencia del duque de Medina Celi y de los sucesivos gobernadores de la Corona. Ello supuso que el nuevo objetivo con respecto al inmueble ducal fuera mantenerlo en pie, y llevar a cabo los procesos de obras que se considerasen estrictamente necesarios para la conservación de los espacios principales. A partir de este momento se inició el proceso de declive de la que había sido la residencia de los duques de Medina Sidonia en el señorío de Sanlúcar, punto clave para el control de sus dominios e ingresos principales.

Sin lugar a dudas, la situación experimentada por los IX duques de Medina Sidonia supuso un antes y un después en el devenir del linaje, no dejando de ser llamativa la precipitada salida de los duques de sus dominios sanluqueños y en especial de su residencia. Como vimos, el duque visitó Sanlúcar por última vez en el mes de julio de 1642, mientras que la señora duquesa fue instada a abandonar el palacio sanluqueño en el mismo verano. Ello supuso que prácticamente todas los bienes muebles que se encontraban en el palacio permanecieran en él, hasta la llegada del duque de Medina Celi en 1645. En este período los duques fueron encargando que sus posesiones se fueran trasladando a diferentes localizaciones, tales como el castillo de Garrovillas donde estuvo el duque recluido, o a la posterior residencia establecida en Valladolid por mandato real. Fue un proceso lento y complejo que quedó reflejado en los libros de cuentas de la Casa Ducal conservados en el Archivo, que bien podrían ser objeto de un trabajo monográfico, inmerso en el estudio exclusivo de las colecciones de

⁹⁹⁴ A.H.M.S.B.: Libro de actas 17, 4718, fol. 39-42, A.G.S.: S.47161.AGS/4.2.108//PTR,LEG,37,DOC.1.

⁹⁹⁵ A.H.M.S.B.: Libro de actas 17, 4718, fol. 39-42.

bienes muebles de los Medina Sidonia. A pesar de que nuestro objeto de estudio se ha centrado en el inmueble, consideramos interesante señalar aquí algunos de los bienes muebles que engalanaban las paredes del palacio y que fueron reclamados por sus dueños a partir de 1644.

En nuestro caso, algunas de las relaciones de los bienes que se sacaron del palacio ducal son muy ilustrativas, puesto que nos permiten conocer la riqueza ornamental y el programa iconográfico de algunas estancias del palacio durante la residencia en él de los propios duques. Desde que los Medina Sidonia tuvieron que abandonar su residencia sanluqueña, se les encargó al guardarropa de la Casa, Alonso Velasco, y al contador mayor del duque, Juan Jiménez Lobatón, que *“atento a que su excelencia estaba ausente de esta ciudad y de la misma manera mi señora la duquesa por mandado de su magestad”* terminaran el inventario de bienes que se les entregaba al guardarropa, con fecha del 21 de agosto de 1642⁹⁹⁶.

Desde la perspectiva de nuestro trabajo, este inventario aporta una información fundamental puesto que nos permite conocer algunos de los bienes que permanecieron en el palacio tras la salida de los duques de la villa, así como la importancia de algunos espacios del inmueble. Los inventarios incluyen ropa de cámara, telas, mobiliario, pero también algunas de las piezas excepcionales recogidas en los inventarios de bienes de los anteriores duques. En un aposento de la recámara del duque se incluyen un quitasol, nueve palas para el juego de la pelota, un cuerno de carnero, un frasco de pólvora, bandejas, espadas, muletas, un pellejo de león, un pedazo de velillo de la china y un baúl. A lo que se une que en un cajón de madera de pino *“se halló un peñasco que llaman el risco de piedra y perlas y coral y otras cosas hechas en las yndias y una cruz de madera con perlas pequeñas”*.

Otro de los espacios que se inventarían en presencia del ayuda de cámara del duque, Francisco Pinatelo, son las *“halazenas del jardín del duque”* en las que se recogen los siguientes elementos: *“primeramente seis tinaxitas de china grandes, nueve platos medianos de china de diferentes hechuras, dos escudillas grandes doradas y pintadas, 22 platicos pequeñitos, 16 escudillas pequeñas, 10 escudillas pequeñas de aguilas leoncillos y grifos, 9 garrafitas y botijas pequeñas, un perro dorado y pintado, cinco basas a modo de elefantes, dos figuras a modo de gigantes, dos garrafas medianas cuadradas a modo de piramides, otras dos garrafas mas grandes, cuatro xarros de pico dos grandes y dos medianos, dos jarritas a modo de grullas, una jarrita*

⁹⁹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.146, doc. 32.

cuadrada con su tapadera, dos jarras medianas con seis asas cada una, un jarro dorado y azul con dos picos a modo de mitra, dos basos medianos a modo de redomas, un vaso grande a manera de calabaza, una jarrita con una asa dorada y pintura, dos caracoles de la mar, un vaso a manera de orina dorado y pintado, cuatro garrafas como cantimploras, dos garrafas de palo de china con pie, cinco vasos de vidrio de puzol verde guarnecidos de cobre dorado uno a modo de aguilas dos a modo de dragones y dos a modo de pipas, 160 bucaros grandes y chicos dorados y de diferentes colores en que entran muchos barro a modo de figuras y animalejos, 34 vasos de vidrio de Venecia de pie alto y diferentes hechuras, 4 cantaros grandes de barro colorado los dos pequeños.”

A partir de mayo de 1644 se suceden los inventarios de bienes que se sacan del palacio. En el inventario fechado el 23 de mayo de 1644 se señalan los bienes que se llevan a Coca, donde estaba recluido el duque don Gaspar por entonces. Entre ellos destacan los libros que formaban parte de la fabulosa biblioteca ducal, algunos de ellos incluidos anteriormente en los inventarios del VI y VII duques de Medina Sidonia: *“dos libros de la historia de Carlos quinto, un libro de la Historia General de España, la Coronica del emperador don Alfonso el sabio, y un libro grande de la nobleza de Andalucía”* entre otros.

Quizás uno de los inventarios más significativos que permitiría estudiar el programa iconográfico del edificio es el fechado en mayo de 1645, en el que se recogen las pinturas, esculturas, láminas, guarniciones, y peanas entre otros que se sacan del palacio de Sanlúcar en cajones. Entre ellas hemos de destacar las obras que engalanaban el salón de los mármoles o salón de columnas, integradas en un conjunto de 16 lienzos grandes en los que se representaban las hazañas de la Casa del duque. En los cajones nº1 y 2 se incluyeron las guarniciones y bastidores de los lienzos, mientras las pinturas iban en el cajón nº3.

En el cajón nº11 se incluyeron las once pinturas en tabla que decoraban la tribuna, aunque en el inventario no se incluyeron las iconografías de las mismas, así como cuatro fruteros y dos láminas de cobre con guarniciones de ébano (una de Santo Domingo y otra de Santiago) y una *“imagen de Nuestra Señora en tabla con sus puertecitas y en ellas otras pinturas, esto es del conde mi señor”*. Sin embargo, parece que este cajón finalmente no llegó a trasladarse, puesto que en el margen reza una anotación *“este cajón 11 no va porque se desbarató porque --- (ilegible)”*.

Además de las pinturas, se incluye una importante colección de esculturas de bulto redondo entre las que se encuentran las siguientes piezas: un San Juan de bulto en una peana, más otro San Juan asentado de bulto, más otro niño de bulto pequeño, más otro niño dormido, más una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de bulto, más una imagen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de bulto, más un Niño Jesús desnudo de bulto, más otro Niño Jesús de bulto con sus calzones y sus medias y zapatos (del que se dice que finalmente “*no vino, llevo el conde mi señor*”), más una imagen de Nuestra Señora alabastro pequeña, un Santo Cristo de marfil en una cruz de ébano guarnecida de bronce en una cajita negra forrada en raso carmesí y dentro de ella una bolsa de tafetal carmesí con reliquias.

Sin embargo, uno de los documentos que resultan más llamativos de este libro de inventarios, es la memoria de las “*pinturas que quedan puestas en el salón y galerías del duque mi señor por no abernoslas dado el señor duque de Medina Seli*”. El documento no está fechado, sin embargo debería haberse realizado poco después de la llegada de los nuevos moradores del palacio al mismo, entre agosto y septiembre de 1645. Hasta ese momento, los duques habían podido sacar del palacio todos los bienes que desearon, sin embargo parece que a partir de la llegada del nuevo gobernador y el Capitán General, esta situación cambia y los bienes que habían quedado en el palacio no pudieron salir de él. Entre las pinturas que permanecieron en la residencia sanluqueña se encuentran los siguientes: “*primeramente un lienzo de San Juan de Dios en el oratorio del salón, más un cuadro grande de pastores que estaban ordeñando, más otro lienzo de un país con un san Jerónimo, más otro lienzo grande de ermitaños, más otro país de otro ermitaño, más otro país de Jacob con unas ovejas, más otro país de Flandes con salteadores, más otro país de Jacob con ovejas, más otro país pequeño con unas torres, más otro país de una fabula de la manzana, más otro país mediano, más un retrato con tocas de dueñas, más tres países pequeños, más un lienzo de un bodegón con pescado, más otro del mismo tamaño con cosas de carne, más cuatro lienzos de navíos, más dos retratos el uno del duque don Juan y el otro del duque don Manuel, más cuatro países pequeños y otros, más dos láminas de la torre de Babilonia, más un retrato de una niña de cuerpo entero, más un retrato pequeño de la reina, más otro del mismo tamaño de la señora doña Luisa (tachado) de Silva, más un país por --- de una fábula, más doce retratos de cuerpos enteros, más cuatro lienzos de navíos, más tres láminas de fábulas, más otras dos láminas del mismo género, más nueve países pintados en tabla, más cinco lienzos de los meses, más cuatro países, más tres retratos*

de medios cuerpos, más dos países de casas pintados en tabla, más siete láminas de fabulas, más cuatro cuadros grandes de las cuatro estaciones del año, más un lienzo de la cena de Baltasar, más un lienzo grande de un país de Flandes, más siete países medianos, más dos países pequeños”. Un inventario de tales características deja entrever el carácter precipitado y urgente que tuvo la salida de los duques de la ciudad por orden real, dejando tras de sí gran parte de los bienes que decoraban sus aposentos y engalanaban los salones del palacio.

A lo largo de estas páginas hemos tenido la oportunidad de desgranar la evolución de la residencia de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda. Cada uno de los señores otorgó al palacio su propio carácter e idiosincrasia, sin embargo es con la figura del IX duque cuando actividad política y palacio se unen de una forma más estrecha y evidente.

Don Gaspar de Guzmán alteró, modificó y reforzó la residencia de la capital de sus estados en función de su situación política, centrándose en aspectos muy concretos de la misma. Como hemos analizado en este capítulo, el duque fortaleció el carácter defensivo del palacio comunicándolo con el vecino castillo de Santiago, hecho visiblemente vinculado a su intensa actividad política como Capitán General de la Mar Océano. Por otro lado al convertir el edificio sanluqueño en su residencia principal, la función representativa se hizo visible de forma más notable con la construcción de un Salón Nuevo a imitación de los grandes salones de recepción de la Corte.

Estos dos aspectos centraron el interés principal del Medina Sidonia en el inmueble, completando el período de mayor esplendor vivido por el edificio iniciado por el VII duque. Pero la figura de don Gaspar, acompañada de nuevo de su situación política, supuso también inicio del período de mayor declive y abandono que dominó el palacio hasta el siglo XX. La caída de la villa y de su palacio en manos de la Corona sumió al edificio en un período oscuro, que transformó completamente el inmueble, eliminando gran parte de los símbolos de un pasado de mayor esplendor. Por todo ello, las actuaciones del IX duque de Medina Sidonia en el palacio gozan de una mayor singularidad que las de sus predecesores.

CAPÍTULO 10.-1645-siglo XX: NOTAS SOBRE EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PALACIO.

El palacio de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda pasó de ser el núcleo residencial de mayor carácter representativo de sus propietarios, a sumirse en el más absoluto abandono y deterioro en los siglos venideros. Desde que en 1645 la Corona despojase a los Medina Sidonia del señorío de Sanlúcar, el palacio ducal perdió su idiosincrasia convirtiéndose en un inmueble destinado a vivienda de gobernadores, administradores, algunas visitas y criados de los duques.

En este último capítulo hemos querido señalar lo que supuso el exilio y posterior abandono ducal para la residencia, a través del análisis de algunos de los acontecimientos más significativos que afectaron al inmueble entre 1645 y el siglo XX. Aunque nuestro trabajo se ha centrado en el estudio de la residencia ducal entre los siglos XVI y XVII, consideramos necesario realizar una aproximación al período indicado por haber supuesto una parte fundamental de su historia modificando sustancialmente la estructura originaria del mismo.

Para el análisis de este período nos hemos basado en una selección de documentos considerados relevantes por su contenido informativo o por la documentación gráfica que lo acompañaba, destacados en todo caso por la escasez de este tipo de fuentes referidas al inmueble ducal. Lejos de seguir la praxis empleada en el grueso del estudio del palacio, en este capítulo aportaremos una visión global que nos permita contemplar los verdaderos efectos que tuvieron los acontecimientos sucedidos a partir de 1645. Frente al desarrollo del inmueble y la opulencia de los programas decorativos del período anterior, desde mediados del siglo XVII el palacio atravesó un período de oscuridad que, aún después de recuperar los duques su residencia, perduró hasta mediados del siglo XX.

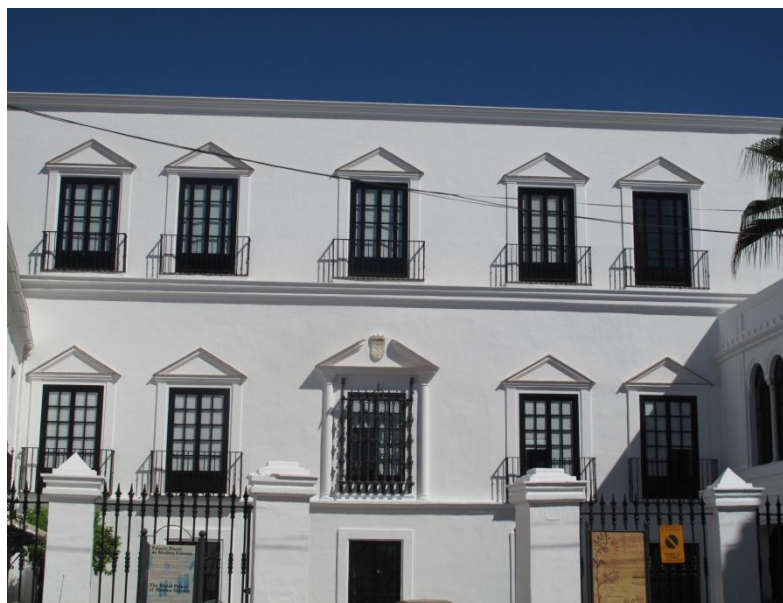


Fig. 1.- Fachada principal Palacio de los duques de Medina Sidonia. Fotografía: M^a Paz Pérez

La salida del IX duque de la ciudad abrió un período de decadencia para la villa y el palacio. Abandonados, ni el inmueble ni los jardines, volvieron a recuperar su esplendor pasando de unas manos a otras aunque los gastos continuaron bajo el control del duque de Medina Sidonia, realizándose por lo tanto sólo las obras indispensables para su conservación. En 1646 el duque trasladó a Valladolid todas las pertenencias que tenía en la casa de Sanlúcar, incluido el archivo, pasando a tomar posesión del palacio Bartolomé Morquecho, juez comisionado del Consejo de Castilla, y a residir en él el duque de Medinaceli hasta que en 1653 trasladó su residencia al Puerto de Santa María.

El primer aspecto que debemos tratar de esta etapa son los nuevos límites del palacio. En 1674 la cofradía del Santísimo Sacramento solicitó al XI duque de Medina Sidonia, Juan Claros Pérez de Guzmán, la cesión de terrenos pertenecientes al palacio ducal para poder construir la Capilla del Sagrario de la Iglesia debido a lo estrecho de la linde existente entre ambos edificios.

Según el tesorero de la casa, Velázquez Gaztelu, el IX duque pocos años antes de su salida de Sanlúcar había cedido al clero *“para ampliar las oficinas de su Iglesia, el sitio que apuntamos, haber sido hospital de Santa María de Gracia, después habitación del conde de Niebla, y guardarropa de la Casa, y ahora vemos*

transfigurado en patio de Naranjos, capilla de Animas y cementerio”⁹⁹⁷. Mientras que años más tarde el duque don Juan Claros “*les añadió otro pedazo muy capaz de su palacio, donde se ha labrado el sagrario y sus dependencias*”. No hemos podido localizar el documento en el que la Iglesia especifica los terrenos que solicita, pero sí por el contrario un documento posterior fechado en 1711, en el que se repiten las palabras pronunciadas por el duque a este respecto.

Ese año el escribano del rey y encargado de las rentas de la ciudad de Sanlúcar, Gaspar Domingo Orozco, se puso en contacto con el presbítero de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia Parroquial, don Andrés de Ochoa, para conocer de primera mano la documentación relativa a la cesión de esta parte del palacio por los duques de Medina Sidonia durante el exilio de su villa. El presbítero exhibió al escribano “*una carta original de parecer firmada por el Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia que dice haber entre los papeles pertenecientes a la dicha Cofradía, y es la licencia que concedió su excelencia a la misma cofradía para señalar el sitio en que se labró la Capilla del Sagrario de esta iglesia que dio de limosna su Excelencia cuyo tenor a la letra es el siguiente. (...) Ofrezco con mucho gusto no solo el sitio que la carta contiene, sino toda mi casa si fuere necesario para que nuestro Señor se coloque con la mayor decencia que sea posible, para cuyo efecto escribo a don Antonio de Ormasa, mi presidente, que asistirá a la disposición de lo necesario*” fechado el 17 de noviembre de 1674⁹⁹⁸.

Esta situación subraya el poder que el duque seguía teniendo en su residencia, aún estando fuera de ella. Desde que en 1653 el duque de Medinaceli abandonase el palacio ducal, el de Medina Sidonia recuperó parte de su soberanía en lo tocante a la residencia, como demuestra que la petición realizada por la Iglesia se dirigiera directamente a su persona, y no a los gobernadores reales. Sin embargo, la investigación realizada años más tarde por el escribano real, Gaspar Domingo Orozco, coincidiendo con el momento en el que se está valorando la vuelta de los duques al inmueble, es sin duda llamativa por advertir cierta desconfianza, e incluso desconocimiento, de la cesión de esos terrenos treinta y siete años después de la construcción del Sagrario. Por otro lado el ofrecimiento del duque de ceder toda la “*casa si fuere necesario*” resulta exagerado e injustificado, subrayando además el fuerte desapego de los duques a la

⁹⁹⁷ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 64. No hemos localizado en el Archivo ducal ningún documento que corrobore esta información.

⁹⁹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 801.

vivienda en el corto período de tiempo transcurrido desde 1645. En todo caso desde 1674 el palacio ducal estrechó sus límites, que pasaron a formar parte del recinto parroquial. En el plano de Gaztelu observamos el resultado final, aunque desafortunadamente desconocemos la extensión y el uso anterior del espacio cedido. A pesar de ello, el palacio siguió manteniendo una estrecha relación con la Iglesia Mayor en la que mantuvo la tribuna ducal⁹⁹⁹.

En cuanto a la conservación del inmueble, su uso como residencia de gobernadores hacía necesario llevar a cabo reformas para mantener el inmueble en las condiciones adecuadas para su habitabilidad. Los libros de cuentas de este momento, muestran un edificio muy deteriorado a pesar del escaso período de tiempo transcurrido desde que pasara a manos de la Corona. La documentación, ahora de un modo quizás más justificado, abandona las descripciones de los procesos realizados para aportar únicamente los precios e indicar someramente el lugar en el que se realiza la reforma, lo que complica aún más la identificación de determinadas áreas dentro del inmueble.

Uno de los espacios fundamentales del palacio que más se deterioró en estos años fue el pasadizo que conducía a la tribuna ducal en la Iglesia Mayor y los aposentos aledaños a él. En el mes de marzo de 1681 las obras se centraron en *“el cuarto que pasa a la tribuna que se había caído un pedazo que se reparó metiendo algunas vigas y tablas que se quitaron de un cuarto caído, y con ladrillos que había se soló un pedazo del callejón que va a la tribuna”* ascendiendo la reforma a los 517 reales¹⁰⁰⁰. El salón de los mármoles también necesitó ser reparado en diciembre del 1682, sustituyéndose toda la techumbre de madera. Las obras menores se suceden incluyendo incluso levantar de nuevo las tapias del jardín *“que salen el carril nuevo”*, se reforma la habitación del gobernador, se aderezaron las caballerizas y las cocheras entre otras.

El estado del palacio parecía haber empeorado notablemente. Hasta el punto de que el 12 de abril de 1690 se comenzó una obra general en el palacio en manos del maestro de albañilería Francisco Pérez y el maestro carpintero Juan Ibáñez para reparar *“toda la casa así de albañilería como de carpintería, se hicieron algunas puertas nuevas y mudaron otras, se remendaron todas las puertas de las ventanas altas, algunos zaquizamies y se hizo nuevo todo lo demás del corredor del patín de las damas, así el suelo solado, como el techo se metieron diferentes vigas y se atajaron algunos cuartos. Se llevaron 20 gonces de casa de Francisco Blanco para dos pares de puertas*

⁹⁹⁹ Véase plano nº3 en el apéndice documental.

¹⁰⁰⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.368.

nuevas que se hicieron para los cuartos bajos del patinillo de las damas”, entre otras tareas lo que supuso un total de 9.331 reales y 5 maravedíes¹⁰⁰¹.

La casa que los duques habían destinado a guardarropa, vuelve a aparecer en la documentación, destinada a vivienda del contador don Bartolomé Leal “y otros ejecutados en las casas palacio del duque”. Según estos datos la casa de la guardarropa seguía perteneciendo al conjunto del palacio, al contrario de lo que señalaba Gaztelu al indicar que había sido incorporada al Patio de los Naranjos de la Iglesia. Tampoco estas casas escaparon de las reformas desarrolladas ya en el siglo XVIII. En marzo de 1716 se dedicaron 1.974 reales en diversas tareas realizadas en el palacio y desbaratar y hacer de nuevo la azotea de la casa del guardarropa “que se estaba hundiendo”¹⁰⁰², así como en reparar todos los tejados poco más tarde. Fue necesario también reparar el “salón de las armas”, conocido en la actualidad como Salón de Embajadores por orden de don Juan Francisco Paz del Valle presidente y gobernador, en diciembre de 1717¹⁰⁰³.

El paso de los diferentes gobernadores por el palacio fue causando un acelerado deterioro del inmueble, hasta que el XI duque consiguió que Felipe V dictara en 1711 que “siendo el Palacio de Sanlúcar, alhaja vinculada en la Casa de Medina Sidonia, usase de él, el duque a su arbitrio, como en efecto así se ejecutó desde entonces, no prosiguiendo en habitarle los gobernadores, sino los presidentes, gobernadores del Estado de sus excelencias hasta el año de 1755 que feneció el empleo en don Manuel Antúnez y Castro”¹⁰⁰⁴.

Una vez recuperado el palacio por sus antiguos propietarios, se reanudaron las obras con motivo de la visita de Felipe V en 1729 a la ciudad. A partir de este momento el palacio se preparó para acoger a numerosos invitados de los duques, entre los que destacó la estancia de la duquesa de Alba en los últimos años del siglo XVIII¹⁰⁰⁵. La visita del monarca se convirtió, como era de esperar, en un acontecimiento fundamental para la villa, por lo que el palacio debía estar a la altura. En el mes de diciembre de 1728 los libros de cuentas de la Casa reflejan el intenso programa de “reparos en el interior y exterior del palacio de Su Excelencia con motivo de haberse venido a hospedar en él sus majestades”. En concreto las obras se centraron en “el paso que va a la tribuna que amenazaba ruina por cuya razón fue preciso derribarlo y hacerlo nuevo

¹⁰⁰¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.368.

¹⁰⁰² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.462.

¹⁰⁰³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.462.

¹⁰⁰⁴ VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 64.

¹⁰⁰⁵ El palacio había acogido ya a Felipe IV en 1624, y acogería a Fernando VI. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 65.

y abrir y poner un balcón, y en uno de los cuartos que miran al jardín para que sirviese de secretaría al señor, fue preciso desenvolver dicho cuarto, cuyo cielo raso amenazaba ruina y asegurar los tirantes que estaban desmentidos de la pared principal por haber esta hecho ruina, componer el patio y caballerizas para la venida de los reyes, recorrer los tejados, coger los desconchados y hacer llaves y cerraduras y limpiar todo el palacio y poner algunos vidrios.¹⁰⁰⁶” Además con motivo de la vista “se puso un balcón en los cuartos bajos de la azotea, que mira a la plazuela del palacio en que asistió el señor infante don Phelipe. Con la ocasión de querer su majestad bajar al jardín, se mandó limpiar el paso, con cuyo motivo se buscaron treinta hombres que empezaron a limpiar y quitar yerba”. Toda la obra realizada durante el mes de diciembre de 1728 sumó un total de 9.113 reales y 29 maravedíes¹⁰⁰⁷.

La venida de los reyes motivó que los duques se encargaran de cuidar especialmente sus posesiones en la villa, y preparar un recibimiento adecuado a los monarcas y su séquito en el palacio en agradecimiento por haberles devuelto su bien máspreciado. Por ello los Medina Sidonia no escatimaron en arreglar también la otra banda del río para que desembarcasen los reyes, el palacio del Coto de Doña Ana, las barrancas, y por supuesto cubrir a los monarcas de regalos y los mejores manjares culinarios.

Crónica de esta visita fue la obra *Mercure de France*, en una edición dedicada al monarca en la que se detallaba el itinerario seguido por los reyes y los infantes en su viaje por Andalucía. Concretamente su paso por Sanlúcar quedó ilustrado brevemente: “el Rey, la Reina, las princesas y los príncipes de la Familia Real, llegaron a Sanlúcar de Barrameda, descendieron al Palacio del Duque de Medina Sidonia, después de haber atravesado múltiples arcos de triunfo por las calles. Hacia las diez de la tarde, se tiraron unos magníficos fuegos de artificio delante del palacio”¹⁰⁰⁸.

La madre del XIV duque, doña Josefa Pacheco y Moscoso, durante el tiempo que fue tutora de su hijo se encargó de reparar la casa de Sanlúcar y la de Huelva, para las largas temporadas que pasaba en ellas. El XIV duque, Pedro de Alcántara (1724-1779), se sentía andaluz por lo que le prestó numerosas atenciones al palacio familiar bajo la mirada del tesorero de la casa Juan Pedro Velázquez Gaztelu. En la casa

¹⁰⁰⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.560.

¹⁰⁰⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.560.

¹⁰⁰⁸ *Revista Mercure de France*, París, 1729, pp. 1014.

quedaron administradores y criados, ocupando la planta principal los invitados del duque.

Los años que el palacio vivió bajo los cuidados del tesorero ducal, destacan por la detallada información que se conserva en el archivo ducal fruto de la dedicación y esmero que mostró Gaztelu en el mantenimiento del edificio. Atento en sus cuidados y detallista en las descripciones hechas a los duques sobre el estado de su palacio, Gaztelu intentó en todo momento mejorar la situación del inmueble evitando que el deterioro y el abandono acabasen con los muros levantados siglos atrás.

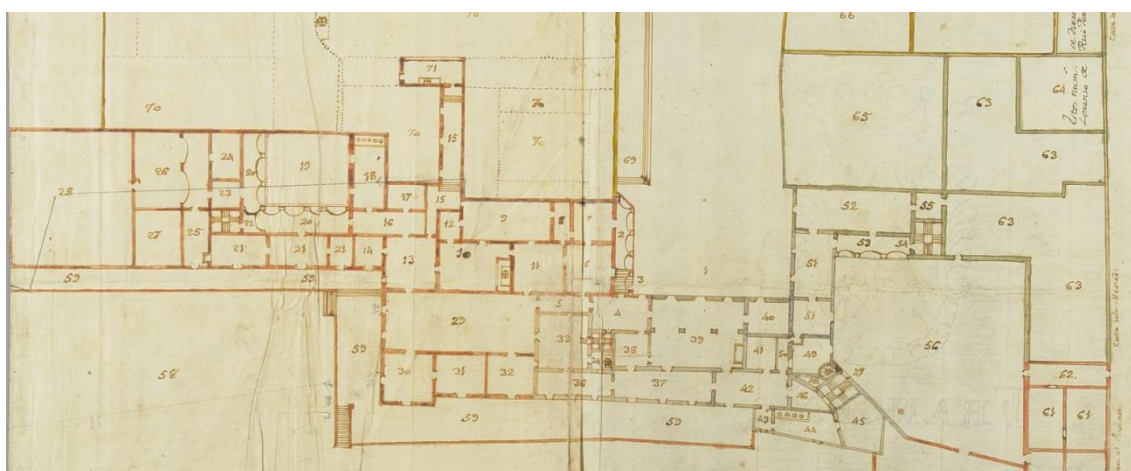


Fig. 2.-Velázquez Gaztelu, plano de 1762, detalle.

Tal y como vimos en el capítulo 4, el documento más preciado de este período es el plano de la planta noble del edificio levantado por el propio Gaztelu convertido en la primera representación gráfica del palacio. Debemos volver a referirnos a él por estar acompañado de un documento titulado “*Advertencias, sobre el plano y obra última que se ha hecho en el Palacio del duque mi Señor*”¹⁰⁰⁹. En él, el tesorero daba algunas pautas sobre aspectos relacionados con la ocupación de las diferentes partes del edificio e informaba al duque sobre las reformas que se habían llevado a cabo en “*la última obra*”. En relación a los ocupantes del palacio especifica en primer lugar que el gobernador, además de las estancias que el historiador señaló en el plano con el color “encarnado” (estancias del patín de las damas, Salón de Embajadores y las estancias aledañas incluido el pasadizo que conduce a la tribuna ducal), disfrutaba de los cuartos situados sobre los que ocupaba Velázquez Gaztelu “*con el gran desván que forman los*

¹⁰⁰⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 235.

dos aleros del tejado, que cubre toda la parte de este gran edificio a excepción de una azotea que corre sobre los números 47 y 51”, identificado con el espacio que actualmente ocupa el archivo. Del mismo modo el gobernador ocupó todos los espacios de la planta baja del palacio, a excepción de las habitaciones que caían bajo los n° 36, 37, 42, 46, 49 y 51 que eran usados por Velázquez para guardar los materiales de las obras que el duque mandara hacer. Por otro lado señala como el núcleo formado por las habitaciones n°51 y 52 fueron ocupadas por Gervasio Naranjo que las tabicó dividiendo el espacio en pequeños cuartos, que en el momento de realizar este plano se estaban utilizando como granero de las tercias decimales del duque. El piso bajo de este granero, fue la antigua Contaduría que el mismo Gervasio Naranjo “maltrató mucho” convirtiéndola en “bodega de toneles” y que en ese momento estaba destinado a almacén para guardar los “los trastos y muebles que dejó aquí Su Excelencia en su última residencia en Sanlúcar”.

Además Velázquez Gaztelu informa al duque de las obras acometidas en la última reparación del palacio. Las intervenciones más abundantes son las destinadas a reforzar y cambiar las vigas de la techumbre de las habitaciones por un viguerío nuevo, y a solar con ladrillo raspado diferentes estancias. Esto sucedió en el cuarto de San Juan de Dios, la antesala, la sala larga del jardín, la pieza de tránsito, la antescalera, el salón de mármoles, la alcoba de la sala jardín, el gabinete, la alcoba oscura, la despensa, el pasadizo y cuarto del gobernador (estancias que se corresponden con los números 36, 37, 42, 46, 39, 38, 40, 41, 49, 50 y 51 respectivamente). Se cambiaron las vigas en el Cuarto del Papagayo, el dormitorio del gobernador y el cuarto despacho de este dormitorio (n° 30, 31, 32), se renovaron los techos de la escalera principal, el pasadizo que va al salón grande, la ante secretaria, la secretaria, el cuarto azul con sus dos dormitorios, el pasadizo que conduce a la tribuna y la cocina grande. Además del viguerío, se renovaron las ventanas que daban al jardín (10 en total) y las de la fachada que miran hacia la plaza alta (5); así como las puertas de la escalera principal y de los cuartos n° 36, 37 y 42 para comunicarlos entre ellos. Dentro de este programa de obras se “sacan a plano” y se blanquean las dos fachadas, la que mira hacia la Plazuela del Palacio y la del jardín que mira hacia el mar, quedando de esta forma según afirma Gaztelu “libre de ruinas dicho palacio”.

A pesar de todas las obras desarrolladas en este momento, estamos ante un inmueble que debido a la dejadez a la que se vio sometida por parte de los diferentes gobernadores que allí habitaron, contaba con zonas en mal estado y otras en peligro de

derrumbe. Algunos de estos espacios se levantaron de nuevo por amenazar ruina. La galería de los mármoles se derribó “*enteramente y queda reedificado de nuevo*”, e hicieron lo mismo con los techos de la galería (nº53), la escalera (nº54), el pasadizo (nº55), la mitad del alero del almacén (nº52) y la ante cocina (nº43).

Por otro lado las dependencias que rodeaban el Patín de las Damas (desde los números 14, 16, y 18, hasta el 27) y la Caballeriza grande, estaban en muy mal estado, aunque en esta ocasión simplemente se apuntalaron para evitar que se desplomasen. Estaban en este mismo estado ruinoso, las casas (nº64 y 65) que habitaban las viudas de don Alonso de Guzmán y don José Pacheco.

Las zonas que se encontraban apuntaladas en 1762 fueron objeto de frecuentes reformas para intentar mantenerlas en pie. Desde agosto hasta diciembre de 1764 se optó por desmontar el techo alto del patín de las damas debido al mal estado en el que se encontraba, además de recorrer todas las goteras de la casa, limpiar los “*tejadados viejos*”, repasar el entibo de los arcos, se cambió la cerradura del postigo viejo del jardín y se hizo un “*corto reparo en los cuartos bajos de la casa del carril de los ángeles*”, lo que supuso un total de 9.826 ducados¹⁰¹⁰. En marzo de 1766 fue necesario reparar la “*pared hastial de sus graneros que cae al corralón grande del lado de la Merced, y composición de los tejados altos que tenían muchas goteras*”, además de recorrer todos los tejados del resto del palacio bajo la dirección del maestro albañil Diego Conde¹⁰¹¹. En octubre de 1765 se tuvieron que levantar de nuevo las tapias de medianía que separaban los jardines ducales del solar del Coliseo de Comedias, que poseía en tributo Juan Ángel Belloni. La obra de las tapias ascendió a 5.232 reales de vellón, que pagaron a medias el duque y Belloni¹⁰¹².

La labor del tesorero Gaztelu en el palacio fue de vital importancia para el devenir de la residencia, al convertirse en el encargado de informar al duque del estado de la vivienda. En febrero de 1767 el duque autorizó a Velázquez Gaztelu el desarrollo de los reparos indicados en las caballerizas y el pajar, considerando más apropiado no empedrar el patio delantero de las mismas. Del mismo modo, el duque consideró innecesarias las reformas propuestas en el patín de las damas en ese momento, argumentando que “*siendo aquella parte poco necesaria para la habitación, solo útil cuando estuviere yo establecido en esa ciudad con toda mi familia, podrías considerar*

¹⁰¹⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3800.

¹⁰¹¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3800.

¹⁰¹² A.G.F.C.M.S.: Legajo 3800.

como se evitaría el que la ruina de aquel extraviado terreno no arrastrase tras de sí alguna parte de el paso a la tribuna que es lo único preciso para el manejo de la habitación”¹⁰¹³. Debido a la ausencia del duque en la casa sanluqueña se optó por priorizar la conservación de los espacios principales, abandonándose lamentablemente el espacio habitado por las mujeres de la Casa años atrás. Será en este momento cuando se intenten minimizar los daños causados por el deterioro de la zona este de la residencia, intentando cómo indica el duque en la correspondencia, que su ruina no afectase al enlace del palacio con la tribuna. En concreto, para reparar el patín de las damas, Antonio Rodríguez Portillo realizó un presupuesto que ascendía a 12.280 reales, por sustituir la madera podrida y cambiar todos los techos, levantar pilares de ladrillos para sustituir las columnas¹⁰¹⁴.

A pesar de que mantener la estructura del palacio fue una prioridad para su administrador, la vivienda necesitó un programa de “*obras urgentísimas*” desde agosto de 1770 hasta enero de 1771 cuyo costo ascendió a 57.571 reales y 3 maravedíes de vellón. Gaztelu en este caso realizó una memoria muy completa del proceso de obras desarrolladas, en la que además incorporó una breve descripción de cada zona remodelada, lo que completa la visión que teníamos hasta el momento¹⁰¹⁵.

El primer espacio que trata Gaztelu son las caballerizas grandes del palacio “*que tenía de largo 32 varas y de ancho 11 en dos naves divididas por 6 arcos de rosca de ladrillo con posteles de una vara en cuadra de grueso y encima otra andana de arcos también de rosca de ladrillo, y posteles del mismo grosor sostenido la techumbre superior de la cuadra que servía de pajar. Este edificio corría por la calle de Belén hasta el esquinazo que da vuelta hacia la cuesta del mismo nombre, y en donde en lo antiguo estribaba la puerta de esta ciudad llamada de la Mar y como el terreno baja en pendiente de cuesta en toda la pertenencia del palacio por aquella parte, resulta que ambos ángulos de caballeriza y jardín por todo el frente de los edificios están sobre terraplenes sostenidos por gruesísimos muros, con sus respectivas cadenas de mampuesto que internan cinco a seis varas hacia lo interior de los mismos terraplenes*”. El reparo de las caballerizas consistió en consolidar los arcos y renovar las techumbres, así como el “*murallón del esquinazo de la cuesta*” y la pared “*que sirve de*

¹⁰¹³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.825.

¹⁰¹⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.825. Rodríguez Portillo señalaba de esta obra que: las columnas estaba “comidas del tiempo por ser de piedra arenosa, por lo que tengo duda en formar el último cuerpo con las menos malas, más formándolos con ellas o con pilares de ladrillos dejando los dos cuerpos bien acondicionados de madera y solerías, las que precisan sean de calidad”.

¹⁰¹⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 3.825.

frente a la dicha caballeriza con vista al mar". Por otro lado fue necesario derribar la pared de las caballerizas que asomaba al jardín, realizada en tapial, y levantarla de nuevo en tapial y ladrillo. Además se optó por levantar un segundo cuerpo en la nave de las caballerizas que lindaba con el lado de la calle formando *"un armazón alto de 27 ½ varas de largo, cinco de ancho, cuatro de alto, con soladura de ladrillo para que sirva o de pajar o de almacén para las tercias decimales"*. Se renovó igualmente todo el viguerío del espacio, y se incluyeron nueve ventanas de rejillas insertas en sus marcos para dar claridad y ventilación a la cuadra alta y baja. Por otro lado la escalera *"para subir a la alta se hizo así, como su caja, todo de nuevo por estar la antigua enteramente hundida e inservible"*. Por último el tesorero señala que cabían en la caballeriza *"50 bestias cómodamente con otras tantas pesebreras la mitad hechas de nuevo y la otra mitad remendadas"*.

Las paredes que cerraban el patio principal del palacio se consolidaron: *"se desmocharon para dejarlas en la altura de cinco varas en más largura de 60 varas fortificándose todas ellas con rajas de ladrillo, caballetes de teja vieja y sacados a plano con lo que han quedado como nuevas, dándole al patio un aire cual se requiere en la Casa, pareciendo antes un muladar así para la contextura de sus paredes viejas, como para la desigualdad de su piso interrumpido con montones de escombros de obras antiguas que le hacían impracticable los inviernos anegándose con las aguas del cielo de forma que era necesario hacer pasadizos de tablas para coger la escalera principal"*.

En tercer lugar se realizó una cañería nueva *"de más de 200 varas de encañonado nuevo para (lo) que se necesitó abandonar la vieja que iba guiada por bajo de las gradas que circundan la Iglesia Parroquial con cuyo enorme peso estaba toda desquebrajada, sin llegar el agua al palacio"*. Para ello fue necesario guiar la cañería por una *"zanja nueva de vara de ancho y dos de profundidad desde el subiente de la esquina de la calle de caballeros hasta el antiguo receptáculo de este palacio que fue necesario renovar, y desde él guiarla por otra igual cañería a otro receptáculo o almacén a la entrada de las caballerizas, el cual por estar todo cuarteado por raíces de higueras fue necesario hacerlo de nuevo de obra toda de mampuesto de ladrillo, con un pilar a su borde donde beben las bestias que con la venida del Excmo. Señor duque de Alba se esperaban en crecido número"*.

Por otro lado el tesorero prestó especial atención a las estancias situadas en el ala este del palacio, concretamente a los *"cuartos que ocupó el Gobernador Don Juan de*

Obrien, a todos los contiguos a la iglesia parroquial cuyas cabezas de vigas en el principal piso estaban podridas". Se cambiaron los suelos "*con soladuras nuevas de ladrillos*" y se renovaron los tejados sustituyendo las vigas podridas por otras nuevas o aprovechando algunas de las caballerizas viejas. En el dormitorio de la secretaria y el pasadizo de la tribuna, se sustituyeron los cielos rasos de yeso por otros de tabla "*aserrada bien cepillada*".

Este proceso de reformas se aprovechó para preparar el palacio para la venida del duque de Alba. En concreto se renovaron las cocinas alta y baja, cercanas a los cuartos de don Juan de Obrien, la repostería y los cuartos bajos para el alojamiento de los cocineros, reposteros y "*demás gente de librea*". Se prepararon los conductos de las aguas sucias de las cocinas y de las aguas de lluvia y se limpió el aljibe. Por otro lado, el aposentador del duque de Alba dispuso que se abrieran dos "*postigos nuevos de comunicación de los cuartos del papagayo para pasar de unos a otros y dos gabinetes reducidos para que sirviesen de dormitorios o tocadores a las Excelentísimas señoras duquesa de Huéscar y Condesa de Oropesa, el uno inmediato al salón de los mármoles y el otro en los cuartos sobre el patio grande*".

Tras la visita del aposentador de los duques de Alba, se pensaron destinar las estancias que ocupaba Gaztelu para la señora duquesa de Huéscar y para el duque las habitaciones en las que residió el gobernador Juan de Obrien. Aunque finalmente todos los esfuerzos empleados por el tesorero no fueron recompensados, puesto que el duque de Alba decidió dirigirse a Huelva en diciembre de 1770 y suspender su visita a Sanlúcar¹⁰¹⁶. Aunque sabiendo de las reformas llevadas a cabo en la residencia ducal, algunos representantes del pueblo solicitaron al duque hacer uso del salón de Embajadores para el baile de máscaras del Carnaval, a lo que el duque accedió con tal de que su hermano no avisara de su llegada, y de que los menajes y adornos no sufrieran perjuicios¹⁰¹⁷.

El amplio remozamiento de la vivienda supuso que quedara "*este palacio de mejor aspecto y reparado para muchos años*". El propio Gaztelu señala que el patín de las damas y las habitaciones contiguas no se habían reparado por mandato expreso del duque valorando que sería una "*lástima quede desatendida la necesidad de esta obra cuyo descuido acarreará cada día mayor ruina y más costo en su reparación*", condenándose esta zona a la ruina desde mediados del setecientos.

¹⁰¹⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.374.

¹⁰¹⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.374.

El siglo XVIII terminó del mismo modo, entre constantes reformas que pretendían consolidar la deteriorada estructura del palacio. Su ocupación durante la Guerra de la Independencia y dedicación a hospital por los franceses, no fueron de ayuda provocando entre otras consecuencias que se eliminara gran parte de la arboleda de los jardines ducales por miedo a un incendio debido al deplorable estado en el que se encontraban¹⁰¹⁸.

A pesar del interés mostrado por el XIV duque de Medina Sidonia en la residencia sanluqueña, sus sucesores abandonaron de nuevo las mercedes prestadas al inmueble. Hasta tal punto de que en 1828 el XVII duque de Medina Sidonia, don Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Palafox, planteó la posibilidad de llevar a cabo un programa de reformas para transformar el palacio en dos casas y una bodega. El 17 de mayo de 1828 el maestro de albañilería Francisco de Paula López y el maestro carpintero Juan González, firmaron un presupuesto para dividir las estancias del palacio “*dejándole todas las oficinas que pueda necesitar en algún día*”, que acompañaron además de un plano¹⁰¹⁹.

El proyecto planteaba transformar la planta baja del palacio en bodegas, mientras la primera y segunda planta se convertirían en dos viviendas independientes, tal y como muestra la planimetría que acompañaba el presupuesto.

En el caso de la primera planta la propuesta se articulaba hacia la zona este de la vivienda, partiendo de la escalera de acceso hacia el salón nuevo o de embajadores, dividiendo el espacio en diez estancias simétricas y homogéneas. En esta propuesta desaparece la zona del patín de las damas, por encontrarse en ruinas, y el pasadizo de la tribuna. Por otro lado, tampoco se incorporan el salón de los mármoles y sus estancias aledañas.

Finalmente el proyecto no se llevó a cabo, aunque algunas estancias de la planta baja del palacio se convirtieron en bodegas, arrendándose durante años. El duque optó por seguir manteniendo la estructura actual del edificio, a pesar de que el administrador Domingo Castellanos alertó del elevado coste que tendría reparar el palacio¹⁰²⁰. El 20 de junio del mismo año el duque estableció que sólo se llevarían a cabo los reparos precisos para su conservación, por lo que el edificio volvió a encontrarse en la misma situación de ruina y abandono anterior.

¹⁰¹⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.282.

¹⁰¹⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.310. Véase la leyenda en el documento nº 3 del apéndice documental.

¹⁰²⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.310.

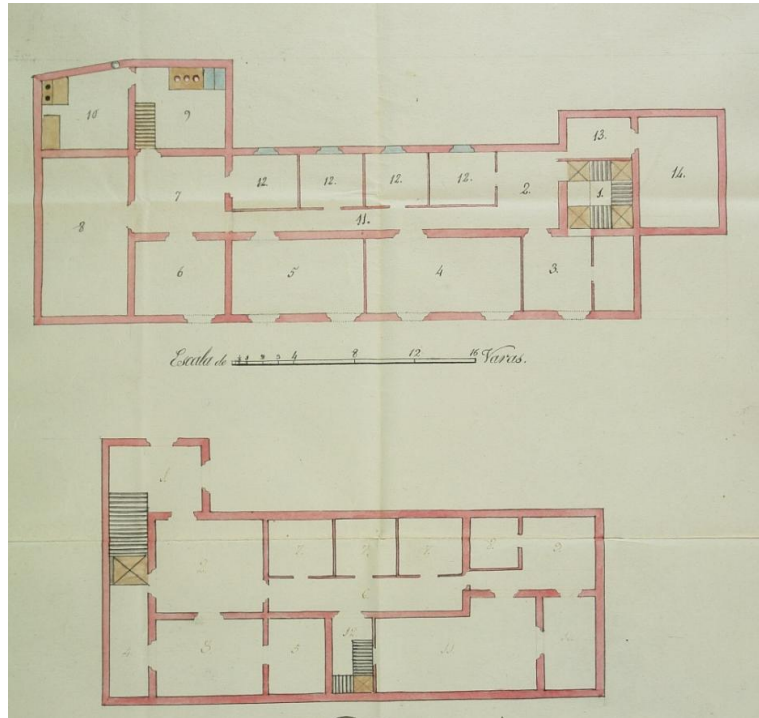


Fig. 3.- Proyecto para convertir el primer y segundo piso del palacio en viviendas independientes (1828).

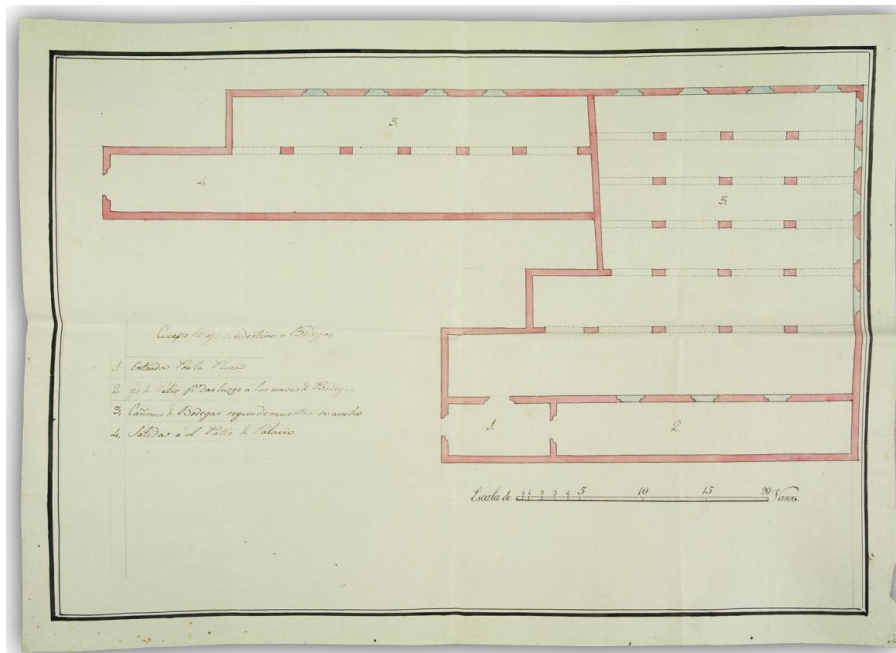


Fig. 4.- Proyecto para convertir la planta baja del palacio en bodegas (1828).

Pocos años después, en 1837, el gobierno embargó los bienes del XVII duque de Medina Sidonia y Marqués de Villafranca por el apoyo prestado a la causa carlista. La toma de posesión de los bienes embargados tuvo lugar el 30 de mayo de 1837 y en él se

incluyeron el palacio y sus posesiones aledañas: *“Primeramente las casas palacio citadas en el barrio alto de esta población plaza de la Iglesia parroquial que ocupa el administrador con su familia teniendo solamente arrendada a Don Pedro Daza de este comercio una bodega y un cuarto en 130 reales cada un mes y tiene pagado abril último. Otra casa contigua a dicho palacio que tiene en arrendamiento doña Francisca Stono en 180 reales cada mes y tiene pagado hasta abril. Un jardín del mismo palacio con su puerta de entrar da la bajada de la Cuesta de Belén haciendo frente a la Plaza de Verduras arrendado en 400 reales al año cuyo nombre del colono no tiene ahora presente. Una casa citada en el carril de los Ángeles que sirve a doña Dolores Ordiales gratuitamente por gracia del marqués de Villafranca y los bajos están arrendados a Don Pedro Leregra en 45 reales cada mes que tiene pagados hasta abril último”*¹⁰²¹. Además de las posesiones relacionadas con el palacio se incluyeron otras como: *“el edificio del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad con todo lo que se halla en la Iglesia y Casa, y el Hospital de mujeres que está en el mismo edificio, nombrado de San Pedro y aunque tiene algunas rentas en fincas y censos no alcanza para los gastos y la casa del Señor Marqués abona todo lo que es necesario. Una hacienda de viña de 40 o 50 aranzadas mal poblada, en el pago del Espíritu Santo. Una suerte de 60 o 70 aranzadas de pinar de 3ª clase pago de San Gerónimo”*¹⁰²².

En los años en los que los bienes estuvieron en manos del gobierno, 1837-1842, el órgano de administración de los bienes nacionales de la provincia de Cádiz se mostró especialmente preocupado por el estado de la casa situada en el carril de los Ángeles. El maestro de obras, Juan Nepomuceno González, informó de su situación ruinoso por lo que recomendaba demolerla y aprovechar sus materiales¹⁰²³.

Tras recuperar sus propiedades sanluqueñas, el duque volvió a emprender procesos de reformas para adecuar la residencia. En concreto el 4 de septiembre de 1848, el maestro alarife Francisco de Paula realizó un presupuesto para remozar diferentes zonas del palacio que incluían entre otras la muralla de la Cuesta de Belén, la pared medianera entre el palacio y la Iglesia Mayor, los tejados del salón principal,

¹⁰²¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.060.

¹⁰²² A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.060.

¹⁰²³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.060. Nepomuceno defendía que debía procederse “a su desbarato para el aprovechamiento de los materiales rebajando o descabezando la línea de pared hasta los cerramientos de las ventanas por ser esta la parte más avanzada en su desplomo. Esta casa está situada en la parte más alta del carril, este es de bastante descenso, de mucha anchura y muy concurrido en su tránsito por lo que no permite ser apuntalada pues el costo de este accedería a el de la obra que se necesita para la reparación en la parte exterior, sin atender a el de la obra de toda la parte interior pues toda la casa se halla en total ruina y reducida a solar, por lo que necesita para el desbarato y recogimiento de materiales de la parte exterior 600 reales y para la obra de reparación de toda la casa más de 25.000 reales”.

reparar la casa del carril de los Ángeles y demoler uno de los ángulos del patio de las damas y recoger su material. El presupuesto tasaba las obras propuestas para el palacio en 17.907 reales y en la del carril de los Ángeles en 7.100 reales¹⁰²⁴.

Este testimonio deja ver una situación de abandono y ruina en el palacio en algunas de las zonas más destacadas del mismo. El patio de las damas se encontraba en este momento en ruinas prácticamente, como resultado del abandono al que había sido sometido durante décadas convertido en una zona aislada de la vivienda. Al igual que las estancias situadas en la zona del palacio que limita con la Iglesia, algunas de ellas hundidas, mientras que la casa emplazada en el carril de los Ángeles seguía abandonada desde 1830.

Hacia 1850 la situación del palacio siguió empeorando, por lo que el administrador del palacio Mariano de Carvajal informó de que *“pocas o ningunas serán las propiedades tan en pequeño que después de abandonadas por tanto tiempo den en tres años lo que se invirtió en ellas para hacerlas producir, y los antiguos edificios que Su Excelencia posee en esta ciudad es indispensable considerarlos no obra de fácil reparación, sino de reedificación, pues que en tiempo del secuestro no se hizo más que lo que vulgarmente se dice, lavar la cara, por lo que era dirección resolver lo que conceptúe más adecuado a los intereses de su Excelencia”*¹⁰²⁵.

En 1851 a pesar de la crítica situación del palacio, los recién llegados duques de Montpensier se interesaron por la vivienda, que visitaron el 24 de junio estando *“la tribuna hasta bien entrada la noche”*¹⁰²⁶. En este momento los duques de Montpensier estaban buscando el lugar más idóneo para establecer su residencia en la ciudad. El administrador de la Casa, Mariano de Carvajal, informó de la impresión percibida por los duques, afirmando que *“desde que lo han visto no les gusta ningún otro edificio de los que querían comprar”*, aunque los duques de Medina Sidonia no estaban dispuestos a vender el desmejorado palacio gaditano. Finalmente optaron por levantar su vivienda estival sobre un conjunto de edificaciones previas muy próximas al palacio de los Medina Sidonia, en la Cuesta de Belén, entre 1852 y 1876¹⁰²⁷.

Parece coincidir con el interés mostrado por los Montpensier, que Mariano de Carvajal mandase elaborar un plano del palacio en 1852 al maestro albañil Francisco de Paula López. El motivo de este croquis, era demandar al duque que especificara qué

¹⁰²⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.812.

¹⁰²⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.279.

¹⁰²⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.279.

¹⁰²⁷ A.A.V.V.: *Guía artística de Cádiz y su provincia (II)*, Sevilla, 2005, pp. 100.

estancias debían dedicarse a alojar huéspedes y cuáles al uso del administrador. Hasta ese momento la persona que ocupaba el puesto había residido en una vivienda “*contigua al palacio (que) se compone de sala, alcoba, tres habitaciones de paso, el comedor que también lo es, siendo medios tabiques los de división y la cocina sin chimeneas*”¹⁰²⁸.

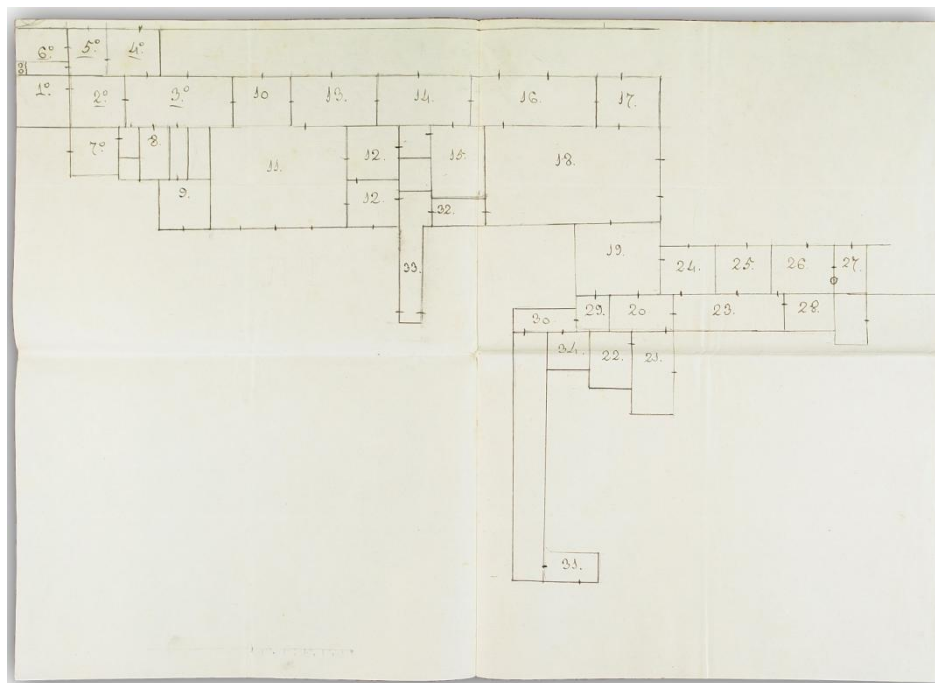


Fig. 5.- Planta principal del palacio, realizado en 1852.

La planta noble del palacio que se representa en el documento de 1852, muestra una gran continuidad con el plano realizado años atrás por Velázquez Gatzelu. El espacio se organiza en torno a los dos grandes espacios de representación, el salón de columnas (nº 11) y el denominado en este caso salón de cortes (nº 18) o salón de embajadores. A pesar de la evidente situación de deterioro y abandono que había sufrido el palacio desde mediados del siglo XVII, su estructura se mantuvo intacta, con la excepción de la zona de las damas que ya no aparece representada. En el plano que comentamos, se obvia la zona situada al sur de la escalera principal (nº1) que coincidía con el espacio destinado a contaduría en época de Velázquez Gatzelu. Por otro lado se reducen las estancias representadas de los aposentos de las damas, por estar la mayor parte en ruinas, haciendo alusión a ello en los números 23 “*corredor que llaman de las*

¹⁰²⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.100.

barandas que cae al patio que nombran de las damas”, y 28 “caja de escalera falsa que baja al ante dicho patio de las damas de más habitaciones”¹⁰²⁹.

A pesar de no residir en el palacio, los duques seguirán ejerciendo un exhausto control de su residencia. Así lo demuestra el marqués de Villafranca en 1857 al enviar a su administrador una copia del plano del palacio de Velázquez Gaztelu para justificar “que el pedazo de terreno que hoy posee la fabrica de la Iglesia Mayor, entre el patio de las damas y el antiguo gallinero pertenece a ese palacio, como lo midiera las puertas y ventanas tabicadas y el muro no concluido de derribar en la parte posterior”¹⁰³⁰. El marqués insistía en que el espacio que lindaba entre el ruinoso patín de las damas y la iglesia, tras la capilla del Sagrario, pertenecía al palacio y no a la iglesia tal y como mostraba el plano del XVIII de Gaztelu.

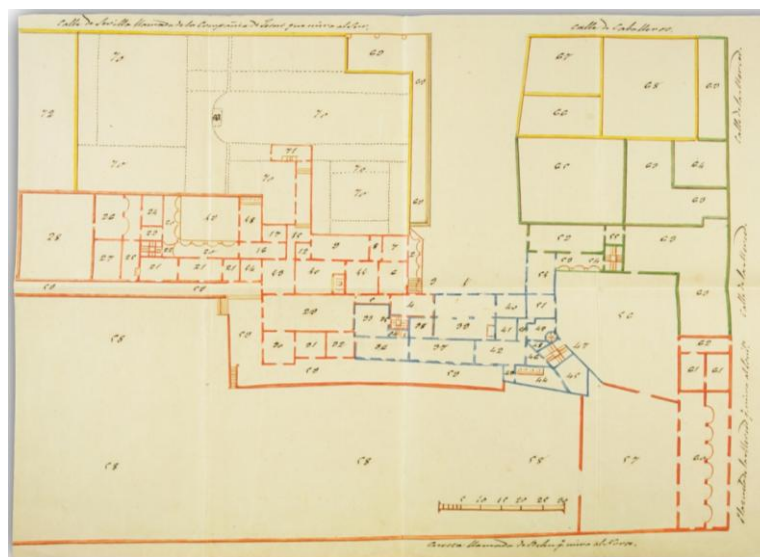


Fig. 6.- Planta noble del palacio, 1857.

Los duques no volvieron a residir en el palacio de forma permanente, por lo que los administradores de la Casa debían informar cuidadosamente de las atenciones que necesitaba el inmueble para albergar a los huéspedes de los duques y a los propios Medina Sidonia en caso de pasar alguna temporada en él. La correspondencia entre los trabajadores y los duques ofrecen a partir del siglo XIX una abundante información que, en no pocas ocasiones, incorporan documentos gráficos que ilustran el proceso de reformas.

¹⁰²⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.100. Véase la leyenda del plano en el documento nº 4 del apéndice documental.

¹⁰³⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.986. Fechado el 4 de abril de 1857.

A mediados del siglo XIX el encargado de las obras en el palacio fue Rodrigo de la Peña y Valcárcel, que mantuvo una abundante correspondencia con los marqueses de Villafranca centrada en las reformas del edificio ducal. En estos años se trabajó en realizar molduras nuevas en algunas de las estancias principales del palacio como el “*corredor nuevo*” o el salón de los mármoles, reformar un corredor que se derrumbó por las lluvias, renovar las puertas de algunos de los balcones y además se trabajó en una galería “nueva” para la que se consolidan los macizos entre los arcos se incluyen columnas y levantan los arcos¹⁰³¹.

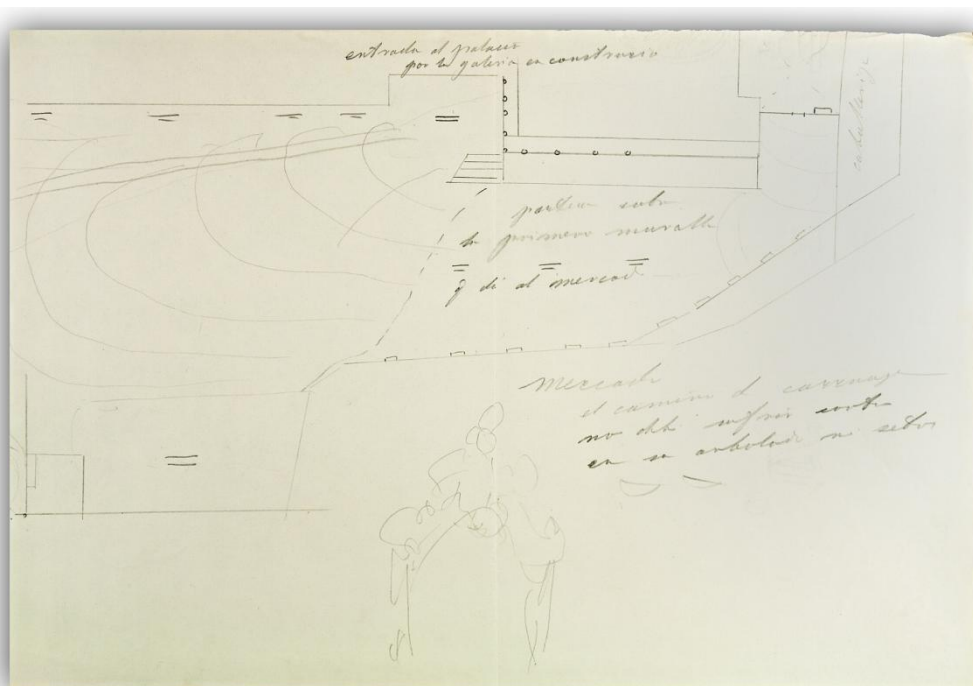


Fig. 7.-Croquis de la entrada al palacio desde el jardín¹⁰³².

Esta galería hace referencia a la situada en el jardín, tal y como parece señalar un croquis localizado en el Archivo, en el que se muestra esta zona del palacio que mira al jardín y linda con el mercado, con la leyenda “*entrada al palacio por la galería en construcción*”. Aunque esta zona del palacio había sido levantada en el siglo XVI, es objeto de un completo programa de remodelación en el siglo XIX.

En el capítulo noveno de este trabajo analizamos la vivienda localizada dentro de los jardines del palacio en el Carril de los Ángeles; una pequeña edificación determinante en el devenir del inmueble bajo el mandato del IX duque por ser el lugar

¹⁰³¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.852.

¹⁰³² A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.508.

de donde partía el pasadizo hacia el Castillo de Santiago. Esta vivienda estuvo habitada por el ayuda de cámara del duque, más tarde pasó a ser la residencia del maestro de obras Francisco de Paula y después por su hijo Josep López. Sin embargo en 1859 se anuló el acuerdo al comprobar que éste había causado “*daños de alguna consideración en vez de haber procurado conservarlas puesto que la habitaba por una pura caballeridad de su dueño bajo de este concepto y teniendo presente todos los deterioros que ha ocasionado a dicha finca (...) puede despedirle y mandar deje desocupadas inmediatamente dichas habitaciones*”¹⁰³³. En vista de esta situación, el duque ordenó “*cerrar esta casa o poner para habitarla a cualquiera de los criados de la casa internamente y para su seguridad*”, lo que sin duda hizo que su deterioro fuera en aumento con el paso de los años.

Otro de los focos de obras de mediados del siglo XIX fue el iniciado en el salón de los mármoles, uno de los más relevantes del novecientos puesto que le confirió la estética que conserva en la actualidad. En este momento se construyó la chimenea que aún hoy preside el salón de columnas, para el que se encargó un escudo con las armas de los Medina Sidonia realizado en Sevilla¹⁰³⁴.

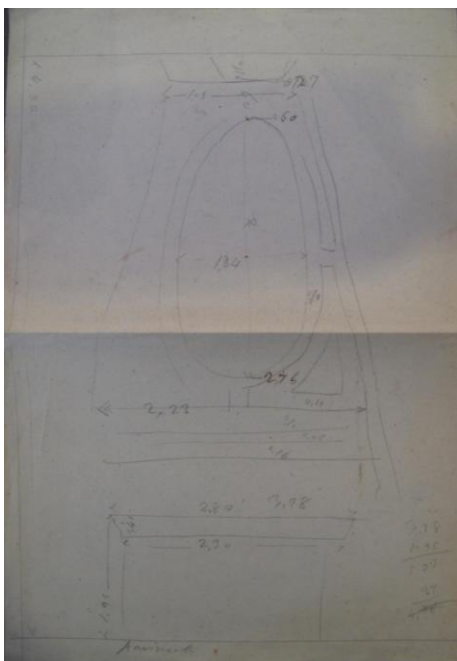


Fig. 8 y 9.- Croquis y chimenea del salón de columnas.

¹⁰³³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.284.

¹⁰³⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.282.

También se realizó un zócalo nuevo en la estancia, optando finalmente por realizarlo en madera en lugar de estuco. En el documento remitido al duque se incluye un escueto croquis del “frente del tapiz del Salón de columnas”, solicitando al duque que escogiera las molduras propuestas para los tapices e indicara qué tapices que llevarían molduras del palacio¹⁰³⁵. Del mismo modo se remiten al duque modelos de losas para seleccionar las adecuadas para los espacios remodelados.

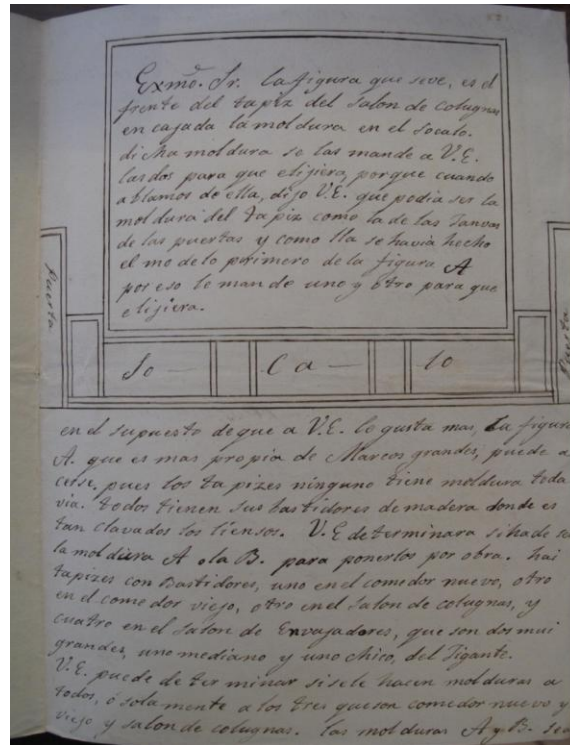
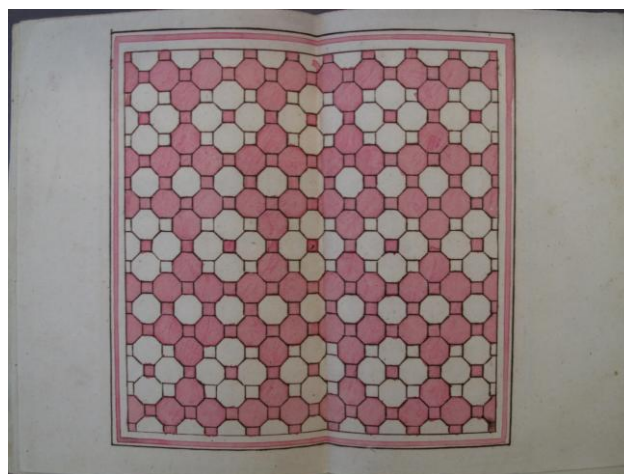


Fig. 10.- Croquis de la distribución del zócalo en el salón de columnas.



¹⁰³⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.282.

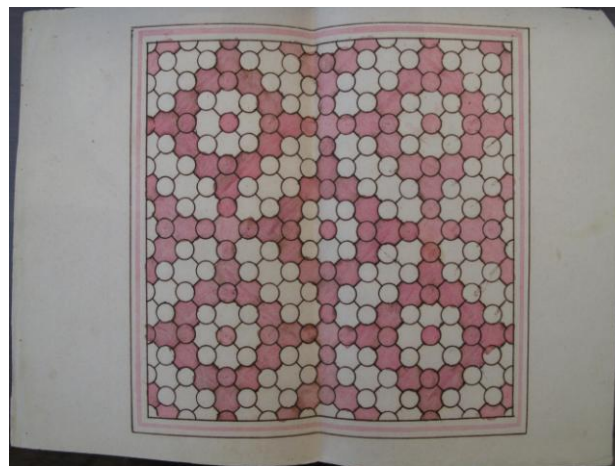
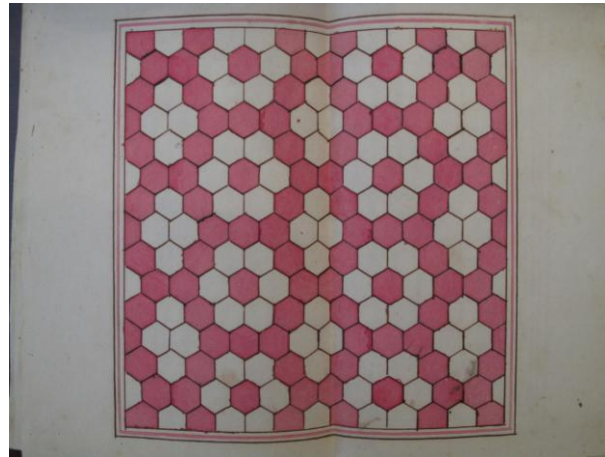


Fig. 11, 12 y 13.- Diseños de losetas de cerámica.

Otro de los croquis o bocetos del palacio de mediados del siglo XIX, es el relativo a la fachada del inmueble que mira hacia el jardín del que se sólo se indica en el reverso: *“Palacio de Sanlúcar. Proyecto para arreglar la fachada del 2 piso por la parte que no tenía más que dos ventanas desiguales”*¹⁰³⁶.

¹⁰³⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.287.

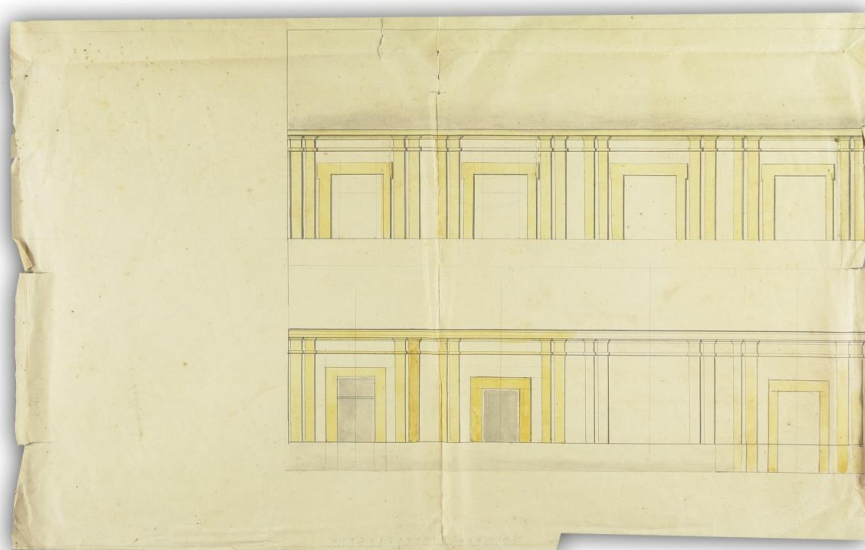


Fig. 14.- Croquis fachada del palacio, segunda mitad del siglo XIX.

Se trata de un boceto realizado a plumilla y acuarela, en el que se representa el segundo cuerpo de la fachada del palacio, para el que se proyectan unificar los vanos de la misma enmarcados por pilastras dóricas y unas sencillas molduras.

Conservamos un boceto de la “*casita del jardinero en el estado en que se halla actualmente*”, fechado el 14 de abril de 1860. Esta planta se realiza dentro del proyecto ideado para instalar una “*bomba traída por caballería en la entrada del jardín del palacio de Sanlúcar de Barrameda*”¹⁰³⁷. El croquis representa únicamente la planta baja de la vivienda, firmada por José Rodríguez.

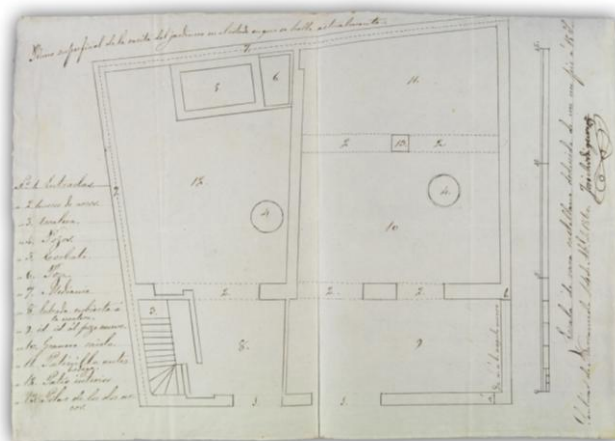


Fig. 15.- Planta de la casa del jardinero en la entrada de los jardines de Sanlúcar.

¹⁰³⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.287.

Se trata de una pequeña vivienda situada próxima al acceso al jardín desde el palacio. En la planta podemos observar los siguientes espacios detallados en la leyenda: 1. Entradas, 2. Huecos de arcos, 3. Escalera, 4. Pozo, 5. Corbato, 6. Pozo, 7. Medianía, 8. Entrada cubierta a la escalera, 9. Entrada cubierta al pozo nuevo, 10. Granero caído, 11. Patinillo antes bodega, 12. Patio interior, 13. Pilar de los dos arcos.

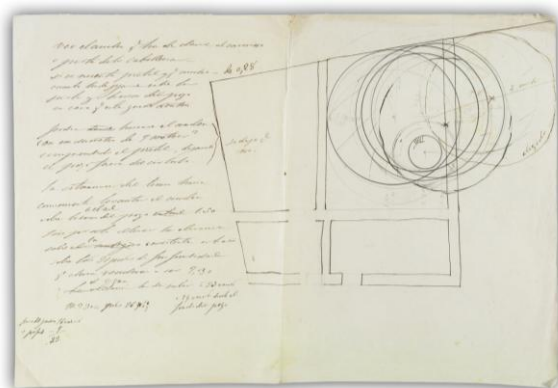


Fig. 16 y 17.- Croquis de la casa del jardinero y diseño de bomba de caballería de tres cuerpos, 1860¹⁰³⁸.

Durante 1860 las reformas siguen muy presente en la residencia ducal, llevándose a cabo obras de mantenimiento de las zonas en uso. Se trabajó en la “*cuadra por dentro y fuera*” y se hizo la entrada “*al jardín por el picadero con sus asientos, arcos y un merendero en el alto que está a la derecha de la dicha entrada*” entre otras. Por otro lado se mandó solar “*el juego con losas de Génova y repasar las hornillas*” y hacer un “*repasso general interior del alto y bajo, fachada principal y salida de los carruajes al jardín*”, proceso que incluía además reforzar los techos de los corredores que miran hacia el jardín, la armadura del salón de embajadores, así como limpiar los tejados y reparar las goteras¹⁰³⁹.

¹⁰³⁸ Dibujo de la “bomba de tres cuerpos con movimiento de caballería” fechado el 29 de abril de 1862 y una factura de la “Fundición de hierro Portilla Hermanos y White” de Sevilla.

¹⁰³⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.287.

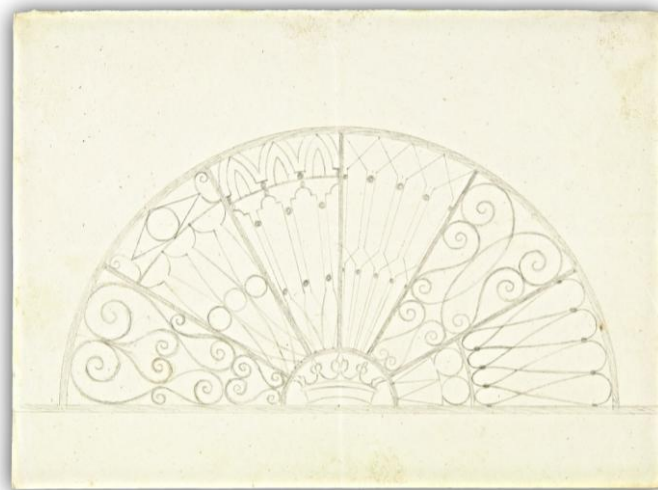


Fig. 18.- Muestrario de rejas, mediados del siglo XIX.

El abastecimiento de agua del jardín y del palacio ducal siguió siendo un problema, por lo que en 1860 se llegó a plantear la construcción de un “*acueducto*” que llevara agua al palacio, calculándose la distancia “*entre el pozo principal de la huerta de la Presa, perteneciente al Excmo. Señor Marqués de Villafranca y el terreno más alto del jardín de su palacio de la ciudad*”¹⁰⁴⁰, en 984 metros según el encargado de esta primera valoración, Antonio Martínez, aunque finalmente no llegó a construirse.

A pesar de no ir con demasiada frecuencia a la residencia sanluqueña los duques quisieron seguir manteniendo el estrecho binomio entre palacio e Iglesia, por lo que solicitaron abrir una nueva tribuna con acceso a la vecina parroquia. El 12 de abril de 1862 el Arzobispado de Sevilla, concedió permiso a los duques de Medina Sidonia y Marqueses de Villafranca para que pudieran abrir “*a sus expensas en el muro de las casas de su habitación contiguo a la capilla de Ánimas de Nuestra Iglesia parroquial de Sanlúcar de Barrameda una tribuna con el fin de asistir a los divinos oficios que en ella se celebran*”¹⁰⁴¹, que aún se conserva en la actualidad. Esta nueva tribuna difiere mucho de la primitiva levantada en la propia iglesia en el siglo XV; en este caso se trata de un pequeño espacio que asoma a la Capilla de las Ánimas de la parroquia a través de una discreta celosía. En este momento la primitiva tribuna había cambiado por completo su fisonomía tal y como la conocíamos por el plano de Gaztelu, a lo que debemos añadir que esta zona del palacio había sufrido un gran deterioro tras años de abandono y por lo

¹⁰⁴⁰ A.G.F.C.M.S.: Legajo 6.282.

¹⁰⁴¹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.445.

tanto su estado era muy delicado. Esta situación incitó a los duques a levantar una nueva tribuna más próxima a las estancias habitables en ese momento en el palacio.



Fig. 19.- Acceso a la tribuna que asoma a la capilla de las Ánimas desde el pasadizo de la tribuna. Fotografía: M^a Paz Pérez.



Fig. 20.-Celosía ducal, desde la capilla de las Ánimas. Fotografía: M^a Paz Pérez

La desvinculación del ducado de los Medina Sidonia con Andalucía hizo innecesario mantener dos residencias principales en Andalucía, por lo que en los años 60 del siglo XIX se vendió el palacio de la capital hispalense. Incluso en este momento de incertidumbre, los duques optaron por seguir manteniendo el inmueble sanluqueño a pesar del precario estado en el que se encontraba, quizás como muestra del poder que habían atesorado en la villa en tiempos pasados. Aunque el palacio de los duques de Sevilla se derribó, conservamos en su homólogo sanluqueño uno de sus elementos más característicos, la imponente reja de estilo manuelino que coronaba la escalera de aquel.

La reja se almacenó provisionalmente en el patio del picadero, hasta que finalmente se colocó en una de las ventanas de la galería del jardín, y ya en el siglo XX en la fachada principal¹⁰⁴².



Fig. 21.-Reja sevillana en la galería del palacio de Sanlúcar. Archivo Histórico Municipal.



Fig. 22.- Reja sevillana en el palacio sanluqueño. Archivo Histórico Municipal.

¹⁰⁴² ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: “El palacio de los señores de Sanlúcar”, en *Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de la primavera y verano*, año 1984, nº 20.



Fig. 23.- Reja sevillana en la fachada del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.



Fig. 24.- Fachada principal y lateral del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.

En la segunda mitad del siglo XIX el palacio de Sanlúcar parece perder aún más importancia dentro de las prioridades ducales. Ante los largos períodos sin la visita de los duques, se optó por arrendar diferentes propiedades ducales próximas al palacio y zonas destinadas al servicio doméstico del propio edificio para rentabilizar su mantenimiento. En concreto la cuadra estaba alquilada a don Manuel Barbadillo, la cochera del palacio a don José Rodríguez, un cuarto del patio a Francisco Morón, un cuarto principal de una de las casas de la plaza alta a doña Francisca Stonor, y el cuarto bajo de la misma casa a la señora Cruz¹⁰⁴³. Además desde el mes de marzo de 1867 se venía arrendando “*el jardín con la casita que hay en él*” a Antonio Espinar con “*la obligación de conservar las plantas que hay en el jardín, y especialmente tener bien cuidados los parterres o jardinitos de delante la puerta del palacio y galería y el llamado del pregonero*”¹⁰⁴⁴.

Ante esta situación los duques recibieron diferentes ofertas para alquilar diferentes estancias principales o todo el inmueble. En concreto, en julio de 1872 el administrador del palacio, don Pedro Terol, recibió una propuesta del señor Asquerino aunque la respuesta del duque fue tajante al afirmar que “*no entra en mi ánimo por ahora alquilar el palacio ni en todo ni en parte porque lo tengo reservado para mí*”¹⁰⁴⁵, a pesar de no tener intención de residir en ella.

En el último tercio del siglo XIX volvió a sucederse una etapa de incertidumbre en el palacio. En 1874 se plantea alquilar diferentes zonas del palacio a las hermanas del Santo Ángel de la Guarda para establecer un colegio de niñas en él¹⁰⁴⁶. Poco después, en 1877, se realizó un contrato de arriendo de la planta baja y primera planta del palacio de los duques a las Hermanitas de los Pobres, para que se destinase “*al fin de su institución no pudiéndolo aplicar en ningún caso y bajo ningún concepto a otro uso, pues desde el momento que esto sucediese quedaría a la voluntad del dueño el dar por terminado el contrato*”¹⁰⁴⁷. Las Hermanitas podrían hacer las variaciones que consideran necesarias en la estructura siempre que no afectaran a la solidez del edificio, aunque igualmente debían obtener el consentimiento del administrador del duque. El contrato de alquiler se estableció durante cuatro años, desde julio de 1877 hasta el 20 de junio de 1881, con un alquiler anual de 8.000 reales.

¹⁰⁴³ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.411.

¹⁰⁴⁴ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.508.

¹⁰⁴⁵ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.707.

¹⁰⁴⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.221.

¹⁰⁴⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.524.

Poco más tarde localizamos un proyecto de división del palacio en apartamentos independientes, que finalmente tampoco llegó a realizarse¹⁰⁴⁸.

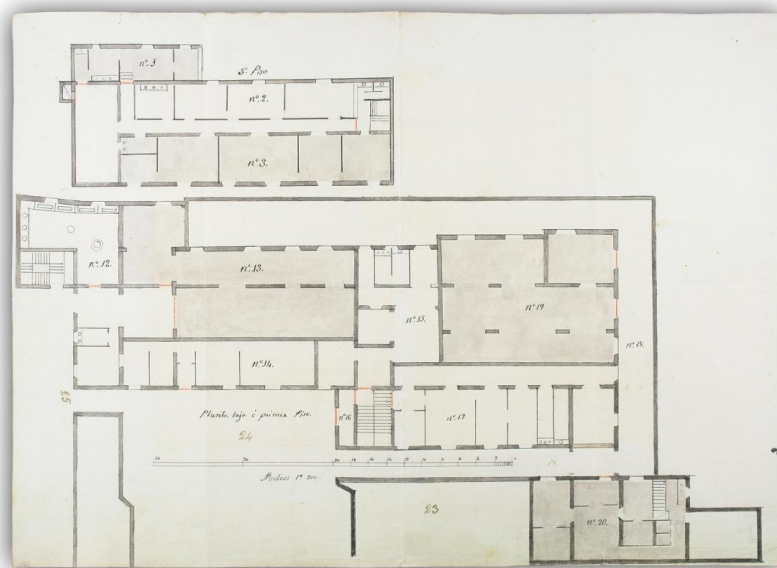


Fig. 25.- Planta baja y tercer piso del palacio. Propuesta de división en apartamentos.

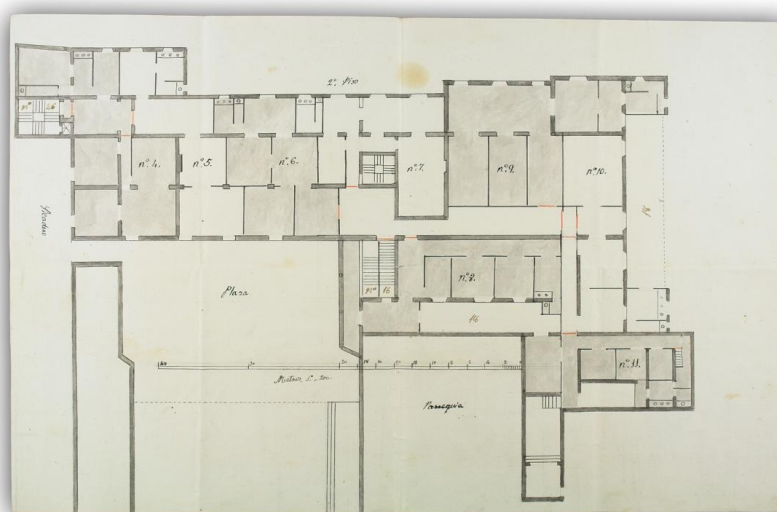


Fig. 26.-Primera planta del palacio. Propuesta de división en apartamentos.

Tal y como muestran los documentos, cada número se corresponde con un pequeño apartamento en el que se incluyen diferentes estancias; destacan en especial los números 13 y 19 destinados a almacenes o bodegas, que ya contaban con ese uso en la vivienda.

A pesar de las ofertas recibidas, los duques siguieron mostrando una gran vinculación con su residencia sanluqueña. No volvieron a residir en ella hasta el siglo

¹⁰⁴⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 4.328.

XX, aunque mantuvieron la propiedad íntegra excepto las casas del jardín situadas junto al Carril de los Ángeles, desde la que partía el pasadizo hacia el Castillo de Santiago, que dejó de pertenecer al recinto. Para frenar el deterioro, los administradores de los Medina Sidonia siguieron ocupándose de las obras de mantenimiento desarrolladas en el inmueble. Entre estas, en junio de 1883 se encargó la cancela de entrada al palacio, que se conserva hoy día, a la Fundición de hierro de José Duarte y Albez de Sevilla¹⁰⁴⁹.

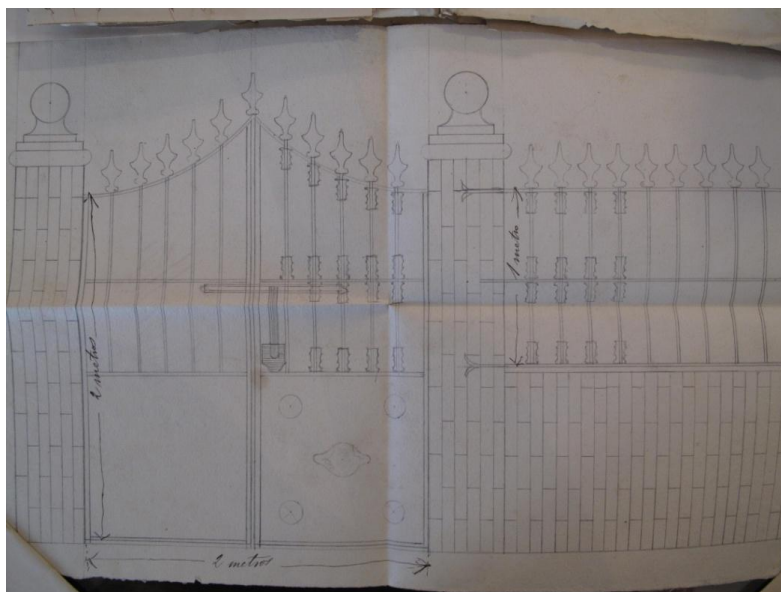


Fig. 27.- Diseño de la reja de entrada al palacio, 1883.

Ya en el siglo XX tras la muerte del XIX duque, el palacio quedó pro indiviso a sus cinco hijos, comprando el XX duque la totalidad del inmueble para residir en él durante las temporadas que pasaba en España. El duque y su esposa, doña María del Carmen Maura, rehabilitaron la deteriorada residencia pero en 1936 tuvieron que pasar a Portugal convirtiéndose de nuevo el edificio en cuartel durante la Guerra Civil. El duque consiguió que las zonas nobles fuesen desocupadas y en 1939 se desalojó definitivamente. Los duques volvieron a residir en el palacio sanluqueño, aunque en 1955 se concertó la venta del mismo sin éxito. Finalmente la XXI duquesa de Medina Sidonia, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, heredó de su padre la mitad del palacio, el archivo familiar y las obras de arte. La XXI duquesa compró a sus tíos la otra mitad y emprendió la rehabilitación del edificio, trasladando el archivo de Madrid a Sanlúcar en 1962. El palacio fue reconocido como BIC por el RL Decreto Ley de 1978. En la actualidad es gestionado por la Fundación Casa de Medina Sidonia, propietaria del

¹⁰⁴⁹ A.G.F.C.M.S.: Legajo 5.762.

archivo, biblioteca y obras de arte, creada en 1990 por la XXI duquesa de Medina Sidonia¹⁰⁵⁰. A ella le debemos que hoy podamos conocer la historia del linaje de los Guzmanes en la villa de Sanlúcar a través de su palacio.

¹⁰⁵⁰ ÁLVAREZ DE TOLEDO, I. *El palacio de los Guzmanes*.

CONCLUSIONES

La realización de este trabajo nos ha permitido aproximarnos al peculiar modelo de representación levantado por los duques de Medina Sidonia en su residencia sanluqueña. La intensa labor de mecenazgo del linaje tuvo un papel principal en la capital de sus estados, y por consiguiente también en su palacio, aunque de una forma singular. Desde los siglos XV y XVI, Sanlúcar fue sin duda la joya más preciada de los duques, sin embargo no reprodujeron en su palacio los esquemas predominantes de estos siglos, siendo en aquel momento, urbanismo y arquitectura las mejores formas de “propaganda”.

A pesar de que desde la tercera década del siglo XVI la residencia permanente de los duques estuvo en Sanlúcar, decidieron mantener un sistema dual de representación en función de sus intereses. Su presencia en Sevilla era necesaria para hacer visible su poder ante las principales familias de nobles andaluces, por lo que el palacio hispalense mostraba un carácter desconocido en la residencia sanluqueña. El palacio de los Medina Sidonia de Sevilla se constituyó como el paradigma de residencia nobiliaria del siglo XVI. En ella los duques desarrollaron un programa grandilocuente, siguiendo los preceptos artísticos del momento en manos de los mejores arquitectos, artistas y artesanos de la ciudad. Hecho justificado por tratarse de la capital “visible” de sus dominios. Sin embargo esta concepción nada tiene que ver con el esquema desarrollado en Sanlúcar.

El palacio de la ciudad gaditana se pensó como una reinterpretación de los preceptos desarrollados por la nobleza en sus palacios de la capital, incluso la de los propios Guzmanes; reinterpretación supeditada en este caso a la funcionalidad del inmueble por encima de todo. Los duques levantaron por lo tanto un doble conjunto residencial (Sevilla-Sanlúcar) con funcionalidades muy distintas y con una representación simbólica complementaria. Hablamos de dos residencias localizadas en distintas ciudades, pensadas para cumplir objetivos muy diferentes. El palacio sevillano se concibió como espejo del estatus de sus propietarios, mientras el sanluqueño se alzaba como centro de control de los estados ducales.

En el palacio de Sanlúcar la ostentación y el diseño arquitectónico no fueron elementos de representación, al contrario de lo que ocurrió en los palacios nobiliarios

construidos desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI. En nuestro caso no se levantaron grandes alzados influenciados por la estética italiana ni se recurrió a la figura de grandes arquitectos para las trazas del edificio. Por el contrario predominó una estética sencilla y escueta influenciada por la arquitectura más tradicional, aunque a finales del siglo XVI se fueron introduciendo algunos elementos italianos de carácter retardatario. A pesar de ello, parece que la vinculación que en el siglo XVII se estableció entre los arquitectos y artistas que trabajaron en la residencia hispalense y la sanluqueña, fue más estrecha que en momentos anteriores. Esta relación hizo posible que el palacio de Sanlúcar se beneficiara de las relaciones comerciales establecidas con Sevilla y se nutriera de los mejores materiales para su construcción, así como de las pinturas, tapices, cerámicas o esculturas de mayor calidad para completar el programa iconográfico del edificio.

Por otro lado la idiosincrasia del inmueble determinó que tampoco se siguieran las pautas arquitectónicas de los palacios nobiliarios, basados en espacios regulares distribuidos en torno a un patio. Este hecho estuvo motivado por el complejo emplazamiento del palacio sobre el terraplén que divide la ciudad, que provocó que el edificio creciera de forma marcadamente longitudinal a lo largo del mismo.

Para la materialización de su poder al exterior, los duques emplearon diferentes vehículos. El palacio se concibió como sede del poder civil de la familia ducal, aunque era imprescindible vincularlo con las sedes del poder religioso y militar de la villa. Para ello el palacio y la Iglesia Mayor se unieron a través de la tribuna, intentándose de nuevo con la vecina Iglesia del Convento de la Merced. Más tarde la prioridad fue reforzar la defensa de la residencia ducal, para lo que se construyó el pasadizo que comunica el palacio con el Castillo de Santiago. Además del propio edificio, los jardines se convirtieron en un signo de distinción social especialmente a partir de su ampliación con el VII duque y el desarrollo manierista logrado por el VIII Medina Sidonia.

Estos aspectos le dieron al palacio sanluqueño un carácter propio que lo convirtieron, igual que ocurrió en el resto de residencias nobiliarias, en un elemento de propaganda familiar. Sin embargo, en este caso la idea de representación estuvo por encima de la verdadera representación arquitectónica, suplida por los programas iconográficos y la suntuosidad de los bienes muebles que albergaba la residencia. Un palacio que no buscaba la suntuosidad en sus portadas o en sus grandes salones, porque

ésta residía en el poder político de sus propietarios que no necesitaban más que avistar y controlar sus dominios desde sus estancias.

El carácter laberíntico y orgánico de este inmueble ha caracterizado toda su historia, desde los inicios del siglo XV hasta el pasado siglo XX. Sin embargo, hemos podido comprobar cómo la importancia de la concepción representativa del palacio fue haciéndose más visible con el tiempo. Los imprecisos orígenes del inmueble hablan de un intento por parte de los duques de localizar su residencia principal en el lugar más destacado de la villa, próximo al alcázar musulmán, y en un lugar privilegiado que le permitiera controlar la entrada a la ciudad.

Una vez establecida la residencia, el iniciador del proceso reformador y constructivo del palacio fue el VI duque, encargado de conformar la estructura principal del inmueble con el desarrollo de los aposentos de las damas, la ampliación del jardín, y la unión del palacio y la Iglesia Mayor. Sin embargo, fueron su nieto el VII Medina Sidonia y su esposa doña Ana de Silva, los encargados de convertir las Casas-palacio en la residencia que el linaje necesitaba. En el período que el palacio estuvo a su servicio las estancias de las mujeres experimentaron su momento de mayor esplendor, se configuró la zona dedicada al culto en torno a la tribuna, se levantaron las caballerizas, y habilitaron zonas complementarias del palacio como la vivienda del maestro del duque o las casas accesorias para la señora. Mientras, los jardines se ampliaron y se desarrollaron en ellos dos espacios religiosos fundamentales: la ermita de la Magdalena y el corredor de Monserrate.

Si con los primeros duques era fundamental que el palacio se adaptara a las necesidades de hospedaje de los Medina Sidonia, el VIII y IX duque plasmaron en el edificio sus inquietudes culturales y políticas. Con don Manuel, VIII duque, el proceso de remodelación del palacio se centró en áreas muy concretas, como el salón de columnas y la sala de cortar, predominando sin embargo innumerables obras menores. De su gobierno destaca la configuración manierista del jardín, convirtiéndolo en lugar de retiro y deleite para los sentidos, repleto de juegos de agua, grutas, esculturas clásicas y vegetación. Así como el marcado carácter piadoso que otorgó el duque a su residencia estableciendo en ella un hospicio para frailes, e intentando vincular el palacio con la Iglesia de la Merced. Por otro lado, el gobierno de don Manuel nos ha aportado interesantes datos sobre el estado y reformas desarrolladas en el palacio hispalense, y su posible vinculación con la vivienda sanluqueña.

Don Gaspar, IX duque, consciente de la necesidad de espacios a la altura de su papel político, los hizo construir. Durante el breve período que el duque habitó el palacio sanluqueño mandó reforzar el carácter defensivo del mismo con la construcción del pasadizo que unía el edificio con el Castillo de Santiago, además de levantar un espacio de representación a imitación de la Corte, el actual Salón de Embajadores.

La salida de la ciudad de los duques como consecuencia del castigo real impuesto a don Gaspar de Guzmán, supuso el declive más absoluto en primer lugar para la villa y todo lo que ello suponía, y en segundo lugar para la residencia nobiliaria. A partir de 1645 las ideas de residencia y representación se disociaron, no volviendo a unirse en este palacio. Sanlúcar dejó de ser el bien máspreciado de los Medina Sidonia, y aunque a partir del siglo XVIII obtuvieron autorización para disponer de ella, la villa y el palacio se mantuvieron en un plano muy distante del que llegó a alcanzar durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII.

La tesis doctoral que presentamos se ha centrado en aportar luz a la construcción de un edificio que pasó a la sombra de la historiografía y que sin embargo jugó un papel fundamental en el desarrollo de Sanlúcar como villa ducal durante la Edad Moderna. Se trata del primer trabajo monográfico realizado sobre el edificio, en el que hemos planteado un estado de la cuestión, analizado la presencia del inmueble en la historiografía, analizado la documentación inédita conservada en el Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia de la etapa constructiva más importante del mismo y establecido hipótesis que deberemos seguir ampliando. Debido a la naturaleza extensa de la investigación, con este trabajo pretendemos además sentar las bases para la contextualización de otros estudios relacionados con él en el futuro, como el estudio pormenorizado de las técnicas de trabajo de los oficiales, la profundización en la evolución de la residencia en el período posterior a 1645 o la propia forma de vida en el inmueble. Sin embargo también se plantea como la base sobre la que realizar otro tipo de estudios relacionados con el mecenazgo artístico de los duques o la vinculación de los Medina Sidonia con la villa.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes impresas anteriores a 1800:

BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.

CARO, R.: *Antigüedades, y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua cancelleria: dirigida al excelentissimo señor D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Sanlúcar la Mayor*, Sevilla, 1998 (1634).

CHIRINO BERNÁNDEZ, A.: *Panegírico nupcial. Viaje de Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, en las bodas con Doña Juana Fernández de Córdoba*, BNM, mss. 18.635, nº 18.

COLODRERO DE VILLALOBOS, M.: *Divinos veros o cármenes sagrados*. Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamerca, 1656.

COVARRUBIAS, S.: *Tesoros de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611.

ESPINOSA, P.: *Obra en prosa*. Edición, prólogo y notas de Francisco López Estrada, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1991.

MAL LARA, J.: *Recebimiento que hizo la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.*, Sevilla, 1992 (1570).

MEDINA, P.: *Crónica de los duques de Medina Sidonia. Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*, vol. XXXIX.1932.

SHAKESPEARE, W.: *Henry IV, with the humorous od sir John Falstaff*. Londres, 1564.

VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, 1774*. Transcripción y glosario de Caridad López Ibáñez. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1998.

-*Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta el año de 1760*. Estudio preliminar, transcripción y edición del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro, A.S.E.H.A., 1996.

- *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por Manuel Romero Tallafigo. Vol. III. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1995.

-*Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1760.* Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por Manuel Romero Tallafigo. Vol. II. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1992.

Obras modernas:

AGUILAR PERDOMO, M.R.: “El palacio fuera de palacio: prácticas arquitectónicas y festivas en jardines históricos y literarios de la temprana Edad Moderna”, en *Anales de Historia del Arte* 2013·, Vol. 23, Núm. Especial (II), 415-429.

-“Espesuras y teximientos de jazmines” en *Los jardines en los libros de caballerías españoles, entre lo medieval y lo renacentista*; en eHumanista, Volumen 12, 2010, pp. 195-220.

ALBERTI, L.: *De re aedificatoria*, Madrid, 1991.

ALEGRE CARVAJAL, E.: *Las villas ducales como tipología urbanística*, Madrid, 2004.

ALMAGRO, A.: “Los Reales Alcázares de Sevilla” en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Nº 22, 2007, págs. 155-186.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

-*Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*. Cádiz, Universidad, 1994.

-“Guzmán el Bueno, entre la leyenda y la historia”, *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº VII-VIII, Cádiz, Universidad, 1987-88, pp. 41-57.

-“El palacio de los señores de Sanlúcar”, en *Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de la primavera y verano*, año 1984, nº 20.

-“Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán (1288-1492)”, *Revista de Sanlúcar*, nº 203.

AÑÓN, C.: “Los parámetros del jardín renacentista” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V*, 1998, pp. 44-76.

ASQUERINO, J.: *Guía oficial de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, 1929.

A.A.V.V.: *Guía artística de Cádiz y su provincia (II)*, Sevilla, 2005.

A.A.V.V.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid, 1996.

BARBADILLO DELGADO, P: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1942, pp. 659 y *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1945.

-*Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda, 1942.

BARIDON, MICHEL: *Los jardines. Paisajistas, jardineros poetas*. Madrid, 2005.

BERNALES BALLESTEROS, J.: “Urbanismo del quinientos” en *El arte del Renacimiento. Urbanismo y arquitectura*. Sevilla, Gevers, 1990.

BOLAÑOS DONOSO, P.: “Los corrales de las comedias: los teatros sevillanos en los siglos XVI y XVII” en *Andalucía en la historia*, nº 40, 2013, pp. 50-57.

BONET CORREA, A.: “El renacimiento y el barroco en los jardines musulmanes españoles” en *Andalucía Monumental. Arquitectura y ciudad del Renacimiento y el Barroco, en Cuadernos de la Alhambra*, nº 4, Granada, 1968.

CABALLERO, J.A.: *Guía de Sanlúcar de Barrameda que contiene cuantos datos son necesarios para el completo conocimiento de esta población en todos sus órdenes*. Tomo I, Jerez, 1905.

CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J.E. y URQUÍZAR HERRERA, A.: *Arte y poder en la Edad Moderna*, Madrid, 2010.

CARDOSO BUENO, D.A.: *Sevilla: el casco antiguo, historia, arte y urbanismo*, Sevilla, 2006.

CARRIAZO RUBIO, J.L.: “La genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia de Luis de Salazar y Castro” en *Historia y Genealogía*, nº3, 2013, pp. 41-64.

CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1974.

- “El protobarroco andaluz. Interpretación y síntesis” en *Archivo Español de Arte*, nº 42, 1969, pp. 139-153.

CLIMENT BUZÓN, N.: “El urbanismo desde la villa guzmana hasta la ciudad renacentista” en *Sanlúcar, la puerta de América. Estudios históricos y artísticos*, Sanlúcar de Barrameda, 2012.

-*Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda, Recorrido Histórico*. A.S.E.H.A., 2003, pp. 70-71.

CÓMEZ RAMOS, R.: “Pasadizo o “sabat”, un tema recurrente de la arquitectura andaluza” en *Laboratorio de Arte*, nº 1, 1998, Sevilla, pp. 13-28.

CORTINES TORRES, J. “Jardines de Sevilla en lírica castellana”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 28, 2000, pp. 90-123.

CRUZ ISIDORO, F.: “De Historia y arte, aportes al conocimiento de la historiografía sanluqueña” en *Sanlúcar señorial y atlántica: I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico 2011-2012*, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, 2014, p. 71-112.

-“Una reflexión sobre la importancia del mecenazgo artístico de los Pérez de Guzmán en la Sanlúcar de los siglos XVI y XVII”, *Sanlúcar de Barrameda*, nº49, Sanlúcar, 2013, pp. 71-80.

-“Arte y arquitectura en la Sanlúcar del siglo XVI”, *Sanlúcar, la Puerta de América*, Sanlúcar de Barrameda, Puerta de América, 2012, pp. 229-297.

-“El palacio ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes siglos XII-XVI” en *Gárgoris*, nº 1, Sanlúcar de Barrameda, año 2012, pp. 28-33.

-“El patrimonio artístico y los Guzmanes (1247-1645)”, *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, pp. 161-167.

-“Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el convento de Madre de Dios (1574-1576)” en *Laboratorio de Arte*, nº 22, 2010, pp. 131-164.

-“Aportación documental a la historia y patrimonio de la hermandad de la Vera-Cruz de Sanlúcar”. *Revista Carrera Oficial*. Nº 7, Cádiz, 2010, pp. 67-77.

-“El palacio sevillano de los Guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII” en *Laboratorio de Arte*, nº19, 2006, pp. 247-262.

-“El mecenazgo arquitectónico de la Casa Ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”. *Laboratorio de Arte*, nº18, 2005, pp. 173-184.

-“La colección pictórica del palacio sanluqueño de la casa ducal de Medina Sidonia entre los años de 1588 y 1764” en *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, Nº. 16, 2003, págs. 151-170.

- *Alonso de Vandelvira (1544- ca. 1626/7). tratadista y arquitecto andaluz*. Sevilla: Universidad, 2001.

- “Nuevos datos sobre la vida y fallecimiento del historiador don Juan Pedro Velázquez Gaztelu” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, nº 36, Sanlúcar de Barrameda, 2000.

-*De Santuario a Basílica Menor de Ntra. Sra. de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad Coronada de Sanlúcar de Barrameda, 1998

CRUZ Y BAHAMONDE, N. de la, conde de Maule: *Viaje por El Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda y su descripción por D. Nicolás de la Cruz, Conde de Maule*. Editado por Bodegas Antonio Barbadillo. S.A. Gráficas Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda, 1996.

-*Viage de España, Francia e Italia. Tomo décimo cuarto, que trata del arsenal de la Carraca, Chiclana, Chiclana, Medina Sidonia, S.Lucar, Sevilla, Écija y Córdoba hasta Guarromán*. Cádiz, Imprenta de Don Manuel Bosch, 1813.

DAHLMANN, L.: “Las salinas y la casa de Medina Sidonia en los siglos XIV-XV” en *El río Guadalquivir. Del mar a las marismas. Sanlúcar de Barrameda. Vol. II*, Sevilla, 2011, pp. 169-175.

DELGADO ABOZA, F.M.: *Lo sagrado y lo profano en el culto al santísimo sacramento a finales del siglo XVII: los trabajos de Francisco Antonio Ruiz Gijón para el Corpus de Sevilla*, Sevilla, 2011.

DÍEZ JORGE, E.: *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015.

DOMENECH ROMERO, J.M.: *Apuntes para la historia de Sanlúcar de Barrameda*. Tomo I. Sanlúcar, 1931.

DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Ediciones Istmo, Madrid, 1979.

FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Casas sevillanas desde la Edad Media al Barroco*. Sevilla, 2012.

-“Mármoles de talleres genoveses en las casas-palacio de Andalucía Occidental del siglo XVI” en *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*. Málaga, 2011.

-*La casa de Jerónimo Pinelo: sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y Bellas Artes*. Sevilla, 2006.

-*El palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Sevilla, 2003.

-“Tipologías constructivas de los palacios sevillanos del siglo XVI” en *Actas del III congreso Nacional de historia de la construcción*. Sevilla, 2000. Tomo I.

-*El monasterio de San Isidoro del campo*, Sevilla, 1996.

-“La decoración de los palacios sevillanos del siglo XVI: estudio iconográfico e iconológico” en *Revista virtual de la Fundación Universitaria Española, Cuadernos de arte e iconografía*, tomo II, nº3, 1989, pp. 282-287.

FERNÁNDEZ MARTÍN, M.: *Dibujos sevillanos de arquitectura de la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, 2003.

FLORIDO DEL CORRAL, D.: *Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX)*, Girona, 2005.

FRANCO SILVA, A. y MORENO OLLERO, A.: “Datos sobre el comercio del puerto de Sanlúcar de Barrameda en el primer tercio del siglo XVI” en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla, 1981, pp. 283-296.

ELCANO, J.S. y otros: *La primera vuelta al mundo*, Madrid, 2012.

ELLIOT, J.H.: *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona, 2004.

GALÁN PARRA, I.: “El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI”, en *La España medieval*, nº11, 1988, pp. 45-78.

-“Regímenes municipales y poder señorial: las ordenanzas de 1504 para el Condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia” en *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 107-174.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *Andalucía y la carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, 1986.

GARCÍA GARCÍA, F.: *Doñana en su historia. Cuatro siglos entre la explotación y la conservación bajo la posesión de la Casa de los Guzmanes*, Madrid, 2014.

GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tomo II. Junta de Castilla y León, 1999.

GARCÍA SALINERO, F.: *Léxico de alarifes de los siglos de oro*. Real Academia Española, Madrid, 1948.

GARZÓN PAREJA, M.: “Los bienes del ducado de Medina Sidonia en 1507”, en *Homenaje a Domínguez Ortiz. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, 1981; pp. 183-210.

GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Sevilla monumental y artística*. III vols. Sevilla, 1989-92.

GÓMEZ DÍAZ, A.: “Sanlúcar de Barrameda” en A. A. V. V.: *Guía Artística de Cádiz y su provincia. Bahía de Cádiz, Costa Noroeste, La Janda, Campo de Gibraltar y Sierra de Cádiz*. Tomo II. Fundación José Manuel Lara / Diputación de Cádiz, 2005, pp. 95-168.

-“El Arte y la construcción del Palacio Orleáns-Borbón” en A.A.V.V.: *El Palacio Orleáns Borbón de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar, 1989, pp. 84-87.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, L.: “El mecenazgo musical de la casa de Medina Sidonia y el Nuevo Mundo en el siglo XVI”, *La música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada, 2007.

GÓMEZ LÓPEZ, C.: “El gran teatro de la Corte: Naturaleza y artificio en las fiestas de los siglos XVI y XVII” en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII, Hª del Arte, t. 12, 1999, pp. 199-220.

GONZALEZ DE LEÓN, F.: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calle de esta M.N., M.L. y M.H. ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1859.

-*Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares*. Sevilla, 1844.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *Historia de Andalucía II, la Andalucía dividida (1031-1350)*, Madrid, 1983.

-*Historia de Andalucía. III, Andalucía del medievo a la modernidad, (1350-1504)*, Madrid, 1983.

GUILLAMAS Y GALIANO, F.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, 1858

GUILLAUME-ALONSO, A.: “El teatro en el entorno de los Duques de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda al Buen Retiro” en DÍEZ BORQUE, J.M. (Coord.): *Teatro español de los Siglos de Oro: dramaturgos, textos, escenarios, fiestas*. Madrid, 2013, pp. 155-170.

HANSMANN, W.: *Jardines del Renacimiento y el Barroco*. Madrid, 1989, pp. 346-349.

HERMOSO RIVERO, J.M.: “El Corral de Comedias de Sanlúcar de Barrameda y la Hermandad de la Vera Cruz: una aproximación histórica”, en *El Rincón Malillo*, nº 5, 2015, pp. 20-24.

-“El poblamiento islámico en Sanlúcar de Barrameda. Análisis historiográfico sobre las fuentes documentales y arqueológicas”, *Cartare* nº2, 2012, pp. 1-8.

HERMOSO RIVERO, J.M y ROMERO DORADO, A. M.: -“La Huerta del Desengaño de Sanlúcar de Barrameda. Retiro y recreo del VIII duque de Medina Sidonia”, en *El Rincón Malillo* nº4, Sanlúcar de Barrameda, 2014, pp. 19-22.

-“Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra El Desengaño discreto y retiro entretenido” en *Cartare*, nº3, 2013, pp. 51-107.

HOROZCO, A.: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Excmoº Aymto., Cádiz, 1845.

LADERO QUESADA, M.A.: *Guzmán: la casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*, Madrid, 2015.

-“Sanlúcar medieval” en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II. Sevilla, 2011.

-*Los señores de Andalucía: investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII-XV*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1998.

-“La vivienda: espacio público y privado en el paisaje urbano medieval” en IGLESIA DUARTE, J.I. (coord) : *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997, 1998*, ISBN 84-89362-32-7, págs. 111-128.

-“La vivienda: espacio público y privado en el paisaje urbano medieval” en *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales*. Nájera del 4 al 8 de Agosto de 1997, Instituto de Estudios Riojanos, 1998.

- *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid 1978.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura civil española*, Madrid, 1922, 2 vols.

LÓPEZ GUZMÁN, R.: *Arquitectura mudéjar*. Madrid, 2000.

LLEÓ CAÑAL, V.: “Los jardines de la nobleza” en *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V*, 1998, pp.223-241.

-*La casa de Pilatos*, Madrid, 1998.

- *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla, 1979.

MARÍAS, F.: “Las ciudades del siglo XVI y el urbanismo renacentista” en KAGAN, R. y otros: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón Van der Wingaerde*. Madrid, 1986, pp. 84-106.

MARÍN FIDALGO, A: “La casa de los Pinelo y los palacios sevillanos del siglo XVI”. *Minervae, Baeticae*. Tomo 25. Sevilla, 1997.

-“Mármoles procedentes de los talleres genoveses para el palacio de don Pedro de Guzmán de Olivares (Sevilla)” en *Archivo Hispalense*, nº 244, Sevilla, 1990.

-“Los jardines del Alcázar de Sevilla durante los siglos XVI y XVII. Intervenciones y ordenación del conjunto en el Quinientos” en *Cuadernos de la Alhambra*, 24. Granada, 1988.

MARCHENA HIDALGO, R.: “Fuentes para el estudio de la casa sevillana en la Edad Moderna” en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000*, Sevilla, Junta Andalucía, 2000, pp. 629-639.

MARTÍNEZ RUIZ, J.I.: “La casa ducal de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses en los siglos XVI y XVII” en *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma*. Sanlúcar de Barrameda. Vol. II, Sevilla, 2011, pp. 177-189.

MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M.: *Historia de las formas urbanas medievales*. Universidad de Sevilla, 2004, pp. 89-101.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L.: *La aventura de Jerónimo Köler: Sevilla, 1533*. Sevilla, 2013.

MORALES, A.J., ORDAX, S.A., ARCE OLIVA, E.: *Renacimiento*, Madrid, 2003.

MORALES, A.J.: “El palacio del rey don Pedro I y los palacios mudéjares sevillanos” en LACARRA DUCAY, M.C. (Coord.): *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía. Institución Fernando El Católico*, Zaragoza, 2006, pp. 233-260.

-*Arquitectura del siglo XVI en Sevilla*, Cuadernos de Arte Español nº 63, Madrid, 1992.

-“Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda” en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 47, 1981, págs. 307-320.

MORALES MÉNDEZ, E.: “La nobleza sevillana sus luchas y su arquitectura”. *Revista Laboratorio de Arte* nº7, Sevilla, 1994.

MORENO OLLERO, A.: “Las Covachas o las doce tiendas del duque” en Sanlúcar de Barrameda, *Revista de las fiestas de primavera y verano*, Sanlúcar, 2015, pp.92-98.

-“Sanlúcar de Barrameda: una villa de señorío” en *Sanlúcar de Barrameda I*, Diputación de Cádiz, 1991.

- *Sanlúcar a fines de la Edad Media*, Diputación provincial de Cádiz, 1981.

-“El comercio del puerto de Sanlúcar de Barrameda en la primera mitad del siglo XVI” en *Sanlúcar de Barrameda*, nº 17, Sanlúcar de Barrameda, 1981, s/p.

NAVAL MOLERO, J.L.: *Los corrales de pesquería*, Sevilla, 2004.

NAVARRO SAINZ, J.A.: J.A.: “Aspectos económicos de los señoríos de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” en *Huelva y su historia*, nº2,1988, pp. 319-346.

-“Aproximación a los gastos señoriales de la casa de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” en *Huelva en su historia*, nº 3, 1990, pp. 175-194.

NIETO, V., MORALES, A. y CHECA, F.: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid, 1989.

OLIVER, A. y PLEGUEZUELO, A.: *El palacio de los marqueses de la Algaba*. ICAS, Sevilla, 2012, pp. 79.

PÁEZ DE LA CADENA TORTOSA, F.: “El iderario del jardín renacentista” en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J.: “*El bosque*” de Béjar y *las Villas de recreo del Renacimiento*. Béjar, 1999, pp. 21-27.

PARCERISA, F.J.: *Recuerdos y bellezas de España : obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades paysages etc. ., en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. P.de Madrazo*, Barcelona, 1839-1865.

PARODI ÁLVAREZ, M.: “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes” en Sanlúcar Señorial y Atlántica. *Jornadas de Patrimonio Histórico-Artísticos 2011-2012*, Sanlúcar, 2014, pp. 135-154.

-“Las covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, año 2008, nº 44, pp. 113-127.

PÉREZ ESCOLANO, V.: *Juan de Oviedo, 1565-1625: arquitecto en la Sevilla de los Austrias*, Sevilla, 1975 (Tesis doctoral).

PÉREZ GÓMEZ, M.P.: “Planimetría del siglo XVIII del Palacio de los Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda” en *Revista Laboratorio de Arte*, nº 23, 2011, pp. 333-349.

PÉREZ TUDELA, E.: “Sanlúcar y su historia. De la prehistoria a la dominación árabe” en *Los pueblos de la provincia de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1991.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.: *Arquitectura y construcción en Sevilla (1590-1630)*. Sevilla, 2001.

-*Diego López Bueno y la arquitectura manierista en Sevilla (1590-1650)*, Sevilla, 1987 (Tesis doctoral).

PULIDO BUENO, Ildelfonso (1985): “Las rentas señoriales del duque de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVII, antes de su incorporación a la Corona 1634-1645”, en *Gades*, nº13, p. 135-157.

RINCÓN, W.: “Casas Consistoriales de Andalucía” en *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio*, nº 57, 2006, pp. 39-46.

RODRÍGUEZ DUARTE, M^a C.: “La construcción del Cabildo sanluqueño en la Plaza de la Ribera y su problemática” en *Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de Primavera y Verano*, año 2009, nº 45, pp. 64-74.

-“Sobre el urbanismo sanluqueño. Según un plano del siglo XVII” en *Revista de las fiestas de la primavera y verano de Sanlúcar de Barrameda*, nº 44, 2008, pp. 89- 103.

-“El mecenazgo de los duques de Medina Sidonia sobre el convento de religiosas clarisas de Regina Coeli de Sanlúcar de Barrameda”, *Congreso Internacional: Las Clarisas en España y Portugal. Salamanca*, Universidad, 1993.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Pedro de Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Universidad de Málaga, 2004.

ROMERO DE TORRES, E.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)* Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934.

ROMERO DORADO, A.: “El nombre de Sanlúcar de Barrameda: reflexiones personales” en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, nº5, 2015, pp. 4-13

ROMERO TALLAFIGO, M.: “El privilegio fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán”. *Sanlúcar de Barrameda*, 2008.

-“Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1770-1782). Su importancia para el Condado de Niebla” en *XI Jornadas de Andalucía y América: Huelva y América*. Huelva, 1993, pp.195-261.

SALAS ALMELA, L.: “La casa de Medina Sidonia y el paso de la Barra de Sanlúcar (siglos XVI y XVII)” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*, vol. II, Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, pp. 143-151.

-“Fundaciones conventuales en Sanlúcar de Barrameda: una imagen del poder señorial en el camino de los eclesiásticos a Indias (1492-1641)”, en *Historia y Genealogía*, nº1, 2011, pp. 189-204.

-“Vasallos de su rey: legitimación social y discursos de poder nobiliario de la Casa de Medina Sidonia” en GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J.; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. Y

CENTENERO DE ARCE, D. (eds): *Entre Clío y Casandra. Poder y Sociedad en la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderana*, Murcia, 2005, pp. 95-116.

-*Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.

SÁNCHEZ NÚÑEZ, Pedro: “Visión de Sanlúcar en 1567” en *Sanlúcar de Barrameda* nº 32, Sanlúcar, 1996, s/p.

SÁNCHEZ SANCHO, J.F.: “Reflexiones sobre la herencia hispanomusulmana en la jardinería del Renacimiento español” en DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J.: “*El bosque*” de Béjar y las Villas de recreo del Renacimiento. Béjar, 1999, pp. 149-161.

SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*. Sevilla, 1989.

SERRERA, J.M.: “Notas sobre la presencia durante el siglo XVI de muebles mexicanos en el palacio sanluqueño de los duques de Medina Sidonia”, en *II Jornadas de Andalucía y América*. Tomo II. Sevilla. 1984, pp.437-451.

-“Pedro de Campaña y la Casa de Medina Sidonia: a propósito de la Piedad del Museo de Bellas Artes de Cádiz”, en *Archivo hispalense*, tomo 82, nº 251, 1999.

-“Alonso Cano y los Guzmanes” en *Goya: Revista de Arte*, nº 192, 1986, pp. 336-347.

SOLANO RUIZ, E.: “La hacienda de las casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XVI” en *Archivo Hispalense*, nº168, 1972, pp. 85-176.

SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid, 2011.

SUÁREZ DE FIGUEROA, C.: *El pasajero*, Madrid, Renacimiento, 1913, pp. 281.

TEJEDOR CABRERA, A.: “Los jardines en la formación del paisaje histórico urbano” en *El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma. Sanlúcar de Barrameda*. Vol. II, Sevilla, 2011, pp. 297-230.

-*Jardines históricos de Andalucía: arquitectura y conservación de sus paisajes privados*. Sevilla, 1998 (Tesis doctoral).

TORIBIO GARCÍA, M.: “La Historia y el Arte en el monasterio de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda” en *El Monasterio de Madre de Dios*. Sanlúcar de Barrameda: A.S.E.H.A., 1995, pp. 80-83.

URQUÍZAR HERRERA, A.: *Coleccionismo y poder: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, 2007.

VINUESA HERRERA, R.M.: “El oratorio de la casa natal del venerable don Miguel de Mañara, fundador Hospital de la Santa Caridad de Sevilla” en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (Coord.): *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, 2006, pp. 787-798.

WETHEY, H.: “Escaleras del primer Renacimiento español”, en *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, pp. 295-305.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

- **Capítulo 3:**

Fig. 1.- Theodore de Bry, vista del puerto de Sanlúcar.

Fig. 2.- E. Pérez Tudela, plano parcial del Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda.

Fig. 3.- A. Moreno Ollero, Sanlúcar de Barrameda en la primera mitad del siglo XVI.

Fig. 4.- Anton van der Wingaerde, detalle de la vista de Sanlúcar de Barrameda, conservado en el Ashmolean Museum (Oxford), 1567.

Fig. 5.- A. Matheo Borrego, plano parcial de Sanlúcar realizado en 1699.

- **Capítulo 4:**

Fig. 1.- F.J. Parcerisa, Vista del palacio ducal y el castillo de Santiago.

Fig. 2.- J. Asquerino, Vista de la plaza de los Condes de Niebla. Guía de Sanlúcar, 1929.

Fig. 3.- J. Asquerino, Vista de Sanlúcar. Guía de Sanlúcar, 1929.

Fig. 4.- Vista de Sanlúcar. Fotografía incluida en “Portfolio fotográfico de España, cuaderno nº67, Sanlúcar de Barrameda”.

Fig. 5.- Plano parcial de Sanlúcar, siglo XVIII.

Fig. 6.- Detalle del plano, palacio de los duques e Iglesia Mayor.

Fig. 7.- J.P. Velázquez Gaztelu. Plano del palacio de los duques de Medina Sidonia.

Fig. 8.- Alzado del palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda, siglo XVII? Archivo Histórico Nacional.

- **Capítulo 5:**

Fig. 1.- Richard Ford, Palacio de los marqueses de la Algaba.

Fig. 2.- Plano del palacio de los duques de Medina Sidonia en Sevilla.

Fig. 3.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Patio grande.

Fig. 4.- Escalera del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 5.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Aposento de las Damas.

Fig. 6.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano levantado, 1762. Terrados o paseos del jardín.

Fig. 7 y 8.- Galerías del jardín. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 9.- Fotografía aérea Sanlúcar de Barrameda. Detalle Palacio de los duques de Medina Sidonia. Fuente: ICA.

Fig.10.- Convento de la Merced, visto desde el palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 11.- Límites del palacio y la iglesia mayor. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 12.- Plaza de los Condes de Niebla. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 13.- Capilla de la Inmaculada Concepción. Foto: M^a Paz Pérez

Fig. 14.- Capilla del Sagrario. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 15.- Capilla de la Veracruz. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 16.- Trasdós de la cúpula de la Veracruz. Fotografía: M^a Paz Pérez.

- **Capítulo 6:**

Fig. 1, 2, 3.- Arcos de herradura conservados en el palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 4.- Palacio de los duques, vano. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 5.- Detalle de las figuras que presiden las “Covachas”. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 6.- Las “Covachas”. Fuente: Fototeca del Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

Fig. 7.- El palacio ducal y las Covachas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 8.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Aposentos de las damas.

Fig. 9.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Pasadizo (nº 15) y tribuna ducal (nº 71).

Fig. 10.- Pasadizo que se dirige a la tribuna ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 11 y 12.- Trasdós de la cúpula de la capilla de la Hermandad de la Veracruz. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 13 y 14.- Tribuna ducal en la Iglesia Mayor. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 15.-Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, las caballerizas (nº60).

Fig. 16.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762. Jardines ducales.

Fig. 17.-Fotografía aérea de los jardines ducales. Fuente ICA.

Fig. 18.-Anton van der Wyngaerde. Detalle de los jardines del palacio.

Fig. 19. -Antonio Matheo Borrego, 1699. Detalle de los jardines.

Fig. 20.-Plano parcial de Sanlúcar, siglo XVIII. Detalle de los jardines del palacio.

Fig. 21.- Detalle de la firma del alarife Marcos Alonso.

- **Capítulo 7:**

Fig. 1.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, tribuna y pasadizo ducal.

Fig. 2.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, aposentos del duque.

Fig. 3.- Escalera de caracol. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 4.- Velázquez Gaztelu. Detalle del plano de 1762, patio de las damas.

Fig. 5 y 6.- Galerías del jardín. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 7.- Patio de las caballerizas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 8.- Antigua contaduría, según el plano de Velázquez Gaztelu.

Fig. 9.- Jardines del palacio. Fuente: Archivo General de la Administración Alcalá de Henares.

- **Capítulo 8:**

Fig. 1.- Sala de cortar. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 2.- Salón de columnas. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 3.- Convento de la Merced, contrafuerte de la fachada lateral. Fotografía: M^aPaz Pérez.

Fig. 4.- Convento de la Merced y palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 5 y 6.- Alzado de la Fachada de la Iglesia del Convento de la Merced en Sanlúcar. Proyecto de Restauración realizado por Fernando Domínguez del Río. (Archivo Histórico Municipal Sanlúcar de Barrameda).

Fig. 7.- Convento de la Merced, fachada (A.H.M.S.B.)

Figura 8.- Convento de la Merced de Sevilla, detalle escalera.

Fig. 9.- Detalle alzado Sanlúcar.

Fig. 10, 11 y 12.- Detalles del alzado del Palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda.

Fig. 13, 14 y 15.- Jardines ducales. Disposición en terrazas y zona de huerta. Fotografía: M^a Paz Pérez.

- **Capítulo 9:**

Fig. 1.- Vista general: Castillo de Santiago, Iglesia Mayor, Palacio ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 2.- Distancia que recorre el pasadizo ducal bajo la calle Cava del Castillo. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 3.- Laurent, J. Vista general desde la Torre del Homenaje del Castillo de Santiago.1860-1886. Archivo Ruiz Vernacci, IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Fig. 4.- Vista del palacio desde la Torre del Homenaje del Castillo de Santiago. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 5.- Trazado aproximado del pasadizo ducal al Castillo de Santiago.

Fig. 6 y 7.- Pasadizo ducal. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 8 y 9.- Interior del pasadizo ducal, detalles. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 10.- Salida del pasadizo en el Castillo de Santiago. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 11.- Velázquez Gaztelu. Plano de la casa del carril de los Ángeles, 1762.

Fig. 12.- Velázquez Gaztelu. Plano del palacio (1762), detalle.

Fig. 13 y 14: Salón de Embajadores, detalle de la decoración en yeso. Fotografía: M^a Paz Pérez.

Fig. 15.- Salón de Embajadores. Fotografía: M^aPaz Pérez.

- **Capítulo 10:**

Fig. 1.- Fachada principal Palacio de los duques de Medina Sidonia. Fotografía: M^a Paz Pérez

Fig. 2.-Velázquez Gaztelu, plano de 1762, detalle.

Fig. 3.- Proyecto para convertir el primer y segundo piso del palacio en viviendas independientes (1828).

Fig. 4.- Proyecto para convertir la planta baja del palacio en bodegas (1828).

Fig. 5.- Planta principal del palacio, realizado en 1852.

Fig. 6.- Planta noble del palacio, 1857.

Fig. 7.-Croquis de la entrada al palacio desde el jardín.

Fig. 8 y 9.- Croquis y chimenea del salón de columnas.

- Fig. 10.- Croquis de la distribución del zócalo en el salón de columnas.
- Fig. 11, 12 y 13.- Diseños de losetas de cerámica.
- Fig. 14.- Croquis fachada del palacio, segunda mitad del siglo XIX.
- Fig. 15.- Planta de la casa del jardinero en la entrada de los jardines de Sanlúcar.
- Fig. 16 y 17.- Croquis de la casa del jardinero y diseño de bomba de caballería de tres cuerpos, 1860.
- Fig. 18.- Muestrario de rejas, mediados del siglo XIX.
- Fig. 19.- Acceso a la tribuna que asoma a la capilla de las Ánimas desde el pasadizo de la tribuna. Fotografía: M^a Paz Pérez.
- Fig. 20.- Celosía ducal, desde la capilla de las Ánimas. Fotografía: M^a Paz Pérez.
- Fig. 21.- Reja sevillana en la galería del palacio de Sanlúcar. Archivo Histórico Municipal.
- Fig. 22.- Reja sevillana en el palacio sanluqueño. Archivo Histórico Municipal.
- Fig. 23.- Reja sevillana en la fachada del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.
- Fig. 24.- Fachada principal y lateral del palacio. Fotografía: M^a Paz Pérez.
- Fig. 25.- Planta baja y tercer piso del palacio. Propuesta de división en apartamentos.
- Fig. 26.- Primera planta del palacio. Propuesta de división en apartamentos.
- Fig. 27.- Diseño de la reja de entrada al palacio, 1883.

14.- APÉNDICE DOCUMENTAL

14.1.- GENEALOGÍA DE LA CASA DE LOS GUZMANES.

- **Don Juan Alonso de Guzmán** (+ 1396), doña Juana (sobrina del rey Enrique y nieta del rey Alfonso XI): heredó el estado de Sanlúcar de su hermano don Alonso Pérez de Guzmán.
Titular: 1365-1396.
IV Señor de Sanlúcar
I Conde de Niebla
Hijos: Enrique de Guzmán.
- **Don Enrique de Guzmán** (1375- 1436), doña Teresa de Figueroa (hija de Lorenzo Suárez de Figueroa y María de Horozco).
Titular: 1396- 1436
V Señor de Sanlúcar
II Conde de Niebla
Hijos: Don Juan de Guzmán
- **Don Juan de Guzmán** (1410-1468), doña María de la Cerda (hija de Luis de la Cerda, conde Medinaceli), doña Ana Sarmiento (hija de Diego Pérez Sarmiento), doña Isabel de Meneses y Fonseca.
Titular: 1436-1468
VI Señor de Sanlúcar
III Conde de Niebla
I Duque de Medina Sidonia (1445)
Hijos: con Isabel de Meneses y Fonseca:
 Don Enrique de Guzmán (sucesor)
 Don Alonso de Guzmán
 Don Alvar Pérez de Guzmán
 Doña Teresa de Guzmán
- **Don Enrique de Guzmán** (+ 1492), doña Leonor de Mendoza (hija de Perafán de Ribera)
Titular: 1469- 1492
VII Señor de Sanlúcar, y de Gibraltar
IV Conde de Niebla
II Duque de Medina Sidonia
Hijos: Don Juan de Guzmán
- **Don Juan de Guzmán** (1466-1507), doña Isabel de Velasco (hija de Pero Fernández de Velasco condestable de Castilla, conde de Haro), doña Leonor de Guzmán y de Zúñiga (hija de don Pedro de Zúñiga y de Teresa de Guzmán).
Titular: 1492- 1507
VIII señor de Sanlúcar.
V Conde de Niebla
III duque de Medina Sidonia
I Marqués de Cazaza
Hijos con Isabel de Velasco:
 Don Enrique de Guzmán (mayorazgo)
 Doña Leonor de Velasco (casó con Jaime duque de Berganza)

Doña Mencía de Guzmán (casó con Pedro Girón)
Doña Isabel de Velasco (monja)

Doña Leonor de Guzmán y de Zúñiga:
Don Alonso Pérez de Guzmán
Don Juan Alonso de Guzmán
Don Pedro de Guzmán
Doña Teresa de Guzmán
Don Félix de Guzmán

- **Don Enrique de Guzmán:** (1496 – 1513), doña María Girón (hermana de Pedro Girón, hija de Juan Tellez Girón , conde de Ureña)
Titular: 1507(regencia bajo Pedro Girón)- 1513
IX Señor de Sanlúcar
VI Conde de Niebla
IV Duque de Medina Sidonia
II Marqués de Cazaza
Hijos: no tuvo.
- **Don Alonso Pérez de Guzmán** (+1549)
Titular: 1507- 1518
X Señor de Sanlúcar
VII Conde de Niebla
V Duque de Medina Sidonia
III Marqués de Cazaza
- **Don Juan Alonso de Guzmán** (1503-1558), doña Ana de Aragón (nieta del rey Fernando IV)
Titular: 1518-1558
XI Señor de Sanlúcar
VIII Conde de Niebla
VI Duque de Medina Sidonia
IV Marqués de Cazaza
Hijos: Don Juan Claros Guzmán
Doña Doña Leonor de Guzmán (casa con Pedro Girón, mayorazgo de la casa de Ureña)
Ana de Aragón (casa con Iñigo de Tobar, marqués de Verlanga)
- Don Juan Claros de Guzmán (+ 1556), doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga
IX Conde de Niebla
Hijos: Doña María de Guzmán
Don Alonso Pérez de Guzmán (VII duque)
- **Don Alonso Pérez de Guzmán, el bueno** (1549- 1615), doña Ana de Silva y Mendoza (1610)
Titular: 1558 (bajo regencia de su madre)- 1615
XII Señor de Sanlúcar
X Conde de Niebla
VII Duque de Medina Sidonia
V Marqués de Cazaza

Hijos: Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, VIII duque.
Don Felipe de Aragón y de Guzmán.
Don Rodrigo de Silva y Mendoza.
Don Alonso Pérez de Guzmán, el bueno.
Don Miguel Jerónimo de Guzmán.
Don Juan Alonso de Guzmán.
Doña Leonor Manrique de Sotomayor.
Doña Mariana de Guzmán.
Doña Ana de Aragón y Guzmán.

- **Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno** (1579-1636), doña Juana de Sandoval y Rojas (+ 1624).
VIII Duque de Medina Sidonia.
Titular: 1615-1636.
Hijos: Don Alonso Pérez de Guzmán, niño muerto.
Don Gaspar Alonso, IX duque.
Don Baltasar de Guzmán, niño muerto.
Don Melchor de Guzmán.
Doña Luisa Francisca de Guzmán.
Don Juan Manuel de Guzmán y don Alonso Manuel.
- **Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán** (1602-1664), casa con doña Ana de Aragón y Guzmán primero y después con doña Juana Fernández de Córdoba.
IX duque de Medina Sidonia
Titular: 1636-1662.
Hijos de doña Ana de Aragón:
Don Gaspar Juan Alonso Pérez de Guzmán, X duque.
Don Gaspar Antonio de Guzmán.

Hijos de doña Juana Fernández de Córdoba:
Don Francisco de Guzmán y Córdoba.
Don Juan Claros de Guzmán, XI duque.
Doña Josefa de Guzmán.

14.2.- CUADROS DE OBRAS.

CUADRO N° 1: Obras en el “altar de madera para poner en la sala de mis casas palacio”, del 17 al 24 de diciembre de 1528¹⁰⁵¹

AÑO	PERSONA	CONCEPTO	CANTIDAD
17 Diciembre	Hojeda y Alonso Gil	Trabajan en el altar para la capilla	Maestros: 2 reales, oficial: real y medio.
17 Diciembre	Valenciano, carpintero	“hizo una puerta e unos quinsiales e la asiento en la entrada donde estaba el torno de las damas”	2 reales.
	Pago a los que trajeron la madera para hacer el altar		10 maravedíes.
19 Diciembre 1528 y 23 de Diciembre	Hojeda, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.
19 y 23 de Diciembre	Valenciano, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.
19 y 23 de Diciembre	Alonso Gila	Trabaja en el altar	4 reales.
19 y 23 de Diciembre	Rodrigo, obrero de Hojeda, carpintero	Trabaja en el altar	3 reales
19 Diciembre 1528	Moreno, carpintero	Trabaja en el altar	2 reales.
19 Diciembre	Cornelis flamenco	6 bornes para el altar	5 a 60 maravedíes cada uno, 1 a 85 maravedíes, total: 385 maravedíes.
		Traída de los bornes “de abajo a arriba”	8 maravedíes
22 Diciembre	Quintero, carpintero	Trabaja en el altar	2 reales.
22 Diciembre	Diego de Tirana, carpintero	Trabaja en el altar.	2 reales
22 Diciembre		3 bornes para el altar	60 maravedíes cada uno, 180 + 3 maravedíes de la traída: 183 maravedíes
23 y 24 Diciembre	Hojeda, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.

¹⁰⁵¹ A.G.F.C.M.S: Legajo 2449, 29 de diciembre de 1528.

23 y 24 Diciembre	Bernal, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales
23 y 24 Diciembre	Diego de Tirana	Trabaja en el altar	4 reales.
23 y 24 Diciembre	Valenciano, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.
23 y 24 Diciembre	Alonso Gil, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.
23 y 24 Diciembre	Quintero, carpintero	Trabaja en el altar	4 reales.
23 y 24 Diciembre	Rodrigo, mozo de Hojeda	Trabaja en el altar	3 reales.
	Antón García Fernández	-6 aldabas -24 goznes y alcayatas -4 escuadras. -4 pernetes para la obra	-136 maravedíes -62 maravedíes -51 maravedíes -8 maravedíes
24 Diciembre	Alonso Ximénez	-100 clavos de medio tillado. -20 clavos de alfarjía. -4 goznes -24 rejones -5 docenas de tachuelas -42 clavos -200 clavos para el altar	-25 maravedíes -10 maravedíes -12 maravedíes -24 maravedíes -12 maravedíes y medio -6 maravedíes -50 maravedíes total: 139 maravedíes
		1 borne para el altar y su traída	60 maravedíes y 3 para la traída.

CUADRO N° 2: Pagos por las obras realizadas en el Aposento de las damas en septiembre de 1528¹⁰⁵².

FECHA	OFICIALES	CONCEPTO	CANTIDAD
7 de Septiembre	Diego de Valmaseda criado de su Señoría	Por comprar en la <i>“villa del Puerto de Santa María tres terçiadadas y una viga y tres carros de pontones a prescio de diez reales cada carro y treynta y quatro maravedies pago de los derechos e los cinquenta e un maravedies restantes a unos onbres que la cargaron en un barco la qual dicha madera es para hazer un aposento a las damas de la duquesa mi señora”</i> .	2.120 maravedies
7 Septiembre-14 Septiembre 1528.	Quintero carpintero, Rodrigo, Alonso Ruiz, López Sánchez, Alonso Sánchez, Pero García, Garçi Sánchez y Francisco Álvarez, albañiles	Pago por 16 jornales en la obra de los aposentos	1037 maravedies 2 reales 13 jornales, y real y medio los tres jornales.
	13 peones que ayudaron a los albañiles y carpinteros.		614 maravedies
		400 clavos de tillado	4 reales
		30 cargas de agua	60 maravedies
	Juan González de la Mar	Para pagar a un barco por el flete de madera que trajo del puerto para la obra.	170 maravedies.
		150 clavos	50 maravedies
		Pago por : -1 carretada de tablas -2 hombres trajeron dos grandes tablas.	-15 maravedies -8 maravedies.

¹⁰⁵² A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.447, 2.449.

		1 espuerta, 1 sogá	10 maravedíes
		1 jarra para beber los oficiales	6 maravedíes
		2 carretadas que se trajeron desde la ribera a la obra de madera, y a dos hombres que la cargaron, descargaron y la ayudaron a poner al carpintero	57 maravedíes
15 Septiembre 1528.	Juan Quintero carpintero y su hijo	Pago por unas rejas de palo con sus puertas para poner en el aposento de las damas en tres ventanas.	2 reales a Juan Quintero, 1 real y medio a su hijo
	Dos carpinteros de Sanlúcar por trabajar en lo susodicho.		136 maravedíes
	Alvar Muñoz albañil, y un peón	Pagos por cerrar una puerta que se abrió en la Sala de las Armas y otras cosas.	2 reales Alvar Muñoz, 45 maravedíes peón.
		Pago por hacer la dicha puerta y dos anillas para la puerta del torno de las damas y otra para la aldava de la puerta de la escalera. -1 carga de tablas para hacerlas y para las ventanas.	-15 maravedíes -4 maravedíes.
15 de Septiembre	2 maestros carpinteros	Pago por hacer rejas de palo para los aposentos de las damas	4 reales
		Pagos por docena y media de clavos de tillado para adobar unas puertas	7 maravedíes y medio.
		Pagos por 25 rejones para las dichas puertas	12 maravedíes

	Dos maestros	Por hacer los bastimentos de las damas en dos días y medio.	340 maravedíes.
	Un carpintero Un albañil	-Sentó los bastimentos y los clavó. -revocó con yeso.	25 maravedíes cada uno.
		5 barriles de yeso, 6 clavos, 5 tablas de la ribera	40 maravedíes.
14 Septiembre- 19 Septiembre 1528.	López Sánchez y Pero García albañiles y otros compañeros	Pago a diez oficiales que trabajaron de albañilería en la dicha obras	680 maravedíes
	Pero Quintero, Alonso Ruiz y Alonso Martín	Pago de 13 jornales que labraron de carpintería en el dicho aposento.	884 maravedíes, a 2 reales cada jornal.
	Ciertos peones en la obra	Pago de 22 jornales	1122 maravedíes, 51 maravedíes cada jornal.
		Pago por el agua que se trajo para la obra y en seis quintales de yeso y delas traídas de madera que se trajo y en la clavazón, rejoness, aldabas, espuestas y traídas de cal y ladrillo y en otros gastos por menudo.	717 maravedíes
21 Septiembre- 26 Septiembre 1528.	Antón García, albañil	Pago por un día que trabajó en hacer un tabique en el aposento.	68 maravedíes
	Dos peones que lo ayudaron en el dicho día		3 reales.
		1 quintal de yeso para el tabique	48 maravedíes
		4 cargas de arena y 1 de agua	12 maravedíes

	1 llave y 1 cernella para la puerta de dicho aposento	17 maravedies
--	---	---------------

CUADRO N°3: Obra en la cámara secreta de los aposentos de las damas, marzo de 1558¹⁰⁵³.

Carpinteros	Diego de Vargas, Jorge Luis, Gonzalo Hernández, Mateo Gómez, Juan Rodríguez, Juan de Santa María, Bernabé Vázquez.
Albañiles	Diego Sánchez y su hijo, Pero Ortiz, Juan Castaño, Bernabé Díaz. Francisco Hernández.
Materiales	Yeso, cinco pinos, barro, alfarxías, 86 cargas de cascajo y arena, clavos de tillado, clavos de alfarxía, gonces, seis rejones, un cerrojo con su llave, almagra; dos mástiles medianos, una docena de tablas de pinsapo para cubrir el tejado de la escalera por la que se sube al terrado; 1600 ladrillos comprados a Diego de Tieso vecino de Sevilla, cuatro puertas, ladrillos llevados desde la ribera, piedra.
Otros	Hernando de Carmona tonelero, Juan de Paris cerrajero, Peones.

¹⁰⁵³ A.G.F.C.M.S: Legajo 2541.

CUADRO N° 4: Pagos a los albañiles que trabajaron en los aposentos nuevos “que yo mandé hacer entre mis casas palacio y la caliostra de la iglesia mayor en esta villa” desde 5 de Agosto hasta 5 de diciembre de 1537¹⁰⁵⁴.

	CONCEPTO	CANTIDAD
Albañilería	319 jornales a albañiles que “entraron en las paredes de los aposentos a dos reales y medio cada jornal”.	27.115 maravedíes
		202 maravedíes
	262 jornales a peones	13.362 maravedíes.
	1 peón	20 maravedíes (además de su jornal)
	38 jornales a un hijo de López Sánchez como peón	1292 maravedíes
	47 jornales de peones que rasparon ladrillo para solar	3.196 maravedíes.
	López Sánchez, albañil, por encalar y solar aposentos	10.500 maravedíes
	A los oficiales que fueron en el remate de la obra	136 maravedíes
Materiales:	Agua, cal blanca, palas, serones y espuestas, jarras para agua, cascajo, azadas, y lebrillos, caños vidriados (4 para el corredor que se hizo sobre las tiendas de las Sierpes y 4 para el aposento), quintales de yeso, ladrillos delgados, ladrillos, tejas (se compraron en Sevilla).	112.720 maravedíes
Madera y carpintería:	Madera de pino (traida desde Sevilla), vigas (para el enmaderamiento), tablas de	

¹⁰⁵⁴A.G.F.C.M.S: Legajo 2471.

	pinsapo (para el enmaderamiento y para andamios).	
	Juan de Sanlúcar, carpintero	17.900 maravedíes
	Cristóbal Morales, pintor, y sus hijos .Trabajaron pintando los saetines y el enmaderamiento de los dichos aposentos.	997 maravedíes
	Clavazón y barras para las chimeneas y clavos para el enmaderamiento.	4.825 maravedíes.
		Total madera: 16.203 maravedíes
Rejas:	Hierro, carbón de brezo,	9.237 maravedíes
	1 herrero	750 maravedíes
	Mozos que “menearon los fuelles en la fragua y en ayudar a rallar hierro en compañía de maestre Nicolás”	1.050 maravedíes
		Total: 189. 578 maravedíes

CUADRO N° 5: Compras realizada en Sevilla por Iñigo de Ardança para enviar a las casas palacio de Sanlúcar el 20 de Marzo de 1538¹⁰⁵⁵.

CONCEPTO	CANTIDAD/PRECIO	DESTINO
Ladrillos azules	450 / 1565 maravedíes (a 3 maravedíes y medio cada uno)	Para techumbre de los aposentos nuevos
Adeferas	200 / 300 maravedíes (a 3 blancas cada una)	Para los pretiles de los corredores de los dichos aposentos nuevos
Azulejos	500 / 1000 maravedíes (a 2 maravedíes cada uno)	Para las paredes de los dichos aposentos
Verdugos	200 / 200 maravedíes	Para las paredes de los dichos aposentos
Alizares	100 / 500 maravedíes	
Caños verdes	2 / 2 reales (a real cada uno)	Para las azoteas de los aposentos
Serones en que se llevaron y lías (para liar)	8 serones y lías/ 160 maravedíes	
		Total: 3803 maravedíes

¹⁰⁵⁵ A.G.F.C.M.S: Legajo 2477.

CUADRO N°6: Obra de la escalera de caracol de la tribuna, desde enero hasta marzo de 1573¹⁰⁵⁶:

Albañiles	Lope Hernández, Rodrigo Sánchez, Pero Sánchez, Cristóbal Rodríguez, Juan Sánchez, Francisco Rodríguez, Alonso García, Manuel de Ribera, Juan Rodríguez, Diego Daça, Juan Bautista.
Peones	Francisco Martín, Juan de la Rosa, Juan negro, Pero Rodríguez, Agustín Adornio, Alonso Rodríguez, Antón Martín, Juan de Palacios, Juan negro, Antón negro, Pero de Perea, Martín Hernández, Francisco Sánchez, Lorenço Gómez, Francisco Caballero, Germán Martín, Martín García, Francisco Martín, Francisco Sánchez, Martín Gómez, Gaspar de Illescas, Gabriel Sur, Juan Caballero, Tomé García, Martín Hernández, Juan Gregorio, Francisco Alonso, Gabriel Durand, Pero Moreno, Juan negro, Blas, Francisco Álvarez, Manuel de Ribera, Diego Sánchez, Martín de Moya, Domingo Hernández.
Carpinteros	Francisco Rodríguez, Juan Muñoz, Juan de Espinosa, Rodrigo Cabrera, Francisco de Mora, Francisco de Mesabia, Francisco Muñoz.
Asneros	Francisco Bonete, Juan Aguado, Juan de la Fuente, Juan Domínguez, Juan Soto, Pero Rodríguez, Cristóbal Nuñez, Diego Travieso, Diego y Pero Gallego, Pero Hernández, Domingo Hernández, Diego Martín, Antón García, Luís negro, Pero mulero, Pero de Guinea, Bernardo Brano, Antón y Juan negro.
Otros oficiales	Cristóbal Rodríguez (cantero), Francisco Martín (carretero), Xristóval Franco (espartero), Alonso Aguayo.
Materiales	Piedra para el macho del caracol traída de Santo Domingo, agua del aljibe de la iglesia para regar la cal, cascajo, cal, tierra, yeso, ladrillo comprado en Sevilla.

¹⁰⁵⁶ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.609, 2.619.

CUADRO N° 7: Obras realizadas en la casa del maestro del duque, durante 1561 y 1562¹⁰⁵⁷.

Albañiles	Pero Ortiz, Diego Sánchez, Francisco Hernández, Gregorio Carrasco.
Carpinteros	Francisco Rodríguez, Alonso Muñoz, Alonso Vázquez.
Peones	Pero Hernández, Hernando Pardo, Juan Ruiz, Rodrigo, Juan Flamenco, Juan Catalán, Gaspar negro, Juan Bernal, Hernando de Esquivel, Cristóbal negro, Andrés negro, Antón Martín, Juan Rodríguez, Juan Martín, Pero Cerfate, Franco de Almonte, Franco Gallego, Antón Boscán, Pero Negro, Francisco negro, Benito mulato, Antón negro, Antón Guillén.
Otros	Alonso del Valle y Rodrigo Alonso (empedrados), Hernando Alonso y Alonso Rodríguez (aserradores), Diego Martín del Olivar (cantero), Miguel Martín (calero), Juan Poncel (suministra el yeso).

¹⁰⁵⁷ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.550.

CUADRO N°8: Obras realizadas en la casa de Alonso de Cárdenas¹⁰⁵⁸.

Albañiles	Juan Hernández, Pero Hernández, Martín Hernández, Juan Suárez, Diego Nuñez, Juan Sánchez, Pero Sánchez, Diego Daça, Francisco Hernández, Pero Suárez, Juan Gómez, Pero de Soto, Pero Cello, Juan López, Lope Hernández, Batista Hernández, Rodrigo Alonso, Juan Bautista, Diego Martín, Diego Martín, Juan Rodríguez, Juan Gómez, Cristóbal Hernández, Bartolomé Hernández, Juan Rodríguez, Baltasar Boscán, Diego Sánchez, Lope Sánchez, Cristóbal Rodríguez, Juan Solís, Pero García.
Peones	Juan Benítez, Bernal de Garraucho, Pero Vicente, Antón Díaz, Juan de Quirós, Juan de Bautista, Blas Hernández, Domingo negro, Tomé García, Leon Garraucho, Juan Bautista, Juan de Queño, Francisco Vicente, Juan González, Pero Vanegas, Juan Barquero, Juan García, Domingo Hernández, Domingo negro, Pero Vicente, Antón Díaz, Juan García, Pero Brienté, Sevastián de Salamanca, Blas Hernández, Juan de Ribera, Francisco Márquez, Alexo Rodríguez, Carlos de Montalbán, Xristoval de Dinarte, Martín García, Juan Martín, Carlos flamenco, Alonso de León, Juan González el moço, Juan González el viejo, Juan Hernández, Antón Díaz, Juan Gutiérrez, Martín García, Rodrigo Alonso, Alonso de Martín, Alonso de Medina, Francisco Alonso, Francisco Moreno, Francisco Suárez, Juan Martín, Alonso de Medina, Francisco Márquez, Gerónimo de Contreras, Hernando Pérez, Rodrigo Hernández, Juan González, Juan Gil, Juan Martín, Gaspar de Yllescas, Pero Gutierrez, Carlos Malaparte, Sebastián Rodríguez, Gaspar de Ribera, Simón de Valladares, Pedro de Montoya, Miguel Viscaino, Antonio portugués, Andrés González, Melchor García, Juan González, Antonio Rodríguez, Cristoval de Medina, Garçi Hernández, Sebastián López, Sebastián Moreno, Domingo Vizcaíno, Francisco de Castro, Pero González, Juan Miguel, Melchor García, Antón de Flores, Hernando de Garrucho, Juan de Medina, Martín de Maura, Blas Hernández, Antón Díaz, Tomé negro, Juan García, Pero Gutierrez, Juan Gutierrez, Gonzalo Esteban, Antón negro, Tomé negro, Juan de Olivera, Luis Rodríguez, Antón Pardo, Juan Moya, Domingo López, Francisco Márquez.
Asneros	Diego Travieso, López Rodríguez y Alonso, Luis negro, Maldonado, Domingo Moreno, Francisco Marcos, Lope Rodríguez.
Otros	Gerónimo Bonim (blaqueador), Ferrer (espartero), Sebastián Rodríguez (espartero), Martín García (calero).

¹⁰⁵⁸ A.G.F.C.M.S.: Legajo 2.619.

CUADRO 9.- Oficiales y peones que trabajaron en las obras del salón de los mármoles y la sala de cortar del palacio, desde enero hasta mayo de 1618.

ALBAÑILES	PEONES	CARPINTEROS	ASERRADORES
Hernardo de Reina Gaspar de Aparicio Francisco de Valençuela Francisco Gutierrez Aparicio de Vargas Alonso de Carrera Alvaro de Cuerda Diego Gómez Gaspar Martín Peralta Francisco Sánchez Alonso Carrera Alvaro de Cuerda Diego Gómez Pero Felipe Antón Sánchez Segura regador de cal Xristoval Martín cantero Domingo González cantero Serejedo Domingo Juan Antonio Pujadas Diego Sánchez Diego Rodríguez Lorente Gregorio de León Pero Díaz Segura Gaspar Martín	Antonio Pérez peón Melchor peón Mendoça peón Alonso de Cardenas Alonso Gómez Juan de Flores Juan Botello Marçelo Hamete Pasqual Martín Gonçalo Rodríguez A tres turcos a cada uno este día Pero Márquez peón Pero González peón Juan Rodríguez Pedro Antonio Pérez Mérida Juan de Luque Juan Rodríguez El cabrero Tres turcos Juan de Cuellar Juan Botello León Juan Bautista Matías Gómez Naranjo Xristoval Muça Gaspar de los Reyes Lara Juan Albertos Melchor de Molina Juan González Pero Rodríguez Benito Pero Márquez Gonzalo Matías Gómez Sebastián de Vargas Diego de la Cruz	Hernardo de Moya Antón Bernal Juan de Castilla Luis Marques Luis Díaz Juan Ortiz Alonso de Ávila Francisco de Morales Pero Franco Juan Gonçalez Francisco Hernández Luis Palmero Lázaro Hernández Juan de Peña Juan de Guevara Manuel Rodríguez Alonso García Juan Martín Bartolomé Pires Bartolomé Díaz Diego Morante Pero García (ensamblador) Juan Rodríguez (ensamblador) Juan Andrés Hernardo Bernardo Benito Rodríguez Juan González Luis palmero Juan López Juan de Bonilla Domingo Franco Benito Pérez Juan Alberto Alonso García Bartolomé del Río Manuel Rodríguez Pero Palaçios Andrés Aguilar Juan Rodríguez Gaspar Cordero Diego de la Peña	Domingo Rodríguez (peón) Gonzalo Miguel Tomé Gutierrez Francisco Díaz Domingo Díaz
			CANTEROS
			Xristoval Martín Domingo González Serezeda Domingo Juan Antonio Pujada

Leonardo	Manuel Rodríguez	
Diego Gómez	Antón Martín	
Andrés Hernández	Juan González	
Esteban Gómez	Francisco	
Juan Rodríguez	Hernández	
Juan Pérez	Pero Franco	
Miguel Ruiz	Pero Palacios	
Benito	Diego López	
Mérida	Diego de Morantes	
Francisco López	Andrés Aguilar	
Diego de la Cruz	Antón Martín	
Pastrana	Alonso García	
Pero Felipe	Juan Martín	
Juan Ruíz	Juan de Peña	
Sebastián.	Francisco Gutierrez	
Pero Márquez	Bartolomé del Río	
Pero García	Juan González el	
Andrés de Padilla	viejo	
Juan Fernández	Francisco García	
Diego Pérez	Bartolomé López	
Juan el gordo	Juan Andrés	
Antón Díaz	Juan Ortiz	
Antón Rodríguez	Martín de Toro	
Baltasar	Juan Suárez	
Juan de Castro	Pero de Morales	
Molina	Bartolomé García	
Juan García	Juan Martín	
Domingo González		
Juan Martín		
Pero Hernández		
Antonio		
Domingo de la		
Peña		
Miguel Delgado		
Mateo González		
Andrés Martín		
Juan Senepez		
Xristoval Pérez		
Francisco de Rojas		
Matías Gómez		
Melchor Rodríguez		
Francisco López		
Francisco Muñoz		
Domingo Estevan		
Antón Rodriguez		
Antonio		
Pero Díaz		
Miguel Ruiz		
Juan González		
Juan Martín		

	Juan García Diego de Zuleta Valverde Gonçalo Méndez		
--	--	--	--

14.3.-DOCUMENTOS.

DOCUMENTO nº 1: “*Descripción del plano del palacio del Excmo. Señor Duque de Medina Sidonia en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*”. A.G.F.C.M.S.: Legajo 235.

1 Plazuela del palacio; 2. Galería de columnas; 3. Escalera de la servidumbre principal; 4. Cuarto de desembocadero de dicha escalera; 5. Pasadizo para el salón; grande; 6. Ante secretaria; 7. Pieza de la secretaria; 8. Alcoba de la secretaria; 9. Patín que da luces a cinco piezas; 10. Cuarto llamado el azul con su oratorio; 11. Dormitorio grande de dicho cuarto; 12. Dormitorio pequeño del mismo; 13. Pieza común de tránsito a varios cuartos; 14. Su alcoba dormitorio; 15. Pasadizo que conduce a la tribuna; 16. Pasadizo que conduce al patio de las damas; 17. Corral para aves; 18. Cocina grande que usa el gobernador; 19. Patín de las damas; 20. Corredores de dicho patín; 21. Cuartos de las damas que sirven hoy de dispensas del gobernador; 22. Escalera para bajar al dicho patín y trasmanos; 23. Pasadizo para los corrales; 24. Cuarto que sirve hoy de palomar al gobernador; 25. Cuarto de la boca del aljibe; 26. Azotea enladrillada; 27. Lavadero; 28. Corralón de aves y conejos; 29. Salón grande; 30. Cuarto llamado del papagayo; 31. Dormitorio del gobernador; 32. Cuarto de despacho que sirve al dicho; 33. Cuarto llamado de San Juan de Dios; 34. Oratorio dedicado al mismo santo; 35. Escalera para subir a los cuartos altos; 36. Antesala de dichos cuartos; 37. Sala llamada del jardín.; 38. Alcoba dormitorio de dicha sala jardín. 39. Salón llamado de los mármoles; 40. Su gabinete sobre la pieza de arriba; 41. Alcoba o dormitorio llamado el oscuro; 42. Antesala o tránsito de varias piezas; 43. Antecocina; 44. Cocina 2º llamada de los criados; 45. Azotea de las vistillas; 46. Antescalera; 47. Escalera principal del palacio; 48. Caracol para subir a la azotea alta; 49. Dispensa alta; 50. Pasadizo al cuarto del contador mayor; 51. Alcoba y sala llamada del contador mayor; 52. Contaduría antigua que sirve hoy de granero para encerrar las tercias decimales de S.E.; 53. Corredor de Pilarus; 54. Escalera de la contaduría; 55. Pasadizo a los corredores abiertos; 56. Patio grande de caballerizas y cocheras; 57. Corralón llamado de las higueras; 58. Parte del jardín que corresponde al frente de los edificios; 59. Terrados o paseos de dicho jardín; 60. Caballeriza grande, capaz de 60 bestias; 61. Lavadero y corral de aves; 62. Pasadizo a la calle de la Merced; 63. Corralones de edificios; 64. Casilla en que vive doña Ignacia Casanova; 65. Casa que vive la viuda de don Alonso de Guzmán; 66. Casa propia de don José Esteban; 66. Casa de la capellanía de don Juan Frayela; 67. Casa propia del escribano don Andrés de la Peña; 68. Gradas de la iglesia mayor; 69. Pertenencias de dicha iglesia mayor parroquial; 70. Tribuna del palacio de dicha iglesia con oratorio; 71. Casa propia de don Juan Belloni respaldada con el antiguo Coliseo de Comedias que tiene aún S.E.

Dispuesto medido y delineado con toda exactitud por Don Juan Pedro Velázquez, tesorero por el duque mi señor en esta ciudad de San Lucar de Barrameda, donde se concluyó en 20 de Abril de 1762.

DOCUMENTO n° 2: “Planta de la casa propia del Duque mi señor en el carril de los Ángeles de la ciudad de San Lúcar de Barrameda”.

1. Puerta principal de entrada de la Casa; 2 Zaguán o portal; 3. Caballeriza con pajar igual encima; 4. Corredor principal de entrada; 5. Sala principal cuadrada; 6. Alcobaso dormitorios de dicha sala; 7. Pasadizo a los cuartos interiores; 8. Aposento interior; 9. Cuarto de invierno; 10. Cuarto de comedor; 11. Pasadizo de la cocina; 12. Despensa; 13. Cocina; 14. Corral de desahogo de la cocina; 15. Corral del pozo y lavadero; 16. Corredor del paso a los cuartos interiores; 17. Jardinico para flores; 18. Primer terraplén llano; 19. Segundo terraplén en escarpa; 20. Tercero terraplén llano al piso del barrio alto y palacio de Su Excelencia; 21. Mirador de las vistillas abierto y techado; 22. Puerta con salida al barrio alto; 23. Cocina baja; 24. Corral de la vecinda baja; 25. Escaleras descubiertas para subir a los tres terraplenes de la barranca; 26. Comunicaciones cerradas al jardín de Su Excelencia y coliseo antiguo de comedias.

Delineado con exactitud por Don Juan Pedro Velázquez thesorero en dicha ciudad en 22 de junio de 1762.

DOCUMENTO n°3: Leyenda del proyecto para convertir el palacio en viviendas independientes, 1828. A.D.M.S.: 4.3120.

Las leyendas de ambos planos son las siguientes:

Del cuerpo alto: 1. Caja de escalera, 2. Corredor de id., 3. Habitación con su alcoba, 4. Sala principal, 5. Otra id., 6. Habitación, 7. Comedor, 8. Azotea que cubre parte baja, 9. Cocina y fregadero, 10. Comunes y lavaderos, 11. Corredor, 12. Cuartos de habitaciones, 13. Cuarto para ir a otra azotea.

Cuerpo 2º: 1. Corredor arto las habitaciones, 2. Entrada a dicha habitación, 3. Sala principal, 4. Galerías que caen a la plazuela, 5. Alcoba de dicha sala, 6. Corredor, 7. Habitaciones, 8. Despensa, 9. Comedor, 10. Cocina, 11. Ojo de patio, 12. Cuarto que da paso para las azoteas.

Cuerpo bajo con destino a bodegas: 1. entrada por la plaza, 2. ojo de patio para dar luces a las naves de bodegas, 3. cañones de bodegas según se muestra su ancho, 4. salidas a el patio de palacio.

DOCUMENTO nº 4: Leyenda de la planta noble del palacio, 1852. A.D.M.S.: Legajo 6.100.

Nº1 caja de escalera que da al patio su entrada: su largo 5 varas y 27 pulgadas, y su ancho cinco varas y dos tercias.

Nº2 corredor delante de la escalera, su largo 6 varas y de ancho 4 varas.

Nº3 yden delante de las habitaciones, su largo 12 varas y de ancho cuatro y 22 pulgadas.

Nº4 corredor y cocina que fue de habitación de Ordiales: seis varas de largo y cuatro de ancho.

Nº5 cocina de id., 5 varas de largo y 4 y medio de ancho.

Nº6 azotea y tránsito al común, 7 varas de largo y 6 de ancho ni el uno el cubierto que va a dicho común.

Nº8 cuarto que ha servido de despensa, 5 varas de largo y 5 de ancho.

Nº9 habitación que da a la plaza de la iglesia, 6 varas de largo y cinco de ancho.

Nº10 corredor de tránsito delante del salón, 6 varas de ancho digo de largo y 4 y 21 pulgadas.

Nº11 salón de las columnas, su largo 15 varas y de ancho 10 .

Nº12 alcobas de dicho salón de columnas, su largo de 10 varas y 5 de ancho cada una.

Nº 13 corredor del tránsito, su largo 9 varas y 18 pulgadas y de ancho 4 varas y 18 pulgadas.

Nº14 corredor delante del cuarto que nombran de san juan de dios, 10 varas de largo y 4 de ancho.

Nº15 Cuarto que nombran de San Juan de Dios, su largo 7 varas y 27 pulgadas, y 6 varas de ancho.

Nº16 comedor de los señores, su largo 14 varas y 6 ancho.

Nº17 cuarto último que nombran del papagallo, su largo 7 varas y 6 de ancho, en su frente una estufa.

Nº18 salón de cortes, su largo 20 varas y 27 pulgadas y 9 y 18 pulgadas de ancho.

Nº19 comedor de lo fiado, su largo 7 varas y 18 pulgadas y 6 varas de ancho

Nº20 corredor que va a la cocina principal y cuartos e las barandas, su largo 7 varas y 3 de ancho.

Nº21 cocina su largo 10 varas y de ancho 4.

Nº22 despensa en la misma cocina, su largo 4 varas y 3 de ancho.

Nº23 corredor que llaman de las barandas que cae al patio que nombran de las damas, su largo 12 varas y 3 varas con 12 pulgadas de ancho.

Nº24 cuarto primero, su entrada por el mismo corredor, su largo 7 varas y cinco varas de ancho.

Nº25 cuarto segundo en iden, su largo 7 varas y 5 de ancho.

Nº26 habitación donde estaba la repostería, su largo 7 varas y 5 de ancho.

Nº27 cuarto que servía de despensa para la repostería, su largo 8 varas y dos y 18 pulgadas.

Nº28 caja de escalera falsa que baja al ante dicho patio de las damas de más habitaciones, su largo 4 varas y 3 de ancho.

Nº29 tránsito a la tribuna, su largo dos varas y media y dos de ancho.

Nº30 sigue el tránsito a la tribuna, su largo 7 varas y de ancho dos.

Nº31 ydem hasta llegar a la puerta de la ante dicha tribuna. su largo 27 varas y de ancho 3 varas.

Nº32 corredor de transito desde el salón de cortes que va a la escalera que nombran del arzobispo, su largo 13 varas y de ancho tres varas y 18 pulgadas.

Nº33 largo y ancho de la ante dicha, 6 varas y dos de ancho.

Nº34 patinillo alto delante del transito de la tibuna, su largo 7 varas y de ancho 4.

14.4.- PLANIMETRÍA DEL PALACIO.

- 1.- Planimetría aproximada según J.P. Velázquez Gaztelu (1762)
- 2.- Planimetría aproximada de la Iglesia Mayor.
- 3.- Planimetría aproximada enlace Iglesia Mayor-Palacio ducal.
- 4.- Planimetría aproximada enlace Iglesia Mayor-Palacio ducal. Detalle.